HORIZONTE ESPAÑOL 1972



RUEDO IBÉRICO

Horizonte español

1972

1



Ruedo ibérico

Morir en el búnker

Del franquismo al carreroblanquismo

Efemérides de los años 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971 y 1972

El mensaje de fin de año del general Franco

© 1972, Ruedo ibérico

Indice

Tomo 1

Luis Ramírez : Morir en el búnker 1

La lenta, larga agonía de los sicarios 3
Historia de un lavado de cara 4
Matesa y las deserciones 7
« Fuerza Nueva » 11
Pacto por la libertad o centrismo 14
Los problemas del búnker 18

Del franquismo al carreroblanquismo 21

1966 21

Bombas en Palomares 24
Baeza : el homenaje que acabó a palos 31
Por un sindicato estudiantil democrático : la « capuchinada » de Sarriá 34
Ley de prensa : de la censura a la autocensura 40
Barcelona, mayo de 1966 49
Elecciones sindicales 55
Huelga de Bandas : 163 días de lucha contra el capitalismo fascista 64
Ley orgánica-Referéndum 76

1967 87

Montserrat : un abad a la altura del otro... 90
Madrid, enero del 67 94
Manifestación de curas en Bilbao 100

1968 113

Cuando la música se politiza : la « Nueva canción » 119
La tragicómica historia del « Alcázar » de papel 123
Guinea independiente : Los colonizadores « descolonializan » 125

1969 135

¡ Estado de excepción !... 138

Un príncipe para el pasado : Juan Carlos 158

La Ley sindical 169

Nuevo gobierno : Opus, 17-Falange, 2 176

Erandio 180

1970 189

Granada 1970 203

Madrid : El día que el Metro se paró 211

Bases USA : ¿ Hacia un futuro Vietnam español ? 213

Proceso de Burgos : otra vez las dos Españas 230

Montserrat, eco de Euskadi 244

El largo combate de los abogados españoles 247

Crisis en el PCE : Erase una vez... Checoslovaquia 257

Plaza de Oriente : plaza del fascio 266

1971 275

El proceso Rincón 284

Cuando los médicos despiertan de la anestesia 290

La huelga anual de los mineros asturianos 299

Seat de Barcelona : combate en dos « rounds » 306

El neonazismo : de DU (Defensa Universitaria) al PENS (Partido Español Nacionalsocialista), pasando por las GCR (Guerrillas de Cristo Rey) 311

Asamblea de Cataluña : « En el camí del Pacte per la Llibertat » 315

Diario **Madrid** : cuando el Opus choca con el Opus 318

Plaza de Oriente 1971 : el indulto más caro de la historia 326

El mensaje de fin de año del general Franco 337

1972 369

Boda Martínez Bordiu-Borbón : ¿ Los terceros en discordia ? 376

El Ferrol no es del Caudillo 381

Carlismo : de la teocracia a la democracia 392

La primera huelga de exámenes 405

La bestia parda del Pardo 414

Tomo 2

Salvador Giner : La estructura social de España 1

Introducción 3

I. Del conflicto de clases a la consolidación de las clases hegemónicas tradicionales 4

II. La transformación de la sociedad rural 10

1. La sociedad rural integrada tradicional 12
2. La sociedad del latifundio 14
3. Las zonas de agricultura moderna 17

III. Urbanización, industrialización y clase obrera 18

IV. Hacia las nuevas clases medias 25

V. El patronazgo, la movilidad social y las estructuras ocupacionales en la España contemporánea 27

1. El empresariado 30
2. El Ejército 33
3. El funcionariado 34
4. El clero 36

VI. Las clases hegemónicas y el bloque dominante 38

VII. Algunas conclusiones : hacia la crisis del sistema vigente de dominación clasista 41

Guillermo Sanz : La cuestión agraria en el Estado español 45

I. Introducción 47

II. Evolución de la rama de producción agraria 48

III. La reforma agraria en el Estado español 50

IV. Por un programa agrario revolucionario 55

Anexo estadístico 59

Vicent Peris y Guillem Sorolla : El País valenciano. Problemas de la revolución socialista 61

I. Buscar las razones de un desfase 63

II. La infraestructura económica 64

III. La clase dominante 65

IV. La pequeña burguesía 67

V. La clase trabajadora 67

VI. La cuestión nacional 69

VII. Conclusión 72

Txabe : ETA y la cuestión nacional vasca 77

I. Introducción 77

II. Euskadi ta Askatasuna - ETA 78

III. Evolución de ETA hasta la V Asamblea (1967) 80
1. Puntos necesarios para elaborar una teoría revolucionaria vasca 80
2. Líneas generales de una estrategia a largo plazo 81
3. Una organización capaz de ejecutar las decisiones adoptadas 81
IV. Lucha de tendencias en el seno de ETA 82
1. Primera tendencia 83
2. Segunda tendencia 83
3. Tercera tendencia 84
V. Después de la VI Asamblea 85

Julio Sanz Oller : La larga marcha del movimiento obrero español hacia su autonomía 87

Oliverio Gamo : La información sobre las huelgas en España. Un ejemplo de la manipulación de la noticia por la prensa 103

Introducción 105
Metodología 105
I. Tratamiento formal de la noticia sobre huelgas 107
1. El espacio dedicado a las huelgas. Volumen absoluto y relativo 107
2. Colocación y contexto 108
3. Los titulares 111
II. Aproximación a un análisis lingüístico 112
1. Una sintaxis ideológica 112
a. La sintaxis contra el obrero 113
b. La sintaxis a favor del sistema 115
2. Una terminología beligerante 118
a. Los términos frente al obrero 118
b. Los términos por el sistema 120
III. El contenido material de la noticia 121
1. Analogías y diferencias entre diarios 121
2. Realidad frente a noticia : observaciones sobre algunas huelgas concretas 123
a. La « vuelta a la normalidad en Alfa » y el « paro de 20 minutos en Isodel Sprecher » 123
b. La noticia sobre el conflicto de Citesa. Un modelo premiable de estructura informativa 124
c. El conflicto de la Banca : un perfecto ejemplo de escamoteo informativo 126
A modo de conclusión 127

Luis Ramírez y José Ferrán : El Ministerio de Trabajo y su formación profesional 129

Introducción 131
I. Nacimiento y desarrollo del PPO (Programa de Promoción Profesional Obrera) 132
1. Los antecedentes inmediatos 132

2. Aparición del nuevo aparato burocrático al amparo del Plan de desarrollo 133
3. Montaje e implantación. Pequeña historia 134
4. La organización actual. Reflexiones críticas sobre una burocracia 136
5. Notas sobre financiación y distribución del presupuesto 139
II. Funciones aparentes frente a actividades y resultados reales 142
1. El montaje ideológico 142
2. El funcionamiento externo 144
a. Los cursos del PPO 144
b. Los cursos de los « centros colaboradores » públicos y privados (Cursos PTT) 147
c. La « colaboración » del Ejército (Cursos PPE) 149
3. Balance crítico : los resultados al descubierto 151
Conclusiones 154

Sergio León : Notas sobre el movimiento estudiantil en España 157

I. Planteamiento histórico 159
II. La Universidad del sistema 161
III. El ocaso de la Universidad falangista 164
IV. El nacimiento del movimiento estudiantil 165
V. Crisis del movimiento universitario 169
VI. Conclusiones finales 172
Post scriptum 174
Acerca del « Movimiento universitario » en el Estado español 175

Davira Formentor : Universidad : crónica de siete años de lucha 179

Prólogo 181
Esquema histórico 184
Curso 1970-1971 214
Curso 1971-1972 221
Apéndice 1 229
Apéndice 2 229
Apéndice 3 230
Apéndice 4 231
Apéndice 5 232
Apéndice 6 233
Apéndice 7 234

Fernando Claudín : Las relaciones sovieticofranquistas [Crónica de una normalización inconclusa] 237

Del « gesto de la paz » al voto proEspaña en la ONU 239
De las cuentas del oro al duelo Jruschov-Lequerica 242
La línea Castiella : Rumania abre la marcha 246

El intermedio checoslovaco 250
El Opus Dei y la « apertura al este » 253
La « gran significación estratégica » de la península ibérica 258
Anexo 1 263
Anexo 2 264

José Martín-Artajo : La discriminación oficial contra los presos políticos. Un foco principal : la libertad condicional ; y uno secundario : la redención de penas por el trabajo 267

Nota importante 268
I. Posibilidad de acción pro presos políticos : un distingo entre objetivos más inmediatos y objetivos menos inmediatos 269
II. Razones táctico-realistas del distingo 270
III. Moderna invención de una discriminación original, antijurídica y progresiva 271
IV. La denegación del derecho a la Libertad condicional 272
V. Las mutilaciones del derecho a la Redención de penas por el trabajo 274
Conclusión : Restauración de la legalidad, abolición de la discriminación 276
Apéndices 277

Tomo 3

Miguel Viñas : Franquismo y revolución burguesa

Prólogo de **Cuadernos de Ruedo ibérico** X
Introducción XV
I. La revolución burguesa y sus tareas XVI
1. Las tareas de la revolución burguesa XVI
2. La progresiva afirmación del predominio del modo de producción capitalista XVI
3. La afirmación del predominio político de la burguesía XVIII
II. La revolución burguesa en España : antes de la guerra civil de 1936-1939 XIX
1. Las transformaciones del siglo XVIII XIX
2. La posguerra y el cambio de actitud de la burguesía catalana XX
3. La desamortización y el desarrollo del capitalismo en la agricultura XXI
4. El desarrollo del mercado capitalista XXIII
5. El capital extranjero en las primeras etapas del desarrollo capitalista XXV
6. La formación del proletariado XXVI
7. Los intentos de la burguesía de acceder al poder público XXVII
8. Los orígenes y desarrollo del capital financiero XXVIII
9. El bloque dominante XXXI

III. Después de la guerra civil XXXII
1. Fascismo y franquismo XXXII
2. El desarrollo del capitalismo monopolista de Estado XXXIV
3. El capital financiero y el bloque dominante XXXV
4. El modelo de desarrollo XXXVI
IV. Franquismo y revolución burguesa XXXVIII
1. El franquismo y las tareas de la revolución burguesa XXXVIII

G.L. : Entre la colonización y el miedo

La desnacionalización de la industria... 3
... meta del gobierno 6
La Banca extranjera 8
Dependencia tecnológica 9
Retroceso de la empresa pública 10
Los motivos del régimen 11

*** : RUMASA o los mecanismos del crecimiento español

Presentación de **Cuadernos de Ruedo ibérico** 17
¿ Qué es RUMASA ? 21
Una hipótesis explicativa 22
RUMASA : su organización 24
Bancos de RUMASA 26
Los primeros Bancos del **holding** 26
Banco Meridional 26
Banco de Sevilla 27
Banco Comercial Cordobés 28
Dos Bancos especiales. « El caso Rato » 28
Los restantes Bancos del grupo 30
Banco Industrial del Sur 30
Banco de Albacete 31
Banco Alicantino de Comercio 31
Empresas no bancarias de RUMASA 32
Financieras 32
Bebidas 33
Palomino & Vergara 33
Unión Vinícola Alcoholera S.A. 33
José Pemartín y Cía S.A. 34
Químicas y Textiles 34
Calmante Vitaminado S.A. y Textil Condicach S.A. 34
Construcciones y urbanizadoras 34
Hoteles 34
Comerciales 34

Conexiones extranjeras 34
Resumen y conclusiones 35
Apéndice 1. Publicidad 36
Apéndice 2. Balance al 31 de diciembre de 1969 39
Apéndice 3. Ejecutivos 40

*** : El asunto MATESA

1. Los buenos negocios 43
I. Maquinaria Textil del Norte de España 44
1. Decorosa historia familiar 44
2. Nueva óptica empresarial 45
3. « Public relations » 47
4. La creatividad se llama Iwer 47
5. Estructura financiera 49
II. La política de estímulo a la exportación. Las entidades oficiales de crédito 52
1. ¿ Qué carácter tiene el crédito oficial ? 52
2. Desgravación fiscal 53
3. Carta de exportador 53
4. Crédito a la exportación 54
5. El Banco de Crédito Industrial 55
6. Seguro de crédito a la exportación 56
III. Caminos de fraude 58
1. Crédito a la exportación 59
2. Desgravación fiscal 61
3. Fuga de capital 62
4. Exportación irreal 63
5. Ley de Delitos monetarios 64
2. Datos para la historia de un **affaire** 65
I. Cuatro años de gestación 65
1. Promesas 65
2. Delitos 66
3. Almuerzo 68
4. La denuncia 69
II. Treinta días de vida 73
1. Preguntas en la calle 73
2. Habla el gobierno 75
3. Marginales 77
4. Carta de Vilá Reyes 79
5. Matesa, a las Cortes 84
6. Habla Hacienda 86

III. Un discreto entierro 89
1. Se trata de divisas 89
2. Cifras 91
3. Actuación judicial 92
4. Los convidados de piedra 93
3. En busca del responsable perdido 95
1. Política y delito 95
2. Insultar a los mártires 96
3. Banca nacional **versus** Banca privada 97
4. Un largo ovillo 99
5. Alternativas y remiendos 103
6. Privilegio foral 108
7. Voces nuevas 109

*** : La política fiscal en España

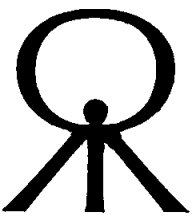
Presentación 115
Introducción 121
Objetivos de la política fiscal de España 122
El Impuesto sobre la renta de las personas físicas en España 123
El actual impuesto : su estructura 126
Resultados de la gestión del impuesto 129
Comparación con los Impuestos sobre la renta de las personas físicas vigentes en el Mercado Común 131
Análisis de las declaraciones nominales : 1969 135
Organos y grupos de poder político 136
Gobierno 137
Consejo del Reino 138
Consejo de Estado 138
Alto Estado Mayor 138
Consejo nacional del Movimiento 138
Representantes en Cortes por los municipios 139
Consejo de Economía nacional 139
Exministros 139
Representación del poder económico 148
Consejeros de grandes empresas 150
Consejeros de grandes Bancos 159
Otros grupos privilegiados 164
Grandes de España 166
Agentes de cambio y Bolsa 173
Abogados 176
Arquitectos 176
Grandes fortunas 177

Errata

En el artículo de F. Claudín, « Las relaciones sovieticofranquistas », que se publica en el tomo 2 de **Horizonte español 1972** se ha deslizado una errata que cambia el sentido de la frase. En la página 263, 1ª línea de la 2ª columna debe leerse : « dictadura actual es un obstáculo... », en lugar de : « dictadura actual no es un obstáculo... ».

Premio Ruedo ibérico

1. Ediciones Ruedo ibérico crean un premio que será otorgado a una obra consagrada a la historia política española durante el periodo 1936-1971. Sólo serán admitidos a concurso los trabajos que estudien el periodo globalmente, o aquellos que estudien un aspecto esencial de la historia del periodo señalado.
2. Pueden concurrir al premio, sin distinción de nacionalidad ni de residencia, cuantos escriban directamente en lengua castellana.
3. Los trabajos concursantes deberán ser originales e inéditos y libres de cualquier compromiso editorial. Podrán ser obra individual o colectiva. La extensión de los manuscritos concursantes no podrá ser inferior a 600 folios dactilografiados a doble espacio.
4. Los manuscritos deberán ser presentados en dos ejemplares. En la página primera de cada ejemplar figurará un lema o cifra que corresponda al inscrito en un sobre cerrado conteniendo el nombre del autor o de los coautores y, eventualmente, el seudónimo que se pretenda utilizar. Será expedido el correspondiente acuse de recibo en la forma indicada por cada concursante.
5. El plazo de admisión de manuscritos quedará cerrado el 30 de noviembre de 1972.
6. El premio está dotado con un millón de pesetas. El premio no será divisible entre dos o más obras concurrentes. El concurso podrá ser declarado desierto. En este caso, volverá a ser convocado para el año siguiente con sujeción a las presentes bases.
7. El jurado estará compuesto de un mínimo de cinco miembros y un máximo de siete, escogidos entre los autores de Ediciones Ruedo ibérico. La composición del jurado será dada a conocer en Cuadernos de Ruedo ibérico en el curso de la primera quincena de diciembre de 1972.
8. El fallo del jurado será publicado en Cuadernos de Ruedo ibérico en el curso de la primera quincena de enero de 1973. La dotación del premio será entregada en París al autor o autores de la obra premiada.
9. Ediciones Ruedo ibérico se reservan todos los derechos correspondientes a los 10 000 primeros ejemplares de la edición en lengua castellana de la obra premiada, así como a la mitad de los derechos de su traducción a cualquier idioma o por su adaptación cinematográfica o radiofónica. El autor recibirá un diez por ciento del precio de venta por cada ejemplar vendido que supere la cifra de 10 000 ejemplares de la edición en lengua castellana. Ediciones Ruedo ibérico se comprometen a la publicación en lengua castellana de la obra premiada dentro del plazo de un año a partir de la fecha del fallo.
10. El autor o los autores premiados decidirán libremente si la obra debe ser publicada con su nombre o con seudónimo. Ediciones Ruedo ibérico observarán en este último caso la discreción más estricta respecto a la personalidad del autor.
11. Ediciones Ruedo ibérico se reservan un derecho preferente sobre los manuscritos que merezcan mención del jurado, sometiéndose en este caso a las condiciones generalmente aplicadas en la edición en lo que concierne a propiedad literaria y derechos de autor.
12. Los manuscritos no reclamados en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación del fallo serán entregados por Ediciones Ruedo ibérico a una institución pública o privada consagrada a la investigación histórica sobre España contemporánea.



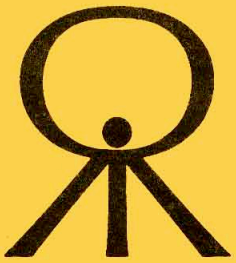
Editions Ruedo ibérico

6, rue de Latran - Paris 5

Téléphone : 325-56-49 Métro : Maubert-Mutualité

Editions Ruedo ibérico
Numéro d'édition : 86
Dépôt légal : troisième trimestre 1972
Imprimerie Cary - Colombes
Imprimé en France

Morir en el búnker • Del franquismo al carreroblanquismo : efemérides políticos españoles de los años 1966 a 1972. •• El mensaje de fin de año del general Franco



Luis Ramírez

Morir en el búnker

La lenta, larga agonía de los sicarios

Historia de un lavado de cara

Matesa y las deserciones

« Fuerza Nueva »

Pacto por la libertad o centrismo

Los problemas del búnker

Jesús Fueyo : **Sin un mínimo de concurrencia y pluralismo político, el régimen no tendrá salida. Si no lo conseguimos, hemos de pensar si no será mejor recluirnos en el « búnker », aunque se hunda. »**

Muñoz Alonso : **[La situación] « exige una evolución progresiva más abierta [...] O el Movimiento se dinamiza o el régimen se dinamitiza. »**

Labadie Otermín : **« Nuestra sociedad demanda funciones que no tienen adecuado reflejo en las estructuras actuales de la organización política vigente. La tesis del partido único es inviable en la presente coyuntura. »**

Miguel Primo de Rivera : **« El régimen español actual está sostenido [...] por el generalísimo Franco y en el momento que él falte todo se hundiría si no hubiese [...], etc. Si no nos gustan los partidos políticos, tampoco tenemos que aceptar el partido único. »**

Emilio Romero : **« Los acontecimientos de los últimos años, el deterioro del régimen en la composición de sus fuerzas y la llegada de las nuevas generaciones que aspiran a tener papel en la historia, crean un pluralismo social y político [...] Este es el problema que tenemos delante. Lo peor que nos podría pasar es que pudiera repetírsenos aquello de Ortega, dicho en 1910, que había « una España oficial y otra real ». »**

Martínez Esteruelas : **« Tengo miedo de que, si a este estatuto no le damos dinámica, caiga en el vacío de la vida pública española. Nos preocupan las generaciones [...] que no están con nosotros. »**

Zamanillo [sin gran convicción] : **« Espero que este ambiente funerario y acomplejado se disipe. »**

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



La lenta, larga agonía de los sicarios

« Lo único que produce encerrarse en los sótanos de la Cancillería es provocar el hundimiento de la Cancillería. » Fanjul Sedeño. (Frase pronunciada en el transcurso de la cena homenaje a Cantarero del Castillo. Madrid, junio de 1972.)

Doña Carmen Polo de Franco no encaja bien los pocos aplausos que Juan Carlos de Borbón le roba a su marido. La sociedad diplomática y política de la capital manifiesta mucho interés por conocer al « heredero » y en sus maneras hay una cierta precipitación, tal vez avidez, porque Franco « ya está muy visto » y el joven príncipe, alto y rubio, es nuevo en esta plaza. Pero doña Carmen comenta con resentida inquina : « Antes besaban por donde pisabas y ahora sólo tienen miradas para ese recién llegado. » Franco, cuando sale de sus ensueños parkinsonnianos, recupera cuantos palcos presidenciales puede e intenta revivir aquellos dorados tiempos en que el pueblo le llamaba « el galán de NODO ». Mas el tiempo cruel no perdona y aunque el truculento encanto fotogénico del Franco acuartelado de la posguerra se ha convertido en el blando encanto fotogénico del Franco « abuelísimo », el carisma, anciano al fin y al cabo, cojea.

No hay que buscar pues por vía carismática el empecinamiento con el que la casta franquista inmovilista acondiciona el búnker para resistir y seguir detentando el poder desde sótanos cada vez más aislados de la realidad. El anciano truculento y blando es su coartada, pero de hecho defienden con uñas y dientes la hipoteca de su compromiso. Conscientes de que se han quedado en la nave demasiado tiempo, no conciben otra estrategia que ponerse el traje de buzos. Saben que para ellos no existe porvenir político y no estamos hablando de una encastada minoría dirigida por Carrero Blanco. Estamos hablando de una larga y ancha burocracia político-militar que se ha convertido en la última fuerza defensiva del régimen.

La historia de « el Poder » en la España de estos últimos cinco años es la historia de su deterioro. La crisis del Estado franquista tiene síntomas evidentes en todos los órdenes y niveles de la vida del país. Pero ya bastaría una enumeración y análisis de las deserciones y las últimas fidelidades para comprender cuán hipotecado futuro tiene el posfranquismo sin posfranquistas posibles.

La reciente cena homenaje a Manuel Cantarero del Castillo, dirigente supremo de la asociación de los Antiguos Miembros del Frente de Juventudes, ha sido uno de los acontecimientos más sintomáticos en demostración de cuanto vamos diciendo. En ella hablaron personalidades que están « dentro » pero fuera del búnker. Es más. El fantasma del búnker y todas sus significaciones asistió a la cena como convidado de piedra : « Lo único que produce encerrarse en los sótanos de la Cancillería es provocar el hundimiento de la Cancillería. » Esta frase fue allí pronunciada por Fanjul Sedeño, ex diputado Opus, monárquico, conser-

vador, hijo del general Fanjul del Cuartel de la Montaña, etc., etc. El diputado Ballarín, notario de Teruel, habló del sueño compartido con Cantarero : « Soñábamos con la derecha de las luces y la izquierda de la moderación. » El vicepresidente de la asociación de Antiguos Miembros dijo que la entidad ya reclamaba la « apertura » desde 1965 y Cantarero llegó a decir cosas como las que siguen : « [...] la violencia estructural desencadena el morbo de la violencia minoritaria [...] » « Los miembros del Frente de Juventudes no fuimos ni vencedores ni vencidos. Muchos eran hijos de los que se llamaban entonces « rojos » [...] » « [...] nosotros no hubiéramos asumido nunca la fe falangista si hubiéramos sabido que algún día esta fe sería invocada para escribir en las paredes « fuera rojos » o « rojos al paredón » [...] »
Sin que ninguno de estos personajes apuesten decididamente por la actitud antirrégimen (« La dialéctica régimen-antirrégimen ha dejado de tener sentido. La dialéctica es hoy entre democratismo y totalitarismo. Proponemos que se alíen los racionales de dentro y fuera, los demócratas de dentro y de fuera y que se promueva una alianza constitucional de estas tendencias [...] » [M. Cantarero del Castillo]), todos marcaban distancias con el búnker. No quieren que la cancillería se les caiga encima. Los unos se han marchado de la cancillería (Ruiz Giménez o Calvo Serer), a los otros les han echado (Fraga Iribarne o Solís Ruiz) ; el hecho es que en cuatro o cinco años se ha clarificado la pugna entre inmovilistas y aperturistas. Si el campo de los inmovilistas aparece bien delimitado, el de los aperturistas permanece penumbroso, entre la noche y el día, entre el sí y el no, sí pero no, no pero sí.
Pero si no otra cosa, hoy empieza a estar claro en España quiénes son los que morirán matando. Bajo las órdenes de Carrero Blanco, almirante de secano y político de préstamo, todos cuantos han sobrevivido por el medro irrepetible lucharán para que no se acabe el chollo. Desde la altura del almirante hasta la bajura del chupatintas de la burocracia sindical, no hay que engañarse sobre la extensión y población del búnker. Búnker y bien búnker es, pero ancho y tan bien poblado como defendido.

Historia de un lavado de cara

En 1962 la España franquista vivió una de las más agudas conmociones. Serios conflictos obreros en Asturias, País vasco y Cataluña ; prácticamente en pie la Universidad de Barcelona con un impresionante número de detenciones y más de una decena de estudiantes juzgados en Consejo de guerra entre febrero y junio ; reunión de Munich que resucitó el fantasma del pactismo suprapolítico como arma dirigida contra el régimen. En aquella crisis incidió la presión kennedysta para la democratización de las formas políticas del país, no en balde estaba al caer el Informe del Banco Mundial sobre la economía española y el kennedysmo quería dar nuevo talante a la peculiaridad política del franquismo. Los sucesos de

1962, la envergadura alcanzada por la lucha de clases y la definitiva evidencia de la politización antifranquista de la Universidad ponen en evidencia al régimen en Europa y le echaban en los brazos de sus fuerzas más oscuras. Franco utilizó el verano de 1962 para recuperar el **consensus** de sus « aguerridos alféreces provisionales », reserva de sicópatas de la violencia por si las cosas se ponían feas.

En 1962 ya está en embrión la crisis interna del poder franquista tal como hoy está planteada. Consciente de la deserción política de importantes sectores de la burguesía, consciente de las hondas quiebras que se manifestaban en el monolitismo de la gran coalición de las derechas, Franco recordaba que aún le quedaba la reserva de los comprometidos a ultranza con su gestión. Ningún régimen burgués recurre a las policías paralelas, a la violencia ilegal, si no ha perdido la batalla de la legalidad. En 1962, el franquismo empezaba a sentirse amenazado en su propio terreno, con sus propios instrumentos de compresión y además veía cómo a pesar de toda su capacidad de represión y regresión, el movimiento obrero crecía y la Universidad se radicalizaba.

Fue entonces cuando se puso en marcha la experiencia de la apertura en la que el señor Fraga Iribarne fue una pieza clave. La primera medida tomada por Fraga Iribarne fue consultar con los intelectuales críticos y prometerles una mayor tolerancia política. A continuación sacó del archivo una proyectada Ley de prensa que había iniciado su antecesor Arias Salgado y la sometió a la revisión de sus expertos. En el cuadro de expertos de Fraga Iribarne coexistían desde falangistas **à la page** hasta socialistas rebotados, como Gabriel Elorriaga, que habían hecho una meteórica ascensión desde las celdas de Carabanchel (1956) hasta la antesala del poder (1962). Fraga, en un esfuerzo paralelo al de su colega francés André Malraux, se aplicó a lavar la torva fachada del país. Llenó los escaparates de las librerías con obras de Marx y los hogares españoles con aparatos de televisión. Una cosa iba por la otra. El pluriempleo y el supertrabajo convertían al proletariado español en un demandante de información y cultura que sólo podían ser satisfechas por la televisión. Que la casta intelectual o los universitarios leyeran a Marx no era, ni mucho menos, determinante. Televisión **versus** Marx y a cambio presentar una breve nota de sociedad permisiva : ésta era la tesis fraguista.

Entre 1962 y 1966, las fuerzas defensivas del régimen se mantienen sobre una coalición entre falangistas, Opus Dei y demócratas cristianos. Pasaron cuatro años construyendo un aparato legal que salvara la cara de la democracia formal con vistas a la integración europea y que preparara el mecanismo sucesorio en el caso de que se comprobara la condición mortal de Franco. Se trataba de crear un enunciado legal lo suficientemente ambiguo como para que pudiera ajustarse a la arbitrariedad de la *ejecución, realizada por manos seguras y nada sospechosas.* Por una parte la Ley de prensa nacía con la suficiente ambigüedad como para continuar agarrotando a los profesionales de la información y como para impedir la constitución de cualquier empresa cuyos objetivos finales no

fueran los del régimen. Cuando se analiza el comportamiento de la prensa diaria en España, antes y después de la Ley, se suele pasar por alto el dato de que, antes y después de la Ley, la prensa diaria en España sigue estando en manos del poder político (Prensa del Movimiento) o del poder empresarial claramente espurgado como consecuencia de la guerra civil.
En cuanto a la Ley orgánica del Estado, la ambigüedad de sus redactos auguraba su parálisis a poco que paralíticos y paralizadores fueran sus promotores. En cualquier caso en el análisis de la situación hecho desde el poder, las piezas del rompecabezas eran las siguientes :

1.º Liberalizaciones piloto : Ley de prensa y asociacionismo universitario al margen del SEU.

2.º Ley orgánica. Nombramiento de un sucesor. Reinstauración de la monarquía. Separación de poderes y entidades entre Estado y gobierno (jefe del Estado y jefe de gobierno por separado).

3.º Ley sindical que permita una mayor representatividad política, un mayor ardor combativo de la CNS y la consiguiente integración del movimiento obrero por los cauces del sindicalismo legal,

4.º Asociaciones políticas de carácter elitista. Los obreros encauzados por vía sindical apolítica y las minorías encauzadas por la vía de asociaciones políticas.

Como en el cuento de la lechera, esta « previsión de futuro » tan encantadora se rompió ya en el primer tramo del recorrido :

1.º La estructura política se reveló incapaz de encajar las críticas pálidas que empezaron a llegarle de la prensa « liberada ». Los universitarios se negaron a entrar por los cauces representativos que les ofrecía el régimen.

2.º La Ley orgánica no ha cumplido ninguna de sus previsiones. La reinstauración de la monarquía ha sido una de las más torpes decisiones políticas del franquismo, por cuanto ha invalidado el papel de « gran reconciliador » que en principio se había atribuido al futuro rey de España. Es más, el propio Franco razonó la prohibición a don Juan para que luchara como voluntario falangista durante la guerra civil, en la necesidad de que algún día : « Volviera como pacificador por encima de los dos bandos. » La proclamación de Juan Carlos fue hecha a bombo y platillo como continuador del 18 de julio. Por otra parte es tanta la debilidad e inseguridad del franquismo que no encuentran a nadie de confianza al margen de la persona de Franco. ¿ Consecuencia ? Franco siguió acaparando los cargos de jefe de Estado y jefe de gobierno.

3.º Por las propias contradicciones internas del régimen, provocadas y agravadas por el crecimiento del movimiento obrero antifranquista, la Ley sindical nació muerta, convertida en un calzador al servicio del poder, atada de pies y manos a una burocracia que jamás renunciará a su función. Por otra parte las Comisiones obreras han crecido y en muchas empresas se han convertido no sólo en el auténtico « poder obrero » clandestino, sino incluso en elemento negociador con la empresa más determinante que los sindicatos franquistas.

4.º Ante la agudización de la crisis interna de las fuerzas defensivas del franquismo, ni siquiera el régimen ha podido permitirse el riesgo o el lujo de unas asociaciones políticas elitistas. Esta evidencia se ha agudizado a partir de la crisis de polipartición política que siguió al estallido del **affaire** Matesa.

Con los mecanismos de amañada reforma a medio desempaquetar, el régimen se encuentra ahora en una situación en la que tiene la maquinaria política nueva a la vista del público, pero sin atreverse a usarla. Las fachadas a medio lavar resaltan la suciedad de las restantes y el divorcio entre la realidad del país y la realidad oficial se acrecenta. Desde el sótano del búnker se telegobierna.

Matesa y las deserciones

Hay dos hechos claves en el planteamiento actual de la cuestión : las hipotecas ultras de Franco y Carrero y sus respectivas esposas que dieron lugar a la primera ley de excepción de 1969 y el estallido de la pugna Falange-Opus Dei en torno al asunto Matesa. La primera ley de excepción significó la declaración expresa de que el régimen no podía gobernar sin poderes excepcionales. Ante la evidencia de que no obtenía un **consensus** normal, debía buscarlo por la presión coercitiva. Esta decisión fue tomada a raíz de unos insultos recibidos por un almirante (no Carrero) en la Calle de la Princesa de Madrid. Unos estudiantes abrieron la portezuela del coche del prevoste y le dijeron cosas que no le gustaron. Y como un almirante es un almirante, el hombre se plantó en El Pardo, contó lo ocurrido y prometió armar la marimorena si no se ponía coto a la « irrespetuosidad de esos gamberros ».
Se desató el mecanismo ultra que pasa por los confesionarios de la señora Carrero Blanco (que tiene la clásica fe de toda pecadora arrepentida) y llega a la abstemia alcoba de doña Carmen. Si algo hay que no tolere un marido español es que su mujer ponga en duda el tamaño y alcance de sus reaños. Se sabe que la señora Carrero Blanco viene torturando desde luengo el hormonal corazón de su esposo con un reto que empieza así : « No eres hombre si... ». Pues bien, en el búnker del

poder hispánico las rabietas de las señoras inciden sobre poderes tan personales y de las rabietas de estas señoras salen leyes de excepción. La ley de excepción fue ante todo un intento de echar carne a la fiera, de demostrar a los socios ultras que se seguía teniendo la suficiente fuerza como para permitirse el lujo de hacer alguna que otra concesión liberal. Sólo esto explica la curiosa participación de Fraga en la operación. Fue la voz de Fraga Iribarne la que dio el parte del Consejo de ministros en el que se había decidido el estado de excepción, fue él quien lanzó duras amenazas contra los que no habían respetado las famosas « reglas del juego ». Fraga hacía suyo el estado de excepción para no verse apeado por los ultras y para reforzar la unidad entre el sector falangista del gobierno y el sector militar. No se quedaron atrás los del Opus Dei, dispuestos a cabriolear lo que el caballo quiera, con tal de no verse apeados.

Recién salidos del estado de excepción estalla el asunto Matesa. Las ilegalidades de la empresa de Vilá Reyes, miembro del Opus Dei, han sido cometidas bajo la complicidad o negligencia de los ministros económicos del Opus : Navarro Rubio, Espinosa Sanmartín, García Moncó y López Bravo. Un buen puñado de directores generales ha secundado la fechoría cometida con dinero del Estado, con dinero del pueblo. El sector falangista del gobierno creyó llegado el momento de cavar la fosa política del Opus y levantó la manta sobre el asunto.
El escándalo no se limitó a sacudir la salud del Opus Dei, sino la salud del régimen. Ante esta evidencia, la cólera de Franco cayó sobre Fraga Iribarne y Solís Ruiz y apuntaló indirectamente las posiciones opusdeístas. El asunto Matesa quemó a unos cuantos ministros y dirigentes del Opus, pero también a los aperturistas de la Falange. De la quema de los ministros del Opus se salvó Gregorio López Bravo, « Lolo » para las amistades, ojito derecho, amor platónico de doña Carmen que suele ponerle como ejemplo de **gentleman** a su nieto. Hombre bonito de doña Carmen y del Departamento de Estado norteamericano, López Bravo salió del **affaire** Matesa apenas salpicado y ministro de Asuntos exteriores.
La permanencia de hombres claves de la operación Opus como López Rodó y López Bravo se explica inicialmente por las ataduras que hay entre el primero y el almirante y entre el segundo y la familia Franco. Pero sólo inicialmente. De hecho, López Rodó es el sabelotodo de la vertiginosa carrera del Opus para copar importantes resortes económicos y políticos del país. « ¡ Arramblan con todo ! », gritaba Prados Arrarte en una « cena política », y el grito del viejo liberal tenía una total confirmación en la realidad. López Rodó, en el secreto de los negocios del Opus Dei, hábil araña del poder financiero-político del Instituto, aprovechó el **affaire** Matesa para consolidar la dependencia del franquismo con las nuevas fuerzas defensivas : las fuerzas del Opus Dei y de los que habían cambiado a tiempo de camisa. El gobierno monocolor que salió de la crisis Matesa hizo creer a muchos que la victoria del Opus Dei se había con-

sumado y los ambiciosos de poder cambiaron la camisa azul de la Falange por la camisa blanca de la tecnocracia.
Emilio Romero, el perpetuado periodista oficioso del régimen, razonaba este cambio en una brutalmente cínica crónica de **Pueblo** : « ¿ Qué puedo yo con mi 18 de julio a cuestas y con mi camisa azul contra esa promoción de técnicos bien preparados ? » No podía casi nada y de ahí su espectacular cambio de camisa ante los 250 000 lectores habituales de **Pueblo.** La sicosis del cambio de camisa se extendió por toda la burocracia político-administrativa. Por cambiársela se la cambió hasta el ministro Secretario general del Movimiento, que ha presidido desde entonces más actos con camisa blanca que con camisa azul.
López Rodó parecía controlar la situación. Y en cuanto a López Bravo superaba las primeras pruebas del juego diplomático con notas aceptables. Este ingeniero naval provenía de cargos empresariales en industrias norteñas con fuerte inversión norteamericana. Su paso por el Ministerio de Industria estuvo programado por el Departamento de Estado para ulteriores y más altos destinos. Durante las negociaciones del nuevo pacto hispanoamericano ciertos matices de terquedad nacionalista de Castiella fueron criticados por López Bravo. « Al fin y al cabo —dijo López Bravo—, con los americanos vamos a todas partes y sin los americanos no vamos ni a la esquina. » Castiella sostenía que en las circunstancias actuales de España y ante la opción representada por el relativo neutralismo francés en política exterior, España podía negociar con los Estados Unidos con una mayor fuerza.
Salió Castiella del Ministerio y le sustituyó López Bravo. Meses después los acuerdos se habían firmado. Según se pudo leer en un opúsculo atribuido a Castiella y que circuló clandestinamente por Madrid, la firma de los acuerdos significó una servil claudicación por parte de López Bravo. Lo que Castiella no pudo decir públicamente lo dijo su correligionario político Martín-Artajo : « España está en mejores condiciones que en los años cincuenta y puede negociar con mayor fuerza. » Pero López Bravo la perdió toda. A cambio de esta claudicación el Opus Dei recibía el espaldarazo norteamericano. Un hombre tan proclive hacia el Opus Dei como el secretario de Comercio Mr. Kennedy vino a España a pasearse del brazo de López Bravo, a proclamar implícitamente que caminaba junto a su hijo predilecto. No pasaría mucho tiempo sin que la venta de España diera buenos dividendos al Opus Dei. A raíz de la crisis de la ETA, López Bravo y el príncipe iban a Estados Unidos en busca del amparo político que los ultras les habían arrebatado en la calle.
Pero no todo les salió bien a los dos López en la liquidación del asunto Matesa. Se habían creado muchos enemigos y amigos excesivamente interesados. La burocracia política, las fuerzas del orden, importantes sectores del ejército no veían con buenos ojos las apariencias de « permisión » que debía permitirse el Opus Dei en el poder para justificar su **aggiornamento** político. Ante todo veían cómo uno de los recién salidos

del equipo, Fraga, se convertía en caudillo político del centrismo. Veían cómo los más recalcitrantes falangistas se reunían en torno al neoconservadurismo troglodítico de Blas Piñar. Veían cómo cuajaba un « partido » de militares inmovilistas encabezados por Pérez Viñeta, González Vidaurreta (por entonces jefe de la Casa militar de su Excelencia) y el tartamudo García Rebull. Veían cómo los que habían abandonado la fortaleza franquista con anterioridad, llamáranse Ridruejo, Ruiz Giménez o Areilza, no vacilaban en sentarse a la mesa con compañías políticas tan « poco recomendables » como el Partido Comunista. Y además, incitados por el olor a debilidad política y por la necesidad de adecuar las estructuras políticas a la expansión neocapitalista, los grupos más dinámicos de la burguesía catalana, vasca y valenciana se pronunciaban día a día en pro del aperturismo, el acercamiento a Europa y la normalización democrática de la vida española.

Desde dentro del búnker enmatesado era imposible dar el paso más allá. Fue entonces cuando se dio paso al continuismo, a la tesis de la reinstauración monárquica frente a la de la restauración, fue entonces cuando los opus-bunkeristas se decidieron por la vía de programar la democracia desde arriba y desde dentro, como una faceta más de la planeación del tercer Plan de desarrollo. Basta leer los escritos del oficioso periodista Emilio Romero por aquellas fechas. Se veía claro que la jugada de López Rodó iba por el camino de que el régimen creara sus propios demócratas, sus propios socialistas (Ortí Bordás) y sus propios derechistas. Como ya tenía « su » sindicato, se las prometían muy felices y con un cierto tiempo por delante mientras el viejo aguantara.

El viejo vivía en el rincón privilegiado del búnker y cuando era preciso sacarle a la luz pública para que hablara y contentara a sus **fans** y paralizara o silenciara a sus enterradores habituales, se consultaba al médico de cabecera Vicente Gil (presidente de la Federación española de Boxeo) si podía resistir una inyección estimulante que le restituyera la lucidez perdida y la muy disminuida capacidad de pesca del salmón. El bruto a veces noble de Vicente Gil reaccionó más de una vez con indignación ante la instrumentalización artificial de Franco. Pero tuvo que avenirse a razones de Estado. Franco era necesario para que se respetara el estatuto del búnker. Habían crecido los enemigos de fuera y sólo la presencia del Caudillo impedía que se arrojaran sobre la herencia.

En tres años (de 1969 a 1972) los hechos importantes de la alta política española han adquirido una importancia cuantitativa y cualitativa extraordinaria. Se desgastan etapas, se rompen remiendos en una rapidez de pleno consumo. Cuando López Rodó y López Bravo creían bien atadas y desatadas las consecuencias del **affaire** Matesa se presentó la crisis en torno a los procesos de Burgos. El proceso contra los militantes de la ETA se convirtió en el proceso contra el régimen. Los que habían abdicado recelosamente de su condición de « viejos defensores » del régimen comprobaron la debilidad de los nuevos defensores y exigieron tomar cartas en el asunto.

En medio de este debate, Carrero Blanco no sabía qué carta quedarse. Había jugado por Franco y con López Rodó, pero de pronto advertía que tal vez jugar por Franco ya no era jugar con López Rodó. Notaba la soledad en que vivía el búnker, veía aliados de otro tiempo convertidos en voceadores de la renovación. Y los ataques se dirigían contra él, porque la cobardía seguía imperando por doquier y Franco era tabú, ni siquiera un centrista se permitía mencionar su nombre en vano. Carrero Blanco adivina que en definitiva él era el más viejo en la plantilla de camareros del búnker y que hasta López Rodó podría salvarse si saltaba a tiempo.

Y cuando vio que hasta Calvo Serer salía de la alianza implícita entre el Opus unitario y el franquismo, cruzaba la frontera y se ponía enfrente, el almirante buscó desesperadamente allí donde pudiera sacar fuerzas de flaqueza.

« Fuerza Nueva »

Se puso entonces al alcance del almirante un sector político claramente tipificado como última baza estratégica que se reserva la burguesía por si las cosas vienen mal dadas. La peculiaridad de este grupo en relación a España era que surgía antes de que se diera el tránsito democrático, no como consecuencia del hecho factual de la debilidad de poder democrático burgués, sino como grupo de reacción ante el proceso hacia la transformación democrática que experimentaba el país. Incapaces de comprender que ese proceso democrático estaba condicionado por la interrelación entre la crisis del poder franquista y el nuevo equilibrio de las fuerzas sociales, la ultraderecha hispánica creyó ver en los aperturistas la causa de la degeneración del franquismo hacia formas de poder blando.

De esa ultraderecha surgió la acusación de traidores dirigida inicialmente contra Carrero Blanco y sus aliados del Opus Dei. El grupo había empezado a expresarse más o menos en torno al momento en que la Falange pierde pie político y entran en el gobierno los ministros del « milagro económico » : Ullastres y Navarro Rubio. A través de publicaciones como **El Cruzado Español, ¿ Qué pasa ?** y finalmente **Fuerza Nueva,** los ultras se habían opuesto a la inevitable apertura. A medida que se debilitaba el poder franquista crecían sus exigencias, la racionalización de su pánico hacia el futuro.

Desde el visceralismo de **El Cruzado Español** al lógico ultramontanismo de **Fuerza Nueva,** pasando por el oportunismo de la revista **¿ Qué pasa ?,** dirigida por el otrora « jabalí republicano », se produce el proceso de descomposición del poder que culmina con los hechos de Burgos. Precisamente en torno a los hechos de Burgos toma definitiva relevancia política la figura del notario Blas Piñar, ultra congénito que había desempeñado

el cargo de Director general de Cultura Hispánica hasta que tuvo la mala idea de publicar en **ABC** un artículo contra los americanos titulado : « ¡ Hipócritas ! »
El enfado antiamericanismo de Blas Piñar se lo había motivado Ava Gardner. Los escándalos de la estrella periódicamente residente en Madrid forzaron a que una comisión de vecinos del inmueble donde habitaba delegaran en el notario Blas Piñar la tarea de reconvenirla por sus juergas nocturnas. Llamó al piso de la estrella el notario Blas Piñar y fue introducido en una estancia donde se le apareció la magistral señora en sus cueros. Un fotógrafo estratégicamente situado hizo el resto. Sentó mal a don Blas la broma de Ava Gardner y redactó un iracundo escrito contra las malas costumbres que nos llegaban del exterior. Le costó el cargo pero representó una inversión política de cara al futuro.
En el momento de producirse los hechos de Burgos, Blas Piñar, nuevo Rodrigo Díaz de Vivar, exige a los opusdeístas el juramento de que no han conspirado contra Franco, de que no han pretendido traicionar el espíritu del 18 de julio. Forman en torno a don Blas el cuerpo de la burocracia-política alarmada por las consecuencias de una normalización político-administrativa que seguiría al tránsito franquista. Se apuntan también falangistas resentidos por la caída política personal o colectiva, curas preconciliares y militares que no deben al Opus Dei puestos de importancia en Consejos de Administración. Con una jerga arrancada de la más retrógrada metafísica hispánica y un misticismo parafascista, Blas Piñar aglutina a la ultraderecha y la opone como un poder paralelo en la calle.
El almirante busca al notario. Le explica que tiene una muy mala opinión de él y de su gestión.
—Usted ha abierto las puertas del poder al Opus.
—¿ Y a quién se las iba a abrir, dígame usted, don Blas ?
A partir de esta clarificación hay un contacto permanente entre Blas Piñar y Carrero Blanco con maquiavélica utilización por parte de López Rodó. El cardenal Richelieu del régimen opina que una ultraderecha es una excelente jugada política porque así el gobierno queda automáticamente en el centro. Nuevamente el periodista oficioso Emilio Romero proclama y sanciona la situación : tenemos derecha (Blas Piñar), tenemos centro (el gobierno), nos falta izquierda.
La acción de los blaspiñaristas se ejerce sobre la superficie (conferencias y concentraciones de masas) y bajo tierra mediante el concurso de comandos de acción que apalean a elementos progresistas, cometen atentados contra librerías y se empecinan contra la obra de Pablo Picasso. Estos comandos son protegidos por los gobiernos civiles según instrucciones expresas de Garicano Goñi, si bien se les exige que por el momento realicen atentados incruentos. Rara exigencia. Un comando blaspiñarista tenía como almacén de material explosivo el piso barcelonés de un médico de la Brigada Social, el traumatólogo doctor Zunzunegui. Explotó el almacenaje y voló una casa de vecinos.

La voladura de la barcelonesa calle de Santa Amelia fue encubierta por la policía que removió los escombros antes de que interviniera el poder judicial y los arrojó en los vertederos de basura de Barcelona. El blaspiñarismo había dejado una sangrienta demostración de sus posibilidades futuras.

Sin embargo, la aparición del blaspiñarismo, su cerrazón ante los cambios políticos y económicos, provocaron una respuesta por parte de los sectores más dinámicos de la burguesía del país. Desde el País vasco, desde Cataluña o Valencia, los testimonios de apoyatura a la integración europea y a la apertura política significaban negaciones indirectas a la tentación blaspiñarista, al doble juego del almirante. El peso de este sector social empezaba a ser acuciante. En Cataluña se habían producido hechos que demostraban cómo determinantes sectores de la burguesía estaban incluso dispuestos a la colaboración con la izquierda (Asamblea de Montserrat durante los sucesos de Burgos, y Asamblea de Cataluña que agrupó prácticamente a todas las fuerzas políticas de la derecha democrática y de la izquierda). Por otra parte, la Iglesia comenzaba a agravar las distancias que la separaban del régimen y otra fuerza unida a la existencia misma del franquismo, la Comunión Tradicionalista, se situaba prácticamente enfrente del búnker y en ocasiones hacía declaraciones en las que se unía la protesta contra el totalitarismo con las reivindicaciones de las nacionalidades vasca o catalana y con las del proletariado.

Ninguna de estas dos deserciones era caprichosa. La industrialización de zonas agrícolas en otro tiempo soporte de un tradicionalismo retrógrado, la evidencia de la crisis y falacia del franquismo en su dimensión social, provocaban el decantamiento del carlismo, primero de una actitud de abierta crítica y después a una racionalización de la misma. En cuanto a la Iglesia, en parte por oportunismo y en parte por la presión de la base de fieles y jóvenes sacerdotes, comprendía que la **liaison** con el franquismo había cumplido sus objetivos históricos y empezaba a ser contraproducente.

Estas deserciones colmaban todo lo esperado. Se dinamitaba así la gran coalición que había hecho posible el espíritu de guerra civil y se quitaba al régimen el soporte ideológico de « brazo armado de la Cristiandad » que había sido su más eficaz caballo de batalla ideológica. Sin coherencia histórica, sin Providencia en que ampararse, la angustia de los pobladores del búnker les empujaba más a la rabia desesperada que a la huida. ¿ Morir matando ?

De momento crear instrumentos que permitieran en su día morir matando. Instrumentos ideológicos y represivos en los que los blaspiñaristas jugarían el papel de última reserva energética por si las cosas se precipitaban. Había que elegir entre la preparación de un continuismo que no vacilara en el desencadenamiento del terror, o la aceleración de la propia reforma

que pudiera dar paso a una continuidad amañada. Y en la indecisión constante se optó por jugar las dos cartas. Un cirio encendido a Blas Piñar, otro al centrismo.

Pacto por la libertad o centrismo

La lentitud de parálisis adoptada por el régimen creaba condiciones propicias para una coincidencia de objetivos inmediatos entre la burguesía democrática y las fuerzas políticas representativas del proletariado. La propuesta del Partido Comunista de España, « Pacto por la libertad », significaba una oportunidad de coincidencia de todos los demócratas del país para reforzar el aislamiento del franquismo en su fortaleza. La culminación de esta coincidencia podemos fijarla en torno a las primeras escaramuzas de la oposición ante la convocatoria del juicio de Burgos. Pero también los hechos de Burgos fueron determinantes de la configuración de otra opción estratégica ante el « Pacto por la libertad ». Esa opción estratégica es el tan cacareado **centrismo.**

¿ Qué ocurrió en torno al asunto burgalés para que personajes políticos como Areilza se inhibieran un tanto del « Pacto por la libertad » y se aproximaran, hasta cierto punto, a la opción centrista ? Los hechos de Burgos significaron por una parte el aislamiento internacional de la España franquista, una vez más evidenciado a pesar de los entonces treinta años transcurridos desde el fin de la guerra civil. La opinión pública europea sigue siendo antifranquista y por el momento las fuerzas políticas europeas sueltan con cuentagotas las dosis de aquiescencia al franquismo, no fuera a enajenarles esa aquiescencia el **consensus** del electorado.

Por orta parte, los hechos de Burgos tuvieron la virtud de clarificar quiénes jugaban hasta el final con Franco. La convocatoria de manifestación de adhesión en la Plaza de Oriente fue promovida por las fuerzas ultras aparentemente marginadas del poder, pero con hilos de comunicación directa e indirecta a través del matrimonio Carrero Blanco. La orgía ultra obligó al sector Opus en el poder a extremar sus votos de fidelidad al autoritarismo y a acrecentar su ayuno democrático. Todo el sector opusdeísta encabezado por López Rodó quedó implicado en una operación en principio orquestada contra ellos por Blas Piñar y los generales González Viadurreta, Pérez Viñeta y García Rebull, como cabezas más destacadas de la conspiración al aire libre.

En torno a estos días se preguntó a una destacada personalidad del Opus Dei cómo era posible que el gobierno hubiera autorizado una manifestación que significaba un ataque directo contra su gestión.

—Ya me dirá usted quién es el valiente capaz de denegar el permiso para una manifestación de adhesión a Franco.

Saltando por encima del gobierno « monocolor » y reclamando el cordón

umbilical que unía a los ultras con Franco, se pretendía provocar una crisis en el Opus gobernante y sustituir las fuerzas defensivas del régimen por otras que respondieran al perdido espíritu de Cruzada. Fue entonces cuando López Rodó, López Bravo y sus gentes para no saltar de sus puestos hicieron lo que en su día hiciera Fraga Iribarne ante el fusilamiento de Grimau o la declaración del estado de excepción : asumir la posición ultra, hacerla suya y gobernar a partir de entonces haciendo caso continuo al poder invisible de la más negra reacción. En comunicación directa casi cotidiana Carrero Blanco y Blas Piñar, el almirante se convertía en puente entre el gobierno y los inmovilistas más recalcitrantes. A cambio de no rendir cuentas económicas, el Opus Dei en el poder rendía cuentas « ideológicas » y a partir de los hechos de Burgos recrudecía la persecución cultural, inventaba el fantasma de la insalubridad moral de España para justificar la vigilancia y la represión, hacía suyo el torquemadismo ultramontano.

No quiere decir esto que la única salida para el Opus bunkerista fuera gobernar como si gobernara Blas Piñar. Paralelamente buscaban una ratificación exterior y con mucha rapidez. Aún no acallados los ecos de lo de Burgos, López Bravo acompañaba al Príncipe de España a una gira por Estados Unidos en busca del espaldarazo público de los norteamericanos. El Departamento de Estado protegió al cien por cien la operación. López Bravo fue muy bien recibido y el príncipe nada menos que pulsó el botón que ponía en marcha uno de los vuelos del proyecto lunar Apolo. Auténtico **public relations** cósmico que el Departamento de Estado consentía a título de inversión en el futuro político de España.

Invalidar los argumentos ultras haciéndolos suyos y buscar padrinazgo USA, ésta fue la reacción opusdeísta para no salir del gobierno. Conseguían así superar una nueva crisis pero forzaban a una toma de posición política a todos cuantos habían abandonado la fortaleza franquista para que el hundimiento no les pillara dentro. Fraga se declaraba **centrista** y aseguraba que un poder moderado, al margen de los extremos, era la solución de recambio ideal. Por ahí han ido los tiros de Silva Muñoz, de Girón, de otros reyes y reyezuelos, del propio Calvo Serer tan aparatosamente autoexilado y, finalmente, los tiros de Areilza. Al tiempo que el exembajador dejaba de reunirse con los representantes de las fuerzas políticas de izquierda, extremaba su flirteo con la herencia del franquismo, reconocía la solución de la monarquía continuista e insistía en la necesidad de una reglamentación formal abiertamente democrática.

¿ Después de Franco, qué ? El centrismo. Esta solución se enfrentaba radicalmente con las tesis del « **Pacto por la libertad** » y sin embargo hasta la fecha los enunciados centristas parecen pertenecer más al reino de la política ficción que al de la política real. Bajo el espíritu del centrismo prosperó la fórmula de reunión y discusión política conocida

con el nombre de « cenas políticas ». Formando parte de la operación « centrismo », favorecidas desde el poder, las « cenas políticas » servían por una parte para clarificarle a Carrero Blanco quiénes eran los que estaban dispuestos a jugar a liberales dentro del sistema y si estaban todos los que eran. Interesaba frustrar la posibilidad del « **Pacto por la libertad** » sin frustrar las necesidades de representatividad y expresión de la burguesía democrática. De momento podía conseguirse tolerando un cierto forcejeo verbal, una cierta ansiedad permisiva, acuciada por el aumento del terrorismo blanco de los ultras (consentido y programado por departamentos especiales del Ministerio de la Gobernación) y estrechamente controlada por hombres adictos a la monarquía continuista. El señor Gavilanes, promotor de las « cenas políticas », es un joven feo y ambicioso que ha conducido los forcejeos dialécticos de las cenas por la vía del continuismo juancarlista.

Tenemos ya en este momento al gobierno con tres cordones umbilicales : con la más pura esencia del totalitarismo franquista, con el Departamento de Estado y con el **centrismo** a través de fórmulas de integración como las cenas o una cierta política de permisión hacia la nueva faceta conferenciante de Fraga, Areilza o Silva Muñoz. Que se siguiera viviendo a costa de esos tres cordones umbilicales no quiere decir que se controlaran totalmente estas fuentes de aprovisionamiento alimenticio. El gobierno sólo es dueño real de su indecisión y esta triple apuesta era la expresión táctica de la indecisión, de su no representatividad.

Cabe en la mentalidad lineal de un López Rodó o en la ideología mistificadora el Opus Dei una planeación indicativa del presente y futuro político de España a partir de hipótesis meramente superestructurales. Más difícil es admitir idéntica capacidad de error en un hombre como Areilza que desde el dintel del búnker ha tenido oportunidad de darse cuenta del papel representativo determinante de las masas en la elección de un proceso histórico. Si Areilza se ha prestado a flirtear con el « centrismo », alejándose de otras posibles alianzas ocasionales, es por un juego de política personal circunstancial. Pero el propio Areilza es consciente del poder prestado que tiene el gobierno y del poder hipotecado que tendría un centrismo de recambio sin capacidad instrumental de resolver la reivindicación universitaria y la radicalización combativa, mucho más determinante, de la clase obrera y sus vanguardias revolucionarias. Areilza sabe que una solución centrista sin una real representatividad sindical, sin una real canalización de la protesta universitaria, sin unos reales interlocutores políticos de la clase obrera sería un grotesco continuismo del aislamiento del búnker actual.

Es más. El proceso de liberalización **desde dentro** se vio frenado no como resultado del fracaso de la operación entre la burguesía, sino como resultado de la impotencia para integrar a las masas obreras y universitarias en el espejismo de la ilustración franquista. Cuando en 1962 se pone en movimiento la estrategia reformista franquista no podían suponer

la pujanza adquirida diez años después por las Comisiones obreras o el deterioro de canales de integración tan válidos en otro tiempo como la Universidad o el estatuto de privilegio de los productores de cultura. No podían suponer que en 1972 se haya radicalizado hasta tal punto la repugnancia por cualquier forma de poder franquista que por una parte van las formas, como cáscaras vacías, y por otra la realidad.

Matesa, estado de excepción, hechos de Burgos, son fundamentalmente hitos del « franquismo », de su proceso de degeneración y sólo en ese sentido también son hitos del pueblo español. Pero en ningún caso han afectado el crecimiento organizativo y combativo de las masas, de las fuerzas del trabajo y de la cultura. El propio Areilza, en una cena privada, reconocía hace unos meses que aliarse con los menos ultras del actual gobierno es como aliarse con nadie, que Carrero Blanco políticamente durará lo que dure Franco y que ningún político Opus Dei tiene la menor capacidad de arrastre de masas : « Blas Piñar tendría votantes. López Rodó, ninguno. » Pero al margen de quién tuviera o no tuviera votos y aceptando la nulidad representativa de un gobierno que sólo representa el difícil equilibrio sicosomático de un octogenario parkinsoniano, ¿ qué garantía de recambio pueden ofrecer los « centristas » sin capacidad de atraerse el **consensus** estratégico del proletariado o del estudiantado ?

La inviabilidad de la operación « centro », la previsible muerte biológica de Franco y como consecuencia la asfixia del búnker, coloca al país ante una opción clarísima : o un golpe de fuerza militar con la alianza política de los ultras o un recambio realmente democrático que implique el acuerdo inicial de fuerzas políticas que se correspondan con las fuerzas sociales del país. Nadie ha inventado otra fórmula y no ha sido por falta de ganas. La opción del golpe ultra-militar reúne serios inconvenientes internacionales y crea un grave precedente interior. El golpe ultra-militar de 1936 ha podido sostenerse tanto tiempo por una serie de factores exteriores e interiores irrepetibles. Una Cruzada no se convoca todos los días y una represión feroz como la de la posguerra no se legitima de buenas a primeras. Un golpe ultra-militar abriría el camino a una argentinización de España que colocaría a la burguesía ante la pesadísima alternancia de tranquilidad y ansiedad sin que por ello se solucionara el problema fundamental de la agudización de la lucha de clases.

No obstante, es una solución previsible, que han pasado por alto importantes analistas de la nueva extrema izquierda española en su excesiva precipitación para condenar el **tiempo perdido** tratando de convencer a « los burgueses » de que no hay solución sin tener en cuenta al proletariado y sus fuerzas políticas. El descubrimiento de la integración como arma de la democracia formal es mucho más joven que el descubrimiento viejo y avalado por multitud de ejemplos históricos, de que el proletariado lucha más y mejor en una situación democrática típica que sometido a draconianas dictaduras militares.

Ahora bien, la burguesía impone o pacta con dictaduras militares no cuando quiere sino cuando lo necesita y puede hacerlo. Hay bastantes elementos para sospechar que la burguesía española, subida al avión de la expansión económica, no puede autogobernase con la tartana del poder ultra-militar y en último extremo un poder ultra-militar es en el mundo de hoy incapaz de garantizar al mismo tiempo el « desarrollismo » explotador burgués y la tranquilidad social que hace posible ese « desarrollismo ».

Es lógico pues que la perspectiva « ultra » no sea hoy por hoy la perspectiva deseada por la burguesía española. En cambio en el terreno de las quimeras especulativas, una solución centrista le estaría hecha a la medida, a su medida. Pero esa camisa no puede ponérsele ninguna burguesía del siglo XX enfrentada con un grado de desarrollo del proletariado que ha hecho entrar en crisis experiencias centristas basadas en un poder económico y en una capacidad de integración de la reivindicación obrera alejadas hoy por hoy cien años luz de los atributos mágicos de nuestra burguesía. Ante esta evidencia, la quimera centrista sólo se entiende como un problema de adaptabilidad de determinados sectores burgueses y de determinados políticos burgueses. Algo así como el periodo de descompresión por el que debe pasar todo submarinista que haya descendido a profundidades respetables.

La burguesía española y sus centristas recién acuñados habían bajado a las más negras profundidades del franquismo y salir a flote de pronto puede poner en peligro sus vidas. Por eso se han quedado flotando a medio camino, justo en el centro de su escapatoria hacia la superficie. Es un problema de adaptabilidad, totalmente circunstancial, en gran parte condicionado por el miedo a un enfrentamiento directo con el búnker y por un « santo » temor a la irrespetuosidad de la luz que cunde en el exterior. Alguno de estos submarinistas no está capacitado para superar su posición « centro » y se quedará para siempre en la órbita de la nada. Pero otros submarinistas se descompresionan, otean la profundidad, miran hacia arriba y en el momento menos pensado pegan talonazo y a respirar a la luz del día.

Los problemas del búnker

Mientras tanto los problemas del búnker se agudizan. Franco sufre traspasos biológicos que se convierten en periódicos traspasos de poder. Si se convierte en cadáver (sin duda por un decreto que aparecerá en el **Boletín Oficial**) no va a haber quien aguante dentro del sótano el hedor a cuerpo corrupto. Esta situación agudiza la crispación interior. Por su cuenta y riesgo el almirante trata de asegurarse un lugar en el olimpo político el día en que falte su patrón. Las sucesivas deserciones han ido aumentando su recelo. Sólo le faltaba la huida de Calvo Serer. Ni con el

Opus Dei puede estar seguro. No es de extrañar que recoja solidaridades tan interesadas como las de los pleistocénicos blaspiñaristas. No es de extrañar que juegue las bazas de los más apocados, de los más condicionados por su mediocridad e irrelevancia.

A partir de los hechos de Burgos el gobierno del almirante ha hecho una marcha atrás acelerada en los cortos pasos aperturistas. De momento, López Rodó ha conseguido que no le pidan el libro de cuentas y a cambio ha dado su visto bueno al corte de cabezas culturales, a la represión universitaria y a la carnicería periódica entre la clase obrera. En estos dos últimos años el ministro de la Gobernación ha acumulado bajo su responsabilidad más de una decena de muertos a tiro limpio por las fuerzas del orden.

Pero hasta esas fuerzas del orden son insuficientes para la sicosis de pánico que reina en el búnker. El almirante se ha asesorado por militares griegos y está importando policías paralelas ligadas al Ministerio de la Gobernación y directamente a la presidencia del gobierno. Por otra parte, tanto Carrero Blanco como Garicano Goñi amparan la nocturnidad y alevosía de los comandos de la ultraderecha financiados con fondos especiales del Ejército. La operación de crear distintas ramas de policías paralelas coincide con las tendencias más al día en la internacional de la represión, pero tienen su apaño de peculiaridad franquista.

Como tiene apaño de peculiaridad la acción de un gobierno que depende del poder personal de un minusválido. El almirante administra la momia. La activa cuando la necesita y la deja dormir cuando hay calma chicha. En sus vejeces, don Luis ha descubierto la paz y concordia familiar que le estuvo negada en su juventud. Aplacada por los años, la señora almirante acompaña al marido a representaciones teatrales y cinematográficas. Malas lenguas dicen que los programas se los escoge Blas Piñar.

—¿ Ha visto usted la que echan en El Callao, don Luis ? Es una inmoralidad. ¿ Y ha visto usted eso que han montado de Castañuela 70 ?

Cuando el almirante no puede ir al teatro por sus obligaciones o por temor de que le sean reconocidas las cejas, envía a su señora. La señora vuelve hecha un basilisco y clama contra la desvergüenza de los que programan este tipo de cultura, de los que la realizan y de los que van a presenciarla. El almirante ya tiene para el Consejo de ministros. Señala con un dedo a Sánchez Bella y le dice :

—Es la cuarta vez que le aviso. Me crea usted más problemas que todos los ministros juntos.

—No volverá a repetirse, almirante—, balbucea el pobre ministro en la antesala del infarto.

La almiranta jamás decide sola. Tiene un equipo privado de asesores dirigido por un cura. Se reúnen muchas tardes a tomar chocolate con picatostes y a charlar de sus cosas. Sus cosas son las cosas de España. A la almiranta le hinchan la cabeza, vuelve a casa y se la hincha al marido.

Todo poder tiene su alcoba. Todo gobernante sus horas bajas y sus debilidades. Pero en la atmósfera enrarecida del búnker, las horas bajas del almirante, sus debilidades, obran como un cuchillo que corta la niebla de la crispación. López Rodó cuenta los días políticos que le quedan. Villar Palasí alterna las prácticas de judo (es cinturón negro) con los electrocardiogramas. Sánchez Bella conspira para adivinar qué ha hecho Fraga Iribarne para adelgazar tanto. López Bravo cree que el **charme** aliviará su caída política. El almirante es el que preside la histeria del búnker, el que la pincha y la corta bajo la sombra titular del gran inválido.

Sabe que aún le quedan muchas fuerzas. Que aún le quedan muchas bazas por jugar. Ante todo lleva treinta años de poder en su cabeza y conoce los caminos que llevan al cubil ultra y las pequeñas vergüenzas que harían callarse a un buen puñado de centristas. De momento el búnker telegobierna y es el único que está totalmente informado de lo que se sabe y desconoce. No hace mucho visitó España el Padre Díez Alegría, pionero del **aggiornamento** de la Compañía de Jesús, y comió con sus hermanos, el jefe del Alto Estado Mayor y el actual jefe de la Casa militar de su Excelencia. El jesuita esperaba información de primera mano y su sorpresa fue enorme cuando en la sobremesa uno de sus hermanos le preguntaba :

—¿ Y qué pasa en España ?

—¿ Eso me lo preguntas tú, con el cargo que tienes ?

—Lo que pasa en el poder sólo lo saben tres o cuatro.

El búnker es restringido pero ancho. Porque de sus cámaras más secretas puede salir la orden de una noche de cuchillos largos o la orden sálvese quien pueda. O la presente torpe retahila de jaculatorias, los torpes remiendos de la realidad que se les aleja. Tal es su aislamiento que ni siquiera se enfrentan directamente a la opinión pública. Han escogido un seudónimo, Diego Ramírez, para escribir y publicar artículos en el que comunican las tesis del gobierno sobre lo divino y lo humano. Diego Ramírez, un nombre que incluye la pluma de Gonzálo Fernández de la Mora, la voluntad política del almirante, las sugerencias estratégicas de López Rodó, la formulación leguleya de Fernández Miranda.

De vez en cuando, reciben una llamada de doña Carmen que protesta porque el Caudillo sale poco últimamente en la televisión y en cambio el príncipe sale mucho. Franco está un tanto al margen de las cosas de su mujer. Ya lo dijo en cierta ocasión a un recién nombrado Director general de algo :

—Usted haga como yo. No se meta en líos. Sea apolítico.

Y la verdad sea dicha, cuando el viejo truculento sale de su noche de Parkinson, hasta Carrero se abrillanta las botas y la sonrisa.

El búnker. Frente al avance incontenible de la voluntad de cambio de todo un pueblo.

Del franquismo al carreroblanquismo

1966

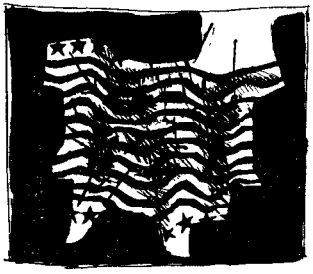
« España es contemplada y admirada por muchos pueblos por haber sabido crear, dentro de los principios de un sincero sistema representativo, una ordenación política moderna y eficaz. »

(Franco : Mensaje de fin de año. 31 de diciembre de 1965.)

Enero

La revista **El Ciervo** publica el resultado de una encuesta realizada por José Félix Tezanos y Rafael Angel Domínguez entre 400 universitarios madrileños de Políticas, Derecho y Letras, acerca de sus preferencias políticas, con el siguiente resultado :

	%
Democracia cristiana	39,6
Socialismo	21,5
Socialdemocracia	14,1
Comunismo	8,0
Nacionalsocialismo	2,7
Fascismo	2,0
Abstenciones	12,1



(Rojo.)

Tres millones y medio de españoles trabajan en el extranjero, según la Comisión Católica Española de Emigración : 2 500 000 en América y 1 200 000 en Europa (Francia, 800 000 ; Alemania, 180 000 ; Suiza, 80 000, etc.). En Australia hay un número impor-

---

[**NDR.** La ausencia de exposiciones históricas globales sobre el régimen franquista y sobre las respuestas de la oposición en el curso de los últimos seis años, ha motivado la cronología de acontecimientos que publicamos en las páginas siguientes. Parte del año 1966, estableciendo un puente entre **Horizonte español 1966** y **Horizonte español 1972,** de cuyo primer volumen constituye el elemento más importante. Pretende ser un instrumento de consulta que informe al lector sobre los últimos seis años de la historia de España y le ayude a sacar sus propias conclusiones.

Se ha puesto el acento sobre los acontecimientos silenciados o especialmente deformados por la información oficial ; en lo posible se ha tratado de reflejar la historia inmediata no oficial del periodo y de hacer resaltar la estrecha relación que existe entre la escalada de las luchas contra la dictadura, la ampliación de la oposición y el incremento de la represión.

La longitud del periodo tratado, la abundancia de acontecimientos políticamente relevantes en los últimos años, la variedad de la información sobre alguno de ellos y lo escaso de ella sobre otros, han podido originar lagunas o errores, en ningún caso debidos a una selección arbitraria o a un criterio partidista. La variedad de las fuentes informativas utilizadas basta para probar esa afirmación.

Algunos acontecimientos especialmente significativos, y cuyo detalle hallará el lector en el índice que figura al comienzo de este volumen, nos han parecido merecer una información amplia e incluso el recurso a las distintas interpretaciones que de ellos han dado los diversos sectores de la oposición moderada o izquierdista. De esta manera, el acontecimiento no queda circunscrito a la mera noticia y su exposición adquiere mayor valor documental.

Finalmente, este volumen ha sido construido desde una óptica de radical oposición al sistema informativo oficial español y hemos dado cabida en él al mayor número posible de voces, complementarias en algunos casos, discrepantes y contradictorias muchas veces, y con frecuencia alejadas de los puntos de vista del equipo redactor.

La responsabilidad de los títulos que preceden a los diferentes textos corresponde enteramente a **Cuadernos de Ruedo ibérico.** La ardua tarea de reunir la información utilizada ha sido considerablemente facilitada por las colecciones de periódicos y hojas clandestinas de todos los sectores de la oposición al régimen franquista y nos es grato reconocer la deuda que con ellos hemos contraído, especialmente respecto a **OPE, Ibérica, Mundo Obrero** (en sus diferentes ediciones), **Libertad para España, Le Socialiste, Frente Libertario, Api, Espoir, Vanguardia Obrera, La Batalla** y otros cuyas referencias hallará el lector junto a las de los más importantes órganos de información del mundo entero. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**]

Enero

tante de emigrantes españoles, que además va en aumento. Se calcula que los envíos de dinero de los emigrantes españoles alcanzan 250 millones de dólares anuales.

4 El boletín de la Oficina de Prensa de Euskadi (**OPE**) de esta fecha recoge una información de **Le Monde** según la cual desde enero del año pasado el coste de vida en España ha aumentado en un 12 %.

11 A la vuelta de vacaciones sigue la agitación en las Universidades de Madrid y de Barcelona. En la primera, el rector expulsa a 47 estudiantes, al tiempo que « indulta » a otros 184. En la segunda, el rector obliga a los alumnos de tercer curso de Derecho a matricularse de nuevo : un Banco adelantará el dinero (200 000 pesetas).

25 Juicio en el Tribunal de Orden público [TOP] contra 12 militantes de la ETA, con petición de penas desde tres a seis años de prisión.

Febrero

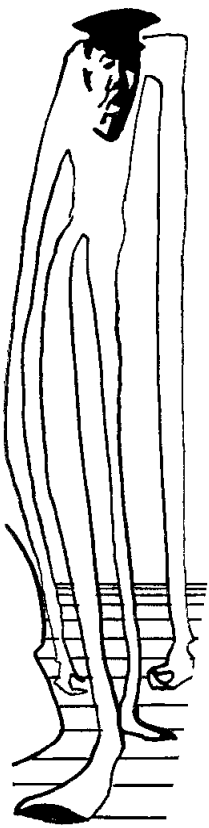
1 Juicio ante el TOP de cuatro militantes de la Juventud Obrera Católica de Barcelona : el fiscal les acusa de asociación ilícita (¿ Alianza Sindical ?) y propaganda ilegal y pide seis años de cárcel y 100 000 pesetas de multa.

Encuesta en el periódico Ya **sobre la procedencia social de los universitarios españoles :**

	%
Hijos de Obreros	**1,1**
Ganaderos y agricultores	**3,7**
Militares	**11,7**
Profesores y empleados	**16,3**
Industriales y altos funcionarios	**67,2**

13 El Tribunal Supremo reduce las penas impuestas por el TOP a Daniel Lacalle (de ocho años de cárcel a cuatro años y cuatro meses), hijo del ministro del Aire español, y a José Sandoval (de 28 años a 15 años), miembro del Comité central del PCE, tras un resonante proceso celebrado en diciembre de 1964.

23 **Acusadas de « haber intentado organizar una sección del PCE », comparecen en Valencia, ante el TOP, veinticuatro personas, para las que el fiscal pide en total 500 años de cárcel y más de dos millones de pesetas de indemnización. El proceso provoca un amplio movimiento de solidaridad, sobre todo fuera del país. Las penas serán : 18 años y seis meses para Timoteo Ruiz (contra 41 años que pedía el fiscal) ; seis años y seis meses (contra 31 años) para Micaela Alonso ; penas de 15 a dos años para Miguel Pineda, Vicente Gómez, José Soriano, Antonio Sarrión, Maíquez Pellicer, Diego Ballesteros, Francisco Domarco y Luisa Molina ; cuatro meses de prisión (contra 26 y 18 años) para Francisco Trigueros, Juan Castro, Alfredo Chofre, Víctor Lizcano y Ernesto Hermoso. Otros siete procesados son absueltos, entre ellos Antonio Conca, para el que el fiscal pedía 20 años de cárcel (ya había pasado otros tantos años encarcelado anteriormente).**



(Vasco.)

Bombas en Palomares

¡ Se ha perdido una bomba nuclear !
La prensa, la radio y la televisión han dado cuenta de un grave accidente aéreo ocurrido la semana pasada en la provincia de Almería al chocar en el aire un avión norteamericano « B 52 » y el avión « nodriza » que, según práctica de bastante tiempo, le suministra el carburante en el aire. A consecuencia del accidente resultaron cuatro muertos y tres desaparecidos. Pero lograron salvarse los cuatro restantes. Las pérdidas son de muchísima importancia. Hasta aquí la primera parte de la noticia.
Porque hay una segunda. Y ésta es que el avión « B 52 » es uno de los muchos que en diferentes zonas, vuelan constantemente con bombas nucleares dispuestos a lanzarlas « como respuesta fulminante sobre el territorio de un adversario eventual » —precisa *Le Figaro.* [*OPE,* 25-1-1966.]

40 000 litros de keroseno

Cuando se produjo la colisión entre los dos aparatos, hicieron explosión 40 000 litros de keroseno cayendo sobre los cultivos de legumbres entre Vera y Villaricos en medio de un diluvio de hierro y de fuego. Un reactor que pesaba más de dos toneladas cayó en el patio de una casa de campo, parte de la armazón de un aparato se estrelló ante una fachada sin alcanzar las casas ; una rueda cayó en un gran charco a pocos metros de una chabola en la que un cultivador guarda sus herramientas [...] [Guillemé-Brûlon, **Le Figaro,** enero de 1966.]



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

Ningún peligro para la salud ni para la seguridad pública

La XVI Fuerza Norteamericana ha facilitado un comunicado que dice : « Un estudio radiográfico ha podido establecer que este accidente no constituía ningún peligro ni para la salud ni para la seguridad pública. » No obstante, los mil vecinos de Palomares han tenido que evacuar sus domicilios. Han obedecido a los guardias civiles y han salido del pueblo sin saber siquiera lo que ocurría ya que el gobierno español ha censurado todas las informaciones hablando de la bomba perdida a fin de evitar el pánico. [Le Figaro, **24-1-1968.]**

Deplorable impacto

La prensa española no ha juzgado oportuno difundir el comunicado publicado ayer por la « 16 Air Force » en el que ésta admitía que el aparato caído era portador de armas nucleares [...] La mención armamento nuclear es, ciertamente, sinónimo de destrucción global y produce, por otra parte, un comprensible y deplorable impacto en la sicología de las muchedumbres que no admiten la presencia constante por encima de sus cabezas de aviones portadores de armas absolutas, susceptibles de atentar contra su existencia. Y el gobierno español es verosímil que haya preferido actuar por « toques » sucesivos y alusivos, más bien que provocar una eventual reacción de su opinión pública [...] Sin embargo, equipos de médicos han comenzado a practicar exámenes facultativos de los vecinos de tres pequeñas localidades cercanas al lugar donde cayó el avión norteamericano. Y han permitido comprobar en dos guardias civiles ligeras huellas de radioactividad. Pero los médicos han precisado « que estas huellas desaparecerían dentro de unos tres días ». [**Le Figaro,** 25-1-1966.]

Una semana después

Hasta varios días después del accidente no apareció ninguna información y sólo casi una semana después el gobierno hizo pública la nota del Ministerio del Aire, en la que se seguía

ocultando la gravedad de lo ocurrido, se mentía y no se ponía en guardia a los españoles sobre el hecho de haber caído bombas termonucleares en Almería. [*Mundo Obrero,* febrero de 1966.]

Fraga se baña en Palomares

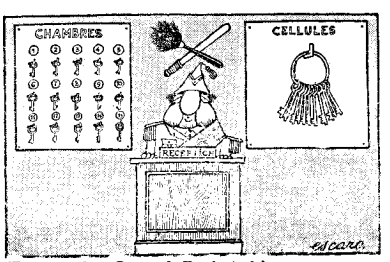
LA BOMBA DE PALOMARES : BAÑO... DIPLOMATICO. Para tranquilizar a los españoles y probarles que no hay ningún rastro de radioactividad en el mar, con tiempo poco propicio para bañarse, el ministro español de Información y Turismo (levantando la mano) se baña en Palomares en compañía del embajador norteamericano señor Angier Piddle Duke. [Le Figaro.]

« Yanquis asesinos »

En Madrid, frente a la Embajada de los Estados Unidos, se situaron varios centenares de personas que dieron gritos de « Yankys asesinos » y « Abajo las bases ». Los manifestantes han recorrido las calles contiguas impidiendo la circulación. La policía ha intervenido y se han registrado algunos choques. Un agente ha resultado herido.
La petición dirigida a varios ministros españoles para obtener « una eliminación rápida y progresiva de las bases norteamericanas en España » ha sido firmada hasta ahora por 5 570 españoles. [**Le Monde,** 9-2-1966.]

300 detenciones

La policía practicó más de 300 detenciones. En la Dirección general de Seguridad había aproximadamente unos 200 manifestantes, y las comisarías estaban abarrotadas. Entre los detenidos había muchas chicas.
A las nueve de la mañana empezaron a soltarlas, previo interrogatorio. Les preguntaron los sueldos que ganaban, indudablemente para fijar la multa después con arreglo a ello. En general no han maltratado a los detenidos, pero conocemos que alguno ha sido apaleado brutalmente. [**Mundo Obrero,** febrero de 1966.]



(Escaro. **Le Canard Enchainé.**)

Texto del escrito firmado por 5 570 personas contra el sobrevuelo de España por bombarderos atómicos norteamericanos, dirigido a los ministros de Asuntos exteriores, del Ejército, del Aire y de Marina

Excelentísimos señores :
Los ciudadanos españoles abajo firmantes, sin distinción de profesión, ideología y edad, recogiendo el sentir unánime de la inmensa mayoría de los españoles, tienen el honor de exponer a VV. EE. lo siguiente :
Que por la prensa nacional y, más claramente, por la extranjera —en concreto, por despachos aparecidos en el **New York Herald Tribune** de los días 21, 22-23 de enero— hemos sabido que un avión B-52 del Comando Aéreo Estratégico (S.A.C.) se estrelló el lunes pasado en la provincia de Almería, cargado con cuatro bombas atómicas de capacidad destructora no especificada. Hasta el presente, una de estas bombas no ha sido encontrada pese a todos los esfuerzos hechos para conseguirlo. Más grave aún, uno o varios de estos artefactos se abrieron al impacto de su caída, contaminando con radiación nuclear a un número de ciudadanos que se acercaron al lugar del siniestro.
Esta circunstancia —con todas las trágicas y serias consecuencias que pudiera tener— pone en evidencia el hecho de que, sin que los ciudadanos hayan sido en forma alguna avisados o consultados, aviones extranjeros con artefactos atómicos han venido volando sobre territorio nacional con la venia de las autoridades españoles competentes. Nos preguntamos si el Ejército, cuya misión es la defensa nacional, aprueba esta situación.
Ante este estado de cosas, que tiene conmovida a la opinión pública informada, y que, evidentemente, pone en peligro la seguridad nacional y la misma supervivencia del pueblo español, nos dirigimos a VV. EE. con todos los respetos, protestando enérgicamente y solicitando se retire cualquier permiso de vuelo sobre nuestro territorio para aviones que llevan cargas atómicas, cualquiera que sea su naturaleza. Esta prohibición no sólo debe extenderse a los aparatos procedentes de bases en el exterior del país, sino también, y sobre todo, a los aviones extranjeros que se encuentran en territorio nacional en las llamadas bases conjuntas. Respetuosamente les saludan. Madrid, 22 de enero de 1966.

La Comisión Redactora de la presente nota desea completar su contenido a la luz de las últimas

noticias aparecidas en la prensa o recibidas directamente de Almería. Estas noticias se pueden resumir como sigue :

1. Según la Agencia Reuter, el gobierno de los Estados Unidos ha prohibido el vuelo de aviones con cargas nucleares sobre territorio español.

2. Según el diario **Pueblo,** del 26 de enero (p. 32), las medidas de precaución tomadas para evitar la contaminación se han extendido hasta suspender la recogida de cosechas y de sacrificios de reses. Asimismo, se han examinado ya más de mil personas para determinar la presencia de contaminación radioactiva.

3. Según personas procedentes de la región, el NUMERO DE CONTAMINADOS excede ya del millar.
Ante estos hechos, son ineludibles las siguientes conclusiones :

1. La suspensión o prohibición de los vuelos ha sido tomada unilateralmente por las autoridades americanas. Es lamentable que haya sido necesario un percance que ha costado varias vidas humanas, la contaminación radioactiva de un millar de seres humanos y graves trastornos en la forma de vida de toda una región para inducir al gobierno de los Estados Unidos a tomar una decisión que, juzgada lógicamente, es irrealizable :
En tanto haya armamento nuclear en bases extranjeras situadas en España es imposible que un bombardero de los Estados Unidos vuelve de esas bases a las aguas internacionales sin sobrevolar territorio español.

2. Es lamentable que en todo el desarrollo del incidente, las autoridades españolas se hayan limitado a publicar notas tranquilizadoras. Se desconoce si han ejercido la función que emana de sus responsabilidades de españoles y de militares de velar estrictamente que no se produzcan estos incidentes que tan peligrosos son para la vida y bienes de ciudadanos españoles, de fiscalizar TODAS las maniobras de la aviación de los Estados Unidos sobre territorio español y con base en territorio español y de exigir de las autoridades americanas el máximo de garantías ANTES de que ocurran accidentes tan peligrosos, que igual podría haberse producido sobre cualquier centro de población de nuestro país.

3. Es lamentable que las autoridades civiles de España no hayan juzgado oportuno prever todas esas posibilidades y no hayan planteado seriamente —como ha llegado a plantearse en niveles parlamentarios y militares de los Estados Unidos— la necesidad de liberar a España de la servidumbre que necesariamente impone la presencia en NUESTRO territorio de bases militares extranjeras, aunque se afirme que el mando sobre las mismas sea conjunto.
Es lamentable que las autoridades españolas no hayan reaccionado en este caso con la misma energía que parecen haber desplegado para negar autorización para sobrevolar nuestro territorio a aviones procedentes de la base que la OTAN tiene instalada en Gibraltar.

4. Celebramos que se hayan prohibido los vuelos nucleares sobre España. Esperamos de nuestras autoridades que sigan el ejemplo y :

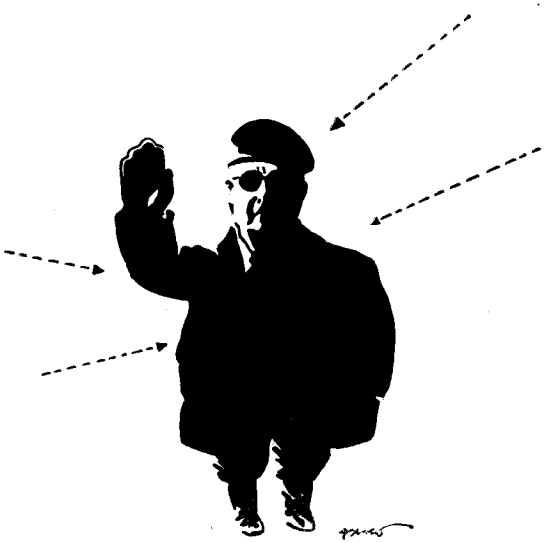
a) Comiencen a negociar la eliminación rápida y progresiva de las bases americanas en España.

b) Prohiban el vuelo sobre España de toda clase de aviones militares extranjeros, procedan éstos de Gibraltar, Torrejón o de cualquier otra base americana o de la OTAN dondequiera que se hallen.

Manuel Giménez Fernández, catedrático de la Universidad de Sevilla. Mosén Dalmau, sacerdote. Luis Rosales, académico de la Lengua, Juan Antonio Bardem, director de cine, Enrique Tierno Galván, catedrático y abogado. Sr Castillo, militar. Armando López Salinas, escritor. Morente, presbítero. Alfonso Sastre, dramaturgo. Luis Lorente, abogado. José María Castellet, escritor. Faustino Cordón, biólogo. A. Rolland, físico. Carmen Martín Gaite, escritora. Duarte, pintor. Carlos Alvarez, escritor. J. Caro Baroja, académico. Raimón, artista. Eloy Terrón, profesor. Marcelo Vigil Pascual, catedrático. Blas de Otero, escritor. Angelina Galell, escritora. Saura, pintor. Ana María Matute, escritora. Joan Triadú, escritor. Siguen las firmas de otros médicos, científicos, abogados, licenciados, profesores, escritores, artistas, ingenieros y técnicos administrativos, amas de casa, obreros —entre ellos numerosos enlaces, jurados y miembros de comisiones— y estudiantes, hasta la cantidad de 5 570.

¿ A quién se quiere engañar ?

De fuente no oficial se da a entender que Madrid ha recordado, al parecer, a Wáshington el convenio entre ambos países según el cual los bombarderos atómicos no están autorizados para volar en territorio español. Pero tal observación no deja de sorprender a los observadores diplomáticos de la capital, que subrayan el hecho de que hasta el otoño último los Estados Unidos disponían de tres bases aéreas nucleares en España, situadas en



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

Torrejón, cerca de Madrid, Morón, en los alrededores de Sevilla, y en Zaragoza [...] ¿ Cómo en estas condiciones el « acuerdo » evocado hubiera sido compatible con la utilización de tales bases ? [*Le Figaro.*]

Un mes, por lo menos...

« La operación destinada a recuperar una bomba « H » de diez megatones que se encuentra a 400 metros de profundidad cerca de la costa norte de Almería se prolongará un mes, por lo menos », ha declarado el señor Duke, embajador de los Estados Unidos en Madrid en una conferencia reservada a los periodistas norteamericanos. Ha precisado que son once los buques de guerra norteamericanos que trabajan en la recuperación de la bomba. Esta labor no puede dar lugar a peligro alguno. [Le Monde, **9-2-1966.]**

Bajo el control militar

Aumenta el malestar entre los agricultores que todavía no han percibido ninguna indemnización por las pérdidas sufridas [...] éstas se elevan a 500 000 dólares. Parece que los norteamericanos no están de acuerdo con la evaluación hecha por los españoles. Que las fuerzas dedicadas a la busca de la bomba cuestan al Tesoro norteamericano un millón de dólares diarios, que toda la playa en aquella zona se halla bajo el control militar [...] la duquesa de Medina Sidonia, tres veces Grande de España, ha sido expulsada de Palomares por la autoridad militar [...] [**Le Monde,** 3-3-1966.]

¿ Ya ha aparecido la bomba ?

La prensa y la radio informan que se cree que ha aparecido ya la última de las cuatro bombas de energía nuclear que se les perdieron a los norteamericanos en un accidente del que dimos cuenta en su día. Su potencia es 10 megatones [...] Según **Le Figaro** son unos pescadores españoles los que habrán permitido la recuperación, si es que se obtiene. Estos encontraron flotando entre dos aguas el paracaídas de la bomba aludida. Y se supone que ésta se encuentra a cinco millas de la costa y 760 metros de profundidad. [**OPE,** 23-3-1966.]

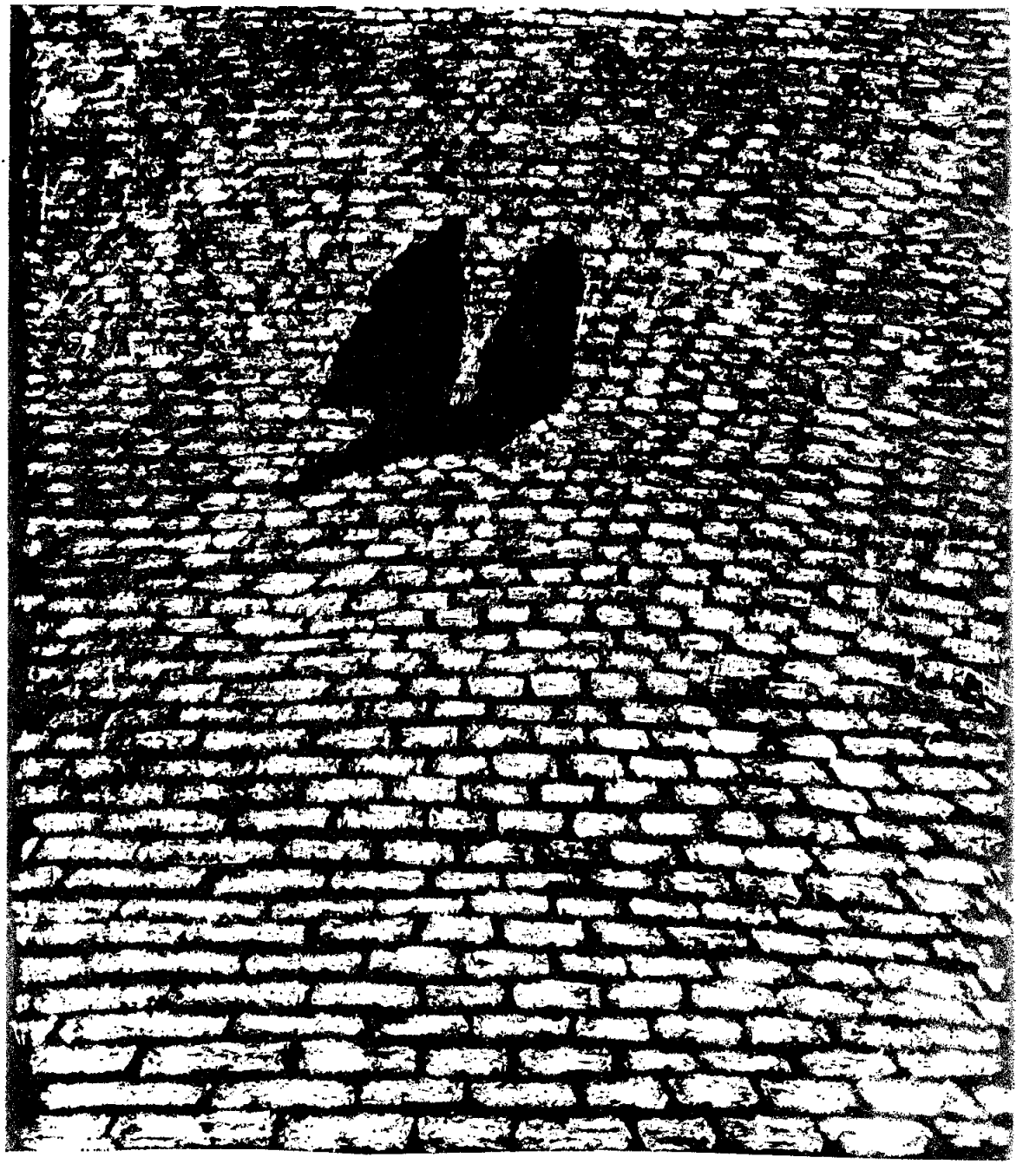
Seguridades incompletas

El 3 de marzo, el Departamento de Estado norteamericano, por boca de su jefe de prensa, Robert McCloskey, ha declarado oficialmente que las bombas caídas en la región de Palomares son termonucleares, que de ellas una no ha sido hallada todavía, que « la caída de las armas en tierra ocasionó que alguna cantidad de uranio y plutonio se esparciese cerca del punto de caída », y, finalmente, reconoció que « las seguridades dadas de que no hay peligro son necesariamente incompletas en vista del hecho de que una de las armas no ha sido aún encontrada ». [Mundo Obrero, **marzo de 1966.]**

Seis mil toneladas de tierra a Norteamérica

El profesor José María Otero Navascués, presidente del Comisariado español de Energía atómica, ha declarado que en la región de Palomares se habían examinado 1 800 personas sin que se hubiese observado en ellas el menor rastro de contaminación radioactiva. Ha añadido que en una superficie de seis hectáreas se había sacado la capa superficial de la tierra que presentaba muestras sospechosas de radioactividad. Serán transportadas a los Estados Unidos y destruidas en las instalaciones especiales que allí se poseen. **[La Tribune de Genève.]**

Un diplomático español, el señor Rafael Lorente [...] se encontraba en Palomares el día del accidente y desde entonces no ha dejado de frecuentar la zona afectada. Nos ha dicho : « Mi amigo el arquitecto Roberto Puig, que se encontraba allí en el momento del accidente, ha sido sometido, como yo, a un



examen médico y se le ha declarado afectado por la radioactividad. Sufre principalmente quemaduras en una rodilla. El tratamiento al que se le somete durará cien días. » [...]
« La población de Almería está angustiada —prosigue el señor Lorente—. Se trata de una de las más pobres regiones de España y su desarrollo, sobre todo turístico, ha comenzado hace pocos años. Este accidente puede sumirla en la miseria de la que hace poco había salido. »
En la región de Almería, a pesar de las seguridades dadas por las autoridades norteamericanas, se han reducido las compras de pescado, los precios han bajado considerablemente. Nadie quiere pescado por temor de que lleve en sí la radioactividad. El señor Lorente propone « que expertos internacionales neutros se pronuncian sobre la contaminación o la no contaminación de la tierra y del agua de esta región [...] Y los Estados Unidos deberían no sólo limitarse a pagar algunos miles de pesetas a un número reducido de pescadores, como ha hecho hasta ahora ; sino indemnizar, de acuerdo con la opinión emitida por los expertos internacionales, toda la población a la que este accidente haya irrogado perjuicios ». [Crónica del corresponsal de **Le Monde** en Madrid, 14-2-1966.]

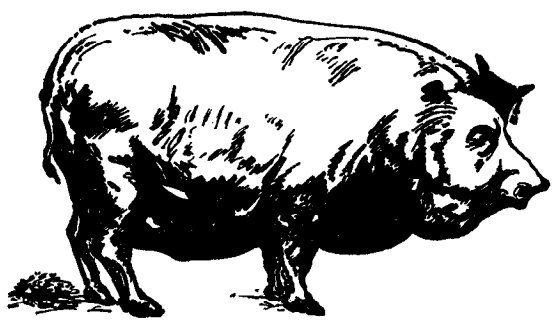
« Ecclesia » condena los vuelos con bombas nucleares

[...] El semanario **Ecclesia** —órgano central de Acción Católica— consagra el editorial de su último número al accidente de Palomares y condena los vuelos de aparatos portadores de bombas de energía nuclear [...] Este accidente habría de motivar que se reflexionase sobre la importancia del peligro que supone para la humanidad entera el que en todas horas del día y de la noche el espacio se encuentre lleno de bombas nucleares y que no se espera más que una orden secreta para lanzarlas en algunos segundos. Esto significa que el peligro de destrucción colosal de un país no es una posibilidad lejana de la que se ocupan los técnicos de la ciencia ficción, sino una amenaza que se presenta dispuesta en todos los momentos a caer sobre nuestra cabeza [...] [**OPE**, 10-3-1966.]

Lo que podía haber ocurrido...

El 6 y 9 de agosto de 1945, hicieron explosión sobre Hiroshima y Nagasaki, dos bombas atómicas de una potencia equivalente a 20 000 toneladas de TNT, que causaron más de 200 000 muertos y que aún hoy, veintiún años después, siguen causando víctimas.

Una bomba de 50 megatones (50 millones de toneladas de TNT) es 2 500 veces superior a la bomba de Hiroshima o Nagasaki y contiene, por lo tanto, 49 980 000 toneladas de explosivo más que aquéllas. (Se ha dicho en la prensa que el B-52 accidentado en Almería transportaba a bordo dos bombas de 25 megatones cada una, es decir el equivalente de esa bomba de 50 megatones de la que tratamos en este artículo.)
Pues bien, esa bomba de 50 megatones, al estallar, forma una bolsa de fuego de CUATRO kilómetros de diámetro, concentrando una energía de 600 000 millones de kilovatios/hora.
El cráter abierto por su explosión tendría una boca de 2 400 metros y una profundidad de 120 metros.
Sus efectos serían los siguientes :
—En un radio de 42 kilómetros (o sea una superficie de más de 5 500 kilómetros cuadrados) TODA VIDA CESARIA Y LA DESTRUCCION SERIA TOTAL.
—Entre 42 y 72 kilómetros del punto de explosión, quedarían pocos supervivientes y sería una zona devastada. Las radiaciones luminosas producirían atroces quemaduras e incendios masivos.
—Entre 72 y 90 kilómetros, causaría efectos mortales y graves destrucciones.
—Entre 90 y 160 kilómetros se crearía una zona de contaminación radioactiva que causaría una tercera parte de muertos en la población, el ganado perecería y se contaminarían las reservas de alimentos.
—La explosión provocaría gravísimas perturbaciones en la vista, por inflamación de la retina, a quien la observara a una distancia de 1 100 kilómetros. De hecho, todo habitante de la península se vería afectado por la deflagración. [Libertad para España, **2.ª quincena de enero de 1966.]**



(Bartoli. **Calibán.**)

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

Las playas de Palomares desiertas

Son raros los turistas que han aparecido por allí este verano. Los hoteles y restaurantes instalados en Puerto Rey y otros puntos han hecho mal negocio. No se fían, a pesar del famoso baño de Fraga y el yanqui.
Ello agrava el descontento reinante entre la población. Aparte de que aún no han visto recompensadas sus pérdidas porque las indemnizaciones yanquis, en gran parte se han quedado en promesas, ahora siguen pagando las consecuencias.
Hay sin embargo en Palomares una persona —quizá la única— que se muestra contenta. Uno de estos días ha declarado a los periodistas que el « incidente de las bombas **ha sido una bendición de Dios.** No es el tonto del pueblo o un perturbado el que lo dice. Es la autoridad máxima local, el alcalde de Palomares, un tal don Manuel, que se enorgullece de que un pueblo que pocos sabían donde se hallaba, es famoso ahora en el mundo entero. Según él, el asunto ha traído la prosperidad a sus habitantes. Vean si no las casas que se construyen, las neveras y los televisores que se compran. Por algo ha habido una lluvia de dólares. « Si las bombas no hubieran caído, quizá... » No se atreve a terminar la frase el irresponsable poncio franquista. La cosa es demasiado gorda [...] [**Libertad para España,** 1.ª quincena de noviembre de 1966.]

Enero de 1967. Manifestación de los vecinos de Palomares, encabezada por la duquesa de Medina-Sidonia, como protesta por no haber cobrado, al año del suceso, las indemnizaciones prometidas.

Las indemnizaciones de Palomares sin resolver

A los dos años casi de la catástrofe de Palomares, todavía quedan sin resolver los casos de 206 vecinos de aquella localidad y los de 52 de la vecina Villaricos. Los perjudicados van a iniciar el procedimiento judicial oportuno. [Ibérica, **30-11-1967.**]

Un regalo...

Los Estados Unidos van a construir una planta de desalinización del agua en el pueblo de Palomares [...] El regalo ha sido anunciado hoy por representantes de los Estados Unidos y España, conjuntamente, en un gesto para compensar la continuidad legal después del accidente ocurrido [...] Se espera que la planta podrá ser inaugurada en el término de un año, poco más o menos, y será capaz de desalinizar 75 000 galones de agua al día [...] Los Estados Unidos no dan cifras del costo de esas obras, pero será satisfecho por el Departamento de Defensa. Peritos independientes calculan que se invertirán en las obras unos 200 000 dólares [Richard Eder, *The New York Times,* 28-12-1968.]

... y a la cárcel

Ingresa en prisión la duquesa de Medina Sidonia, para cumplir el año de cárcel a que fue condenada, por encabezar una manifestación de protesta de los vecinos de Palomares en el primer aniversario de la « caída » de cuatro bombas nucleares en aquella localidad (pese al tiempo transcurrido, no habían cobrado las indemnizaciones).



(Vázquez de Sola. **El general Franquísimo.**)

Baeza :
el homenaje que acabó a palos

Baeza, 20 de febrero de 1966. La Asociación de Amigos de la UNESCO convoca a un homenaje a Antonio Machado, que fue catedrático de francés en el Instituto de Enseñanza Media de aquella ciudad. Programa : paseo por los lugares que frecuentó Machado y colocación de una gran cabeza de bronce del poeta, obra de Pablo Serrano, en un monumento levantado a su memoria por un arquitecto catalán. Pero hubo cambios... El día anterior, la prensa madrileña anuncia que el homenaje ha sido aplazado. No obstante, muchas personas deciden emprender el viaje.

« Poco antes de llegar a Baeza, nos encontramos con que todas las carreteras estaban tomadas por la Guardia civil. A nosotros, lo mismo que a todos, nos paró para preguntarnos « a dónde íbamos ». Al contestar que « al homenaje a Antonio Machado » nos dijeron que, si no queríamos seguir, no lo hiciésemos, pues « el acto estaba suspendido ». [...] Finalmente, la Guardia civil autorizó el paso a los coches particulares, aunque no dejó pasar ningún autocar [...] A las doce y media, en la plaza había un gran gentío. Muchos vecinos del pueblo comentaban gozosamente el espectáculo. También oímos decir que había sido recibida una carta muy hermosa de Alberti y numerosas adhesiones de intelectuales de diversos países. A esa hora, el gentío inició la marcha lenta, tranquila, alegre, desde la Plaza Mayor hacia la parte alta de la población, por calles empinadas, con guijarros en punta. El tiempo había clareado algo e incluso en breves ratos salió el sol [...] Cuando la cabeza alcanzó la cúspide del monte, apareció un **jeep** de la Policía Armada. Se apearon de él un teniente y ocho o nueve guardias. De buenas maneras, el teniente dijo que tenía orden de no autorizar la marcha.

La masa se paró. Comenzó a discutirse con él. Un médico cordobés que iba en cabeza dijo al teniente, en tono muy correcto, que nadie había alterado el orden público y que no comprendía por qué una marcha silenciosa, respetuosa, podía ser prohibida.
—He recibido una orden y no tengo más remedio que cumplirla—, respondió el teniente.
Varias de las personas que estaban en cabeza insistieron en lo dicho por el médico.
—Sí, yo les comprendo —replicó el oficial—, pero no tengo más remedio que cerrarles el paso. Acudan ustedes a las autoridades y lo que ellas me ordenen, eso haré.
—Hemos pretendido ver al alcalde esta mañana y se ha negado a recibirnos. ¿ Qué camino nos queda ?
—Si no están conformes con la prohibición, presenten una querella.
El médico cordobés, que se mantenía muy tranquilo, pidió al teniente que, por favor, exhibiera la orden recibida.
—Se trata de una orden verbal y para mí es suficiente.
—Teniente —insistió el médico—, yo personalmente no dudo de su palabra, pero ha de comprender que si no hay una orden por escrito, un acto así no se puede suspender.
—Arrostro toda la responsabilidad—, declaró el teniente.
Entonces, el médico le dijo :
—Como hemos de presentar una querella, ¿ quiere usted por favor exhibirnos su documentación ?
El teniente, muy nervioso —pues la masa enorme que allí había se iba agitando por momentos— buscó en sus bolsillos y entregó al médico su carnet. El médico sacó papel y bolígrafo y tomó nota del nombre del teniente y otros datos. Enseguida, el oficial pidió al médico que le entregara la suya. El médico sacó su Documento Nacional de Identidad del que tomaron nota los guardias y se lo devolvieron [...]
El médico propuso al teniente que se nombrara una comisión de los presentes para, en unión del oficial o de quien él dispusiera, acudir al alcalde y al Gobernador y tratar de encontrar una solución que permitiera la celebración del acto.
En ese momento un guardia dijo al oficial que le llamaban al teléfono. (El **jeep** iba dotado de radioteléfono.) [...] Mucha gente estaba ya muy excitada. Otros pedían calma. Se oyeron algunos gritos de **¡ libertad !, ¡ libertad !**
Volvió el teniente. Dijo que no podía seguir discutiendo. Ordenó a los guardias que formaran tras él y advirtió que, por allí cerca, estaba preparada una compañía de la Guardia civil. Sacó un silbato.
—Les conmino a que retrocedan y se disuelvan. En caso contrario, al tercer toque, mandaré a la fuerza que cargue sobre ustedes.
[...] Sonaron los tres pitidos. Atrás, la gente comenzó a recular lentamente. Pero en las primeras filas, los manifestantes se cogieron de los brazos y soportaron los golpes sin retroceder. A los intelectuales de la primera fila se unieron un grupo

de campesinos que estaban en lo alto del talud. Los guardias vacilaron. Hubo un momento en que alzaban las porras y no acababan de bajarlas. El teniente arrebató a un guardia la suya y sacudió. Entonces se generalizó la carga, pero si bien en algunos momentos fue dura, en general sólo insistieron lo necesario para que el gentío comenzara a retroceder. Lo que querían era que la gente descendiera hacia el pueblo [...]

Cuando comenzaron a pegar, saltaron como flechas los gritos de « **¡ Asesinos ! ¡ Criminales !** », coreados una y otra vez.

En seguida todos estos gritos se mezclaron con el que habría de dominar todo el recorrido hasta la Plaza Mayor de Baeza :

—¡Machado con el pueblo, el pueblo con Machado !

—¡ Abajo la dictadura ! [...]

En la Plaza Mayor había más fuerzas de la Policía Armada. Se unieron a las otras y allí dieron varias y fuertes cargas.
Por allí andaban los de la Social, señalando a los guardias a quiénes habían de detener. Hubo muchas carreras por las calles del publo de grupos perseguidos por los guardias. Muchos entraron en los cafés, que fueron desalojados violentamente.
Hemos sabido que fueron detenidas varias decenas de personas, entre ellas José María Moreno Galván (crítico de arte), Pedro Caba (médico), Manuel Aguilar (editor), Roberto Puig (arquitecto), Cortijo (pintor), Ripollés (pintor), Alfredo Flores (abogado), J.A. Ramos Herranz (ingeniero), Pedro Dicenta (maestro), Carlos Alvarez (poeta), etc. Buena parte de los detenidos fueron puestos en libertad a última hora de la noche. Otros fueron trasladados a Jaén y puestos en libertad al día siguiente después de la imposición de multas que oscilaban según los casos entre 5 000 y 25 000 pesetas [...] [Fragmentos del relato, en **Mundo Obrero** de marzo de 1966, de uno de los manifestantes.]

Cuando la poesía es sediciosa

[...] El homenaje estaba patrocinado por una comisión compuesta, entre otros, por Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso, Camilo José Cela, José Antonio Maravall, Dionisio Ridruejo, Gabriel Celaya, José Luis Cano, Alfonso Sastre, Antonio Buero Vallejo, Lorenzo Gomis, Miguel Delibes, etc. La comisión organizadora por Aurora de Albornoz, José Manuel Caballero Bonald, Pablo Serrano, Jesús L. Pacheco y algunos otros más. Todo estaba previsto : alojamientos, transportes, etc. Más de 3 000 personas procedentes de distintos puntos de España debían reunirse el 20 de febrero en Baeza. ¿ Tres mil personas ? Muchas personas para no inquietar al señor ministro de la Gobernación, sobre todo si la mayoría son intelectuales, artistas, universitarios. Y se prohibió el acto. **El gobernador prohibió los actos de Baeza. Se movilizó a la Guardia civil y se envió una brigadilla de policía. Otra vez, como hace un cuarto de siglo, la poesía era sediciosa, Machado todavía más. Como Lorca, como Miguel Hernández. [...]** [Ibérica, **15-3-1966.]**

Poesías sin incidentes

En la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas más de dos mil universitarios y numerosas personalidades del sector literario y artístico rindieron homenaje el día 25 por la mañana a la memoria de Antonio Machado, a pesar del importante servicio policiaco estacionado cerca de la Universidad. Se recitaron poesías del poeta sin que se registrara el menor incidente. [**Ibérica,** 15-3-1966.]

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



Febrero

28 Tres mil obreros de la fábrica Orbegozo, de Zumárraga (Guipúzcoa), se declaran en huelga por haber sido despedidos dos representantes sindicales, que exigían un aumento de salario de 40 pesetas. La huelga durará ocho días y como consecuencia de ella serán despedidos doce trabajadores.

Marzo

9 **Don Juan de Borbón declara en Estoril, con motivo de la celebración del XXV aniversario de la muerte de Alfonso XIII, que se considera titular de la dinastía en razón « de imperativos históricos y hereditarios, pero que no subiría al trono sin el expreso consentimiento de los españoles ». El príncipe Juan Carlos envía un telegrama, pero no asiste a la ceremonia.**

10 Unos dos mil ferroviarios intentan manifestarse en Madrid, al tiempo que una delegación de ellos entrega un pliego de reivindicaciones a los Sindicatos verticales. Gran despliegue policiaco en Atocha y alrededores.

12 **Los acontecimientos de Barcelona tienen repercusiones muy rápidas en otras Universidades, sobre todo en Madrid, Bilbao, Valencia y San Sebastián. En Madrid, el día 15, « Asamblea libre » en Económicas. Pese a las medidas policiacas, más de dos mil estudiantes se reúnen y ocupan la presidencia varios intelectuales (que serán multados, y, al negarse a pagar, cumplirán más tarde un mes de cárcel). En San Sebastián, el día 22, unos 900 estudiantes se manifiestan por las calles, sin que la policía intervenga. En Pamplona, en cambio, la policía reprime una manifestación de estudiantes con tal brutalidad que motiva una carta de protesta de treinta profesores al gobernador civil.**



(Vasco.)

30 El abogado de la viuda de Julián Grimau, Amandino Rodríguez Armada, presenta un recurso ante el Consejo Supremo de Justicia Militar pidiendo que la sentencia contra el líder comunista —fusilado en 1963— se declare nula, ya que el auditor del Consejo de guerra, comandante Manuel Fernández Martín, no es licenciado en Derecho, como estipula el Código de Justicia militar (pese a lo cual actuó en más de cuatro mil procesos desde el final de la guerra). Meses más tarde, y casi tres años después de la presentación del primer recurso, el Consejo Supremo declara culpable al comandante Fernández Martín y le « condena » a año y medio de prisión, pero no anula la sentencia... ni ninguna de las otras miles a que contribuyó el farsante.

31 Un Consejo de guerra condena en Pamplona a dos años y cuatro meses de prisión a la profesora francesa Christiane Etchalus, de 24 años, en cuyo coche había encontrado la policía propaganda y un cartucho de dinamita, lo cual sirvió para acusarla de terrorismo.

« Después de cuatro meses de diálogo fraterno y sincero », —según rezan las primeras líneas del documento—, se hace público, con fecha de 31 de marzo de 1966, el manifiesto constitutivo de las « Comisiones obreras », que acompañado de una carta ha sido enviado días antes a varios ministros, altos

Por un sindicato estudiantil democrático : la «capuchinada» de Sarriá

En el convento de los capuchinos de Sarriá, a las cuatro de la tarde del 9 de marzo, se reunió la Asamblea constituyente de la Junta de delegados, democráticamente elegidos en las doce Facultades y Escuelas especiales de la Universidad de Barcelona. La reunión tenía por objeto dar cima a la constitución del Sindicato Democrático de los estudiantes de la Universidad de Barcelona, aprobar los Estatutos del sindicato, su Declaración de Principios y un programa sindical mínimo. También sentar las bases de una acción coordinada con los profesores para una reforma democrática de la Universidad española y dirigir un llamamiento a los demás distritos universitarios.
A la Asamblea, además de los Delegados estudiantiles asistían numerosos profesores y prestigiosos intelectuales invitados [...] Asimismo había representantes de la Secretaría general de la CIE (Conferencia Internacional de Estudiantes), de la UNEF (Unión Nacional de Estudiantes Franceses), delegado de la Universidad de Columbia, observadores de las Escuelas de Grado medio, preuniversitarios. En total unas 500 personas.
Los profesores Tierno Galván y Aguilar Navarro se habían adherido por carta a la Asamblea.
¿ Por qué se celebraba ésta en el convento de Sarriá ? Porque Valdecasas, el Rector de la Universidad, había prohibido todo acto o reunión en ella.

Los puntos básicos

Tan pronto tuvo conocimiento de la reunión, el gobernador, Ibáñez Freire, ahijado, por cierto, de Camilo Alonso Vega, mandó rodear el convento, en un radio de 300 metros, por fuertes contingentes de la Policía Armada. A última hora de la tarde, la asamblea constituyente había cumplido su programa de trabajo. El Sindicato de Estudiantes de Barcelona quedaba democráticamente constituido.
Comenzaron a salir las primeras personas y los grises les quitaron el carnet de identidad. En vista de esto, los reunidos acordaron seguir en el convento hasta que los guardias dejaran el paso franco. Sólo salieron unos cuantos delegados a fin de informar de lo que ocurría a los demás estudiantes.
Dentro, la Asamblea declaró una huelga de 24 horas en todo el distrito universitario de Barcelona, como primera medida de protesta.
A las ocho de la noche la policía cortó al convento el agua, la luz y el teléfono. Los 500 reunidos pasaron la noche en él después de tomar la cena que les sirvieron los frailes.
En la mañana del día 10, la conmoción en la Universidad y en cuantos sitios de la ciudad se conocía lo sucedido era enorme. En todas las Facultades se celebraron asambleas pese a la prohibición de Valdecasas y se declaró la huelga. Pronto se conoció el manifiesto redactado en la Asamblea de Sarriá y dirigido a todos los distritos universitarios del país. Sus puntos básicos son :

1.° Creación de sindicatos universitarios democráticos.

2.° Constitución de comisiones mixtas de estudiantes y profesores a fin de elaborar un programa de reforma democrática universitaria.

3.° Convocación de un Congreso Nacional de Estudiantes. [*Mundo Obrero,* marzo de 1966.]

Los « grises » derriban una puerta

[...] El doctor Jordi Rubió, un señor que tiene 80 años de edad y es una personalidad muy respetada, presidió la reunión. El señor Rubió es director del Instituto de Estudios Catalanes y antiguo rector de la Universidad autónoma de Cataluña que tuvo existencia durante la República.
Al comenzar la reunión, se leyeron algunos informes sobre la evolución del movimiento estudiantil y un documento proclamando la Constitución de la Asamblea Libre de los Estudiantes de la Universidad de Barcelona. Todos los asistentes al acto aplaudieron calurosamente [...] También hicieron uso de la palabra el profesor García Calvo [...] y el profesor Sacristán [...] En este momento entró en la sala un padre capuchino para informar que el convento estaba cercado por la fuerza pública y que la autoridad franquista exigía la suspensión de la reunión, la evacuación del convento y la entrega de las tarjetas de identidad de todos los reunidos. Estos acordaron por unanimidad no responder a tales exigencias.

Y como la policía bloqueó todas las salidas del convento, los padres capuchinos se pusieron a organizar el alojamiento y la alimentación de todos. El padre provincial de los capuchinos animó a los asistentes y se puso al servicio de todos, poniendo en práctica la proverbial hospitalidad franciscana. Y así se llegó a un **impasse,** por un lado y otro. Los estudiantes no podían salir y la policía no podía entrar. El Concordato prohibe que la fuerza pública viole las casas eclesiásticas, menos aún los conventos. El obispo de Barcelona le recordó al gobierno esta disposición. Pero al cabo de dos días y dos noches de sitio, la policía derribó una de las puertas de entrada. Sucedió esto en el mediodía del 11 de marzo. Los policías arrojaron a los estudiantes del convento y confiscaron sus cartas de identidad. Los estudiantes pudieron regresar a sus casas, pero los escritores, los pintores y los profesores fueron conducidos en calidad de detenidos a una comisaría. En el día siguiente seguían detenidos, con excepción del señor Rubió, por causa de su edad, y del señor Espriú, que se hallaba enfermo [...] [Alfonso Carlos Comín, **Témoignage Chrétien,** marzo de 1966.]

La « capuchinada »

[...] A las 9 de la mañana del día 10, la policía pone obstáculos para la entrada de víveres en el convento. (Empieza a plantearse un problema bastante grave, pues son más de quinientas personas las que allí están.) Los profesores e intelectuales empiezan a dar clases y conferencias sobre sus respectivas materias. Por la noche, frailes y sitiados tienen que racionar rigurosamente la poca comida que les queda. Por la mañana del día 11 la situación es angustiosa: la policía no deja entrar víveres ni siquiera a la organización diocesana « Cáritas ». Poco después de las once y media, la policía, sin exhibir ni mandamiento judicial ni autorización episcopal, irrumpió violentamente en el convento haciéndolo evacuar al tiempo que realizaba numerosas detenciones.
La « Capuchinada » —como se llama popularmente esta reunión— fue otro golpe mortal contra el SEU. [Sergio Vilar, en Protagonistas de la España democrática.**]**

A la opinión pública

« Los que firmamos este manifiesto, estudiantes, profesores, graduados universitarios, profesionales de la ciencia, la técnica, la literatura y las artes, junto con otras personas interesadas por la Universidad, nos dirigimos a la opinión pública para informarla acerca del estado de la enseñanza superior en España, proponerle una perspectiva de renovación de la misma y pedirle que tome como propia una tarea cuyo cumplimiento importa a todo el país: conseguir una Universidad capaz de dominar los problemas técnicos y sociales de la época, una universidad democrática », dice la introducción al documento aprobado por unanimidad durante la reunión del convento de Sarriá. El manifiesto está dividido en cinco partes: las causas del atraso universitario español; la actual política universitaria de la Administración; la perspectiva democrática de la Universidad; la libertad universitaria y hacia una Universidad democrática.



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

Intento de manifestación

Esta noche han intentado manifestarse en favor de los estudiantes un millar de personas, pero la policía ha intervenido, porra en mano, logrando dispersarlas. Cuatro manifestantes han resultado heridos leves. Hay cinco detenidos, uno de ellos el periodista de la televisión francesa Jean Vidal, que se disponía a filmar unas escenas de los incidentes. [Le Figaro.]

« No avisaron el sitio ni la hora... »

En la tarde del pasado día 9 se celebró una reunión ilegal, con claros signos subversivos, en la sala de actos que los padres capuchinos de Sarriá poseen en la calle Cardenal Vives y Tutó. Sobre dicha reunión, sin especificar lugar ni momento, se había hecho intensa propaganda días antes en los centros universitarios. El carácter eminentemente político de tal acto se puso de manifiesto no sólo por el contenido de esa propaganda, sino también con la asistencia de algunas personas totalmente ajenas a la Universidad. En la mañana de hoy (11), la contumaz actitud de los reunidos **cuya conducta constituía una intolerable provocación al desorden público, hizo de urgente necesidad su inmediata evacuación [...]** [De un comunicado del gobierno civil de Barcelona, citado por **Ibérica,** 15-4-1966.]

Se viola el Concordato

[...] Es la primera vez que la policía, para mantener el orden público, prescinde de las recomendaciones de la jerarquía católica. El precedente no dejará de suscitar nuevas dificultades en una provincia que tiene un espíritu particularista muy sensible y en la que se habían cometido ya ciertos errores sicológicos al nombrar obispo coadjutor a un castellano. [Guillemé-Brûlon, Le Figaro.]

Antecedentes

La invasión del convento de esta ciudad por la Policía Armada contra la opinión expresa del arzobispo, monseñor Gregorio Modrego Casaus, tiene antecedentes en una serie de hechos que han venido ocurriendo en estos meses últimos en la capital de Cataluña.

El 2 de diciembre, más de un millar de estudiantes « ocuparon » la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona para celebrar una « asamblea libre », y la policía invadió el edificio y desalojó por la fuerza a los estudiantes. Esta operación franquista tuvo como resultado final o epílogo la



(Bartoli. **Calibán.**)

obligada expulsión de varios estudiantes: 27 en total.

Días antes de este hecho, el Sindicato Español Universitario (SEU), controlado y dirigido por el régimen, había sido rechazado en forma aplastante por el cuerpo estudiantil.

A un llamamiento hecho por el SEU para celebrar « elecciones », la mayoría de los 17 000 estudiantes de la Universidad de Barcelona respondió o bien no compareciendo a votar o bien votando en blanco. Es más, celebraron elecciones clandestinas para un sindicato autónomo. Naturalmente, dicho organismo no fue reconocido por la Rectoría que ordenó el cierre de la Universidad a partir del 4 de diciembre, so pretexto de las vacaciones de Navidad, que debían haber comenzado diez días más tarde.

La reacción estudiantil no se hizo esperar. Más de dos mil estudiantes, reunidos en asamblea extraordinaria se declararon en huelga y pidieron la suspensión inmediata del rector, Francisco García Valdecasas y la readmisión de los veintisiete compañeros expulsados. Más de la mitad de los estudiantes inscritos en la Universidad se solidarizaron con los manifestantes. **[OPE,** 16-3-1966.]

Solidaridad

El incidente del convento de los capuchinos de Sarriá, continúa provocando viva agitación entre los católicos catalanes [...] El miércoles, 150 sacerdotes de la diócesis de Barcelona han visitado al prelado monseñor Modrego para entregarle un documento sobre el incidente. En el texto se dice que la actitud poco clara de la Jerarquía ha sumido a los firmantes en una dolorosa perplejidad [...] como también la manera calumniosa con que la prensa ha tratado el asunto.

Se ha producido una violenta discusión entre el arzobispo y sus visitantes, y éstos, en su mayor parte, han salido del palacio episcopal sin saludar a monseñor Modrego. Después se han dirigido al

convento de Sarriá para manifestar su solidaridad con los capuchinos.
Diecisiete movimientos de Acción Católica de Barcelona han hecho una declaración pública en la que « a la luz de la doctrina de la Iglesia » manifiestan su apoyo a los capuchinos. Y en su condición de militantes católicos y en su deseo de continuar la lucha « en favor de la libertad y de los derechos democráticos ». Afirman también « que la entrada de la fuerza pública en el interior del convento sin el previo permiso expreso de la jerarquía constituye una interpretación unilateral del Concordato : éste lo ha violado la misma autoridad que lo firmara ». [De Le Monde. OPE, **22-3-1966.]**

Los capuchinos contra el gobernador

Barcelona, 11 de marzo de 1966. Excmo Sr D. Antonio Ibáñez Freire, gobernador civil de la provincia de Barcelona. Ciudad.
Excmo y estimado Sr : Ante los hechos ocurridos este mediodía en el convento de capuchinos de Sarriá, que como provincial legalmente represento, me veo en la obligación de manifestarle lo siguiente :

1. Este mediodía, minutos después de haber entrado en el recinto conventual el Excmo y Rvdmo P. Matías Solá, obispo de Colofón, para visitar a la comunidad y demás personas allí alojadas, los agentes de la Autoridad, sin solicitar previamente la entrada y sin haber sido requeridos por la comunidad, han irrumpido dentro del recinto conventual y sus dependencias, forzando puertas de acceso, sin contar en absoluto con el consentimiento de la autoridad del convento, sin haber exhibido mandamiento judicial que les autorizara, ni tampoco autorización alguna de la Autoridad eclesiástica diocesana.
Las personas que se hallaban dentro del recinto se comportaban pacífica y ordenadamente y en el interior de las dependencias conventuales no se producía en aquellos momentos ninguna alteración del orden, ni desde el interior se agredía a los agentes de la Autoridad, ni era necesaria o precisa la entrada de los funcionarios de la policía para auxiliar a persona alguna ni para evitar daños inminentes y graves en las cosas.
Tampoco puede argüirse para justificar lo ocurrido, la existencia de un flagrante delito en el recinto, pues, en el supuesto de que la sesión que celebraron las personas que se encontraban en el local pudiera ser calificada de delictuosa, tal sesión había terminado desde hacía 42 horas, siguiendo las indicaciones de la propia fuerza pública.

2. Ante la evolución de los acontecimientos y las medidas tomadas por las fuerzas de la policía frente al edificio, era previsible razonablemente que en el día de hoy se produjera un desenlace de la situación creada, sin violencia alguna.
3. Al manifestarle mi disgusto debo comunicarle que debo informar detalladamente de los hechos ocurridos a la Autoridad eclesiástica competente, reservándome cuantas actuaciones estime convenientes. Le saluda atentamente suyo affmo en Cristo. F. Salvador de los Bosges. Min Prov OFM Cap. [Carta del provincial de los capuchinos al gobernador de Barcelona.]

La onda expansiva

En este proceso, la Asamblea de Sarriá ha sido un catalizador poderoso de las fuerzas del movimiento estudiantil. A pesar de los infundios fascistas de *Arriba* y de los panfletos de « Defensa », en Sarriá se ha constituido, no un sindicato estudiantil catalán, sino una parte, la primera parte, del sindicato estudiantil democrático de toda España. Por eso (en espera de tener el sindicato constituido en cada Distrito),



(D. Levine. **New York Review.)**

los estudiantes de toda España se han sentido representados en el convento de Sarriá; e interpretados por los acuerdos y debates de esa Asamblea histórica.
La onda expansiva, partida de Sarriá, ha tenido ya, en plazos rápidos, consecuencias importantes [...] [*Mundo Obrero,* abril de 1966.]

Mitin en París

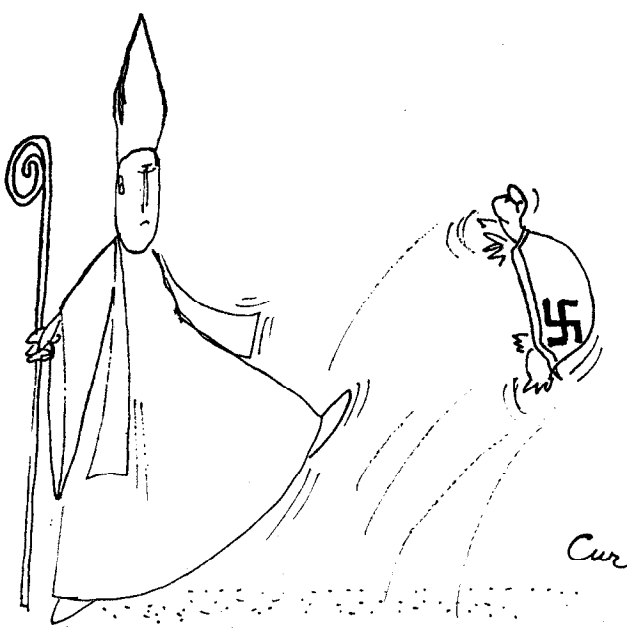
Le Monde informa del mitin celebrado el domingo en la Mutualité con asistencia de 1 500 personas, organizado por la Unión Nacional de Estudiantes Franceses, la FUDE y numerosas organizaciones políticas y sindicales de izquierda.
En la presidencia se hallaba el señor Daniel Meyer, presidente de la Liga francesa de los Derechos del Hombre. También hablaron los profesores Pierre Vilar y Henri Bartoli y los señores Claude Roy, Guilbert Lury, Francis Janson, Laurent Schwartz y José Feito, éste representando a la FUDE.
El profesor Maurice Duverger y los escritores Jean-Paul Sartre y Alain Resnais han enviado mensajes de solidaridad para los estudiantes. Los asistentes han podido enterarse de las declaraciones hechas en magnetófono por los representantes demócratas de los estudiantes españoles que han dado a conocer la situación en el país. [**OPE,** 31-3-1966.]

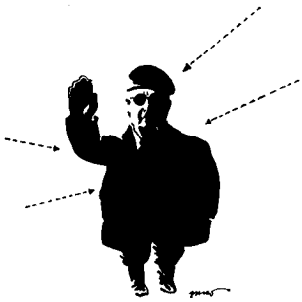
Multas

New York, 6 de abril. El New York Times **de hoy inserta una crónica de su corresponsal Tad Szulc, desde Barcelona, a la que pertenecen estos párrafos: « El gobierno español, por una decisión adoptada por el Consejo de ministros hace tres semanas, ha impuesto fuertes multas a más de 40 intelectuales y artistas catalanes por su asistencia al acto celebrado por los estudiantes de la Universidad en el monasterio de los capuchinos de esta ciudad.**
El grupo fue notificado ayer noche de la imposición de las multas que van de 25 000 pesetas a 200 000 pesetas. Si la apelación al Consejo de ministros es rechazada y esas personas se niegan a pagar las multas, deberán sufrir meses o años de prisión. Estas fuertes multas fueron impuestas a Antonio Tapies, pintor internacionalmente conocido; Carlos Barral, importante editor catalán; Antonio Moragas, presidente la Asociación de Arquitectos de Barcelona y Jordi Martorell, arquitecto.
Se recaudan fondos para el pago de estas multas. » [Ibérica, **15-4-1966.**]

(Cur. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.**)







(Vasco.)

funcionarios y magistrados, así como a los dirigentes de los Sindicatos verticales. Encabezan el documento las firmas de Julián Ariza (Metal), Marcelino Camacho (Metal), Manuel Desgraná (Transporte), José Hernando (Electricidad), Diego Cureses (Metal), Ceferino Maeztu (Artes gráficas), Víctor Martínez Conde (Artes gráficas), Serafín Perone (Metal), Juan Rubio (Banca), Irene Santos (Banca), Manuel Somoza (Metal). El documento consta de diez puntos, en los que se repudia a la Organización Sindical, se reclama el derecho de asociación, se proclama la independencia de las Comisiones obreras respecto a los partidos políticos, se desea para el futuro una central sindical única, en la que la clase obrera esté unida, independiente y libre, y se expresa la esperanza de que estos objetivos se podrán conseguir por medios pacíficos, gracias al esfuerzo de todos los trabajadores. Surgidas esporádicamente en 1962, las Comisiones obreras se consolidan en este año y su manifiesto constitucional da prueba de ello.

Abril

9 Entra en vigor la « Ley de Prensa » de Fraga Iribarne, con la que se abre un periodo de libertad vigilada para los medios de información: la autocensura sustituye a la censura. Las sanciones empezarán enseguida.

10 Manifestaciones en Vitoria y choques con la policía con motivo del **Aberri Eguna** (Día de la Patria Vasca): participan más de diez mil personas.

17 **Comparecen ante el TOP, acusados de « sedición », por haber intentado liberar de una comisaría de Mieres a unos compañeros, 28 mineros asturianos, para los que el fiscal pide penas de cuatro a seis años de cárcel.**

Huelga en la Babcock-Wilcox de Bilbao (2 500 trabajadores), que dura tres semanas: la empresa declara el **lock-out** y despide a quince obreros. Reunidos en asamblea (en un descampado), 120 representantes de los metalúrgicos amenazan con declarar la huelga general si no se admiten las demandas de sus compañeros. La empresa cede y negocia con los huelguistas.



(Vasco.)

20 **OPE** de esta fecha publica lo siguiente: El boletín diario **L'Information Latine** ha publicado la siguiente noticia procedente de Madrid: « Un centenar de líderes sindicales oficiales de los sectores metalúrgicos, prensa, electricidad y otros, han firmado un manifiesto pidiendo sindicatos libres, el derecho de huelga y las libertades de asociación, expresión y reunión. El manifiesto ha sido dirigido a cuarenta y tres personalidades gubernamentales y religiosas, como los ministros, el presidente de las Cortes, los miembros del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo, el Nuncio apostólico, etc.
Los firmantes del manifiesto declaran que los « trabajadores españoles tienen la obligación de luchar para conquistar el derecho de asociación obrera ». Añaden que « debe haber una sola central sindical organizada por los mismos obreros al margen de la influencia de todo partido político ».

Ley de prensa : de la censura a la autocensura

« En España hay libertad de prensa : Cada uno puede comprar el periódico que quiere ». [El hombre de la calle.]

18 de marzo de 1966. El pleno de las Cortes españolas aprueba la Ley de Prensa e Imprenta.

Una ley moderna, perfecta y adecuada (Franco)

« Su origen se remonta inicialmente al discurso que pronunció en las Cortes Su Excelencia el Jefe del Estado cuando abrió su séptima legislatura el 3 de junio de 1961, en el que anunció el propósito de su gobierno de someter a vuestro juicio una nueva Ley de Información, a la que calificó de moderna, perfecta y adecuada al momento que vivimos.

» Cuando anunció esto Su Excelencia, llevaba ya dos años trabajando [desde 1959] una Comisión especial creada en el departamento de Información y Turismo, en la cual se iniciaron los trabajos para una Ley de bases de la Información. Posteriormente, en las declaraciones de los dos gobiernos en los que me he honrado en formar parte (la formulada el 14 de julio de 1962 y la del 10 de julio de 1965), se hablaba de que el propio gobierno pondría la debida atención en los estados de la opinión pública y sus lícitas manifestaciones a través del diálogo de la actividad informativa, y en la segunda se decía que se continuaría el perfeccionamiento de estatuto de los medios informativos.

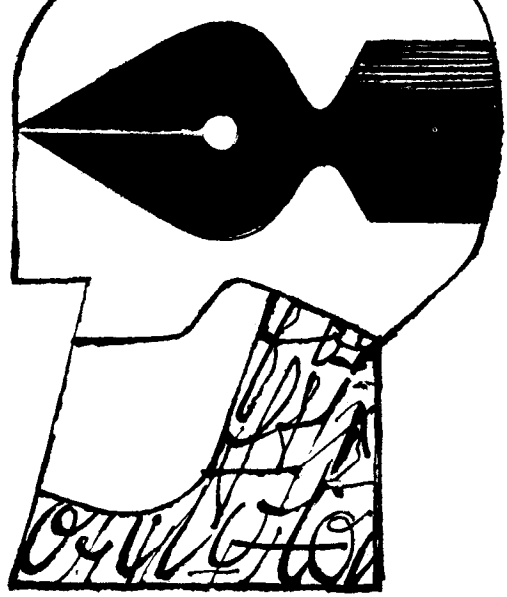
» Cumpliendo estos compromisos, fue mi primera preocupación al llegar al departamento, vista la experiencia del anterior meritorio anteproyecto, que había pasado ya por catorce formulaciones, plantear en toda su amplitud el problema de un estatuto de la Información absolutamente necesario en los tiempos que vivimos, pero dividido en una serie de textos legislativos que contemplaran cada uno las distintas especialidades. De ahí partió el proyecto de Ley de Prensa e Imprenta, elaborado a lo largo de los años 1962 y 1963, y remitido a informe del Consejo Nacional de Prensa a comienzos de 1964 y devuelto e informado en octubre de 1964 ; remitido igualmente para informar, en cuanto a empresas editoriales, al Instituto Nacional del Libro Español el 17 de febrero de 1964 y devuelto informado de la misma manera el 28 de enero de 1965. Hubo otros importantes dictámenes del Instituto de Estudios Políticos y de la Organización Sindical y, en definitiva, sobre todos ellos se formuló el anteproyecto, cuya remisión a las Cortes, después de detenido estudio, fue acordada por el gobierno el 13 de agosto de 1965, iniciándose su tramitación en esta Cámara al ser publicado en el **Boletín Oficial de las Cortes Españolas**, número 889, del 16 de octubre pasado. » [Manuel Fraga, ministro de Información, al presentar la ley en las Cortes.]

El parto de los montes... ocho años para una ley

Así pues, la ley estuvo fraguándose durante ocho años. Aunque aparentemente se habla de un solo borrador, en realidad hubo muchos. Los catorce textos elaborados en tiempos de Arias Salgado no fueron utilizados posteriormente, porque las intenciones del nuevo ministro iban más allá de una simple Ley de Bases de la Información y se pretendía crear una legislación específica para cada uno de los medios de información [...] Sea como sea, todas las idas y venidas, enmiendas y reelaboraciones del borrador de la ley, dan una idea de la cantidad de

---

(Cattolica. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**



escollos y dificultades encontradas hasta su materialización en las Cortes. Ocho años de trabajo no podían borrar la mentalidad creada a lo largo de un cuarto de siglo. Así, por ejemplo, en la exposición de motivos de la ley, puede leerse : « [...] libertad de expresión, libertad de empresa y libre designación del director son postulados fundamentales de esta ley, que coordina el reconocimiento de las facultades que tales principios confieren con una clara fijación de la responsabilidad que el uso de las mismas lleva consigo, exigible como jurídico adecuado ante los tribunales de justicia. »

Al hablar de libertad, podría hacerse alusión a los derechos inalienables del hombre, a los beneficios sin cuento que la libertad conseguida reportará a la sociedad, a la bondad intencional del Poder que la otorga graciosamente, etc. Pero la fuerza de la costumbre, los reflejos condicionados por el estilo de mentalidad a que aludimos, aúnan inevitablemente la libertad con la responsabilidad, la independencia de criterio con los tribunales de justicia, la concesión con la condición. [...] Como vamos a referirnos casi exclusivamente a los tres principios fundamentales de la ley, interesa dejar por sentado su principal característica general : la cautela.

El artículo 1 se llama « libertad de expresión por medio de impresos », con lo cual queda claramente especificado el alcance de la materia a legislar, que es todo lo referente a prensa e imprenta, ya que los restantes medios de difusión tendrán en un futuro más o menos próximo su **status** propio. En este artículo se reconoce el derechó a expresar libremente el pensamiento, formulado en el artículo 12 del Fuero de los españoles.

En el artículo 2, se especifican las limitaciones a ese derecho : el respeto a la verdad y a la moral ; el acatamiento a la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento y demás leyes fundamentales ; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y de la paz exterior ; el debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa ; la independencia de los tribunales y la salvaguarda de la intimidad y del honor personal y familiar. [Gonzalo Dueñas : **La ley de prensa de Manuel Fraga.]**

La opinión del « cuñadísimo »

Uno de los artífices de la anterior Ley de Prensa, la de 22 de abril de 1938, Ramón Serrano Suñer, « el cuñadísimo », ve así la « ley Fraga », en entrevista concedida a la Agencia Europa Press el 19 de abril de 1966 : « [...] La ley del año 1938 era una ley de guerra y para la postguerra. No aspiraba ciertamente a ser la ley eterna. Era una ley de circunstancias que, necesariamente, tenía que revisarse.

Por otra parte era una ley inspirada en la dogmática que el Régimen profesaba en aquel momento ; era una concepción de la política también vigente, aunque con matices diferenciales importantes, en otros países de Europa y que otorgaba al Estado una misión dirigente y promotora sobre todo el orden social. Por causas cuyo análisis nos llevaría muy lejos —virajes y evoluciones— tal concepción hizo crisis ya hace muchos años y el sostenimiento de aquella ley significaba un anacronismo. La materia por ella regida, como tantas otras, exigía un replanteamiento [...].

—Aquella ley fue útil en los años de la postguerra por razones obvias. Y lo hubiera sido más si se hubiese aplicado con inteligente flexibilidad. El derecho del Estado a dirigir la prensa —nosotros creímos en él— es discutible ; pero en todo caso se puede dirigir bien y se puede dirigir mal. Una dirección puramente negativa o restrictiva es mala incluso para el gobierno mismo, porque le despoja de la colaboración valiosísima de la crítica honrada y provoca en la sociedad un grave desinterés por los problemas y asuntos públicos [...]

—En el orden práctico representa una mejora indudable, pues el país necesita urgentemente crítica, publicidad y presentación de ideas y proyectos a la altura de los tiemoos. Sin embargo, en el espíritu de la ley nueva se mantienen cautelas que no recuerdan el espíritu dirigista con que concebimos la ley del 38 sino el espíritu defensivo y pacato con que, muchas veces, fue interpretada. [...]

—Debemos hablar honrada y seriamente : la ley del 38 era coherente con el espíritu político del Régimen y con toda su ordenación jurídica. La actual ya no lo es, y en realidad denuncia la vigencia de aquel espíritu y la oportunidad de aquella ordenación. [...]

—[...] Existen lagunas, omisiones y excesos. El artículo segundo de la nueva ley excede en mucho de lo que es necesario para defender a la sociedad de la subversión y de la mentira ; para garantizar el respeto a instituciones y personas y en definitiva —que es lo que importa— para asegurar una dialéctica educadora y de paz. Las limitaciones que la ley contiene son excesivas y poco claras. »

(Didí.)



Fue un viernes santo...

9 de abril de 1966. Han transcurrido los veinte días desde su promulgación y la ley entra en vigor. Se da la curiosa circunstancia de que es Viernes Santo, uno de los pocos días festivos en que no hay periódicos. Algún malicioso comenta que « ya » desde primerel día la Ley de Prensa no tiene validez. [Gonzalo Dueñas.]

¿ Quién abre el fuego ?

Los primeros días tras la entrada en vigor de la nueva ley son de euforia y autofelicitación por la libertad recientemente adquirida. Sin embargo la desconfianza es general y quien más quien menos, todos esperan que sean los otros quienes abran el fuego. En la práctica nadie conoce el alcance que se le va a dar al artículo segundo, o lo que es lo mismo, nadie sabe la versión oficial de lo que es verdad y no lo es. El primer tanto periodístico se lo apunta, naturalmente, Manuel Del Arco en **La Vanguardia** publicando el 14 de abril de 1966, o sea, a los cinco días de la entrada en vigor de la ley, una entrevista con don Miguel Maura. Ni las preguntas, ni las respuestas pecaban en sí de sensacionalismo. Sin embargo el apellido del personaje, la libertad y limpieza de su dialéctica, la falta de costumbre de leer ese tipo de cosas, y por fin, el mismo hecho de que un periódico español acogiese en sus páginas a uno de los padres de la república sin cubrirlo de insultos ni anatemas, causaron sensación. Entre otras cosas, el anciano político decía : [...] « Yo veo la solución del pleito del mañana de España así : que el general Franco en vida, articule la sucesión del régimen actual y nombre regente y no rey a don Juan de Borbón y le deje actuar como tal, permaneciendo entretanto alejado de la dirección política del país. Si al cabo de un tiempo prudencial don Juan ha cumplido con la misión encomendada, que se organice un plebiscito... » [Gonzalo Dueñas.]

Libertad limitada, dirigida y vigilada

Hace casi dos meses que entró en vigor la Ley de Prensa. ¿ Qué está dando de sí ? Primeras constataciones generales :
1°. La « libertad de Prensa » recién estrenada aparece, en su ejercicio, como una libertad muy limitada, dirigida y vigilada. Limitada, no sólo por las restricciones y condicionamientos de la ley, por su carácter coactivo y las presiones gubernamentales, sino por la índole reaccionaria —en diversa gama— de la mayoría de las publicaciones existentes. En

(Didí.)



España no hay prensa diaria obrera ni adscrita a ninguna fuerza democrática. Los diarios pertenecen a distintos grupos de la oligarquía financiera y terrateniente, al Movimiento y a la Iglesia (a su alta jerarquía y a su red financiera). La radio y la televisión están en manos del gobierno y, con ley y sin ley, prosiguen su propaganda gubernamental.
2°. Pese a todo ello, esta libertad mínima, muy bien pudiera resultar excesiva para un régimen tan agotado como el de Franco. La Ley de Prensa es una consecuencia de la lucha de la clase obrera, de intelectuales y estudiantes, de la oposición. Es uno de los intentos que, forzado por ese oleaje, hace el régimen con la esperanza de paliar su descrédito, de sobrevivir con reajustes que no afecten a nada esencial, de encauzar, en provecho propio, el deseo de ciertos grupos oligárquicos de que se realicen cambios que den mayor estabilidad a su dominación y les aseguren el inmediato porvenir, cada día más amenazador.
Sin embargo, los primeros resultados de la Ley indican que, lejos de ayudarle a conseguir tales objetivos, su aplicación contribuye a debilitarle, a profundizar su crisis. Y es que, en la situación de España, cuando toma cuerpo un auge democrático de calado mucho más hondo que todos los anteriores, la más leve grieta en la presa dictatorial tiene consecuencias considerables, aparentemente desproporcionadas a la dimensión del resquicio abierto. [...]
La nueva situación de la prensa contribuye a deslindar campos y a deshacer equívocos. Un ejemplo : la manifestación de eclesiásticos. Seguramente, el régimen hubiera preferido silenciarla, sirviéndose de la censura previa, pues llevada la noticia por el rumor público, a mucha gente le hubiera costado trabajo creerla. En cuando a Ya y a los demás diarios de la cadena católica, al no poder callar, se han visto obligados a tomar posición públicamente. Y lo han hecho al dictado de las altas jerarquías eclesiásticas, es decir sumándose —epítetos aparte— al coro periodístico que ha condenado la manifestación en tonos violentos e injuriosos. Y ahora Ya y los otros diarios de igual signo, se ven implícitos en la pro-

testa que contra esa campaña periodística formulan los movimientos del Apostolado y numerosos sacerdotes y católicos de toda España [...]
Al mismo tiempo, en algunos diarios comienzan a deslizarse opiniones que no emanan de los grupos del régimen. También alguna nota de las Comisiones obreras o comunicados y comentarios de profesores o publicistas que adoptan hacia los estudiantes una actitud comprensiva. Esto se advierte también, a veces de forma más acentuada, en algunas revistas de tendencia liberal o democrática en diverso grado. El gobierno está alarmado. Sobre los directores de publicaciones y agencias se suceden las presiones y las coincidencias en el calificativo de ciertos hechos —que a veces llega hasta el empleo de los mismos vocablos— y ostensibles repliegues que le quitan hierro hoy a lo que se dijo ayer.
Pero, si al gobierno esta « libertad » le parece mucha, a los demócratas nos parece escasísima, para todos nosotros, inexistente. [Jesús Izcaray en Mundo Obrero, **junio de 1966.]**

(Didí.)



Las cosas se aclararon un poco

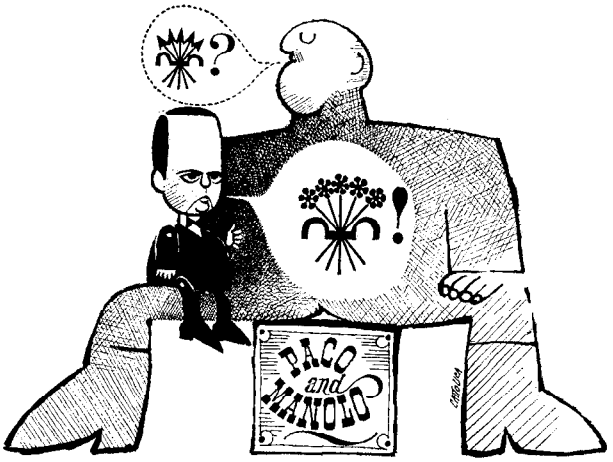
[...] Este aspecto de mayor-libertad-de-prensa no pasa de ser, aparte de las razones que luego expondremos, una mera anécdota o una concesión del Ministerio a los periódicos españoles por los buenos servicios prestados y su comprensión demostrada durante los años mudos. Más profundamente, la ley de prensa responde a las necesidades económicas y políticas del capitalismo español en el momento, y esto es lo que nos interesa destacar. La nueva etapa económica se proyectaba con vistas al capital y a los mercados extranjeros, y no es que estos señores sean amantes de la libertad económica o de prensa —¡ni mucho menos!— pero quieren evitar tensiones inútiles y formas arcaicas de dictadura, que no les hacen más que crear problemas artificales a la vez que entorpecen al entendimiento con sus colegas del capitalismo español.

En definitiva, todo el armazón político-fascista levantado después de la guerra civil obstaculizaba el desarrollo de las nuevas formas económicas que ya se sienten lo suficientemente fuertes como para poder prescindir de él en su forma primitiva. La prensa, acomodada a la verborrea de las alabanzas continuas y de la demagogia, no era de ninguna utilidad para las nuevas promociones de capitalistas modernos, más conscientes del momento político y de las necesidades « sociales » de la empresa neo capitalista. Por otro lado, los dirigentes de la nueva etapa económica no olvidan que la continuidad del franquismo, por cuestión de edad, es el problema político más importante con el que se enfrentan. La propia preparación de su futuro exigía, asimismo, sacar a los periódicos de la vía muerta y monopolizadora del Movimiento.

[...] Para estos capitalistas ni era necesario, ni buscaban, una prensa libre ; pero resultaba imprescindible desembarazarla de todo el lastre inútil heredado de la época fascista, del lenguaje totalitario todavía vigente y del servilismo continuo a los actos de cualquier autoridad constituida. En consecuencia, nada mejor que sacar a la prensa de su desamparada e indefensa situación, presentando una ley que « garantizase » su libertad formal.

Con tal perpectiva y permaneciendo la totalidad de los órganos de información en manos de la derecha, el primer resultado logrado sobre el terreno por la ley de prensa tendría como efecto el que cada grupo político-económico situara y definiera a su propio periódico. Entre la misma burguesía se imponía un esclarecedor quién es quién, y cada portavoz de esta clase dominante intuía la necesidad de explicar a sus lectores o al país sus posiciones políticas, definiéndose no sólo con respecto al futuro, sino con relación a las propias instituciones del régimen. Sobre esta dialéctica se han desarrollado los primeros pasos de la « prensa a

(Cattolica. **Horizonte español 1966.**)



partir de la ley ». Naturalmente, en estas condiciones las ventajas iniciales estaban de parte de la prensa no gubernamental, más libre para negar toda la etapa precedente y criticar las instituciones y formas políticas residuales (sindicatos, movimiento, representación en Cortes, política municipal, etc.). [...] [Enrique García : « Los periódicos de Madrid al primer año de la Ley de Prensa », *Cuadernos de Ruedo ibérico,* abril-mayo 1967.]

El garrote del miedo

Todo el mundo sabe en Barcelona que ha dimitido el director de TELEX-PRES. Todo el mundo sabe también que le ha hecho dimitir el gobernador Ibáñez Freire, ahijado del ministro de la Gobernación, porque, a su juicio, iba demasiado lejos en algunas informaciones y comentarios.
Se sabe igualmente, que el poncio Ibáñez ha llamado a su despacho al director de otro importante diario de Barcelona para advertirle agriamente que tuviese cuidado con lo que publicaba. Y como el director le respondiera que él obraba de acuerdo con la Ley de Prensa, Ibáñez le replicó :
—Bueno, esa ley no hay que tomarla demasiado en serio. Es para el extranjero. Y yo no conozco más ley que la de Orden público.
En Madrid es notorio que Fraga y sus argos del Ministerio de Información, tan pronto como en algún periódico leen algo que no les conviene que se diga, telefonean al director en cuestión y le amenazan con retirarle el cupo de papel o disminuírselo.
Recogidas : además de la ya conocida de un número de Juventud Obrera, **cuyos ejemplares obligaron a quemar, ha sido recogido un número de** Semana. [Mundo Obrero, **junio de 1966.**]

Un año de ley

Después de un año de la entrada en vigor de la ley de prensa, el balance represivo es el siguiente :

Junio

Secuestro del número correspondiente al 4 de junio de **Signo** por el artículo del padre Víctor Arbeloa titulado « Progresismo e Iglesia viva ».
Secuestro del número extraordinario de **Montejurra,** dedicado a la concentración carlista.
Secuestro de **La Voz del Trabajo** por el artículo « El complicado suceso de los 130 sacerdotes de Barcelona ».
Secuestro de la revista mensual **Mundo Social** por una crónica de la manifestación de curas en Barcelona.

Julio

El Juzgado de Orden público no halla materia delictiva en el número secuestrado de **Montejurra.**
Secuestro del número correspondiente a julio-agosto de **Madre y Maestra** por una carta donde se enjuicia la marcha de los sacerdotes de Barcelona.
Querella contra el director de la publicación, padre Arias.
La policía recoge una edición atrasada de **La Voz de Avilés** por el pie de una fotografía local.
Secuestro de la revista **Serra D'Or.**
Secuestro del número de julio de la revista de economía **Promos.**
Secuestro de **ABC** por el artículo de Luis María Ansón « La Monarquía de todos ».

Agosto

Se prohibe por el Servicio de Orientación Bibliográfica la novela **Alrededor de un día de abril,** del escritor Isaac Montero.

Secuestro del libro **Cartas al pueblo español,** de don José María Gil Robles.

Septiembre

Recogida del libro **La monja,** de Diderot, publicado por la Editorial Mateu, de Barcelona, por « contener graves ofensas a la moral y buenas costumbres ».
Secuestro de **Signo** por el artículo de Luis Espina : « El futuro político de España según la Prensa extranjera ».
El Juzgado de Orden público sobresee el secuestro de **ABC.**

Octubre

La Sección Primera de la Audiencia provincial de Barcelona sobresee las diligencias de la recogida de **Serra D'Or,** pero ordena que continúe el secuestro.

A petición del arzobispo de Madrid, el Ministerio de Información y Turismo secuestra la revista **Aun** por un número extraordinario titulado « Buscando la Iglesia del Concilio ».



(Ges. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

Noviembre

Secuestro del libro **Estado de Derecho y sociedad democrática,** de Elías Díaz, publicado por la Editorial Cuadernos para el Diálogo, por no cumplir determinados requisitos de la Ley de Prensa.
Secuestro del calendario **Jaime I,** en Valencia, por incluir literatura y refraneros en catalán.
Expendiente administrativo al director de **El Alcázar** por insertar unas declaraciones del dirigente demócrata-cristiano Jesús Barros de Lis.
Secuestro del **Diario Regional,** de Valladodid, de 23 de octubre, por una crónica de la Agencia Europa Press enviada desde Tudela.
Se levanta el secuestro contra el libro **Estado de Derecho y sociedad democrática.**
Se sobresee el secuestro de **Aun** y se suspende definitivamente la publicación en lo sucesivo de la revista por irregularidades en su publicación.
Sobreseimiento del secuestro del diario **El Día,** de Tenerife. El secuestro fue motivado por un artículo del catedrático de Derecho Político de la Universidad de La Laguna titulado « Igual que en los tiempos de Ramsés II ».
Secuestro de **Un humano poder,** de J.M. Ullán, editado por El Bardo, Barcelona, a causa de un poema considerado injurioso para Franco.

Diciembre

Secuestro de la revista **Juan Pérez** por un artículo titulado « Murallas y más murallas », del que es autor don Magín Pont Mestres. Se alega que en el trabajo se da cabida a palabras injuriosas contra el ministro de la Gobernación.
Secuestro del número 112 de **Juventud Obrera,** correspondiente al mes de noviembre, por un artículo de don Julián Ariza titulado « Los problemas de Barreiros-Diesel ».



PRESO TELEESPECTADOR (Didí.)

Enero

Se retiran los ejemplares que quedan del semanario **Destino.** La Universidad de Barcelona interpone una querella por delitos de injurias debido a una carta donde se habla del discurso del catedrático de la Facultad de Medicina don Miguel Taura.
Secuestro de **La Actualidad Española,** por insertar unas declaraciones del ex ministro don José María Gil Robles.
Secuestro de **Juventud Obrera,** por reproducir en facsímil el texto del número 112 de la misma publicación, que está sujeto a secuestro judicial ordenado por el Juzgado especial de Delitos de Prensa e Imprenta.
Secuestro de la Antología de poesía de Joaquín Horta, Editorial El Bardo, Barcelona, a causa de un poema considerado ofensivo para la religión católica.

Febrero

Orden de secuestro y querella contra el diario **Madrid,** por el editorial « La protesta no siempre es moralmente condenable ».
Secuestro de **Presencia.**
Sobreseimiento del segundo secuestro de **Signo.**
Expediente administrativo al director de la Agencia Europa Press, don Antonio Herrero Losada, por difundir una nota de las APE de la Facultad de Filosofía.

Marzo

Absolución del padre Víctor Manuel Arbeloa por el supuesto delito de injurias al Movimiento Nacional, motivado por su artículo « Progresismo e Iglesia viva », aparecido en **Signo.** Se mantiene el primer secuestro y el fiscal recurre al Tribunal Supremo.

Abril

Secuestro del libro **Comisiones Obreras,** de Jacinto Martín, publicado por la Editorial ZYX.
Secuestro del libro **Dios... ¿ en huelga ?** del padre don Domingo González, publicado por la Editorial Omega de Bilbao.
Expediente incoado al director de **Destino** de Barcelona.
Secuestro de la revista de Gerona **Presencia** que es multada con 50 000 pesetas.
Secuestro del libro bilingüe **Larga noche de piedra,** del poeta gallego Celso Emilio Ferreiro a causa de un poema que es considerado crítico respecto al referéndum de 1947.
Secuestro de **Doce poetas jóvenes españoles,** Ediciones El Bardo, Barcelona.
Secuestro de **Ante el 1° de mayo,** Ediciones ZYX, Madrid.

Se retira el permiso de publicación al semanario católico **La Voz del Trabajo.**
Expediente contra el semanario católico **Signo. [Cuadernos de Ruedo ibérico,** abril-mayo de 1967.]

La ley está ya exangüe

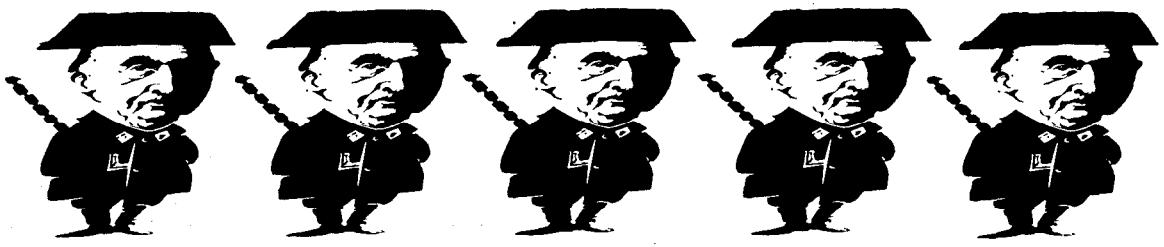
La ley de prensa ha sido tan considerablemente reducida que en cierto modo se puede asegurar que ya no existe, pese a que como ley siga también vigente. Pero la reforma del Código penal traslada la responsabilidad de quienes quieran utilizarla a un terreno que limita seis años y un día, más cincuenta mil pesetas de multa, por delitos tan vagamente definidos como « difusión de noticias falsas » o « falta de respeto a las instituciones ». Y de seis años y un día a doce años en caso de « haber calumniado o amenazado gravemente al Consejo del Reino, el gobierno, el Consejo Nacional del Movimiento o el Tribunal supremo de justicia ».
Puede que la libertad sea mayor que antes de la Ley de Prensa, pero el riesgo ha crecido también y en una proporción tan desmesurada, que la práctica de la libertad ha sido en definitiva imposibilitada. Por otra parte la nueva ley de « secretos oficiales » reduce aún más el campo de lo informativo. [...] Puros juegos de salón y forcejeos políticos en unos niveles que a la mayoría del país sólo ligeramente afectan, pues el problema de la prensa es hoy, sobre todo, el de su pertenencia empresarial —Movimiento, Opus Dei, grupos capitalistas muy definidos— fundamentalmente y el cuadro general de los profesionales después, pero muy después. Por eso precisamente, la nueva ley, ya exangüe, de Prensa e Imprenta lo que ha permitido ha sido liquidar a las únicas

(Didi.)



publicaciones que como *La Voz del Trabajo, Juventud Obrera,* etc., podían representar, con todas sus limitaciones tanto de origen como de posibilidades reales de manifestación, una presencia distinta ; una presencia de clase frente a la poderosa prensa clasista que ejerce el monopolio de la información. Y que aun así, necesitada de una cierta libertad para expresar los aspectos más agudos de sus contradicciones internas, urgiendo el deseo de su sector más liberal de caminar hacia una nueva formulación política acorde con sus nuevas necesidades de expansión —más Europa, etc.— precisaba de una cierta libertad, oficialmente concedida y realmente negada después con la terrible limitación de la reforma del Código a la que se añada la Ley de secretos oficiales. [Iñaki Goitia en *Cuadernos de Ruedo ibérico,* abril-mayo de 1967.]

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**



Abril

25 **El movimiento obrero se solidariza, por vez primera en España —según el corresponsal de** Le Monde— **con las reivindicaciones estudiantiles, a través de una declaración de las Comisiones obreras.**

30 Cierre de la Universidad de Barcelona, en la que la agitación no ha cesado prácticamente desde la Asamblea del Convento de Sarriá, que a su vez ha venido provocando continuos gestos de solidaridad en distintas Universidades. Las quemas de periódicos en los **campus** son frecuentes, por informar deformadamente de lo que pasa en la Universidad.

Mayo

1 **Intentos de manifestación en varias ciudades : Madrid, Barcelona, Bilbao, Vitoria, San Sebastián. En esta última ciudad los choques con la policía revistieron particular violencia : hubo decenas de detenciones, entre ellas la de un sacerdote. En Las Palmas —informa** Le Socialiste— **se manifiestan numerosas personas. « La fuerza pública intervino con gran violencia, deteniendo a 22 manifestantes, que fueron puestos a disposición del TOP, menos uno que ha sido sometido a la jurisdicción militar. »**



(Vasco.)

Un grupo libertario, el « Primero de Mayo », rapta en Roma al asesor eclesiástico de la Embajada española, monseñor Ussía Urruticoechea, con la pretensión de canjearlo por determinado número de presos políticos españoles, según expone el propio prelado en una carta al embajador español en la Santa Sede, Garrigues. Días después, al liberar al eclesiástico, los raptores hacen saber que su acción habrá servido al menos para llamar la atención sobre los presos políticos españoles.

12 Al tiempo que en Madrid comienza una reunión de rectores de Universidad, los conflictos se extienden a siete de ellas : Madrid, Barcelona, Bilbao, Pamplona, Oviedo, Santiago, Valencia. En Barcelona, por esas fechas, hay detenidos nueve delegados del Sindicato Democrático y se ha abierto expediente a 65 profesores auxiliares. Y también por esas fechas, y por vez primera en España —según **Le Monde**—, en Madrid estalla una huelga de médicos : 200 de ellos se declaran solidarios con varios compañeros expulsados del hospital clínico de la Facultad de Medicina (el malestar era ya grande hacía tiempo, a causa de los bajos sueldos : de 2 500 a 5 000 pesetas por seis horas diarias de trabajo).

19 **Ibérica** informa de que el TOP ha pronunciado treinta condenas : 24 mineros asturianos y seis comunistas fueron condenados con penas que oscilan entre seis meses y ocho años de prisión. Seis de los mineros acusados han sido condenados a una pena de cuatro años y los 18 restantes a penas que oscilan entre tres años y seis meses.

Junio

28 **Convocados por las Comisiones obreras, varios miles de trabajadores se reúnen ante el Ministerio de Trabajo en Madrid para apoyar la entrega de un escrito firmado por 30 000 obreros y 400 intelectuales. Abundantes detenciones, entre ellas las de los líderes Marcelino Camacho, José Hernando, Ceferino Maeztu y Víctor Martínez Conde, que son procesados por el TOP y encarcelados.**

Barcelona, mayo del 66: los manifestantes vestían de negro...

Mayo, 11. Ciento veinte sacerdotes de Barcelona intentan entregar en la Jefatura superior de Policía un escrito de protesta contra la tortura policiaca. Pese a su actitud silenciosa y pacífica, serán disueltos por los « grises » y « la social » de manera salvaje, ante los atónitos ojos de muchos barceloneses, que no creían lo que veían. « O el arzobispo aplica el cánon 2343 y excomulga a la policía o recurrimos a Roma », declarará uno de los curas manifestantes.

Con ánimo pastoral

« Señor Inspector: En gran modo angustiados por las situaciones de violencia que se van sucediendo en nuestra ciudad, y habiéndonos enterado del trato infligido al estudiante de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, Joaquín Boix Lluch, queremos patentizar públicamente nuestro ánimo contrario a este hecho y a esta situación, y nuestro deseo de que lleguen todos los hombres animados de buena voluntad a aceptar como norma válida de conducta la que dimana de aquellas enseñanzas. acerca de la dignidad de la persona humana que con tanta claridad ha afirmado la Iglesia y que, asimismo, fueron promulgados por la « Declaración universal de los Derechos del Hombre ».

Queremos recordar con ánimo pastoral y como ciudadanos que: « Ninguna persona será sometida a tortura, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes » (Declaración universal de los Derechos del Hombre, artículo 5). « Todo ser humano tiene derecho al respeto de su persona » (Encíclica **Pacem in Terris**). « Todo ser humano tiene derecho a la integridad física » (**idem**). Descendiendo a consecuencias prácticas de máxima urgencia, el Concilio inculca el respeto al hombre. « Las torturas morales o físicas, ejemplos de cuanto viola la integridad de la persona humana, y otras prácticas parecidas, son en sí infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador » (Concilio Vaticano II, Constitución pastoral de la Iglesia en el Mundo actual ». « Quienes sientan u obren de un modo distinto al nuestro en materia social, política e incluso religiosa, deben también ser objeto de nuestro respeto y amor. Cuanto más humana y caritativa sea nuestra comprensión íntima de su manera de sentir, mayor será la facilidad para establecer con ellos el diálogo » (**idem**).

Tales son las enseñanzas que a nosotros, sacerdotes de la diócesis de Barcelona, han movido a exteriorizar el deseo de que también usted promueva un trato con los ciudadanos que con ellas se conforme. Barcelona, 11 de mayo de 1966. »

TVE exhuma la quema de conventos

Los sacerdotes se dirigían, en cortejo silencioso, desde la Catedral a la Jefatura de Policía para hacer presente su protesta, pero las fuerzas del orden cargaron brutalmente. Después de haber sido dispersados y perseguidos por la policía, algunos de ellos quisieron refugiarse en una iglesia. Pero estaba cerrada y entraron en el convento de los jesuitas, en la calle de Caspe, donde permanecieron varias horas vigilados por los agentes. La televisión y la radio nacionales han dado a este grave incidente la mayor publicidad y han recordado el treinta y cinco aniversario de la quema de conventos, semanas después de la proclamación de la República. [Le Monde, **13-5-1966.**]

Curas, jesuitas, capuchinos y calasancios

Además, en Barcelona, se considera que la policía no hubiese tomado la iniciativa de atacar brutalmente a los sacerdotes de no haber tenido instrucciones precisas del gobernador. Testigos presenciales afirman que, al principio, los agentes pidieron a los sacerdotes que se marcharan. De pronto, en varios vehículos llegaron unos sesenta policías y se lanzaron al asalto de los manifestantes sirviéndose de sus porras. Ninguno de los sacerdotes opuso la menor resistencia, pero varios de ellos fueron derribados.

Volviendo al tema de la excomunión, dice **Le Figaro,** que a juicio de un experto en estas cuestiones, la sanción no puede ser levantada más que por el arzobispo y por los superiores de las órdenes de las que dependen los religiosos heridos. Y se sabe que entre los manifestantes había sacerdotes seculares, jesuitas, capuchinos y de la Orden de San José de Calasanz. [**OPE,** 17-5-1966.]

Una larga fila de sotanas

La manifestación de los 120 sacerdotes, el día 11 de mayo de 1966, marcó el punto culminante del clericalismo de izquierda.

Su objetivo era protestar contra las torturas causadas en comisaría a un estudiante perte-

neciente al Partido Comunista. Con ello se pretendía dar un sentido universal a las protestas que ciertos sectores de la Iglesia, religiosos y laicos, levantaban siempre que la víctima era un militante católico.

X me avisó con gran secreto de lo que se estaba tramando y me pidió que fuese a hacer fotos [...]

Sobre las once y media empecé al rondar la Plaza de la Catedral, a lomos de mi velomotor.

Los ensotanados iban llegando aisladamente, concentrándose en el claustro de la catedral. Pero toda discreción era inútil, pues pude darme cuenta de que el secreto se había convertido en el secreto de Polichinela. Conté por lo menos ocho « sociales » husmeando por los alrededores, con su inconfundible aspecto.

Los sacerdotes pasaron del claustro al interior del templo, donde permanecieron unos minutos.

Eran las 13,05 cuando empezó el espectáculo. Una larga fila de sotanas, de tres en fondo, empezó a salir por la puerta de la catedral. Atravesando la ancha plaza se dirigieron por la calle de Joaquín Pou, que va a desembocar en la puerta misma de la comisaría. Era impresionante ver esta larga fila de sotanas, sobre todo conociendo el sentido de la manifestación. Iban con miedo, era evidente en algunos, pero dignos y decididos. Varios inspectores de paisano se acercaron a los que iban en cabeza, intentando disuadirles, llegando hasta a cogerles del brazo para sacarlos de la formación.

Pero no consiguieron su propósito y el cortejo siguió avanzando hacia su destino. Yo seguía aquella marcha, que presagiaba el drama, con el corazón en un puño. Cuando la cabeza de la comitiva desapareció en la calle Joaquín Pou, fui a dar la vuelta por la Vía Layetana y me situé en la esquina de ésta [...]

Al llegar la cabeza de la manifestación a la puerta de la comisaría, se esperó un poco a que todos estuviesen allí, destacándose entonces un sacerdote con un papel, el escrito de protesta. Al negársele el paso quiso entregárselo al plantón de la puerta, que se negó a hacerse cargo de él. Tras reiteradas negativas, el papel quedó finalmente abandonado encima de uno de los coches oficiales allí estacionados, recogiéndolo luego un policía. Y empezó lo increíble. Los inspectores que venían flan-



(Novoa. Cuadernos de Ruedo ibérico.)

queando la manifestación, junto con otros que salieron del interior de la comisaría, empezaron a increpar soezmente a los curas, golpeándoles, pateándoles, intentando que se dispersaran. Algunos Policías Armados fueron obligados a participar en la tarea, lo que hicieron con muchísima menos convicción. Más tarde se aseguró que había ocho arrestados por haberse negado a participar en el apaleamiento.

Los sacerdotes, ante la lluvia de golpes, no echaron a correr ni se dispersaron, como pretendían sus verdugos, sino que atravesaron la Vía Layetana y se dirigieron hacia la Plaza de Urquinaona. El grueso del grupo torció por la Alta de San Pedro, hacia la iglesia de San Francisco de Paula, que encontró cerrada, reintegrándose al grupo que subía por Junqueras. Pálidos más que de cera, sin despegar los labios, iban aguantando estoicamente los insultos y los golpes. Me imaginé que deberían tener los mismos sentimientos que los mártires ante las fieras, en los circos romanos. El público, sobrecogido ante tan insólito espectáculo, permanecía mudo, testigo impasible e impotente de aquella sacrílega paliza. Restalló una bofetada a mi lado. Me volví y reconocí a un jesuita ya mayor, autor de varios libros, que se agachaba a recoger las gafas que el bofetón había hecho saltar. En esa posición, le propinaron un puntapié en el trasero que le hizo besar las losas, mientras el mismo pie destrozaba las gafas. Vi a otro que recibía una patada en el bajo vientre. Con este encarnizamiento les estuvieron persiguiendo durante más de cien interminables metros, como enjam-

bre de avispas que no abandonan su presa. Al llegar a la plaza de Urquinaona se dispersaron. Todavía continuó la caza algún energúmeno sañudo, pues cuando un capuchino se disponía a refugiarse en el colegio de los jesuitas de la calle Caspe, distante unos trescientos metros de la comisaría, recibió un salvaje porrazo en la cabeza que le derribó sangrando. [Del libro *Entre el fraude y la esperanza,* de Julio Sanz Oller, Ruedo ibérico, 1972.]

Un hecho nuevo

Realmente es un hecho nuevo, nuevo no sólo en la historia de estos años sino en la historia de España, el que doscientos religiosos —sacerdotes, jesuitas, capuchinos— acudan en manifestación a una Jefatura de Policía, a fin de protestar contra los malos tratos infligidos a varios estudiantes demócratas detenidos y, en general, contra la represión bajo la cual el régimen pretende asfixiar el Sindicato Democrático de Estudiantes de Barcelona [...] Es de notar con cuánta frecuencia estas actitudes positivas de católicos representativos y de eclesiásticos los colocan en situación de fricción con buena parte de las altas jerarquías de la Iglesia española. En el caso de Barcelona, conocido es el malestar creado entre los católicos por la pasividad del arzobispo Modrego ante el allanamiento policiaco del convento de Sarriá. Sabido es también que ahora —aunque esto lo calle la prensa diaria pese a la flamante ley— la policía ha cargado varias veces contra los eclesiásticos que se dirigían en silencioso cortejo a la Jefatura de Policía. Doce fueron heridos por las porras de los grises. Tres días después, doscientos cincuenta religiosos acudieron al palacio arzobispal para entregar al Dr Modrego un documento en el cual declaran que lo ocurrido es « una prueba pública de una manera de proceder que viola los derechos más elementales de la persona humana » y que tales métodos « deben ser reprobados públicamente en forma clara y sin equívocos ». La alusión era directa. Sin embargo, el Dr Modrego alegó que necesitaba « informarse con más detalle de los incidentes del día 11 ». El sermón dominical que hizo decir al día siguiente, en todas las iglesias de Barcelona, fue más que evasivo. Por su parte, el cardenal Quiroga, presidente de la Conferencia episcopal, ha sido más explícito ; ha condenado la manifestación de los eclesiásticos en unas declaraciones hechas a la agencia oficial. Todo ello ha aumentado el disgusto de la mayoría de los católicos catalanes y no sólo catalanes. Pues mientras en la capital catalana, centenares de personas se han manifestado, frente a la catedral, para expresar su solidaridad con los eclesiásticos maltratados, en varias ciudades españolas otros sacerdotes lo están haciendo desde los púlpitos. [Mundo Obrero, **mayo de 1966.**]

En defensa de los curas

Primera. La violencia no fue provocada por los sacerdotes, decididos desde el primer instante a actuar pacíficamente. Segunda : La campaña desencadenada por gran número de periódicos, por la radio y la televisión, ha recurrido no tan sólo al insulto, sino también a la calumnia, acusando a los sacerdotes de provocación. Tercera : La marcha, pacífica y silenciosa, nada tenía que ver ni con la política, el separatismo ni con la indisciplina eclesiástica. Cuarta : La campaña tiende a centrar a la opinión pública sobre si los sacerdotes tienen o no derecho a manifestarse públicamente apartándola de la cuestión de fondo : violencias, injusticias. Quinta : Nadie se sorprende de que en los otros países los sacerdotes e incluso los religiosos y los obispos, manifiesten públicamente su reprobación contra cualquier infracción cometida para con los derechos del hombre, tales como la discriminación racial por ejemplo. Sexta : Es sospechoso que los sacerdotes hayan tenido el privilegio de una indignación que no se manifiesta mucho ante los escándalos nacionales que lo constituyen, principalmente, los salarios de sesenta pesetas diarias, mínimo vital, la deformación sistemática de la información, la negación de los derechos de asociación, de reunión, de expresión... Séptima : Si se cree que el hecho de que nos situemos junto a los oprimidos es una causa de anticlericalismo, ¿ qué pensar del provocado por quienes se sitúan al lado de los aldeanos ? [Conclusiones de veintidós movimientos y asociaciones religiosas solidarizándose con los sacerdotes de Barcelona maltratados por la policía. Texto difundido a sesenta mil ejemplares : treinta mil en castellano y treinta mil en catalán.]

La jerarquía, en auxilio de Franco

La homilía del arzobispo de Barcelona —15 de mayo— más bien censuraba a los eclesiásticos que se habían manifestado contra la represión del régimen que a quienes les habían mandado aporrear. En seguida, el presidente de la Conferencia episcopal, cardenal Quiroga, condenó explícitamente la manifestación en unas declaraciones. El 18, esta condena se oficializaba : el Comité ejecutivo del Episcopado español publicaba una comunicación en la cual, tras celebrar la homilía del Dr Modrego y subscribir las declaraciones del cardenal, se senten-

ciaba a propósito de los religiosos manifestantes: « [...] creen los prelados reunidos que es de lamentar y no puede aprobarse el modo como han procedido, sin la necesaria conjunción de su prelado y sin el debido acatamiento a las indicaciones de los encargados del orden público. »
Así, las altas jerarquías de la Iglesia española —por lo menos su gran mayoría decisoria— han corrido una vez más en auxilio de la dictadura de Franco y en apoyo de sus métodos represivos. Incluso en un caso como éste, cuando quienes chocan con ella y protestan contra sus brutalidades no son obreros, ni estudiantes, ni intelectuales, ni campesinos, sino sacerdotes [**Mundo Obrero,** 1 de junio de 1966.]

¿ Excomunión ?

Este brutal ataque de la policía del Estado católico contra los sacerdotes ha levantado gran indignación en los medios católicos catalanes. En los días a venir se espera que esa indignación de exteriorice en acciones de protesta. Por lo pronto se invoca el artículo 2343 del Derecho Canónico para pedir la excomunión del jefe de la policía que ordenó brutalizar a los sacerdotes.
Una delegación de sacerdotes ha visitado al arzobispo, doctor Modrego, para pedirle proteste públicamente de tal agresión. Nadie espera que lo haga, pues es bien conocida la vinculación al franquismo del Dr Modrego, que debe el obispado al general Franco. No obstante, ha visitado al gobernador civil, el cruzado Ibáñez Freire, sin que se haya dado ninguna nota sobre la entrevista.
Dos periodistas extranjeros, los señores Jorg Andress Ellen y Thomas Hopker, fueron detenidos cuando obtenían unas fotos de la manifestación. Fueron puestos en libertad después de confiscárseles las cintas. [Le Socialiste, **19-5-1966.**]

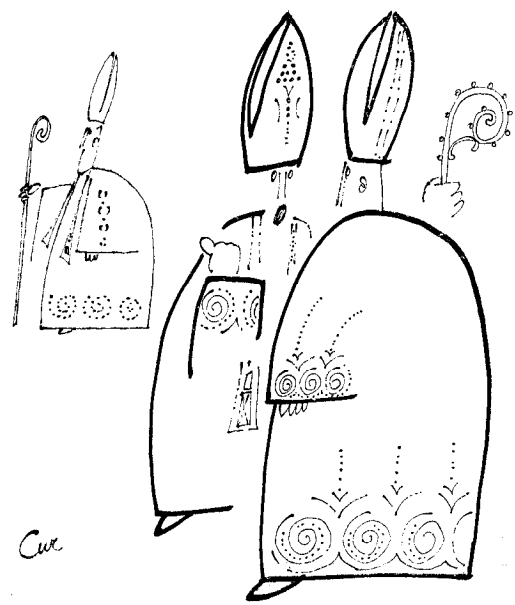
La ovación más entusiasta...

Más de mil estudiantes se reunieron en « asamblea libre » en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid. La reunión se celebró para protestar contra —como dijeron varios oradores— la brutal represión de la policía española y para hacer una manifestación de solidaridad con los estudiantes y los intelectuales de Barcelona, así como con los jóvenes sacerdotes que fueron golpeados por la policía el 11 de mayo en la capital de Cataluña [...] La ovación más entusiasta se la tributaron a un sacerdote que había tomado parte en la manifestación del 11 de mayo en Barcelona. Este sacerdote hizo una vigorosa descripción de lo que había sucedido a partir del momento en que se reunieron en la catedral para rezar hasta el momento en que su manifestación, en marcha silenciosa, fue disuelta a porrazos por la policía. Entre los manifestantes había jesuitas, capuchinos y religiosos de otras Ordenes. El sacerdote refirió cómo los sacerdotes habían sido empujados y golpeados con porras. Leyó el texto de unas cartas que los sacerdotes habían escrita al arzobispo Modrego, de Barcelona, y al jefe de la policía, protestando contra la conducta de la policía. En medio de un constante gritar de los asambleístas, negó el sacerdote que fuese verdad la noticia propalada en Madrid y en otras partes de España de que la manifestación silenciosa hubiese sido inspirada por elementos separatistas de Cataluña.
Se acordó hacer después del mitin una manifestación estudiantil en el centro de la ciudad. Centenares de policías establecieron servicios de vigilancia en las vías que conducen al centro de Madrid. [**The Times.**]

El TOP condena a los « cabecillas »

15 de marzo de 1969. El TOP condena a los sacerdotes Antonio Tortosana, Ricardo Fernals, José Dalmau y José Llausana, como dirigentes de la manifestación, a un año de prisión.

(Cur. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



Julio



(Vasco.)

9 Secuestro del primer libro (según **Ibérica**) desde que entró en vigor la Ley de prensa. Se trata de **Cartas del pueblo español,** obra colectiva redactada por un equipo de trabajo bajo la dirección de José María Gil Robles.

Secuestro del libro de poesía **Un humano poder,** de José Miguel Ullán, editado por **El Bardo.**

19 Incautación del número de junio de la revista **Serra d'Or,** editada por los monjes de Montserrat, con la que ya son cinco las publicaciones de la Iglesia sancionadas desde que entró en vigor la Ley de prensa.

21 Por quinta vez desde que entró en vigor la Ley de prensa, es secuestrada una publicación: la policía retira de los quioscos —aunque tarde, eso sí— los ejemplares de **ABC,** por un artículo de Luis María Ansón titulado « La Monarquía de todos ». En adelante, **ABC** se cuidará mucho de que le vuelvan a imponer otra sanción. La travesura no se repetirá.

Ochocientos taxistas madrileños tiran a la fuente de La Cibeles la nueva gorra que el Ayuntamiento les quiere hacer llevar, incluso en verano: « Nosotros no somos guardias », alegan los taxistas.

Septiembre

1 **A propuesta del rector de la Universidad de Murcia, nombrado « juez especial » para el caso, 68 profesores de la Universidad de Barcelona son suspendidos durante un año en el ejercicio de sus funciones, y 27 alumnos expulsados por dos años (todos ellos habían participado en la reunión del Convento de Sarriá).**

5 Aunque la prensa afirme que es por el salario mínimo, que acaba de ser aumentado de 60 a 84 pesetas tan sólo, 7 000 metalúrgicos de Villarreal y de Zumárraga (Guipúzcoa) se declaran en huelga como protesta por las detenciones de miembros de las Comisiones obreras. Por el mismo motivo, había habido huelga de brazos caídos y una gran manifestación en Eibar. **Mundo Obrero** habla de « huelga general » en aquellas dos localidades. La represión es brutal y ambas ciudades aparecen tomadas militarmente por los « grises » y los « sociales ».

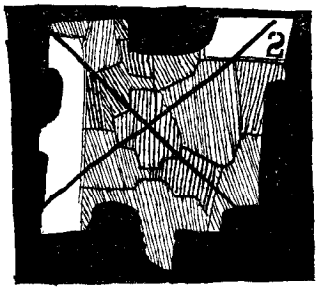


(Vasco.)

18 La policía y los « obispos-policías » descubren la preparación de la « Operación Moisés » (y la prensa la denuncia con el lenguaje sibilino para iniciados de las grandes ocasiones): unos cien sacerdotes de todas las provincias pensaban reunirse en Madrid y hacer público un documento. **Ecclesia** da la siguiente versión: « Unos pocos, muy pocos, sacerdotes preparan un plan de acción y redactan un documento, que no es sino una requisitoria político-eclesiástica que quiere lanzarse contra la jerarquía española. Por medio de enlaces bien aleccionados y dentro del mayor secreto, se empiezan a pedir firmas en todas las diócesis a sacerdotes y religiosos. En dos días prefijados de mediados de septiembre se celebraría en Madrid una asamblea clandestina encubierta bajo la máscara de reunión de catequesis. Y, finalmente, el documento sería enviado al papa, a la Conferencia Episcopal española y a las Conferencias Episcopales de diversos países europeos. Ninguno de estos pasos previstos, y en parte andados, por los organizadores, resisten el más leve

Septiembre

análisis moral [...] » **Ibérica** dice, refiriéndose a esta « operación » : « Se sabe que los sacerdotes que habían firmado los documentos preparatorios de la reunión (prohibida) en Madrid, eran más de 4 000, lo cual supone un número respetable en España. El conflicto no hace más que empezar, y cada día puede hablarse con más razón de « las dos Iglesias » de España.



(Hojo.)

26 Juicio contra siete nacionalistas vascos en el TOP, por asociación ilícita y propaganda ilegal. El fiscal pide cuatro años de prisión y 50 000 pesetas de multa para el principal acusado, Juan Carlos Fano. El mismo día, **Le Monde** informa de que ha sido puesto en libertad el caricaturista Vázquez de Sola, detenido el 9 de julio en Ceuta, acusado de haber publicado en Francia caricaturas ofensivas para el régimen. [Vázquez de Sola seguirá colaborando en **Le Canard Enchaîné** y, en 1971, publicará el libro **El general franquísimo.** (Ruedo ibérico, París.).]

El TOP procesa al escritor y periodista Alberto Míguez, por su libro **El pensamiento político de Castelao,** editado por Ruedo ibérico.

Octubre

17 Entre insultos y patadas —según sus propias palabras— es expulsado de una tumultuosa asamblea celebrada en Barcelona el señor Ortega Escós, presidente de las APE (Asociaciones Profesionales de Estudiantes), que jamás fueron aceptadas por los universitarios, por ver en ellas un sucedáneo del SEU. El fracaso de Ortega Escós en Barcelona señalará el principio del fin de las APE, cuya vida habrá sido efímera.

Abstención masiva de votantes en las elecciones a consejales por el « tercio familiar » : en Barcelona vota menos del 15 % del censo y en Madrid, según datos oficiales, un 30 %

Noviembre

6 A petición del arzobispo de Madrid, Morcillo, la policía se incauta de todos los ejemplares de la revista **Aun** (editada por el « Hogar del Empleado » bajo la dirección de los jesuitas), que trataba el tema « En busca de una Iglesia conciliar ». El mismo día, secuestro del libro del profesor Elías Díaz, **Estado de Derecho y sociedad democrática,** editado por **Cuadernos para el Diálogo.**

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



Elecciones sindicales : cuando Camacho derrota a Sofía Loren

A medida que se van acercando las elecciones organizadas por los sindicatos controlados por el gobierno, va intensificándose la propaganda en la prensa, la radio y las plataformas públicas. Estas elecciones darán comienzo el lunes próximo y durarán hasta enero de 1967. El señor Solís, secretario general de la Falange, ha hablado varias veces en los últimos días invitando a los trabajadores a que voten. En San Sebastián ha hecho un llamamiento a la unidad de todos los trabajadores y ha arremetido contra la tibieza de todos los elementos rebeldes. Añadió que los representantes serán elegidos en unas elecciones « libres » y por una « gran democracia sindical ». Hoy —14 de septiembre— la radio de Madrid previno a los trabajadores contra los que les aconsejan de otro modo, especialmente contra los comunistas. [*The Times.*]

Verdaderos mítines

Centenares de asambleas y reuniones. En empresas y casas sindicales. En los locales más diversos y en plazas y parques públicos. Verdaderos mítines en los cuales los obreros han proclamado sus reivindicaciones y, en muchos casos, polemizado enérgicamente con los jerarcas verticales. Boletines sindicales clandestinos, centenares de miles de octavillas exponiendo las plataformas obreras para las elecciones, planteándolas como un paso capital para la consecución de una organización sindical de clase, regida por los trabajadores, y llamando a éstos a votar masivamente a los mejores, a auténticos representantes obreros. La preparación de las elecciones ha constituido una ingente movilización de la clase obrera. Movilización que, por sí sola, ha sido ya una manifestación de la fuerza y la madurez crecientes del nuevo movimiento obrero, de su realidad efectiva frente a la fantasmagoría oficial de los sindicatos verticales, [Mundo Obrero, **15-9-1966.]**

Pro boicot

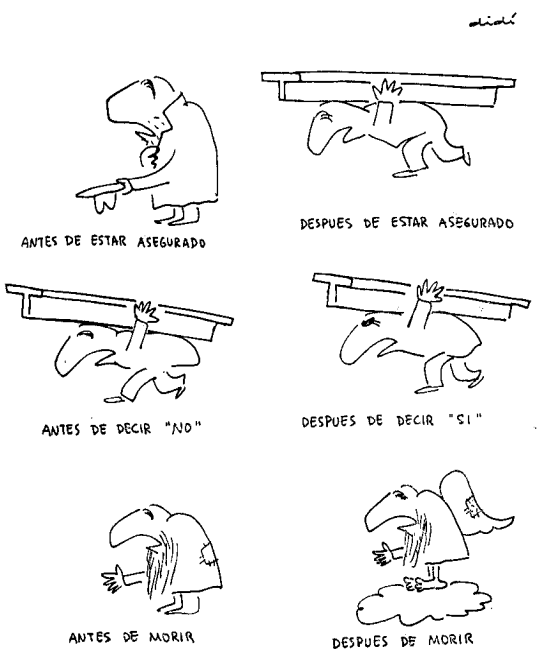
Mientras tanto, los socialistas y otras fuerzas clandestinas han lanzado una campaña para que los trabajadores boicoteen las elecciones. Se está haciendo circular volantes entre los trabajadores pidiéndoles que no voten y diciéndoles que los sindicatos no deben estar sometidos al control del gobierno. Se exige el derecho de huelga y un salario mínimo en consonancia con los demás vigentes en Europa. Se pide a los trabajadores que se unan en la lucha por unos « sindicatos libres y democráticos », y se les invita a organizar comités de trabajadores en todas las fábricas. [The Times.]

Desde dentro y desde fuera

No pretendemos fortalecer los sindicatos verticales, sino todo lo contrario, ya que lo que queremos es su desaparición. Desde dentro, con nuestros representantes y desde fuera, con las huelgas y manifestaciones, daremos la batalla para alcanzar los derechos perdidos, recobrar la libertad y establecer un auténtico sindicato democrático y de clase. [De un documento de la Oposición Sindical de Santander.]

Votar o no votar, ésa es la cuestión

Por parte de los trabajadores existen estas dos tendencias : una, votar ; otra, abstenerse. La primera la sostienen fuertemente los elementos oficiales



(Didí.)





(Didí.)

dentro de los sindicatos, los comunistas y grupos falangistas y algunos otros pertenecientes a la oposición; la segunda es una consigna dada por los grupos clandestinos, del interior, de la UGT, la CNT, y la Alianza Sindical de Euskadi (STV) [...] Concretando, diremos que estas dos actitudes representan, la primera una protesta de los actuales procedimientos sindicales y en favor de la justicia y de la democracia; la segunda el ensayo de un procedimiento de táctica nueva de las jóvenes generaciones. ¿Quiénes ven más claro? No es fácil en estos momentos apreciar cuál de las dos tendencias es la que puede dar resultados eficaces. De un lado la propaganda de unas elecciones hechas por el jefe de esos sindicatos, no inclinan a considerarlas imparciales. ¿Hubiera organizado el Sr Solís, ministro del actual gobierno español, unas elecciones posibles de dar un giro democrático a su organización sindical? De otro lado no hay que descartar que la nueva táctica de los que preconizan el voto pueda ir más lejos que los cálculos del ministro del Movimiento. En todo caso, los resultados de estas elecciones y sus consecuencias, serán una lección para la táctica futura de los movimientos sindicales en España. [**Ibérica,** 15 de octubre de 1966.]

Nunca se habló tan claro

[...] Están a punto de comenzar las elecciones sindicales. Por lo que vamos oyendo, es de prever que los trabajadores van a acudir masivamente a las mismas, de manera muy particular en las grandes empresas.

Una gran actividad vienen desarrollando las Comisiones obreras en todas partes. Acabemos de leer los llamamientos de las Comisiones obreras de Artes Gráficas, del Metal, de la Construcción, del Transporte, que son interesantísimas. Creemos que nunca se ha hablado tan claro, tan sólidamente, con tanta fuerza; que nunca los argumentos han sido tan claramente expuestos, que nunca los intereses y aspiraciones de los trabajadores se han condensado tan bien como ahora.

Es de esperar que un gran número de los puestos de enlaces y vocales jurados serán ocupados por trabajadores conscientes dispuestos a luchar al frente de sus compañeros contra los Sindicatos verticales y por sindicatos auténticamente obreros.

Aspiración esta última que ya aparece incluso en la prensa de aquí. Y no sólo en **Signo** o **Juventud Obrera,** o en el **Boletín de la HOAC,** sino incluso en la prensa diaria. [**Libertad para España,** 1-10-1966.]

Las « planchas » de Solís

En este marco se están celebrando las llamadas elecciones sindicales. ¿Qué garantías pueden ofrecer? La respuesta es obvia. El Sr Solís, que dice que « el sindicalismo no está al servicio de ningún grupo político », ha desplegado una actividad incansable ante las cámaras de la Televisión para hacer « su » política ante las elecciones, para lo cual ha movilizado también toda la prensa llamada del Movimiento. Por cierto que se ha tirado algunas « planchas » de primer orden: por ejemplo, la de decir que « en las elecciones van a participar 11 700 000 trabajadores y 3 300 000 empresarios »,

cuando todo el mundo sabe según el Instituto Nacional de Estadística y el último informe del Banco de España) que el total de la población activa del país no pasa de doce millones (incluyendo en ellos millones de pequeños propietarios campesinos y pequeños comerciantes, militares, criadas de servir, profesiones liberales, etc.) Aquí todo es tan « auténtico » como eso. Naturalmente, desde El Alcázar **le dijeron que eso era una enormidad. Y hoy todo el mundo sabe que el número de electores en « las sindicales » es de 5 800 000. Algo exageradillo, el Sr Solís.** [Ibérica, **15-10-1966.**]

Triunfo grandioso de la abstención

Hasta el momento, la información más amplia —aunque parcial— que ha llegado a nuestro poder procede de Vizcaya, de fuente absolutamente solvente. El éxito de nuestra postura abstencionista ha sido grandioso. Nuestras organizaciones y sus aliadas pueden sentirse orgullosas, pues se trata de una provincia donde la clase trabajadora tiene más conciencia de clase, mantiene en la clandestinidad sus sindicatos clásicos con más vigor y está en la vanguardia del combate contra el régimen franquista. Eso prueba que a medida que los trabajadores españoles van politizándose y conociendo el valor de su fuerza, son más sensibles al llamamiento de nuestras organizaciones. [Le Socialiste, **13-9-1966.**]

80 % de votantes

El porcentaje de votantes oscila entre el 70 y el 90 % en la mayoría de las provincias, pero es inferior en las vascongadas y en las catalanas, donde las consignas de abstención dadas por la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo han sido ampliamente seguidas. En Madrid las elecciones han comenzado el lunes en las grandes fábricas. Hasta ahora habían votado los vendedores de periódicos y los empleados de hotelería. [**Le Monde,** 27-9-1966.]

Pese a comunistas, falangistas, católicos y Comisiones...

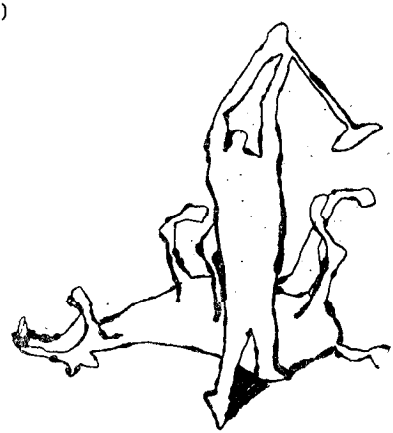
Los primeros resultados recibidos acerca de las elecciones sindicales organizadas en España por la central sindical oficial (bajo el control del partido único, la Falange) demuestran que las consignas para hacer el boicot a las mismas, lanzadas por las organizaciones sindicales democráticas clandestinas, han sido obedecidas en número importante por los trabajadores, no obstante las directrices lanzadas en contrario por los comunistas, los falangistas, los católicos y las « Comisiones obreras » que han recibido su influencia [...] El éxito que tuvo desde un principio la consigna abstencionista lanzada por la Unión General de Trabajadores (UGT), y Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV) —que forman la Alianza Sindical (AS) y están afiliadas a la Confederación Internacional de Sindicatos Libres— fue tan grande, que se distribuyeron hojas de origen oficial pero disfrazadas con las siglas de la UGT y la STV, invitando a los trabajadores a que a última hora pasaran a integrar las filas de los votantes. La UGT y la STV denunciaron esta maniobra fraudulenta. [Boletín de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, 13-10-1966.]

Pasividad e inmovilismo

Por otro lado se ha comprobado el fracaso de las iniciativas abstencionistas, más evidente todavía en Vizcaya y Guipúzcoa, donde no sólo los socialistas, sino también la Junta delegada del emigrado gobierno vasco, habían llamado a boicotear las elecciones. Las masas trabajadoras han rechazado esta estéril orientación, comprendiendo que tras las altisonantes palabras antifranquistas contenía un fondo de pasividad y de inmovilismo en pugna con el generalizado espíritu de lucha.

Se han venido abajo los intentos de encajonar la lucha y la protesta obrera en el cuadro de estrechos y sectarios grupos, aunque éstos se vistan con las siglas de las organizaciones sindicales del pasado o con otras, más o menos vistosas, pero igualmente inoperantes. Los trabajadores quieren organizarse y dirigirse ellos mismos, con formas abiertas, actuando a la luz del día. Quieren estar unidos y rechazan las tentativas de dividirles. Las

(Bartoli. **Calibán.**)



Comisiones obreras han probado ser, en estas condiciones, las formas más idóneas y más eficaces de organización [...]
El fracaso de la jerarquía vertical y de la burocracia falangista es abrumador. **Pueblo** puede hablar de grandes porcentajes, del interés con que se ha votado ; pero el éxito corresponde no a la popularidad y el arraigo de los Sindicatos verticales, igual a cero, sino al prestigio y la autoridad de las Comisiones obreras, y el eco obtenido por su programa. El órgano de Solís registra esta realidad cuando confiesa que la característica de los resultados es la renovación completa del « dirigismo sindical » al nivel de las empresas [...] Las posiciones legales conquistas por las Comisiones obreras son un gran golpe para el sindicalismo vertical. Representan una nueva plataforma para el lanzamiento de la lucha por el programa de las Comisiones obreras, por las 250 pesetas de salario mínimo, por las vacaciones pagadas, por la seguridad social ; por un sindicato unitario, democrático, independiente, de clase ; por el derecho de huelga [**Mundo Obrero,** 1-10-1966.]

Fenómenos inquietantes

Madrid, 22 de octubre. El resultado de las primeras elecciones sindicales sigue produciendo algunos fenónemos inquietantes para el gobierno.
Aunque las abstenciones han sido más numerosas en las provincias de Asturias, Vizcaya y Barcelona (abstenciones hasta del 40 %), en las demás partes de España el porcentaje de votantes ha oscilado entre el 85 y el 90 %, y en Madrid incluso más. Es justamente de esta alta proporción de votantes de donde nacen las preocupaciones gubernamentales, pues el gobierno, que deseaba que la elección no fuera boicoteada, se encuentra en situación más incómoda, precisamente por los que votaron. Pues aunque también en donde hubo menos votantes se han dado triunfos de las candidaduras de Comisiones obreras, en donde ha habido más votantes el triunfo de éstas ha sido aún mayor [...] Con motivo de este triunfo varios delegados de los sindicatos oficiales, en todo el país, han dimitido [...] En el interior han comenzado, dirigidos por el gobierno, los ataques personales contra los elegidos y directivos de las Comisiones obreras realizados por grupos de falangistas [...] los dirigentes sindicalistas europeos se han puesto al habla con los españoles dirigentes no oficiales, en vista del resultado de las elecciones y dado que el proceso electoral continúa. Las Comisiones obreras españolas han sido invitadas a enviar una representación para que informe ante el congreso sindical europeo que tendrá lugar el 26 de octubre en Edimburgo.



(Bartoli. **Calibán.**)

Además, quinientos representantes sindicales, elegidos en las últimas elecciones, han pedido la dimisión del señor Solís si no hay una modificación en el sistema de elecciones de representantes y si no es reconocido el triunfo de los señores Camacho y Hernando, a quienes los sindicatos oficiales habían prohibido presentar su candidatura por existir contra ellos, y en el Tribunal de Orden público, un proceso. Por su parte, el señor Solís parece dispuesto a entablar el diálogo con el Sindicato del Metal, de Madrid, el 90 % de cuyos delegados votados pertenecen a las Comisiones obreras. [Ibérica, 15-11-1966.]

Empresas pro Comisiones

Relación de empresas y de ramas en las que, según *Mundo Obrero* (octubre de 1966) los candidatos de Comisiones obreras obtuvieron la mayoría de los puestos :
Madrid : Pegaso, Manufacturas Metálicas Madrileñas, Idemaco, Productos Sirio, Marconi Española, Vers, Tafesa, Schneider, Isodel, Euskalduna, Icemsa, Banco Hispano Americano, Banco Exterior, Banco Mercantil e Industrial, Banco Central y Banco de Vizcaya.
Barcelona : Hispano Olivetti, Aiscondel, Lámparas Z, Metalgraf, Illa, Coromex, Hispaniz Zurich, Fecsa, Pegaso (Enasa), IBM, Ader, Aceros y Aplicaciones, Villop y Jarre, Maquinista Terrestre y Marítima.
Vizcaya : Babcok-Wilcox, Naval, Bertrán y Casado, Uninsa, Cementos Portland, Talleres Portugalete, Euskalduna, Altos Hornos.
Asturias : Nicolasa, Polio, Barredo, Nueva Montaña.

Menos votos para « El Cordobés »

Los que votaban, coaccionados, por no hacerse notar, lo hacían por rutina y en muchos casos en blanco o poniendo nombres de artistas famosos, cuando no el del compañero menos calificado, como en la « Seat » de Barcelona, que salió de enlace un obrero que es tenido por tonto entre sus compañeros. Probablemente este año « El Cordobès » no haya obtenido tantos votos como en las elecciones anteriores, pues están más de moda « El Santo » y « Los Brincos », sin dejar de lado a Sofía Loren que cuenta siempre con elevadísimo número de incondicionales que no la olvidan en estos casos. [**Le Socialiste,** 13-10-1966.]

Por primera vez , en serio

El diario parisino **Le Monde,** por su parte, ha publicado un comentario de su corresponsal particular en Madrid sobre las actuales elecciones sindicales en el que dice :
« El triunfo de los hombres de las Comisiones ha sido completo en la casi totalidad de las empresas en que las Comisiones obreras se encuentran organizadas. »
Más adelante señala que, por primera vez, las masas trabajadoras han tomado en serio las elecciones sindicales y han participado ampliamente en ellas. [**Libertad para España,** 1-11-1966.]

Una mayoría aplastante

Ya sabemos lo que ha ocurrido con las elecciones de enlaces sindicales y jurados mixtos. En algunas partes la abstención ha sido fuerte (hasta 30 % según las últimas precisiones en Asturias y Vizcaya, 25 % en Cataluña) ; en otras mínima (entre 8 y 5 % en Madrid, Sevilla, etc.). Los abstencionistas suponían un voto negativo a los jerarcas sindicales e incluso a todo el sistema. Ahora bien : en todas las ciudades y empresas importantes el resultado de la votación —salvo en casos de flagrantes irregularidades— ha sido favorable a las candidaturas de las Comisiones obreras : del 70 al 90 % de los votos expresados en todas las grandes empresas de Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa, Asturias, Sevilla, minas de Andalucía. En Madrid han obtenido la mayoría en todas las empresas metalúrgicas y han «copado » todos los puestos de las grandes empresas : 92 % de votos en Perkins-Hispania, yendo a la cabeza Marcelino Camacho, a pesar de estar invalidada su candidatura por el proceso que se le sigue tras la manifestación del mes de junio ; 90 % de votos en Tafesa, Schneider, Marconi ; 85 % en Standard ; en Pegaso 40 enlaces entre 48 puestos a elegir, y 9 jurados de empresa entre 12 a elegir. Sólo en Barreiros, donde la represión es extremada, no triunfaron esas candidaturas.
En resumen, adicionando los votos en favor de las Comisiones obreras y los abstencionistas se obtiene una mayoría aplastante contra el régimen y contra la Organización Sindical, no ya en votos expresados (lo cual es evidente) sino sobre la mayoría del censo, entre el total de trabajadores. Jamás, en este cuarto de siglo, el *No* de los trabajadores había logrado expresarse tan rotundamente. Cierto : entre ellos existen divergencias en cuanto al modo de actuar, y la postura sobre las elecciones (votar o abstenerse) las ha reflejado ; pero, en lo esencial, la unanimidad es total. [*Ibérica,* 15-11-1966.]



(Didí.)

Nuevas perspectivas

« Estas elecciones, al consagrar la aplastante derrota de la jerarquía sindical, abren nuevas perspectivas al movimiento obrero español », dice una declaración suscrita por numerosos representantes de las Comisiones obreras que, por primera vez, han celebrado en esta capital una reunión de carácter nacional.
« La victoria de las Comisiones obreras permite ahora planear nuevas formas concretas de lucha contra la dictadura del capital, sostenida por el Estado », continúa diciendo la declaración suscrita por los representantes de las Comisiones obreras de Madrid, Asturias, Vizcaya, Barcelona, Alicante y Burgos que han participado en la reunión.

La asamblea se ha celebrado con la participación de unos cincuenta delegados y de una representación del Comité Sindical Europeo de Ayuda a los Trabajadores Españoles.
Los representantes del nuevo movimiento sindical español examinaron en la reunión el papel de las Comisiones obreras en la lucha por un sindicato independiente, dirigido y controlado por los trabajadores.
En el curso de los debates se señaló que la victoria obrera en las elecciones no elimina el peligro de la represión. La prensa y la radio se hacen eco ya de amenazas proferidas por los dirigentes falangistas, con la finalidad de impedir que los nuevos elegidos puedan ejercer su mandato. Según las informaciones que se dieron a conocer en el curso de la asamblea, el gobierno se prepara ya para efectuar un cierto número de arrestos. [**Libertad para España,** 1-11-1966.]

Gente nueva

Pueblo, órgano de los sindicatos verticales, no ha tenido más remedio que reconocer, ante el empuje de la realidad, el cambio que se ha operado en estas elecciones sindicales con respecto a las anteriores. « La tónica de estos comicios sindicales —decía un comentario del periódico— es de renovación general de cargos, acusándose una abrumadora mayoría de gente nueva que accede a estos puestos de representación. » [**LPE,** 1-11-1966.]

Sin volteo de campanas

[...] El triunfo de los « independientes », la « coalición, etc., en las pasadas elecciones ha significado, en realidad, una brillante victoria de las Comisiones obreras, ganada a pulso porque supieron mantener la unidad en la base. Los trabajadores madrileños votaron masivamente y las Comisiones obreras encauzaron a su favor la elección porque atrajeron a su lado a los mejores hombres y líderes de cada empresa. También, la masiva propaganda oficial para « votar al mejor » ha sido otro factor indirecto del éxito de las Comisiones obreras, ya que empujó a la urna a los indecisos y a la masa más apática que, efectivamente, votó al mejor. El que la elección se desarrollara solamente a nivel de empresa contribuyó, igualmente, a este triunfo, facilitando la unidad, la concreción de los problemas laborales y la capacidad y prestigio de los obreros presentados.
Las elecciones fueron un éxito importantísimo, revelador de una clase obrera más combativa. Pero debemos valorarlo en su justo alcance y no lanzar precipitadamente las campanas al vuelo: ni el Movimiento es un cadáver insepulto, ni las Comisiones obreras han demostrado el agotamiento político de la dictadura, ni se pueden comparar estas elecciones con las de abril de 1931 para sacar la conclusión de que la dictadura está mucho más agotada que la monarquía en aquel momento (Mundo Obrero, **n.° 22). Por desgracia, las Comisiones obreras son todavía endebles e insuficientes como órganos capaces de encuadrar a toda la masa obrera.**
Hasta ahora, han demostrado ser el camino más acertado para la lucha reivindicativa, pero aún permanecen demasiado cerca de su nacimiento y todavía no se han enfrentado con los gigantescos problemas que acarreará su futuro desarrollo y crecimiento. En estas condiciones de fragilidad, cargar sus espaldas con exageradas responsabilidades o hinchar artificialmente sus méritos puede

---

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**



ocasionarles, más que otra cosa, perjuicios. El principal mérito de las Comisiones, su unidad en la base, tropezará, en 1967, con mayores inconvenientes que hasta el presente, ocasionados —como decíamos— por su crecimiento y desarrollo que originará nuevos problemas de tipo organizativo y político; pero, al mismo tiempo, si aguantan la prueba y la unidad se mantiene, las Comisiones obreras cobrarán verdadera entidad entre la masa trabajadora [...] [Enrique García, en Cuadernos de Ruedo ibérico, **diciembre-enero de 1967.]**

Obreros sin el trauma de la guerra

El corresponsal de **Le Monde** opina que el resultado de las elecciones plantea las siguientes conclusiones:

« 1. El sindicato vertical se verá obligado a modificar su actual estructura, para no morir por extinción, como le ha ocurrido al SEU entre los estudiantes.

» 2. Si las antiguas centrales sindicales, la UGT y la CNT, que han perdido el contacto con las nuevas generaciones, no reconsideran su táctica, corren el peligro de desparecer del panorama sindical democrático español.

» 3. La nueva generación de trabajadores, que no ha conocido las luchas político-sindicales anteriores a la guerra civil ni la guerra misma, parece estar dispuesta a crear un movimiento sindical obrero, unitario e independiente, en el que puedan convivir hombres de las tendencias ideológicas más variadas. El hecho más significado de estas elecciones es, en definitiva, la salida en bloque y a la luz pública de esta nueva generación. » **[Libertad para España,** 1 de noviembre de 1966.]

Tres escalones

[...] Las elecciones sindicales gozaron de mayor libertad que cualquiera de las precedentes, particularmente en la primera fase de elección de enlaces, donde la masa obrera se ha impuesto al control y a la influencia del régimen y los verticales. En muchas empresas, la candidatura « oficialista » ha salido derrotada frente a los « independientes » o la « coalición », nombres con que, generalmente, era designada la candidatura de « oposición ». En la elección de doscientos mil enlaces, que abarcan el total del país, se ha tolerado la libertad y la democracia porque, en los siguientes escalones sindicales, Solís sigue teniendo la sartén por el mango. En el peldaño inmediato superior los verticales temieron verse de nuevo desbordados por la masa obrera y el juego sucio se inició. Adelantaron precipitamente las votaciones de segundo grado a



fin de impedir las campañas de propaganda de la oposición. En el tercer escalón, el de vocales provinciales, las elecciones ya no fueron ni tan limpias ni tan libres como en las anteriores. De nuevo se entra en terreno « vertical »: chanchullos en la composición de las juntas, en las listas de candidatos, etc.; y, sobre todo, ausencia total de democracia, ya que el elector sólo encontraba ante sí una lista de nombres y nada más, en el momento de votar. No se autorizó la propaganda, ni al candidato a vocal se le permitía explicar sus puntos de vista. En la mayoría de los casos, sobre todo los electores de empresas pequeñas que no conocen a los demás, se votaba a ciegas para los cargos de vocales provinciales. Y a partir de aquí, se acaban los escalones: ya no hay representantes sino jerarquías. La « horizontalización » desaparece, los presidentes de los distintos sindicatos provinciales se eligen conjuntamente con los patronos, lo cual en la práctica, equivale a la designación de los presidentes por los empresarios. El presidente del sindicato provincial del metal de Madrid, lleva 25 años siendo reelegido a propuesta de los patronos. Desde la escala provincial, la jerarquía es nombrada a dedo por el color de la camisa. Los puestos de presidentes de los sindicatos nacionales se cotizan en el terreno burocrático y suelen ser intercambiables con los de gobernadores civiles, directores generales, diversas presidencias, delegados nacionales, etc. [Enrique García.]

Dos victorias

El Sindicato Oficial perfiló y profundizó su estratagema legalista orientada a encuadrar la inquietud obrera en el seno de su organización. Con este fin se anunció la reestructuración del Sindicato Oficial y la preparación de unas elecciones que se llevarían a cabo bajo la consigna de « votar al mejor ». Ni que decir

tiene que tal proposición vino como anillo al dedo a los grupos del Partido Comunista y de la Democracia Cristiana que veían libre el camino para llevar a la práctica todas sus pretensiones políticas anunciadas a bombo y platillo en sus órganos de difusión escritos y radiados.

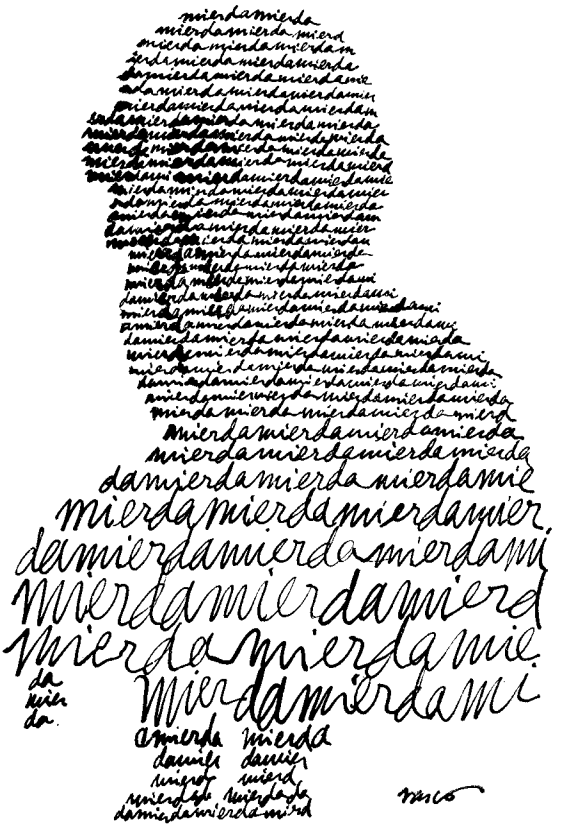
El objetivo del régimen resultaba claro ; canalizar la fuerza de las Comisiones obreras hacia la ciénaga sindical, en la que se movía como pez en el agua y donde le sería posible lograr lo que su otra rama represiva, la policía política, no había conseguido.

Por su parte, tanto el Partido Comunista como la Democracia Cristiana, que veían en las elecciones sindicales la oportunidad esperada para cumplir sus objetivos, lanzaron la consigna de presentarse abiertamente a ellas secundando, también, la consigna de « votar al mejor ».

De dichas elecciones, comunistas y cristianos esperaban obtener una gran victoria política arrollando al Sindicato Oficial. Los resultados electorales no pudieron ser más esclarecedores en todo el ámbito laboral español : esta victoria se logró debido al gran entusiasmo y tesón de los trabajadores que siguieron las directivas de las Comisiones obreras.

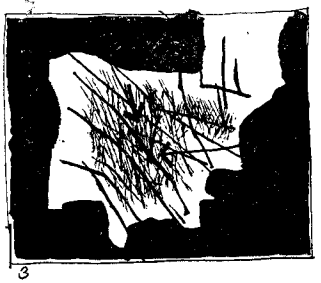
Pero en verdad, el sindicalismo oficial también había conseguido su victoria : por fin las Comisiones obreras se abrían y se hacían cada vez más vulnerables al golpe represivo que minuciosamente se les estaba preparando.

Ante los mencionados éxitos de las urnas, las Comisiones obreras, llevadas de la mano del Partido Comunista y de los grupos cristianos, desviaron la lucha política hacia las gestiones legalistas de enlaces y jurados de empresa, tratando de imponer así la legalidad como norma de oposición. Según los miembros responsables del Partido Comunista, la época de las « catacumbas » había pasado ya. Asimismo, se reforzó la táctica orientada a « copar » el Sindicato Oficial y desde su interior, como apuntábamos anteriormente, presionar a favor de la « liberalización » iniciada por ciertos sectores del régimen. [*Cuadernos de Ruedo ibérico,* junio-septiembre de 1971.]

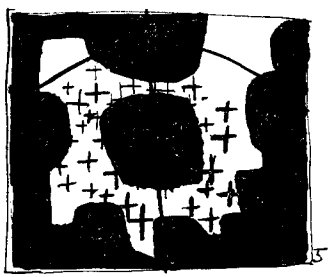


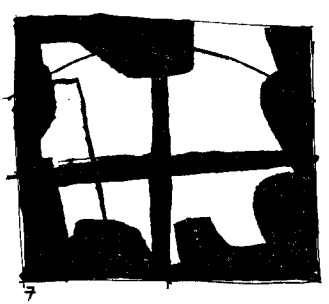
(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

Noviembre



(Rojo.)





15 **Ibérica** de esta fecha publica lo siguiente : « El fundador del Opus Dei, monseñor Escrivá de Balaguer, ha recibido en Barcelona, de manos del alcalde barcelonés, Sr Porcioles, el título de hijo adoptivo de la ciudad. Esta maniobra acrecienta la sospecha de que Porcioles y otros miembros del Ayuntamiento se hayan pasado a las filas del Opus, como se rumoreaba. En la actualidad el Opus Dei cuenta con 14 sociedades financieras, bancarias y de seguros, acogidas al Banco Popular Español y sus filiales, cuatro sociedades cinematográficas, cuatro sociedades comerciales, 11 sociedades de publicaciones y ediciones, 15 constructoras, inmobiliarias y urbanizadoras, cuatro sociedades de productos químicos, etc.

17 **El gobierno, al tiempo que anuncia la celebración del referéndum, concede un indulto, que la propaganda oficial presenta como una amnistía, « treinta años después de la guerra civil ». El periódico** Le Peuple, **de Bruselas, escribe : « [...] aun en el caso de que la amnistía por hechos de la guerra civil fuese real y completa, las cárceles del régimen franquista seguirían llenas de militantes antifascistas que luchan « hoy » contra la dictadura, de sindicalistas obreros víctimas de la represión, después de cada huelga o de cualquier oleada de agitación de la clase trabajadora. » En los medios de la oposición se afirma que « mientras subsistan las leyes de excepción, mientras los sindicatos y los partidos no sean libres, la amnistía real o la actual indulgencia carecerán de valor ». En la prensa europea, la noticia de la « amnistía » coincide en la misma página con otra fechada en Madrid en la que se informa de que « seis separatistas vascos fueron condenados ayer a penas de siete meses de prisión y a multa de 20 000 pesetas... por asociación ilícita y propaganda ilegal ».**

28 Según información que el **New York Times** publica en su edición de hoy, se habla de que se prepara el matrimonio de la nieta mayor de Franco, Carmen, de 16 años de edad, con el pretendiente Alfonso de Borbón Dampierre, de 29, hijo del infante don Jaime, hermano mayor de don Juan. Este « infante » Alfonso es en la actualidad uno de los directores de la Banca de Comercio Exterior de España. Se sabe que la nieta mayor de Franco le hará una visita a doña Victoria, la viuda de Alfonso XIII, que vive en Lausana. La nieta de Franco estudia en Suiza desde hace algún tiempo. Actualmente se encuentran con ella en Suiza sus padres los marqueses de Villaverde y Alfonso de Borbón Dampierre. Si estos planes matrimoniales franquistas son ciertos, pueden acarrear complicaciones inusitadas. **(Ibérica,** 15-12-1966.)

Huelga de «Bandas» 163 días de lucha contra el capitalismo fascista

Como consecuencia de una decisión sobre una petición de prima, ochocientos obreros de la empresa « Laminación de Bandas », de Vizcaya, se han declarado en huelga. [*Le Monde,* 4-12-1966.]

Un dictamen con trampa

Europa Press comunica que la Delegación del Ministerio del Trabajo ha emitido dictamen favorable a los trabajadores en el pleito que sostenían con su empresa « Laminación de Bandas en Frío, Sociedad Anónima » de Echévarri, con motivo de la disminución de la prima acordada por el empresa. [**OPE**, 13-12-1966.]

Redacción ambigua y escurridiza

El día 12 se hizo la entrega oficial de la resolución del Delegado provincial de Trabajo. Su redacción ambigua y escurridiza era fiel reflejo de la persona del Delegado, Ivorra Losté, hombre astuto, fiel servidor del capitalismo y en esos momentos de Fernando Gondra. (Más adelante en las declaraciones de este último en el juicio se aclararía la verdadera intención de la resolución que aparentemente nos era favorable al reconocer la ilegalidad de la modificación de primas efectuada por la dirección, obligándola de momento a abonar las cantidades fijadas antes de su reducción arbitraria.) [Del libro Nuestra huelga, **editado por los trabajadores de Laminación de Bandas.]**

El papel del gobernador civil

[...] Sus declaraciones tuvieron mucho de revelador. De entre ellas destaca la de Gondra [...] « Antes de despedir a los huelguistas, consulté con el gobierno civil y me dijeron que lo hiciera. » « La resolución sobre las primas de Tren de Chapa, la estudiamos y decidimos en el gobierno civil entre el gobernador interino Sr Manresa, el Delegado de Trabajo Sr Ivorra y yo aunque ciertamente no intervine en su redacción. » « Si en parte daba la razón a los trabajadores fue para tratar de que aceptasen entrar como nuevos, pensando que nada les pasaría. » « Las autoridades provinciales me aconsejaron que diez o quince por lo menos debían quedar definitivamente despedidos. » [...] [Del libro Nuestra huelga.]

Todos despedidos

De **Le Monde,** en despacho de la AFP y de Reuter : « El malestar es grande en Bilbao, ya que el director de la empresa Bandas y Laminación, sita en Echévarri, ha decidido despedir a los 800 obreros que estaban en huelga desde hace tres semanas. El conflicto dura desde el 29 de noviembre. Como la empresa no pagaba las primas, el personal decidió un paro en el trabajo. Sin embargo, pese a la duración del conflicto, no han obtenido satisfacción. Por su parte la empresa, considerando los despidos definitivos, ha abierto listas para ofrecer empleos y se admite a los despedidos si bien con pérdida de las ventajas que tenían y de las primas correspondientes a la antigüedad. En vista de ello varios responsables sindicales han marchado a Madrid para someter el asunto al Tribunal del Trabajo. Como defensores han designado al exministro don Joaquín Ruiz-Giménez y a don Manuel Alonso García, profesor de Derecho de la Universidad de Barcelona. »

De las mismas fuentes informativas que la anterior : « Se sabe que el sacerdote vasco R.P. David Armentia, empleado en una empresa de Bilbao, ha sido despedido, sin razón precisa, la pasada semana. En los medios obreros se dice que el despido se debe a que defendía « demasiado bien » las reivindicaciones de sus compañeros de trabajo. » [**OPE,** 21-12-1966.]

Laminación de Bandas, monopolio

« Europa Press » publica una larga información del conflicto planteado en la empresa « Banda de Laminación » y dice : « [...] está teniendo honda repercusión no sólo en los medios sindicales, sino también en buen número de empresas que dadas las características monopolistas de Laminación de Bandas, encuentran profundamente quebrantada su producción habitual al haberse consumido casi la totalidad de sus stocks de la hojalata especial que únicamente les suministraba la citada empresa. Se rumorea insistentemente que de persistir la actual situación, los empresarios afectados solicitarán del gobierno la liberalización de la importación de chapa o, al menos, una reducción considerable de la protección arancelaria de la que se ve envuelta la producción de Laminación de Bandas. [**OPE,** 3-1-1967.]

« O todos o ninguno »

La dirección de la empresa citada está dispuesta a admitir a la mayor parte de los trabajadores que se encuentran en paro, pero no a título de readmitidos, sino en concepto de nuevo ingreso, reservándose el derecho a rechazar a algunos. Los trabajadores abogan por el ingreso en bloque, insistiendo en el criterio de que fue un movimiento unánime la no incorporación al trabajo como consecuencia de las divergencias surgidas en torno a las primas a la producción. [**Cifra,** 3-1-1967.]

El gesto de unos obreros y el servilismo de unos ingenieros

Los ochocientos obreros metalúrgicos de la empresa sita en Echévarri han entrado, hoy lunes, en su trigésimotercero día de huelga. Sus compañeros de la Perkins Hispania de Madrid les han enviado el telegrama siguiente :
« Fieles al humanismo obrero, estamos totalmente dispuestos a acoger a vuestras familias, a vuestros hijos, mientras dure el conflicto. Saludamos a los trabajadores que no se rinden a causa del hambre. »
En diferentes factorías madrileñas se han efectuado colectas con tal fin. Los ingenieros de la fábrica de Echévarri se brindaron recientemente a la empresa para descargar los camiones en lugar de los obreros en huelga. Tal actitud ha sido duramente criticada por otros ingenieros de empresas de la misma región y La Hoja del Lunes, **de Bilbao ha publicado una carta firmada por los ingenieros que protestan, y en la que preguntan a los de Echévarri « si no saben que los ingenieros son también trabajadores, y sobre todo, si es que han olvidado cuáles son los intereses por los que luchan los obreros en huelga ». Los firmantes de la carta terminan expresando su completa solidaridad con los huelguistas.**
Esta es la primera vez en la historia del sindicalismo español, que los ingenieros expresan su solidaridad en parecidos términos. [OPE, **13-12-1966.]**

52 000 pesetas en « Marconi » de Madrid

Los obreros de la fábrica « Marconi », de Madrid, han recaudado 52 000 pesetas para sostener la huelga de Laminaciones en Frío, de Echévarri, que dura desde 41 días. Una delegación especial de delegados sindicales de « Marconi » marchará a Echévarri para entregar el dinero a los huelguistas. Se cree que este ejemplo se seguirá en otras factorías de Madrid, aun cuando las colectas de los fondos para sostener las huelgas están prohibidas. [**Le Monde,** 11-1-1967.]

¡ A Magistratura !

[...] Aquella noche todos esperábamos expectantes la llegada de nuestros jurados. Sus noticias causaron gran indignación entre todos. ¡ Ni hablar de aceptar esas condiciones injustas tras las que se veía la intención de despedir a un grupo ! Una vez más salió a relucir la gran conciencia obrera que existía. Nuestros representantes se ofrecieron a seguir luchando a través de los escasos medios legales y todos manifestamos la postura de continuar en paro. Aquel día se tomó también el acuerdo de reclamar ante la Magistratura contra nuestros despidos.
A partir de aquel momento una cosa quedó clara : De entrar en las condiciones que quería la Dirección siempre habría tiempo. Pero mientras quedaran fuerzas y la situación no fuera desesperada se adoptó la consigna de la resistencia. [Del libro Nuestra huelga.]

¿ Por qué fuimos a Magistratura ?

Conociendo nuestro modo de pensar, muchos se preguntarán : entonces ¿ por qué los obreros de Bandas acudían a Magistratura ? ¿ Por qué llevaron a juicio su despido colectivo ? La respuesta nos parece evidente : en medio de las inmensas dificultades que por todas partes impiden la acción obrera lo peor que se puede hacer es replegarse, abandonar el terreno, dejar que además de aplastarnos se queden tan tranquilos ; y lo que es aún más grave, favorecer la apatía, la claudicación, que una tal situación tiende a provocar en nuestro ambiente. Cuando nosotros acudíamos a Magistratura sabíamos que en la mayoría de los casos no había ninguna posibilidad de ganar. Pero había en ello valores importantes : por una parte el obrero que se decidía a enfrentarse con la empresa, superaba el miedo que maniata la acción de muchos. Al mismo tiempo se provocaba un acto de solidaridad ya que muchos compañeros acudíamos al juicio para animarles con nuestra presencia. Además el constatar aquel inmenso fraude nos ayudaba a tomar conciencia de la necesidad de luchar, de enfrentarnos.
[...] En realidad el mayor éxito de las Magistraturas es haber conseguido que sus constantes atropellos, fruto de una legislación laboral opresiva y de la mentalidad de sus jueces, no trasciendan casi nunca al terreno de la opinión pública. Incluso a veces en el ambiente obrero no se cae en la cuenta de su verdadero significado, precisamente porque cada uno ha vivido su caso aislado desconociendo prácticamente el resultado de los demás.
[...] En el caso de no haber recurrido el despido, éste se hubiese hecho definitivo a los 15 días de

comunicado y la empresa hubiera podido coaccionarnos fuertemente con la pérdida de nuestras viviendas, ocupadas en función del contrato de trabajo. (Efectivamente, al hacerse firme un grupo de despidos por el fallo del Tribunal Central de Trabajo en el mes de abril, la empresa publicó una nota, ya declarado el estado de excepción, en la que amenazaba a los que teníamos viviendas con expulsarnos de ellas si no nos reincorporábamos al trabajo.) [...] Gracias a ello conseguimos retrasar en cinco meses la puesta en marcha de la brutal acometida de fuerza con que se logró el fin de la huelga. Y para entonces la clase obrera de la península y la opinión internacional ya habían podido captar con total claridad cuáles son las posibilidades reales con que contamos los obreros cuando sabemos luchar, ganar una batalla y debilitar al enemigo a pesar de que la otra parte controle la prensa, la Magistratura, el Sindicato, la policía, el gobierno, etc. [...] Se trataba, supuesta la oportunidad, de convertir el juicio en una tribuna lo más pública posible para que la sentencia comprometiese fuertemente a los que tantas veces habían despedido a líderes obreros, aisladamente o en pequeños grupos, sin que trascendiera lo más mínimo; para luego seguir hablando, con el cinismo de siempre, de garantías sindicales a Jurados y Enlaces, de la inexistencia del despido libre, etc. [Del libro Nuestra huelga.**]**

(Ghertman. **L'Humanité.**)



Donde se juzga la legalidad o no de la huelga

Este Tribunal parece un poco embarazado: ¿Cómo juzgar sobre las posiciones resueltamente antagónicas de « obreros » y « patronos », que la filosofía política del régimen, negando por decreto la lucha de clases, ha querido unir armoniosamente en un solo y único esfuerzo de la « producción »? Proceso excepcional por la calidad de los defensores de los obreros, llegados de Barcelona y Madrid [...] Uno de ellos, el señor Ruiz-Giménez, exministro de Educación del gobierno franquista y exdirector de **Cuadernos para el Diálogo** [...] considerado, con justicia, como uno de los principales directivos de la nueva corriente demócrata cristiana, de izquierda [...] Su llegada a Bilbao ha suscitado alusiones malévolas.

—¿Es cierto —se le ha preguntado— que va usted a cobrar 200 000 pesetas por este proceso?

—Cobraré, exactamente, una peseta simbólica por cada obrero. No he venido aquí para humillarles, sino para defenderles.

El ambiente que reina en Bilbao —la Manchester del norte—, el espíritu de solidaridad activa que se ha manifestado no sólo en el País vasco sino también entre los trabajadores de otras regiones, las implicaciones políticas que pueda tener después del referéndum y cuando se prepara una nueva Ley sindical dan a este debate una importancia que va bastante más allá de una controversia aparentemente banal motivada por hechos registrados en una factoría de los alrededores de Bilbao [...] Oficialmente el gobierno ha adoptado una actitud de « no intervención » ya que se trata de un problema que ha de tener una solución « natural » en el marco de las leyes e instituciones existentes. Pero es probable que el movimiento huelguístico de Bilbao suponga el riesgo de suscitar interpretaciones divergentes en el seno del propio gobierno entre los partidarios resueltos del « principio de autoridad » y los defensores de una política « social » que tendería a dar más « realidad » a la tesis oficial de la « representatividad total de los Sindicatos del Estado » [...] La tentativa de conciliación del presidente ha fracasado, en primer lugar, por la intransigencia del representante de la dirección de la empresa. Pero la extrema complejidad de la jurisprudencia española en la materia, permite disociar los casos particulares; y el debate no se origina entre la dirección por una parte y el conjunto de

los obreros por otra, sino entre aquélla y cada uno de los 564 trabajadores despedidos a primeros de diciembre « por haber abandonado su puesto de trabajo con motivo de un conflicto sobre el cálculo de *las primas.* »
[...] Los obreros han continuado su movimiento de protesta, cuidando mucho de permanecer dentro de la legalidad. No han hecho más que reclamar, en cuanto es posible después de la modificación del artículo 222 del Código penal, que permite dis*tinguir entre las huelgas de « carácter político »*, que continúan prohibidas, y las « de estricto carácter profesional ». Pero no hubiesen conseguido llevar su debate tan abiertamente a la plaza pública, si no hubieran manifestado un espíritu de solidaridad total.
Es probable —dicen los trabajadores de Echévarri—, que, de todos modos, nuestro éxito sea más moral que material. No esperamos que el juez nos dé la razón contra la empresa. E incluso en este caso, la dirección podría perfectamente proceder a despidos individuales después de la reanudación del trabajo. *Pero a la dirección que se obstina en no* desempeñar un papel, bien limitado por cierto, nosotros hemos opuesto un frente unido [...] [Del enviado especial de **Le Monde** a Bilbao, Marcel Niedergang, 17-1-1967.]

« Visto para sentencia »

La Gaceta del Norte ha informado sobre la última sesión celebrada en busca de solución del conflicto provocado por la empresa « Laminación de Bandas en Frío. [...]
Los trabajadores estiman: Primero. Que el malestar no sólo obedece a la cuestión de primas, sino también al fallo de las condiciones humanas. El conflicto no ha sido consecuencia de sola solidaridad, sino del malestar personal de todos los trabajadores.
Segundo. La actuación de la empresa se debe a circunstancias estructurales. No ha habido malicia, pero la empresa no puede ser considerada como « comunidad de personal ».
Tercero. Este conflicto es colectivo, laboral, de los llamados de aplicación. No político.
Cuarto. La ausencia en el trabajo, el paro colectivo, puede ser legal, al no haber trastorno del orden público, ni tener finalidad política. No hubo ilicitud porque el derecho a la huelga está respetado en el ordenamiento jurídico; es un principio cristiano —emanado de las posiciones de Vaticano II— y la empresa incurrió en doble sanción al suspender de empleo y sueldo primero y acordando los despidos después.

He aquí los puntos de vista de la empresa:

1. La decisión de los trabajadores es ilegal en este caso, al no cumplir con todas sus obligaciones profesionales.

2. Ante la situación de paro la empresa podía suspender de empleo y sueldo —en fase preventiva— y luego otorgar cartas de despido.

3. El conflicto podría haber sido legal pero dejó de serlo cuando los trabajadores, antes de ponerse en marcha la máquina conciliatoria, tomaron una actitud de paro.

4. El paro colectivo no es lícito, en tanto no ha sido autorizado por disposición de la autoridad *laboral.*
Después de una nueva actuación del señor Ruiz-Giménez comenzó la declaración de los testigos y se leyeron las conclusiones.
El pleito quedó visto para sentencia. La Magistratura del Trabajo en Vizcaya se ha concedido el plazo *de cinco días para dictar el fallo. Pero contra éste,* pueden recurrir ambas partes litigantes; en recurso de suplicación, ante el Tribunal Central de Trabajo. Y de casación, ante la sala VI del Tribunal Supremo. [**OPE**, 23-1-1967.]

¿ Quién promueve los conflictos ?

[...] Hemos vuelto a oir hablar de « disciplina », « promotores del conflicto »... Ahondando en este terreno, queremos aclarar las graves consecuencias que ha tenido y tendrá para la paz laboral en nuestro país el que se siga cayendo en la injusta actitud de buscar y sancionar a los promotores de los conflictos laborales exclusivamente entre nosotros, los trabajadores. Mientras las leyes económicas no cambien más profundamente, creemos que, al menos, los trabajadores debemos tener derecho a poder compensar las posibilidades del capital sobre despidos con una garantía económica capaz de sostener nuestra situación. Apoyo económico que saliese de nuestra cuota sindical, como en tantos otros países capitalistas. No es justo carecer de ello cuando el capital puede utilizar todos los recursos de la Banca, y de hecho los utiliza [...] durante estos años su situación ha sido de constante aumento de beneficios, conseguidos especialmente a través de una fuerte protección arancelaria que coloca a la hojalata en situación de monopolio. La dirección ha seguido presionando al gobierno con estudios que no reflejaban la verdadera situación y que van encaminados a conseguir nuevos privilegios. A los trabajadores nos parece bien que se proteja a la industria nacional. Pero cuando detrás de esas palabras se esconden los intereses egoistas

de unos pocos, con perjuicio real para muchos, e incluso para el verdadero desarrollo del país, creemos que es dañosa esta protección [...] [Carta abierta de los huelguistas, publicada por **Hierro** de Bilbao.]

Mensaje de los intelectuales vascos

Unos mil trabajadores han asistido el miércoles a la reunión organizada por los metalúrgicos de Echévarri que están en huelga desde comienzos de diciembre. Han decidido continuar el paro si el Tribunal del Trabajo de Bilbao se pronuncia en favor de la empresa. Intelectuales vascos han dirigido a los obreros un mensaje en que dicen : « La huelga que efectuáis es un símbolo para todos los que, como nosotros, luchan por la construcción de una sociedad digna. Es la huelga que defiende los intereses de las fuerzas democráticas del país. » [**Le Monde,** 27-1-1967.]

Una fábrica que era una cárcel

Las mujeres de los trabajadores han cumplido maravillosamente su papel en este movimiento obrero. En los primeros días, mientras sus maridos permanecieron en la empresa sin querer salir, ellas les llevaban comida, tabaco, etc., y les mandaban cartas dándoles ánimo, diciéndoles, entre otras cosas : « Resistid un año, que no os faltará nada. » Unas doscientas mujeres fueron el 2 de diciembre al Sindicato Comarcal de Basauri y se negaron a marcharse mientras no se solucionase la situación de sus maridos. Abandonaron el local a las 10 de la noche, cuando se enteraron de que la Guardia civil había echado a la calle a los trabajadores [...] La solidaridad creada en toda Vizcaya por los trabajadores de Bandas es enorme. Todos los vizcaínos viven como suyo el problema y colaboran de diversas maneras a su feliz resultado [...] Toda esta impresionante solidaridad obrera respondía a un esfuerzo de años, sostenido día a día para defenderse de la progresiva agresividad de la dirección. Esta no sólo había ido reduciendo los ingresos de los obreros, sino que, simultáneamente, había ido empeorando el trato que les daba, hasta convertir la fábrica en un régimen carcelario. [OPE, **1-2-1967.]**

Un fallo sin sorpresas

El Bilbao, la Magistratura de Trabajo ha dictado sentencia en contra de los obreros, en el pleito que estos sostienen con la empresa « Laminados en Frío » de Echévarri (Vizcaya). Esta decisión puede tener graves consecuencias. Los metalúrgicos de dicha factoría están en huelga desde principios de diciembre. Su combate es un símbolo para el mundo del trabajo en España. Era la primera vez que un tribunal tenía que pronunciarse sobre la legalidad de una huelga. Los jueces han sido muy severos y los 564 huelguistas de Echévarri podrán ser despedidos de la empresa sin ninguna indemnización. [*Le Monde,* 1-2-1967.]

Manifestaciones en Bilbao y colectas en Barcelona

Se han celebrado manifestaciones obreras en Sestao y Basauri en prueba de solidaridad con los obreros de Laminaciones de Echévarri, en huelga desde hace dos meses y medio. En Sestao la manifestación ha durado dos horas y se han dado gritos de ¡ Libertad !, ¡ Libertad ! A la entrada en acción de los guardias civiles que trataban de dispersarlos, han respondido tirándoles piedras, pero por fin se han retirado cuando la fuerza hubo disparado al aire. Hay cuatro obreros detenidos y un guardia civil herido según información oficial. En Basauri varios centenares de trabajadores han organizado una manifestación que se ha dispersado sin incidentes. Los obreros metalúrgicos de Barcelona han enviado a los huelguistas 130 000 pesetas obtenidas en una suscripción. Y hace diez días los metalúrgicos de Madrid enviaron 300 000. **[Le Monde,** 9-2-1967.]

El conflicto se arrastraba desde 1962

[...] En « Laminación de Bandas » la situación conflictiva se arrastra desde 1962. Son centenares las reclamaciones presentadas y no atendidas, rechazadas o prolongada la decisión indefinidamente ; son constantes los roces, las incomprensiones, la acritud, la violencia contenida en las relaciones aparentes. Esto es así en todo el ámbito de Vizcaya, como generalización, pero se agudiza en « Bandas », donde los más altos cargos de la empresa han creado una imagen distorsionada de cualquier relación de trabajo.

La situación es general y las anécdotas abundan. En una empresa en que se trabaja a turnos, existe una media hora tradicional para comer un bocadillo. Se suprimen los turnos, se trabaja esa media hora por tanto, y es preciso una enérgica reclamación para que se pague, puesto que si no se cobraba cuando se emplea-

ba en comer el bocadillo, no hay ninguna razón para regalarla cuando se trabaja. Esta corrección, que parece debiera ser automática, da origen a un enfrentamiento prolongado. También en « Bandas » parece que algún mando intermedio llegó a exigir que se comiera el bocadillo al ritmo de la máquina, caricaturizando la caricatura de Charlot. Sólo que en serio.

En « Bandas », las tiras de control que cada trabajador recibe con el detalle de su productividad, que necesita prácticamente de un día para otro, las recibían en principio treinta o cuarenta días más tarde ; después de una larga serie de reclamaciones, las tuvieron cada diez en ocasiones, cada quince habitualmente. No podían saber lo ajustado de las anotaciones ni lo justo de las primas. La rotura de maquinaria, que había que utilizar a un ritmo de trabajo que se les exigía, suponía que ellos la pagaban con la reducción de las primas ; las complicadas fórmulas les impedían conocer el rendimiento real de su trabajo.

(Bartoli. **Calibán.**)



Los motivos de disgusto son diarios. Uno a uno son anécdotas únicamente ; todos juntos, diariamente, un mes detrás de otro, un año detrás de otro, es un clima insoportable. Todo tenía que ser pedido, exigido, discutido, rechazado, vuelto a pedir, amenazado, conseguido, suprimido, y vuelta a empezar un mes más tarde [...] Tras un accidente, el vehículo que se utiliza de ambulancia tiene que ser empujado hasta el herido porque no funciona. No hay agua caliente en los lavabos de los trabajadores, y la empresa se niega a instalarla. Por error de la empresa en el cálculo de primas durante un tiempo comunican un día a los obreros que deben diez millones de pesetas. El convenio colectivo de 1962 no pudo concretarse en convenio posterior por falta de acuerdo, lo que ha motivado nuevas y constantes reclamaciones. Y a partir del segundo semestre de 1966 la situación se hace ya un círculo cerrado, un mundo de dificultades vuelto sobre sí mismo. [...] Aclara el sentido real de esa frase manida « la empresa como comunidad », las intervenciones, como testigo, del consejero delegado de « Bandas ». La falta de atención hacia si un asunto se llevó o no se llevó así ; la repugnancia evidente hacia todo el sistema sindical por limitado que sea, y de control por parte de los trabajadores ; frases como « tengo la impresión de que hubo intervención del sindicato » o « Lo que me parece insólito es que el Jurado abandonara su ámbito propio, la empresa, para ir a Madrid al Sindicato Nacional del Metal ; que vengan aquí los del Sindicato del Metal y se concilien, si quieren » ; la seguridad de sus relaciones personales directas con la autoridad gubernativa —« de tú a tú señaló que se dirigía al gobernador civil »— ; el desparpajo con que se refería a las decisiones de la Delegación provincial de Trabajo, que prácticamente daba a entender que se tomaban en su presencia —« nos dijo que teníamos razón, pero que podíamos conceder algo a los trabajadores »— ; las decisiones tomadas por la misma empresa sobre si la declaración de conflicto colectivo era legal o no ; sus procedimientos, que iban desde enviar las cartas de despido a los jurados, cuando este acto es ilegal, ya que

tiene que serles instruido, previamente un expediente, hasta su concepto del « tiempo », pues se indigna la empresa de que los trabajadores les envíen un lunes a las nueve de la mañana un documento anunciando que si no se toma en consideración irán al paro al miércoles siguiente, cuando la empresa en su oferta anterior concede media hora a los jurados para que se la expliquen a sus seiscientos compañeros y decidan, lo que supone el 1 por 100 menos del tiempo que a ellos les han dado, además de la diferencia del número de personas a que concierne [...] [De un artículo de Luciano Rincón en *Signo,* 11-2-1967.]

Hoja informativa del 3 de marzo, editada por los huelguistas

[...] A primeros de febrero, la empresa, con la disculpa de que el Ministerio de Trabajo no ha querido renovar la tarjeta de trabajo a José Antonio Osaba García, le despide considerándolo como una de las piezas fundamentales para mantener la unión de los trabajadores y alargar el conflicto.
Los enlaces y jurados presionados por la empresa para que trabajen, se unen a sus compañeros en paro y se les inicia expediente de despido. Todos los jurados y enlaces empleados menos uno, traicionando a sus compañeros se quedan en la empresa.
La postura de la parte obrera sigue siendo firme y la solidaridad de los trabajadores de Vizcaya y de diversos puntos del país hace posible la resistencia.
José Antonio Osaba tiene que desaparecer y esconderse porque a insistencias del gerente de la empresa se le inicia expediente para expulsarlo de España con la disculpa de que tiene nacionalidad extranjera.
A mediados de febrero hay un intento de acabar con las reuniones poniéndose para ello varios guardias civiles a la entrada del local. Pero hechas gestiones oportunas ante el teniente coronel jefe de la Guardia civil por varios miembros del Jurado, se vuelven a autorizar dichas reuniones.
A continuación decepcionada la empresa porque el personal no vuelve al trabajo a pesar de las cartas con que les invita a hacerlo, comienza a presionar sobre determinados maestros mediante visitas hechas por ingenieros a sus casas.
Los maestros coaccionados, van flaqueando por pequeños grupos e integrándose al trabajo; asimismo, la empresa hace esfuerzos por meter personal nuevo consiguiéndolo en escala ridícula.
La postura de los obreros y de los empleados, lejos de debilitarse, se hace cada vez más fuerte y la entrada de los maestros que llegan a capitular (todos menos cuatro) no les desanima.
La entrada al trabajo de los esquiroles se hace cada día más bochornosa. Grupos de chicas y de mujeres obreras acuden a la puerta de la fábrica para afearles su conducta.
Ante esta presión obrera los maestros vuelven a salir de la empresa uniéndose a los que están en paro, arrastrando en su salida a los enlaces y jurados empleados que habían quedado dentro.
El gerente de la empresa, señor Gondra, vuelve a obtener ayuda del ministro de la Gobernación para que acabe con la huelga con la represión. Se les prohibe las reuniones por la presencia numerosa de la Guardia civil y de agentes de la Brigada Político Social. Varios días se reúnen en distintos locales hasta que vuelven a ser controlados por la policía.
El Jurado de empresa intenta hablar con el gobernador y no es recibido.
Las Juntas Sociales, Comarcales y Provinciales del Sindicato presionan fuertemente sobre el vicepresidente de Ordenación social logrando que se facilite para las reuniones un local capaz para unas trescientas personsas en el Sindicato de Basauri que aún está sin terminar.
Frente a la postura de la empresa que quiere eliminar los cabezas de la parte obrera, los trabajadores mantienen la unidad siguiendo el lema de los primeros días del paro: « O ENTRAMOS TODOS O NO ENTRA NINGUNO ».
Esta fuerza de unión y de resistencia se ha visto apoyada por la solidaridad económica de gran parte de la clase trabajadora de Vizcaya, por muchos sacerdotes que dieron su paga extraordinaria de Navidad y organizaron colectas en sus parroquias, por la ayuda recibida de la clase trabajadora de varios puntos de España: Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, San Sebastián, Pamplona, etc.
Asimismo, desde el comienzo del conflicto los vocales sociales y provinciales del Sindicato del Metal han asesorado y apoyado en gestiones realizadas ante diferentes organismos laborales.
El día 25 de febrero, el gerente de la empresa, señor Gondra, que no mostró en ninguna ocasión durante el conflicto la más mínima voluntad de acudir a actos de conciliación para llegar a un arreglo, despreciando las llamadas en este sentido por las Jerarquías Sindicales provinciales y por el Presidente nacional del Sindicato del Metal señor Esnaola, tuvo que rebajarse a iniciar él personalmente conversaciones con una comisión de Jurados obreros.
Dicha comisión al observar en el segundo día de las conversaciones que el señor Gondra continuaba en la misma postura de soberbia autoridad y de manejos oscuros amenazando con que la huelga

había sido política y que tenía en su apoyo la fuerza gubernativa, para así salir con su intento de despedir a los mejores trabajadores, decidió romper las conversaciones hasta que la postura del gerente sea más honrada y sincera.
Después de más de tres meses transcurridos en situación de paro, la moral de los trabajadores de Laminación de Bandas está resumida en su lema tajante « O TODOS O NINGUNO » y en esta postura está incluida la exigencia de que se retire la orden de expulsión del país de su compañero de trabajo José Antonio Osaba García.
Que el señor Gondra, que consiguó por presiones injustas que se tramitara su expediente de expulsión, consiga ahora también con su influencia que sea retirada esta medida injusta e indignante. Los obreros de Laminación de Bandas en Frío agradecen la solidaridad de toda la clase obrera.

Echévarri, 3 de marzo de 1967

A Galicia y León en busca de esquiroles

La empresa de « Laminación de Bandas en Frío » [...] ha envido a Galicia y León a varios comisionados para reclutar mano de obra con el objeto de poner en marcha la fábrica. La labor de los comisionados ha constituido un completo fracaso, porque después de recorrer toda la región gallega, no han conseguido contratar más que a cuarenta y dos obreros. Todavía fue menor el número de los contratados en León, pese a ignorar todos ellos de lo que se trata. De los gallegos nueve se volvieron a sus lares en cuanto tuvieron conocimiento del lío y otros diez pidieron la cuenta días después. Cuando llegaron los esquiroles, les recibió un grupo de mujeres y niños, que les abucheó en presencia de 180 guardias civiles, contados uno por uno. [OPE, **24-4-1967.]**

Avanza el frente de la responsabilidad obrera

[...] El largo paro de Laminación de Bandas, en Bilbao, ha hecho avanzar el frente de la responsabilidad obrera tantos kilómetros sobre la línea anterior, y frente a ese indiferentismo citado, que era preciso regresar a las más elementales fórmulas de la represión. Las numerosas comunicaciones distribuidas pese al enorme aparato policial han llegado a millares de trabajadores ; el famoso millón de pesetas de reserva ha desafiado, pese a su sencillo escondite, todas las requisas intentadas, todas las investigaciones, todos los esfuerzos por saber dónde se encontraba un dinero que permitía la resistencia y que llegaba puntual, por la red establecida, a cada huelguista en el día y momento precisado.
Cada día una cuartilla con los acontecimientos más reseñables y las consignas periódicamente difundidas con un extraordinario esfuerzo informativo, mantenían la actualidad de cara al exterior y la cohesión entre ellos mismos. [Iñaki Goitia en *Cuadernos de Ruedo ibérico,* abril-mayo de 1967.]

5 000 manifestantes...

Le Monde (día 6) en despacho de la AFP escribe que « Dando gritos de « ¡ Libertad ! » unas 5 000 personas se han reunido el martes en la Plaza del Arenal, en el centro de Bilbao, para testimoniar su solidaridad con los seiscientos trabajadores de la siderúrgica de Echévarri, en huelga desde hace cuatro meses. La Policía Armada ha intentado despejar a porrazos para impedir que la manifestación se realizara. Han resultado heridas varias mujeres y se han practicado una veintena de detenciones. » **L'Aurore** habla asimismo de dicha manifestación, añadiendo que el día anterior, como prueba también de solidaridad, 25 000 metalúrgicos vizcaínos habían hecho durante una hora huelga de brazos caídos. Se refiere igualmente a otra manifestación de carácter social celebrada en Madrid. **La Tribune de Genève,** en despacho de la AP, recoge también la información y entre otras cosas dice : « La policía ha cargado a porrazos, logrando dispersar a la muchedumbre concentrada en el Arenal. » Pero, según declara, muchos centenares de manifestantes han conseguido abrirse paso y formar un cortejo que daba gritos de « ¡ Libertad ! ». Cuatro mujeres han resultado heridas levemente. [**OPE,** 6-4-1967.]

... y 25 000 huelguistas

A requerimiento de los obreros de la empresa « Laminación de Bandas en Frío », la Alianza Sindical de Euskadi lanzó una orden de huelga de una hora de duración, entre las once y las doce de la mañana, para el día 3 de abril, y otra orden para manifestarse el 4 de abril en el Arenal, en el centro de Bilbao. El paro fue observado en los principales establecimientos industriales de Vizcaya, siendo total en unos y parcial en otros. Se calcula la cifra de parados en unos 25 000 debiendo señalarse que la protesta tuvo un carácter pacífico, según las consignas dadas. [**OPE,** 7-4-1967.]

« La más fuerte explosión de violencia obrera »

Más de 5 000 trabajadores lucharon contra las fuerzas de la Policía Armada española en la ciudad industrial de Bilbao en lo que fue la más fuerte explosión de violencia obrera registrada en este país en la última década. Gritaban « Libertad, libertad ». Los trabajadores —a los que se unieron mujeres y estudiantes— no pudieron abrirse paso hacia el centro de Bilbao por los puentes del río Nervión. Cada vez que lo intentaron, la policía les rechazó a porrazos. Por lo menos treinta personas fueron detenidas. [*The New York Times*, 6-4-1967.]

Un gerifalte que se queda aislado

En otra hoja, también clandestina, y dirigida a los mismos obreros, se dice lo siguiente: « Hoy cumplimos 121 días de paro. Cuatro meses pasados de resistencia en la lucha contra un hombre (el gerente de la empresa). Es cierto que la lucha obrera que defiende sus intereses pisoteados es la lucha contra todo un sistema: el capitalismo. Pero esta lucha nuestra es también la lucha contra un solo hombre: Gondra. Porque sabemos que se ha quedado solo, que sus mismos compañeros del Consejo de Administración no participan de sus convicciones, que ya se han manifestado públicamente contra él [...] Contra este hombre hemos resistido. ¿Le dejaremos que triunfe? No podrá un solo hombre lleno de orgullo y soberbia con la solidaridad de los obreros. « Entraremos todos o ninguno ». [OPE, 10-4-1967.]

La mayoría de los obreros, « buenos chicos »

La prensa franquista publicó el 7 de mayo una noticia de la agencia Cifra según la cual la empresa « Laminación de Bandas en Frío », cuyos obreros y personal de oficina, como se sabe, se hallan en huelga desde el 30 de noviembre pasado, « ha dado a la publicidad una nota en la que reitera su disposición para el establecimiento de un nuevo contrato con los trabajadores. La empresa reconoce en la nota —seguía diciendo el despacho de Cifra— que la gran mayoría de los productores observaron un buen comportamiento laboral y dice que no obstante la cancelación del contrato anterior, está dispuesta a hacer un nuevo contrato en condiciones análogas a las que correspondían a cada uno en el momento anterior al conflicto, siempre que presenten solicitud antes del 16 del mes actual. [**OPE**, 11-5-1967.]



(Bartoli. **Calibán.**)

¡ Lo que faltaba ! : 80 curas se manifiestan

12 de abril. Ochenta sacerdotes bilbaínos se manifiestan pacíficamente en Bilbao, en solidaridad con los huelguistas de Echévarri y como protesta por la detención del cura obrero P. Garmendia.

Empieza la « reincorporación »

Un total de ciento veinte trabajadores de la empresa « Laminación de Bandas en Frío », de Echévarri, efectuaron ayer su reincorporación activa a la fábrica, después de más de cinco meses de inactividad como consecuencia de los despidos decretados en los primeros días de diciembre. El número de solicitudes de reingreso presentados por los productores despedidos —unos seiscientos— se elevaba ayer a la cifra de alrededor de 550. A medida que la empresa va estudiando las necesidades de producción y la distribución de los turnos, tales solicitudes de reingreso irán siendo atendidas. [**El Correo Español**, 22-5-1967.]

El estado de excepción terminó con la resistencia

Después de cinco meses y medio de duración ha terminado la huelga de « Laminación de Bandas en Frío », la empresa instalada en Echévarri, cerca de Bilbao. Desde la declaración del estado de excepción en Vizcaya, la situación de los trabajadores se había hecho insostenible. La policía les impedía reunirse vigilando constantemente los locales de las parroquias en que venían haciéndolo. El Jurado de empresa se veía incesantemente amenazado por las autoridades gubernativas. El Sindicato oficial, es decir, el sindicato vertical franquista, les negó permiso para que se reunieran una última vez para discutir la cuestión del reingreso al trabajo. Vista la situación, los representantes auténticos de los trabajadores publicaron una nota —que fue censurada en parte— recomendando a sus compañeros la reincorporación al trabajo ante la imposibilidad de continuar la huelga. Muchos trabajadores corrían el peligro de verse arrojados de sus casas, por ser éstas propiedad de la empresa. Se calcula que el número de despedidos será de unos cuarenta. El gobernador civil ha añadido al número de despedidos una lista de ocho trabajadores. Uno de los jurados de Bandas, Luis Moya, ha sido deportado y varios trabajadores se hallan en la cárcel. El gobierno franquista había desplegado todo su aparato represivo para acabar con una huelga que se había convertido en símbolo de todos los trabajadores. Una vez más se ha puesto al descubierto la realidad de este régimen de opresión. Con todo, los trabajadores no olvidarán nunca esta gesta de cinco meses y medio. [OPE, 24-5-1967.]

Un final con autocrítica

Después de cinco meses y medio nuestra huelga ha terminado. Su final —a pesar de nuestro dolor y de nuestra ira— ha sido glorioso porque para acabar con nuestra resistencia han necesitado todo un montaje de represión que ha obligado al régimen a descubrir como pocas veces su verdadero carácter de marioneta movida por el capitalismo.

A los tres días de comenzada la huelga —cuando la Guardia civil nos expulsó de la fábrica empuñando sus armas en actitud agresiva— lo dijimos bien claro : « Si con metralletas nos habéis tenido que echar, con ellas nos tendréis que hacer volver si no se reconocen nuestros derechos. » Hemos cumplido nuestra palabra. No se han reconocido nuestros derechos pero para obligarnos a entrar han tenido que emplear las metralletas, la violencia en múltiples formas y de manera creciente. Violencia fue la orden del Banco de Bilbao para que se nos expulsase de los nuevos puestos de trabajo conseguidos para facilitar nuestra resistencia ; violencia han sido las sentencias dictadas contra nosotros en virtud de unas leyes que pretenden legalizar la represión ; por la fuerza el gobierno español expulsó al extranjero a nuestro compañero José Antonio Osaba ; por la fuerza —palizas, interrogatorios, detenciones— se amenazó a nuestros mejores dirigentes para amedrentarlos. Violencia fue la prohibición de nuestras reuniones, vitales para poder continuar organizados, así como las amenazas de expulsarnos de nuestras casas pagadas con nuestro dinero y amortizadas por la empresa en su favor. Y como culminación de la violencia la declaración del estado de excepción en Vizcaya para facilitar la represión de la solidaridad obrera mediante la deportación de más de 40 líderes obreros, la detención y encarcelamiento de centenares de ellos, los registros domiciliares [...]

Pero hemos triunfado. Sí, ha sido un triunfo de consecuencias incalculables el que bajo un régimen capitalista-fascista, 600 familias hayamos sido capaces de resistir 163 días de huelga [...]

[...] Pero el destacar que nuestra huelga ha sido un paso adelante de trascendental importancia no nos ha de impedir reconocer que no ha sido una victoria total y en ello hay ya —sin duda— una parte de derrota. Y es que por heroica que haya sido nuestra resistencia y nuestra lucha, no hemos conseguido contagiarla suficientemente a toda la clase obrera en un movimiento expansivo de solidaridad capaz de ponerla en pie contra el fascismo. Desde nuestra aún pequeña perspectiva, nos resulta difícil analizar las causas que hicieron imposible la huelga general, al menos en los núcleos industriales con mayor conciencia obrera y mayores posibilidades de lucha [...]

[...] Lo que hemos vivido —unido a todo lo que de ello surja— queremos ponerlo al servicio de todos los que luchan contra el capitalismo y contra su última forma, el imperialismo, y en favor de la liberación de nuestro pueblo, de todos los pueblos de la península, y de todos los pueblos oprimidos del mundo entero. [Extractos del prólogo al libro Nuestra huelga.**]**

Una huelga ejemplar, ejemplarísima

Podríamos ser más solidarios con los huelguistas españoles. ¿ Se hace algo en este sentido ? Nada o escaso. Sin embargo, una solidaridad moral y material nuestra ayudaría formidablemente a nuestros compañeros que intervienen a título personal en las huelgas. En estas mismas páginas hemos iniciado un clamor pro-huelguistas de Bilbao que no ha sido oído. Solamente París y aledaños dedicó unos cientos de francos al objeto, pero el resto de la Organización se ha llamado Andana. No obstante,

la huelga de Echévarri ha sido ejemplar, ejemplarísima, por haber durado cinco meses con el régimen de Franco [...] **[Le Combat Syndicaliste,** 25-5-1967.]

No estuvieron solos...

Ha cesado la huelga [...] que ha durado cinco meses y medio. Se supone que quedarían despedidos unos cuarenta obreros además de los que se encuentran en la cárcel o deportados [...] Desde el primer momento se tuvieron que enfrentar no sólo con la empresa, sino con las autoridades, con los Sindicatos del Estado, con la Delegación del Trabajo, con la Magistratura y con el Tribunal Central, dispuestos a aplastar por todos los medios al movimiento reivindicativo [...] Pero los trabajadores de Bandas no estuvieron solos. Su magnífica resistencia obtuvo el apoyo de los trabajadores de muchas ciudades españolas que organizaron colectas y también de algunos sindicatos libres europeos [...] **[Le Socialiste,** 1-6-1967.]

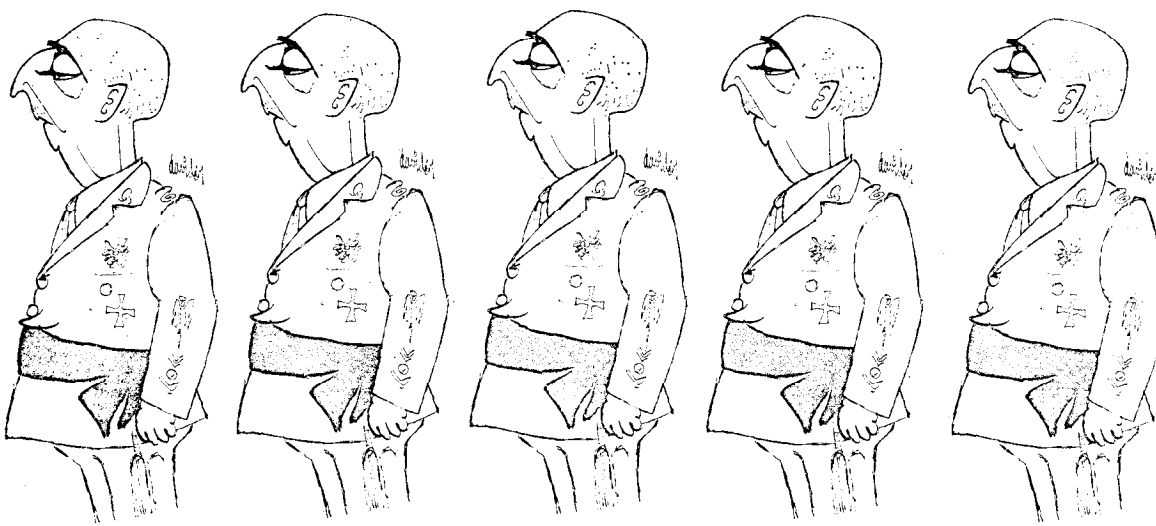
Treinta trabajadores, en la calle

Treinta trabajadores de « Laminación de Bandas en Frío », de Echévarri, quedarían definitivamente despedidos, según se desprende de una lista que la empresa ha hecho llegar a los interesados a través de la Organización sindical. Dieciséis de los treinta despedidos ocupaban cargos sindicales en la empresa con anterioridad al conflicto, ya definitivamente resuelto. **[Europa Press,** 14-6-1967.]

Crear dos, tres... ¡ cien Echévarri !

[...] Si el inolvidable « Che » propone —como táctica de los pueblos subdesarrollados para derrotar al capitalismo en su fase imperialista— el « crear dos, tres, muchos Vietnam » que obliguen a dividirse a las fuerzas opresoras, nosotros hacemos un llamamiento a todos los trabajadores de la península para que se creen dos, tres... ¡ cien Echévarri ! capaces de dar la batalla final al capitalismo fascista que nos oprime, colaborando con ello a la derrota mundial del imperialismo y del colonialismo. El día que esto ocurra todos nuestros sufrimientos, nuestras persecuciones, nuestra lucha, habrán encontrado plenamente su razón de ser. [Palabras finales del libro Nuestra huelga.**]**

(David.)

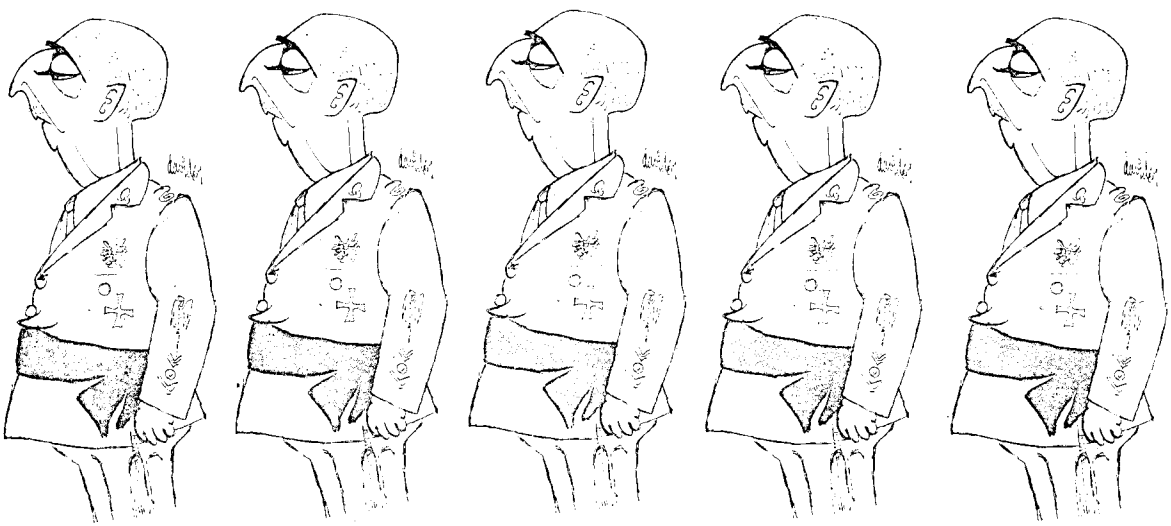


Diciembre

11 Según el corresponsal de **Le Figaro** en Madrid, « un importante grupo de sacerdotes de la diócesis de Bilbao ha dirigido un documento al Obispado en el que afirman que más de una docena de ellos están dispuestos a « mezclarse con la población laboriosa en su trabajo », ya que « es esencial destruir la versión de que los curas no trabajan y viven a costa de los demás ».



15 Las elecciones municipales celebradas el 20 de noviembre para conseguir la renovación del tercio de concejales, se ha caracterizado por una verdadera apatía en toda España. Se calcula en un 30 %, como máximum y en general, el porcentaje de votantes, entendiendo por éstos no, claro es, el pueblo español, sino los seleccionados cabezas de familia. De ese porcentaje el 60 % ha concedido sus sufragios a los candidatos presentados por el poder, y el 40 % restante a la oposición oficiosa, es decir, la dejada por el régimen, casi toda ella compuesta de monárquicos evolucionistas, partidarios de democratizar las municipalidades. No obstante las presiones del régimen a favor de la votación y dadas las dificultades incluso para dicha oposición tolerada, estas elecciones municipales no han pasado de ser una parodia llevada a cabo con muchas abstenciones y en medio de una gran indiferencia. Los anticipados cálculos gubernamentales, muy optimistas, han quedado en ridículo. (**Ibérica,** 15-12-1966.)



Ley orgánica-Referéndum : « La quiniela » con quince resultados

Puro salazarismo

El mensaje de Franco, sometido a las Cortes para que luego pase a referéndum el por tantos meses anunciado proyecto de modificación de las estructuras del sistema franquista, ha confirmado a toda la oposición en sus convicciones y decepcionado a cuantos pensaban que podía avanzarse en el camino de la liberalización reclamada por todos los demócratas y pueblos libres del mundo. El mensaje y la « ley » no tienen más contenido de este último tipo que la aceptación de la libertad religiosa proclamada por la Iglesia católica en el concilio Vaticano II. Es una aceptación que era difícil que, siquiera en las palabras, no fuese admitida por la España de Franco. Lo que de estas concesiones verbales vaya a traducirse en obras nos lo dirá un porvenir muy próximo [...] Madrid tenía los oídos atentos para saber qué podía esperarse en el terreno institucional político, en el de la libertad ciudadana, del anunciado texto y del mensaje consiguiente. En este plano debemos decir que Franco querría aparecer en la Historia como un Salazar II. Todo eso de las cabezas de familia y de las corporaciones es puro salazarismo. Puro salazarismo es también el rechazar los partidos políticos. Y puro salazarismo es el que seguiremos con un Estado policiaco [...] [*OPE,* 24-11-1966.]

« Por aclamación », sin haber leído el texto

En primer lugar aparece como indispensable recordar las circunstancias de la aprobación de la Ley orgánica en las Cortes el 22 de noviembre. En efecto, dicho día, a las 16,55, en el momento en que iba a abrirse la sesión, los ujieres distribuyeron el texto del proyecto del que los 594 diputados no habían ni siquiera tenido tiempo de leer el preámbulo, cuando el general Franco hizo su entrada en el hemiciclo unos siete minutos después. Hubiera sido para ellos imposible y descortés pensar en leer un texto jurídico complejo de 46 páginas refiriéndose a las siete leyes fundamentales precedentes, durante el discurso del Caudillo. Difícil de enterarse seriamente de lo que decía cuando el señor Iturmendi dio lectura del mismo desde las 17,45 hasta las 19,30. Es, pues, la personalidad prestigiosa de su autor principal que, de hecho, los diputados han aprobado por unanimidad y entre aclamaciones ; no un documento legislativo, del que ignoraban, sin duda alguna, el alcance exacto. [**Le Figaro**, 13-12-1966.]

La « oposición oficial », contenta

El esquema previsto parece, por lo tanto, una monarquía moderadamente constitucional encuadrada por un ejecutivo autoritario y vigilada de cerca por el implacable ejército de tecnócratas [...] Se adivinan entre líneas tímidas tentativas de « democratización ». Primero. En la transformación del Consejo Nacional en una Cámara alta : « El pluralismo de las opiniones » tendrá la posibilidad de expresarse en el seno de ese Senado restringido de 124 miembros, de los que, entre otros, 40 serán designados con carácter vitalicio por el jefe del Estado y 54 elegidos por cada provincia.
Segundo. En la elección directa por los « cabezas de familia » de un centenar de diputados a Cortes.
Tercero. El dar mayor amplitud al Consejo del Reino, del que una parte será elegida en lo sucesivo por los miembros de las Cortes y que



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

asumirá las funciones de algo así como de un tribunal de garantías constitucionales.
Cuarto. En la independencia total de la justicia con relación al Estado.
Quinto. En el reconocimiento oficial del derecho a la libertad religiosa de acuerdo con las conclusiones de Vaticano II, lo que determinará automáticamente la revisión del Concordato.
Sexto. En la separación formal establecida entre los Sindicatos y el gobierno.
Séptimo. En la eliminación de todos los términos « totalitarios » que figuran en las seis precedentes leyes fundamentales, entre ellas el Fuero del Trabajo y el Fuero de los Españoles.
No se trata, evidentemente, de la creación de partidos políticos. La « oposición oficial » está sin embargo segura de imponer su presión de manera más concreta en el seno de las tres Asambleas. Pero la oposición oficial queda excluida y expuesta a ser juzgada por el Tribunal de Orden público [...] [**Le Figaro**, 23-11-1966.]

La Ley orgánica, vista por la prensa « inorgánica »

● « ¿ Cree sinceramente Franco que un régimen de tal naturaleza, vagamente gaullista, paternalista, articulado al vértice e inalterable en la base, pueda superar indemne el traspaso crítico y perdurar en el futuro ? » [*Il Messagero.*]

● « El advenimiento de una verdadera democracia en España no es para mañana. » [*Le Figaro.*]

● « La división de poderes no quitará a Franco ninguna de sus prerrogativas. Sigue siendo el dictador. » [*L'Humanité.*]

● « [...] Compromiso entre las características autoritarias que el general Franco considera necesarias para la paz y una liberalización de las viejas técnicas. » [*The New York Times.*]

● « Nada ha cambiado : permanece la España de Franco. » [*The Times.*]

● « España seguirá oprimida dentro de un corsé autoritario. » [*The Daily Telegraph.*]

● « Nadie esperaba que el general Franco hiciera de España una democracia [...] y ha hecho precisamente lo que de él se esperaba. » [*The Guardian.*]

Según Radio Europa N° 1, de París, las fuerzas democráticas antifranquistas, reunidas en un lugar próximo a la capital de España, han acordado manifestar su oposición al referéndum que se celebrará el próximo 14 de diciembre.

En una hoja clandestina, el clero vasco anuncia su intención de no votar en el referéndum y « viendo que no reúne las condiciones requeridas para su autenticidad », declara « que no existe obligación moral de votar ».

● En un documento enviado al jefe del Estado, Joaquín Ruiz Giménez, Joaquín Garrigues, Rodrigo Uría, Luis Lamana, Juan García Barbón y Manuel Villar Arregui expresan su disconformidad con el referéndum y afirman que el « no » es tan legal como el « sí ».

● El Ministerio de Información prohibe la difusión de la canción de Raimón « Diguem no ».

● La Asamblea plenaria del Episcopado español alude en un comunicado al referéndum y « subraya que aunque respetando las opiniones legítimas del conjunto de ciudadanos, cada uno de ellos tiene el deber de asumir sus responsabilidades y de informarse convenientemente, actuando con reflexión y orientando libremente su voto, como lo enseña el Concilio, a fin de contribuir a promover el bien común ».

● Octavillas del Partido Comunista en Madrid invitando a la abstención.

● Se prohibe temporalmente la actuación del conjunto musical « yé-yé » « Los No ».

● Según *Le Monde,* ochenta y tres sacerdotes y religiosos de Barcelona han firmado un « llamamiento a la opinión pública » diciendo que la doctrina tradicional de la Iglesia obliga a votar a los católicos, pero que esa obligación sólo existe cuando la consulta electoral se hace en unas condiciones democráticas mínimas.

● *Le Figaro* informa de que sólo una persona había respondido a una invitación hecha a los miembros de la oposición por el periódico *Pueblo* para que expusieran en sus páginas sus puntos de vista sobre el referéndum, y que esa persona, el « socialista » señor Villar Massó, declaraba que « sin libertad de infor-

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



mación, la opinión pública no puede tomar ninguna decisión valedera ».

● Detención en Pamplona de dos profesores y cinco alumnos de la Universidad que pegaban carteles que decían « No votéis ».

Sin reírse

El general Franco ha hablado anoche ante la Televisión, para pedir a la población que vote « sí », afirmando sin reirse, quien durante 30 años ha sujetado las riendas del poder con mano de hierro : « Jamás he tenido la ambición de mandar. » [**L'Aurore,** 13-12-1966.]

La jerarquía espanola juzga necesario precisar « que respeta las legítimas opiniones de todos los españoles » y recuerda a los católicos la obligación en que se encuentra cada uno « de asumir en conciencia su responsabilidad ». Señala que para ello, es indispensable « estar convenientemente informado », actuar « con reflexión » con vistas al bien común e insiste sobre el hecho de que tan sólo la expresión « libre y fielmente reflejada » de la consulta electoral indicará al país el camino a seguir « en una pacífica conjunción de fuerzas al servicio de la vocación personal y social de los españoles.
El comunicado de la Conferencia episcopal se facilita seis días después de que el gobierno haya rehusado a la oposición el derecho a hacer propaganda y de nombrar personas para controlar la buena marcha del referéndum.
Para medir el paso gigante dado por la Iglesia en su alejamiento del régimen, basta con recordar que con motivo del último referéndum, en 1947, el cardenal primado, en una Carta pastoral exhortaba a los fieles a votar « sí », lo « que equivalía a votar por Franco. » [**Le Soir,** 13-12-1966.]

« No ha llegado la hora » para la oposición

La prensa extranjera ha seguido recogiendo los aspectos negativos del referéndum, y aunque algún periódico, como por ejemplo **La Croix,** señala que para los observadores no cabe la menor duda de que « una mayoría considerable » se pronunciará a favor del sí, aunque esa mayoría será sin duda inferior a la del referéndum de 1947, en el que los votos favorables alcanzaron la cifra del 93 %, no deja de extenderse en consideraciones sobre el abuso de poder ejercido por las autoridades franquistas durante todo el « proceso electoral ».
En la fecha víspera del referéndum informaba **La Croix** que la propaganda a favor del « sí » había sido masiva, constante y omnipresente, y que la propaganda a favor del « no » tuvo que contentarse con pintar malamente algunos letreros en los muros y distribuir algunos volantes clandestinos, estimándose, además, en los medios de la oposición, que la participación amenazaba convertirse en una obligación y no en un deber moral, ya que no faltaban casos en los que los asalariados tendrían que confirmar su participación con un certificado de haber votado.
The Daily Telegraph informaba también en la víspera del referéndum que Fraga Iribarne, el ministro de Información, le había manifestado a su corresponsal en Madrid que en el programa de liberación gradual de Franco entra el privarle a él, a la terminación de este mes, del control de los servicios de difusión. Estos quedarán supeditados a una autoridad independiente, cuya composición el señor Fraga se negó a especificar, creyéndose en Madrid que el grupo responsable de los servicios de difusión estará integrado por representantes del gobierno, de la Iglesia y del Ejército. Como le preguntara a Fraga Iribarne por qué no se le había permitido a la oposición disponer de tiempo y espacio en los medios de difusión para hacer su campaña electoral con vistas al referéndum del miércoles, repuso el ministro de Información : « Todavía no ha llegado la hora ». Añadió que, sin embargo, se había ocupado la prensa ampliamente de los puntos de vista de la oposición.
El mismo día **The New York Times,** refiriéndose al llamamiento hecho personalmente por Franco la víspera por la noche para que los electores acudieran masivamente a las urnas con el « sí » en la mano, señalaba que Franco había dicho en su perentoria invitación de 12 minutos que « él solo podía haber promulgado « legalmente » la Constitución, pero que había preferido someterla a un referéndum, para que el pueblo recibiera y conservara en sus manos la seguridad de su futuro ». Sin embargo —informaba seguidamente el periódico en cuestión— « los grupos políticos de oposición ilegal de Madrid y los grupos católicos de Bilbao, el gran centro industrial del norte, han distribuido manifiestos proponiendo la abstención o, en el caso de que esto fuera imposible, el votar en blanco ».
« El argumento esgrimido por la oposición —seguía diciendo **The New York Times**— es el de que ha convertido el referéndum en una cosa inútil la negativa del gobierno a autorizar un debate público sobre la Constitución o simplemente a dejar que los dirigentes expresaran sus puntos de vista. La incesante propaganda oficial a favor del « sí » se considera por dichos grupos como una prueba más de las tácticas « antidemocráticas » que emplea el régimen. Un manifiesto firmado por cinco organizaciones demócratas cristianas, una socialista y otra socialdemócrata señalaba que la negativa del

gobierno a aceptar una petición hecha anteriormente para que se consintiera la discusión de la nueva Ley —negativa a la que se acompañó la acusación de que estaban conspirando contra la unidad nacional— demostraba una vez más que « a los españoles se les expulsa del marco de la legalidad siempre que intentan discrepar del gobierno ». Estos grupos declararon que, por lo que a ellos tocaba, el referéndum carecía de valor alguno. »

« En Bilbao —continuaba **The New York Times**— cinco organizaciones laicas de la Acción Católica española, compuestas en su mayoría por grupos de trabajadores, hicieron un llamamiento en favor de la abstención, diciendo que todos los católicos deben « repudiar » el referéndum por antidemocrático. Las fuentes de la oposición informaron en Madrid que las llamadas Comisiones obreras, que son ilegales pero que hacen un trabajo muy eficiente dentro de los sindicatos oficiales, estaban organizando a su gente en numerosas empresas de Madrid para hacer el boicot al referéndum. »

« La causa de la oposición —termina diciendo el periódico— recibió hoy también el apoyo de la poderosa Federación Internacional de Trabajadores del Metal, entre cuyos afiliados se encuentra la organización norteamericana « United Auto Workers » [Trabajadores Unidos del Automóvil]. » **[OPE, 15-12-1966.]**

Sánchez-Mazas contra Fraga

[...] En España, donde los partidos políticos están prohibidos, no ha habido elecciones generales desde hace treinta años. La única consulta popular se celebró en 1947. Estuvo rodeada de toda clase de irregularidades y abusos, como el trato a que fueron sometidos algunos jueces demasiado escrupulosos que se negaron a todo « arreglo » en el escrutinio y que fueron sancionados, amenazados e incluso trasladados a otro puesto, sobre todo en Asturias, en Galicia y en el País vasco. A los 20 años se anuncia otro referéndum. En una España con cierta libertad de prensa, donde el gobierno se ha visto obligado a mayor tolerancia con los huelguistas y los sindicalistas democráticos (estos últimos han obtenido victorias con motivo de las « elecciones sindicales »), ¿cabe esperar, por parte de las autoridades españolas, un mayor respeto para las reglas democráticas, antes y durante el desarrollo de la consulta? Juzguen los lectores. Yo me limito a presentar los siguientes hechos :

Primero. El gobierno ha organizado, con el dinero de todos los españoles, una campaña masiva y espectacular en favor del « sí » y para ello invoca el artículo 33 del Fuero de los españoles... Todos los medios de expresión, de comunicación, de propaganda —periódicos, revistas, radio, televisión, carteles, prospectos, hojas volanderas, salas de conferencias públicas y privadas— están exclusivamente a su servicio. Ni un solo « no » podrá escribirse en los muros de las ciudades y villas de España. No podrá imprimirse ni un solo « no » en boletines de voto. Los 19 622 000 electores recibirán en su casa un sobre de propaganda en favor del « sí », un boletín con el « sí » y otro en blanco [...]

Segundo. Esta oposición abiertamente parcial y unilateral —en otros términos : antidemocrática— del gobierno ha sido confirmada por la negativa brutal a la petición formulada el 29 de noviembre por todos los sectores de la oposición democrática española (con exclusión de los comunistas) y firmada por representantes monárquicos, liberales, demócratas cristianos, anarquistas, republicanos y socialistas para poder utilizar los medios de expresión pública para una campaña en favor del « no ».

Tercero. Las autoridades y directivos de diferentes organizaciones del régimen, del « Movimiento » y de la administración, se permiten sin escrúpulo desde dos semanas antes del referéndum, prejuzgar públicamente el voto « sí » de todo el personal, al que no se ha podido consultar individualmente ya que se trata de miles de personas. Este es el caso de los directivos provinciales del conjunto de miembros de la Seguridad social de Barcelona que, reunidos bajo la presidencia del delegado del Trabajo, han prejuzgado el « sí » de un millón de mutualistas. Es el caso, también, de la Cofradía de Antiguos combatientes de Cristo Rey, de Almajano (Soria), e incluso los enfermos han sido invitados a firmar en un pliego con el « sí » anticipado enviado al alcalde que lo ha comunicado al Caudillo, diciéndole que no tenía necesidad de esperar al 14 de diciembre para que se le muestre la adhesión unánime del pueblo. Por su parte, los militares, según un comunicado de los capitanes generales, estarán obligados a votar en sus cuarteles respectivos.

Cuarto. El voto es obligatorio. Toda abstención está prohibida y será controlada y castigada. Para ello cada elector deberá hacerse firmar y sellar, en el colegio en que vote, un certificado de que lo ha hecho. Este documento se lo exigirá el patrono a su vuelta al trabajo, para demostrar que no se ha aprovechado del permiso que se le concedió a fines « abstencionistas » según expresión del señor Robles Piquer, director general de Información.

Por lo que se refiere al apartado número 5, consignemos que se trata en él del acuerdo del gobierno franquista de excluir de la consulta a un

millón de ciudadanos españoles que trabajan en el extranjero. Y la medida, la interpreta así: « ¿ No está inspirada, precisamente, por el temor que tiene a su más profundo conocimiento de las estructuras democráticas de los sindicatos libres europeos ? [Carta de Miguel Sánchez-Mazas a La Tribune de Genève, **7-12-1966.]**

Diciembre, 14. Fraga Iribarne anuncia que el 95 % de los votos emitidos han sido « sí ».

Opiniones en el extranjero, tras el referéndum

● « Para abstenerse, era preciso una gran voluntad de hacerlo. » [*L'Aurore*, París.]

● « Parece evidente que la mayoría de los votantes actuaron bajo los efectos de las dosis masivas de una propaganda electoral desenfrenada. Más bien lavado de cerebro [...] El temor no estuvo ausente de la consulta electoral. » [*Le Figaro*, París.]

● « [...] la oposición no fue autorizada a manifestarse [...] pero sobre todo se señala el inesperado descubrimiento de 2 088 593 electores suplementarios que no figuraban en la lista nacional de inscritos. » [*La Gazette de Lausanne.*]

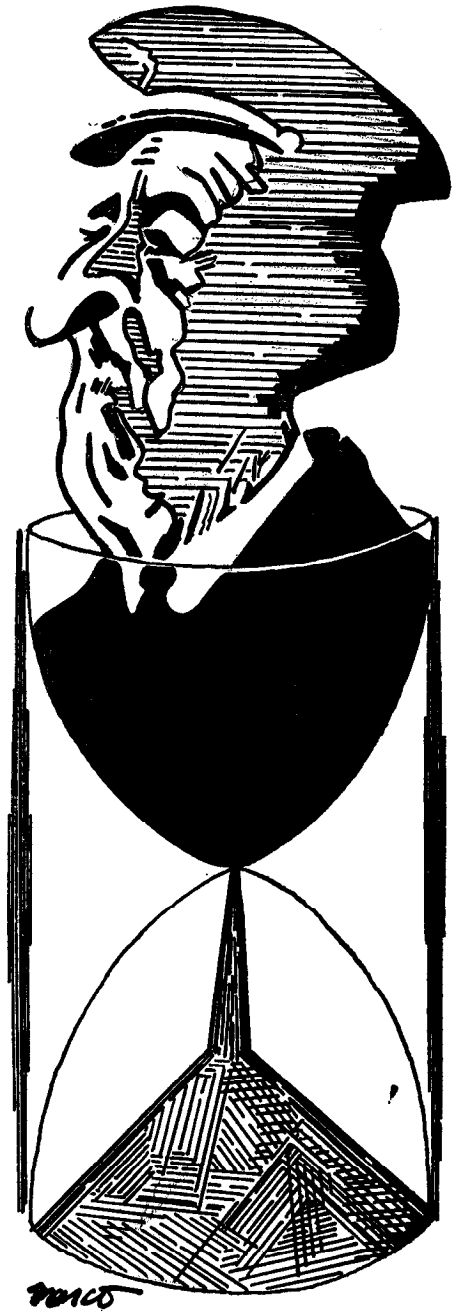
● « En Málaga y Ciudad Real, a primera hora del jueves, el número de votantes era superior en un 15 % al total de los inscritos. » [*Le Monde*, París.]

● « El gobierno ha llevado a cabo una campaña intensa en favor del « sí » y ha dado a entender que los que se abstengan de votar quedarán sujetos a castigo. » [*The New York Times.*]

● « Se trata de una verdadera comedia. Sólo se ha autorizado la campaña en favor del « sí ». » [*Le Populaire*, Bruselas.]

● « La Ley orgánica sometida a referéndum del pueblo español en nada modifica las estructuras totalitarias del régimen franquista. Aunque aporta algunos cambios [...] el pueblo español seguirá privado de libertad y de derechos fundamentales. » [*Le Monde du Travail Libre*, portavoz de la CISL.]

● « Este referéndum es, en realidad, un plebiscito, preparado del modo más injusto posi-



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

ble [...] los partidarios del « no » han sido con frecuencia perseguidos por la policía, como también los que se pronunciaron por la abstención. » [*Combat,* París.]

● « Ni siquiera durante la votación cesó la campaña en favor del « sí » [...] [en los colegios] no hay cabina y no es el elector quien deposita el voto en la urna, sino el jefe de la mesa. El boletín no va metido en un sobre : está plegado en cuatro y se puede leer el voto por transparencia. » [*Le Parisien Libéré.*]

● « El referéndum ha tenido lugar sin la menor garantía democrática [...] Un colega extranjero ha podido votar varias veces en distintos colegios de Madrid, a pesar de que se negaba el derecho de hacerlo a varios millones de españoles que trabajaban en Europa. » [*Le Soir,* Bruselas.]

● « [...] sin partidos políticos, con todo el aparato del Estado a su disposición, el régimen hizo que se vote « sí ». Sólo que se pasó un poco de rosca [...] « ¿ Qué quiere usted ? —me decía el jefe de una empresa—. Todo esto no es más que pura comedia. » [*L'Express,* París.]

● « El gobierno español ha descubierto repentinamente dos millones de votantes no contados previamente, convirtiendo de esta manera un referéndum de fantasía en una farsa. » [*The New York Herald Tribune.*]

● « Millones de españoles votaron el miércoles con una venda en los ojos y otra venda en la conciencia. » [*Sud-Ouest,* Burdeos.]

● « [...] por muy increíble que la cosa puede parecer, las Cortes han aprobado la ley sin debate y por aclamación, en cuanto se terminó la lectura de la misma. » [*La Tribune de Genève,* Ginebra.]

● « Haciendo una de las clásicas operaciones de las dictaduras —un plebiscito— Franco ha hecho una demostración de su fuerza. » [*Dagens Nyheter,* Estocolmo.]

Sigue la incógnita

[...] Mientras viva el general Franco y mantenga sus prerrogativas, expresamente reconocidas en la primera disposición transitoria de la Ley orgánica, todo seguirá igual porque existe una especie de tácita reconducción que ha sido consolidada por el referéndum. Pero la incógnita para después no se despeja, porque la tensión social de las nuevas generaciones será cada vez más apremiante por alcanzar un régimen democrático al estilo de los países de nuestra cultura, y esa tensión es difícil que pueda ser dominada por el juego de las instituciones que la Ley establece [...] [Isidro Infante, en **Ibérica,** 15 de enero de 1967.]

La lección de febrero de 1936

En la segunda vuelta de los comicios de 1936, Francisco Franco supo, de una vez para siempre, que las elecciones libres no le convenían. Había querido ser diputado por Cuenca, pero no pudo, y también allí triunfó el Frente Popular [...] Casi veintiocho años después, el referéndum consagra una nueva Constitución que en la práctica liquida a la Falange, el movimiento fundado por José Antonio, pero que remacha el poder a perpetuidad que Franco, su « Jefe Nacional », ejerce. La mayoría de votos fue aplastante. Tan aplastante, que la cifra de los votantes, poco menos que unánimes por el sí, excedía largamente en los cómputos originales a la cifra de los inscritos establecida por el censo. Francisco Franco no olvidó aquella desagradable experiencia de febrero de 1936. Este hombre de setenta y tres años ha tenido tiempo de sobra, a lo largo de su interminable dictadura, para aprender a ganar [...] [Eduardo Galeano, en Cuadernos de Ruedo ibérico, **diciembre-enero de 1967.]**

« El que no vote no es hombre »

Se sabe muy bien que algunos ministros, como, por ejemplo, el de Asuntos exteriores, Castiella, eran partidarios de que se le diera a la oposición alguna oportunidad, a fin de robustecer con alguna moral la mayoría razonable que se obtuviera. Otros ministros eran partidarios de negar todo derecho a la oposición y obtener, por todos los medios, como así ha sido, el más alto porcentaje de votos, verdaderos o no. Fraga Iribarne ha realizado una labor de coacción en todos los terrenos, y por su parte el ministro Solís declaró taxativamente : « El que vote NO vota con la antiEspaña ; el que no vote no es hombre. » [Ibérica, 15-1-1967.]

¿ Por qué ? ¿ Por qué ? ¿ Por qué ?...

[...] ¿ Por qué entonces el referéndum ? Y sobre todo : ¿ Por qué en ese momento ? El referéndum obedece a una necesidad, y esa

necesidad no es la de aprobar una ley cuya puesta en vigor le urja al régimen, porque al régimen el futuro no le urge aunque le preocupe, y porque nada se altera sustancialmente mientras Franco continúe. El régimen no siente la necesidad de dejar el futuro resuelto para la felicidad de los españoles porque si son ésos sus móviles históricos ni con esa ley se resuelve un futuro en el que de alguna manera también intervendrá el pueblo español, al margen de toda constitución escrita o dentro de ella, pero no por exigencias de ella.

El referéndum nace de la necesidad que le impone al régimen las progresivas exigencias de la clase obrera que ha vencido en gran proporción en las elecciones sindicales, que ha sacado a la luz, casi impertinentemente para el régimen, sus Comisiones obreras clandestinas, que ha planteado sucesivamente reivindicaciones a menudo victoriosas, que ha hecho saltar en muchos puntos el corsé de un sindicalismo políticamente vigilante, agresivo, para forzarle a conciliar, a acomodar por lo menos su lenguaje a situaciones nuevas. El referéndum nace de la necesidad de la unidad, porque la unidad entre los vencedores se ha deshecho ; los monárquicos protestan ; los carlistas exigen la proclamación de una monarquía efectiva y de su dinastía como la legítima ; los falangistas intentan salvar lo que queda del naufragio político más estrepitoso de la historia de España, la agresividad de los círculos José Antonio, la urgencia de izquierdizarse para sobrevivir. El referéndum nace de la necesidad que crea el enfrentamiento progresivo de círculos católicos cada día más amplios y más tenazmente opuestos ; el enfrentamiento entre los grupos herederos del poder ; la lucha abierta por la sucesión ; la ferocidad incluso con que algunos copartícipes de la Victoria se enseñan los dientes pensando en el mañana.
Era necesario un referéndum y era necesario un referéndum triunfante. Desde todas las esquinas del país se señalaban las diferencias, la anarquía política creciente en España, el final de la encarnadura política del régimen cuya « alma capitalista » flotaba tras un cuerpo nuevo, más digno, más sano, más resistente y flexible al mismo tiempo para los cambios de nivel que se advertían en la sociedad española. Y precisamente era necesario un referéndum en el momento en que más voces discordantes se escuchaban. En el *peor momento* teórico precisamente para una consulta popular es cuando precisamente había que ganar un referéndum.
[...] Y que ésta era la mecánica de la convocatoria popular lo demostraba precisamente Emilio Romero cuando escribía en *Pueblo* al día siguiente de celebrado el referéndum, sin poder aguantarse las prisas : « La autoridad y la legitimidad de Franco están, en estos momentos, en un verdadero Himalaya. La democracia de las urnas ha sido como un vendaval que se ha llevado « oposición » y « recomposición ». Resulta que los « noes » son pocos, pero se les oía mucho. Esta revelación ha sido tremenda. » Eso era lo que había que dejar bien claro a cualquier precio, porque las voces se oían [...] Primero vienen las exaltaciones, después las denuncias, finalmente las amenazas. El marqués de Valdeiglesias llama a quienes voten « no » los « quinquis de la política » ; la truculencia de Fraga se contagia a otros ministros ; se habla incluso del gansterismo de la oposición, que por otra parte se asegura que no existe ; se exhiben los más bajos fondos de la juerguería madrileña o a pobres futbolistas que deletrean un papel dictado —Lola Flores, Paquita Rico, Joselito, Manolo Caracol, Angel de Andrés, Pirri— para asegurar que votarán sí, como muestra del más alto nivel intelectual del país ; se sustituyen los catedráticos por taberneros como Perico Chicote, que desarrolla por la televisión su lección de derecho constitucional. La España esperpéntica se pone en pie nuevamente en torno al mito que los ha rescatado de todos los patios de Monipodio para llevarlos a la cima de la representatividad nacional. El espectáculo abochorna. Y al final, la conciencia de abstención ya no procede tanto de una valoración política de la ley o de la mecánica del referéndum como de un acto de decencia ciudadana [...] [Iñaki Goitia, en *Cuadernos de Ruedo ibérico,* diciembre-enero de 1967.]

Izquierda : divisiones, excomuniones y actitudes tragicómicas

[...] se ha visto que los mecanismos de control de 1947 siguen vigentes. La población ha ido a votar en masa movida por los mismos sentimientos de

temor difuso que la llevaron a las urnas en el referéndum anterior. En realidad, la inmensa mayoría de los electores iban a buscar, como ha dicho el corresponsal de **Le Figaro,** J. Guillemé-Brûlon, un « certificado de buena conducta » que les pusiese a salvo de los mil peligros reales o imaginarios a que se saben expuestos. A esto se añade el peso de las modernas técnicas publicitarias y el dominio exclusivo de los medios de comunicación de masas, de indudable eficacia, aunque quizá en esta ocasión no hayan llegado a tener la que pueden tener manejados con más inteligencia [...] Dicho de otra manera : la lucha por la sucesión política continuará dentro del bloque dominante pero sin extralimitaciones y sin que nadie pueda poner en duda lo que antes ya empezaba a ponerse : que el espadón Franco es todavía la garantía fundamental de su futuro.

Esto por un lado. Por otro está el problema de los fallos de la operación. Y el problema de los problemas : el de la fuerza real de la oposición, la gran incógnita [...]

Junto a este lado débil de la operación está el otro, el que más preocupa : el de la fuerza real de la oposición. Quizá me equivoque, pero me atrevería a afirmar que la principal lección del episodio —la principal y más dolorosa— ha sido la ausencia política de una oposición de carne y hueso. Siento discrepar con algunas apreciaciones, pero creo que las reuniones habidas y los documentos aprobados no hacen más que confirmar lo que digo. En primer lugar, estas reuniones se hicieron por reacción, no por acción. En segundo lugar, no salió de ellas un documento unitario sino varios, firmados además por personas y no por grupos (señal de la escasa vigencia de éstos) y con divisiones, excomuniones y actitudes tragicómicas. En tercer lugar, si el régimen hubiese actuado con un mínimo de habilidad podía haber escindido inmediatamente aquel amago de unidad e integrar un buen sector de sus protagonistas. No lo hizo, pero lo puede hacer. En cuarto lugar, la opinión no llegó ni a enterarse de esta actitud de las fuerzas de oposición. Claro está que el régimen cuidó muy mucho de cerrarles los posibles canales de comunicación. Pero había otros que ni siquiera se intentaron. Y a la hora de la verdad, no hubo más propaganda contra el referéndum que las octavillas firmadas por la auténtica oposición : los grupos de izquierda. Es doloroso constatarlo, pero la oposición no ha hecho ni ha podido hacer acto de presencia con una actitud clara y definida. Los electores han ido en masa a las urnas movidos, es verdad, por sentimientos muy diversos. Pero también, en gran parte, porque no han visto ninguna alternativa seria, real [...] [Julius, en **Cuadernos de Ruedo ibérico,** enero de 1967.]



(Ges. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

Aprovechar los portillos

[...] Dejando a un lado la discusión académica sobre una « Constitución » formal —la minoría que gobierna parece que huye incluso de la palabra—, aprovechemos los portillos abiertos para estimular a nuestros adversarios y conseguir cosas « razonables » dentro de una situación que no ha dejado, me parece, de ser autoritaria.
Estas cosas « razonables » son :

1.° Que lo que anuncia, mucho o poco, la Ley orgánica, **se ponga en práctica, pues en caso contrario habría que pensar, con sus posibles riesgos inmediatos, en una Constitución, pues las instituciones aparecerían como una farsa.**

2.° Que las Cortes se reúnan diariamente, en sesión pública y con pleno derecho de interpelación y no unas cuantas veces al año como sucede ahora.

3.° Que los sindicatos y sobre todo **el patrimonio sindical pasen a manos de los trabajadores para que administren ellos mismos y se** ocupen y preocupen **de sus propios intereses.**

4.° Que se permitan grupos políticos de tendencia democrática, germen de futuros partidos políticos.

5.° Que se regule el derecho de manifestación pacífica, de modo que sea posible ver en España manifestaciones simultáneas, aunque por distintos caminos, de proletarios y estudiantes ; o curas, si el caso llega.

6.° Que los grupos políticos de tendencia —o como se llamen— puedan disponer de espacio y tiempo en la televisión y otros medios de propaganda.

Porque las instituciones que se quiere que no sean dictatoriales hay que regarlas, como a las semillas; y el agua que las hace crecer se llama « libertad concreta ». Ojalá lo entiendan así nuestros adversarios [Enrique Tierno Galván, en Ibérica, 15 de febrero de 1967.]

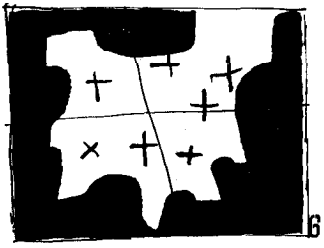
Dos consignas

[...] La primera cuestión que se nos plantea es la aparente incongruencia entre los resultados del referéndum y el hecho de que pocos días más tarde las consignas de las comisiones y del sindicato libre de estudiantes hayan sido seguidas masivamente. La respuesta más simple sería deducir que el fraude electoral ha sido más enorme de lo que razonablemente se había supuesto y que lo escandaloso del fraude ha sido la chispa que ha provocado la reacción popular de indignación que se ha desbordado en manifestaciones, huelgas, y hasta enfrentamiento violento con la fuerza pública. Esta manera de explicar la incongruencia no es convincente. Que los resultados del referéndum fueron alterados en proporciones escandalosas no puede ser negado. La forma en que se ha realizado autoriza a no aceptar el resultado y a considerar como una lamentable farsa este acto « democrático » del régimen. Sin embargo, los testimonios directos recogidos de uno y otro sitio permiten, al propio tiempo que señalar la farsa y la inautenticidad de los resultados, constatar que las consignas de abstención dadas por la mayor parte de la oposición política no han sido seguidas de forma que pueda ser considerada masiva, sino únicamente por los grupos y personas más politizados y siempre minoritarios; es decir, que el contraste entre la forma en que han sido seguidas las consignas de la oposición en el momento del referéndum y las de las comisiones obreras y el sindicato de estudiantes un mes más tarde, queda en evidencia, al margen mismo del fraude del resultado del referéndum. Este contraste es el punto que interesa aclarar y el que adquiere un valor políticamente significativo.
[...] como muestra de negación total del sistema, se lanza la consigna de abstención. Consigna éticamente irreprochable, pero que difícilmente puede incidir sobre una masa sometida a un largo y eficaz proceso de despolitización, movilizándola. Aparentemente, la despolitización del pueblo y su desinterés por la cosa pública debe favorecer la abstención masiva, no por razones éticas o políticas, sino como consecuencia de ese masivo desinterés. Así ha sucedido poco antes del referéndum con las elecciones municipales, que pasaron sin pena ni gloria y con porcentajes de votación exiguos. Pero el gobierno había tomado sus medidas —más que para combatir la consigna de abstención de la oposición— para llevar a los indiferentes, a los despolitizados, es decir la mayoría del pueblo español, a las urnas. Y las tomó bien [...] El éxito de esta operación ha sido indudable.

[...] Con la segunda consigna, la de la movilización de sus propios sectores, que lanzan las comisiones obreras y el sindicato de estudiantes, para lograr que en la etapa actual de liberalización el régimen acepte el principio de autonomía y de unidad de sus respectivos movimientos sindicales, pasamos de golpe de una consigna política de negación total de carácter predominantemente ético, a otra de carácter sectorial que no niega directamente la totalidad del sistema (hay una negación total indirecta y a largo plazo indudable), sino que se inscribe y se apoya en la propia contradicción de éste para conseguir, aun dentro del sistema mismo, nuevas posiciones de fuerza que permitan combatirlo en mejores condiciones.

Esta consigna desciende del plano « ético ». Se acepta el referéndum como una simple cuestión de hecho que obliga al régimen a desarrollar la Ley orgánica, que ofrece serias oportunidades de planteamiento de la reivindicación en que se basa la consigna. En el desarrollo de la acción, se cuenta con el margen de ambigüedad que ofrecen las contradicciones internas de los grupos dominantes, contradicciones que la aprobación de la ley y la necesidad de desarrollarla posteriormente han agudizado hasta el punto que la acción va a contar con el apoyo inesperado de sectores importantes del sistema (ejemplo típico lo ofrece el periódico **Madrid,** órgano del Opus Dei, que ha sostenido la acción de los obreros y de los estudiantes) [...] Estas sucesivas degradaciones de los planos ético y político de la consigna permiten, en las circunstancias actuales, que penetre en la masa y la movilice para la acción, aun siendo ésta mucho más arriesgada que la simple abstención solicitada por la primera consigna. Podemos estar seguros de que las mismas personas que en diciembre votaron, y votaron SI, han ido en enero y febrero a la huelga y a las manifestaciones callejeras, exigiendo libertad sindical y enfrentándose con la policía. Como se puede también tener la seguridad de que han sido los mismos militantes políticos los que, en uno y otro caso, lanzaron y difundieron las dos consignas tan desigualmente seguidas. [Ignacio Fernández de Castro, en **Cuadernos de Ruedo ibérico,** enero de 1967.]

Diciembre



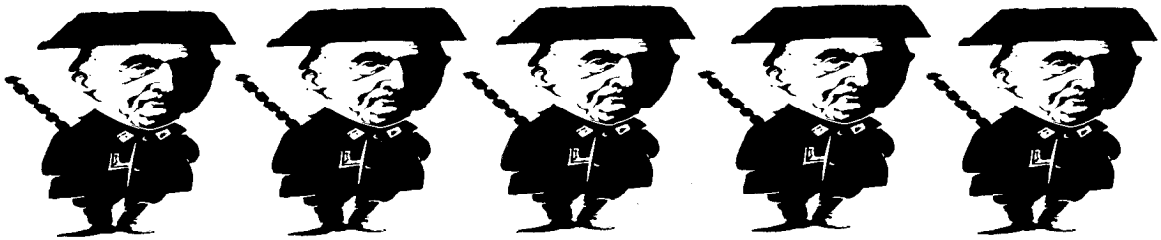
(Rojo.)

Es nombrado nuevo abad de Montserrat dom Cassiá Just, tras la renuncia forzosa de dom Aureli María Escarré. The Times **afirma que « ha dimitido su cargo por instrucciones del Vaticano ».** Ibérica **dice que « en Barcelona se piensa que la renuncia forzosa del abad Escarré es una « compensación » concedida por la Santa Sede [...] a cambio de la salida, por orden del papa, de fray Justo Pérez de Urbel, abad del Valle de los Caídos ».**
[Véase sobre dom Cassiá Just las páginas 90-91.]

26 Detención en Madrid de 58 miembros de Comisiones obreras.

Según un informe sociológico de la fundación FOESSA, existen en España actualmente unos siete millones de personas cuyos ingresos mensuales son inferiores a 2 500 pesetas. Y monseñor Añoveros, obispo de Cádiz, pregunta : « ¿ Cómo puede vivir una familia con menos de 84 pesetas diarias ? » (OPE, **23-12-1966.**)

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

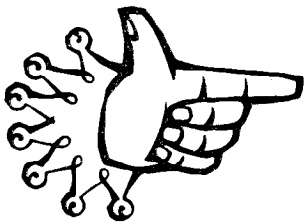


1967

" En la batalla política contra el comunismo, hay que combatir con ideales y doctrinas que atraigan y cautiven. "

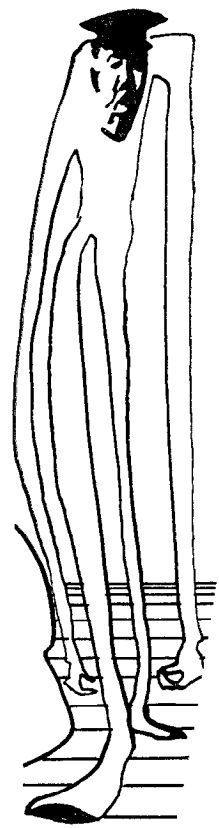
[Del discurso de fin de año de Franco, 31-12-1966.]

Enero



2 Es asesinado en Madrid, donde se hallaba exilado, el antiguo ministro de Estado argelino, e íntimo colaborador de Ben Bella, Mohamed Khider.

La edición internacional que el diario The New York Times **publica en París, decía en su número del 29 de diciembre que, según despacho recibido de su corresponsal en Madrid, existía la posibilidad de que se declare una huelga ferroviaria en España, la cual sería la primera desde que hace treinta años estalló la guerra civil. La amenaza venía de los líderes sindicales reunidos en sesión extraordinaria para tratar la cuestión del cobro del salario mínimo de 84 pesetas fijado por el propio gobierno. Los trabajadores ferroviarios exigían cobrar esa cantidad. Cuatrocientos delegados sindicales del sindicato oficial de transportes acordaron continuar en sesión permanente hasta que se recibiera una respuesta del gobierno. Un portavoz sindical manifestó que si no se recibía una respuesta para el día siguiente por la mañana, el sindicato daría por existente un « conflicto laboral » y se estudiaría la cuestión de declarar una huelga. (**OPE, **2-1-1967.)**



(Vasco.)

3 Tras un juicio que se considera un test, el TOP condena a 6 meses de cárcel y 10 000 pesetas de multa al escritor Isaac Montero, por explicar en el prefacio de su libro **Alrededor de un día de abril** que la censura había prohibido por dos veces su publicación antes de la Ley de prensa.

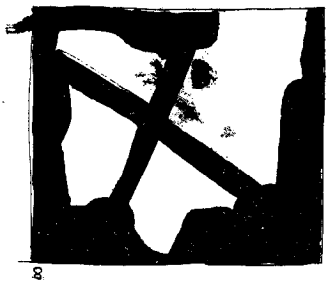
Detención en Barcelona de quince miembros de las Comisiones obreras que habían celebrado una reunión ilegal en Sabadell. (OPE, **4-1-1967.)**

4 Le Monde **informa de que el TOP de Madrid ha condenado a 12 años de cárcel al escritor Miguel Sánchez-Mazas, residente en Suiza, por artículos publicados en el extranjero en 1957 que contenían "injurias al jefe del Estado".**

5 Se establecen relaciones consulares entre España y Rumania ; algunos observadores lo interpretan como el inicio de la "apertura al este".

Toda la prensa extranjera ha contado la historia de dos hermanos, Juan y Manuel Hidalgo España, de 62 y 57 años de edad, que se han presentado ante el juez de instrucción de Malaga, acogiéndose al reciente "indulto" franquista, despues de haber estado veintisiete años escondidos.
La Agencia Cifra dice que "ellos no comprenden por qué han estado tanto tiempo escondidos". Pero la Agencia Cifra, al servicio de Fraga Iribarne, no puede decirnos otra cosa. Fuera de España, donde la prensa publica constantemente noticias de detenciones y procesos de obreros, estudiantes, profesores, catalanes, vascos y escritores, la noticia no ha sorprendido nada a nadie. [...] En doce años, Juan y Manuel no han salido de sus domicilios. Manuel hacía pan y lo vendía su mujer, creyendo todos que era ésta la que lo hacía. Juan trabajaba a ratos, cuando podía, en el campo, pero hacía más que nada trabajos de palmas. La esposa de Manuel tuvo una hija cuando todo el mundo creía a éste

Enero



(Rojo.)

ausente, y por protegerlo declaró que era una hija natural. Juan está casi ciego y le faltan cuatro dedos de la mano derecha de una herida que recibió en el frente de Guadalajara. Porque estos dos hermanos, malagueños, se batieron en otros frentes después de la pérdida de Málaga. (**OPE**, 9-1-1967.)

17 Le Monde **publica la siguiente noticia de la Agencia France-Presse : Cinco mil obreros de los astilleros de la empresa nacionalizada Bazán organizaron una manifestación que tuvo lugar el pasado lunes, sin incidentes, en El Ferrol, ciudad natal de Franco. La manifestación, que recorrió las principales calles de la ciudad, tenía por objeto destacar la solidaridad de esos obreros con el jurado de empresa, que actualmente se halla en Madrid para tratar de salvar del paro a los 1 200 obreros y empleados de la sección de ingeniería civil de los astilleros, que va a ser suprimida próximamente.**

18 **Ibérica** informa de que el TOP ha condenado a 13 trabajadores madrileños, pertenecientes a las Comisiones obreras, a penas que oscilan entre seis meses y dos años y medio de prisión, acompañadas, casi todas ellas, de fuertes multas. Otros doce obreros fueron condenados a un año de prisión.

19 El boletín de **OPE** de esta fecha comunica que los universitarios catalanes se han dirigido por escrito al gobernador civil de Barcelona reclamando el reconocimiento oficial de su Sindicato Democrático y de las Comisiones obreras.

Según la Agencia France-Presse, el gobierno español está preocupado por la multiplicación de los conflictos sociales : amenaza de huelga en la RENFE, huelga de transportistas por carretera, huelgas en el sector metalúrgico. En Bilbao continúa la huelga de Laminación de Bandas de Echévarri y en Barcelona están en huelga intermitente 13 000 trabajadores de la SEAT ; otro tanto ocurre en Hispano Olivetti y en la Maquinista Terrestre y Marítima.

La censura prohibe la representación en Madrid de Mariana Pineda, **de Federico García Lorca, que pretendía montar el autor teatral Alfredo Mañas (para autorizarla, se exigía que Mariana Pineda apareciera bordando la bandera roja y gualda, en lugar de la republicana).**



(Bartolí. **Calibán.**)

Respondiendo a un llamamiento de las Comisiones obreras, el día 27, en Madrid, tiene lugar la mayor manifestación de trabajadores registrada en treinta años. Los estudiantes madrileños se unen a la protesta obrera de esas fechas y celebran asambleas, manifestaciones, quemas de periódicos. Choques muy duros en la Ciudad Universitaria, que el día 28 producen decenas de heridos, entre estudiantes y policías. "Esta es la primera vez desde la guerra civil que los estudiantes se enfrentan con los agentes con tanta violencia", escribe un periodista extranjero. "Dejándoles acercarse hasta unos cinco metros, les tiraban piedras, ladrillos o pedazos de hierro fundido, obligándoles a veces a retroceder." En tres días, más de 300 detenciones. En este clima, se conoce la

Montserrat : un abad a la altura del otro...

Dom Casiano Just es el nuevo abad de Montserrat [...] parece más inclinado hacia la devoción que hacia la política. Se le considera más conservador que reformista y que conoce poco del mundo que le rodea fuera de las fronteras del monasterio [...] [*Ibérica,* 15 de enero de 1967.]

Un gobierno totalitario, neocapitalista...

—El estado de excepción, ¿ha cambiado en algo la vida de los ciudadanos españoles ?

—Yo diría sí y no. Ha cambiado ya que el estado de excepción significa un endurecimiento de la represión de los derechos de la persona humana. Pero no ha cambiado sustancialmente, pues el régimen político actual tiene su origen en la victoria sangrienta al fin de una guerra que dividió nuestro país, que continúa dividido entre vencedores y vencidos, a pesar de la propaganda de paz que hace el gobierno. A partir de esta victoria, los pueblos que integran el actual Estado español han visto oprimido su derecho a la libre expresión, a la asociación, a la representatividad política y sindical, a la huelga y al desenvolvimiento normal de las minorías étnicas, a pesar de las ficciones jurídicas del referéndum y de las Cortes que intentan desorientar a la opinión internacional. Un ejemplo lo tenemos en las publicaciones de nuestro monasterio. La censura, actualmente, ha suprimido o mutilado documentos pontificios y episcopales, siempre que tratan de los derechos de la persona humana, y la prensa de estos días ha tergiversado los resúmenes de las tomas de posición de los pocos obispos que han manifestado su disconformidad con las medidas represivas tomadas por el gobierno.

—¿Cuál es el deber en estos momentos de la Iglesia en España ?

—El deber de proclamar el Evangelio hasta sus últimas consecuencias en todos los órdenes de la vida humana, individual y social. Quizás es su última oportunidad para reparar, ante un pueblo justamente escandalizado, su infeudación al régimen franquista que ha protegido materialmente a la Iglesia pero que la ha tenido suavemente amordazada durante 30 años [...]

—Después de la declaración del estado de excepción, ¿qué ambiente se observa en España ?

—Por lo que se refiere a una gran masa del pueblo hay que lamentar —y esto creo que es indicio muy grave— su insensibilidad ante los verdaderos problemas del país. Yo creo que los medios de comunicación social son en realidad un medio de distracción y de encubrimiento, a base de la inflación de los deportes y de ciertos espectáculos, o problemas secundarios. Esto vale especialmente para la TVE que es la fuente más eficaz de corrupción de la opinión pública. En cambio, hay tres núcleos cada vez más sensibilizados y por lo mismo cada vez más enfrentados al falso orden establecido : los intelectuales y universitarios, los ambientes obreros y los sacerdotes y militantes de los movimientos cristianos especializados, sin olvidar, en general, a los laicos abiertos a las directrices del concilio Vaticano II [...]

—Usted ha firmado un documento muy importante. ¿Puede decirnos cuál es su contenido ?

—Puse mi firma en un manifiesto dirigido al ministro de la Gobernación y firmado por mil quinientas personas, intelectuales, artistas, universitarios, abogados, obreros y sacerdotes. Constaba de dos partes este documento. En la primera exponíamos nuestra angustia ante las constantes noticias de torturas a los prisioneros políticos, que nos llegaban de varias partes de España, sobre todo del país vasco, y pedíamos al ministro, con todo respeto, que ordenara una investigación para aclarar estos hechos. En la segunda parte, muy circunstanciada, ofrecíamos los testimonios de los prisioneros, muy numerosos, que han sido torturados y que han dado su nombre y sus señas indicando también, en muchos casos, cuando lo sabían, el nombre de los agentes que les habían torturado. El ministro ha considerado este documento como ofensivo para las fuerzas del orden ; pero nosotros creo que no ofendimos a nadie, pedíamos únicamente una investigación. Los siete primeros firmantes han sido acusados al Fiscal del Tribunal Supremo, y no sabemos lo que les puede pasar ; los demás queremos solidarizarnos, todos 1 500, con estos primeros firmantes.

—¿Cuál es la situación de los presos políticos ?

—La conozco bien ya que he estado en contacto con varios de ellos, los he visitado en las prisiones cuando me han dejado ; a veces me lo han impedido aunque lo pedían como sacerdote. Otras me han dado muchas facilidades. Creo que actualmente son muy numerosos. No se puede saber su número exacto porque la prensa no dice la verdad. No se observa con ellos el estatuto especial sancionado por la ley y al cual los prisioneros políticos tienen derecho. Se les pone entre los prisioneros comunes y algunas veces con los más peligrosos [...] Yo sé personalmente el caso de un joven estudiante de 17 años que estuvo varios meses compartiendo la celda con un pervertido sexual, y ha salido de la

cárcel desmoralizado. Esto es muy grave. El régimen de torturas, físicas y morales, es corriente, pero quizás no en la cárcel sino en las jefaturas de policía antes de ingresar en la cárcel. Actualmente por la ley de excepción, no estando limitado el tiempo que pueden permanecer en jefatura, hay prisioneros que han pasado allí semanas y meses. Yo he conocido personalmente a uno que fue torturado durante tres semanas. Se le impidió primero dormir, luego atado de pies, colgado cabeza abajo de la ventana de un tercer piso sobre el patio de la prisión, se le amenazaba con cortar la cuerda de la cual pendía. De esto yo puedo dar fe [...] En el País vasco, por las noticias que tengo, me parece que continúan las torturas, pero la mayoría de los prisioneros de Barcelona y Madrid ellos mismos han dicho que no habían sido ni siquiera golpeados. En cambio yo creo que es muy grave la situación de indefensión en que se encuentran, pues los abogados que más han defendido a los prisioneros políticos son perseguidos y algunos de ellos, en el País vasco y en Madrid, han sido deportados [...] Resumiendo en pocas palabras lo que está pasando puede decirse que desde el estado de excepción se ha agravado la opresión de los derechos humanos hasta el punto que, mirando la declaración de los derechos del hombre proclamada en la ONU, casi todos ellos han sido lesionados en este momento. Alguien ha dicho que el único derecho allí proclamado y que les ha quedado a los españoles, es el de la libre elección del cónyuge.

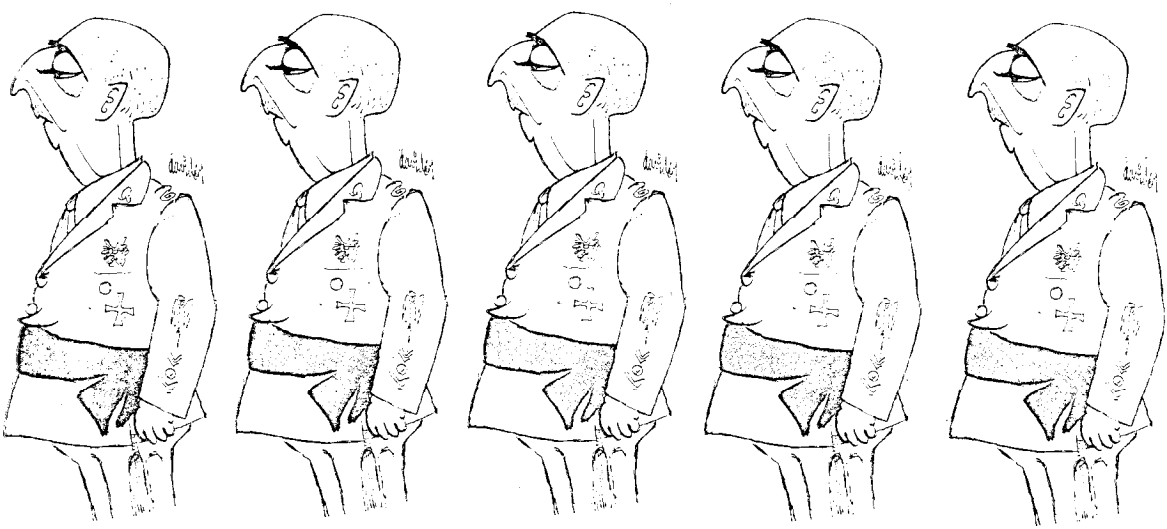
—¿ Cómo definiría usted el estado en que viven los españoles ?

—Diría que nos encontramos con un gobierno totalitario, neocapitalista, a pesar del enfoque social cristiano de ciertas leyes, que por otra parte no se cumplen. En cuanto a posibilidades, por ejemplo del pueblo sencillo, del mundo obrero, creo que son escasas, pues el mundo obrero no tiene posibilidades auténticas de asociación representativa y las pocas que tenía, con el estado de excepción, han quedado suprimidas [...]

—¿ Puede usted en su calidad de sacerdote desempeñar su misión sin entorpecimiento ?

—Yo diría que, personalmente, hasta ahora, he podido hacerlo bastante, con la debida prudencia para no perjudicar a mi comunidad. Pero veo que hay muchos sacerdotes que ya actualmente no pueden hacerlo. Los que trabajan, sobre todo, en ambientes obreros [...] Y el problema más grave, para mí, es que la mayoría de estos sacerdotes no encuentran en su obispo el apoyo que tendrían el derecho de esperar. [Declaraciones a **Publik,** 14-3-1969, con motivo del estado de excepción.]

(David.)



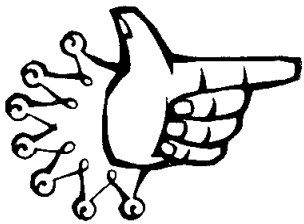
Enero

(Bartoli. **Calibán,** página 93.)

muerte del estudiante Rafael Guijarro, de 23 años, quien, según la policía, se ha arrojado por una ventana cuando registraban su casa. La Universidad será cerrada por tres días. En Asturias hay 10 000 mineros en huelga el día 30, y en Barcelona dejan de trabajar 12 000 obreros de la industria textil.

30 **Como protesta por la detención de 13 compañeros, de los cuales ocho son delegados sindicales, se declaran en huelga en Asturias 5 000 mineros** [Ibérica].

Febrero



2 Cierre durante diez días de las Universidades de Madrid y de Barcelona, mientras sigue la agitación en las de Zaragoza, Valladolid, Salamanca, Sevilla y Bilbao.

En Valencia continúan reunidos (ilegalmente) delegados de todas las Universidades españolas.

Gran agitación en numerosas empresas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla. En la capital, miles de obreros efectúan paros como protesta por las detenciones del 27 de enero.

El enviado especial de **L'Aurore** de París constata : "En cuanto al clero joven, manifiesta su simpatía activa con los huelguistas y los estudiantes. Así se forma una especie de unidad de acción entre los tres grandes bloques que se oponen hoy al régimen franquista : la Universidad, el clero y la clase obrera. Si una de las tres formaciones provoca un movimiento de masa, las otras dos siguen casi automáticamente."

3 Homenaje — ilegal — en la Facultad de Derecho de Barcelona, con asistencia de dos mil estudiantes y 50 intelectuales y artistas, al profesor Jordi Rubió, en su ochenta compleaños (durante la República fue presidente de la Academia de la Lengua Catalana).

(Barou. **Tribune Socialiste.**)



6 **Miembros de la ETA vuelan un repetidor de TVE en Olarizu (Alava), durante la retransmisión del partido Real Madrid-Inter de Milán.**

7 Son excluidos de la Universidad de Barcelona 30 encargados de curso de la Escuela de Arquitectura por haber protestado, en carta al rector, contra las sanciones impuestas a profesores y estudiantes.

8 Manifestaciones en el País vasco en solidaridad con los huelguistas de Laminación de Bandas de Echévarri. En Sestao, resultan heridos varios policías.

12 **Es detenido el presidente de la UNEF (Unión Nacional de Estudiantes Franceses), Pierre Vanderburie, que había acudido a Madrid invitado por el Sindicato Democrático de Estudiantes (a las setenta y dos horas fue expulsado del país).**

Ocho periodistas extranjeros han sido apaleados o detenidos por la policía en una semana, cuando se hallaban cumpliendo su misión informativa.



Madrid enero del 67 : a la calle que ya es hora ...

27 de enero de 1967. « Madrid ha conocido su mayor jornada de protesta obrera desde el final de la guerra. » [Un corresponsal extranjero en Madrid.]

Obreros y estudiantes

El día 27, en Madrid, se produce la mayor manifestación de trabajadores desde 1939. El 28, los choques con la policía se consideran graves. Marcelino Camacho y Julián Ariza están entre los numerosos obreros detenidos. Estas fechas son el inicio de un movimiento que en Madrid duraría, de manera intermitente, toda la primavera. Los estudiantes madrileños se asocian a las manifestaciones de trabajadores. En Barcelona, el País vasco y Sevilla les siguen algunas empresas [...] [Sergio Vilar : *Protagonistas de la España democrática.*]

Una fecha memorable

No obstante la ocultación de los hechos apañada desde el Ministerio de Información, el viernes 27 de enero de 1967 será una fecha memorable en la historia de los movimientos obrero y estudiantil españoles en defensa de los derechos de clase. Para ese día, estaba anunciada en Madrid una Jornada de Acción por el aumento de los salarios y por la participación de las Comisiones obreras en la elaboración del proyecto de ley sindical. Los trabajadores de Madrid, al salir de sus labores, prescindirían de tomar los autobuses y se dirigirían a pie a ciertos puntos de concentración : Cuatro Caminos, Plaza de Castilla, Atocha, Legazpi. Desde las tres de la tarde, esos sitios fueron ocupados militarmente por la policía. En las puertas de las factorías de Getafe, Villaverde y Carabanchel la Guardia civil metía a la fuerza a los obreros en los autocares de las empresas ; pero los que no tenían más remedio que subir en ellos, los abandonaban poco después para continuar andando hacia Madrid.
Unidades de la Policía Armada y de la Guardia civil fueron emplazadas en lugares estratégicos para poder acudir motorizadamente adonde fuera preciso. Unos cuantos helicópteros sobrevolaban Madrid, dando instrucciones a los destacamentos sobre la marcha de las masas obreras. Los guardias tenían que bregar para hacer caminar a los trabajadores y al público por calles fuera de las rutas que conducían a los puntos de reunión señalados por las Comisiones obreras. En Cuatro Caminos se habían concentrado al anochecer más de ocho mil trabajadores y cerca de dos mil estudiantes, a pesar de los esfuerzos hechos para estorbarlo. Obreros y universitarios se defendían a pedradas, a golpes, y cuantas veces la fuerza pública desalojaba la glorieta obligándoles a escapar por una calle, de inmediato afluían por otra, reforzados por grupos que venían de distintas direcciones. Otro tanto ocurría en Atocha, donde fueron frecuentes los choques con la policía, desde las primeras horas de la tarde. A las seis tuvo lugar el primer agrupamiento de importancia, a las voces de « ¡ Dictadura, no ; democracia, sí ! », « ¡ Queremos mejores salarios ! », « ¡ Queremos sindicatos libres ! » Una hora después se habían aglomerado alrededor de treinta mil personas a lo largo del Paseo de las Delicias, desde la glorieta de Atocha a la plaza de Legazpi. En su mayoría eran trabajadores que habían llegado caminando desde Villaverde y Carabanchel en columnas que tuvieron que efectuar recorridos de más de ocho o diez kilómetros. Se mezclaron con los trabajadores arriba de mil estudiantes que pelearon junto con ellos contra la Policía Armada y la Guardia civil. La Guardia civil disparó al aire para amedrentar a los manifestantes ; aunque había recibido orden como el resto de la fuerza pública de no recurrir a las armas de fuego, lo que podría ocasionar episodios de sangre que trascendieran al extranjero en desprestigio del régimen. [Del libro **Universidad y Democracia en España : 30 años de luchas estudiantiles**, de Manuel Juan Farga.]

Participaron más de 100 000 trabajadores

Es muy difícil, si no imposible, dar una información que abarque todas las manifestaciones, todas las acciones, tan numerosas y diversas, realizadas en Madrid en esta gran jornada del 27 de enero. Dirigentes de las Comisiones obreras, periodistas

españoles y corresponsales extranjeros y otras personas que han seguido de cerca las manifestaciones, coinciden en señalar que en ellas tomaron parte más de 100 000 trabajadores madrileños. Pero ni siquiera esta cifra da idea de la totalidad de la acción, pues en los barrios obreros, el boicot a los transportes públicos por parte de la población fue muy intenso. Los vehículos de la Empresa Municipal de Transportes circularon por ellos semivacíos casi toda la tarde. Y no sólo en los barrios obreros. En las horas punta, esto se observó también en calles céntricas como Serrano, Goya, Gran Vía, Alcalá, etc. También se vio que gran número de taxis circulaban vacíos. [Mundo Obrero, **febrero de 1967.]**

500 detenidos

A primera hora del lunes quedaban todavía detenidos 250 obreros y estudiantes en la Dirección general de Seguridad, de entre los 500 que lo fueron durante los incidentes del viernes y del sábado. El viernes, más de cien mil trabajadores han seguido las consignas de las « Comisiones obreras » relativas al boicot de los medios de transportes. El sábado por la mañana 30 000 trabajadores de varias empresas establecidas en los alrededores de Madrid, se han declarado en huelga pidiendo la libertad de los compañeros detenidos. Se han practicado más detenciones de delegados sindicales. A última hora de la tarde del sábado, 1 200 obreros de la Aeronáutica de Getafe y 7 000 de Barreiros —la tercera parte de los efectivos— se han negado a abandonar su puesto de trabajo. Fueron desalojados por la policía el domingo a las cuatro de la mañana. [Le Monde, **31-1-1967.]**

Una comisión va a ver a Yagüe

Y desde el día 28 comenzó la batalla por la libertad de todos los detenidos y por que nadie fuera perseguido por el Tribunal de Orden público. A primeras horas de la mañana, los paros comenzaron en la Perkins, la AEG, la Marconi, Lámparas Mazda, etc.
« Marconi —comunica nuestro corresponsal en esa empresa— ha permanecido parada durante todo el día. A las 7,45 nadie echó a andar las máquinas. A las 9, todos los enlaces se reunían en asamblea. A las 12, una comisión obrera, acompañada por un directivo de la fábrica, fue a la Dirección general de Seguridad. El jefe de la Brigada Político Social, Yagüe, dice : « Tengo a la Policía Armada, a la Guardia civil, a un cuartel y al regimiento de carros de combate a mi disposición para cerrar la fábrica y expulsar a los obreros de los talleres. »
Los obreros tenían la solidaridad de clase. Y ésta ha sido más fuerte que las amenazas. Al término de la jornada del 28 los huelguistas pasaban de 50 000 en la metalurgia madrileña. Al día siguiente eran treinta y tantas las grandes empresas afectadas por el movimiento. Su consigna, la misma : libertad para Camacho, Ariza y todos los detenidos. Y el miércoles uno de febrero, la gran noticia, la victoria de la exigencia obrera : todos los trabajadores detenidos el 27 de enero eran puestos en libertad, al mismo tiempo que el juez del Tribunal de Orden público decidía no abrir proceso contra Camacho, Ariza y los otros miembros de las Comisiones obreras. Fortalecidos por la combatividad y unidad mostradas en las concentraciones y marchas, fortalecidos por la huelga de solidaridad, los trabajadores madrileños continúan la lucha por el aumento inmediato de los salarios y por la libertad sindical. [*Mundo Obrero,* febrero de 1967.]

Cómo se preparó todo

La preparación de las acciones del día 27 en Madrid alcanzó un alto nivel de organización, agitación y sensibilidad política. Desde el llamamiento de las Comisiones obreras de Madrid, hasta el día 27, se realizó una labor intensa de propaganda y de intercomunicación entre los trabajadores. Numerosas octavillas, de las Comisiones obreras, de la AST, de las mujeres, de la juventud, reproducían las consignas principales del llamamiento e iban caldeando el ambiente, organizándolo para el día 27. Pero no sólo octavillas escritas, centenares de trabajadores y estudiantes actuaban como periódicos vivos en las fábricas, a la salida del trabajo, en el metro y autobuses, en los barrios... Se discutía, « se participaba » en la preparación masivamente. Se celebraron numerosas asambleas de enlaces y otras reuniones obreras. El día 10, para discutir su participación, las Comisiones obreras juveniles se reunieron en Asamblea General. Y en el trasfondo

de esta agitación, respaldándola, las luchas en las empresas se sucedían diariamente: Standard, Ericson, Marconi, Barreiros, AEG, Pegaso... La onda obrera se extendió a los medios universitarios, que, a su vez, llamaron a la acción y a la solidaridad con los trabajadores.

Desde el primer momento la policía intentó abortar la agitación y la jornada. Visitó las barriadas obreras, «se interesó» por la vida de los enlaces y obreros significados, amenazó tratando de impresionar en vísperas de la gran acción de los trabadores. La Dirección general de Seguridad advirtió, en un comunicado oficial, que serían detenidos cuantos se manifestasen el día 27. Pese a todas las presiones, la preparación fue creciendo. Y elevándose el entusiasmo. Las iniciativas, el ingenio popular recorrió todos los caminos. Cada rama, cada barriada lanzaba su propia propaganda [...] [**Mundo Obrero**, febrero de 1967.]

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



Febrero



(Rojo.)

Huelga de 4 000 mineros en Mieres, en solidaridad con un grupo de ellos que se han encerrado en la mina como protesta por haber sido despedidos.

Varios miles de estudiantes se manifiestan en Barcelona a los gritos de "libertad" y pidiendo la dimisión del rector, García Valdecasas.

Un grupo de intelectuales madrileños envía al gobernador de Asturias un telegrama de solidaridad con los mineros encerrados en el pozo "Llamas" (en la superficie, los huelguistas son ya 6 000).

14 **Ibérica** de esta fecha : En el último Consejo de ministros fue rechazado el anteproyecto sobre la libertad religiosa, llamado "Ley Castiella", anteproyecto que había recibido la aprobación de la Santa Sede, de la Conferencia Episcopal española — con pequeñas reservas — y la del Consejo Evangélico de las Iglesias. Los ministros "ultras" han sido los que se han opuesto a la aprobación ; entre ellos está el de Obras públicas, Silva Muñoz, quien ha manifestado su criterio y el de sus compañeros en el periódico **Informaciones,** que acaba de comprar. Dice : "La libertad religiosa no puede servir de pretexto a la fragmentación religiosa en el seno de nuestro Estado nacional." "Las confesiones religiosas no católicas no existen sociológicamente en España ; no cabe sino reglamentar el derecho subjetivo civil a la libertad religiosa."

(Vasco.)



17 **Hoy recoge la prensa francesa las declaraciones hechas por el presidente de los estudiantes de Francia a su llegada al aeródromo.** Le Figaro **da la referencia siguiente : « A su llegada a París ha celebrado una conferencia de prensa, en que ha dicho, entre otras cosas : "He sido sometido al régimen normal de detenidos, sin ser maltratado, pero he sido objeto de tres interrogatorios de cinco y tres horas, en el transcurso de los cuales se me pidieron los nombres de las personas con las que había tenido contacto en los medios universitarios españoles. No he ido a España para inmiscuirme en los asuntos interiores del país, sino para reconocer oficialmente al Sindicato democrático español. La situación en España es explosiva. Las brutalidades de la policía para con los estudiantes, asustan. Las detenciones continúan y la represión se lleva al máximum. Después de las manifestaciones de los primeros días de febrero, se han practicado 250 detenciones. Hay 80 heridos. En lo que va de año han sido expulsados de sus cátedras 40 profesores de la Universidad de Barcelona. Han sido detenidos en esta semana doce miembros del Sindicato Democrático Universitario y no se tiene noticias de ellos." » [Dice** Ibérica.**]**

25 **Después del asalto al Casal de Montserrat se ha registrado el ataque al local social del Centro Cultural y Recreativo de San Luis, los populares « Luises » de Gracia. Esto se suma a los anteriores asaltos a varias personalidades y a los diarios que se manifestaron contra estos desórdenes, todo lo cual hace que la**

Febrero

ciudad se encuentre alarmada, hablándose de auténticas bandas de "activistas" o "partidas de la porra" que cuentan con la complicidad de las autoridades. [Ibérica.]

25 **Combat** de hoy publica : "El Tribunal de Orden Público condenó ayer al obrero Mario César Capote a cuatro años y dos meses de prisión y a 10 000 pesetas de multa por propaganda ilegal. Capote había distribuído octavillas invitando a abstenerse en la votación del referéndum del 14 de diciembre último."

Marzo

2 **Marcelino Camacho, uno de los líderes madrileños de las Comisiones obreras ha sido encarcelado en la prisión de Carabanchel, después de haber permanecido en libertad provisional. Estaba acusado de reiteradas actividades ilegales, y el día de su detención debía ser testigo en el proceso de otro dirigente obrero maltratado brutalmente por la policía a la salida de una reunión sindical. Los abogados de Camacho, los profesores Ruiz Giménez y Mariano Robles Romero-Robledo, han solicitado su libertad.** [Ibérica.]

(Moisan. **Le Canard Enchaîné.**)



3 " El Tribunal de Instrucción N° 2 de San Sebastián se ha declarado incompetente en la instrucción comenzada como consecuencia de una querella criminal depositada por nueve abogados, señores Castello, Zarco, Recalde, Mandrés, R. Cebeiro, R. Balerdi, García, Bargués y Navascués, contra detenciones ilegales y falsificación de documentos." "Los abogados han presentado recurso ante el Tribunal Supremo, por estimar que es imputable al gobernador, señor Manuel Valencia Román, los delitos citados." "Estas acusaciones se basan en el hecho de que las detenciones decididas por el gobernador se han prolongado más de 72 horas (una de ellas ha durado 28 días) y que los detenidos, después del plazo de las 72 horas, no han sido transferidos a la autoridad judicial, como está prescrito por el Derecho español, en el Código penal y en la Ley de Procedimiento criminal." **[Témoignage Chrétien.]**

9 **Es expulsado de España el corresponsal de** Le Figaro, **Guillemé-Brûlon, quien en una reciente crónica había hablado del estilo totalitario e insolente del ministro de Información.**

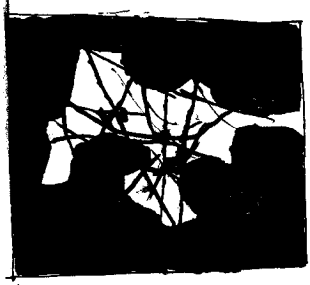
13 Detención en San Salvador del Valle (Vizcaya) de un centenar de obreros que asistían a una reunión de las Comisiones obreras. Veinte de ellos ingresarán en prisión.

16 El Tribunal Supremo declara ilegales las "Comisiones obreras" (por estar incursas en las disposiciones del artículo 172 del Código penal), en respuesta al recurso presentado por la Comisión obrera de Vizcaya. La noticia la da **Le Monde** de esta fecha.

18 **Le Figaro** de hoy publica el siguiente despacho procedente de Oviedo y que extractamos : El zapatero José Fidel Blasco, ahora de 50 años de edad, ha estado 29 escondido en casa de unos conocidos desde la ocupación de Asturias por las fuerzas rebeldes. Temeroso de represalias, pese a haber sido un simple miliciano,

Marzo

prefirió ese largo encierro del que ha salido en vista de la llamada amnistía de 1966. **[Ibérica.]**



(Rojo.)

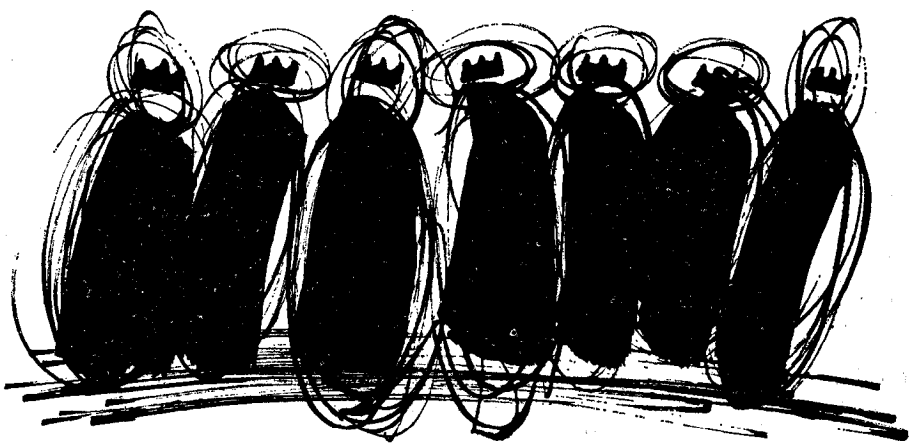
26 **Unas 25 000 personas se concentran en Pamplona para celebrar el** Aberri-Eguna **(Día de la Patria vasca), pese al cerco policiaco establecido en torno a la capital navarra. Violentos choques con los "grises" y numerosas detenciones.**

Mil quinientos estudiantes se reúnen en "Asamblea libre" en la Facultad de Políticas de Madrid, para pedir la anulación de sanciones contra el delegado del Sindicato Democrático, señor Portela, y la desaparición del Tribunal de Orden Público.

Abril

7 **The New York Times** de esta fecha inserta una breve noticia, transmitida ayer desde Madrid : " Fuerzas americanes y españolas llegadas en avión realizarán maniobras combinadas aéreas de **asalto** de la ciudad de Zaragoza. Por la primera vez trabajará España bajo las normas de la Defensa del oeste europeo. [...] Maniobras conjuntas se han realizado anteriormente por las fuerzas americanas y españolas, pero la Pathfinder Express de NATO, del oeste de Alemania, participará esta vez también, aunque España no es un miembro de la NATO." **[Ibérica.]**

(Novoa. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**



Manifestación de curas en Bilbao

En Bilbao, un centenar de sacerdotes vascos han celebrado una manifestación silenciosa frente al Gobierno Civil en prueba de solidaridad con un jesuita, el R.P. Armentia, sacerdote obrero amenazado de persecución judicial por haberse asociado, en diciembre último, a las reivindicaciones de los obreros. Después han dejado un escrito en el Palacio del Obispo exponiendo las razones de su manifestación. De acuerdo con lo que dispone el Concordato en vigor, los superiores del P. Armentia han autorizado la instrucción de medidas de carácter judicial. [*Le Figaro*, 14-4-1967.]

El gobernador y el obispo

El miércoles 12 de abril a las ocho de la noche tuvo lugar una manifestación de 80 sacerdotes para protestar contra toda la situación que veníamos padeciendo en estos meses. Su marcha se inició en una céntrica iglesia continuando lentamente por toda la Gran Vía hasta la plaza de Moyúa. Después de esperar unos 20 minutos delante del palacio del *gobernador —que se negó a recibir el documento* que habían firmado previamente— se dirigieron al palacio del obispo para hacer entrega del mismo escrito. [Del libro **Nuestra huelga**, editado por los trabajadores de Laminación de Bandas de Echévarri.]

La « poli » no intervino

La manifestación de los sacerdotes partió de la Gran Vía de Bilbao, frente al edificio de la Diputación, y se dirigió a la Plaza de Moyúa, donde estuvo en otros tiempos el gobierno vasco, para detenerse frente al gobierno civil. El desfile de los sacerdotes fue presenciado por el pueblo bilbaino con un gran respeto no exento de admiración. Dos sacerdotes se destacaron para entregar el documento al gobernador civil, pero éste se negó a recibirlos. Entonces la manifestación se dirigió al obispado, sito en la calle de Henao, donde se destacó un sacerdote para entregar el documento al obispo, doctor Gúrpide, que se hizo cargo de él. La manifestación se llevó a cabo en el orden más perfecto. No se produjeron incidentes de ninguna clase en todo el recorrido, ya que no intervino la fuerza pública, quizás porque le sorprendió el hecho o tal vez porque no se creyó conveniente lanzarla contra un centenar de sacerdotes que se manifestaban pacíficamente en una ciudad donde el catolicismo cuenta con poderosas fuerzas que en su mayoría no aprueban el régimen franquista. [OPE, **24-4-1967.**]

Por la libertad

La marcha de protesta silenciosa llevada a cabo en Bilbao por los sacerdotes —la mayor manifestación de religiosos hecha en España desde la que fue disuelta violentamente por la policía en Barcelona en mayo pasado [...] constituye el último caso de la acción cada vez más fuerte emprendida por el clero liberal de España —que en general está compuesto por jóvenes sacerdotes— en su campaña por la libertad política y la justicia social. [The New York Times, **14-4-1967.**]

El manifiesto

Dirigido « al pueblo y a las autoridades religiosas y civiles », el manifiesto de 74 sacerdotes de la diócesis de Bilbao dice así : « Ultimamente se ha acentuado la opresión de las autoridades sobre nuestro pueblo. Esta se manifiesta en violentas represiones de la policía frente a manifestaciones pacíficas del mismo, detenciones arbitrarias, interrogatorios acompañados de golpes y malos tratos con los detenidos, coaccionan las conciencias de los mismos, con el fin de obtener de ellos declaraciones.

Víctimas de este trato inhumano han sido numerosas personas conscientes de su deber ciudadano, de diversas ideologías y agrupadas en diferentes organizaciones políticas y militantes obreros de diversas organizaciones, que denominadas « ilegales » y « clandestinas » por el poder público, son la expresión dolorosa y arriesgada del derecho natural que todo hom-

bre tiene a pensar con libertad, a expresarse con libertad y a asociarse con otros libremente.

Denunciamos en el campo laboral la represión violenta de la manifestación obrera del 27 de enero, las detenciones arbitrarias de ciento cuarenta obreros en la llamada « Mina del Alemán » el 12 de marzo, la forma violenta como fue reprimida la manifestación de solidaridad con los obreros de « Laminación de Bandas » el 4 de abril, la persecución sistemática, detenciones, torturas y multas arbitrarias de líderes obreros y últimamente la expulsión injusta del país de uno de ellos.

En el campo político, las represiones violentas de que vienen siendo objeto los días de « Aberri Eguna », las detenciones, multas arbitrarias, torturas, expatriación forzosa y persecución sistemática de militantes pertenecientes a diversas organizaciones políticas.

Como sacerdotes de una Iglesia que tiene la obligación de informar, de proclamar la dignidad sagrada de toda persona humana, hacemos manifiesto por este procedimiento pacífico, nuestra denuncia pública de estas actuaciones represivas de la policía y de las autoridades que la dirigen.

Hacemos esto como una respuesta a nuestra conciencia humana y sacerdotal que se siente personalmente culpable de la situación de injusticia que padece nuestro pueblo. »

Los sacerdotes firmantes son: José María de Arregui, Francisco Bilbao, Plácido Díez J.S., Nikola Telleria, José Luis Corral, Alfonso C. Beraza, Yulen Calzada, Yulen de Rotaeche, Luis de Zabala, Miguel Mariezkurrena, Vicente Samans, Valentín Zabalo, Emilio de Azarola, Kepa Iturraran, Martín Larrauri, Amadel Rementería, Florentino Arrizabálaga, Pedro Beriogortúa, Karmelo de Zamalloa, Domingo de Artecha, José María de Olabarría, Hilario Larruskain, Enrique García, Salaberria tar Laurentzi, José M. de Madariaga, Miguel Larrauri, Juan M. Lechosa, Jabier de Olabe, Fermín Gongueta, Jesús M. Aznares.

José María Acha, ilegible, Juan Antonio Losada, Lucio Aurrekoechea, P. Gotzon Garitaonaindía, ilegible, Luis M. Bereciartúa, Jesús Naberan, Fco. García Salve S.J., R. Arberas S.J., Ramún de Anchia, Tomás Gaztelurrutia, José Luis Jáuregui, Ramón Larrañaga, Bernardo de Arrizabálaga S.J., Jesús Ormaza K.O., Luis Zubizarreta K.O., Jesús Martín, José L. Achotegui, Alberto Gabikagojeaskoa, José M. Irazola, Jesús M. Olagüe, Rafael Marzana, Fernando Zubia, Luis M. Aspiroz, José Sagarna, Luis Amiano, Fco. Javier Aguirre.

Angel M. Santiago, José Ignacio Goikuria, Luis M. de Laibarra, Sabino Manuel Loroño, Imanol Oruemazaga, P. Germán Arrizabálaga, J.A. Retolaza, Martín Orbe, Ismael Zugazartaza, P. Ormaechebarría, Angel Sustaeta, Fco. Javier Ziaurritz, Anastasio Munarriz, David Armentia S.I., Jesús Arrien, Javier Amuriza.



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

Los obreros con los curas

Los distintos turnos de los principales establecimientos industriales de Vizcaya y especialmente los de la ría de Bilbao, pararon durante una hora en

los días 13, 14 y 15 de abril. Este paro tuvo por objeto sumarse a la protesta hecha por un centenar de sacerdotes en su reciente manifestación silenciosa por las calles de Bilbao, 74 de los cuales firmaron un documento denunciando la represión policiaca contra los obreros y los militantes de diversos partidos « clandestinos ». El paro fue realizado cada día por unos veinte mil obreros, y ha tenido la virtud —lo mismo que la manifestación de los sacerdotes— de sensibilizar la opinión pública en contra del gobierno. [**OPE**, 24-4-1967.]

La prensa, al quite

El Correo Español ha dedicado un editorial a la visita que hicieron varios sacerdotes vizcaínos al gobernador civil, quien no se dignó recibirles. Comentando la visita y el escrito que entregaron al obispo, escribe : « Se habla también de golpes y malos tratos, de torturas, de coacciones de conciencia, de trato inhumano para numerosas personas [...] » Y lo niega, añadiendo : « También en las comisarías reciben trato correcto, según está prescrito por la legislación [...] » [**OPE**, 26-4-1967.]

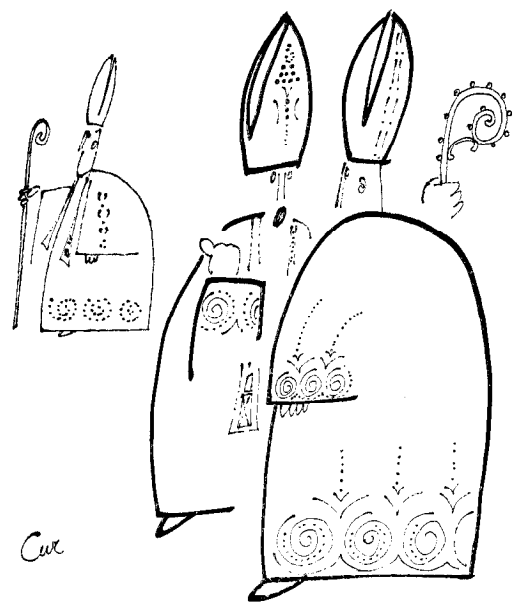
El « trato correcto » despierta a los vecinos

Una persona que vive frente al edificio de la Jefatura de la Policía, en Bilbao, ha informado que el miércoles, 5 de abril, a la una de la madrugada, la gente que habita las casas próximas de la misma salió a los balcones y se asomó a las ventanas, alarmada por los gritos que procedían del interior de la Jefatura. Era algo horrible. Los vecinos también pudieron ver cómo un muchacho, que había sido conducido en un coche patrulla y se resistía a que le metieran en la Jefatura, fue molido a palos en plena vía pública. Todo esto produjo una impresión tan desagradable en todos los testigos, que se sabe que alguno de ellos, muy adicto al régimen actual, le ha enviado una carta de protesta al Jefe superior de Policía de Bilbao, a quien personalmente conoce, después de haber recogido las firmas de los vecinos que escucharon los gritos de dolor y vieron cómo apaleaban al joven que se resistía a entrar en la Jefatura. Se ha sabido aquí, por otra parte, que el joven Amilibia cuyas detención y torturas han sido muy acerbamente criticadas por una gran parte de la población de Guipúzcoa, acaba de ser puesto en libertad. [*OPE*, 25-4-1967.]

La Gaceta Española y El Correo del Norte

Los dos periódicos matutinos de Bilbao, al informar a sus lectores sobre la manifestación silenciosa y pacífica llevada a cabo por un centenar de sacerdotes por las calles de la ciudad, hasta el gobierno civil, primero, y hasta el Palacio Episcopal después, han vuelto a hacer méritos para que el pueblo queme sus ejemplares en la vía pública, como más de una vez lo han hecho los estudiantes de Euskadi. La Gaceta del Norte **calificaba de « lamentable » el procedimiento, por ser « impropio del carácter sacerdotal ».** El Correo Español **señalaba que la gente había hecho « comentarios poco favorables para el respeto y la consideración de que siempre han sido objeto los ministros del Señor ». Sea lo que fuere, esta manifestación, hecha para protestar contra el procesamiento por « propaganda subversiva » del Padre Armentia, jesuita y sacerdote obrero, no ha sido disuelta brutalmente como lo fue la de mayo del año pasado en Barcelona. Los tiempos traen mudanzas.** [OPE, **24-4-1967.**]

(Cur.)

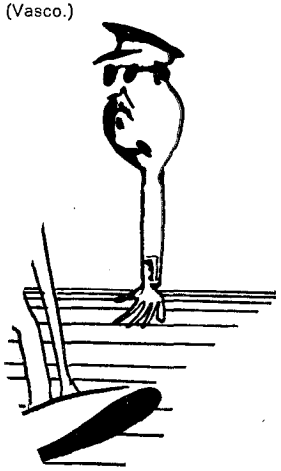


Abril



(Rojo.)

(Vasco.)



13 Por tercer día consecutivo, los estudiantes madrileños libran con la policía una verdadera batalla campal, al intentar manifestarse en favor del Sindicato Democrático.

14 Paros de una hora en casi cuarenta factorías bilbainas en solidaridad con los trabajadores de Echévarri.

21 **El gobierno declara el estado de excepción durante tres meses en la provincia de Vizcaya por "la reiteración (según dice el preámbulo del texto legal) en los últimos meses de actos ilegales, que afectan a la economía nacional, a la paz laboral y al derecho de libertad al trabajo [...] en más de un caso acompañados de la perturbación del orden público".**

En Vizcaya la situación era particularmente tensa a causa del amplio movimiento de solidaridad en favor de los 700 obreros de Echévarri, dispuestos a no doblegarse (en esa solidaridad participan también, con envíos de fondos, los metalúrgicos de todas las partes del país). La manifestación de varios miles de personas en el Arenal, el 4 de abril, violentamente reprimida, agravó la situación. A partir de aquel momento raro fue el día en que no hubo manifestación grande o pequeña, y más raro aún aquel en que no cesaban el trabajo, en signo de solidaridad y de protesta por las detenciones, los obreros de esta o aquella fábrica. La detención del pintor Agustín Ibarrola (detenido y torturado en 1962, liberado hace año y medio) y de su hermano, el conocido metalúrgico Jesús Ibarrola, causó indignación al saberse que habían sido maltradados y que se les quería enviar a la jurisdicción militar. No pararon ahí las cosas : se procesó a un jesuita, el Padre Armentia, en unión de un obrero, acusados ambos de propaganda clandestina ; se expulsó del país a un licenciado en Económicas, señor Osaba, de nacionalidad cubana, que pertenecía a los huelguistas de Echévarri [...] Y en esta situación tuvo lugar un acontecimiento nacional que la prensa ha mencionado de pasada y en rincón de página o lo ha dejado en silencio. Otra manifestación de sacerdotes **[...] La manifestación produjo enorme sensación. Durante los restantes días de la semana, las huelgas alcanzaron a treinta empresas de Bilbao y su periferia con un total de más de 30 000 obreros. En las principales fábricas de la zona de Basauri, en la Firestone, Constructora Naval y Basconia se llegó a la huelga general. [...] En vista de esta situación, el Consejo de ministros de la semana siguiente estudió el caso y decidió dar carta blanca al gobernador para dirigir la represión, así como enviar refuerzos de policía en civil y de uniforme. Se montó paralelamente, con mucha publicidad en la prensa y en la radio, un "descubrimiento de organización comunista-separatista prochina" en una casa de Baracaldo. Y ahí se quiso mezclar todo : nacionalismo, comisiones obreras, etc. Ahora, policía y gobierno han descubierto el truco de los "prochinos" cuando se quiere confundir a la opinión.**
Lo que en realidad se buscaba no era " desarticular " una microscópica organización " prochina " (igual en que el caso de los estudiantes de Madrid) cuya existencia le viene muy bien a los medios gubernamentales, sino desatar la represión para impedir una manifestación gigantesca que se preparaba para el Primero de mayo. [Telmo Lorenzo, en Ibérica, **15-5-1967.]**

Abril



(Vasco.)

(En la página 105, dibujo de Cur. **Cuardernos de Ruedo ibérico.)**

21 Delegados de las Comisiones obreras de toda España se reúnen en el barrio de Orcasitas (Madrid) y aprueban su anteproyecto de Ley sindical y el solidarizarse con los trabajadores vascos.

22 **Ibérica** informa de que el Ministerio de Información ha secuestrado cuatro mil ejemplares del libro **Historia del Primero de Mayo,** dedicado a los movimientos obreros en varios países, con un estudio sobre las reivindicaciones actuales del proletariado español. Otro libro secuestrado ha sido el titulado **Comisiones obreras,** de Jacinto Martín Maestre, dirigente obrero asturiano, antiguo militante de la CNT y actualmente de las Hermandades Obreras de Acción Católica.

Al día siguiente de la declaración del estado de excepción, unos 15 000 trabajadores de treinta empresas de Bilbao realizan paros de dos horas, para protestar contra las detenciones de compañeros. En Bilbao se asegura que han sido detenidas ya más de cien personas, muchas de las cuales han sido deportadas.

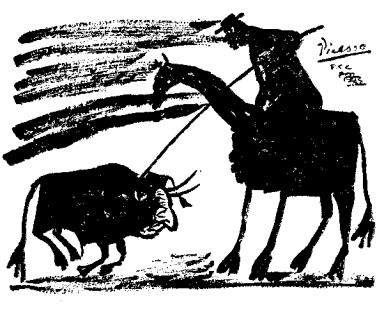
25 Detención en Barcelona de 40 personas que participaban en una reunión de las Comisiones obreras para preparar el Primero de Mayo.

26 **Se celebra la asamblea constituyente del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Madrid en la Facultad de Ciencias políticas, económicas y comerciales, con asistencia de tres mil alumnos de diferentes Facultades y escuelas — Ciencias políticas, económicas y comerciales, Filosofía y Letras, Ciencias, Arquitectura y Cinematografía —. Los demás centros envían observadores.**

29 Cuatro mil obreros de Marconi hacen huelga para protestar por la detención de cinco dirigentes de Comisiones : Ariza, Martínez Conde, Traba, Goicoechea y Royo.

Detenciones masivas —según The New York Times— **de trabajadores y de líderes de la Comisiones obreras en Madrid, Barcelona y Bilbao para prevenir alteraciones del orden, el Primero de Mayo.**

Mayo

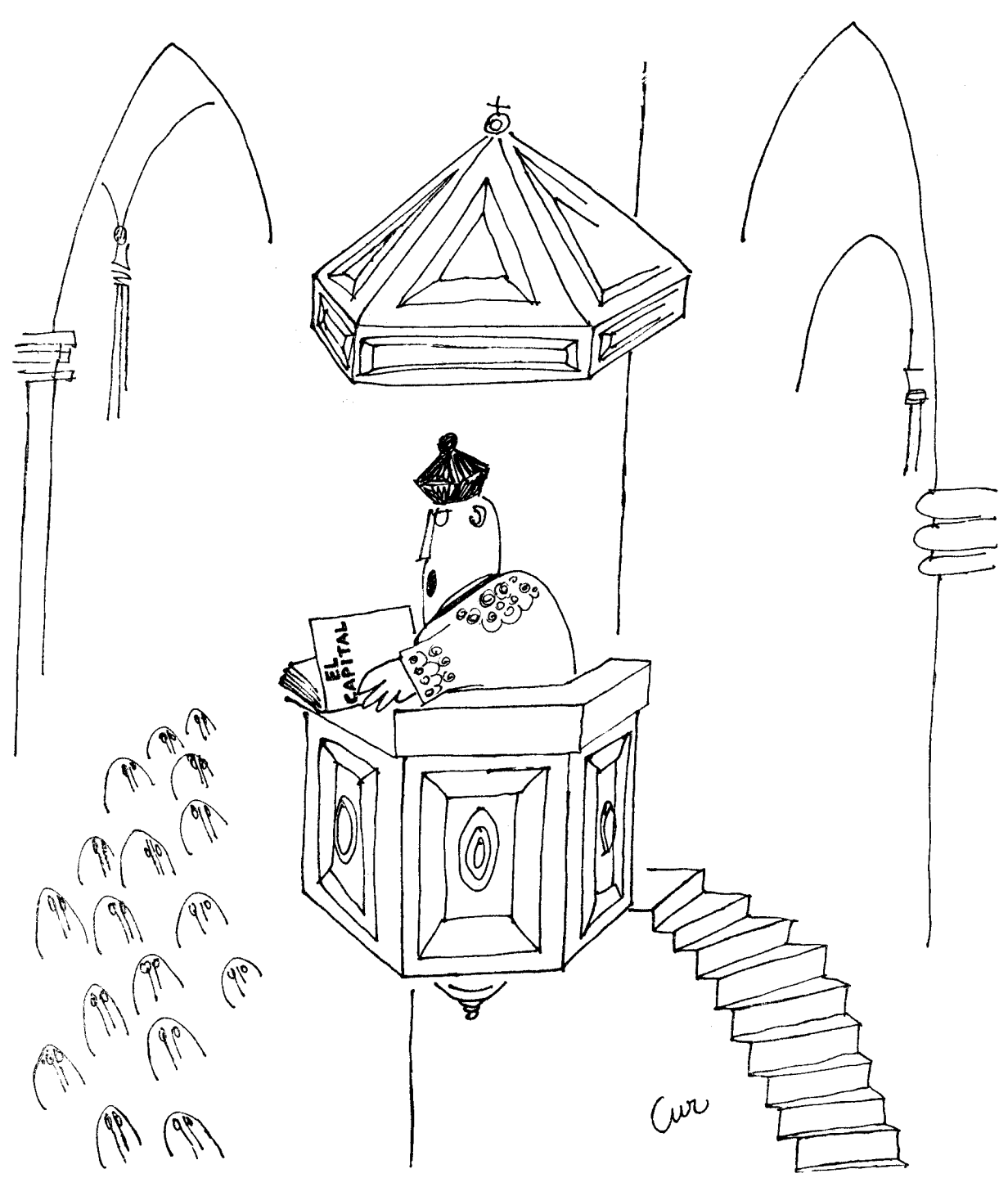


(Polfejac. **Le Canard Enchainé.)**

1 "Un estudiante gravemente herido, decenas de heridos y varios centenares de detenidos, es el balance provisional del Primero de Mayo en España" — decía **Le Figaro** del día 2 —. Hubo manifestaciones en Barcelona, y en todo su cinturón industrial, en Madrid y en otras ciudades, tales como Eibar (6 000 manifestantes) ; pero donde alcanzaron especial virulencia fue en San Sebastián, donde se manifestaron más de 10 000 personas, atravesando coches en las calles y apedreando a los guardias, que dispararon, hiriendo gravemente al joven Miguel Salazar Querejeta. En Bilbao son detenidos y deportados los sindicalistas Ramón Ruibal y Eduardo López. En conjunto, hubo incidentes en más de 20 ciudades. Fueron detenidos una docena de sacerdotes.

2 Más de 50 000 personas acuden a la concentración anual carlista en Montejurra : los oradores critican severamente al gobierno.

Ante el Juez de Instrucción de Bilbao comparecen varios sacer-


EL CAPITAL

Mayo



(Politique-Hebdo.)

dotes, acusados de haber pronunciado "sermones subversivos" el Primero de Mayo, en lugar de exaltar la figura de la Virgen María, como había dispuesto el obispo.

3 **Le Monde** informa del fallecimiento en Madrid, a causa de un cáncer, del dirigente comunista Justo López de la Fuente, que cumplía una condena de 14 años de cárcel.

9 **Del boletín de OPE : El Tribunal de Orden público de Madrid ha dictado dos sentencias : al R.P. Iñaki de Azpiazu Olaizola, que reside actualmente en Francia, se le ha condenado en rebeldía a seis años y un día de cárcel y una multa de 25 000 pesetas, por "propagar falsas noticias" en un folleto del que fueron encontrados en San Sebastián varios ejemplares. La segunda sentencia es contra el estudiante don Jorge González, a quien se acusa de haber huído de España cuando estaba procesado en dos causas de "propaganda ilegal". Se le ha condenado a cuatro años de cárcel y 100 000 pesetas de multa".**

16 Mil quinientos estudiantes madrileños sostienen una batalla de varias horas con la policía, después de invadir y destrozar el despacho del decano de la Facultad de Ciencias y de arrancar y destrozar retratos del jefe del Estado.

17 **Carta al ministro señor Solís, firmada por 47 000 trabajadores, en la que se pide la creación de una central sindical libre y democrática, independiente del Estado y de todo partido político, así como el derecho de huelga.**

31 Tres meses y un día de condena pide el fiscal del TOP de Madrid para once delegados del Sindicato Democrático de Estudiantes de Barcelona, acusados de asociación ilícita. Nueve profesores barceloneses declaran como testigos de la defensa.

Junio

17 **Ibérica** informa de que según el **Boletín de Acción Social Patronal**, el índice del costo de la vida en Madrid, tomando como base 100 el mes de marzo de 1959, tuvo un promedio de 170,5 en el año 1966, y ha llegado a 181 en abril de 1967. Pero en Barcelona alcanzó a 189,5 y en Sevilla a 193,9.

En Sevilla ha sido detenido por segunda vez el vicepresidente de la Sección Social provincial del Sindicato metalúrgico, Eduardo Saborido Galán. Se le acusa de que habló en nombre de las Comisiones obreras en un acto celebrado la semana pasada. Puestos a acusar, también dice la policía que ha "compuesto él mismo un himno, de tipo subversivo (sic), y que invitó a cantarlo a todos los presentes en el citado acto". Saborido Galán acababa de cumplir un mes de cárcel por su participación en la manifestación del Primero de Mayo. [Ibérica.]

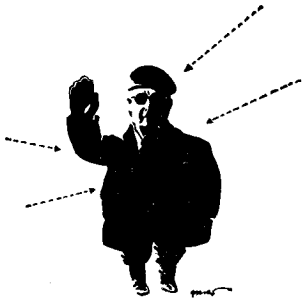
(Vasco.)



18 **Dos penas de dos años de prisión cada una pide el fiscal para el profesor Agustín García Calvo — expulsado de la Universidad junto con los profesores Aranguren y Tierno Galván en 1965 — por haber presidido una asamblea de 700 estudiantes.**

20 **Carta firmada por 400 personas en la que se pide la dimisión del arzobispo de Barcelona, monseñor Marcelo González (la tensión entre éste y el clero es muy grande, sobre todo después de la detención el 1° de mayo de siete sacerdotes).**

Junio



(Vasco.)

27 Huelga —que durará once días— por motivos salariales, de los trabajadores de la Factoria Michelin de San Sebastián (3 000 obreros).

28 **The International Herald Tribune** anuncia que España terminará de pagar sus deudas de guerra con la entrega a Italia de un cheque por valor de 245 000 dólares.

30 De **Le Monde** : « En una carta enviada al ministro de Justicia, señor Oriol, los jefes de las ocho Iglesias protestantes de España han hecho saber que a causa de las restricciones impuestas por la Ley de Libertad religiosa, no pueden someterse a las disposiciones sobre su reconocimiento legal. La ley prevé, en efecto, la obligación para las Iglesias no católicas de inscribirse en el registro del Ministerio de Justicia como "asociaciones legales". » « Los protestantes consideran que la ley actual va contra la declaración conciliar sobre la libertad religiosa. » « Esta opinión es compartida par católicos tan relevantes como los profesores Laín Entralgo, Aranguren y Ruiz Giménez.» A su vez el pastor Cardona, secretario de la Comisión de Defensa Evangélica ha declarado : « Esta Ley es un duro golpe para el ecumenismo español. Nosotros, los protestantes, podemos difícilmente seguir creyendo en el ecumenismo, porque ni una sola vez la Jerarquía eclesiástica española se ha alzado para defender nuestras Iglesias » Observadores de la sesión de las Cortes en que fue aprobada la Ley sobre la Libertad religiosa estimaron que la votación no fue una votación corriente. De los 594 procuradores estuvieron presentes menos de 200.

Julio

10 Detención de 25 personas acusadas de pertenecer al Partido Comunista español y de haber seguido un cursillo en Alemania del este.

(Didi.)



15 **De** Ibérica **de esta fecha : La Ley del Movimiento y del Consejo Nacional ha sido aprobada en su integridad, sin que se aceptara ninguna enmienda fundamental. El Movimiento o Falange seguirá siendo un partido único con toda clase de privilegios, y, además, integrado en el Estado. Sigue existiendo el puesto de ministro-secretario general y los Consejeros serán elegidos por núcleos cerrados del Movimiento. Lo del "contraste de pareceres", pura filfa. Los Calvo Serer, Luca de Tena, Areilza, Pemán, etc., que votaron sí en diciembre, se consideran defraudados y engañados, aunque empiezan a amenazar veladamente sobre lo que pasará... cuando Franco deje de existir. Mientras tanto, falangistas y ultras consolidan posiciones.**

Lo más importante ha sido la "operación-banquetes" montada con ocasión o pretexto de la fiesta onomástica de don Juan de Borbón, en curiosa coincidencia con el voto definitivo de la Ley del Movimiento.

Julio



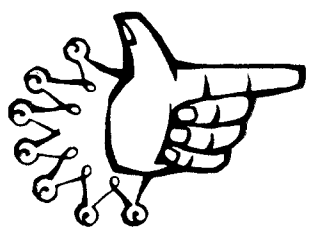
(Vasco.)

Casi simultáneamente se celebraron esos banquetes en un restaurante madrileño y el Hotel Ritz de Barcelona. En Madrid se escuchó un mensaje de don Juan grabado en circuito cerrado de televisión ; en Barcelona se leyó una carta que don Juan dirigía a los reunidos a través del barón de Viver (entre los reunidos se encontraban los señores Valls y Taberner, Abadal, Juan Antonio Maragall, el profesor Jiménez de Parga, Pi y Suñer, Santiago Nadal, marqués de Sentmenat, etc.). El mensaje dirigido a Madrid dice en lo esencial : "Yo no me siento sustitutivo, ni panacea, ni arbitrismo ; me siento depósito de unas posibilidades de unidad, moderación e imparcialidad que tengo — como deber más que como derecho — a disposición de los hombres de España."

El mensaje para Cataluña es más preciso, al decir lo siguiente : "La monarquía puede, como ninguna otra forma de Estado, entender, comprender y sentir cordialmente el carácter peculiar de Cataluña, y admitir, si el país lo quiere algún día, que esa peculiaridad se traduzca en forma legal que la reconozca dentro de la unidad fundamental de las tierras y los hombres de España." [De una crónica de Telmo Lorenzo, en **Ibérica**.]

23 Un Consejo de guerra condena en Las Palmas a seis meses de cárcel al poeta Pedro Lezcano, por haber publicado en la prensa local un poema titulado "Consejos de paz".

Agosto



8 **Las Comisiones obreras hacen públicas las conclusiones de la Asamblea Nacional celebrada "en algún lugar de Madrid" en el mes de junio, con asistencia de delegados de 26 provincias, y en ellas se definen como "un movimiento obrero unitario, democrático e independiente" y como "un movimiento de reivindicación" que trata de agrupar a todos los trabajadores que rechazan el sindicalismo gubernamental. Según** Ibérica, **han afirmado su decisión de "actuar abiertamente" y de rechazar "toda tentativa para hacerles entrar en la clandestinidad". La asamblea ha aprobado un programa mínimo de reivindicaciones políticas y socioeconómicas y ha decidido oponerse a toda ley sindical que no sea elaborada por los trabajadores, así como "organizar acciones pacíficas con el fin de denunciar la represión y acabar con ella".**

13 **Ibérica** publica la siguiente noticia : El dramaturgo español, radicado en Francia, Fernando Arrabal, fue detenido en España y ayer lunes fue puesto en libertad bajo fianza, después de haber pasado tres semanas en la cárcel. El Tribunal de Orden Público lo ha procesado acusándole de supuestas injurias a la patria por una dedicatoria en un ejemplar de una de sus obras.

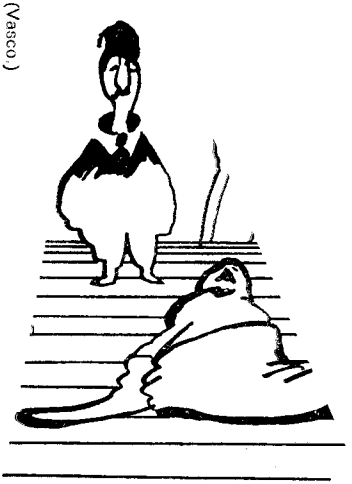
Septiembre

7 Comparece ante el TOP el escritor Alfonso Carlos Comín, acusado de "propaganda ilegal" por un artículo publicado en la revista francesa **Témoignage Chrétien,** titulado "Después del referéndum, la represión". El fiscal pide tres años de cárcel.

14 **The Guardian** informa de que treinta jefes de taller de la empresa Perkins de Madrid se han dirigido a la Liga de Derechos del Hombre, con sede en París, para que coopere a la liberación de Marcelino Camacho, que se halla encarcelado sin proceso desde el mes de marzo.

Septiembre

(Vasco.)



21 **Franco nombra vicepresidente del gobierno a Carrero Blanco. El boletín de** OPE **dice :** The Guardian **recuerda a este respecto que desde hace mucho se le tiene a Carrero Blanco por la "eminencia gris" del régimen. El mismo periódico señala que este puesto lo ha tenido hasta julio de este año el general Muñoz Grandes. "Carrero Blanco es amigo íntimo del general Franco y tienen fama de ser un político de tendencia conservadora", dice** The Guardian. L'Aurore **anuncia que para el cese del señor Muñoz Grandes como vicepresidente del gobierno se pretextó la incompatibilidad entre dicho cargo y el pertenecer al Consejo del Reino. Y agrega : "El almirante Carrero, adversario encarnizado de Muñoz Grandes, es subsecretario de Estado en la presidencia y amigo de la familia Franco..."**

25 De **OPE** de esta fecha : Un editorial de **La Vanguardia,** dice entre otras cosas : "A principios de este año, el director general de Enseñanza primaria declaró que 300 000 niños carecían de escuela. En la Memoria del tercer año del Plan de desarrollo se señala que las previsiones para la construcción de nuevas escuelas no se han cumplido en un 60 %. Hoy no disponen de escuela trescientos mil niños, la mayor parte de los suburbios. Según las estadísticas, más o menos oficiosas, ochenta mil pertenecen a Madrid y Barcelona. Barrios nuevos de las grandes ciudades del país carecen de escuelas suficientes y adecuadas para la población de edad escolar ; cuando más han sido instalados barracones, habilitando viejos tranvías."

Octubre

7 Escrito de 15 000 metalúrgicos bilbaínos protestando por la destitución de nueve dirigentes sindicales.

11 **Más del cincuenta por ciento de los electores (cabezas de familia y mujeres casadas) se abstienen de votar para elegir a los procuradores en Cortes "de representación familiar", pese a que la jornada fue declarada semifestiva y en las empresas se exigía el certificado de voto.**

(Didi.)

ANTES LA GENTE VIVIA AL RASO...
Y DIOS CREO EN ELLOS LA NECESIDAD
DE TENER COBIJO...
MAS ADELANTE LOS DESTINOS DE LA
PATRIA QUISIERON QUE YO CREARA EN
ELLOS LA VOLUNTAD DE SUPERAR EL
INFORTUNIO...
Y AHORA ME VIENEN Y ORGANIZAN
ALGARADAS PROTESTANDO POR EL PROBLEMA
DE LA VIVIENDA!



20 Numerosas detenciones en Madrid (entre ellas, la de Julián Ariza) en medios obreros y estudiantiles, para prevenir la "semana de lucha" organizada por las Comisiones obreras.

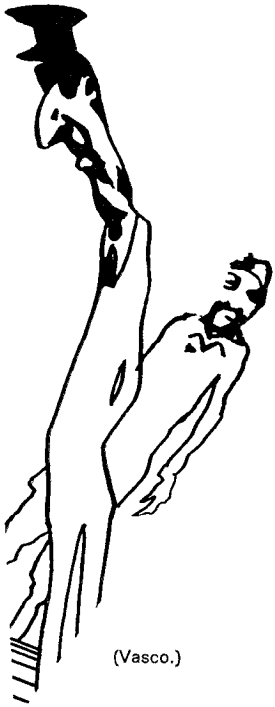
23 Paro de 3 000 trabajadores de la "Naval" de Sestao como protesta por las malas condiciones de seguridad.

24 **Actos de homenaje en la Universidad de Madrid a "Che" Guevara y a los guerrilleros de Vietnam.**

El Tribunal de Orden Público condena a un año de prisión a la duquesa de Medina-Sidonia por haber encabezado una manifestación de vecinos de Palomares.

26 **Le Monde,** en despacho de su corresponsal particular en Madrid, da cuenta de la tercera jornada consecutiva de protesta contra la represión. "Por primera vez — añade — los trabajadores de la

Octubre



(Vasco.)

imprenta Aguilar se han unido a un movimiento organizado en las factorías siderometalúrgicas. El malestar obrero se extiende. Los conductores de autobuses de Sevilla han parado durante cuatro horas. En Asturias 1 200 mineros han perdida una semana de jornal por no haberse presentado el lunes al trabajo. El miércoles siguieron las detenciones en Madrid. Según los abogados de las Comisiones obreras, hay más de 250 militantes encarcelados en Carabanchel. Media docena de mujeres lo están en la prisión de Las Ventas (Madrid). Se cree saber que hay unos 150 sindicalistas detenidos en las celdas de la Dirección general de Seguridad, y se estima que desde principios de esta "Semana de lucha" han sido llevadas a las Comisarías más de mil personas para examen de su documentación.

27 **Jornada nacional de protesta, que en Madrid es seguida con huelgas y manifestaciones por más de cien mil personas. Graves choques entre policías y manifestantes en Tarrasa, con numerosos heridos. Hubo incidentes en otras muchas ciudades, como Bilbao, Barcelona, Valencia, Pamplona... La opinión general es que este 27 de octubre ha sido más importante que el 27 de enero, pese al millar de detenciones practicadas previamente.**
Santiago Carrillo declarará a Mundo Obrero **(1ª quincena de noviembre) : "Es la acción más extraordinaria llevada a cabo por el proletariado madrileño desde la defensa de la capital en 1936."**

28 Ocho vascos que asaltaron la comisaría de Eibar son condenados a fuertes penas de cárcel por el TOP.

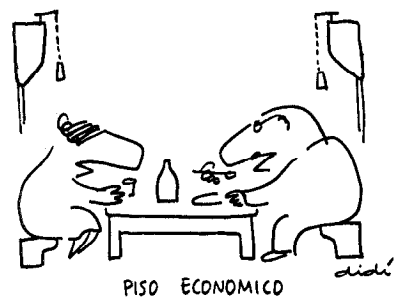
29 Durante una misa celebrada en Tarrasa, el Padre Monserrat Torrens afirma : "Actualmente hay en España más sacerdotes inculpados que en los países comunistas."

Noviembre

3 Según **Le Monde,** se instruye procedimiento judicial por las autoridades civiles o militares contra más de 200 personas, por los sucesos del 27 de octubre.

8 La Agencia Cifra informa de que más de un millón de españoles ha emigrado al extranjero en los últimos siete años.





(Didi.)

Noviembre

10 Como todo el mundo esperaba — dos ministros del gobierno habían desmentido rotundamente el rumor —, se anuncia la devaluación de la peseta (el dólar pasa a valer 70 pesetas, en lugar de 60).

12 La prensa publica una nota oficial según la cual la policía "ha descubierto y desarticulado" una organización clandestina en Bilbao, compuesta por 19 personas, entre ellas el líder obrero David Morín.

13 La policía dispara al aire para disolver una manifestación de 500 obreros de "Lámparas Mazda" que, al salir de la fábrica, pedían la readmisión de trece compañeros despedidos a raíz de la jornada de protesta del 27 de octubre.

15 Multas por valor de ocho millones de pesetas a 450 jóvenes vascos que se habían manifestado en Bermeo el 1 de octubre.

20 **Detención de siete montañeros vascos, que durante el verano habían escalado las cumbres de los Andes — por lo que casi habían sido declarados héroes nacionales — al saberse que no era la bandera española, sino la vasca, la que habían clavado en la cima del Atumarraje (Perú).**

26 Tras la devaluación de la peseta, el gobierno anuncia severas medidas de austeridad, empezando, claro está, por la de congelación de los salarios (hasta fines de 1968).

Diciembre

4 **Serios incidentes en la Universidad de Madrid, por haber sido detenidos delegados de otras Universidades llegados a la capital para organizar un Congreso Nacional de Estudiantes. En "Asamblea libre" se aprueba una huelga general indefinida. Los disturbios durarán casi un mes y se extenderán a Barcelona, Valladolid, Salamanca y Zaragoza.**

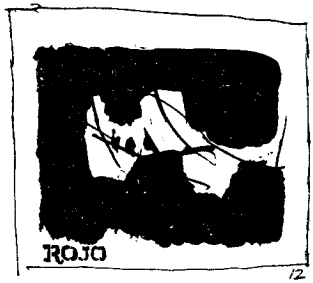


(Vasco.)

7 " En la Facultad de Filosofía y Letras, se ha celebrado una reunión presidida por la mayor parte de delegados sindicales. Los reunidos sumaban 5 000. Para reanudar el diálogo con las autoridades proponen las condiciones siguientes : Primera. Readmisión de los profesores expulsados definitivamente de la Universidad en 1964, es decir los doctores José Luis López de Aranguren (católico) y Enrique Tierno Galván (socialista). Segunda. Amnistía total para todos los estudiantes contra los que se sigue o se ha seguido procedimiento, detenidos o condenados a penas de cárcel por "delitos sindicales". Tercera. Que se concedan garantías a los representantes sindicales (quince delegados por provincia) que se dirigieron a la Asamblea nacional la pasada semana y fueron detenidos. Cuarta. Restitución de los fondos sindicales. **[Le Monde.]**

12 The International Herald Tribune **publica lo siguiente : "Los estudiantes insurreccionados de la Universidad de Madrid han acordado continuar la huelga en demanda de que se ponga fin a la "represión de la policía dentro del recinto universitario". Miles de estudiantes celebraron reuniones ilegales dentro del recinto uni-**

Diciembre



versitario para protestar contra las redadas de la policía llevadas a cabo en el fin de la semana pasada.
Según noticias de fuente estudiantil, treinta estudiantes más fueron detenidos por la policía el sábado pasado por la noche y ayer por la mañana; en muchos casos las detenciones se practicaron en los propios domicilios de los estudiantes. Hoy decidieron los estudiantes continuar una huelga que tiene casi paralizada a la Universidad de Madrid desde hace una semana.
Durará la huelga mientras no sean puestos en libertad todos los estudiantes y no convengan las autoridades universitarias en prohibir la invasión del recinto universitario por la policía y en revocar todas las sanciones decretadas contra los estudiantes y profesores que simpatizan con ellos."

21 Más de 150 profesores y adjuntos de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid han acordado por unanimidad apoyar las principales demandas de los estudiantes rebeldes, según se ha informado hoy aquí.
Los profesores apoyan las peticiones formuladas por los estudiantes para que se ponga fin a las detenciones preventivas, a la entrada de la policía en los edificios que se encuentran dentro del recinto universitario para practicar detenciones y a los castigos académicos impuestos a los estudiantes que protestan. **[The International Herald Tribune.]**

Según el corresponsal de **Le Monde** en Madrid, el pintor Agustín Ibarrola y su hermano — que se hallan detenidos desde el 4 de abril, a raíz de una manifestación — podrían ser condenados a 12 años de cárcel por el tribunal militar que los juzgará en breve en Bilbao.

(Vasco.)

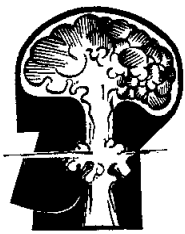


1968

"Hemos dado pasos verdaderamente importantes en el perfeccionamiento de las institutiones políticas, con la incorporación activa del pueblo a las tareas públicas.»

[Del discurso de fin de año de Franco, 1-1-1967.]

Enero



(Cattolica.)

10 **Al regreso de las vacaciones, los universitarios madrileños acuerdan continuar la huelga hasta que se anulen las sanciones a los delegados del « Sindicato Democrático ». Durante más de una semana, habrá manifestaciones y enfrentamientes con la policía (los estudiantes llegan a incendiar un atobús). [Véase 1, p. 34.]**

11 Comparecen ante el TOP varios diirigentes de las Comisiones obreras detenidos en abril, mientras celebraban una asamblea con más de mil asistentes en el centro parroquial Juan XXIII. El juicio se transforma en un proceso contra los Sindicatos verticales.

12 Comparecen ante el TOP diez jóvenez acusados de organizar las « Fuerzas Armadas Revolucionarias » : doce años de cárcel para uno de los encausados, Enrique Pérez Mengual.

23 El TOP condena a Alfonso Carlos Comín a 16 meses de prisión por un artículo publicado en el semanario católico francés **Témoignage Chrétien.**

26 Ocho estudiantes barceloneses comparecen ante la jurisdicción militar acusados de injurias a Franco, al Ejército y a la bandera nacional.

28 Aplicando un acuerdo del Consejo de ministros, se crea un cuerpo especial de policía para actuar en la Universidad.

[...] Esta vez, las asambleas celebradas en todas las Facultades y centros de enseñanza superior de Madrid, han alcanzado número y regularidad mayor que nunca ; no bajan de 12 ó 14 000 los estudiantes que han asistido a ellas ; los claustros de Medicina y Políticas y Económicas se han solidarizado con los estudiantes ; el de Derecho se ha opuesto a las sanciones ; numerosos catedráticos y profesores de Políticas y Económicas se han dirigido en protesta al ministro y han organizado cursos libres en Colegios Mayores, etc., para que los estudiantes no pierdan el tiempo (respuesta oficial : advertir a los directores de Colegios Mayores, para que prohiban esos « cursos libres »).

Ha habido huelga en Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada, Zaragoza, Oviedo y Santiago de Compostela. En esta última ciudad, por vez primera, un millar de estudiantes se ha enfrentado con la fuerza pública mientras entonaba el Himno a Galicia ; en Barcelona, las manifestaciones han ocupado, varias veces, la Vía Layetana e incluso la Plaza de Cataluña ; hubo también asambleas en la nueva Facultad de Económicas de Málaga (bajo la presidencia de un profesor) y 1 900 estudiantes de la de Bilbao se reunieron, presididos por sus profesores, para constituir el Sindicato autónomo universitario de aquella Facultad. [...] Los incidentes de Medicina, acaecidos el viernes 26 de enero, comenzaron con una asamblea de estudiantes que pedían la libertad de su compañero Ignacio Diego, detenido el día anterior. A la una de la tarde, comenzaron las hostilidades con la fuerza pública que rodeaba el edificio. Tres cuartos de hora después, cuarenta policías armados y quince inspectores de « la Social » tomaron por asalto la Facultad, que estuvieron registrando hasta las cuatro de la tarde, y detuvieron a 43 estudiantes. [...] [Telmo Lorenzo en **Ibérica.**] (Véase **2**, p. 157-236.)

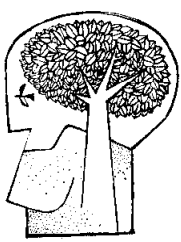
Aunque parezca difícil, tratándose de un país donde el gobierno ha hecho todo lo que ha podido para acabar con la política en estos 30 años últimos, la oposición española parece estar levantándose del suelo. Presenta esta oposición cuatro formas principales : los estudiantes, las Comisiones obreras, un movimiento cívico de los profesionales y los partidos de oposición. Son los estudiantes los que están metiendo más ruido ahora. En menos de cinco años han pulverizado dos sindicatos oficiales, el SEU y las APE, y ahora, en la Universidad de Madrid y también en cierto modo en otras universidades, el « sindicato de estudiantes demócratas » constituye una fuerza efectiva en la mayoría de las Facultades. En las paredes interiores de las Facultades están pintadas consignas contra el régimen, se

celebran asambleas ilegales y se forman planes de lucha. La revuelta estudiantil no sólo va contra el régimen, sino también contra el atraso de España, y aunque quizás sean marxistas algunos de sus jefes, tienen una fuerte élite burguesa. Les haremos justicia diciendo que también son muchos los profesores que están contra el sistema universitario actual. Algunos de los profesores más famosos se marcharon recientemente de la Universidad de Madrid para contribuir a crear el Centro de Estudios superiores y de Investigación sociológica cuya guía principal es el profesor José Vidal Beneyto.
Las primeras Comisiones obreras se formaron en las huelgas que se produjeron en la primavera de 1962 en Asturias, Cataluña y el País vasco, y desde entonces han hecho progresos notables. Existen ahora Comisiones obreras en un gran número de sectores industriales, como el metalúrgico, el de la construcción, el del transporte, el del papel y la imprenta, y el de productos técnicos y textiles. En Sevilla y Galicia cooperan con los movimientos rurales, y están formados, por sorprendente que nos parezca, por católicos, comunistas y socialistas, que trabajan juntos, y por trabajadores sin filiación política que desean mejor paga y la libertad de organizarse. Las huelgas son difíciles de sostener porque no existe ningún fondo para apoyarlas, pero las Comisiones obreras, con recaudaciones hechas por toda España, hicieron durar seis meses la huelga de una factoría de laminación de Bilbao. Pero lo más frecuente es que los gestos de solidaridad de los obreros se manifiesten de otra manera. Por ejemplo, dejando de trabajar media hora antes, desfilando por la factoría y celebrando reuniones. O haciendo que paren al mismo tiempo todas las factorías que se encuentran a un lado de la ría de Bilbao, y que luego paren simultáneamente las de la otra orilla. El año pasado las Comisiones obreras organizaron tres grandes manifestaciones ; ahora tienen proyectada otra por una duración de seis semanas.
Son muchos los que creen que de unas elecciones libres saldrían un Partido Cristiano Demócrata de fuerte cociente izquierdista, un Partido Comunista fuerte y un Partido Socialista medianamente fuerte. Lo más interesente de este problema es la fuerza relativa de los comunistas y socialistas. Hay opiniones discrepantes respecto a esto. Los comunistas, con una estación de radio en Praga y la publicidad que les hace gratuitamente el régimen, van metiéndose en todas partes. [Richard Burne, **The Guardian**, Londres, 7-2-1968.]

Febrero

6 **Catorce vascos, cuatro de ellos curas, comparecen ante el TOP, acusados de participar en una manifestación el 1 de mayo. (Uno de ellos, el Padre Dorronsoro Ceberio, se nega a contestar en castellano y pide un intérprete.)**

7 **Los profesores franceses Lwoff y Monod, premios Nóbel de Medicina, rechazan el nombramiento de doctor** honoris causa **por la Universidad de Madrid, alegando —en carta a** Le Monde— **que « el conflicto entre el gobierno y la Universidad ha entrado en una fase aguda. Profesores y estudiantes continúan la lucha por las libertades elementales [...] los profesores son destituídos o dimiten ; los estudiantes son detenidos y encarcelados. La Universidad se halla bajo el control de la policía. Dicho con otras palabras : la Universidad no existe ».**



(Cattolica.)

10 Un tribunal militar condena a seis años de cárcel al soldado Rubén Escribano Esteban, que se negó a prestar un servicio de armas en sábado, ya que su religión —Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día— prohibe realizar « trabajos regulares » dicho día.

Marzo

1 Detención en Sevilla de delegados de seis Universidades que iban a celebrar una reunión preparatoria del Congreso Democrático de Estudiantes. Estas detenciones provocan manifestaciones estudiantiles en diversas ciudades —sobre todo en Pamplona— y el cierre de la Universidad de Sevilla.

El día 4 de este mes han comparecido ante el Tribunal de Orden público diez personas procedentes de Barcelona ; entre ellas un sacerdote, un obrero, varios estudiantes, un escritor, un abogado y un catedrático de Universidad que había dimitido de su cargo en 1939.
El jucio fue espectacular, tanto por las personas envueltas en el juicio como por ser el defensor de los diez acusados el exministro de Franco don Joaquín Ruiz Giménez, como por las declaraciones de algunos de los encartados señalando las brutales represiones. El Tribunal les acusaba de « reuniones no autorizadas » que tuvieron lugar el llamado « Día contra la represión » y por haber pronunciado discursos contra la represión en una reunión celebrada en la Facultad de Derecho en la Universidad de Barcelona ante unas 2 500 personas. El fiscal solicitaba penas de un año a seis meses y fuertes multas.
Hoy el Tribunal ha dictado esta sentencia : un año de prisión y multa de 15 500 pesetas al sacerdote don Francisco de Paula Botey ; seis meses de cárcel a dos estudiantes ; un año al obrero Martínez —el que declaró haber sido torturado— y a otros tres más de los encartados ; absolución de tres intelectuales. [Ibérica, **8-3-1968.**]



(Vasco.)

10 El político y escritor francés J.-J. Servan-Schreiber, es abucheado e insultado por más de mil estudiantes en la Universidad de Madrid, a la que había acudido para celebrar un coloquio sobre su libro **El desafío norteamericano.**

10 Detención en Vitoria de 19 militantes vascos. Por estas fechas, se hace pública una declaración del clero vasco, que constituye una dura requisitoria contra el régimen franquista.

15 Carta del líder obrero Marcelino Camacho al presidente del Tribunal Supremo solicitando se le conceda la libertad condicional. [Lleva en la cárcel trece meses sin haber sido juzgado.] (Véase 1, p. 55.)

20 **El jefe de policía de Bilbao declara que se ha iniciado la « guerra caliente » contra ETA. (Las detenciones de miembros de esta organización son numerosas a lo largo de todo el mes.)**

25 **En Madrid, la policía irrumpe en una reunión de más de mil trabajadores del metal, que elaboraban un programa mínimo de reivindicaciones, y detiene a cien de ellos.**

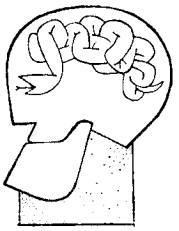
27 **La policía desaloja brutalmente la fábrica Pegaso de Madrid, en la que varios miles de obreros se habían declarado en huelga como protesta por las detenciones efectuadas días anteriores. Cuarenta obreros son despedidos y veinticinco detenidos. La represión desata un movimiento de solidaridad con los obreros de Pegaso : huelgas y manifestaciones en otras factorías, sobre todo en Standard Eléctrica.**

28 Cierre, por tiempo indefinido, de la Universidad de Madrid, después de serios enfrentamientos que oponen a policías y estudiantes (días antes, se ha celebrado en la Facultad de Ciencias una asamblea de apoyo a Vietnam, con asistencia de más de mil estudiantes). Dos días después, se cierra también la Universidad de Valencia y hay manifestaciones en las de Sevilla, Salamanca, Valladolid y Santiago de Compostela. Por otro lado, un decreto del gobierno autoriza la entrada de la policía en las Facultades sin permiso de las autoridades académicas.

Marzo

28 El TOP condena a nueve mineros asturianos, en su mayoría miembros de la UGT, a penas que van de 6 meses a 4 años y 8 meses de cárcel. Y cuatro trabajadores detenidos en Bilbao cuando protestaban por los despidos en Laminación de Bandas de Echévarri, son condenados a 1 año de cárcel y multa de 10 000 pesetas.

Abril



(Cattolica.)

2 **« Denuncio a este tribunal, que está al servicio de una dictadura que se hunde », exclama ante el TOP Marcelino Camacho quien, junto con Julián Ariza, había sido excarcelado para responder a uno de los diversos procesos a que estaba sometido.**

14 Impresionante despliegue policiaco en San Sebastián para impedir la celebración del **Aberri Eguna** (Día de la Patria vasca). La ciudad estaba tomada militarmente, y se practicaron cientos de detenciones. Manifestaciones en Villafranca, Rentería y Mondragón.

19 Manifestaciones obreras en Madrid y Bearcelona. En la capital, unas 2 500 personas acuden a un llamamiento de las Comisiones Obreras Juveniles para entregar un escrito en el que exponen sus reivindicaciones.

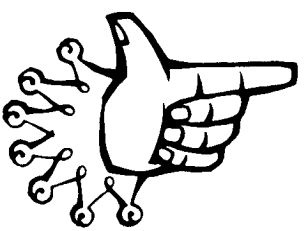
22 Los 500 trabajadores de la empresa Rockwell-Cerdans de Gavá, cerca de Barcelona, ocupan la fábrica como protesta por el despido de varios compañeros. Lo mismo hacen los trabajadores de la empresa Avelló, en Gijón, y son desalojados por la policía.

22 **Según** Amnistía Internacional, **50 objetores de conciencia —casi todos « testigos de Jehová »— se hallan en la cárcel en España, por negarse a cumplir el servicio militar.**

28 Cientos de detenciones en las principales ciudades españolas para prevenir los « dos días de lucha » anunciados por las Comisiones obreras en torno al Primero de Mayo.

Mayo

1 **Según los observadores, los incidentes en torno al Primero de Mayo han sido los más importantes registrados en esta fecha desde el fin de la guerra, particularmente en Madrid, donde, por vez primera, « comandos » de jóvenes se enfrentaron con la fuerza pública, apedrearon Bancos y volcaron coches. Incidentes en otras ciudades : Barcelona, Sevilla, San Sebastián, Eibar...**



2

Manifestación en la Puerta del Sol de Madrid, ante la Dirección general de Seguridad. **Mundo Obrero** dice de ella : A eso de la siete y media de la tarde comenzaron a llegar a aquélla numerosos grupos de obreros, mujeres, jóvenes, empleados intelectuales etc, y comenzaron a dar vueltas en denso y silencioso desfile por las aceras. Todo ello a pesar de que la plaza puede decirse que estaba militarmente tomada. Ni una sola esquina en que no hubiera Policía Armada y gubernativa. Detrás de la Dirección de Seguridad, 20 jeeps de los grandes llenos de grises. Y grises en todas las calles de los alrededores. Los manifestantes continuaron su desfile hasta las diez de la noche, hora en que comenzaron a disolverse. Fueron varios millares. [...] Aparecieron junto a la Policía algunos tipos con la camisa de Falange. Realizaron varias provocaciones. Por ejemplo : poco antes de comenzar la manifestación, unos dieciséis sacerdotes se congregaron a la puerta de la iglesia de San Ginés. Se proponían ir a entregar

un documento protestando por las detenciones y malos tratos a los trabajadores efectuados por la policía en los días anteriores. Uno de los falangistas agredió a uno de estos sacerdotes.

5 En Montejurra, discurso del procurador carlista Auxilio Goñi criticando al gobierno, lo que motiva el secuestro de los periódicos de Pamplona que reprodujeron el texto y el ulterior procesamiento de sus directores. [Véase **1**, : **Carlismo.**]



(Cattolica.)

10 Con asistencia de unas trescientas personas, se celebra en Madrid una misa por el alma de Adolfo Hitler y « de todos los que murieron con él en defensa de la civilización cristiana y occidental ».

14 **Segunda « Asamblea libre » en la Universidad de Madrid desde su reapertura, con asistencia de un millar de estudiantes y obreros (estos últimos expusieron sus problemas y la situación de las Comisiones obreras). El mismo día, choques de la policía con los estudiantes, que protestaban por la manera en que informa la prensa sobre los problemas universitarios. En días sucesivos, continuarán los incidentes, que durarán intermitentemente todo el mes. En el** campus **madrileño se sigue con gran atención el « mayo francés » y se registra una neta « escalada » en la agresividad estudiantil frente a los « grises ».**

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.**)



Cuando la música se politiza : la « Nueva canción »

[...] La prensa legal no ha podido callarlo pero se limita a decir : « **la masa prorrumpió en gritos y cánticos** ». ¿ Cánticos ? Se trata, nada menos, que de los versos de poetas españoles contemporáneos —los mejores— a los que Paco Ibáñez y Raimon pusieron música : Alberti, Hernández, Blas de Otero, Celaya, Salvador Espriu... Se trata de un fenómeno artístico que empezó con la « **nova cançó** » catalana, imponiéndose pese a la brutal discriminación de que es objeto el idioma de los catalanes como el de vascos y gallegos. La « **nova cançó** » es hoy una realidad que abarca, en Cataluña, a docenas de jóvenes intérpretes de estilo diferente pero todos fruto del reto iniciado por Raimon [...]

Son canciones para avanzar y así lo proclaman los versos de Celaya : « España en marcha », con música de Paco Ibáñez. Xavier Ribalta canta al minero rebelde frente al amo explotador y antes de cantar dice : « Lo dedico a los mineros de Asturias. » Y ya está dicho todo. El aplauso cerrado es para Asturias. Raimon denuncia el crimen, la injusticia ; impugna el mundo de los « vencedores » y anuncia el alba, tras « la llarga nit ». Paco Ibáñez difunde los desgarrados versos de Blas de Otero : « Si he perdido la voz en la maleza —me queda la palabra », y con Celaya hace cantar a miles de jóvenes de ahora : « Anunciamos algo nuevo... Somos un río derecho... ».

El fenómeno es ya nacional. Los estudiantes de Santiago abren sus asambleas con el « Prevaleceremos » de Seeger, cantado en lengua gallega. Los jóvenes vascos tienen sus conjuntos bilingües de « canción nueva » ; los estudiantes de Valladolid o de Deusto plantan cara a los « grises » cantando los versos que Nicolás Guillén hizo arrojárselos para los soldados de Batista, cuando en Cuba se hacía del ejército verdugo del pueblo : « No sé por qué piensas tú, soldado que te odio yo, si somos la misma cosa : tú. Yo », y se canta con una música para avanzar, frente a los « grises », pese a los « grises » [...] **[Mundo Obrero,** 7-1-1969.]

Una rebeldía, una furia...

[...] Pero hay también una rebeldía española, una furia legendaria que está todavía viva en esta sociedad desangrada por la tragedia. Es la rebeldía que el plebiscito no muestra, la de los hombres que dicen no, **en castellano :**

« No
yo digo no,
digamos no,
nosotros no somos de ese mundo »,

o en catalán :

« No,
jo dic no,
diguem no,
Nosaltres no som d'eixe món ».

Es la rebeldía de las huelgas de Asturias y las manifestaciones estudiantiles, la crispación y la protesta de la nueva España peleadora que canta por la boca del valenciano Raimon : la que no reniega de su forma de piel de toro, la que tendrá la palabra, de nuestra generación en adelante, las manos ya no atadas por la memoria [...] Desde el punto de vista de los comisarios, todos estos sencillos versos de Raimon, explicados y discutidos en cada recital, resultan más peligrosos que ciertas obras clásicas del marxismo o las herejías de Freud y los existencialistas franceses, ya editadas o de próxima aparición en Barcelona. Para la España conformista y temerosa, que elevó el certificado de voto en el referéndum a la categoría de talismán mágico, tales canciones son muy inconvenientes [...] [Eduardo Galeano, en Cuadernos de Ruedo ibérico, **diciembre-enero de 1967.]**

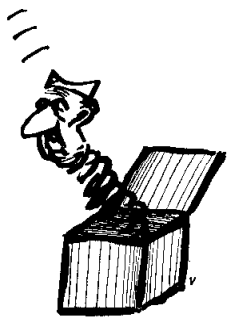
El sábado 25 se habían reunido en la Facultad de Ciencias Políticas más de diez mil estudiantes, a los que se unió un importante grupo de obreros pertenecientes a las Comisiones obreras, para asistir a un recital del cantante catalán Raimón. Las canciones de Raimón han sido prohibidas en toda España por el Ministerio de Información, pero el recital estaba autorizado por el decano. Rápidamente se transformó el acto en uno de los mítines más importantes realizados en la Universidad. Después del mitin unos seis mil estudiantes intentaron marchar hacia el centro de la población enarbolando grandes carteles en los que se leía : « Obreros y estudiantes contra la oligarquía », « Democracia popular » y « España socialista ». Durante dos horas hubo violentos choques con la policía. [**Ibérica.**]

Mayo

30 Secuestro de la edición del diario **Madrid,** por publicar un artículo de Calvo Serer titulado « Retirarse a tiempo : No al general De Gaulle ». Días después, el Consejo de ministros acuerda suspender por dos meses la publicación del diario (prorrogada más tarde por otros dos meses). Calvo Serer es procesado y al director, Fontán, se le impone una multa de 250 000 pesetas. Se trata de la sanción más grave impuesta a una publicación desde la entrada en vigor de la Ley de Prensa. [Véase **1**, p. 40.]

Junio

Ante el clima de tensión social existente en Madrid, el IV Congreso sindical se celebra en Tarragona, presidido por Solís, y aprueba la nueva Ley sindical, que ha sido desaprobada por los trabajadores en numerosas asambleas de taller y de fábrica. Ante una asistencia de burócratas que no representan a nadie, Solís afirma que son muchos los países que desearían tener un sindicalismo como el español.



(Vasco.)

8 En un tiroteo con dos miembros de ETA resulta muerto cerca de San Sebastián el guardia civil de tráfico José Pardines. Horas después, nuevo tiroteo en el que resulta muerto uno de ellos, Francisco Javier Echevarrieta. Su compañero, Ignacio Sarasqueta, consigue huir, pero es detenido horas más tarde cerca de Tolosa. En Consejo de guerra sumarísimo es condenado a 58 años de cárcel, pero vuelto a juzgar de nuevo por haberse negado a firmar la sentencia el capitán general de la región, es condenado a muerte. Días de enorme tensión en todo el País vasco. El propio Ayuntamiento donostiarra se ve obligado a pedir la conmutación de la pena, ante el clima de « insurrección » que reina en Guipúzcoa y Vizcaya. La pena es conmutada. [Véase **1**, p. 244 : **Proceso de Burgos.**]

« El balance del mes de mayo es trágico para la prensa : cuatro periódicos y tres revistas fueron secuestrados y un periódico suspendido por dos meses. Se impusieron multas por cerca de medio millón de pesetas. El Tribunal de Orden público condenó al director de la revista de Barcelona **Destino** a ocho meses de prisión y al pago de 10 000 pesetas de multa por haber publicado una carta de un lector titulada « El catalán se acaba ». Por pertenecer a las Comisiones obreras de Artes gráficas, dos periodistas han sido condenados a 16 y 10 meses de prisión, y otro espera ser juzgado. El juez de Orden público ha encausado a siete periodistas. El Ministerio de Información ha incoado expedientes contra cuatro directores. También en el mes de mayo fueron prohibidas 19 conferencias sobre diversos temas y tres recitales de canciones catalanas, uno de Joan Manuel Serrat, el cantante que se negó a representar a España en el concurso de Eurovisión si no le dejaban cantar en catalán, y dos de Raimon, ídolo de los jóvenes universitarios por sus canciones de protesta. » [De una crónica de J.A. Novais en **Novedades** de México.] [Véase **1**, p. 40.]

10 **Un grupo de sacerdotes ocupa durante varias horas las oficinas del obispado de Bilbao, ante la negativa del arzobispo a recibirles, para protestar por la brutal represión policiaca contra los asistentes a una misa por el alma de Echevarrieta. Durante varias semanas se celebran misas —otras son prohibidas— por el joven de la ETA asesinado siendo frecuentes los incidentes con la policía a la salida del templo.**

18 Doce trabajadores asturianos, pertenecientes al Partido Socialista y a la UGT, comparecen ante el TOP que les impone penas de hasta 2 años y medio de cárcel.

Junio

24 **Le Monde** de hoy publica el siguiente despacho de Madrid : « El estudiante español que participó en compañía de Cohn-Bendit y otros universitarios europeos en la emisión televisada de la BBC, « Estudiantes en rebelión », ha sido acusado de propaganda ilegal y se encuentra actualmente encarcelado en la prisión de Carabanchel. Se trata de don Alberto Martín de Higas, delegado de quinto año de la Facultad de Ciencias de Santiago de Compostela, representante del Frente Socialista Universitario. Fue detenido el miércoles pasado en el aeropuerto de Barajas.

Julio

12 **Por vez primera en la historia de la prensa franquista, 168 periodistas madrileños firman una carta dirigida al ministro de Información, Fraga, en la que se protesta contra las sanciones y las restricciones cada vez mayores que se imponen a la prensa.**

22 Una delegación de metalúrgicos madrileños pide a la Conferencia Episcopal, reunida en Madrid, que rompa su silencio habitual y exprese claramente la oposición entre la doctrina social de la Iglesia y un régimen que ejerce represalias contra los trabajadores para impedirles formar un sindicato obrero democrático que defienda sus intereses. Dos días después, la Conferencia hace público un documento en el que se defiende la libertad sindical y se reconoce el derecho a la huelga, cuando todos los restantes medios hayan fracasado y siempre que no tenga fines políticos o revolucionarios.

Agosto

1 La agencia Cifra informa que un séptimo sacerdote ha ingresado en la prisión de Basauri por impago de una multa gubernativa. Los otros seis fueron trasladados ya a la cárcel de Zamora. Como protesta por estas medidas, días después, medio centenar de curas organizan una « sentada » en las oficinas del obispado de Bilbao.

2

En Irún, a la puerta de su domicilio, es acribillado a balazos el jefe de la Brigada Social de San Sebastián, Melitón Manzanas, que ocupaba ese puesto desde hacia treinta años. La ETA reivindica el acto y, en un comunicado, aclara que no se trata de un asesinato, sino de una ejecución.

Los periódicos del 3 de agosto publicaron amplias notas necrológicas laudatorias del muerto. De ellas mismas se desprende la larga carrera de crímenes y torturas de Manzanas. Le acusan de ello las cincuenta « felicitaciones públicas » y la Cruz de Mérito Policial que se ganó en 1964 cuando dirigía la represión en San Sebastián. Durante la guerra mundial había colaborado ampliamente con los servicios de la Gestapo alemana. En los tiempos de la posguerra, cuando la resistencia vasca comenzaba a reorganizarse, Manzanas y Bazán establecieron en Irún una de las más temidas chekas, en la que se empleaban métodos de tortura aprendidos de los alemanes. Junto con estas actividades, Manzanas llevaba paralelamente otras en su propio provecho : era especialista e intermediario en asuntos del mercado negro. Y famoso en toda Euskadi por sus andanzas en materia de faldas. Se le abrió expediente por un sucio affaire **de contrabando de camiones, pero el régimen echó pronto tierra sobre aquel asunto, en premio a su eficacia en el « exterminio » del separatismo vasco. [OPE, 3-9-1968.]** **(Véase 1, p. 244 :** Proceso de Burgos.)

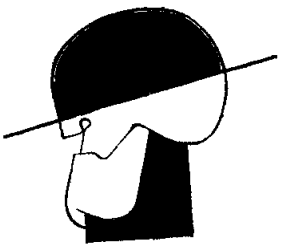
3 Decreto-ley declarando el estado de excepción en Guipúzcoa durante tres meses. Inmediatamente, comienzan las detenciones, los interrogatorios, los registros (allanando conventos, iglesias y domicilios privados), las deportaciones, afectando a no sólo los medios nacionalistas, sino en general a todos los de la oposición. Días después, el gobierno restablece, con vigencia en todo

Agosto

el territorio nacional, el decreto-ley sobre Bandidaje y Terrorismo, por el que pasan a la jurisdicción militar todos los « delitos » sociopolíticos.

15 **Según el boletín** OPE, **la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC) ha denunciado, en sendos comunicados de prensa, « la ciega ola de represión » desatada por el franquismo en el País vasco, « que se ha traducido en una situación de terror que exige la urgente intervención de la opinión internacional ».**

Septiembre



(Cattolica.)

1 En las misas del domingo se lee en todas las iglesias de Guipúzcoa una carta pastoral del obispo de San Sebastián en la que se habla de « abuso de la fuerza » por parte del régimen y se afirma que éste ha violado el Concordato, allanando propiedades de la Iglesia y deteniendo a numerosos sacerdotes. Por su parte, el obispo de Bilbao, pese a su acendrado franquismo, rechaza una petición para que sean procesados 66 sacerdotes, firmantes de una carta en la que condenan los métodos de represión del gobierno.

Por decreto se rehabilita el título de marqués de Peralta, en favor de monseñor José María Escrivá, fundador presidente vitalicio del Opus Dei y autor de la obra **Camino,** de la que se han publicado ya 2 200 000 ejemplares.

8 Detención en Valencia de un grupo de activistas de las Juventudes Libertarias, apropiándose la policía de tres metralletas, una pistola y dieciocho barras de explosivo plástico. Parece ser que planeaban el atraco de un Banco para financiar sus actividades políticas, y que uno de ellos había intervenido ya en Roma en el secuestro de monseñor Ussía.

12 Manifestaciones catalanistas en Barcelona, Tarrasa y Mataró. Días después, en las Islas Canarias, la Guardia civil dispara contra una manifestación de autonomistas, hiriendo a dos de ellos, aunque los manifestantes hieren a su vez, a pedradas, al comandante de la Guardia civil, a un cabo y a un « número » (como se dice en la jerga franquista). Según el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario los incidentes se produjeron tras una reunión « ilegal » en Galdar (Gran Canaria), al final de la cual se formó una manifestación a los gritos de « Viva las Canarias libres », « Viva la Independencia », « Fuera los godos ». Veinticinco personas detenidas pasan a la jurisdicción militar.

27 Son condenados en Consejo de guerra a dos años de prisión los hermanos Agustín y José María Ibarrola, detenidos en Bilbao el 4 de abril de 1967 en una manifestación.

Octubre

Apenas terminado el veraneo del gobierno y la estancia de Franco en San Sebastián, la policía ha reanudado los arrestos en masa y continúa sometiendo a los detenidos a violencias corporales para obtener confesiones. La liberación del notario Castells y la huelga de hambre declarada por un importante número de detenidos en la cárcel de Martutene no han significado cambios en la conducta de la policía.

La tragicómica historia del « Alcázar » de papel

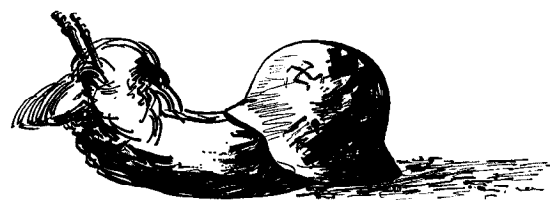
El ministro de Información ha prohibido temporalmente la publicación de *El Alcázar.* Es el segundo periódico que es objeto de tal medida desde el mes de junio. [El otro es *Madrid.*] [*Le Monde,* 1-10-1968.]

Del « Alcázar-Opus » al « Alcázar-Falange »

[...] Con el título El Alcázar, **los falangistas publicaban hace muchos años un periódico que apenas se vendía. En 1949, « Prensa y Ediciones S.A. » firmó con la entidad propietaria del título, la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar de Toledo, un contrato por el cual ésta le cedía temporalmente el uso de dicho título. El contrato fue renovado en 1959 por cinco años y elevado a documento público en abril de 1967. A cambio de ello, PESA ha venido abonando a la Hermandad, durante todo ese tiempo, 120 000 pesetas anuales. Asimismo ha invertido —según dice— 60 millones de pesetas en mejorar el periódico. De cualquier forma que sea, el antiguo sapo se había convertido en estos años en un diario de circulación considerable. Pero el nuevo** Alcázar **estaba inspirado por esa rama o sector del Opus Dei que tiene un pie en el régimen y otro tanteando el terreno donde lo pueda asentar en el inmediato porvenir. En todo caso, sus reparos a las posiciones de la Secretaría general y a ciertos aspectos de la política de los ultras eran frecuentes. Con** El Alcázar **se podía ir más allá de las consabidas suspensiones. (Precisamente en estos días acaba de reaparecer** Madrid **tras cuatro meses de suspensión.) Ante notario, la Hermandad de Nuestra Señora etc. dio por resuelto el contrato con la PESA y la conminó a cesar en la utilización del título. La Dirección general de Prensa publicó una nota avalando la operación y** El Alcázar **dejó de aparecer. Pese —gemía la empresa— a que esa misma Dirección general la había felicitado « por su despliegue informativo en apoyo del referéndum » y pese a la felicitación que la dirección del periódico (cuando ya no se publicaba), dirigió a Franco en el « Día del Caudillo ».** El Alcázar **dejó de aparecer... editado por PESA. Porque a los pocos días —de eso se trataba— ha vuelto a la calle, editado por la Hermandad, dirigido por el falangista Lucio del Alamo, que en su calidad de Presidente de la Asociación de la Prensa había comenzado a actuar de árbitro en el pleito, y con nueva redacción de su misma cuerda, que se ha instalado en una de las dependencias del Movimiento. Todo ello, pese también a que PESA ha presentado recurso y el asunto aún no ha sido juzgado por los tribunales [...]** [Mundo Obrero, **octubre de 1968.]**

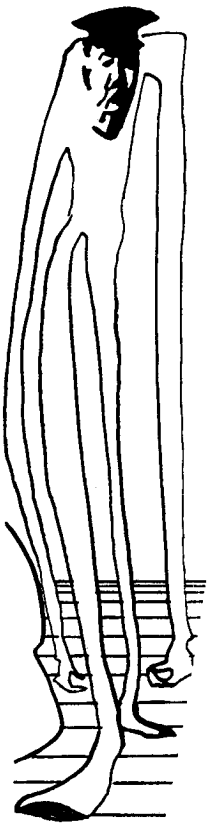
No era suficientemente reaccionario

[...] Las razones para tal decisión las expresa la Hermandad en el documento citado, en el que se puede leer, entre otras cosas, lo siguiente : « Que el día primero de noviembre de 1959 se celebró un contrato entre la Hermandad y Prensa y Ediciones, por virtud del cual la primera cedía a la segunda temporalmente el derecho de uso de la cabecera del diario **El Alcázar,** contrayendo, entre otras, la cesionaria, la esencialísima obligación de no alterar la orientación tradicional seguida por el periódico en cuanto afecta a la fidelidad al Caudillo de España, es decir, a la política del gobierno por aquel presidio, a la unidad de la Patria y del Ejército. Que la orientación del periódico nacido en la defensa del Alcázar toledano no puede ser otra que la activa y apasionada lucha por el mantenimiento y pervivencia de los ideales por los que ofrecieron sus vidas los fundadores del referido periódico, encarnados, representados y traducidos en normas de gobierno por Su Excelencia el Generalísimo Franco. Que la cesionaria, desoyendo los múltiples requerimientos de que ha sido objeto a través del tiempo, fundamentalmente desde el año 1966, ha mantenido una política de fría indiferencia, cuando no de abierta o simulada oposición, hacia la ideología que, si no por convencimiento, sí por obligación contractual libremente aceptada, venía obligada a defender, traduciendo dialécticamente el ardor personal de los cedentes, del cual no desligaron al periódico de su propiedad. Que conocido el origen del periódico por sus lectores, lo anterior puede, y de hecho se ha producido, crear una gravísima desorientación y confusión en la opinión pública, al creer que los defensores del Alcázar no están de acuerdo con la gestión del gobierno [...] » [**OPE,** 4-10-1968.]



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

Octubre



(Vasco.)

2 Fallece en Barcelona, a los 60 años de edad, el ex abad del Monasterio de Montserrat, dom Aureli Escarré, obligado a dimitir y a exilarse por presiones del gobierno español en enero del año anterior. Más de quince mil personas asisten a su entierro, que se transforma en un acto de afirmación catalanista. El abad había declarado a **Le Monde** en 1963 : « No llevamos veinticinco años de paz, sino de victoria ». [Véase **1**, p. 90.]

6 Según **La Tribune de Genève,** en una encuesta realizada en España por la Alianza Sindical Obrera entre 274 000 trabajadores, el 97 % de ellos se pronunciaron contra las actuales estructuras sindicales.

7 Por repartir unas octavillas invitando a los madrileños a manifestarse ante la embajada norteamericana como protesta por las bombas atómicas de Palomares, el TOP condena a Luis Garrido Domingo a 2 años de cárcel y 20 000 pesetas de multa. Al día siguiente, el fiscal del mismo tribunal pide 2 años de cárcel para dos chicas estudiantes que habían leído una carta de las Comisiones obreras a los estudiantes, ante una asamblea de unos 400 universitarios.

9 **Encierro en la catedral de Las Palmas de varias mujeres, esposas de los detenidos en la manifestación de Galdar (Gran Canaria) el mes anterior. Días después, éstos son condenados a penas entre un año y once años de reclusión, por « rebelión militar » y « agresión a las fuerzas armadas ».**

11 **Doscientos profesores y ayudantes de la Facultad de Políticas y Económicas de Madrid aprueban por votación iniciar una huelga indefinida en tanto no se les paguen los atrasos en sus haberes. El primer día de curso, unos mil estudiantes aprueban en asamblea apoyar las reivindicaciones de los profesores.**

17 OPE **publica la siguiente noticia, sin especificar si a su protagonista se le ha acusado de « proselitismo » : En Valmaseda, un joven de 18 años se acercó a un loro, que con sus dotes oratorias anima un establecimiento de la localidad, y gritó « ¡ Gora Euskadi Askatuta ! ». El pájaro repitió el « ¡ Gora ! » tan bien como es posible ante una sola audición. Los agentes se llevaron a la cárcel de la villa al muchacho —no al loro— donde permaneció tres días. Después, esposado y con la buena escolta de dos guardias civiles, se le condujo a la cárcel de Basauri. Se le comunicó que había de pagar una multa de 20 000 pesetas y se le dejó en libertad. En Valmaseda se sabe quién fue el confidente de la policía.**

Guinea independiente : Los colonizadores « descolonializan »

Los representantes guineanos en la conferencia constitucional de Madrid están decepcionados. Estiman que la delegación española trata de imponer el texto de una constitución rechazada por la mayoría de los habitantes de Guinea. Y ha pedido a las Naciones Unidas intervenga en los debates de la conferencia. El martes, el Secretariado —que agrupa a los tres partidos nacionales de dicho país— ha publicado un documento en el que declara : « La intransigencia de la delegación española ha motivado que la conferencia quede en el punto muerto. Los españoles no admiten el principio democrático de la mayoría y tratan con insistencia de imponer como documento de trabajo un texto constitucional categóricamente rechazado por 33 de los 44 miembros que componen la delegación guineana. La delegación española, por su parte, ha rechazado como documento de trabajo el texto constitucional presentado por la mayoría guineana. [*Le Monde,* 17-5-1968.]

El colonialismo es el mismo

La delegación guineana ha decidido retirarse de la conferencia constitucional que se viene celebrando en Madrid desde abril. Según el señor Macías Nguema, vicepresidente del gobierno autónomo de Guinea, la delegación de su país había pedido al gobierno español que admitiera el arbitraje del señor Thant, asegurando que en caso contrario, la representación por él presidida recurriría a las Naciones Unidas. Y el lunes, en nombre de la mayoría de sus compatriotas ha declarado : « Nosotros vemos la inutilidad de esta conferencia. Hemos perdido dos meses y se ha confirmado que el colonialismo es el mismo en todas partes. Realmente, hubiera sido demasiado bonito que el gobierno de Madrid constituyese una excepción. » [**Le Monde,** 19-6-1968.]

Los guineanos dan un portazo

[...] Como quiera que el gobierno español no ha respondido el jueves al ultimátum que el martes había dirigido la delegación guineana, deseosa de un arbitraje del señor U Thant con motivo de las deliberaciones de la Conferencia constitucional, la representación africana hacía saber que, en caso de negativa, solicitarían unilateralmente el apoyo de las Naciones Unidas para dar cumplimiento a la resolución número 2 355 que establecía la independencia del Territorio de Guinea a partir del 15 de julio de 1968 lo más tarde. Ante el silencio de las autoridades españolas, la mayoría de la delegación



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

guineana cursó el jueves un despacho a la Secretaría de las Naciones Unidas insistiendo sobre la postura del gobierno español que, según los recurrentes, quiere imponer una Constitución que no desea el pueblo guineano. El mensaje precisa que « en razón de la grave situación en la Guinea « *Ecuatorial* » se desea la intervención del secretario general de la ONU ». Y añade : « Hemos decidido abandonar la conferencia al mismo tiempo que nuestros emisarios preparan el viaje a la ONU. » [Le Monde, **22-6-1968.**]

« Se han burlado de nosotros »

El vicepresidente del gobierno autónomo de Guinea, Macías Nguema y otras 15 personalidades pertenecientes a la delegación de su país han organizado una conferencia de prensa para hablar de lo tratado en la Conferencia constitucional celebrada en Madrid. Las quince personalidades, entre las que figuran dos ministros del gobierno autónomo, tres procuradores en Cortes y los líderes de los partidos políticos y minorías étnicas, han afirmado hablar en nombre de 33 de los 44 delegados de Guinea que han participado en la conferencia. Según ellos no se han obtenido los objetivos señalados por la ONU y ni siquiera se ha precisado la fecha de la independencia. Estiman que la conferencia ha sido un *fracaso* y *culpan de ello a la representación* española.
Don José Nsue, diputado, ha dicho : « La delegación española se ha burlado de nosotros durante dos meses. Cuando se nos ha citado para el sábado, creíamos que el gobierno de Madrid iba a responder a nuestro ultimátum, pero no ha sido así. »
El señor Luis José Maho, ministro de Información y jefe de la minoría étnica « bubi », ha precisado : « En la sesión de clausura se nos ha propuesto una ley electoral que no hacía ni siquiera diez minutos que conocíamos. La Constitución que va a someterse a referéndum está íntegramente redactada por los españoles y ha sido rechazada por 33 miembros guineanos, 10 de Fernando Poo y 23 miembros pertenecientes a los tres partidos « nacionales ». »
En fin, han dicho que habían decidido enviar una delegación para que se entreviste con el señor U Thant y pida la autorización para poder redactar su propia Constitución. Si la gestión no da resultado pedirían a la ONU que declare ilegal el referéndum como lo ha hecho con el organizado por Inglaterra en Gibraltar [...] [Le Monde, **26-6-1968.**]

U Thant anuncia la independencia

El secretario general de las Naciones Unidas ha anunciado que el gobierno español ha prometido conceder antes de fin de año la independencia a la Guinea occidental.

Interviene el Comité de descolonización

La ONU invita a los delegados de Guinea para que se presenten ante el Comité de descolonización y den su opinión sobre la Conferencia constitucional celebrada en Madrid [...] El Secretariado Conjunto Guineano, que agrupa a los tres partidos nacionales, ha recibido un cable del señor Dadzie, secretario del Comité de descolonización, invitándole a que envíe en el más corto plazo posible los emisarios que informen al Comité [...] [*Le Monde,* 5-7-1968.]

« Colonizar » y « civilizar » según Franco

En un mensaje dirigido al pueblo de la Guinea ecuatorial por el general Franco, afirma el jefe del Estado español que España no ha sido nunca un país que « coloniza » sino un país que « civiliza » y crea naciones. [**The Times,** 22-7-1968.]

« Como el rosario de la aurora... »

Pese a las notas oficiales sobre el fin de la Conferencia, ésta ha terminado como el « rosario de la aurora » : con la imposición unilateral de un proyecto de Constitución frente a la oposición de la mayoría de los delegados guineanos. Naturalmente hemos tenido que enterarnos por lo que se dice en la calle, por las agencias extranjeras (como siempre, pese a nuestra « libertad » de prensa) que 33 de los 44 miembros de la delegación de Guinea han disentido de « los acuerdos » y se han dirigido a la ONU, denunciando que tal proyecto ha sido impuesto unilateralmente y está en contradicción con los deseos del pueblo guineano [...] En realidad, ¿ a qué se han reducido los « acuerdos », en qué han quedado los discursos demagógicos de la delegación española ante las Naciones Unidas ? A una constitución llamada presidencialista que tendrá que ser aprobada en un referéndum regulado y dirigido por las autoridades coloniales. A una ley electoral que garantiza los intereses de los colonialistas españoles a través de títeres políticos colonizados. Lo que sucede en realidad es que los colonialistas no quieren la independencia verdadera y total de la Guinea, sino una « de-

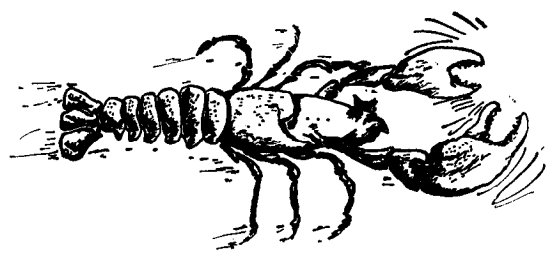
pendencia de muelle flojo », con alguna holgura, pero sin auténtica libertad y soberanía nacionales.
Ya hacía tiempo que el franquismo trataba de adaptar ese dominio colonial a las exigencias de nuestros tiempos. En 1963, ante el auge del movimiento de liberación, decretó la « autonomía » administrativa de las provincias de Fernando Poo y Río Muni. Pero ese falso y rapaz paternalismo, que parece arrancado de las viejas leyes de Indias, no puede ser una solución ni podrá contener la lucha de liberación del pueblo guineano, en el contexto de un continente en ebullición.
« Descolonizar » es un término que los representantes españoles en la ONU han utilizado con frecuencia en el debate sobre Guinea. Pero descolonizar significa reconocer sin condicionamientos de « señor manumisor » el derecho del pueblo de la Guinea a la independencia y a la autodeterminación. El proyecto impuesto por la delegación española, su referéndum y su ley electoral, son una trampa neocolonialista para estirar las cosas y seguir manteniendo la expoliación, a través de buenos gerentes, sobre la Guinea ecuatorial [...] [*Mundo Obrero,* julio de 1968.]

« A cambio » de Gibraltar

De paso, Castiella y Cía. convertían su política neocolonialista en un desvergonzado chantaje con vistas a conseguir ayudas internacionales, y de la ONU, para que el imperialismo inglés devolviera por las buenas a Franco ese territorio español, de antiguo usurpado por los ingleses, que es Gibraltar. Guinea ecuatorial, que de todas formas se independizaría a la larga, era convertida así en moneda de cambio de la (también a la larga inevitable) reintegración del Peñón a España. Reintegración que tanto ansía el gobierno totalitario para cotizarla como la más grande victoria diplomática y política de un régimen que dio sus primeros pasos proclamando a la faz del mundo que iba a rehacer un gran Imperio agregando nuevas colonias (entre ellas gran parte de Argelia) a las que aún conservaba en Africa, y que ni pensaba entonces que un día tendría que soltar. Pero no obstante ser grandes expertos en neocolonialismo, los fascistas españoles han fallado en Guinea ecuatorial. Una buena decena de años de maniobreo con la complicidad de marionetas indígenas adictas al sistema fascista del capitalismo español, y de espléndido financiamiento de corrupciones para sumar traidores a las marionetas, han culminado en una débâcle. **La independencia otorgada, basada en una Constitución impuesta, ha hecho bancarrota. La salida neocolonialista, a la que se llegó tras tantos inmorales trapicheos, que hiciera subsistir y garantizara los intereses económicos de los colonialistas, hombres de empresa y terratenientes españoles blancos, más algunos negros ricachos secuaces políticos suyos, y apoyándose en parte de los componentes de la reducida « clase dirigente » indígena que el fascismo español quiso crear a su imagen y semejanza, no ha conducido donde Carrero Blanco y Cía. pretendían. [Juan Sánchez-Crespo, en** Tercera República, **1-4-1968.]**

Guinea y Carrero Blanco

En 1927 llega por primera vez a aquellas tierras el hoy almirante Carrero Blanco, flamante vicepresidente del gobierno de Franco quien, como oficial del buque *Cánovas del Castillo,* estaba encargado de levantar la carta del estuario del río Muni [...] Carrero Blanco advirtió pronto las posibilidades que ofrecían aquellas lejanas tierras y, con la cautela y discreción que le son características, se dispuso a sentar los pilares de unas estructuras económicas que habrían de dar su frutos no muchos años más tarde. En efecto, en 1951 Carrero Blanco (de quien se dice es la mano derecha del Caudillo) fue nombrado subsecretario de la Presidencia del gobierno, y en 1951 la entonces Dirección general de Marruecos y Colonias (hoy Dirección general de Plazas y Provincias africanas) pasa a depender de aquella Subsecretaría. Un hombre de toda la confianza de Carrero, el hoy general Díaz de Villegas, lleva 16 años al frente de dicha Dirección general. Entre Carrero y Villegas se consuma todo el plan [...] Una serie de conce-



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

siones y privilegios son otorgados a amigos de confianza y andando el tiempo ellas serán la base de las grandes empresas que, en la actualidad, explotan las riquezas naturales de Guinea ecuatorial y controlan toda su actividad económica.

No hay tiempo que perder, y en plena guerra civil se crean por Decreto unas agrupaciones empresariales denominadas « sindicatos ». El Sindicato Maderero (15-11-1936) y el Comité Sindical del Cacao (16-3-1937) ; más tarde, por Orden del 12-1-1946 se crea la Delegación peninsular de las Cámaras Oficiales agrícolas de Guinea, conocida también con el nombre de PROGUINEA.

En estas tres agrupaciones, puramente capitalistas, con sede obligatoria en Madrid y presididas por hombres designados por la Presidensia del gobierno, están encuadradas todas las empresas que, con carácter de verdaderos monopolios, actúan en Guinea. Las empresas más antiguas han recurrido al socorrido sistema de crear sociedades filiales, más o menos enmascaradas, pero el control efectivo de la economía guineana lo ejercen no más de veinte empresas, algunas de ellas con fuertes conexiones con la Banca privada española.

Amparándose en la labor « colonizadora » y no colonialista de España (si hemos de creer a la propaganda del régimen) se establece la protección a los productos básicos de Guinea, como son el café y el cacao. Esta subvención, que es satisfecha por los sufridos consumidores españoles de café y chocolate, alcanza la cifra aproximada de unos quinientos millones de pesetas anuales, los cuales se destinan « oficialmente » a elevar el nivel de vida de los guineanos, pero que, en realidad, van a parar a los bolsillos de los magnates de las empresas guineanas que todo lo controlan.

La gran riqueza de Guinea en maderas finas está también explotada por los mismos trusts, y su comercio en España disfruta de concesiones arrancelarias especiales.

Además todo el comercio de importación de la colonia es también controlado por las mismas empresas, con lo que el negocio es por partida doble. Como referencia podemos citar unas cifras « oficiales » de 1965: Exportaciones 1 635,6 e Importaciones 1 284,3 (millones de pesetas).

Pero, por si esto fuera poco, con el pretexto de la misión « histórica », « evangelizadora », etc., el gobierno franquista pone anualmente a disposición de la citada Dirección general un presupuesto oficial cuya cuantía es ignorada incluso por la mayoría de los propios miembros del gabinete. Hasta hace poco ningún ministro del gobierno de Franco, a excepción de Carrero, parecía conocer qué es lo que pasaba en Guinea ; al parecer las « interioridades » de la susodicha Dirección general son prácticamente *tabú* [...] [Fernando Gómez Arévalo, en *Ibérica*, 15 de febrero de 1968.]

Café y cacao

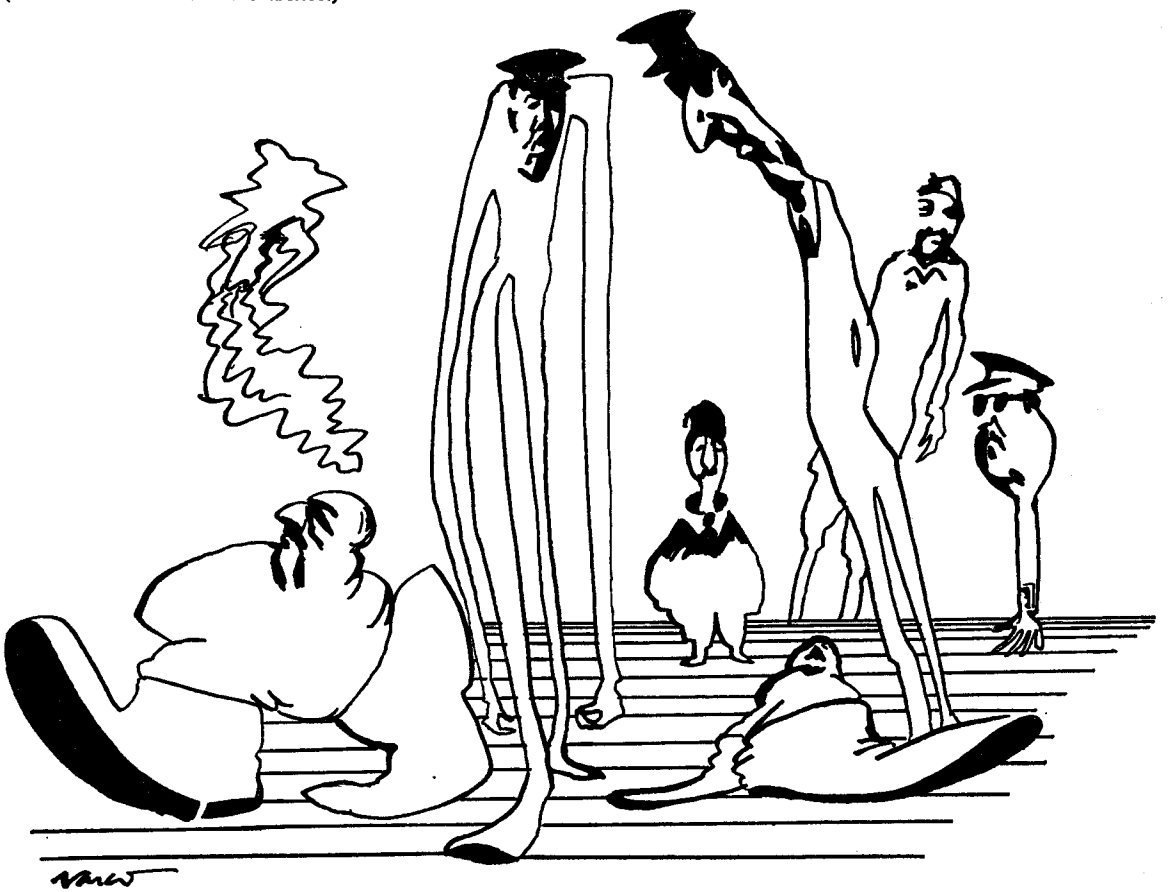
Productora de café y de cacao, la Guinea encuentra en España un mercado protegido donde coloca la casi totalidad de lo que produce, a un precio preferencial. Pero la producción, el comercio y la exportación se encuentran entre las manos de un pequeño número de trusts (entre ellos los famosos « sindicatos » de la madera, del cacao y la Proguinea) de los que la Banca Exterior de España constituye el monopolio bancario ; sólo ellos salen beneficiarios de la operación. Tanto obreros agrícolas como pequeños productores, obligados a vender sus cosechas a las grandes firmas europeas, los africanos deben comprar los productos que consumen en los almacenes que pertenecen a esos mismos trusts y prácticamente no pueden hacer economías. En teoría, la tarifa preferencial acordada a Guinea, que cuesta casi 400 millones de pesetas por año al Estado español, debería mejorar la suerte de los « indígenas ». De hecho constituye una fuente de beneficios tan elevados para algunos grupos financieros que se explica fácilmente su hostilidad a todo cambio de estatuto ; se comprende también la actitud de su representante, el señor Carrero, y sus dudas en lo que concierne a la madurez política de los guineos. [Cuadernos de Ruedo ibérico, **junio-septiembre de 1967.**]

Intento de golpe de Estado

Fracasa en Guinea ecuatorial —hasta hace cinco meses Guinea española— un golpe de Estado para derrocar al presidente Francisco Macías. En él halla la muerte el delegado de Guinea en la ONU, señor Ibongo, y resulta herido el ministro de Asuntos exteriores, señor Ndongo, cabecillas ambos de la intentona que,

según las autoridades de Bata, contaba con el apoyo del gobierno español. La policía española le retira el pasaporte al corresponsal de *Le Monde* en España, José Antonio Novais, cuando iba a tomar el avión en Madrid para trasladarse a Guinea, invitado por el presidente Macías (días después es detenido e interrogado). Otros cuatro periodistas españoles tampoco pudieron trasladarse a Guinea por impedírselo la policía española.

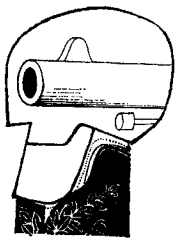
(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**



Octubre

9 **Condenas contra varios trabajadores vascos que asaltaron una comisaría de Eibar durante una manifestación. A Napoleón Olasolo, juzgado en rebeldía, 14 años de cárcel y 20 000 pesetas de multa; a Víctor Lecumberri, 8 años y 20 000 pesetas de multa; a José López de la Calle, 6 años y multa de 20 000 pesetas.**

20 Gonzalo Arias, autor de la novela-programa **Los encartelados,** es detenido en el barrio madrileño de Argüelles por llevar colgado en el pecho un cartel en el que se pedían elecciones libres para designar al jefe del Estado. El TOP le condenará a siete meses de cárcel y a pagar una multa.



(Cattolica.)

29 **El gobierno prorroga por otros tres meses el estado de excepción en Guipúzcoa.**

Fallece el obispo de San Sebastián, monseñor Bereciartúa, que se había enfrentado al gobierno en una carta pastoral a raíz de la promulgación del primer estado de excepción (mes de agosto).

A fines de mes, pasan de 10 000 los mineros asturianos en huelga. Esta se inició a finales de septiembre, por haber sido despedidos algunos mineros que no acudieron al trabajo para asistir al entierro de un compañero.

Noviembre

4 Sesenta sacerdotes vascos se encierran en el Seminario de Derio, cerca de Bilbao, como protesta ante el silencio de los obispos españoles frente a la represión en el País vasco. Piden la dimisión del obispo de Bilbao y, además, « que la Iglesia sea pobre, que renuncie a los privilegios económicos del capitalismo, que la Iglesia sea libre, sin ninguna dependencia para con el Estado, que la Iglesia sea dinámica, indígena y esté al servicio del pueblo ». Los sacerdotes encerrados han enviado delegaciones al Vaticano y al nuncio apostólico en Madrid. La policía rodea el edificio. Días después, otros 100 sacerdotes vascos se solidarizarán con los de Derio.

6 Comparecen ante el TOP cuatro jóvenes vascos acusados de pertenecer a la ETA. (El fiscal pide diez años de cárcel para tres de ellos y 16 para el otro, acusándolos de haber querido penetrar en la delegación de Sindicatos de Elgoibar armados de pistolas.)

Cierre durante tres días de la Universidad de Madrid, después de violentos incidentes que culminaron con el asalto al decanato de Derecho y la quema pública de un retrato de Franco.

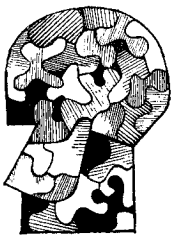
La prensa de Bilbao tarda dos días en « enterarse » de la ocupación del Seminario de Derio, pese a que éste se halla a pocos kilómetros de la redacción de los periódicos, como señala con sorna el boletín de la Oficina de Prensa de Euzkadi (OPE). **El obispado amenaza con suspender** a divinis **a los encerrados, si no deponen su actitud.**



(Bartoli.)

12 Cerca de mil estudiantes bilbaínos sostuvieron un coloquio en el aula magna de la Facultad de Ciencias Económicas con dos de los sacerdotes encerrados en el Seminario de Derio. Los seminaristas, por su parte, declaran una huelga de solidaridad con los encerrados .

Noviembre



(Cattolica.)



(Vasco.)

18 **Fallece a los 70 años de edad el obispo de Bilbao, monseñor Gúrpide, gravemente enfermo desde hacía unos días. Dos días después, es nombrado administrador apostólico de Bilbao monseñor Cirarda, obispo de Santander. Entretanto, 550 de los 800 sacerdotes de la diócesis de Bilbao habían enviado a la Santa Sede una « súplica angustiosa » para que se pusiera fin a la « situación caótica » de la diócesis, pero en el documento no se hacía mención de la ocupación del seminario de Derio por un grupo de sacerdotes.**

19 Detención en Valencia de 21 sindicalistas, a los que la policía presenta como una tenebrosa organización clandestina. Según **Ibérica,** gran parte de los detenidos han sido atrozmente atormentados, incluso por aplicación de la electricidad. Dos obreros, Antonio Palomares y Daniel Ballester, intentaron suicidarse para escapar a las torturas. En Pamplona son detenidos cinco militantes de la ETA y se les incauta material « subversivo ». Casi al mismo tiempo, tres jóvenes, supuestamente de la ETA, interceptan en Bilbao la camioneta en que viajaba el dinero para pagar a los empleados de Metacal, y se apoderan de más de dos millones de pesetas.

20 Treinta y nueve enlaces sindicales del Metal entregan un escrito a la Conferencia Episcopal española, reunida en Madrid, en el que piden que ningún prelado asista en las Cortes a la discusión de la Ley sindical, repudiada repetidas veces y de distintas formas por los trabajadores. Respecto a la diferenciación entre huelga política y huelga económica hecha por la anterior Conferencia Episcopal, los trabajadores reafirman que « la clase obrera defenderá sus derechos en función de las circunstancias que le sean impuestas, con los elementos que considere idóneos en cada momento ».

28 **Salen del Seminario de Derio, tras entrevistarse con monseñor Cirarda, los sacerdotes que se habían encerrado en él el 4 de noviembre. El nuevo administrador apostólico de Bilbao declara : « He prometido a estos sacerdotes estudiar con diligencia los numerosos problemas de la diócesis de Bilbao y he sido encargado por la Santa Sede para encontrar soluciones que sean aceptables por todos ». Y añade que ha levantado a los sacerdotes « rebeldes » la suspensión** a divinis **con que les había sancionado el anterior obispo. La Comisión Permanente del Episcopado español ha condenado la ocupación del seminario** —dice Le Monde—, **pero el Vaticano no lo ha hecho. Los sacerdotes encerrados hacen público un largo comunicado en el que explican por qué han actuado así.**

Más de 15 000 mineros asturianos se declaran en huelga para protestar contra los accidentes en las minas (20 000 personas asistieron el día anterior al entierro de tres de ellos, muertos en la mina « María Luisa », de Oviedo). La empresa Hunosa amenaza con no pagar las 250 000 pesetas de indemnización a las familias de las víctimas en el caso de que no cese la huelga.

29 **Agitación estudiantil en Barcelona y Madrid. En la capital, los estudiantes toman al asalto la Facultad de Políticas y celebran una « Asamblea libre » en la que se decide una « jornada contra la represión » ; violentos incidentes con la policía en el** campus. **En la Facultad de Filosofía, la policía trata de desalojar a los**

Noviembre

estudiantes, que les reciben con « cócteles Molotov ». Una enorme bandera roja aparece en la fachada de la Facultad de Ciencias. Son detenidos más de 150 estudiantes.

Pese a que las autoridades den la cifra de 300 000, en España hay por lo menos un déficit de dos millones de puestos escolares, asegura el semanario **Información Española,** editado en París.

Diciembre

1 Detención en Santander de más de cuarenta personas, acusadas de pertenecer a las Comisiones obreras y al Partido Comunista. Entre ellas figura el presidente de la comisión provincial de la HOAC (Hermandades Obreras de Acción Católica) y varios militantes de esta organización. Todos ellos pasan a la jurisdicción militar (incursos en el Decreto de bandidaje y terrorismo), lo que motiva una protesta del obispo de Santander y Administrador apostólico de Bilbao, monseñor Cirarda.

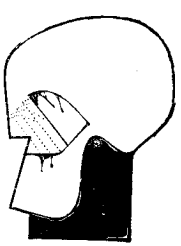
4 « Los estudiantes han apedreado a la policía, han roto varias ventanas del hospital de la Universidad de Barcelona, han incendiado un automóvil y han intentado levantar barricadas en la calle », (**International Herald Tribune** del 5 de diciembre). Mientras tanto, eran detenidos en Madrid dos grupos de estudiantes, acusados de provocar un incendio en la vieja Facultad de San Bernardo y de arrojar « cócteles Molotov » contra la policía.

12 Detención en Bilbao de 11 militantes vascos y de 12 socialistas y miembros de la UGT entre ellos el abogado Eduardo López y el metalúrgico Ramón Ruibal.

13 **Consejo de guerra en San Sebastián contra José Beguiristain, Dionisio Santoyo, Francisco Badiola, José de Sarasola y José Ignacio Zufiría, a los que se acusa de haber incendiado la casa del alcalde de Lezcano cuando no había nadie en su interior. El fiscal pide la pena de muerte para los tres primeros y 30 y 12 años de cárcel, respectivamente, para los dos últimos, pese a que no existen pruebas de ningún tipo, salvo las confesiones arrancadas a los acusados por la policía mediante la tortura. La sentencia : 48 años de cárcel para uno de los tres primeros acusados.**

Huelga de cinco mil mineros asturianos, para apoyar a sus compañeros silicóticos. Esta es la tercera huelga importante habida en Asturias en los tres últimos meses.

15 Tras permanecer tres días encerradas en el interior, catorce mujeres —esposas y madres de presos políticos— abandonan la iglesia de los jesuitas de Madrid. Casi al mismo tiempo, 200 personas se manifestaban en una iglesia del barrio de Caño Roto, pidiento también mejor trato para los detenidos políticos de la cárcel de Carabanchel, casi todos ellos miembros de las Comisiones obreras (días antes habían iniciado éstos una huelga de hambre).



(Cattolica.)

Diciembre

20

Es « invitado » a abandonar España el pretendiente carlista al trono, Carlos Hugo de Borbón Parma. **El Pensamiento Navarro** decía : « La orden se le comunicó primero de modo verbal, y el príncipe la exigió por escrito. « Me voy —vino a decir— para evitar problemas de orden público, como es norma en mi Casa, pero quiero dejar constancia de que lo hago bajo la violencia moral ». No se trataba de una invitación —continúa el periódico— sino de una expulsión. Salió don Carlos de Zaragoza en un coche de la policía y así hizo un trayecto jalonado de guardias civiles [...] hasta que, siempre acompañado de la policía, dejó la Patria y transpuso la frontera donde, por cierto [señala **El Pensamiento Navarro**] el oficial de gendarmería de la República francesa se le cuadró militarmente. Al día siguiente, se prohibe en Madrid una rueda de prensa del Consejo de la Comunión Tradicionalista en la que se iba a informar de la expulsión del príncipe. A los periodistas se les da una nota en la que se afirma, entre otras cosas, que « el carlismo nunca aceptará cualquier decisión política que, al margen del pueblo, se pretenda imponer por determinados grupos de presión ». Unos días más tarde, son expulsados a su vez del país el príncipe Javier de Borbón Parma (79 años) y sus hijas. [Véase **1**, p. 392.]

21

Los 43 presos políticos de la cárcel de Soria —entre los que se hallan Marcelino Camacho y José Sandoval— inician una huelga de hambre. Piden que se les reconozca el estatuto de presos políticos, la aplicación normal de la libertad condicional, la supresión de los tribunales de excepción y una amnistía general con ocasión del treinta aniversario del final de la guerra civil. En la huelga participan comunistas, anarquistas, socialistas y seis militantes de la ETA. Durará diez días y al final cuatro de los presos tendrán que ser hospitalizados para ser tratados con suero. La huelga de hambre se extiende a otras cárceles : a San Sebastián, a Jaén, donde tienen que hospitalizar a dos presos. Ignacio Sarasqueta, que fue condenado a muerte, pena que le fue conmutada por la de cadena perpetua, protesta en el penal de Ocaña porque está considerado como un preso de derecho común.

23 Tres abogados de San Sebastián, que se han distinguido defendiendo a procesados ante los tribunales militares, son desterrados. Se trata de los señores Bandrés, Castells y Ruiz Ceberio. (Véase **1**, p. 247 : **El largo combate de los abogados españoles.**)

En una carta dirigida al obispo de San Sebastián, monseñor Argaya, desde su confinamiento de Purchena (Almería) el 25 de diciembre, por don Juan María Bandrés, uno de los tres abogados donostiarras que han sido desterrados por las autoridades franquistas, se explican las circunstancias de la detención y traslado al lugar del confinamiento en el otro extremo de la península ibérica. Hemos recogido de la carta las partes que consideramos más importantes : « El gobernador civil de Guipúzcoa —dice la carta del señor Bandrés—, en resolución del 22 de los corrientes ha decretado, al amparo de las facultades que le confiere el estado de excepción, mi confinamiento en Purchena (Almería) durante el plazo de vigencia del indicado estado de excepción.

En cumplimiento de tal medida, fui detenido por la policía en mi domicilio de San Sebastián en la madrugada del día 23 y juntamente con otros dos entrañables compañeros —con cuya coincidencia me honro— conducido de modo inmediato al lugar señalado como mi obligada residencia, donde llegué en la tarde del día 24, después de pasar la noche en los calabozos de la comisaría de Córdoba. Ni que decir tiene que en Purchena, a mi llegada no conocía absolutamente a nadie...

Ignoro oficial y oficiosamente las causas y razones que han determinado la adopción de esta medida. Ni verbalmente ni por escrito se me ha hecho indicación alguna sobre este particular. Es ésta, señor obispo, la primera Navidad que en mis 36 años la vivo alejado de mis familiares. También es verdad que ha sido la más plena de contenido y sentido religioso de mi vida. Más grave es que la irrecurrible medida gubernativa a que estoy sometido, además de impedir el ejercicio de mi profesión, mi único medio de vida, me priva del natural derecho a prestar a mi mujer los irremplazables cuidados que le debo cuando dentro de unos días traiga al mundo el segundo de mis hijos.

Con la seguridad que concede el estar en paz con la propia conciencia, acepto este dolor, que me integra de modo definitivo en el profundo dolor de nuestro pueblo, con el que me solidarizo de modo absoluto. De este pueblo, Sr Obispo, que está llamando como última esperanza a la puerta de la Iglesia con grave peligro de no ser escuchado y comprendido.

(Bartoli. **Calibán)**



Por ello, querido Padre, deseando soportar mi situación con la mayor dignidad, desautorizo formalmente cualquier gestión de petición de clemencia que en mi nombre quiera hacerse a una autoridad gubernativa de quien no deseo mendigar favor alguno y a la que alcanza, en cambio, tan graves responsabilidades ante el pueblo que sufre y la Iglesia a quien compromete. **[OPE,** 9-10-1968.] (Véase **1,** p. 247 : **El largo combate de los abogados españoles.)**

28

El príncipe Juan Carlos, que tiene en la actualidad 30 años de edad y que es al parecer el hombre elegido por el general Franco para ascender al trono de España, ha declarado que lo aceptaría si se lo ofrecieran, según se ha informado hoy aquí de fuente oficial. Según lo manifestado por él, aceptaría la corona incluso en el caso de que su padre, el pretendiente oficial don Juan, se opusiera. [...]
El príncipe Juan Carlos, que ha sido preparado para desempeñar un papel importante en España, había declarado hasta ahora que nunca iría contra los deseos de su padre. Ahora dice, sin embargo : « No es que yo pida llegar a ser rey. No estoy conspirando contra mi padre, a quien amo y respeto. Pero si el gobierno español me pidiera oficialmente que ascienda al trono, lo aceptaría como un deber, aunque mi padre pusiera su veto a tal decisión. » Hay que tener en cuenta que se ha hecho conocer tal decisión tres días antes de pronunciar el general Franco su discurso anual, y que la noticia coincide con la expulsión de España de los últimos príncipes carlistas, pretendientes rivales a la sucesión del trono. [Crónica del corresponsal de The Guardian **en Madrid.]** (Véase **1,** p. 392 y **1,** p. 158 : **Un príncipe para el pasado : Juan Carlos.)**

1969

« No tengáis la menor duda de que el año 1969, en el que se cumplirán treinta años de la paz española, nos conservará a todos lo que de bueno alcancemos. »

[Discurso de fin de año de Franco, 31-12-1968.]

Enero



6 **Fracasa un intento de liberar de la cárcel de Pamplona a la joven militante vasca María Aránzazu Arruti. Su esposo y un amigo penetraron en el locutorio ocultando granadas y dos metralletas : se produjo un tiroteo con los guardianes y uno de los asaltantes resultó herido de gravedad. Juzgados en Consejo de guerra un mes después, el marido de María Aránzazu, Gregorio López Irasuegui, será condenado a 10 años y medio de prisión y su acompañante, Francisco Javier Izco, a 40 años de cárcel por diversos delitos.** (Véase **1**, p. 230 : **Proceso de Burgos.)**

10 Por sexta vez en un mes, treinta esposas de presos políticos han ocupado en Madrid una iglesia (la de San José, en este caso) : reclaman el estatuto del preso político, la libertad provisional de los que no hayan sido juzgados y la anulación de las sanciones impuestas a los que hayan hecho huelga de hambre. Tres días después, el arzobispo de Madrid, Casimiro Morcillo, condena este tipo de actos y advierte que en caso necesario, autorizará a la policía a entrar en las iglesias. Por su parte, el párroco de San José, Padre Abalos, manifiesta : "Ni yo, ni los seis vicarios de esta parroquia, recurriremos a la fuerza pública, porque estas mujeres son nuestras feligresas."

11

Entrega en el Ministerio de la Gobernación del "documento contra la tortura". Avalado por las firmas de 1 500 personalidades de la vida política, cultural y profesional, se denuncian en él con testimonios directos más de cien casos de malos tratos infligidos a detenidos políticos a lo largo y a lo ancho del país. Según **Mundo Obrero,** entre las 1 100 primeras firmas figuran las de 113 catedráticos y profesores ; 59 licenciados ; 73 ingenieros y técnicos ; 49 arquitectos ; 77 médicos ; 191 escritores y periodistas ; 113 religiosos ; 64 abogados ; 10 economistas ; 14 editores ; 150 artistas (entre ellos, Joan Miró). En una carta aparte, los provinciales de diversas órdenes religiosas de Cataluña (entre los cuales figura el abad de Monserrat, dom Cassiá Just) se unen a la denuncia y piden la apertura de una investigación. Días después, el ministro de la Gobernación anuncia que se va a investigar... sobre los firmantes del documento, que constituye para él una injuria a las fuerzas de orden público.

15 **Tratando de calmar la agitación estudiantil, el rector de la Universidad de Barcelona, Albaladejo, levanta todas las sanciones contra estudiantes y profesores (sesenta y nueve de éstos se pueden reincorporar a sus puestos). Pero la medida llega tarde. Dos días después, a raíz de nuevos incidentes, los estudiantes asaltan el rectorado, pisotean la bandera nacional y arrojan por la ventana un busto de Franco.** (Véase **2**, p. 157-236.)

Las esposas de presos políticos que ocupaban la iglesia de San José, en pleno centro de Madrid, la abandonan para continuar su encierro en una iglesia de Carabanchel. En Oviedo, otras veinticinco mujeres ocupan la catedral con el mismo fin que las de Madrid.

Enero

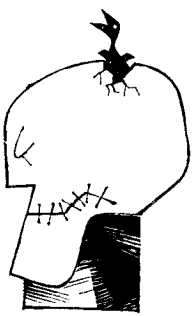
21

En circunstancias extrañas, muere el estudiante Enrique Ruano. Mundo Obrero **da la siguiente versión, que coincide con la que circulaba en medios autorizados de Madrid : "Las noticias que tenemos de la muerte de Enrique Ruano indican que fue la policía quien lo mató. Este chico fue cogido repartiendo propaganda y llevado a la Dirección general de Seguridad donde le golpearon muy fuerte. A los pocos días lo llevaron a un piso que tenía desde hace tiempo sin utilizar y del que él no había dicho nada a la Político-Social hasta ese momento. Una vez en el piso, le volvieron a golpear duro y el chico trató de huir por las escaleras, pero al llegar al tercer piso, los policías que lo seguían dispararon sobre él matándolo. Para camuflar el crimen, lo arrojaron por una ventana al patio. El portero, cuando le han preguntado, ha manifestado que se encontraba barriendo las escaleras y no vio nada, pero oyó los dos tiros. Después el portero ha desaparecido y no se sabe dónde está. El padre de Ruano es un procurador de los tribunales y se lamentaba de que habiendo muerto su hijo a las dos de la tarde del día 21, sólo le hubieran prevenido a las 10 de la noche. Parece que en todo ese tiempo que transcurrió le hicieron la autopsia y maquillaron las heridas de bala. El diario del que ha hablado en su nota la Dirección general de Seguridad es un test que le había mandado hacer su médico tratante, el Dr Castilla del Pino. ABC ha utilizado ese mismo diario de forma indignante."** (Véase **2**, p. 157-236.)

22

Aplicando el Decreto sobre Bandidaje y Terrorismo, un Consejo de guerra condena en Madrid a penas que van de 12 a 15 años de cárcel a cuatro jóvenes estudiantes —ninguno pasa de 20 años —, acusados de haber provocado incendios en diversos establecimientos universitarios. Los condenados son Leopoldo Redruello, Juan Manuel Tejeiro, Angel Ayala y Ernesto Alajarín.

Violentos choques entre los estudiantes y la policía en la Universidad de Madrid, al conocerse la noticia de la muerte de Enrique Ruano. La huelga es prácticamente total y en muchas Facultades aparecen crespones negros. La policía dispara al aire, por miedo a verse desbordada por unos dos mil manifestantes que les llaman "asesinos". Al día siguiente continúan las manifestaciones. Cierre de la Universidad. También la de Barcelona está cerrada por estas fechas. (En Madrid se recuerda que hace dos años, el 1 de febrero de 1967, otro estudiante de la Universidad de Madrid, Rafael Guijarro, moría también en las mismas circunstancias, mientras la policía registraba su casa.)



(Cattolica.)

30

Son detenidos por la policía tres representantes sindicales dimitidos, de la empresa Barreiros de Madrid, por supuesta relación con las Comisiones obreras. Permanecerán detenidos ocho días sin que, al cabo de los cuales, la Dirección general de Seguridad concretase participación alguna en actividades ilegales. Pese a conocer su situación, la empresa los despide, cumplido el plazo de 48 horas requerido para que se presentasen en sus respectivos puestos de trabajo.

¡ Estado de excepción !...

Enero, 24. Alegando como pretexto la creciente agitación estudiantil, que se atribuye a una conspiración internacional, el gobierno decreta el estado de excepción por tres meses en todo el territorio nacional. Al anunciar la medida a los periodistas, al terminar el Consejo de ministros, Fraga Iribarne afirma sin embargo : "Gracias a Dios, la salud social y política del país es excelente." Lo cual no es óbice para que esa misma noche comiencen en todo el país las detenciones masivas de personas de la oposición.

Lo verdaderamente excepcional

Una personalidad política comenta con el corresponsal en Madrid del diario Le Monde **: "Lo que se ha declarado es el retorno a una vida normal. Lo que es verdaderamente excepcional es el tiempo que hemos vivido estos últimos años."**

Detenciones, deportaciones

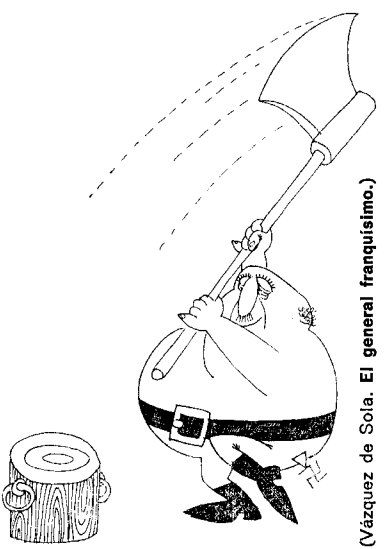
Enero, 26. Dos días después de la declaración del estado de excepción, **The Times** informaba de que en Madrid habían sido detenidas unas 300 personas, y de que había habido abundantes detenciones también en Barcelona, Bilbao, Valencia y otras ciudades. En Barcelona son detenidos cuatro jesuitas y una monja que, en casa del sociólogo Comín, dialogaban con la viuda del filósofo francés Emmanuel Mounier (tras varias horas de interrogatorio será expulsada del país). **Le Figaro** del mismo día, hablando del ejército español dice que "siempre se ha mostrado hostil a la liberalización que, a su modo de ver, sólo puede conducir al caos y a una nueva guerra civil". **Le Monde** "se pregunta si las medidas particularmente enérgicas que acaban de ser tomadas no suponen el riesgo de agravar más aún el malestar que es ya bastante profundo". Y añade : "La agitación estudiantil no es sino el reflejo más visible de una desafección que alcanza a la Universidad, la Iglesia, los medios obreros, las clases medias y los intelectuales." Detención en Madrid del párroco de Moratalaz, padre Gamo, que con otros cien sacerdotes, había firmado el "documento contra la tortura". Más tarde será deportado, con diversas personalidades más, entre las que figuran 17 abogados. Uno de ellos tenía pendientes 81 casos de defensa ante el tribunal de Orden público. Muchos líderes obreros y estudiantiles se esconden, para evitar ser detenidos.

Se suprimen los suprimidos derechos cívicos

El estado de excepción anula brutalmente los ensayos de **liberalización** intentados desde hace cinco años. Desde la mañana de ayer y por un periodo de tres meses, se restablece la censura total sobre los artículos y fotografías de prensa y los principales derechos cívicos quedan suprimidos. **[Paris-Presse,** 25-1-1969.]

Polvareda injustificada

La polvareda que se ha levantado en torno a este decreto-ley se debe en parte a que las gentes habían dado en creer que en España se había producido una liberalización hace un par de años. Esta creencia era pura ilusión en cuanto al hecho, y puro error en cuanto a que tal liberalización fuera posible. La ilusión surgió de haberse sustituido en el 66 la censura antes **por la censura** después ; **lo que en realidad reforzaba la censura, ya que el temor a las multas (nada ligeras) y a la cárcel inhibían la crítica aun más que el lápiz rojo. En cuanto a imaginar que un régimen dictatorial sea capaz de liberalizarse, es mero desatino ; porque mientras no haya otra ley que el porque-sí del dictador, toda liberalización es mero juego efímero que no tarda en evaporarse al cambiar el humor — como ha sucedido el 24 de enero. [Salvador de Madariaga, en** Ibérica, **15-3-1969.]**



(Vázquez de Sola. **El general franquísimo.**)

Iniesta, en cabeza

Se sabe ahora que el estado de excepción ha sido pedido por los capitanes generales de once regiones, a la cabeza de los cuales va el temido general Iniesta, gobernador militar de Madrid. Ante las medidas represivas, los dirigentes estudiantiles y las personas amenazadas huyen de las poblaciones cuando encuentran un lugar donde refugiarse, o tratan de ganar las afueras de Madrid, Barcelona, Valencia o Bilbao. **[Le Figaro,** 27-1-1969.]

Las botas del 18 de julio

— Se habla mucho del papel del Ejército. ¿ Piensa usted que hoy está incondicionalmente tras los ultras del régimen ?
— El ejército ya no es incondicionalmente un instrumento de Franco para cualquier aventura ; y menos lo sería de personajes tan desacreditados como Solís o Carrero Blanco. Hay algunos generales ultras que todavía no se han quitado las botas del 18 de julio [...]. Pero amplios sectores del Ejército desean la vuelta a la normalidad del país, el retorno de los militares a los cuarteles, a su función de brazo armado de la patria. Esos sectores no quieren ver al Ejército comprometido por más tiempo en sucias tareas de represión, ni relegado a un papel de gendarme. Circulan muchos rumores sobre el arresto de militares en Madrid, Barcelona y otros puntos [...]. No ha sido posible comprobarlos. Pero surgen precisamente porque el pueblo es consciente de la posición de amplios sectores militares. Y porque todo es perfectamente posible, hoy [...]. [Santiago Carrillo. **L'Humanité,** 9 de febrero de 1969.]

Fraga "cubre" a los militares

[...] En sus declaraciones a los periodistas extranjeros, Fraga Iribarne ha insistido varias veces en que en el gobierno no había ministros "blandos" y "duros" y que, por lo tanto, el acuerdo fue adoptado por unanimidad. Sin embargo, como de costumbre, Castiella, que tiene muy bien organizada su propaganda personal, ha hecho correr la especie de su oposición al "estado de excepción". El "gran ministro" sigue pensando en el futuro, pero no dimite ni a tiros.
Los dirigentes del Partido Comunista se apresuraron a declarar que "el Ejército no es responsable del estado de excepción". Para ellos, son unos cuantos "ultras", siempre muy pocos, y en este caso Carrero Blanco, Alonso Vega y Solís, "los que tratan de imputar al Ejército la responsabilidad de este retroceso". Otras fuerzas políticas, y con ellas el Partido Socialista, han defendido el mismo criterio, aunque matizándolo algo más y sin incurrir en los delirios reaccionarios de Pasionaria-Carrillo.

Todo el mundo sabe que los jefes de la casta militar, y en particular los generales Pérez Viñeta, Iniesta, García Rebull, Alonso Vega, Muñoz Grandes y los almirantes Carrero Blanco y Nieto Antúnez son ultrarreaccionarios y están dispuestos a formar bloque con las fuerzas decididas a asegurar la continuidad del franquismo. Es evidente, pues, que han jugado un papel importante en la proclamación del "estado de excepción", así como los obispos que dirigen la Iglesia y los jerarcas falangistas. Los que se empeñan en negarlo, sean quienes fueran, no hacen más que adaptar los hechos a su estrategia política, en lugar de fundar esta última en la realidad objetiva. Por eso, muchas de sus declaraciones suenan completamente a falso y, a veces, como en el caso de los dirigentes del Partido Comunista, resultan perfectamente grotescas.
También Fraga Iribarne negó en una declaración a los periodistas extranjeros que el gobierno hubiera actuado bajo la presión de los generales. Y añadió a continuación : "El general Franco les manda y les representa." Ahora bien, unos instantes después se le escapó lo siguiente : "No niego que si se hubieran hecho más insultos a la bandera española, como el que acaba de hacérsele en la Universidad de Barcelona, habría sido posible que los jóvenes oficiales del Ejército tomaran la cosa en sus manos." [...] [La Batalla.]

Algo más misterioso

Le Figaro, relacionando la muerte de Enrique Ruano con la de Rafael Guijarro, ocurrida dos años antes, escribe : "Los hechos se repiten. Cada una de las dos muertes ha inspirado la misma emoción y la misma indignación en los medios universitarios para con las fuerzas del orden. Hay una diferencia, sin embargo. En 1967, la situación social era tirante en extremo y tenían lugar manifestaciones de excepcional violencia. Hoy en día, la situación es de relativa calma. [...] Verdad es que si la situación aparece ahora menos explosiva que hace dos años, el malestar es ciertamente más profundo y general. La fase de prosperidad económica que ha tenido lugar desde 1962 hasta 1967 ha terminado tan bruscamente como se había iniciado, dejando en cada uno un sentimiento de frustración y de rencor, agravado por la parodia de liberalización que era la "ley orgánica" del 22 de noviembre de 1966. [...] Pero hay algo más misterioso y, tal vez, más determinante. Se sabe ahora que el estado de excepción ha sido reclamado al gobierno por los capitanes generales de las once regiones militares, al frente de los cuales figura el teniente general Carlos Iniesta. El general Franco, celoso de sus prerrogativas a todo lo largo de sus treinta años de reino, ¿ se habría inclinado esta vez ante la voluntad de los militares ?"

El mayo francés, al fondo

Con el estado de excepción, los ultras del régimen no pretenden sólo poner fin a la agitación estudiantil, que es uno de los aspectos, pero no el único, del descontento nacional ; tratan de atajar también la lucha de la clase obrera contra los salarios congelados [...] ; poner fin a la acción colectiva de los abogados españoles que, sin distinción de tendencias, luchan por un Estado de derecho ; estrangular la protesta valerosa de los intelectuales contra la represión y las torturas ; tapar la boca a la prensa que, aun amordazada y condicionada, ha informado en las últimas semanas más ampliamente sobre la realidad nacional ; detener la actividad del ala progresista de la Iglesia y salir al paso de las tomas de posición críticas de cierto número de altas jerarquías eclesiásticas [...] ; reducir el creciente malestar del ejército que en instrucciones oficiales se calificaba no hace mucho de subversivo [...]. Por algo a Fraga Iribarne, en su contradictoria declaración a la prensa, se le ha escapado confesar : "No vamos a esperar a una jornada de mayo para que luego sea más difícil y más caro el arreglo" evocando los acontecimientos de mayo y junio en Francia. [...] [**Mundo Obrero,** 5-2-1969.]

¿ Arreglo de cuentas ?

[...] En algunos aspectos da la impresión de que se trata de un arreglo de cuentas con los que se han puesto enfrente de Franco y el sistema después de haber sido sus sostenedores. Este es el caso de Ruiz-Giménez [...]. Se insiste en considerar esta medida [...] como un medio para eliminar posibles oposiciones a lo que puede ser plan franquista — o de la camarilla que regenta los destinos de España — de cara a la solución del problema sucesional. El hecho de que entre los desterrados y residenciados haya miembros del Consejo privado de don Juan, se interpreta como una prueba de que se intenta desbrozar el camino para la restauración monárquica en la persona de un rey fantoche, como será don Juan Carlos [...]. [Espoir, **16-2-1969.**]

Antijuridicismo

"El modo como se efectúan actualmente las detenciones y los confinamientos es no sólo moralmente inhumano, sino que, considerado a la luz del derecho positivo, es antijurídico. Esas medidas violan diferentes artículos del Fuero de los españoles que todavía están en vigor." [...] [Declaraciones de Ruiz Giménez a *Le Monde,* 24-2-1969.]

Los deportados y el pueblo

[...] De los 18 profesores de la Universidad de Madrid que han sido deportados, 12 continúan en los lugares adonde fueron conducidos prendiéndolos por la noche en sus domicilios madrileños y sin darles la menor explicación sobre las razones de semejante medida ni el tiempo que debe durar. (Entre ellos siguen en esas condiciones los profesores, igualmente conocidos por su obra intelectual de alto valor, Srs. Elías Díaz, Raúl Morodo y Paulino Garagorri). Unos están en lugares perdidos de la Sierra de Alcaraz, en el sur de la provincia de Albacete, otros en aldeas de Burgos, otros en minúsculos pueblecito de Jaén, como Villagordo. Viven alojados como pueden, sin agua, sin tener a veces con qué calentarse. Ahora bien : en el caso de los pueblecitos situados en la mitad sur de España hay que resaltar la emocionante solidaridad de los trabajadores del campo hacia los profesores deportados y, en los casos que se dan hacia sus familias [...]. [Telmo Lorenzo en **Ibérica.**]

Un palo de ciego

[...] ¿ De quién tiene miedo el régimen ? Las necesidades del comercio y de la política dieron al traste con el aislamiento de España dentro de aquella campana neumática en que la había encerrado el régimen para poder gobernarla sin tener que pensar. A los treinta años de monopolio del poder el régimen no sólo ha sido incapaz de conquistar un solo español, sino que ha perdido a numerosos secuaces de antaño. O sea que la oposición, que no fue nunca menor que la mitad de la población, puede calcularse hoy en una casi totalidad de los españoles que no dependen directamente del régimen para vivir. Como era de esperar de su indigencia intelectual, el régimen tiene que vivir a base de fuerza física, ya que carece por completo de autoridad moral [...]. [Salvador de Madariaga.]

100 000 huelguistas

Enero, 31. Pese a las detenciones, a las deportaciones, al clima de terror e inseguridad que se ha pretendido crear con el estado de excepción, una semana más tarde, millares de metalúrgicos bilbaínos realizan un paro de dos horas, previsto en principio para protestar contra la congelación de salarios, contra la ley sindical, contra las detenciones y malos tratos, pero que en las actuales circunstancias adquiere una nueva dimensión : contra el estado de excepción. Esta protesta inicial se extiende "como mancha de aceite" — palabras de Le Monde — **a Guipúzcoa, a Cataluña, a Madrid. El 2 de febrero,**

un portavoz de la oposición sindical declara que hay cerca de 100 000 obreros en huelga en todo el país. (Los metalúrgicos del País vasco, y sobre todo los de Altos Hornos, Babcock-Wilcox y la Naval, de Bilbao, y los de Orbegozo y Michelín en Guipúzcoa, se mantendrán en huelga durante tres semañas, pese a las detenciones y a las presiones de todo tipo. En las iglesias vascas se realizan colectas públicas para los huelguistas.

Euskadi acepta el desafío

[...] ¿Cuáles han sido o siguen siendo las reacciones de protesta en los medios laborales?
La más importante, la huelga netamente política de los obreros de Bilbao y de las riberas del Nervión que ha llegado por momentos (cuando se unieron los mineros del hierro) a cerca de 50 000 huelguistas, mientras que un núcleo de 20 000 huelgistas (Altos Hornos, Babcock & Wilcox, Constructora Naval) se ha mantenido en huelga durante cuatro semanas. En Guipúzcoa, los 3 000 obreros de Michelín (Lasarte) han hecho huelga durante tres semanas, y otros 5 000 de Eibar y San Sebastián, que han mantenido una larga huelga de protesta, acaban de ser relevados por 10 000 nuevos huelguistas, en las localidades de Tolosa y Hernani. En Asturias, comenzó una huelga de varios pozos mineros el 19 de febrero, seguida intermitentemente durante la actual semana. En Madrid han continuado los paros parciales, en el tajo, en las factorías de "Barreiros", y en algunas empresas metalúrgicas [...] [Telmo Lorenzo.]

Franco, cazando perdices

Febrero, 3. "Mientras el general Franco cazaba perdices en el fin de semana, los abogados de Madrid proyectaban emprender una acción para defender a 17 colegas suyos y a otras figuras de la oposición que han sido desterradas. Fuentes de la oposición hablan de cientos y hasta de miles de detenidos desde que el general Franco decretó hace nueve días el estado de emergencia. Cincuenta abogados se reunieron en el Palacio de Justicia el 1 de febrero y acordaron hacer lo posible para que se celebre una reunión extraordinaria del Colegio de Abogados de Madrid [...]. El ministro de Justicia había rechazado antes una solicitud presentada por la Junta directiva del Colegio para que se anularan las órdenes de destierro de 17 abogados que han sido confinados en lugares remotos del país... " **[The International Herald Tribune.]**



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

Drogas, ateísmo y anarquismo

Febrero, 6. Carrero Blanco comparece ante las Cortes para justificar la declaración del estado de excepción que, según él, ha provocado una minoría estudiantil que "se ha entregado a las drogas, al ateísmo y al anarquismo, sólo Dios sabe por qué medios". El vicepresidente del gobierno dice : "La Iglesia no es un lugar para hacer deportes, ni el circo un lugar para la ciencia, ni la Universidad un lugar para la política."

Los "familiares", en contra

"No seríamos sinceros y no cumpliríamos con el deber anejo a la representación que ostentamos si silenciáramos nuestra visión responsable del problema. Y como no lo hemos podido hacer reglamentariamente en la sesión plenaria de las Cortes nos vemos en el caso de tener que hacerlo mediante carta. Con todo respeto hemos de manifestar nuestra no coincidencia sobre la oportunidad del estado de excepción. Sabemos que está previsto en la Ley, pero en este caso no se han agotado los procedimientos que a su disposición tenía el gobierno para poner remedio a determinadas alteraciones públicas." [De la carta dirigida a Carrero Blanco por el grupo de procuradores "familiares" en Cortes.]

Los obispos, a favor

La Comisión Permanente del Episcopado español, ha hecho una declaración apoyando al gobierno y las medidas de excepción, y condenando a los católicos que ocupan las iglesias para protestar contra decisiones políticas o sociales. [Ibérica, **15-3-1969.]**

Pero no todos

Monseñor Jacinto Argaya, obispo de San Sebastián, publicó el domingo una carta pastoral con severas críticas contra el estado de excepción. Dice el obispo : "Cuando hacemos de Dios el guardián del orden material para mantener situaciones de privilegio y de injusticia cometemos un grave pecado [...]."
El estado de excepción, proclamado en toda España hace un mes, ha sido aprobado por la Comisión Permanente de la Conferencia episcopal, pero cinco obispos andaluces han formulado reservas : los de Granada, Cádiz, Almería, Jaén y Málaga, así como el de Cartagena. El obispo de Pamplona y el administrador apostólico de Bilbao han expresado también sus reservas con relación al estado de excepción [...] 280 sacerdotes de Barcelona se reunieron el viernes en el arzobispado para "denunciar la represión contra el mundo obrero, la limitación de las libertades fundamentales y la falsificación de la verdad en las informaciones." **[Le Figaro,** 25-2-1969.]

Salvador en el limbo

[...] Pero conste que, por esta vez, se ha salvado la Iglesia, porque el episcopado español, en una declaración muy bien concebida y redactada, afirma "no dudar" de que "la autoridad civil" "ha de tener en cuenta la medida propia de una defensa justa y por lo mismo lo que advierte el Concilio Vaticano II : "Allí donde por razones de bien común se restrinja temporalmente el ejercicio de los derechos, restablézcase la libertad cuanto antes una vez que hayan cambiado las circunstancias." [...] [Salvador de Madariaga.]

La otra Iglesia

Febrero, 3. 400 católicos de Vizcaya, entre los que hay numerosos sacerdotes, se encierran en la iglesia de Santa Teresa de Baracaldo. En Barcelona, 300 sacerdotes se concentran en el patio del palacio episcopal y redactan una "Carta abierta a nuestros obispos" en la que se manifiestan contra el estado de excepción y definen las condiciones necesarias para una verdadera paz.

El primado contra Carrero

Febrero, 11. El nuevo primado de España, cardenal Enrique y Tarancón, proclama en unas declaraciones a la prensa el derecho de los estudiantes a participar en la política : "No basta con que los estudiantes se limiten a estudiar, sino que deben estar enterados de las realidades sociales, políticas y económicas del país en que viven", palabras que se interpretan como una desaprobación al discurso de Carrero Blanco y al estado de excepción. El día anterior, seis obispos del sur de España se habían manifestado públicamente en desacuerdo con la nota de la Comisión permanente del Episcopado aprobando las medidas del gobierno. (Días después los obispos de Santander, Pamplona y Guipúzcoa se pronunciarán en el mismo sentido, en sendas pastorales y circulares.)

Curas "progres"

Febrero, 12. El diario romano L'Avvenire **publica una carta firmada por 167 eclesiásticos españoles residentes en Roma, pertenecientes a diversos institutos religiosos y al clero secular, en la que denuncian y condenan las medidas excepcionales tomadas en España y, entre otras cosas, lamentan con profundo dolor la alianza de los obispos españoles con el poder político. Pocos días después, los alumnos de la Universidad Pontificia de Comillas — sacerdotes, seminaristas y laicos — dirigen una carta abierta ("abierta" para la prensa extranjera, por supuesto) en la que piden que "la jerarquía denuncie claramente la situación actual, ya que en los momentos que vivimos su silencio es sinónimo de complicidad [...]. Creemos que el régimen ha establecido un sistema de violencia bajo las apariencias de legalidad." Y añaden : "los hechos de que somos testigos nos parecen inmorales y condenables". Hacia finales de mes, cinco profesores y 250 alumnos de la Facultad de Teología de Barcelona declaran que la nota de la Comisión permanente del Episcopado "ha causado profundo escándalo en el seno del pueblo..."**

La ría bilbaína, militarizada

Febrero, 19. En una sola semana, han sido detenidos 216 metalúrgicos bilbaínos. Sestao y Baracaldo están tomados militarmente por la Guardia civil con metralletas. Ocho obreros de Altos Hornos que habían sido despedidos recientemente, son militarizados y puestos de retén de vigilancia. La Guardia civil se presentó la semana pasada en los domicilios de los fogoneros y, metralleta en mano, les obligó a volver a sus puestos de trabajo.

El 5,9 %, al cuerno

Febrero, 24. Diez mil obreros guipuzcoanos, de Hernani y Tolosa principalmente, se declaran en huelga para protestar por el estado de excepción. Mientras tanto, los metalúrgicos de Altos Hornos, Constructora Naval y Babcock-Wilcox van reintegrándose al trabajo, pero "con la cabeza muy alta", según sus palabras. Los de esta última factoría, nada más entrar paralizaron los cuatro talleres más importantes, como advertencia a la empresa de que estaban dispuestos a reanudar la huelga, en caso de no ser atendidas sus reivindicaciones. En todas ellas se ha logrado romper con la huelga el techo del 5,9 % de aumento en los salarios impuesto por el gobierno para la negociación de los convenios colectivos. En los medios obreros se señala que uno de los elementos más importantes de la huelga de los metalúrgicos vizcaínos ha sido que todas las decisiones han sido tomadas en asambleas de base, y se destaca que la huelga bilbaína ha sido la respuesta más vigorosa dada al estado de excepción.

La excepción hizo la unidad

La respuesta de los emigrantes a la escalada represiva de los "ultras" del franquismo, ha sido pronta y enérgica. Rápidamente, como en España, por todas partes se han realizado acciones contra la proclamación del "Estado de excepción", abarcando los más diversos sectores políticos y sociales.

Primero hubo la acción contra el Consulado de Francfort ; la ocupación del Consulado de Lieja y de la Iglesia española de Romini, en Lausana ; la combativa manifestación frente a la Embajada de Londres.

Después, han seguido decenas de manifestaciones, marchas sobre los consulados, grandes mítines y asambleas ; en Francia y Bélgica ; Alemania y Suiza ; Suecia y Holanda [...].

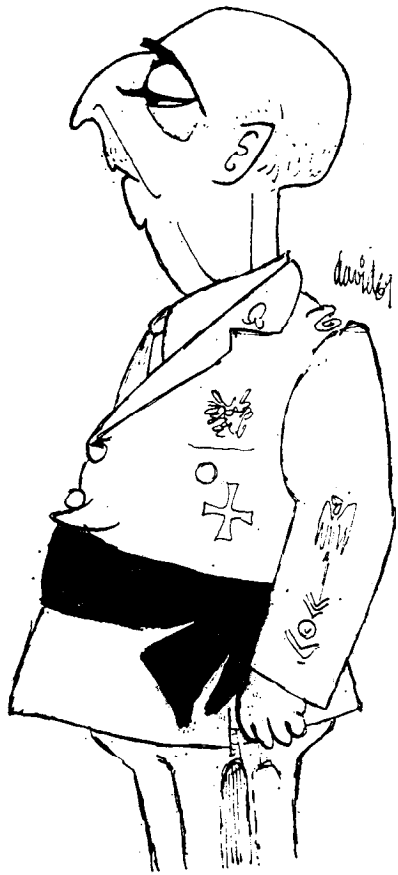
Merece subrayarse que en Lieja, se han sentado juntos comunistas y socialistas españoles en un acto común, patrocinado por los sindicatos belgas. En Bruselas, Ginebra, Francfort y otras ciudades de Europa, han marchado unidos, codo con codo, trabajadores comunistas, socialistas, cenetistas, católicos y de otras tendencias, como los jóvenes de la ETA. **[Información Española,** 15-2-1969.]

La catedral donostiarra, ocupada

Marzo, 1. Ciento ochenta fieles, entre los que hay algunos sacerdotes, ocupan la catedral de San Sebastián, después de la misa vespertina del sábado, en protesta contra el estado de excepción y la represión. (La desalojarán al día siguiente, excepto seis de ellos que serán sacados a la fuerza por la policía.)

Oportunismo episcopal

Marzo, 3. La Conferencia episcopal reunida en Madrid acuerda pedir al ministro de Justicia que se levante cuanto antes el estado de excepción. Los provinciales de las órdenes religiosas de Cataluña y cierto número de abades de monasterios habían dirigido mensajes a la Conferencia en este sentido. Por otra parte, se dice que algunos obispos han pedido a monseñor Morcillo, arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia episcopal, que renuncie a sus cargos políticos [Consejo del Reino, Consejo de Regencia y Cortes.]



(David.)

No vacilarían en matar

Marzo, 4. Reportaje en *Le Figaro* sobre la situación española. Joaquín Ruiz Giménez dice al periodista Philippe Nourry : "Hay que comprender las cosas. Yo mismo pertenezco a la generación de 1936 que ha hecho la guerra en el campo franquista y tengo que decir que la mayor parte de mis compañeros de entonces no entienden ni una palabra de lo que actualmente ocurre [...] Mi actitud escandaliza a algunos de ellos. No comprenden que la guerra civil no es para los jóvenes más que una página de la historia que hay que explicarles. Algo así como había sido para nosotros la guerra de Cuba. Por su parte, las nuevas generaciones no se dan lo suficientemente cuenta de que entre las gentes de mi edad existen muchos que querrían volver a la batalla y que no vacilarían en matar en defensa de lo que fue la mística de la cruzada nacionalista." Y en una entrevista publicada tres días después por el diario *La Croix*, de París, Ruiz-Giménez declara : "Creo que el estado de excepción, en lugar de resolver los problemas, los agrava. Las fuerzas que ejercen el poder deben darse cuenta de que las medidas que han tomado no resuelven ningún problema político. Yo no creo que nadie tenga la menor duda de que la crisis francesa de mayo-junio de 1968 fue mucho más grave que la de la Universidad española, y el gobierno francés no adoptó que yo sepa, ninguna medida de excepción. Lo que hizo fue organizar unas elecciones legislativas y ahora se están celebrando elecciones universitarias, con el resultado de que está abierta la Universidad de París y cerrada la de Madrid."

Los curas vascos, a los obispos

Marzo, 17. Quinientos sacerdotes vascos dirigen a la Conferencia Episcopal española un documento en el que piden que condene el estado de excepción, una nueva estructuración religiosa en el país vasco y "urgentes medidas" para la separación de la Iglesia y el Estado.

También "les curés"

Marzo, 19. Le Monde **da a conocer extractos de una carta que han enviado a los obispos españoles y al nuncio apostólico en Madrid 86 sacerdotes que se ocupan de los trabajadores emigrados en Alemania, Suiza, Francia, Bélgica y Holanda, y en la que les piden que denuncien públicamente el estado de excepción : "Les rogamos interrumpan su silencio — dicen —, que podría ser interpretado como oportunismo, y adopten una posición individual o común."**

Excepción sin estado

Madrid, 22 de marzo. Ayer viernes se ha levantado el estado de excepción. La noticia fue anunciada por el ministro de Información al terminar la reunión ministerial. El estado de excepción proclamado el 24 de enero pasado debía durar hasta el 24 de abril próximo. **[Ibérica, 15-4-1969.]**

Turismo y Eurovisión

La Televisión francesa atribuye la medida a la próxima celebración en Madrid del concurso internacional de Eurovisión y a que España necesita las divisas del turismo. [Emisión del día 22 a las 20 h.]

Reacciones

● *Fraga Iribarne :* "Han desaparecido los brotes subversivos [...] y el gobierno cumple su promesa de no mantener el estado de excepción ni un día más de lo necesario."

● *Corresponsal de Le Monde :* "Las razones que se dan ahora para una vuelta a la normalidad parecen bastante claras [...] la primera de ellas la constituye el Festival de Eurovisión que se va a celebrar en Madrid. Varios países habían comunicado que no acudirían si seguía el estado de excepción, lo que supondría una pérdida aumentada con la disminución de turistas por Semana Santa."

● *Corresponsal de The Times :* "[...] rara vez se ha producido en estos últimos tiempos una división tan grande y a nivel tan elevado como la que existe ahora entre los ministros partidarios de las medidas de emergencia y los que no lo son [...] ministros relacionados con la economía estaban alarmados ante la idea de las repercusiones que las medidas de emergencia podrían tener para las inversiones extranjeras y el tráfico turístico [...] han facilitado la réplica británica por la cuestión de Gibraltar y han dificultado las negociaciones con los Estados Unidos sobre el acuerdo de las bases que controlan los norteamericanos en este país."

● *Profesor Tierno Galván :* "Es una rectificación en momento oportuno para uno de los más graves errores políticos que hayan sido cometidos por el gobierno español."

● *Le Monde :* "Los resultados obtenidos [...] no parecen muy importantes a primera vista [...]. el estado de excepción no ha sido obstáculo para las huelgas de Vizcaya y Guipúzcoa y solamente ha temperado los intentos de rebelión de los estudiantes. [...] Es un triunfo para los ministros de tesis moderadas, y a ello seguirá una modificación en el gobierno, de la que el señor López Rodó y sus amigos serán los vencedores y se podría llegar a la creación de un gobierno más coherente y homogéneo."

Mundo Obrero : "El estado de excepción [...] no sólo se ha revelado impotente para conseguir los objetivos que lo inspiraron, sino que [...] la medida se ha vuelto contra sus autores. [...] Los ultras se proponían poner fin a la lucha de la clase obrera por sus reivindicaciones económicas, por la libertad sindical y la democracia. ¿ Y qué ha sucedido ? Las grandes huelgas de Euskadi [...] y las de Cataluña y Asturias bastarían para darnos la respuesta. Pero sería incompleta. Durante estos dos meses, la clase obrera [...] no sólo no ha cedido en sus reclamaciones, sino que las ha multiplicado [...], ha hecho saltar el tope oficial del 5,9 % y ha conseguido en empresas importantes convenios por encima de ese límite [...], **la protesta estudiantil contra la dictadura** no ha cesado, sino que ha tomado por blanco inmediato el estado de excepción [...], la índole regresiva [...] de la medida ha politizado en un sentido antirégimen, democrático, a millares de estudiantes que antes se mostraban indiferentes o pasivos. [...] Fiasco también en lo que se refiere al intento de acallar la voz de los intelectuales [...] la de los abogados. [...] Durante el estado de excepción ha proseguido la recogida de firmas para el documento de los 1 500. [...] Centenares y centenares de sacerdotes, superiores de congregaciones, alumnos de seminarios y Facultades de Teología, instituciones como la Universidad de Comillas, poco menos que en pleno, y, por primera vez, numerosos prelados, se han pronunciado contra una medida importante del régimen, contra el actual estado de cosas y, en su mayoría, contra el régimen mismo. [...] En realidad, todo el régimen ha sufrido un rudo golpe. [...]"

● *Un obrero de Baracaldo (a Información Española) :* "Sectores hasta hoy muy alejados de la clase obrera han expresado su apoyo a los huelguistas. En cuanto a éstos, su solidaridad es tal que, al ser detenidos sus dirigentes, fueron las asambleas, el conjunto de los trabajadores, las que decidieron continuar la huelga [...], una gran conquista : las asambleas de trabajadores."

Balance oficial quitando hierro

Marzo, 25. Nota del Ministerio de la Gobernación en la que se hace el balance policiaco del estado de excepción : 355 personas, de ellas 125 estudiantes, han sido detenidas e inculpadas y comparecerán ante los tribunales civiles y militares.
La mayoría se encuentra en libertad bajo fianza. Doscientas ocho personas, de ellas 28 estudiantes, siguen detenidas sin haber sido inculpadas y es verosímil que queden en libertad próximamente. Por último, 120 personas — profesores de Universidad, juristas e intelectuales de la oposición — y 136 estudiantes se encuentran en residencia forzosa o exilados en localidades aisladas.

Plumazo contra editoriales

El ministro de Información y Turismo de España ha negado el permiso a cuatro editoriales especializadas en publicar libros progresistas : **Aguilera, Halcón, Ciencia Nueva** y **Equipo Editorial.** Se cree saber que la retirada del permiso de edición a estas cuatro editoriales es una de las exigencias impuestas por los "duros" para aceptar la supresión del estado de excepción antes del plazo previsto de tres meses. [**Ibérica,** 15-4-1969.]

Por lo menos, 1 500 detenciones

Lo que no se ha dicho todavía oficialmente en Madrid es que en los dos meses de emergencia se ha llevado a cabo un ataque general contra toda clase de elementos "subversivos" de los grupos de oposición, ataque que probablemente ha sido más duro que todos los realizados desde la guerra civil. Los estudiantes rebeldes no han sido más que una pequeña parte del blanco hacia el que han apuntado las operaciones policiacas. Según las cifras oficiales dadas a la prensa extranjera, los detenidos han sido "unos 260". Pero después de hablar con muchos abogados y otras clases de informadores en distintas regiones del país, yo he llegado a la conclusión de que por lo menos 1 500 personas han pasado por las manos de la policía en los dos meses últimos. Las fuentes de la oposición hablan de miles de detenidos, dicen que la cárcel de Bilbao rebosa de presos y que en la de Carabanchel, Madrid, siguen durmiendo los presos en el suelo. No es fácil saber la verdad. Pero lo que es evidente es que han sido sometidos a largos interrogatorios, no sólo unos centenares de profesores y estudiantes universitarios, sino muchísimos dirigentes y subdirigentes de las Comisiones obreras, que piden sindicatos libres ; miembros de la dirección del Partido Comunista ; miembros del ilegal partido demócrata cristiano ; nacionalistas vascos y catalanes, y cierto número de sacerdotes disidentes y de carlistas y monárquicos. [Roy Perroten, The Observer, **23-3-1969.]**

Hace ya un mes...

"Hace ya más de un mes que el estado de excepción ha sido levantado en España. Sin embargo, a pesar de las afirmaciones de las autoridades españolas, quedan numerosos casos en residencia forzosa, personas encarceladas o perseguidas en virtud de disposiciones de dicho estado de excepción [...]."

[Del mensaje de protesta enviado a **Le Monde,** 23-5-1969, por un grupo de intelectuales franceses, entre ellos, Simone de Beauvoir, Jean Cassou, Maurice Nadeau, Jean-Paul Sartre y Laurent Schwartz.]

(Bartoli. **Calibán**)



Febrero



22 Como protesta por los accidentes — cada vez más frecuentes — que han costado la vida a cinco compañeros, 25 000 mineros asturianos se declaran en huelga. Piden también la readmisión de los despedidos por las huelgas de noviembre y diciembre.

Según el corresponsal de **Le Monde,** "la policía ha efectuado registros durante tres horas en la parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, de Barcelona, sin autorización de la autoridad eclesiástica. El obispo auxiliar, doctor Guix, se ha presentado personalmente en la iglesia y ha declarado : "Esta es la segunda vez que se efectúan registros en este templo. La primera fue en 1936, en tiempos del Frente Popular".

27 **En una entrevista concedida a la Agencia France-Presse, Fraga Iribarne desmiente los rumores relativos a la intervención de los militares en la vida de la nación y a la posible retirada del general Franco y, tras referirse a la gran "operación de limpieza" que se estaba llevando a cabo en la Universidad, añade : "El gobierno español ha cambiado la minifalda por el pantalón."**

28

Gudari, portavoz de EGI, sección juvenil del Partido Nacionalista Vasco, publica una carta sobre la salud de Franco escrita por un "eminente neurólogo español que vive en Madrid a un colega y compatriota suyo que actualmente se halla en un país extranjero", carta que ha llegado a las manos de EGI "casi milagrosamente". **Gudari** aclara que tanto el remitente como la persona a quien iba dirigida "son afectos al régimen actual, íntimos de la familia de Franco y asiduos de los círculos más influyentes de Madrid". He aquí algunos extractos : "En lo que respecta al paciente de El Pardo, su estado general sigue el curso previsto. Es terrible la alteración que ha sufrido últimamente en su carácter y sobre todo desde el verano pasado. Aparte de los **lapsus,** errores y faltas de juicio que pudieran achacarse a su edad, son fácilmente apreciables — y hasta yo, que no estoy precisamente todo el día a su lado, lo he notado — sus bruscos cambios de opinión y de juicio y un constante estado de depresión y alejamiento de todo lo que le rodea y aun le es familiar. Yo no aseguraría que ya ha entrado francamente en sicosis presenil, pero lo cierto es que nuestro común amigo, tan elogiado en Madrid, París, Viena y Buenos Aires [...] cada vez le visita con más frecuencia, y ya sabe la gracia que a Su Excelencia le solían hacer los médicos y mucho menos los siquiatras. Ante esta situación, convendrá conmigo en que es realmente triste ; es admirable el valor de doña Carmen, a la que tanto debemos todos los españoles.
En cuanto a la movilidad, su cara lo dice todo ; es la imagen del parkinsoniano típico. Da dolor contemplar sus facies y observar su rigidez, sobre todo a quienes conocimos tan íntimamente su fácil expresividad y movimiento de hace años. El temblor y la akinesia están más controlados, pero son notorios sobre todo en privado. La conversación con él, antes tan ágil, es hoy monótona y pesada, su facies en máscara y su misma posición hacen de ella algo incómodo y deprimente a la vez. Cada discurso en público representa un tormento para él y mucho trabajo para quienes cuidan de su salud y apariencia."

Marzo



(Vasco.)

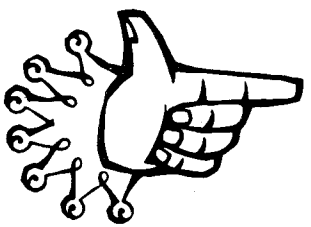
Un grupo de extrema derecha rapta al sacerdote Francisco Vergés, que acababa de pronunciar una conferencia y, tras golpearle brutalmente e interrogarle sobre la "revolución clerical", lo abandona de madrugada en plena calle. Se cree que los responsables de este acto son los mismos que han enviado varias veces amenazas de muerte al obispo auxiliar de Barcelona, monseñor Guix. (Véase **1**, p. 000 : **El neonazismo.)**

14 Dos médicos residentes en Madrid han recibido sendas condecoraciones soviéticas. Uno de ellos, el yerno del jefe del Estado, a dicho — según el diario **SP** — : "Me encuentro no sólo agradecido sino honradísimo y orgulloso de recibir tal condecoración." **[OPE.]**

Marzo

18 Diez mil universitarios bilbaínos de la Universidad de Deusto, de la Facultad de Económicas y de la Escuela de Ingenieros Industriales — se declaran en huelga y se manifiestan en diversas calles de Bilbao, en protesta contra la actuación de la policía, que el día anterior había herido de un tiro a un estudiante.

Detención en Barcelona de 20 jóvenes acusados de pertenecer a órganos de dirección del PSU de Cataluña. Tres días después, el Comité ejecutivo de dicho partido difunde clandestinamente una nota en la que desmiente que dichos jóvenes formen parte de ningún órgano de dirección del PSUC y denuncia la falacia de la noticia oficial, "que constituye un burdo ardid para desorientar a la opinión pública sobre las proporciones y el carácter de la represión política en Cataluña", que no se limita a los comunistas.



19 **Detención de nacionalistas vascos y de sindicalistas de STV (Solidaridad de Trabajadores Vascos) en Deva, Eibar, Zumaya y Rentería. En la primera de las localidades, uno de los jóvenes se arrojó por una ventana cuando iba a ser detenido, rompiéndose una pierna, pese a lo cual fue bárbaramente torturado por miembros de la Brigada Social. Unos días más tarde [el 22] el gobierno civil de Guipúzcoa hará pública una larga nota en la que identifica a dos de los detenidos como Francisco Javier Larena y Joaquín Gorostidi, dirigentes "liberados" de ETA, y afirma en lenguaje cabalístico — tras anunciar la detención de otros 22 "elementos" implicados en actividades subversivas y terroristas — que "se han obtenido datos que corroboran los que ya se poseían sobre el asesinato del inspector señor Manzanas por elementos de esta organización, en cuya preparación tomaron parte algunos de los incursos en las actuales diligencias".** (Véase **1**, p. 000 : **Proceso de Burgos** y **2**, p. 77 : **ETA y la cuestión vasca.)**

(Bartoli. **Calibán)**



27 **El corresponsal de** Le Monde **informa de que el Ministerio de Información ha retirado el permiso de edición a "cuatro editoriales especializadas en libros progresistas" : Aguilera, Halcón, Ciencia Nueva y Equipo Editorial. Algunos dicen — añade el periódico francés — que esta medida es una de las exigencias impuestas por los "duros" para aceptar la supresión del estado de excepción antes del plazo previsto de tres meses.** (Véase **1**, p. 40 : **Ley de prensa.)**

30 El Tribunal Supremo anula una sentencia absolutoria del TOP y condena al sacerdote navarro Víctor Arbeloa — que había aludido en un artículo publicado en el semanario **Signo** a las matanzas hechas por los nacionales en Badajoz y Guernica durante la guerra civil — a seis meses de cárcel.

Es difícil escapar a los símbolos ; en este caso, encarna en Luisa Isabel Alvarez de Toledo y Maura, duquesa de Medina Sidonia, que ha ingresado en la prisión de mujeres de Ventas, para cumplir un año de condena, el mismo día en que el Consejo de ministros decidía la burla sangrienta de una llamada amnistía. Doble símbolo, porque expresa que la cárcel es ahora para los

Marzo



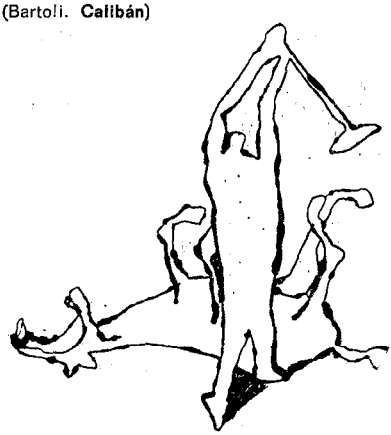
de la oposición activa, y también porque señala que la línea divisoria de fuerzas en presencia no es la de 1936 ni la de 1939. Luisa Isabel va a la cárcel — digamos que así revalida sus títulos de nobleza —, al igual que el Padre Gamo, al igual que los obreros de las Comisiones, al igual que los estudiantes del Sindicato democrático o que el joven profesor de la Universidad de Barcelona, Sr Solé Turá, a quien se le va a juzgar en consejo de guerra. Entre todos ellos representan la inmensa mayoría del sentimiento nacional. Por eso, si ellos van a la cárcel, otros muchos quedan fuera, que nunca fue posible encarcelar a un pueblo entero. [Telmo Lorenzo en **Ibérica.]**

El Vaticano nombra cardenales al arzobispo de Toledo, Enrique y Tarancón, y al de Pamplona, Tabera. El arzobispo de Madrid, Morcillo, considerado como demasiado "afecto" al régimen franquista, no el elevado al cardenalato.

"Militantes franquistas han asaltado de nuevo la iglesia de Moratalaz, en los arrabales obreros de Madrid, parroquia del Padre Gamo, actualmente detenido [...] Los asaltantes intentaron raptar al Padre Julián Ausín — excoadjutor del Padre Gamo — al que monseñor Morcillo, el franquista arzobispo de Madrid, había prohibido continuar su misión sacerdotal en Moratalaz. El intento de rapto fracasó gracias a que repelió la agresión la propia comunidad, que pretendió elevar queja a Morcillo, pero éste se desentendió del asunto. **[Le Monde,** 27-3-1969.] (Véase **1**, p. 311 : **El neonazismo.)**

Abril

(Bartoli. **Calibán**)



1 El Tribunal Supremo confirma la sentencia condenando al director de la revista **Destino** a ocho meses de prisión menor y multa de 10 000 pesetas, por haber publicado una carta sobre el problema de la lengua catalana que fue considerada como "propaganda ilegal".

6 **Dos jóvenes vascos, a los que la policía identifica como pertenecientes a una organización clandestina, mueren cerca de Pamplona al estallar dentro de su coche dos bombas de relojería.**

8 Según el diario londinense **The Guardian,** 300 sacerdotes de Barcelona piden, en una carta que circula en España y en el extranjero, que el papa y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas investiguen las supuestas brutalidades de la policía española.

9 Escrito dirigido a las autoridades por 1 200 personas — intelectuales, obreros y eclesiásticos — pidiendo que, con motivo del XXX Aniversario de la terminación de la guerra civil, se conceda una amnistía total y completa para presos y exilados políticos.

10

El corresponsal de **Le Monde** en Madrid comunica : "Mil doscientas personas, entre las que figuran intelectuales, obreros y eclesiásticos, han dirigido una carta a las autoridades pidiendo se conceda una amnistía "total y completa" con motivo de XXX aniversario de la terminación de la guerra civil. Los firmantes señalan : 1. Que los exilados no pueden volver a su patria porque se les detendría inmedia-

tamente a causa de sus actividades políticas o sindicales durante el exilio. 2. Los presos políticos, "cuyo número ha aumentado considerablemente en estos dos últimos meses", siguen en la cárcel y el decreto no les es aplicable. 3. En la práctica, los "antecedentes" de quienes han sido encarcelados por delitos políticos no han sido borrados. Y sigue la vigilancia policiaca, los frecuentes registros domiciliarios, las retiradas de pasaporte y la negativa a conceder otro. Todo ello limita gravemente los derechos de los ciudadanos que fueron encarcelados o que han sido detenidos por hechos políticos".

12 El teniente general García Valiño es destituido de su cargo de inspector general de movilización y reclutamiento del ejército, por sus recientes declaraciones en Rabat sobre el derecho preferente de Marruecos sobre el Sahara español.

Abril

13

La policía informa de que, en una semana, han sido detenidos en Santander y en Bilbao "treinta destacados activistas" de la ETA, "en diversas operaciones montadas por la Brigada regional de Investigación Social de Bilbao, en estrecha colaboración con las fuerzas de la Guardia civil de la región". En una "operación", la policía entra disparando en un piso del barrio viejo de Bilbao. Son detenidos Víctor Arana, que resulta herido en el tiroteo, Jesús Abrisqueta y Mario Onaindía. Miguel Echevarría consigue huir, toma un taxi y, horas después, al forzar un control de carretera, se produce un nuevo tiroteo. El taxista, Fermín Monasterio — que, con el guardia civil Pardines y el policía Melitón Manzanas pasará a incrementar el "santoral" de la extrema derecha, sobre todo con motivo del proceso de Burgos — aparecerá muerto y el militante de la ETA huye al monte, gravemente herido. La policía lo señala como un "experto en huidas", pues también consiguió escapar en agosto de 1968, cuando se dirigía a la cárcel de Soria con una compañera, a liberar al novio de ésta. En otra "operación", son detenidos en Mogroviejo (Santander), tras un violento tiroteo, Eduardo Uriarte, Juan Echave, sacerdote, Juan Dorronsoro y Enrique Guesalaga, que recibió un disparo en el pecho. Ola de detenciones en el País vasco a raíz de estos hechos : entre los detenidos, varios sacerdotes y un matrimonio, acusados de haber curado y ayudado a Miguel Echevarría. Numerosos registros de iglesias y conventos. (Véase 1, p. 230 : **Proceso de Burgos** y 2, p. 77 : **ETA y la cuestión vasca.**)

14 Gonzalo Arias, autor de la novela-programa **Los encartelados,** es detenido por los policías que le seguían, en el momento en que, sentado en un banco de un jardín cercano a la calle Ferraz (Madrid), escribía una carta pidiendo que la elección del jefe del Estado se efectuase por sufragio universal. Unos cien estudiantes que habían organizado una manifestación intentan oponerse a la detención pero son apaleados por la policía. Dos periodistas extranjeros son igualmente detenidos por no dejarse arrebatar sus cámaras fotográficas.



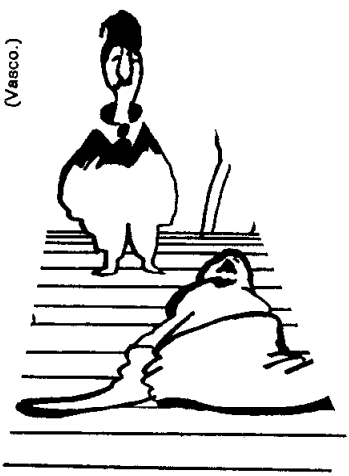
(Vasco.)

13 y 14 Homenaje de numerosos ex deportados españoles en el Mont Valerien (París) a sus compañeros de infortunio e inauguración del Monumento dedicado a todos los españoles muertos por la libertad en el periodo 1939-1945.

15 Huelga de cinco mil mineros asturianos para protestar contra la situación en que se encuentran los trabajadores silicóticos.

16 Son detenidos en Sevilla 160 "testigos de Jehová" de diversos países, que pretendían celebrar una reunión. Con tal motivo, el diario **The Times** recuerda que unos 67 testigos de Jehová han sido encarcelados en los últimos años por negarse a cumplir el servicio militar por lo que, según las leyes españolas, podrían permanecer toda la vida en la cárcel, ya que se puede renovar indefinidamente la pena por el mismo delito.

Abril


(Vasco.)

19 Muere en Praga Juan Modesto, primer general del Ejército popular. Bajo su mando se realizó el paso del Ebro por 100 000 soldados republicanos.

21 **Se anuncia un Consejo de guerra contra seis supuestos militantes del PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña), acusados de haber creado una célula : el fiscal pide de 6 a 12 años de cárcel. Según** Le Monde, **el cardenal primado y el abad de Monserrat han intercedido ante el capitán general de Cataluña para que el Ejército desista de juzgar los delitos políticos que no entrañen "terrorismo". Angel Abad será condenado a ocho años de prisión y Rodes, Aragues, González, Sánchez y Gondra a penas que varían entre tres años y dieciocho meses de prisión.**

Huelgas intermitentes en los diferentes pozos de Hunosa a lo largo de todo el mes.

En su dictamen preliminar, los expertos de la OIT en visita oficial en España, recomiendan la electividad de todos los cargos sindicales, la igualdad y autonomía de las asociaciones de empresarios y de trabajadores, la libertad de expresión y de reunión para todas las corrientes sindicales y una amnistía en favor de las personas sancionadas por actividades de tipo laboral.

22 **Sentencia del TOP contra cinco militantes vascos acusados de diversos delitos : a María Izaskun, 12 años de cárcel y 39 000 pesetas de multa ; a José María Aguirre, 10 años y 30 000 pesetas; a José María Muchain, 1 año y 18 meses de cárcel y 20 000 pesetas; a Tomás Trifón, 1 año y 18 meses y 20 000 pesetas; y a Eugenio Camino, 9 meses de prisión.**

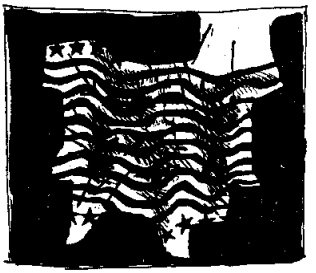
23

Pese a la oposición del obispo, monseñor Cirarda, — lo cual supone una violación del Concordato —, es detenido el vicario general de la diócesis de Bilbao, don José Angel Ubieta, y puesto a disposición de la autoridad militar, acusado de complicidad con la ETA (tres días más tarde será puesto en libertad). The International Herald Tribune **señala que es la más alta personalidad eclesiástica detenida en España desde la guerra civil. Al mismo tiempo, se conoce la designación de un juez militar especial para que se ocupe de los asuntos relacionados con la ETA y otras organizaciones "separatistas". La Agencia EFE asegura que las autoridades militares han declarado, refiriéndose especialmente al caso de los sacerdotes vascos, que "el Concordato no servirá de pretexto para que cierta parte del clero viva al margen de la ley. Ahora ya no se trata solamente del terrorismo, sino más bien de crímenes contra la patria y de traición. Por ello, los eclesiásticos serán objeto de persecución judicial por todas las actividades ajenas a sus labores pastorales". Monseñor Cirarda pide, según** La Croix, **"que se haga justicia con los que son verdaderamente culpables y que se conceda la libertad a los que no lo son, como es el caso del padre Ubieta". Hasta el momento de la detención del vicario general se habla de que han sido detenidos ya treinta sacerdotes.**

Son detenidos Didier Lepêtre y Pierre Molino, profesor este último de la Facultad de Ciencias de Montpellier, y acusados de "introducción de propaganda ilegal". El primero, a su regreso a Francia declara en **Témoignage Chrétien** (24-4) que Molino sigue detenido y que ambos fueron maltratados la primera noche de su detención. La Unión Nacional de Estudiantes Franceses se declara en huelga el día 18, para pedir la libertad de éste.

Un grupo de sacerdotes catalanes redacta un documento en el que exponen su intención de crear una "comunidad católica catalana" que dejaría de reconocer al arzobispo de Barcelona, González Martín, pero manteniendo su "comunión" con el papa y el resto del episcopado mundial.

Abril



29 Carta colectiva de los obispos de Cataluña abogando por la independencia política de los sindicatos y reconociendo la insuficiencia de salarios y la escasez de viviendas entre la clase obrera.

30 **En los barrios obreros de Madrid, los bomberos retiran banderas rojas y carteles convocando a la manifestación del Primero de Mayo. Manifestaciones en Madrid de grupos de jóvenes obreros, distribuyendo octavillas en favor de una amnistía general y enarbolando pancartas. El tráfico es paralizado en diversos puntos. Manifestaciones idénticas recorren las calles de Bilbao y de Barcelona. La policía detiene en estas tres ciudades a unos 50 manifestantes.**

Mayo

1

Manifestaciones obreras en diversas ciudades del país que, aunque "no han dado lugar a movimientos de masas considerables, comparables con los de años anteriores" (Le Monde), registran la aparición de un nuevo tipo de táctica : la de los "comandos", pequeños grupos formados por obreros jóvenes y, sobre todo, estudiantes, que actúan por sorpresa. En la capital, más de una docena de "comandos" tuvieron en jaque a la policía desde la tarde del día 30. Aparecían en un sitio con banderas rojas y republicanas, lanzaban octavillas y, antes de que llegasen los "grises", desaparecían, para volver a reaparecer en otro lugar. Las principales manifestaciones tuvieron lugar en Barcelona, San Sebastián, Sevilla, Asturias. En Sabadell, son detenidos cuatro novicios jesuitas.

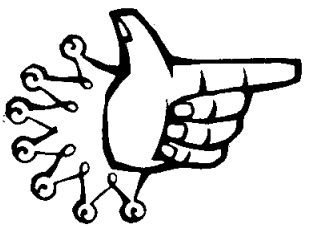


(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

4 Pese a la prohibición oficial, se reúnen en Montejurra unos 20 000 carlistas "en la concentración masiva más ruidosa de las llevadas a cabo desde la guerra civil" **(The Guardian).** Diversos oradores critican al gobierno y, por la tarde, en Estella, tiene lugar una manifestación con pancartas de "Libertad para España", "Franco traidor".

5 **New York Times** de esta fecha publica lo siguiente : En un balcón del pueblo de Estella (Navarra) el sacerdote Eliseo González, dijo ante miles de personas congregadas en la plaza ; "esto es un rotundo NO al franquismo". Abajo, en la plaza, la escena era inconcebible : una ruidosa demostración durante tres horas en que más de 10 000 personas gritaban allí y por las calles del pueblo : "Franco es un traidor" y "Libertad, Libertad". También llevaban pancartas diciendo : "Franco, por favor, imite a De Gaulle", "Abajo con la represión franquista", "Es la sangre lo que hace roja a la dictadura". Arrancaron un retrato de Franco de un puesto de periódicos y lo quemaron con gran regocijo de la multitud.
Los carlistas allí reunidos llevaban boinas rojas. Son los que apoyan las pretensiones del príncipe Hugo Carlos (de nacionalidad francesa, al trono de España. (Véase **1**, p. 392 : **Carlismo.)**

Mayo



5 El TOP condena a un año de cárcel al sacerdote vasco Juan Berrioategortúa, párroco de Amorebieta, que al comparecer ante el tribunal se negó a hablar en castellano y sólo lo hizo en euskera. Era juzgado por haber escrito una carta al alcalde y a los concejales indicándoles que se abstuvieran de acudir al templo "en corporación".

15 Noventa y tres detenidos políticos inician una huelga de hambre en la cárcel de Carabanchel de Madrid, para protestar contra el traslado de treinta y cinco de ellos a una galería de detenidos de derecho común. Este traslado había sido efectuado en represalia por haber rehusado a asistir a unos "cursos de moralidad", tras su negativa a asistir a la misa del domingo.

16 **Un subinspector de policía, Fernando Montolio Millán, mata de un tiro a un vecino del pueblo alavés de Urabain, por creer que había tocado las campanas de modo especial para alertar a los "separatistas" de la comarca. Luego resultará que el muerto había combatido durante la guerra con las tropas de Franco, que era persona "de orden".**

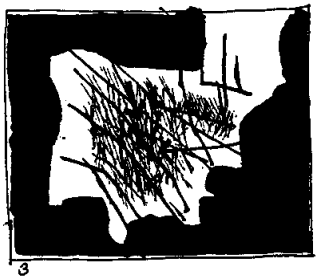
24 Treinta estudiantes españoles y veinticuatro residentes ocupan el pabellón español de la Ciudad universitaria de París, celebrando una reunión permanente de información y denunciando la "represión franquista en las Universidades españolas".

27 Seis estudiantes de un grupo llamado "Antirrepresión" son condenados en Madrid por un Consejo de guerra a penas de 1 a 6 años de prisión, por posesión de explosivos y por ser autores de un plan de "acción" que aún no habían puesto en práctica.

30

Cinco sacerdotes se encierran en las oficinas del obispado de Bilbao y empiezan una huelga del hambre para protestar contra "las torturas que sufren los presos políticos durante su paso por las Comisarías". Tres días después, la policía penetra en el obispado sin autorización de monseñor Cirarda y detiene a los sacerdotes. En Bilbao, 250 sacerdotes, un tercio de la diócesis, firman una declaración apoyando a los cinco sacerdotes detenidos. El movimiento de solidaridad se extenderá a Barcelona : seis sacerdotes catalanes permanecerán en huelga de hambre en el seminario durante más de una semana. El 11 de junio, los cinco sacerdotes vascos comparecen en Burgos ante un Consejo de guerra, celebrado con carácter urgente y a puerta cerrada. Las condenas serán las más duras impuestas en treinta años a sacerdotes por delitos políticos **(Le Monde).** Doce años de reclusión a Jesús Naverán, sacerdote obrero multado anteriormente por algunos de sus sermones, y a Alberto Gabicagogeascoa, que purgó ya una pena de 6 meses también por sus sermones. Y 10 años de prisión a los otros tres sacerdotes : Joaquín Amuriza, Nicolás Tellería y Julián Calzada. La acusación era de rebelión militar. Al conocerse la sentencia, son ya trescientos cuarenta sacerdotes los que se adhieren a la protesta iniciada por los cinco condenados, añadiendo en su declaración : "los que suscriben, sacerdotes de la diócesis de Bilbao, adhieren a sus compañeros en sus motivaciones, peticiones y actitud heroica".

Mayo



En Lisboa, Enrique Tierno Galván y Mario Soares, dirigentes socialistas español y portugués respectivamente, firman un acuerdo para crear una organización de socialismo democrático que dé respuesta a los problemas de la península ibérica. Los puntos del acuerdo son la creación de un dispositivo de intercomunicación de experiencias, la organización de grupos de estudio de los problemas ibéricos y el dar prioridad al estudio de la definición de un socialismo moderno.

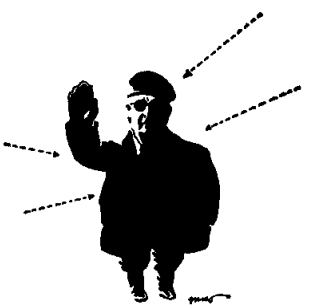
Muere en prisión Mario Diego Capote, de 34 años de edad, a consecuencia de la huelga de hambre que había iniciado a principios de año. La comisión de abogados del Colegio de Madrid encargada de los casos políticos, en un expediente sometido al ministro de Justicia, estima que el preso no había sido atendido de manera conveniente y que la prisión de Segovia es un edificio "vetusto e insalubre".

Ibérica **informa de las torturas a que han sido sometidas varias mujeres detenidas en la prisión de Bilbao, durante los interrogatorios llevados a cabo por individuos de la Brigada político-social [15-6-1969].**

Junio

1 **Juicio en Madrid contra varios dirigentes de las Comisiones obreras, detenidos en octubre de 1967. Julián Ariza, 8 años de cárcel; Trinidad García, 4 años, 4 meses y un día; Luis Hoyo, 4 años, 2 meses y un día; Antonio Federico Sánchez, 1 año; Manuel Diego González, 4 años, 2 meses y 1 día; Fernando Clavo, 1 año; Nicolás Sartorius, 2 años y 6 meses; Antonio Gallifa, 1 año y 9 meses; Luis Royo, 1 año. Y 1 año y 6 meses a Víctor Martínez Conde, juzgado en rebeldía.**

2 Es detenido en Asturias Horacio Fernández Inguanzo, miembro del Comite ejecutivo del PCE, que venía actuando en la clandestinidad en esa región desde 1958. En los interrogatorios, se hace responsable de la actividad desplegada en Asturias por el PCE desde ese año.



(Vasco.)

15 Renovación del Convenio interprovincial de la Banca, en el sentido en que deseaban los trabajadores de este sector, que durante dos meses — abril y mayo — no han cesado de apoyar sus reivindicaciones a escala nacional con protestas del más variado tipo : manifestaciones, asambleas, asistencia al trabajo sin corbata o sin afeitar, petición de anticipos de una peseta para entorpecer el funcionamiento de "Caja", protesta ruidosa en el interior de las oficinas, etc. Se calcula que, de una forma o de otra, han participado en el movimiento la inmensa mayoría de los 100 000 trabajadores bancarios que hay en todo el país. "Mientras los beneficios obtenidos por la Banca en el presente ejercicio — se dice en un documento — han superado en algunos casos el 40 % del ejercicio anterior, el sueldo mensual de un oficial primero, máxima categoría administrativa, con veinte años de servicio, es de 9 600 pesetas líquidas".

J. Oñate escribe en **Ibérica** del 15 de julio : En los calabozos del cuartel de Garellano, de Bilbao, está detenido el estudiante de ciencias económicas Iñaki Orbeta. Acusado de pertenecer a ETA, arrestado cuando cumplía en Ceuta el servicio militar, trasladado a Bilbao y encerrado. El día 17 de junio

pide ser conducido al botiquín. Al pasar ante una puerta habitualmente abierta, pues conduce de la calle a las oficinas militares, atravesando el patio, Iñaki Orbeta echa a correr y sale del cuartel perseguido por la guardia; le espera un coche con el motor en marcha. La guardia dispara. Están inmediatamente en una calle concurrida, la Avenida de José Antonio. Se produce un momento de pánico. Sonó primero, en plena calle, una descarga aislada. Después varias ráfagas como de metralleta, en realidad del fusil de asalto "Ceme". La gente se tiró al suelo, los soldados, rodilla en tierra, siguen disparando ráfagas contra el automóvil, ráfagas sin discriminación, sin dirección de tiro, creando un abanico de fuego amplísimo, con la gente agazapada contra el suelo y los detenidos en larguísima hilera. El vehículo en el que huyen choca contra un camión detenido. Los soldados rodean el automóvil, un ocupante consigue escapar, huyendo por unas vías próximas sin que nadie, ningún particular, intente detenerle o le denuncie. Del coche, acribillado, agujereado a todas las alturas, salen dos tremendos charcos de sangre. Iñaki Orbeta tiene las piernas destrozadas. Hay sangre en la calle, la gente se va poniendo de pie y haciendo corro. La denuncia es unánime. Han tirado a matar cuando podían haber detenido el automóvil disparándole a las ruedas. Han tirado a matar, eso está claro. El vehículo lo demuestra. Es asombroso que no hayan sido alcanzadas más personas, o unos niños que poco antes esperaban alineados para coger el autobús de su colegio. Huele a pólvora y a miedo. Iñaki Orbeta, en el mejor de los casos, no volverá a andar, se asegura.

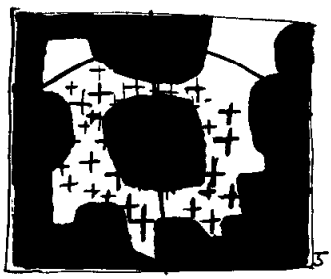
Junio

25 "Por primera vez durante el régimen franquista — informa **Le Monde** — se levanta la inmunidad "parlamentaria" a un miembro de las Cortes por actuaciones judiciales contra él. Se trata de don Antonio Correa Veglison... acusado de importantes malversaciones de fondos pertenecientes a la Caja de Crédito Popular de Cataluña, de la que era vicepresidente."

Cinco militantes de la ETA, acusados de diversos actos de sabotaje con dinamita, son condenados en Pamplona por un Consejo de guerra a doce años de prisión. El fiscal había pedido 25 años de cárcel.

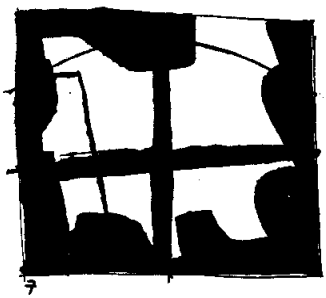
27 Por propaganda ilegal y asociación ilícita, el TOP condena a seis años de cárcel y a multa de 30 000 pesetas a Joaquín Gorostidi y a Aránzazu Arruti.

Mientras la Universidad estatal continúa cerrada, en la Universidad del Opus Dei de Pamplona, tienen lugar diversas acciones estudiantiles. Tras el "consejo" de las autoridades universitarias a cuarenta alumnos para que no se volviesen a matricular en aquella Universidad, un numeroso grupo de estudiantes pide que no se hagan efectivas dichas sanciones; 250 alumnos realizan una sentada en apoyo de esta petición el día 20. La policía irrumpe, desaloja los locales y detiene a varios estudiantes. El día 24, son lanzados varios petardos contra la residencia Aralaz, perteneciente al Opus Dei. Manifestación de más de 200 estudiantes, protestando contra las autoridades de la Universidad opusdeísta, por considerar que los expulsados lo son por "no estar de acuerdo con el espíritu del Opus Dei". (Véase **2**, p. 157-236.)



21 El diario **ABC** publica un largo escrito, pronto aireado por el resto de la prensa, de cinco dominicos, teólogos de la Universidad Pontificia de Salamanca, criticando a monseñor Cirarda y apoyando a los organismos del Estado que condenaron a los

Junio



cinco sacerdotes que se encerraron en las oficinas del obispado de Vizcaya. En respuesta, 38 dominicos, doctores y licenciados en Teología, hacen pública una nota denegando a aquéllos el derecho de expresar el criterio de los dominicos respecto a las relaciones Iglesia-Estado, deplorando el tono dogmático del escrito, así como la publicidad dada al mismo. Entre los firmantes, se encuentran los priores del convento de Atocha de Madrid y los de Valladolid y Vergara.

Huelga de 2 000 obreros de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasaín. Huelga de solidaridad con los despedidos de 1 800 obreros en Sava-Automóviles de Valladolid. Huelga en Balay SA de Zaragoza para reivindicar salarios por encima del tope de 5,9 %. Huelga en Krug de Bilbao. Huelgas parciales de los estibadores del puerto de Santander. Paros de un cuarto de hora y de media hora de los 1 000 trabajadores de AEG en Tarrasa. Acciones de protesta en Manufacturas Hispano-Suizas de Madrid, por el impago de los atrasos del reajuste de 5,9 %. Conflicto en Tranvías de Vigo, por el despido de 600 trabajadores.

15 La Sala Tercera del Tribunal Supremo confirma dos resoluciones del Ministerio de Información y Turismo, una contra Néstor Luján que ha cesado como director de **Destino,** por haber publicado en diciembe de 1967 una carta considerada contraria a las instituciones, con multa de 20 000 pesetas. Otra contra Carlos Giner, director de **Mundo Social,** por "haber sobrepasado los límites de los objetivos para los cuales había sido inscrita dicha publicación", con multa de 7 000 pesetas. (Véase **1,** p. 40 : **Ley de prensa.)**



(Vasco.)

Miguel Delibes, Nieves Pinillos, Jordi Maluquer, Salvador Blanco Piñán, Gonzalo Arias, Juan Gomis, José Dalmau y José María Llanos firman una carta-llamamiento a realizar actos de "no violencia activa".

17 Se declaran en huelga de brazos caídos 1 800 obreros de la empresa siderúrgica Uninsa (Gijón), en solidaridad con dos compañeros despedidos por la empresa, a pesar del fallo en su favor de la Magistratura de Trabajo. El 21, todos ellos son dados de baja y ocho de ellos despedidos. En solidaridad, se declaran en huelga 180 trabajadores de una fábrica de Veriña, perteneciente a la misma empresa.

23 Pablo VI pronuncia un discurso en Roma, aludiendo a la situación española, interpretado como una toma de postura velada en favor de los sacerdotes liberales y como el primer ataque público desde la guerra civil contra el régimen español, a pesar de las matizaciones y cuidadosa elección de los términos empleados.

26 Un portavoz del Ministerio de Negocios extranjeros noruego declara que el gobierno noruego sigue siendo contrario a la entrada de España en la OTAN, por considerar inadmisible el régimen franquista.

Julio



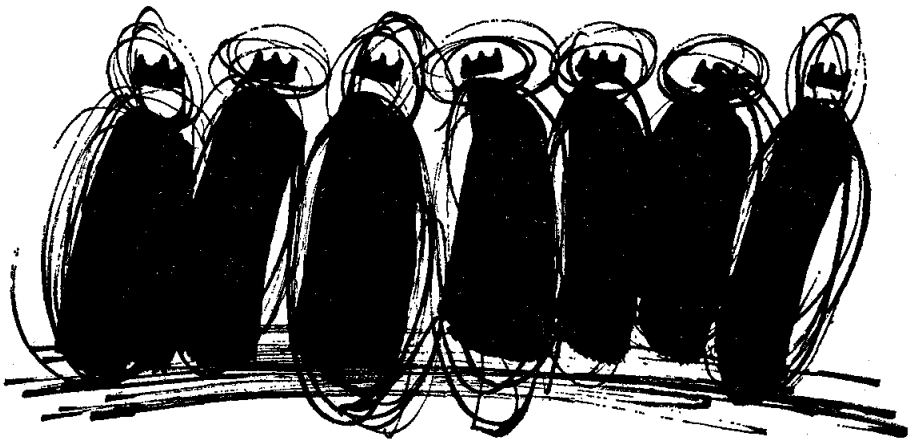
4 Estallan dos bombas simultáneamente en la embajada española de Londres y en la Oficina de Turismo en París, causando daños importantes. Las bombas habían sido colocadas por militantes antifranquistas, para llamar la atención de los numerosos turistas que desean pasar sus vacaciones en España sobre el estado de represión que existe en el país.

7 **Rueda de prensa en París de representantes de la ETA, del Partido Comunista de Euskadi y del Movimiento de sacerdotes vascos en la que, tras dar lectura a un** dossier **sobre la represión en el País vasco, anunciaron que las tres fuerzas "han decidido oponer un frente común de lucha contra la represión". [Ciento treinta vascos, entre ellos cuarenta sacerdotes, se encuentran detenidos en Burgos, en espera de ser juzgados, aunque no está prevista ninguna vista para los meses de julio y agosto.]**

10 Quinientos sacerdotes conservadores procedentes de todas las provincias de España se reúnen en Segovia y hacen pública una "declaración de principios y criterios" en ocho puntos. Según el diario parisiense **La Croix,** el cardenal Bueno y Monreal, arzobispo de Sevilla, ha criticado duramente en un sermón la actitud de estos sacerdotes y ha calificado su declaración de "alarmista".

Es detenido en Barcelona el párroco de Vich, Luis María Xirinaches, cuando distribuía octavillas por la calle pidiendo la anulación del Concordato y una toma de posición de la jerarquía eclesiástica frente a la situación políticosocial española. Junto con él es detenido mosén Dalmau. Ambos habían iniciado una huelga de hambre, con otros dos laicos, en el parador de Santa Cecilia del Monasterio de Monserrat, ocho días antes de la detención.

(Novoa. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.)**





(Vasco.)

Un príncipe para el pasado : Juan Carlos

Enero, 8. Declaraciones del príncipe Juan Carlos al director de la Agencia EFE (previamente revisadas por Carrero Blanco y por el propio Franco) en las que implícitamente se declara dispuesto a aceptar la corona, en el caso de que se la ofrezcan, aun en contra de la voluntad de su padre, don Juan de Borbón. "Prometo consagrarme al servicio de España, para servirle en el puesto en que puedo serle más útil, aunque ello me cueste sacrificios" — dice el príncipe —. Y también : "Atenerse al solo ejercicio de un derecho sería anacrónico y poco realista. " Una semana después, *Le Monde* asegura que don Juan se ha mostrado extremadamente "sorprendido" por las declaraciones de su hijo. Y *The International Herald Tribune* afirma que don Juan ha desautorizado a su hijo y que ha escrito a José María Pemán — presidente de su gabinete privado, compuesto por 93 personas — para que consulte la opinión de los demás miembros. El diaro *ABC*, sin pérdida de tiempo, declara en un editorial que " por amor a la unidad, aceptaría a Juan Carlos si fuese necesario". Las declaraciones de Juan Carlos dividen claramente a los monárquicos.

Juan Carlos escribe a don Juan

La semana pasada, cuando el general Franco le dijo al príncipe Juan Carlos que había decidido nombrarle su sucesor como jefe del Estado, éste escribió a mano una penosa carta de dos páginas a su padre, don Juan de Borbón. El príncipe se excusaba por causar dolor a su padre, que pretende ser el único sucesor legítimo de Alfonso XIII. Pero añadía : "Siempre le he dicho que esto sucedería."
Los acontecimientos de la semana pasada han añadido amargura a unas relaciones que ya venían siendo penosas. No sólo dejó don Juan de responder a la carta del príncipe y a otra, también manuscrita, que le envió el general Franco, sino que se negó a hablar por teléfono con su hijo cuando éste le llamó al terminar la semana.
Hay en todo esto algo más que una rivalidad entre padre e hijo por la sucesión. Los dos quieren restaurar la monarquía pero están en desacuerdo en cuanto a la manera de hacerlo. El hijo sostenía que el nuevo monarca debe suceder a Franco. Don Juan tiene una idea muy diferente respecto de la cuestión de la monarquía. No se trata para él de lo que Franco considere aceptable, sino de lo que pueda sobrevivir al general. La tesis del pretendiente, que sostiene el conde de Motrico, su principal asesor, es la de que, después de tantos años de hacer caso omiso de las demandas de reformas y democracia, será imposible que sobreviva un régimen que esté estrechamente relacionado con el general Franco. [Richard Eder en The International Herald Tribune, 24-7-1969.]

Mientras los cosmonautas vuelven de la Luna

[...] Metódicamente, Franco y sus colaboradores (Carrero Blanco, López Rodó, el general Juan Castañón, jefe de la casa militar) aplican su plan para prolongar el franquismo después de la desaparición del Caudillo. El 22 de julio de 1969, se convocan las Cortes. Es el gran día de la designación del sucesor. Una gran E escarlata en la fachada del edificio en donde se reúnen los 519 procuradores

que reciben al Caudillo con aplausos entusiastas. Franco habla con la voz interrumpida por sollozos de anciano que controla mal sus emociones, pero conserva la lucidez. "Consciente de mis responsabilidades ante Dios y la Historia, dice, y habiendo pesado con toda objetividad las cualidades reunidas en la persona del príncipe Juan Carlos de Borbón, he decidido proponerlo a la nación como mi sucesor." [...] "Cuando por ley natural, continúa Franco, no esté en condiciones de permanecer en el timón del Estado — lo que ocurrirá inexorablemente — la decisión que tomamos hoy se revelará como acertada." Y lo es por el hecho de que la monarquía que toma nuevamente cuerpo en este 22 de julio de 1969 por voluntad del Caudillo, es una monarquía franquista, **instaurada** y no **restaurada,** capaz de satisfacer a los partidarios del régimen que quieren su prolongación más allá de la muerte de Franco. "Quiero refrescaros la memoria, prosigue el general Franco ; la monarquía que hemos establecido con la aprobación de la nación no debe nada al pasado. Nació en aquel 18 de julio de 1936 que constituye un hecho histórico trascendental que no admite ni pactos ni condiciones."

Madrid y España, en este 22 de julio, apenas se sienten implicados por las decisiones que toman en su nombre este grupo de hombres en uniforme o traje de etiqueta. Los cosmonautas del Apolo XI, que han caminado sobre la Luna, vuelven a la Tierra ; pero este hecho, que revela el camino recorrido por la Humanidad entre julio de 1936 y julio de 1969, no preocupa al hombre que, nacido antes de comienzos de siglo, ha permanecido fiel a sí mismo, a sus ideas y a su fe. Y sabe bien que esta decisión que acaba de hacer aprobar, el poder — el suyo y el de los hombres asociados a él — tiene los medios para hacerla respetar. Medios generados por la guerra civil de 1936, reforzados por un gobierno no compartido y utilizados sin vacilaciones. Franco, ha escogido, pues, la monarquía para España y para el franquismo a don Juan Carlos, nacido en la Roma fascista de 1938 y que tiene la misma edad que el régimen [...]. [Max Gallo : **Historia de la España franquista.]**

Los sollozos se oyeron en Sevilla

Y llegó la reunión de Cortes en un achicharrante 22 de julio. El histórico hemiciclo estaba lleno de procuradores, la mayoría de los cuales lucían el uniforme falangista... Hubo manifestaciones en Cuatro Caminos y Vallecas, barrios populares de Madrid, donde centenares de jóvenes, aplaudidos por la población, desfilaron con banderas republicanas, lanzando consignas hostiles al régimen y a la monarquía impuesta por Franco.



(De Tierra y Libertad.)

El discurso del Jefe del Estado mostró con cuánta razón se preocupa éste de su sucesión ; jamás su estado físico e intelectual había dado semejantes muestras de agotamiento y confusión ; [...] los sollozos y balbuceos fueron multiplicándose a medida que leía el texto de su discurso, hasta tal punto que los responsables de la información decidieron suspender la transmisión en directo de radio-televisión, sustituyéndola por la diferida. Al día siguiente — miércoles 23 de julio — se celebró el acto de la jura. [...] ¿ Cómo ha sido acogida la "instauración" ? [...] Un puñado de fieles a la legitimidad de la dinastía no aceptan los hechos consumados, pero su influencia es escasa. Las corrientes liberales monárquicas pueden tener una importancia nada despreciable, al canalizar fuerzas conservadoras que quieren "modernizarse" y aceptar un marco liberal.

La oposición democrática considera la "instauración" como una peripecia más que no

cambia la naturaleza del régimen. Los puntos de vista del partido socialista, en un reciente manifiesto, postulando el restablecimiento de libertades democráticas y la convocatoria, por un gobierno provisional, de una asamblea constituyente, la necesidad de una alianza democrática [...] parecen ser compartidos, con estos o aquellos matices, por las restantes fuerzas de la oposición democrática.

Por su parte el gobierno de la República española ha publicado un comunicado en el que dice : "El gobierno de la República española en el exilio, no concede ninguna validez a la declaración que acaba de hacer el general Franco ante las Cortes españolas, y declara que no hay más soberano que el pueblo español, quien un día, sin duda próximo, dirá lo que piensa, y finalmente decidirá." [Telmo Lorenzo, *Ibérica,* 15-9-1969.]

Otro espectador

Julio, 22. Por 491 votos a favor, 19 en contra y 19 abstenciones, las Cortes aprueban el nombramiento del príncipe Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco a título de rey. Don Juan de Borbón había publicado días antes un comunicado en Estoril — cuya difusión fue prohibida en España .. en el que decía entre otras cosas : "Para llevar a cabo esta operación, no se ha contado conmigo, ni con la voluntad libremente manifestada del pueblo español. Soy, pues, un espectador de las decisiones que se hayan de tomar en la materia y ninguna responsabilidad me cabe en esta instauración."

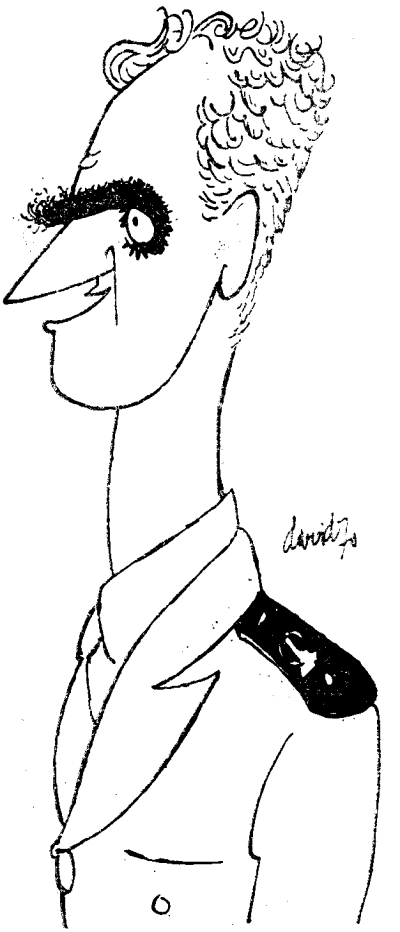
En contra

'Entre los procuradores que han votado en contra, figura el teniente general García Valiño y el señor Luca de Tena, director del periódico monárquico **ABC,** los procuradores carlistas, algunos procuradores sindicales [...]. Se ha observado la ausencia del capitán general Muñoz Grandes, jefe del Estado Mayor y ex vicepresidente del Consejo de ministros, conocido por sus ideas republicanas [...]. Los votos de los obispos procuradores han causado sorpresa en los círculos católicos." [**Le Monde,** 24-7-1969.]

El país, indiferente

Sin embargo, aunque ya ha quedado resuelto el enigma de la sucesión, el nombramiento de Juan Carlos se ha hecho en medio de una casi completa indiferencia pública. Solamente un puñado de personas se reunieron frente a la entrada del palacio de las Cortes para verle llegar al general Franco con su escolta montada. [Tad Szulc, en **The New York Times,** 23-7-1969.]

(David.)



Un viejo general y un joven aristócrata

"La elección del príncipe Juan Carlos ha causado tan poca sopresa como entusiasmo. La protección que desde hace mucho tiempo venía brindándole el Caudillo había hecho de él el único contendiente seguro. A los jóvenes en especial no les han podido impresionar ni el discurso pronunciado por un general

viejo dirigiéndose a un Parlamento de marionetas, ni un joven aristócrata jurando perpetuar un régimen autoritario." [Harold Sieve, en **The Daily Telegraph,** 23-7-1969.]

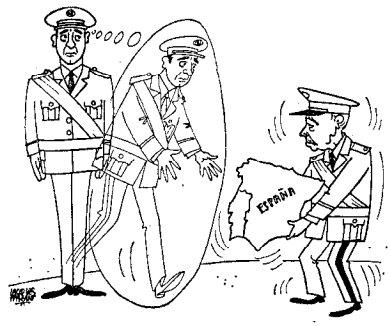
Más pasado que futuro

[...] Hay que reconocer, sin embargo, que la designación de Juan Carlos más significa el fin de un capítulo que el comienzo de otro. Porque el príncipe simboliza más el pasado que el futuro. Su padre, don Juan, conde de Barcelona y legítimo pretendiente al trono, es un hombre a quien se tiene por mucho más progresista [...]. Los que han apoyado a Juan Carlos forman un grupo constituido por diversos elementos representantes posiblemente de las fuerzas que modelarán a España en la próxima década. Todos estos elementos han prestado su apoyo a Juan Carlos porque creen que podrán operar con más libertad con él que con su padre. Por otra parte, aunque pertenecientes a diversas opiniones, tienen todos ellos algo de común, ya que durante muchos años han venido cooperando estrechamente bajo la dirección del general Franco. Sin embargo, por esa misma razón de pertenecer a distintas opiniones cabe preguntarse si podrán mantenerse unidos cuando les falte el aglutinante del general Franco [...]. [Stephen Klaidman, en The International Herald Tribune, **28-7-1969.]**

Ni legalidad, ni legitimidad

[...] ¿Dónde está la "legalidad" en que se apoya el general Franco para proponer a sus Cortes el nombramiento de su sucesor? ¿De dónde emana la legalidad de esas Cortes para aprobar la propuesta? El general Franco se nombró a sí mismo jefe del Estado español por los méritos de contar con un millón de muertos en la guerra civil, la más atroz de las guerras que ha sufrido España; sus Cortes han sido nombradas por él mismo, con el derecho que le daba esa terrible herencia.

Ni legalidad ni legitimidad respaldan el nombramiento del sucesor de Franco. *Legal* es lo que emerge de las leyes que las naciones se dan en uso de soberanía, dictadas por las instituciones que emanan del pueblo. Los actos *legítimos* pueden estar o no amparados por las leyes, otros están fuera de ellas, pero pueden ser legítimos. Esos dos conceptos se emplean indistintamente cuando el acto legítimo se ampara en las leyes,



(Jacques Faizant. **Le Figaro.**)

y se dice : "eso es legal, o eso es legítimo". Pero distingamos. Hay acciones, actos o resoluciones que se producen *fuera de la ley* y pueden ser legítimos, *son legítimos.* Como ejemplo que está en la memoria de todos, citamos el caso del general de Gaulle : el general, en 1940 se separó de la legalidad de las ordenanzas de Vichy y se puso a la cabeza de la Resistencia. Ese acto *ilegal, fue legítimo,* porque interpretó la voluntad de Francia de conservar su libertad y su democracia, amenazadas por la dominación nazi. El joven don Juan Carlos hoy — como ha dicho un eminente jurista español exilado — "no es nada ni nadie". Esa designación, tanto por el origen de las facultades que se abroga el proponente, como por los del organismo que la aprobó, no es ni legal ni legítima. España dirá la última palabra cuando llegue el momento en que se pretenda hacer efectivo ese nombramiento. [...] [Editorial de *Ibérica,* 15-9-1969.]

Hacia cambios fundamentales

"El régimen franquista adopta tal decisión en una situación en la que el desarrollo de la lucha en España empuja cada vez más decididamente hacia cambios fundamentales de las estructuras económicas, políticas, culturales y sociales." [De un documento del Comité nacional de las Comisiones obreras de Cataluña.]

Daño a la Institución

Mi opinión sobre el tema es que, al no respetarse el principio de la legitimidad ni, por consiguiente, el automatismo sucesorio, se infringe a la Institución

un irreparable daño vaciándola de su eficacia sustancial y reduciendo su presencia a un mero nominalismo formal que poco o nada tiene que ver con la Monarquía, sobre todo en una circunstancia como la española en la cual la Institución debería ser el instrumento histórico para superar una etapa excepcional en vez de quedar convertida en una solución parcial y divisoria [...]. Es lamentable que no se haya buscado en el jefe de la dinastía española la salida natural de la situación. Pienso también que sin la presencia activa del pluralismo social y político no puede haber un régimen verdaderamente libre [...] [José María de Areilza, citado por **OPE**, 3-9-1969.]

Franco, republicano

Gentes avisadas suponen — y no sin razones —, que la más hábil manera que ha tenido Franco para devolverles el gobierno de España a los republicanos, una vez muerto, ha sido la de "instaurar" — no la de "restaurar" — la monarquía en España. O por lo menos la de designar como sucesor suyo al príncipe Juan Carlos. El Caudillo debe pensar para su fuero interno que si él logró mantener dominados a los españoles durante más de treinta años, su heredero coronado no está en condiciones de hacerle frente a un presunto resurgimiento del espíritu republicano español — incruento desde luego — y que por más que le deje el andamiaje del Estado autoritario al descendiente de los Borbones, éste no tiene ni experiencia, ni audacia, ni valor para asegurar una hipotética vigencia de la monarquía en el país. Ni seguidores [...]. Es tal vez una curiosa forma de arrepentimiento y de buscar perdón a la mala vida política pasada. Porque nadie sabe ni calcula cuál podrá ser la reacción española, apenas desaparecido Franco, con un mozalbete coronado dirigiendo el país. No es aventurado suponer que los españoles ya son un pueblo de madurez política como para aceptar un regreso al régimen de los señoritos con trono al fondo, por más "democrática" que pueda ser la monarquía del príncipe Juan Carlos. Madrid no es Estocolmo; ni España, Noruega o Dinamarca [...]. **[El Tiempo,** Bogotá, 25-7-1969.]

¿Un paso más hacia la libertad?

[...] Porque en realidad lo que se trata de presentar como la sucesión del "movimiento nacional" por el mismo "movimiento nacional" es, sobre todo, un episodio de la lucha por la hegemonía, dentro del régimen, entre los elementos más reaccionarios del Opus Dei y los falangistas tradicionales. Estos últimos son sacrificados por Franco a los tecnócratas opusdeístas que encabezan Carrero Blanco y López Rodó. La reacción de una parte de los procuradores falangistas en las Cortes, a despecho de los llamamientos de Solís a la disciplina de voto, es significativa de lo que afirmamos.

Pero la designación de Juan Carlos no sólo indispone a los falangistas; contraría también gravemente a los carlistas y a los "juanistas" cuyas esperanzas se ven definitivamente defraudadas.

Por ello, lo que en la intención de sus promotores es una tentativa de institucionalizar el inmovilismo, puede transformarse, de hecho, en un paso más hacia la descomposición y el enfrentamiento mutuo de los grupos dominantes. y por tanto en la aceleración de la marcha de España hacia la libertad bajo el impulso de la lucha de las masas, facilitada por la desagregación interna del sistema.

La monarquía que Franco "instaura" es una monarquía reaccionaria y fascista, frente a la cual los comunistas levantamos más alta que nunca la bandera de la libertad y la República. Al proclamar sucesor y rey a Juan Carlos, Franco ha destruido toda posibilidad monárquica en España, arruinando las ilusiones en las que habían caído ciertos sectores sobre la posibilidad de una monarquía democrática [...]. [De una declaración del Comité ejecutivo del PCE publicada en Mundo Obrero, **2-9-1969.]**

Un príncipe de opereta

"Cuando los sectores más dinámicos del país, en primer lugar la clase obrera, muestran su repulsa a ese anacronismo histórico que es el régimen;



(Frente Revolucionario Antifascista y Patriota.)



(FRAP.)

cuando el contraste entre el triunfalismo oficial y el descontento popular se hace más agudo ; cuando de todas partes, incluyendo grupos que en su día apoyaron el Sistema, se plantea la urgente necesidad de la convivencia democrática, los hombres que en la sublevación fascista contra la República destrozaron hace treinta años un porvenir cierto de Justicia y Libertad eligen ahora como última solución de supervivencia un príncipe heredero del Dictador. A España, que por dos veces en un siglo (1873, 1931) ha hecho saber su decidida vocación republicana, se pretende imponer, en grotesca escenografía medieval, un futuro rey de cartón piedra en el que ni los contados monárquicos que en la nación existen pueden creer, y al que, por prestarse a romper el mecanismo automático de la sucesión, ni siquiera respetar [...]. Frente a los trabajadores que combaten por sindicatos libres, a los estudiantes que exigen una Universidad renovada, a los intelectuales que se afanan por la abierta expresión de sus ideas, a los técnicos que pugnan por el desarrollo en la vía de Europa, al clero joven que pide un cristianismo posconciliar, y al conjunto de los ciudadanos que reclaman libertades democráticas y mejores condiciones de vida, trabajo y descanso, los detentadores del Poder presentan como solución la imagen estereotipada de un príncipe de opereta. "Sin embargo, nosotros sabemos que, indefectiblemente, será el pueblo quien asumirá su propio destino, y es a él a quien nos dirigimos en estos momentos reiterando nuestra decisión, en estrecho acuerdo con las demás fuerzas democráticas, de desterrar al franquismo, cualquiera que sea su forma, y restablecer un régimen transitorio sin signo institucional, que restaurando las libertades públicas convoque en plazo razonable a Cortes constituyentes. [Declaración del Partido Socialista Obrero Español, Unión General de Trabajadores y Federación Nacional de Juventudes Socialistas.]

Un anacronismo, un insulto y un crimen

[...] Es de señalar que el borbón Juan Carlos, además de ser un engendro franquista y un fiel lacayo de sus amos yanquis, representa a los sectores más podridos, decadentes y reaccionarios de la sociedad española. Personalmente, este individuo se ha puesto incondicionalmente al servicio de las castas oligárquicas franquistas, ha jurado fidelidad a los principios fascistas del régimen y, durante su viaje a los Estados Unidos, hace pocos meses, rindió vil pleitesía a Nixon y al imperialismo yanqui, enemigo irreconciliable del pueblo español. Si de manera general la monarquía como forma de gobierno constituye un anacronismo con el que la burguesía intenta detener la rueda de la historia, en el caso concreto de España, el pretender imponer al pueblo español de nuevo la odiada monarquía borbónica, para asegurar la continuidad del franquismo sin Franco, es además un insulto y un crimen contra nuestro pueblo [...]. [Declaración del Comité ejecutivo del PCE (marxista-leninista).]



(Vasco.)

Cuando el Borbón sea llamado...

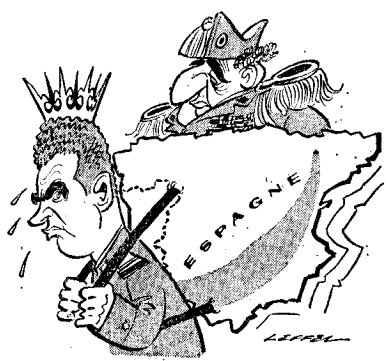
El atentado contra el sentir del pueblo español republicano en su gran mayoría se perfila y vemos, sin sorpresa, a los Estados Unidos incrementar su intervención en el juego. Reproducimos los siguientes sustanciosos párrafos de una crónica fechada en Madrid y aparecida en el número de The Herald Tribune **(edición internacional) de este 21 de julio : "El presidente Nixon ha estado conduciendo discretamente una campaña encaminada a alentar al generalísimo Franco a dejar el poder y nombrar, en un próximo futuro, al príncipe Juan Carlos de Borbón y Borbón rey de España [...]. Aparentemente, la administración teme que de morir repentinamente el general Franco, o de encontrarse gravemente enfermo o incapacitado de gobernar, podía surgir una lucha por el poder entre los elementos de extrema derecha y sus aliados militares y el presente gobierno moderado del Opus [...]." Españoles : sobre la base de esta realidad dispongámonos a luchar por todos los medios contra la operación monárquica. Que todo el pueblo se movilice para combatir. Que cuando el Borbón sea llamado a sentarse en el trono estallen gigantescas y combativas acciones de masas. Opongámonos desde ahora a la entronización de dicho monigote del franquismo y de los norteamericanos. [Comunicado del FRAP (Frente Revolucionario Antifranquista y Patriota).]**

Adquisición de Falange

[...] El Consejo general de la Guardia de Franco celebró el día 10 de febrero su sesión de clausura. Ese mismo día apareció en el *Boletín Oficial* el decreto disponiendo que dicho organismo quedaba ordenado según la Ley Orgánica del Movimiento (Falange). Don Juan Carlos de Borbón y Borbón presidió esa sesión de clausura al final de la cual el lugarteniente de la Guardia de Franco le impuso las insignias del Yugo y las Flechas, emblema del Movimiento. Impuestas las insignias, don Juan Carlos dijo en su discurso, entre otras cosas, lo siguiente : "Habéis jurado servir a España, yo también ; como vosotros juro fidelidad a los Principios del Movimiento ; como vosotros he jurado lealtad a Franco y a lo que Franco significa. Comprenderéis mi satisfacción al encontrarme entre vosotros y presidir este acto." Estuvieron presentes, aplaudiendo al recién llegado : ex combatientes de la guerra civil, de la División Azul, miembros de la vieja guardia de Falange y afiliados a las juventudes falangistas.

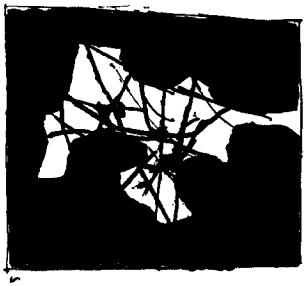
La información publicada en el *New York Times* el 4 de febrero último, de su corresponsal en Madrid, Richard Eder, llevó la alarma al gobierno del general Franco. Se recogían en esa información declaraciones de don Juan Carlos de Borbón sostenidas en privado entre amigos políticos y periodistas extranjeros que le han visitado. Iba precedida de una fotografía de buen tamaño del príncipe heredero y sucesor de Franco. Las primeras líneas de la información decían : "Don Juan Carlos ha dado a conocer que no acepta el papel que, aparentemente, se ha escogido para él como un dócil sucesor" ; que "no tenía la intención de presidir una dictadura" ; "sólo bajo una forma democrática puedo tener una posibilidad de llegar a ser rey de España."

Se imponía una llamada al orden del "joven" que pretendía rectificar su juramento ; era necesaria una actuación pública en la que el "perjuro" reafirmara su *lealtad* y su *fidelidad.* En cinco días se organizó un acto — ya lo hemos señalado — que ha sido calificado por un diario español "como gobernado por un hábil director de cine, con un *close up* sensacional" : la imposición de las insignias de Falange, acto celebrado el mismo día de la publicación del decreto reformando la Guardia de Franco. [...] Desde hoy, y para el futuro, Juan Carlos de Borbón y Borbón no es el "solitario" del palacio de la Zarzuela, es una adquisición de Falange. [*Ibérica,* 15-3-1970.]



(Leffel. Le Canard Enchainé.)

Agosto



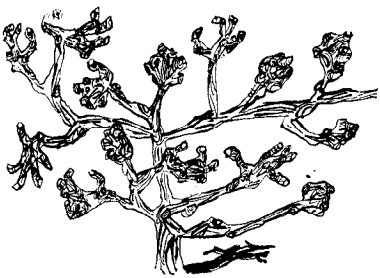
Conflicto laboral en la empresa Hytasa de Sevilla, que sanciona a 50 obreros y, tras las protestas de los demás, despide a cinco. Treinta y cinco se despiden en solidaridad con sus compañeros. Diversos paros en la empresa Pirelli, en Cornellá, y asambleas de obreros, para protestar contra las malas condiciones de trabajo. Huelgas parciales en diversos sectores de la construcción en Madrid.

Tras la constante acusación de la prensa franquista de que en cada barco pesquero ruso existen instalaciones de espionaje militar, se firma un acuerdo con la Unión Soviética para que ésta establezca una base pesquera en las Islas Canarias.

6 Es detenido un joven de 20 años por vender en la Gran Vía de Madrid ejemplares de los periódicos **Luz** y **El Sol,** correspondientes a los años 1934 y 1931, respectivamente.

Consejo de guerra sumarísimo en Burgos en el que se condena a 10 años de prisión al sacerdote F.I.E.; a 8 años, a J.E. Otaegui; a 6 años, a P.M.M.P., también sacerdote, y a 4 años a A.M. Iturzaeta, acusados todos ellos de rebelión militar e injurias al ejército. El día 20, otro "clérigo" —como les denomina la nota oficial de los militares, seguramente por considerar que esa palabra asusta menos que la de sacerdote— es condenado, también por rebelión militar, a 8 años de prisión. Se trata de I.M.B.I. [el Padre Bereciartúa, según **OPE.**] Y los días 21 y 22 de agosto se celebrará otro Consejo de guerra, contra otros cinco supuestos militantes de la ETA. Las condenas : 16 años de reclusión a Juan Ignacio Isasi Sagastizábal; 14 años a Jesús María Loroño, 12 años a Pablo Paloca; 6 años a Miguel Antonio Iturbe y 4 meses de arresto a Jesús María Mulas.

17 **Durante la misa celebrada en Monserrat, el abad dom Cassiá Just denuncia el silencio de la Iglesia española ante las torturas infligidas por la policía a los presos políticos vascos : "Ese silencio es verdaderamente lamentable. Debemos indignarnos de la misma manera ante las operaciones de los tanques rusos en Praga que ante los manejos de la policía en Bilbao."** (Véase **1,** p. 90.)



(Bartoli. **Calibán)**

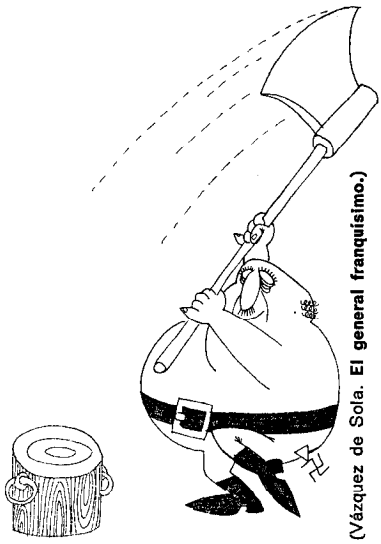
26 Más de 3 000 personas de Guipúzcoa firman una carta enviada a Franco, protestando contra la represión y pidiendo que los militantes vascos sean juzgados por tribunales civiles.

31 Feligreses, en su mayoría obreros, protestan durante la misa en la parroquia de San Cristóbal (Tarrasa), contra el nombramiento del nuevo párroco, exlegionario, por el arzobispo de Barcelona. Los dirigentes locales, ayudados por la policía, que irrumpe en la iglesia, arremeten contra aquéllos.

Septiembre

2 Según informaciones de fuentes jurídicas —dice **Mundo Obrero** de esta fecha—, a fines de abril el Tribunal de Orden público tenía 1 500 asuntos pendientes de juzgar. Y ante el tribunal militar de Burgos habrán de comparecer cerca de 150 inculpados, miembros de la oposición vasca.

Septiembre



(Vázquez de Sola. **El general franquísimo.**)

5 En menos de dos meses — dice **OPE** —, unos 25 vascos, entre los cuales hay 10 sacerdotes, han sido condenados a gravísimas penas de prisión por Consejos de guerra. En el mismo boletín se informa de que más de tres mil personas de Guipúzcoa, entre las que se encuentran muchos intelectuales, han dirigido una carta al jefe del Estado en la que piden que los militantes vascos sean juzgados por tribunales civiles, la abolición del Decreto sobre Bandidaje y Terrorismo y una amnistía para los sacerdotes y laicos juzgados por tribunales militares.

10 **Según el diario** Madrid, **cien procuradores han elevado una petición para que "el asunto Matesa" se trate en una reunión plenaria de las Cortes.** (Véase **3**, p. 43 : **El asunto Matesa.)**

11 Seis personas, entre ellas el abogado Mariano Robles, presentan una solicitud para celebrar en el cementerio civil de Madrid un homenaje a la memoria de Julián Besteiro, presidente de las Cortes durante la segunda República. La Dirección general de Seguridad denegará el permiso.

17 Más de 200 técnicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ocupan los locales en que trabajan, como protesta por las deplorables condiciones en que tienen que realizar su actividad. Piden, además, aumento de salarios, mejoras en el material y aumento del personal. Bajo diversas formas — paros, "sentadas" —, la protesta durará una semana.

18 Declaraciones en Bruselas del secretario general de la CISL (Confederación Internacional de Sindicatos Libres), Harm G. Buiter, comentando el informe que ha elaborado sobre España un grupo de trabajo de la OIT (informe que fue completamente tergiversado por la prensa española) que, invitado por el gobierno español, visitó recientemente el país : "El informe del grupo de estudio, aunque redactado con diplomacia y prudencia, confirma que la organización sindical oficial española no es ni independiente ni representativa de los trabajadores, que su poder ejecutivo se halla en manos de hombres elegidos por el gobierno, que es obligatoria la afiliación tanto de los trabajadores como de los empresarios y que si los delegados sindicales de la base defienden activamente los intereses de los trabajadores son rápidamente destituidos. Las propias organizaciones democráticas de los trabajadores [...] tienen que actuar en la clandestinidad; actividades que se consideran normales en otras partes son castigadas con severas penas en España. Del informe de la OIT resulta que las huelgas son ilegales, que los que las dirigen y los sindicalistas son detenidos, maltratados en las comisarías de policía y condenados al pago de fuertes multas y graves penas de prisión; que los huelguistas son despedidos, y que habría que introducir grandes cambios en la legislación española para que su contenido se acomode a los principios y normas de la OIT. " (Véase **1**, p. 166 : **La Ley sindical.)**



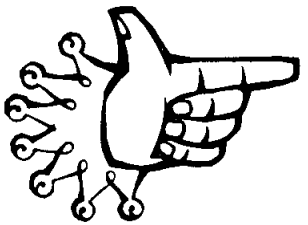
(Saura.)

20 En menos de cuarenta y ocho horas, pierden la vida cuatro trabajadores asturianos, a consecuencia de hundimientos en las minas. Más de 10 000 compañeros se declaran en huelga en las cuencas del Nalón y del Caudal, como protesta por las deficientes condiciones de seguridad en que les hace trabajar Hunosa.

22 Son detenidos en Bilbao los obreros Peña Eraso y Ojonaga y los estudiantes María Icíar Uriarte y Adolfo Olegagoitia, reclamados por la jurisdicción militar.

Septiembre

23 Presentan su dimisión más de cincuenta alcaldes de la provincia de Cádiz, en desacuerdo con la decisión de la Administración centralista de Madrid de secesionar parte de esta provincia y de la de Málaga, para crear una nueva provincia de Algeciras, para contrarrestar el problema de Gibraltar. El presidente de la Diputación de Cádiz es cesado en sus funciones por el ministro de Gobernación. Estos acontecimientos obligan al Gobernador civil de dicha provincia a dimitir.



25 **En este solo día, el TOP "actúa en cinco sesiones" : contra estudiantes sevillanos, contra miembros de la ETA, contra miembros de las Comisiones obreras y contra supuestos miembros, todos mujeres, de una Agrupación femenina del PSOE.**

Las Comisiones obreras de Vizcaya lanzan un documento en el que se hace el balance de lo realizado y trazan las grandes líneas de actuación posible, propugnando la lucha dentro de las posibilidades legales que puedan ser utilizadas. En nueve puntos plantean los objetivos inmediatos : **1)** Salario mínimo vital de 350 pesetas con escala móvil. **2)** Subsidio de paro. **3)** Jornada de 44 horas. **4)** 21 días de vacaciones. **5)** Sindicato de clase contra la farsa de la Ley sindical. **6)** Libertad de todos los presos políticos y retorno de todos los exilados. **7)** Verdadera amnistía. **8)** Libertades democráticas. **9)** Reconocimiento de las libertades de Euskadi y derecho del pueblo vasco a decidir su futuro.

Las Comisiones obreras lanzan un llamamiento dirigido a los obreros españoles pidiendo acción contra la Ley sindical franquista : "[...] Jamás aceptaremos una estructura sindical que no hayamos elaborado nosotros mismos [...] La Ley sindical secreta del régimen tiene por objeto perpetuar una situación que deja a los trabajadores sin defensa ante la explotación de los patronos [...]"



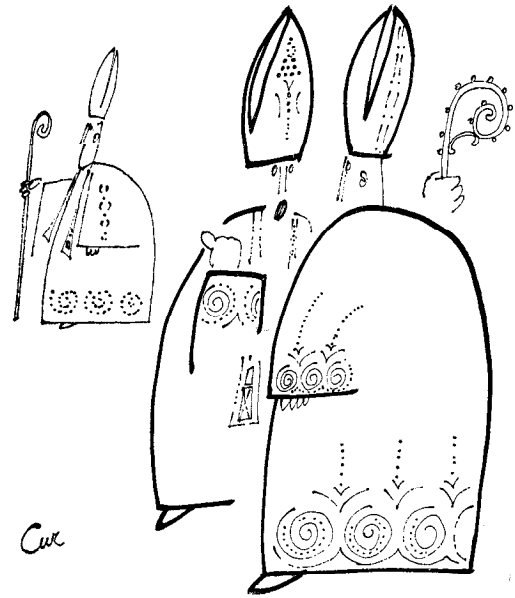
26 Blas Piñar, en declaraciones hechas a **La Voz de Avilés** — refiere **OPE** de esta fecha —, ha manifestado que "Mussolini fue un hombre realmente extraordinario" y que el juicio sobre Hitler hay que reservarlo todavía a la historia, "porque la historia sobre Hitler y el nacionalsocialismo no la han escrito más que los vencedores".

Por resolución del Ministerio de Comercio se inicia un nuevo expediente disciplinario contra el economista Manuel Funes Robert, por haber publicado el 23 de agosto y el 14 de septiembre sendos artículos en el semanario **Sábado Gráfico,** sobre temas económicos, sin solicitar permiso previo.

28

Pero la situación más grave estas últimas semanas parece ser la de Sevilla. A conflictos como el de Hytasa, se han añadido una serie de huelgas, plantes y manifestaciones en verdadera cascada; los 300 albañiles de Colomina-Serrano, los talleres de Transportes Urbanos, los despedidos de SACA y de Abonos Sevilla, los trabajadores de Obras Ramírez Arellano, los de la Pirotecnia Militar, así como los varios centenares de Entrecanales y Tavora. El gobernador de Sevilla, que acababa de decir en Ceuta que España seguía en "actitud vertical", con "espíritu legionario" y otras cursilerías por el estilo, tuvo que hacer frente a la realidad y recibir, el miércoles día 25, a un sinfín de delegaciones obreras, empresariales, etc. Las cosas no están arregladas, pues la situación es dura. Hay, además, en Sevilla un serio problema de vivienda : el "chabolismo" no ha podido desarraigarse y 16 000 familias siguen sin tener casa o apartamento habitable. [Telmo Lorenzo en **Ibérica.**]

(Cur.)



Octubre

Ibérica recoge de **A Voz do Pobo** ciertas irregularidades cometidas en la cárcel de La Coruña. Según los cálculos efectuados sobre la base del presupuesto asignado y el realmente empleado, resulta un superávit de 614 295 pesetas anuales, cuyo destino se ignora. [15-9-1969.]

Los obispos catalanes (obispos de Vich, Solsona, Gerona, Tortosa, Lérida y los cuatro obispos auxiliares de Barcelona), bajo la presidencia del arzobispo de Barcelona, Arriba y Castro, redactan una carta colectiva, reclamando para el sindicalismo español una auténtica representatividad, la autonomía organizativa, independencia política, libertad de reunión, expresión y acción. Posteriormente, el obispo de Cádiz, Añoveros, se adherirá a dicha carta.

1 Entra en vigor el nuevo Reglamento de Régimen disciplinario de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, en el que se tipifica como falta grave "publicar trabajos de cualquier clase relacionados directa o indirectamente con la actividad de las materias propias de la competencia del departamento o departamentos ministeriales a que los funcionarios pertenezcan o donde presten sus servicios, sin obtener autorización previa de sus superiores".

2 **En vísperas de cumplirse el plazo señalado por la ONU para la descolonización de Gibraltar, el gobierno español da un paso más en el bloqueo del peñón. Tras haber retirado el pase a los trabajadores españoles que pasaban a diario a la colonia británica y haber cerrado la frontera, quedan cortadas las comunicaciones telefónicas y telegráficas. Una escuadra española fondea en la bahía de Algeciras, lo que hace pensar a algunos que se prepara el bloqueo marítimo del peñón, medida considerada como muy grave y de consecuencias incalculables. Unos días después, la escuadra española leva anclas, una vez que se ha sabido que el Consejo de Seguridad de la ONU se ha negado a discutir la cuestión de Gibraltar...**

Cuatro años para un aborto: la Ley sindical

Octubre, 3. Después de un *suspense* de casi tres años, y con varios días de retraso sobre las Comisiones obreras (que se hicieron con el documento nadie sabe cómo y le dieron rápidamente publicidad), Solís presenta a la prensa el anteproyecto de ley sindical — declarado hasta entonces "secreto oficial" — que, aprobado ya por el gobierno, será "estudiado" por las Cortes próximamente.

Parto con dolor

¿Qué es, en esencia, la Ley sindical parida con tantos dolores por los jerarcas fascistas del Movimiento? Leemos en el documento de las Comisiones obreras :

"El sindicalismo español, según el proyecto de Ley, tiene como misión esencial contribuir al perfeccionamiento del sistema económico-social español." Es decir — glosan las Comisiones obreras — "al perfeccionamiento del actual sistema capitalista de la oligarquía dominante". La "Organización Sindical" seguiría siendo, como hasta ahora, UNICA, OBLIGATORIA, IMPUESTA DESDE ARRIBA, integrada por "trabajadores, técnicos y empresarios", mientras será ILEGAL "toda asociación u organización profesional, laboral o económica, sea cual fuere su forma, que estando comprendida en el ámbito de aplicación de esta Ley, pretenda constituirse o actuar fuera de la Organización Sindical".

¿Cuál será la **representatividad** de la OS? Dice la Ley : "Los órganos centrales de la Organización Sindical son : el presidente de la Organización Sindical (nombrado por el jefe del Estado y miembro del gobierno) ; el Comité Ejecutivo Sindical (nombrado por el presidente de la OS). Entre las funciones del presidente está : el nombramiento y remoción de los presidentes de los Sindicatos nacionales... así como de los Delegados sindicales provinciales"... "Los órganos superiores de la Organización Sindical — se dice más adelante — son los órganos centrales y directivos y el Congreso sindical. Todos los demás órganos y autoridades sindicales se hallan bajo la dependencia del Presidente de la Organización Sindical."

"En una palabra — comentan las Comisiones obreras — la nueva Ley mantiene la **línea de mando...**" (las jerarquías del Movimiento). **Línea de mando** que deberá prestar "juramento de fidelidad al Jefe del Estado y a los principios del Movimiento Nacional...".

No creemos necesario prolongar las citas. Con las anteriores, el lector puede comprender la razón de las Comisiones obreras cuando denuncian el proyecto de Ley sindical en tanto que ley de represión sindical, de secuestro de las libertades democráticas de los trabajadores, de los derechos sindicales. En ciertos círculos políticos y en los medios ginebrinos de la OIT se quería creer que el gobierno de Franco iba a introducir ciertas modificaciones, aunque sólo fueran formales, en la normativa sindical. No ha sido así. No podía serlo. Y las Comisiones obreras señalan la causa : "Esa Ley muestra — dicen — la incapacidad del régimen para evolucionar. Por ello su aislamiento, que en este caso de la Ley sindical es total. No sólo reciben el repudio de los trabajadores sino que organismos nacionales e internacionales (como la jerarquía de la Iglesia, la OIT, no pocos diarios y revistas nacionales) han entrado en abierto choque con la política sindical del régimen." **[Información Española,** 1-10-1969.]

Tan vieja como el fascismo

● "El atentado más grave que se ha cometido contra los trabajadores y el pueblo español en estos últimos treinta años. La ley, con todos sus reglamentos, irá por un camino, y nosotros los trabajadores, con nuestra lucha, por otro." [Comisiones obreras.]

● ¿Qué hay en realidad? En primer lugar, debe subrayarse que la terminología renueva en gran parte la que se empleó en los dos textos fundamentales actualmente en vigor : las leyes de 26 de enero de 1940 sobre la unidad sindical y la de 6 de diciembre de 1941 sobre las bases de la organización sindical. Se encuentra todavía el principio de "unidad" sindical. Pero los principios de "totalidad" y "jerarquía" han sido sustituidos por los de "generalidad" y "representatividad", "asociación orgánica" y "participación". [Agencia France-Presse.]

● "[...] la nueva ley sindical española se ha hecho de espaldas a las conclusiones recientemente establecidas por la Organización Internacional del Trabajo, a invitación del gobierno español. También se hace caso omiso en la nueva ley de una recomendación hecha por los obispos españoles en el sentido de conceder

mayor independencia y representatividad a los sindicatos." [Loren Jenkins en *The International Herald Tribune.*]

● "La nueva ley sindical es tan vieja como el fascismo [...], el sindicato seguirá siendo en la España del general Franco una pieza más de la maquinaria totalitaria del régimen fascista. [...]" ¿Hacía falta anunciar durante dos años la promulgación de una nueva ley sindical para no hacer otra cosa que confirmar lo que ya existía, es decir, para decir una vez más que la política del franquismo está basada en la autoridad y que la autoridad es competencia exclusiva de quien ganó la guerra en 1939? [*OPE.*]

● "Aunque ciertas expresiones hayan desaparecido, o hayan sido "endulzadas", el espíritu general del proyecto acusa poco progreso con relación a la ley sindical de 1940. Queda confirmada la verticalidad y, como hasta ahora, los dirigentes serán nombrados por el gobierno." [*Le Monde.*]

● "[...] en el seno de los propios sindicatos oficiales se habla, públicamente, de decepción [...] hay que señalar que en el proyecto de ley no se tiene en cuenta ni las tímidas mejoras propuestas por el Congreso Sindical de Tarragona. [...] [*Le Soir,* Bruselas.]

● "El tan famoso proyecto de ley sindical [...] no cambia prácticamente en nada la actual situación. Lo menos que se puede decir es que, después de tantísimo cabildeo y de tanta consulta, la montaña ha parido un ratoncillo." [Confederación Mundial del Trabajo.]

Reparto en las fábricas

Sensación el pasado día 27 en los medios obreros y políticos de esta capital. El texto del proyecto de "Ley sindical", aprobado por el gobierno y declarado "secreto oficial", estaba siendo masivamente distribuido en las fábricas desde primeras horas de la mañana, en un severo análisis crítico de las Comisiones obreras. Redacciones de periódicos, procuradores y corresponsales de las agencias extranjeras recibían el texto del proyecto y el documento de las Comisiones en el correo de la tarde. El "secreto oficial" había saltado por los aires. El ministro-secretario del Movimiento (y Delegado nacional de Sindicatos) señor Solís Ruiz, había anulado la conferencia que tenía anunciada para informar a la prensa

(Didí.)



de las grandes líneas del proyecto, pretextando una "indisposición pasajera". En las redacciones de los periódicos, en los pasillos de las Cortes, en las tertulias políticas de las cafeterías se formulaban todo género de hipótesis sobre las causas reales de la "afonía" del ministro. En suma, todo el mundo venía hablando de sindicalismo (entendiendo por **todo el mundo** al mundillo oficial u oficialmente autorizado a expresarse), menos los trabajadores, privados de organizaciones sindicales propias y de los derechos de reunión, expresión y prensa. Hasta que el día 27 de septiembre, los trabajadores, representados por sus combativas Comisiones obreras, tiraron de la manta, dieron a conocer el texto del proyecto de Ley sindical que el régimen trata de imponer y se dirigieron al pueblo, a la opinión, para reafirmar que los trabajadores jamás aceptarán una Ley sindical en la que se les niegan los derechos básicos de asociación, huelga, reunión y expresión.

Pacto entre los dos "gangs"

[...] Se han propalado noticias por los medios que hemos dado en llamar "bien informados", según las cuales el asunto Matesa **ha determinado un cambio en las tendencias antagónicas respecto al primitivo proyecto de los ministros tecnócratas (Opus Dei) y los ministros falangistas. Los tecnócratas se oponían a que los sindicatos — aun dentro de la unidad — fuesen autónomos ; los ministros falangistas apoyaban la autonomía, actitud que hacía temer a los tecnócratas que esa autonomía diera a Falange un poder que pudiera llegar a convertirse en un Estado dentro del Estado. La actual ley sindical es producto de un pacto entre esos dos grupos dentro del gobierno, con predominio del grupo tecnócrata [...].** [Ibérica, **15-10-1969.**]

Todos en contra

Trabajadores, opinión pública, casi toda la prensa (con excepción de la del Movimiento y los verticalistas), partidos y organizaciones de la oposición



(Cur. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.**)

democrática y obrera, sectores que aún se mueven dentro del "sistema", jerarquías eclesiásticas (monseñor Cantero, obispo de Zaragoza y procurador en Cortes), Secciones Sociales provinciales, presidentes de Consejos de Trabajadores (el de Navarra), enlaces sindicales de tendencia cristiana (Valladolid)... *de una u otra forma, en uno u otro grado,* se generaliza la repulsa contra la Ley sindical. Los más consecuentes en su adhesión a la causa obrera y los derechos democráticos de los trabajadores, acompañan la repulsa de una reafirmación : en definitiva, la libertad sindical se conquista, se im*pone desde las fábricas ; otros objetan : pero, ¿ actuarán ?* En nuestra opinión, para que actúen será decisivo lo que desde las fábricas se imponga. **[Mundo Obrero,** 22-10-1969.]

Estancado

[...] *El proyecto de Ley sindical, que pudo aparecer* como un pacto entre el grupo falangista y el tecnócrata, está estancado en las Cortes y hay presentadas tres mil enmiendas ; los trabajadores y el propio Sindicato oficial, no lo aceptan ; las organizaciones sindicales internacionales levantan sus *críticas ; el obispo monseñor Cirarda, Administrador* apostólico de la diócesis de Vizcaya, ha expresado públicamente su disconformidad [...]. **[Ibérica,** 15-12-1969.]

Curas y obreros discrepan

Quienes piensan de un modo algo diferente son los **trabajadores ; y también la inmensa mayoría del clero. (No se sabe si la entrevista que celebraron en Toledo los señores García-Ramal y Villa con el cardenal primado monseñor Tarancón, produjo algunos resultados de conciliación). El caso es que du*rante este mes el proyecto de ley sindical ha sido*** **recusado por asambleas obreras en Guipúzcoa, Navarra, Asturias, Sevilla, Standard, Metro, Renfe y Banca de Madrid, etc. 182 enlaces sindicales de la Banca madrileña solicitaron de su Sindicato discutir el informe de la OIT sobre la Organización Sindical ; *les negaron hasta los locales, pero a pesar de todo*** **se reunieron. Los de Standard tuvieron una asamblea de mil obreros en Villaverde. Luego, enviaron un pliego firmado por 2 000 trabajadores al presidente de las Cortes, contra el proyecto de ley sindical y en favor del informe de la OIT. En Schneider se reu-**

nieron igualmente y enviaron un pliego análogo con 300 firmas. Los del Metro hicieron lo propio, con 700 firmas, refiriéndose además a los pronunciamientos de la Conferencia Episcopal. Apoyando ese criterio se han producido, además de las dimisiones de la casi totalidad de enlaces sindicales de Pamplona, las de 22 representantes sindicales de Standard, 27 de la Radio-Televisión, etc. Asambleas y pliegos de firmas como los citados tienen lugar y se llenan respectivamente en numerosos bancos de Madrid y provincias, varias fábricas de Guipúzcoa, la empresa Isodel de Madrid, etc. Además, la HOAC de Navarra ha pedido públicamente la retirada del proyecto de ley, así como también lo ha hecho el Movimiento Apostólico Seglar en Madrid. Y en Sevilla se ha producido un serio incidente entre la llamada Hermandad de Alféreces provisionales y el Padre Javierre, director de El Correo de Andalucía. **[Telmo Lorenzo en** Ibérica, **15-12-1969.]**

Los trabajadores, en mesa redonda

[...] *Luis Altable.* Para mí no tiene sentido entrar en un análisis del articulado de la Ley, puesto que, en mi opinión, se dan unos fallos previos que invalidan su contenido.

Marcos Revuelta. [...] Entiendo que los verdaderos intereses de los trabajadores, individualmente, y sobre todo como clase social, están al margen de las discusiones que se desarrollan en las Cortes.

Enrique Barón. [...] Hay una ley que prohibe las huelgas y otra que prohibe superar los aumentos salariales superiores al 6,5 %. Pero se hacen huelgas y se paga más del 6,5 % y todos se quedan tan tranquilos, si se salva el orden público. A lo mejor la ley sindical se queda convertida en eso, en una especie de ley de orden público.

L. Sánchez. Yo soy enlace sindical en la RENFE y puedo decir que la mayoría de los trabajadores, más que una ley sindical, lo que desean es una libertad de asociación [...].

Arcadio. Yo como trabajador no admito que una Ley se nos dé ya elaborada. [...] Para mí la nueva Ley sindical que se prepara es un intento de remozar en las formas una situación de hecho insostenible ya, porque los trabajadores la rechazan [...].

Manuel Traba. Este proyecto, enfrentado con la situación real actual, esa realidad de los trabajadores y la producción y sus conflictos, es retrógrado [...].

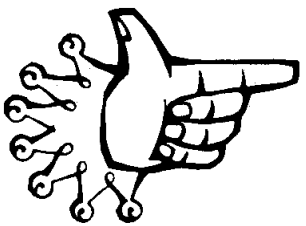
José Solana. Me parece que entrar en la discusión de los principios básicos de unidad, representatividad, etc. es ya una forma de aceptar este articulado que proponen. Mi opinión es plantear el problema sobre lo que se ha dicho de que una ley sindical no se puede imponer [...].

Emilio Petri. Nosotros celebramos muchas asambleas de trabajadores con ocasión del anuncio de la Ley sindical y también en torno al informe de la O.I.T. [...] se planteaban allí dos premisas para demostrar la voluntad de establecer un sindicato auténtico : [...] la amnistía y la libertad de reunión [...] estas dos premisas no se han dado y desde entonces consideramos que entrar a opinar y discutir sobre una Ley Sindical concebida en esas condiciones es entrar en un juego ajeno a nuestros intereses [...]. [De una mesa redonda sobre la Ley sindical celebrada en *Cuadernos para el* Diálogo, noviembre 1970.]

¿ Sirve o no sirve ?

La espera ha sido tan grande como la decepción. Si alguien ha podido llamarse a engaño, al comparar el actual proyecto con el elaborado en la etapa Solís, ha sido, sin duda, gracias al empleo de una terminología más tecnificada, al uso del equipo gobernante. Lo esencial es saber si el proyecto, tal y como ha quedado redactado, con las modificaciones más de matiz que de fondo introducidas en él por la Comisión de Leyes Fundamentales, sirve o no a los intereses de los trabajadores. Y en este sentido, no se sabe si tomar a broma o rechazar con protesta airada la manifestación de un procurador, según el cual no hay por qué tener en cuenta las conclusiones elaboradas por la OIT sobre nuestro sindicalismo, sino la opinión de los trabajadores presentes en las Cortes... [...]. [Cuadernos para el Diálogo, **noviembre de 1970.]**

Octubre



4 Condena a 20 años de cárcel, por un tribunal militar reunido en San Sebastián, de José María Dorronsoro, José María Ibarguchi, Luis María Aizpurúa y Francisco Jaca, acusados de haber colocado una bomba en las oficinas del diario **El Correro Español - El Pueblo Vasco,** en Eibar.

5 y 6 **Se reúnen en Madrid cuarenta personas pertenecientes al grupo de la Democracia socialcristiana, para establecer la estrategia a seguir tras la imposición de Juan Carlos de Borbón Borbón como sucesor de Franco. Se conviene en cortar todos los lazos con los grupos monárquicos liberales, al quedar Juan de Borbón Battemberg fuera del juego político. Aceptando el hecho consumado, la nueva estrategia deberá orientarse hacia el "asociacionismo" y el establecimiento de contactos informales con las personas allegadas a Juan Carlos de Borbón. Tras la reunión, a la que no asiste José María Gil Robles, la policía interroga a algunos de los participantes, pero no efectúa ninguna detención.** (Véase **1**, p. 158 : **Un príncipe para el pasado.**)

9 Huelga de la mayoría de los picadores del pozo Entrego de Hunosa, en Asturias, que solicitan un aumento diario de 150 pesetas. Huelga de 400 obreros en la empresa Lambretta de Eibar, por discrepancias salariales con la empresa.

12 Por vez primera en la historia de las Cortes franquistas, presenta la dimisión de su cargo un procurador : "el familiar" Eduardo Tarragona, que había sido elegido dos años antes por 400 000 votos de padres de familia y mujeres casadas barceloneses. El señor Tarragona había creído — según manifestó — en las promesas de liberalización del régimen y no se había llevado más que desengaños. El último fue que no le autorizasen la creación de la "Asociación Cívica de Cataluña". [Eduardo Tarragona volverá a presentarse a procurador por el sector "familiar" en 1971 y será reelegido.]

13 El TOP condena a un año de prisión a Luis Arrastia Moreno, como miembro del Partido Comunista español. En otra sesión, el fiscal pide penas de cuatro a ocho meses contra diez personas, acusadas de haber participado en una manifestación el primero de mayo de 1968 en Pamplona.

14 Obreros sevillanos de la construcción, acompañados de sus familias, se encierran en dos templos sevillanos. Un grupo, perteneciente a la empresa "Entrecanales y Tavora", ocupa la catedral, en protesta contra el despido de cien de sus compañeros. El otro grupo, de la empresa "Colomina", se encierra en la iglesia del colegio de la Doctrina Cristiana, en el que permanecerán más de una semana, para apoyar reivindicaciones laborales.



15 Por difundir unas octavillas "con texto separatista", son condenados en rebeldía por el TOP a tres años de cárcel cada uno y 20 000 pesetas de multa los vascos Juan José Garay y Felipe Aguirre.

Detención en Sevilla de varios militantes comunistas prochinos, a continuación de haber sido detenido Angel Campillo Fernández (detenido en Burdeos por la policía francesa, que lo entregó después a la española).

Octubre



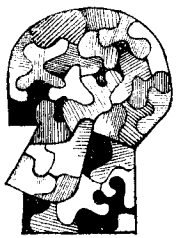
15 El TOP juzga a 19 obreros acusados de pertenecer al Partido Socialista Español y a la Unión General de Trabajadores y de haber tomado parte en Suecia y Francia en coloquios sobre los problemas del trabajo.

16 **Manifestación, en La Línea de la Concepción, de trabajadores que siguen en paro desde que el gobierno cerró la frontera con Gibraltar, hace cuatro meses. Ocuparon durante todo un día los locales sindicales, pidiendo seguir cobrando el seguro de desempleo. Según el corresponsal de** The Daily Telegraph, **sólo han encontrado trabajo hasta ahora 700 obreros de los 4 728 que pasaban diariamente al peñón.**

20

Comparecen en Burgos en Consejo de guerra siete vascos — entre los que hay cuatro sacerdotes y una mujer —, acusados de haber prestado ayuda al militante de la ETA Miguel Echevarría, a quien las autoridades imputan la muerte del taxista Monasterio. El juicio se celebró a puerta cerrada, alegando que así lo había pedido el obispo monseñor Cirarda, cosa que este último desmintió públicamente días después. Por encubrimiento de asesinato, 10 años de prisión al sacerdote Pedro Ojanguren; 8 a Francisco Mimenza; 6 a Eliodoro Elcoro. Por auxilio a bandidaje, 6 años al sacerdote José María Ortúzar; 4 a Mercedes Aguirre y 2 al también sacerdote Martín Orbe. Y por rebelión, 4 años de prisión a Francisco Mimenza y Mercedes Aguirre. Por deficiencia mental, se absuelve a Eliodoro Elcoro, ya que "su conducta no fue sino de obediencia a su padre".

22 Los trabajadores del Metro han lanzado una circular denunciando el Convenio colectivo. Exigen, con carácter retroactivo, la aplicación de las modificaciones del año 1969 aún sin aplicar. Para ello invitan a todos sus compañeros a contribuir a la confección de un anteproyecto de Convenio, con las reivindicaciones de salario mínimo, jornada de trabajo, vacaciones, viviendas, primas e incentivos, médicos y clínicas permanentes, claridad en el pago de las fiestas no recuperables, abolición de contratas concedidas a entidades ajenas a la empresa, oposición rotunda a cualquier forma antisocial de polivalencia, etc. **[Mundo Obrero.]** (Véase **1,** p. 211 : **Madrid el día que el metro se paró.)**



24 Consejo de guerra sumarísimo contra Bilbao Cos y Domingo Ciluaga, acusados de pertenecer a la ETA. El Consejo de guerra les condenará a quince años de reclusión.

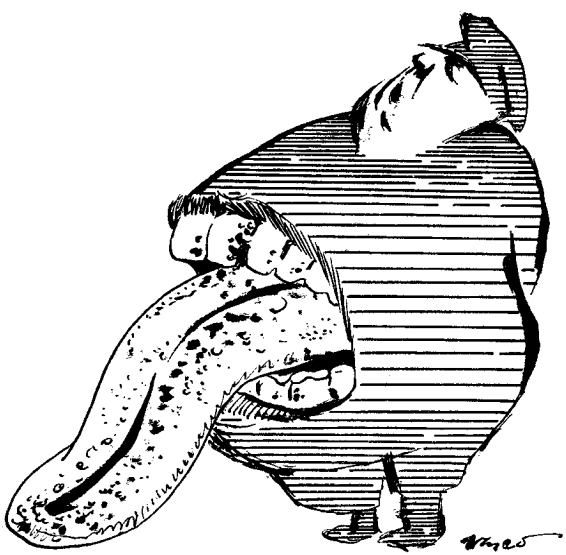
27

Antonio Arrizabalaga es condenado a muerte en Burgos por un tribunal militar, acusado de haber colocado una bomba rudimentaria en un coche patrulla vacío de la Guardia civil. En el mismo Consejo de guerra, son condenados a 25 años de cárcel Antonio Bedialauneta e Ignacio García Udabarri, y son absueltos José María Echaburu y José Ignacio Burgoa. Los cinco acusados no quisieron expresarse ante el tribunal más que en euskera. Pidieron un intérprete y el presidente lo negó. La noticia de la sentencia contribuyó a aumentar la tensión en el País vasco. Inmediatamente empiezan las protestas : paros, huelgas, manifestaciones (en Ondárroa la Guardia civil dispara y hiere a tres personas), envío de telegramas al jefe del Estado... Ante el clima de "revuelta" reinante, el propio capitán general de la región aconseja a Franco **(Le Monde)** que conmute la sentencia, como así ocurrirá. Los presos políticos de Carabanchel empiezan una huelga de hambre como protesta. Los Colegios de Abogados de Madrid y San Sebastián dirigen sendos escritos al gobierno protestando por las excesivas penas impuestas en los consejos de guerra, y señalando que Arrizabalaga es inocente, ya que el día en que ocurrieron los hechos se hallaba cumpliendo condena en la cárcel. (La Comisión internacional de juristas, con sede en Ginebra, hace un llamamiento urgente al gobierno español, con fecha 29 de octubre, para que no se ejecute la condena de Arrizabalaga.)

Octubre

27 Ante la declaración del director general de Bellas artes, Florentino Pérez Embid, de que "el gobierno español estima que el sitio de **Guernica,** de Pablo Picasso, está en Madrid", el abogado del pintor dirigió una carta a la dirección del Museo de Arte Moderno de Nueva York, en la que entre otras cosas se decía : "Pablo Picasso hizo constar claramente en su momento que esta obra deberá ser devuelta al gobierno de la República española el día en que la República sea restaurada en España. Picasso no ha cambiado de intenciones en cuanto al destino de esta obra de arte. Me ha rogado que se lo reitere así y me ha encargado que me asegure de que tal es la interpretación que ustedes dan a los hechos". Véase **1**, p. 192).

29 **El diario** Le Monde **hace un pequeño balance de la actuación de los Consejos de guerra : "Aun cuando las autoridades anunciaron en marzo último "que la ETA había sido completamente desmantelada", la represión contra los nacionalistas vascos se ha agravado desde entonces. Penas que suman cerca de 500 años de cárcel se han dictado en el curso de varios procesos desde hace seis meses. El gobierno de Madrid se ha preocupado mucho de evitar procesos en masa que hubieran prodido sembrar la alarma en la opinión internacional. El ritmo de las condenas ha sido bastante lento al principio pero se ha activado después con los consejos de guerra celebrados en Burgos en los que se han dictado las sentencias más duras. Desde el primero de junio ese tribunal ha "distribuido" penas que se elevan a 372 años de cárcel, o sea un promedio de 17 años y 7 meses por acusado. Pero ahora, por primera vez, se dicta una condena a muerte [...]"**



(Vasco.)

Nuevo gobierno : Opus, 17 - Falange, 2

Octubre, 29. Al fin se ha hecho realidad el rumor que corría hace tanto tiempo de inmediatos cambios en el gobierno, y podemos decir que han sido sorprendentes.
Trece carteras han cambiado de titular y Falange no conserva más que dos : la de Secretario del Movimiento, que pasa a Torcuato Fernández de Miranda, y la de Trabajo, que pasa a Licinio de Lafuente. A estos dos puestos conservados por Falange hay que añadir uno de nueva creación : el de Asuntos sindicales, cuyo titular es Enrique García del Ramal. Queda así dividida la representación que ostentaba Solís, como representante del Movimiento y de los Sindicatos. García del Ramal es falangista poco conocido, está unido a los sindicatos por las secciones económicas y representando a los patronos. [*Ibérica.*]

El bravo López

Quizá el cambio más sorprendente de todos sea el nombramiento de López Bravo como ministro de Asuntos exteriores. López Bravo no tiene ninguna experiencia diplomática. Se trata de un tecnócrata de 45 años de edad que ha ocupado hasta ahora el puesto de ministro de Industria. Su nombramiento da a entender que España está decidida a ingresar en el Mercado Común Europeo, aunque el principal objetivo de su política extranjera sigue siendo la recuperación de Gibraltar. **[The Guardian,** 30-10-1969.]

De la Orden, tres ; del orden, todos

El nuevo gabinete español ha entrado en funciones antes de que cumplieran las 24 horas de su anuncio. La reorganización ministerial ha traspasado el poder gubernamental de la Falange, organización de carácter fascista, a la Orden seglar católica Opus Dei. Sólo tres de los nuevos ministros pertenecen al Opus Dei, pero por lo menos otros siete son partidarios de la Orden. [The International Herald Tribune, **31-10-1969.]**

Matesa al fondo

[...] Esa crisis fulminante y de una amplitud espectacular, no es — como sostienen algunos observadores políticos — complemento de la designación de Juan Carlos como sucesor de Franco. No nos engañemos ; la crisis la ha desencadenado el escándalo financiero de "Matesa". La misma prensa española informaba que miembros del gobierno facilitaron las operaciones de crédito — no entramos nosotros a analizar si fueron correctas o no. Implicadas en esa monstruosidad financiera, se han señalado personalidades pertenecientes al Opus Dei ; elementos falangistas dentro del gobierno consideraron que la ocasión era única para ganar la batalla que venían sosteniendo durante años y el ministro de Información dio luz verde a la prensa para que marchara a fondo en el asunto Matesa. **Pueblo,** el periódico de los Sindicatos, es decir, el Sr. Solís, pedía la dimisión de los ministros económicos, esto es, la del ministro de Hacienda, Sr. Espinosa, y la del Sr. López Bravo, ministro de Industria.
Fraga y Solís confiaban en el estupor e indignación del país ante la defraudación de los diez mil millones, confiaban en su fuerza y confiaban sobre todo en el apoyo de Franco. Pero el Opus Dei reaccionó ante el serio peligro del gran escándalo, y con sus reconocidos procedimientos suaves en forma y duros de fondo presentó al general Franco, por conducto del vicepresidente del Consejo, almirante Carrero Blanco, la lista del nuevo gobierno, cuya paternidad se le atribuyes al ministro del Plan de desarrollo, Sr. López Rodó, preeminente miembro del Opus Dei. Franco se limitó a aceptar.
Es aventurado formular juicios sobre el futuro. Si peligroso es el poder en las manos de un hombre, no lo es menos ejercido por un grupo [...]. **[Ibérica,** 15-11-1969.]

20 000 contra 33 000 000

El gobierno se encuentra frente a este dilema : o conservar esa autoridad que entiende y ejerce toda dictadura, o hacer concesiones a la oposición, entrando sin querer en el camino lleno de sorpresas de la democracia. De no aceptar esta alternativa, ¿ cómo podrá justificar la escalada al poder un grupo que representa una orden religiosa que cuenta teóricamente con unos 20 000 adheridos y pretende gobernar a 33 millones de españoles ? [Ibérica, **15-12-1969.]**

Condiciones de la oposición

[...] Ya una parte de la oposición, la más moderada, formula una serie de condiciones para que sea posible decir que el nuevo gobierno "ha abierto el camino para que los españoles puedan un día vivir en un clima de libertad"; las condiciones son éstas : "que las Cortes retiren el proyecto de ley sindical ; que suprima los consejos de guerra y el Tribunal de

El artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado dice textualmente: «Durante las ausencias del Jefe del Estado del territorio nacional, o en caso de enfermedad, asumirá sus funciones el heredero de la Corona, si lo hubiere y fuese mayor de treinta años, o, en su defecto, el Consejo de Regencia. En todo caso, el presidente del Gobierno dará cuenta a las Cortes».

LA LEY

La Ley que publica el «B. O. del E.» del día 16 dice así:

«Designado por Ley de 22 de julio de 1969 sucesor, a título de Rey, en la Jefatura del Estado el príncipe don Juan Carlos de Borbón, considero conveniente dejar expresamente establecido que le corresponden las funciones que el artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado asigna al heredero de la Corona que hubiera cumplido la edad de treinta años.

A tal fin, y en virtud de las atribuciones que me concede la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica del Estado, dispongo:

Artículo primero: Corresponden al príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón y Borbón, sucesor, a título de Rey, en la Jefatura del Estado, las funciones que el artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado encomienda al heredero de la Corona.

Artículo segundo: La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Madrid, a 15 de julio de 1971.

FRANCISCO FRANCO





(Ges.)

Orden público; que permita las asociaciones políticas; que conceda una amnistía a los prisioneros políticos".

Todo esto está dicho y hecho público por la revista Cuadernos para el Diálogo **en su número del mes de noviembre último .. al decir** Cuadernos para el Diálogo **léase Joaquín Ruiz Giménez, alma de la publicación y presidente de Paz Romana. Otros sectores de la oposición, que podríamos llamar del ala izquierda, moderados también, piden que se dicte una ley electoral al nivel municipal, por la que puedan elegir libremente los españoles mayores de 21 años, alcaldes y concejales de todas las ciudades [...].** [Ibérica, **15-12-1969.**]

Franquismo sin Franco

[...] Hasta el momento de escribir estas líneas, tras la instalación del gobierno **Matesa,** lo que ha pasado de nuevo es muy poco, por no decir nada. Es verdad que Falange ha sido desplazada con vilipendio, que los tres ministros más execrados de estos años, Solís, don Camilo y Fraga, han recibido una cesantía que, quizá, alguno de ellos no esperaba, y que se afirma la intención de limpiar el régimen de ornamentos joseantonianos, para darle un aspecto más **respetable** y **europeo.** Pero en la actividad concreta de gobierno no hay todavía ninguna medida, decisión conocida alguna, que diferencie palpablemente este equipo del anterior, si no es el cambio de color en las camisas de los funcionarios de la Secretaria general del Movimiento. Incluso podría pensarse que el "inmovilismo" del anterior vaya a verse acentuado en el actual equipo. No se sabe, a ciencia cierta, si el proyecto de Ley sindical va a discutirse, a retirarse o qué va a suceder con él. Se desconoce si el Tribunal militar de Burgos va a seguir actuando o se interrumpe la serie de procesos iniciada contra los militantes vascos. Tampoco se sabe nada de medidas gubernamentales sobre otros problemas concretos en que había tropezado el anterior equipo. Se insinúa, se rumorea, se dice... pero la atmósfera de "suspense" político sigue siendo densa y pesada. Parece como si los artífices de la operación política en curso estuvieran esperando a saber si Franco se retira o no, para establecer el alcance y los límites concretos de la misma; como si éste fuese un gobierno transitorio que despacha los asuntos corrientes y prepara las herramientas que va a utilizar su sucesor. Es decir, la crisis ministerial de octubre podría significar no sólo el arrinconamiento de Falange sino ser la señal del arrinconamiento de Franco mismo y el comienzo de una etapa de **franquismo sin Franco.** Si así fuese, se confirmaría que

Franco ya no es más que una sombra de sí mismo y que su voluntad ha cesado de desempeñar un papel real [...]. De una declaración del Comité ejecutivo del PCE, **Mundo Obrero,** 5-12-1969.]

Demasiado continuismo

En estas condiciones se llegó al cambio de gobierno, que no por esperado hace meses es menos asombroso porque, por vez primera desde hace más de treinta años, se rompe el juego de equilibrio de tendencias y se nombra un gobierno homogéneo ; asombroso, porque Falange queda enteramente descalificada (¿ qué será el Movimiento tras esto ?) ; asombroso, porque el contrataque falangista (con ayuda del Sr. Fraga) a propósito del asunto Matesa no ha servido para nada. Asombroso, en suma, porque resulta a todas luces evidente que es la primera vez que el jefe del Estado no ha elaborado personalmente la reorganización (cambio real esta vez), sino que se ha limitado a dar su asentimiento a la propuesta por el Sr. Carrero Blanco, después que éste, el Sr. López Rodó y otras personalidades elaboraron concienzudamente el proyecto de nuevo gobierno [...].

No hay, en suma, en este gobierno, representantes de corrientes democráticas de derecha, de conservadores modernos. Hay, por lo menos hasta ahora, demasiado continuismo, demasiado empacho de altos cargos, de esa generación acostumbrada a actuar en los ministerios al servicio de un Estado antidemocrático desde que tenían sus miembros treinta años [...]. La crisis no es de gobierno, sino de régimen, pero esto difícilmente lo comprenderán, al menos por ahora, quienes acaban de estrenar, cual niño sus zapatos nuevos, un poder de decisión en la compleja oligarquía española, que antes era unipersonal. [Telmo Lorenzo, en *Ibérica,* 15-11-1969.]

¿ Qué han hecho ?

[...] Las fuerzas reaccionarias se resignan a lo inevitable : Franco no es eterno y hay que prepararse a su desaparición. Esa coyuntura va a ser aprovechada para blanquear la fachada del régimen.



(Vázquez de Sola. **El general Franquismo.**)

Pero la intención profunda y decidida de los tecnócratas del Opus es que bajo los aparentes cambios todo siga igual ; que **un franquismo sin Franco** reemplace al régimen actual.

La intención oligárquica es impedir que la dictatura sea reemplazada por la democracia.

Un neofranquismo, de camisas blancas en lugar de camisas azules.

Hace ya dos meses que se constituyó el actual gobierno, que se desataron las campanas de la "apertura". ¿ Y qué han hecho hasta aquí ?

¿ Acaso han retirado el proyecto de ley sindical ? ¿ Acaso han derogado la ley de terrorismo y bandidaje ?

¿ Han anunciado el paso a la jurisdicción ordinaria de los procesos que la jurisdicción militar tiene incoados a los militantes de ETA y a los curas vascos ?

¿ Han interrumpido la racha de procesos políticos ? ¿ Han descongelado realmente los salarios ?

¿ Creen que con setecientos millones de pesetas van a resolver el problema campesino ?

¿ Acaso han sacado a la Policía de las Universidades ?

¿ Hay algún ministro que haya hablado de una "amplia amnistía" ?

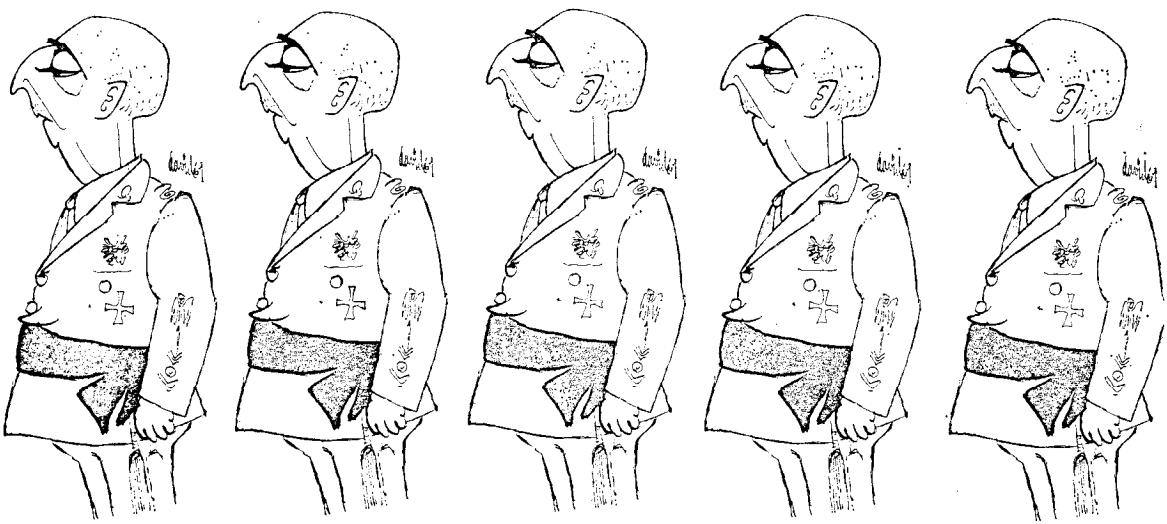
No, no han hecho nada de eso, de lo que sería elemental para empezar a marchar hacia una apertura. Sin embargo, en Baracaldo han mandado disparar a la fuerza pública contra el pueblo [...]. [Santiago Carrillo, en **Mundo Obrero,** 20-12-1969.]

Pluralismo... de élites

[...] ¿ En qué medida los integrantes del actual equipo de Poder constituyen una élite o una pluralidad de élites con su base o bases sociales ?

Sería pueril negar que se va a la formación de una élite "político-administrativa" en la que conviven "expertos" de la Administración con una filosofía política bastante parva, grandes "managers" e incluso miembros de una fracción de la alta burguesía, todos interesados en liquidar los arcaísmos económicos, pero mucho menos los sociales y políticos. Que también existe otra corriente de quienes lo son todo gracias al Movimiento, confusa en ideas, pero que con tal de jugar su carta acepta colaborar minoritariamente con la otra élite e incluso integrarse en ella (dicha élite tiene una base social mucho más restringida. Las amenazas falangistas de "presión de masas" han quedado en nada, porque no disponen de esas masas). Hay, en fin, representantes minoritarios de los sectores "ultra" de la vida política y social. Insistimos en que dejamos al margen las élites militares, lo que no quiere decir que no existan y que no pesen [...]. [Manuel Tuñón de Lara en Ibérica, **15-2-1970.]**

(David.)



Erandio : o los gases o la muerte

Distrito de Bilbao, situado entre las rías del Nervión y de Asúa y el río Udondo, con carreteras y línea de ferrocarril, es un pequeño valle en el que se concentran las industrias químicas vizcaínas. Son las zonas de Axpe, Asúa y Desierto-Erandio como punto de máxima densidad de población sobre el que precisamente gravitan los gases de Dow-Unquinesa, Olarra, Agra, Metalquímica de Asúa, etc. Pero de hecho, no se puede perder de vista que los afectados somos aproximadamente 600 000 vizcaínos de Bilbao, Erandio, Baracaldo, Sestao, Luchana, Basauri, Zorroza y un etcétera algo más corto que el de las empresas que esparcen sus gases.

Los datos inmediatos y señalados públicamente, denunciados por sus vecinos desde hace más de cuatro años, han puesto de manifiesto que en Astrabudua, por ejemplo, ha sido eliminada prácticamente toda la vida vegetal, que han desaparecido los árboles frutales y que las huertas familiares que ayudaban al salario son hoy totalmente improductivas. En toda la zona de Erandio se pican las antenas de televisión, es imposible tener pájaros, porque los animales mueren rápidamente, las ropas tienen que ser retiradas de los tendederos y ciertos tejidos, ciertas fibras, se deshacen al contacto con la cargada atmósfera creada por los humos y gases de las factorías. Las enfermedades del aparato respiratorio son en esta zona tres veces superiores a las registradas entre los habitantes de núcleos rurales o costeros sin fábricas. Es superior también la estadística de enfermedades del corazón. Como consecuencias benignas se consideran la picazón en los ojos, resfriados nasales frecuentes, tos ligera, astenia, náuseas sin vómito y dolores musculares, principalmente. Como es lógico, pasada la barrera de los cincuenta años, todas esas molestias se agravan automáticamente [...] [Luciano F. Rincón : « Los Erandios », *Cuadernos para el Diálogo,* n.º 75, diciembre de 1969.]

Dos horas sin respirar

Anteayer, por la noche, se registraron en Erandio nuevos escapes de gas procedentes de las industrias cercanas. La atmósfera se hizo prácticamente irrespirable durante unas dos horas y media, a partir de las doce de la noche. [**La Gaceta del Norte,** 12-7-1969.]

Dos muertos

Las denuncias fueron innumerables ; las peticiones, las protestas por conducto adecuado, las cartas y pliegos de firmas, se contaban por centenares. Pero aún se agravó la situación, hasta el punto de que una tarde tuvieron que encerrar a los niños en la iglesia parroquial para preservarles de la habitual nube densa y tóxica que alcanzó en esa jornada proporciones aterradoras ; se cerraron puertas y ventanas de las casas, quedaron desiertas las calles, transitando, los que tenían que hacerlo por urgencias, con boca y nariz protegidas con pañuelos. Y ese día estalló la gran manifestación indignada, la detención al tren que cruza el pueblo, la ocupación de la carretera, las cargas de la Policía Armada, una débil respuesta con piedras y los disparos. El primer herido grave. Al día siguiente nueva manifestación, paro de las empresas de la zona con salida de los trabajadores, desfilando por las calles con sus ropas de trabajo y casco, nuevas protestas y nuevo herido grave : Jesús Murueta, que falleció el primero ; unos días después el otro herido. La alcaldesa de Bilbao intervino entonces con buenas palabras. Pero el vecindario ya sólo quería hechos. Una publicación de Madrid recordaba que la alcaldesa y el presidente de Unquinesa —principal responsable de la situación— son hermanos, con lo que sobraban reuniones, declaraciones a la prensa y todas las demás gestiones que tomaban el cariz de ganar tiempo. [Ibérica, **15-12-1969.**]

Orden a toda costa

El clima fue agravándose sin que Erandio viera la iniciación de soluciones. Y el día 28 de octubre tuvo lugar una manifestación de la que escribieron

(Bartoli. **Calibán.**)



los periódicos : « Ayer, a primeras horas de la noche, se volvió a producir una nueva emanación de gases nocivos, molestos e insalubres, en la zona de Erandio. La « fumata » o nube más intensa tuvo media hora de duración aproximadamente. Esta repetición de salida de gases produjo la irritación de un sector del vecindario, que, formando grupos, salió a la calle a manifestarse en señal de protesta. »

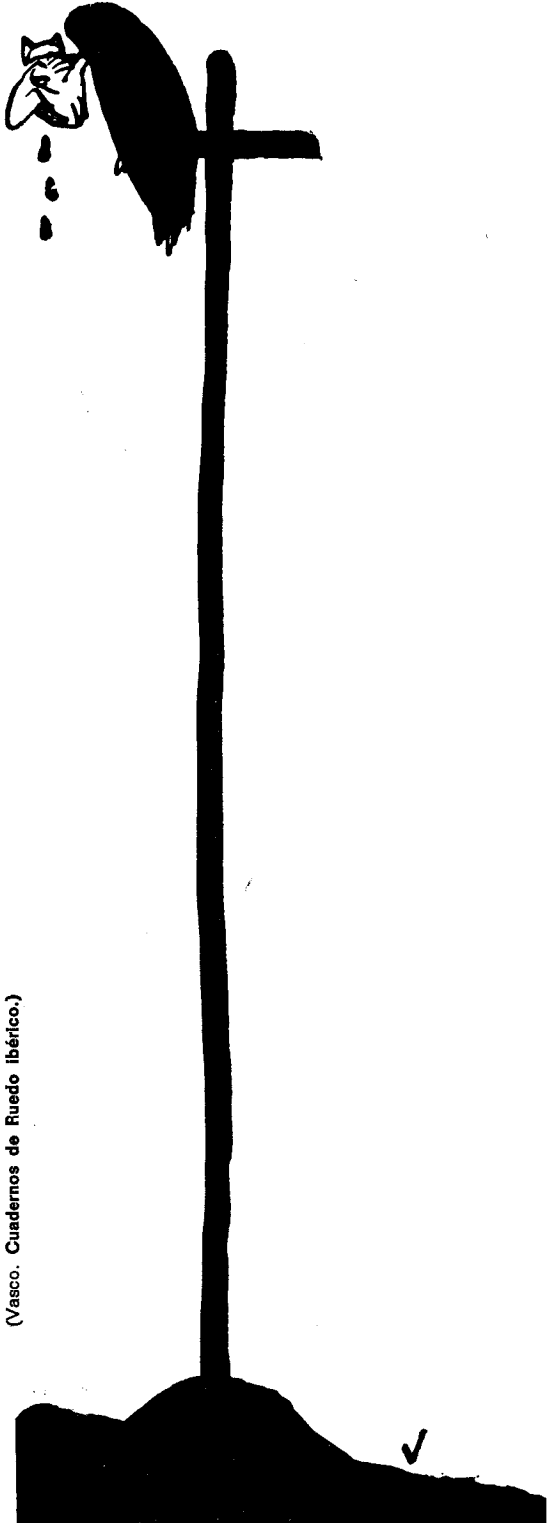
La Policía Armada la disolvió e hirió a Antonio Fernández, de 55 años, « alcanzado por un tiro disparado al aire, cuando se encontraba en el balcón del cuarto piso de su domicilio. Herido en la cabeza. Muy grave ». Moriría unos días más tarde. A Delfino Valverde García, de 18 años, « herido de arma de fuego en región ilíaca derecha, con orificio de entrada y salida en la región lumbar ». Más heridos, detenciones, algunos policías con contusiones por pedradas, un tren retenido en las vías que tuvo que regresar a Bilbao, cristales rotos, las calles desiertas, retenes de policía con casco, jeeps patrullando. Se ha recuperado, por el momento al menos, « la serenidad ».

Pero se perdió nuevamente al día siguiente. Cerró la mayor parte del comercio de Erandio. Algunos grupos recorrieron las factorías invitando a los trabajadores a que abandonasen sus puestos, « cosa que hicieron una inmensa mayoría » sin desprenderse de su atuendo laboral. Se hizo un silencio profundo, porque cesó el trabajo y las calles dejaron de ser sitios de tránsito o paseo. « Por la tarde el comercio siguió cerrado y los trabajadores continuaron sin asistir a las fábricas. »

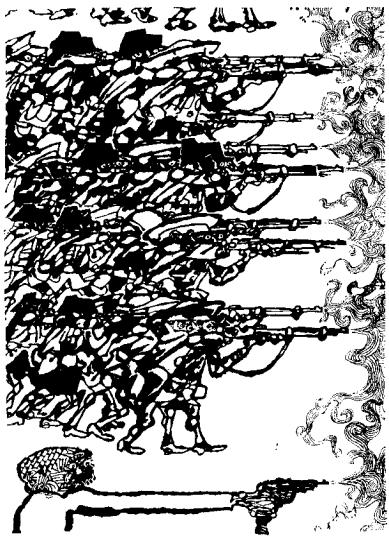
Pero entre ambas noticias hay otra manifestación. Hay nuevos disparos y hay otro herido grave, Jesús Murueta, de 31 años, casado. Moriría unos días más tarde. Y nuevos intentos de formar barricadas, « lo que en la práctica no consiguieron, impedidos por la autoridad, que a toda costa quería mantener el orden público ». Nadie ha dicho nunca, hasta ahora, que en Erandio haya que suprimir los humos tóxicos a toda costa. [Luciano F. Rincón, « Los Erandios », Cuadernos para el Diálogo, nº 75, diciembre de 1969.]

Los yanquis y la oligarquía

Estas luchas nos enseñan (como dice la octavilla de la Oposición Sindical Obrera de Euskadi difundida durante los acontecimientos) que « tan directamente implicados están en el asesinato los grises que dispararon como las familias oligárquicas que los pagan ». Y como los yanquis que son sus amos. La Dow-Unquinesa y Sefanitro, principales responsables de los humos, dependen de las empresas norteamericanas Dow-Chemical y United States Stell Corporation. La alcaldesa fascista de Bilbao, Pilar



(Vasco. Cuadernos de Ruedo Ibérico.)



(Bartoli. **Calibán**)

Careaga, quiere echar toda la culpa a Indumetal y a Remetal para ocultar ante la opinión la responsabilidad de los inversionistas yanquis y de los oligarcas vendidos, en este caso un familiar suyo, Pedro Careaga, conde de Cadagua, presidente de Unquinesa y vocal de Sefanitro [...] [**Vanguardia Obrera** (M-L), diciembre de 1969.]

Un capitalismo de provocación

Erandio tenía todos los balcones con sábanas blancas, con un lazo negro, con los postigos cerrados, con los cristales opacos del polvo depositado durante años. Así dos días, por lo menos [...] las referencias a las difíciles jornadas de Erandio se han limitado excesivamente a unos hechos que, observados así, aisladamente, no dan la verdadera dimensión, el perfil real, de una sociedad en la que la imposición del poder del dinero no tiene más límite que la contención popular. Una contención popular que, en ocasiones, supone dos muertes, dos muertes espectaculares, porque anónimas las hay diariamente en esta guerra, y que concierne a todos, a los que están en la calle y a los que creen, simbólicamente me refiero, que es batalla a contemplar desde ventana [...]

En el esquema general de las relaciones entre clases, Erandio ha sido un repentino golpe de luz sobre una zona oscurecida por el hábito. Erandio no es único, pero ejemplifica. Erandio no es una excepción, es un dato. Erandio ni siquiera es un drama, es mucho más grave: es una resultante inevitable [...] La presión popular exige decisiones. Se multa a Indumetal y Remetal con 25 000 pesetas y se las obliga a adoptar una serie de disposiciones limitativas. Pero ése es el caso concreto, cuya solución no es ni inminente ni normativa [...] Las multas se han considerado simbólicas. Las sanciones a esas empresas parecen claramente una maniobra del poder económico para salvar a Unquinesa, de 2 000 obreros de plantilla, con un capital social de 1 000 millones de pesetas y de mayor dificultad y costo en la solución de la contaminación, pagando dos empresas con Consejos de Administración gemelos de ella, por ejemplo, Indumetal, un capital de 180 millones, una plantilla obrera proporcionada y de mayor facilidad —incluso por ser más moderna— de saneamiento con menos costo.

Su cierre « diariamente desde las seis de la tarde hasta las diez horas de la mañana siguiente; supeditado el resto de la actividad a que las condiciones meteorológicas no sean desfavobrales », crea otros problemas que sitúan a la clase obrera, como siempre, entre disyuntivas graves. Eliminación de algunos trabajadores por su participación en las manifestaciones y cobro únicamente de las bases. ¿Otra maniobra para forzarles a elegir entre los humos y el paro? [...]

No estamos sólo ante un capitalismo agresivo, sino ante un capitalismo de provocación [...] [Luciano F. Rincón.]

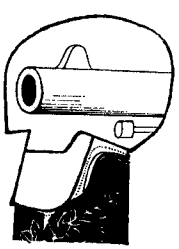
Laboral y técnico, no político

El gobierno intentó politizar la situación y la protesta. Algunos hicieron ingenuamente el juego al poder —incluso algunos informadores extranjeros— ligando directamente las manifestaciones de Erandio con otros motivos estrictamente políticos, que es lo que las autoridades y la oligarquía local desean para proceder violentamente y evitarse los desembolsos que supone poner en condiciones a sus empresas. Convertido un problema laboral y técnico, un problema de habitabilidad y explotación, en un simple problema de orden público, las empresas pueden tener, así, las manos libres para realizar su juego impunemente. Y quien proteste, de su jornal, de gases tóxicos, de la subida de precios, es un terrorista de ETA y a proceder militarmente. [**Ibérica**, 15-12-1969.]

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.)**



Noviembre



10 El fiscal del TOP pide 18 años y 3 meses de cárcel para José María Dorronsoro, acusado de pertenecer a la ETA y de propaganda ilegal. La sentencia será de 17 años y tres meses.

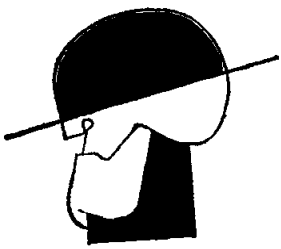
14 **El TOP condena a Angel Mineztza Alberdi y a Jesús María Iriondo a tres meses de arresto mayor y multa de 10 000 pesetas, por "asociación ilícita", acusados de haber realizado actividades "ilegales" a través de la ETA. Igualmente condena a un mes y un día de arresto a Luis Belza Jáuregui por "haber proferido gritos subversivos" el 30 de abril en una sala de fiestas de Madrid. Comparecen ante el TOP seis estudiantes de la Universidad de Valencia, acusados de manifestación ilegal, que tuvo lugar el 27 de marzo. El fiscal pide tres meses de arresto.**

16 El cardenal Enrique y Tarancón declara : "La Iglesia no está para apoyar ni para derrocar al gobierno. Si alguien dice que la Iglesia está representada en este gobierno digo que en todo caso no sería la Iglesia la que aparece como comprometida, sino un determinado sector de ella."

Noviembre

17 Al fallecer Antonio Fernández Elorriaga, otra de las víctimas de los disparos de la Guardia civil contra la manifestación que pedía el indulto de Arrizabalaga y protestaba por las emanaciones de gases de las fábricas, se paraliza la vida en Erandio : huelgas, cierre de cafés y bares, de Bancos y de establecimientos docentes. (Véase **1**, p. 180 : **Erandio.**)

18 Tres mil obreros de la factoría Orbegozo de Zumárraga (Guipúzcoa) inician una huelga en solidaridad con 22 de sus compañeros sancionados y en defensa de las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo. El conflicto durará más de un mes y, el 8 de diciembre, el obispo de San Sebastián autorizará a que se hagan colectas públicas en las iglesias para ayudar a los huelguistas.



587 personas han sido juzgadas en los últimos seis meses por sus actividades políticas, habiendo sido condenadas 450. **[Le Monde.]**

24 Por considerar que "la Falange ha sido traicionada y engañada por todos" — según una nota encontrada en sus bolsillos, se suicida en plena calle, frente a la iglesia de Santa Bárbara de Madrid, Francisco Herranz, uno de los fundadores de Falange en Avila. Su muerte la interpretan muchos como una protesta por el reciente cambio de gobierno a favor del Opus Dei.

26 "Si tuviera que hacerlo, volvería a hacer lo que hice. Sigo del lado del pueblo", declara la duquesa de Medina Sidonia al salir de la cárcel de Alcalá de Henares, después de cumplir una condena de ocho meses, por haber encabezado una manifestación de vecinos de Palomares.

28 **Comparece ante el TOP el dirigente comunista asturiano Horacio Fernández Inguanzo. Es condenado a 20 años y un día de reclusión por "asociación ilícita". Según** Mundo Obrero, **Inguanzo tendrá que comparecer de nuevo ante el TOP para ser juzgado por otros supuestos delitos y el fiscal pide para él 19 años de cárcel.**

Diciembre

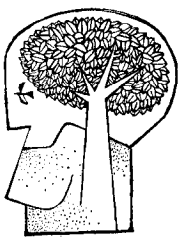
1 Un consejo de guerra celebrado en Burgos condena a Pedro M. Zugadi a 16 años de cárcel, por un delito de terrorismo (en la nota oficial no se dice cuál).

Los mineros asturianos inician una huelga que proseguirán durante el mes de enero de 1970.

Diciembre

1 Se constituye en Barcelona la "Comisión Coordinadora de Forces Politiques de Catalunya", de la que forman parte el PSUC y otros cuatro partidos más, y que se declara "abierta a todos los grupos políticos catalanes que luchan por la libertad, a fin de proponer al país una alternativa democrática frente al régimen franquista". En una declaración, la Comisión propugna las libertades democráticas y la amnistía general, el restablecimiento del Estatuto de autonomía y la convocatoria de Cortes constituyentes. La Comisión desempeñará un gran papel en la preparación de la Asamblea de Cataluña, que se reunirá por vez primera en noviembre de 1971. (Véase **1**, p. 315 : **Asamblea de Cataluña.**)

12 **Cavando un túnel, se escapan de la cárcel de Basauri (Bilbao), quince presos, entre los que hay diez políticos, en su mayoría de la ETA. Por estos días, se hallan en huelga de hambre en el penal de Burgos 31 presos políticos, como protesta porque los funcionarios no les dejan "comunicarse" en euskera con sus familiares. Entre los huelguistas está el seminarista Francisco Abad Rodríguez, condenado por un tribunal militar a 4 años de prisión por haber sido hallada en su poder una máquina multicopista. También en la "prisión sacerdotal" de Zamora, en la que se hallan 21 curas vascos, ha habido incidentes, porque se les prohibía hablar en euskera entre ellos.**



13 **Asalto de la basílica pontifical de San Miguel al grito de "Viva Cristo Rey". Dentro se hallaban reunidas 200 personas en solidaridad con el Padre Gamo. Abandonan la iglesia bajo indicación de la policía, tras causar algunos daños, pero ninguno de los asaltantes será detenido.** (Véase **1**, p. 311 : **El neonazismo.**)

15

En Zamora, en el Km. 2 de la carretera de Almaraz, hay una cárcel con cerca de trescientos penados. Un sector de esta cárcel está destinado, por el gobierno católico español, a sacerdotes.

En un año, aproximadamente, han desfilado por ella más de 30. En la actualidad son 23.

7 de ellos han sido bárbaramente torturados : 5 en la comisaría de Basauri, 2 en la comisaría de San Sebastián; torturas prolongadas durante días por el sistema del "quirófano", del "paseillo" o de la "rueda", en cuyos pormenores no vamos a insistir.

9 de ellos, detenidos durante la Pascua del presente año (principios de abril) no han sido todavía juzgados a principios de octubre. ¿Qué sentido tiene esta prisión preventiva, con el expediente incoado, cuando el obispo de Bilbao no ha autorizado este juicio a pesar de lo que aseguran los militares ?

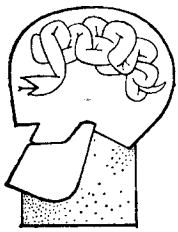
5 de ellos por una huelga de hambre (que fue notificada al público en hojas multicopiadas) fueron condenados a 12 y 10 años de prisión, calificando su acción cívica no-violenta de "delito consumado de rebelión militar".

2 de ellos, con condenas de 10 y 8 años, acusados del delito de haber difundido o transportado hojas clandestinas. Concretamente, a uno de ellos se le condena a 8 años de prisión por el solo hecho de haber encontrado en su coche doscientas hojas clandestinas.

Felipe Izaguirre, franciscano, actualmente cumpliendo condena de 10 años en Zamora, ingresó en aquella cárcel por impago de multa, con otro sacerdote de su corporación. Tenía que cumplir un mes de pena. Pero el Cuerpo de Prisiones entregó a Felipe Izaguirre a la policía, es decir, le hizo firmar la libertad a los 15 días de haber ingresado, mientras la policía llegaba a la puerta de la cárcel. En el momento de franquear el umbral saliendo de la cárcel, de nuevo fue detenido y llevado a la Comisaría de San Sebastián, donde fue terriblemente torturado.

El Cuerpo de Prisiones se considera independiente del Ministerio de Gobernación y de la policía. Se dice depender del Ministerio de Justicia. Sin embargo, hay casos claros en que el Cuerpo de Prisiones es un instrumento de Gobernación, o, simplemente, de la policía. **[Ibérica.]**

Diciembre



17 Los embajadores de Hungría y España en París firman un acuerdo para el establecimiento de relaciones consulares y comerciales entre ambos países.

Por "orden superior" es prohibido un recital de poemas de Miguel Hernández, Blas de Otero y Celaya en la Facultad de Derecho de Barcelona. Detenciones de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, liberados posteriormente, tras la intervención del decano. "Vacaciones anticipadas" en dicha Facultad como respuesta del gobierno a la huelga intermitente de sus alumnos. Durante este mes las asambleas y las intervenciones policiacas han sido casi continuas en todas las Facultades.

18

Después de once meses de detención, comienza en Madrid ante el TOP el juicio del Padre Mariano Gamo, párroco de Moratalaz, que finalmente será condenado a 3 años de prisión por un delito de propaganda ilegal (había criticado desde el púlpito las detenciones y deportaciones efectuadas con motivo del estado de excepción). El juicio dará motivo a graves incidentes. Celebrado a puerta cerrada, la policía impide la entrada a un grupo de abogados, a los que termina disolviendo a porrazos. Fuera del Palacio de Justicia, los « guerrilleros de Cristo Rey » — que muestran una especial fobia a todo cuanto se refiere al Padre Gamo — agreden a las quinientas personas que hacían cola para presenciar el juicio, a los gritos de "los curas rojos, a Moscú", hiriendo a varias de ellas. Entre los que esperaban se hallaba el obispo auxiliar de Madrid, monseñor Echarren, y más de cincuenta sacerdotes.

23 Tres jóvenes vecinas de Llodio (Vizcaya) son condenadas por el TOP a siete meses de prisión menor y 10 000 pesetas de multa como autoras de un delito de "propaganda ilegal", por depositar en los buzones de las casas propaganda de la ETA. Igualmente es condenado por "propaganda ilegal" a seis meses y un día y multa de 10 000 pesetas el estudiante de la Facultad de Ciencias (Sección de Exactas) de la Universidad de Madrid, Luis Miguel Sáenz de Jubera, quien según la sentencia había pegado carteles el 16 de abril, en la Facultad, referentes al Primero de Mayo.

Carta abierta al jefe del Estado, en su calidad de presidente del gobierno, firmada por 137 personalidades políticas de la oposición (entre las que se encuentran Ruiz-Giménez, Laín Entralgo, Aguilar Navarro, Tierno Galván, Satrústegui, Aranguren, Tamames, Jiménez de Parga, Villar Arregui, Maravall, Peces-Barba, Romero-Robledo, etc.) en la que se pide independencia de los sindicatos respecto al gobierno, libertad de asociación, amnistía general, revisión democrática del Plan de desarrollo, completa libertad de prensa y derecho para la oposición a dar a conocer su programa por la radio y la televisión. (Véase **1**, p. 76 : **Ley orgánica-Referéndum**; p. 40 : **Ley de prensa** ; p. 169 : **Ley sindical.)**

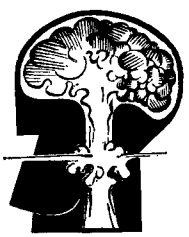


29 Cincuenta trabajadores se encierran en los locales del Sindicato provincial de la construcción, vidrio y cerámica, en Gran Vía 69, Madrid, ante la negativa del vicepresidente de la Sección social de dicho sindicato de celebrar una reunión para discutir el proyecto de un convenio colectivo presentado por ellos así como el informe de la OIT sobre la situación sindical española. A primeras horas de la madrugada son desalojados por la policía.

Diciembre **30** **La Policía Armada irrumpe en la iglesia parroquial de Zumárraga y expulsa violamente a un grupo de trabajadores de "Orbegozo" que se habían encerrado en ella. El día anterior, los obreros de esta fábrica — que están en huelga desde mediados de noviembre — decidieron en una asamblea continuar el paro en tanto no sean readmitidos todos los despedidos. También piden mejores condiciones de seguridad en la empresa : en los últimos diez años, ha habido 35 accidentes mortales de trabajo y 80 trabajadores han quedado incapacitados.**

Huelga de los obreros de la fábrica de Tabacos en Gijón. Huelga de los obreros de Mazda en Madrid. Huelga general de los viticultores de Jerez, Puerto de Santa María y Sanlúcar (Cádiz) para obtener un salario de 300 pesetas.

Balance represivo en el País vasco del año 1969 : tres asesinatos perpetrados directamente por la policía (Urteaga, Fernández, Murueta) ; dos por explosión de una bomba (Artajao, Azurmendi). Una condena de muerte (Arizabalaga), posteriormente conmutada por cadena perpetua ; seis heridos graves por bala (Izko, Echevarría, Arana, Gueselaga, Rodríguez, Orbeta) ; 1 953 detenidos ; 558 años de cárcel para 53 personas juzgadas por Tribunales militares, 223 años para 93 personas juzgadas por el TOP ; 7 439 000 pesetas de multa ; más de 300 exilados forzosos ; sistematización e institucionalización de la tortura aplicada a centenares de detenidos.



Un año clave del sistema franquista

1. El año 69 se puede considerar como uno de los años claves del sistema franquista. Cuatro hechos políticos de excepcional importancia lo configuran : el estado de excepción, en febrero; la designación de sucesor, en julio; el asunto Matesa, en agosto; y, finalmente, el nuevo gobierno, en octubre. Los cuatro hechos están tan encadenados que, en realidad, son cuatro eslabones de un mismo proceso para conseguir un mismo resultado, conscientemente elaborado : querer institucionalizar el franquismo por medio de un continuismo. No ha habido, a mi juicio, en toda esta compleja operación, llamada "operación Príncipe", ni improvisación, ni aventurismo : por el contrario, ha existido una clara programación, efectiva y bien calculada. Creer otra cosa es, como ocurre muchas veces, infravalorar a los contrincantes.

2. Esta programación del futuro, desde la perspectiva-régimen, no es nueva. Se puede considerar tan permanente como su preocupación por mantenerse. En el fondo, es la misma cosa : durar, primero, con Franco; y durar, después de Franco. Es por otra parte, desde este ángulo, algo natural y lógico : todo sistema requiere mantenerse y sucederse. Los mecanismos de poder de todo sistema político se cristalizan, y toda cristalización tiende a perdurar [...]. La preocupación-programa se agudiza, en este caso, como en todos los sistemas personalistas, en la medida en que la edad y la salud del Jefe del Estado se hace avanzada y crítica y en la medida, también, en que las contradicciones del sistema se hacen más patentes. Y, de esta forma, se acentúa la lucha por la herencia, en un sector; y la lucha por un nuevo sistema, en otros sectores. [...]

3. Mientras que el año 68 fue un año de tanteos y de tomas de posiciones, el año 69 fue el año de clarificación y de lucha abierta entre los distintos — y, cada día, más diferenciados — grupos políticos del sistema. El pluralismo político intrarrégimen se hace efectivo y sólo hay una unidad ante los sectores fuera del sistema-régimen. La clarificación de los grupos podría esquematizarse así :
a) Queda elliminado el sector tradicionalista (carlis-

ta), incluso como grupo minoritario y folklórico de presión. Dos hechos son significativos, en este sentido : uno, la expulsión del territorio nacional del pretendiente y de la familia carlista. Otro, la sustitución, en un puesto como la Presidencia de las Cortes, que pertenecía, normalmente, a un carlista, por un falangista : Valcárcel, en efecto, sustituyó a Iturmendi.

b) Queda marginalizada la salida monárquica de don Juan. La aproximación de don Juan a los sectores democráticos de la oposición, tanto del exterior como del interior, cortó las posibilidades de una restauración-puente. Explícitamente, don Juan no abdica, pero se sitúa en un ambiguo papel — al menos, por ahora — de "espectador". Disuelve, por otra parte, su Consejo privado y su Secretaría política y con bastante acierto, porque, en su mayoría, como se vio, eran principistas o monárquico-continuistas.

4. El nuevo gobierno clarifica, aún más, la situación, evidenciando la lucha abierta entre los dos sectores más importantes del régimen : la burocracia, política y sindical, falangista; y la tecnocracia, administrativa y financiera, del Opus Dei. El sector católico-conservador, que jugó un papel importante entre 1945 y 1957, mantiene unas posiciones mínimas en el gobierno : Silva Muñoz. El enfrentamiento entre los dos sectores fue radical — Matesa fue el encuentro clave — y el resultado fue casi la constitución de un gobierno homogéneo. La Falange, fundada en un 29 de octubre, se enterraba, también, otro 29 de octubre y queda, ya, como un cuerpo burocrático a extinguir. [...] [Raúl Morodo : "Gobierno y oposición", **Ibérica,** 15-3-1970.]

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**



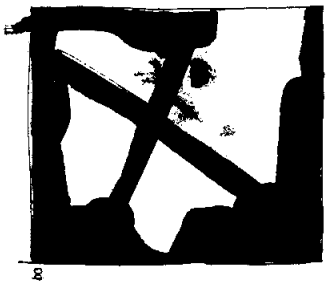


1970

« La obra que estamos haciendo es tarea de todos. Por eso quiero deciros cuánto agradezco ese cotidiano plebiscito que me ofrecéis en toda ocasión, así como el esfuerzo unánime, callado y fecundo que realizáis en el taller, en la fábrica, en el laboratorio o en la cátedra, al margen de toda clase de pasiones políticas... »

[Discurso de Franco. Fin del año 1970.]

Enero



El escritor José Luis Méndez Perrín es condenado por el TOP a 25 000 pesetas de multa por haber escrito una novela clandestina sobre las guerrillas en Galicia.

1 **Incautación del número 1 del nuevo periódico** Nivel, **que nunca llegará a ver la luz : el Ministerio de Información retira a la empresa el permiso para editarlo, bajo el pretexto de fallos administrativos, pese a que se presentaba como un órgano de información de línea política moderada, y con intención de colaborar mediante una crítica clara y bien intencionada.**
En dicho primer número, Gironella publicaba un artículo irónico, titulado « Fantasía tecnocrática » y Jesús Torbado otro artículo crítico, titulado : « 1969, el año más movido de los 60 ».

6 **Como habían previsto algunos observadores, los conflictos sociales se extienden por el país. En esta fecha, los mineros en huelga son más de 20 000. En Jerez de la Frontera, 10 000 trabajadores agrícolas están en paro desde hace veinte días, y 5 000 en el ramo de la construcción. En Cádiz, huelga de 3 000 obreros de los astilleros navales. La Agencia France Presse habla también de huelgas en Canarias, Madrid y País vasco. Principal motivo de los conflictos : la renovación de los convenios colectivos.**

8 **Mundo Obrero** de esta fecha publica un comunicado del Comité central en el que se anuncia la expulsión del Partido Comunista de Eduardo García y Agustín Gómez, « por trabajo fraccional contra el Partido y por su campaña contra la unidad, la línea política y la dirección del mismo ». (Véase **1**, p. 257 : **Crisis en el PCE.)**

10 El diario **Pueblo** da la primera noticia de la entrevista mantenida por López Bravo, ministro de Asuntos exteriores, con el viceministro correspondiente soviético, Kcvaliev, en Moscú, el 16 de diciembre de 1969. Por primera vez, se proporciona otra versión del « oro de Moscú » : « Los rusos no robaron ningún oro de España, sino que sirvió para pagar armas que compraba el gobierno de la República española y que Rusia no hizo ningún regalo a los republicanos. » (Véase **2**, p. 237 : **Las relaciones sovieticofranquistas.)**

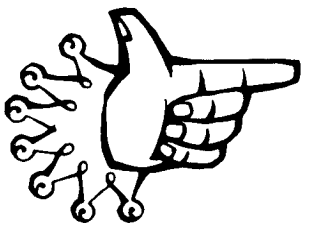
17 Comparecen ante el TOP 26 militantes vascos acusados de asociación ilícita y propaganda ilegal. El fiscal pide para los principales encausados —Pedro Arrizabálaga y Luis María S. Iñigo, juzgados en rebeldía— 15 años de cárcel y 20 000 pesetas de multa.



18 **Unas quinientas personas « despiden » en Tarrasa, con pancartas como « Adelante, compañeros ; estamos con vosotros », a los 17 trabajadores y dos sacerdotes que se trasladan a Madrid para comparecer ante el TOP. A siete de los encartados se les retira la acusación, entre ellos a Cipriano García Sánchez, obrero comunista muy conocido, y a los demás se les rebajan notablemente las peticiones de pena.**

19 **Sigue la huelga de los mineros asturianos, al tiempo que comienzan nuevas huelgas en Cataluña, Andalucía y León. El diario parisiense** Combat **habla de 40 000 huelguistas. Y la UPI compara el actual movimiento huelguístico con el de 1962, aunque afirma que no**

Enero



(Vasco.)



reviste tanta gravedad. Tras una huelga de dos meses, « la huelga más ejemplar que hasta ahora se ha conocido bajo el franquismo en el campo » [Mundo Obrero], los obreros agrícolas del Marco de Jerez vuelven al trabajo, una vez que han sido satisfechas sus reivindicaciones. Los huelguistas eran unos 14 000.

20 **Fuerza Nueva** sale en defensa del catedrático Fraga Iribarne, ex-ministro de Información y Turismo, quien « día tras día tiene que sufrir en clase hostigamientos y provocaciones que desde cualquier punto de vista son repudiables, y lo más grave es que sobre estos hechos —fijación de carteles injuriosos, preguntas impertinentes, etc.— cierta prensa lanza con delectación noticias que desdoran la figura del profesor Fraga Iribarne ».

Nueva concentración de los obreros de la factoría sevillana de Astilleros Españoles ante la puerta de los talleres de la misma.

21 **Manifestación de mil estudiantes en el centro de Madrid, apedreamiento de escaparates, bloqueo del tráfico y enfrentamiento con la policía, al cumplirse el primer aniversario del asesinato por la Brigada Político Social del estudiante Ruano. La policía consigue detener a seis estudiantes.**

23 Mundo Obrero **de esta fecha publica el texto de una carta del Comité central del PCE al Partido Obrero Unificado Polaco en la que se dice : « Queridos camaradas : La prensa española e internacional afirma que, para combatir la heroica huelga librada por los mineros asturianos, el gobierno español ha comprado carbón en Norteamérica y Polonia, y que barcos de estos dos países, cargados de dicho combustible, se dirigen hacia los puertos españoles. En nombre del Partido Comunista de España, os rogamos desmentir esta noticia y tomar medidas de solidaridad con el proletariado de Asturias, negando todo suministro de carbón al gobierno franquista en esta situación. »**

25 El clero asturiano hace público un documento apoyando a los mineros en huelga : « Nos hallamos en presencia —dicen— de un conflicto obrero motivado por reivindicaciones justas, planteadas desde hace ya tiempo. » Por su parte, el arzobispo de Oviedo, monseñor Díaz Merchán, publica una carta pastoral, que es leída en todas las iglesias, apoyando también las reivindicaciones de los mineros y condenando las represalias ejercidas contra ellos por el gobierno.

26 **Le Figaro** informa que prosigue la huelga de 12 000 obreros de Hunosa (el 60 % del personal) y del paro de solidaridad de los mineros de Fachero (León).

28 Le Monde **de esta fecha da cuenta de la querella presentada por Ramón Rato contra el Estado, pidiendo una indemnización de mil millones de pesetas por haberle intervenido los Bancos de Murcia y de Siero de los que era director general, así como de la demanda contra el antiguo ministro de Hacienda, Navarro Rubio, por haber concedido un importante crédito a la empresa Rumasa para que se hiciera cargo de los dos Bancos mencionados. Según Rato, otros altos funcionarios del régimen están comprometidos en este asunto.** [Véase **3**, p. 17 : **Rumasa.**]

Enero

29 La Oficina de Prensa e Información de la Confederación Mundial del Trabajo (Bruselas) publica un comunicado de prensa, dando cuenta de la continuación de la huelga de 6 000 obreros agrícolas en Jerez de la Frontera, comenzada el 8 de diciembre de 1969. Las reivindicaciones fundamentales consisten en la petición de 500 pesetas por siete horas de trabajo y el transporte por cuenta del patrón. La resistencia de los patronos es debida al hecho de que esta huelga está llamada a ejercer una gran influencia en el nivel general de los salarios del campo andaluz.

31 Son juzgados por el TOP seis jóvenes vascos acusados de pertenecer a la ETA. Entre los procesados se encuentra el corresponsal de la agencia France-Presse en Bilbao, Juan Manuel Idoyaga. Otro de los procesados, Francisco Javier Larena, fue expulsado de la sala por negarse a responder ante un tribunal considerado « incompetente por representar un Estado constituido ilegalmente ».

Febrero

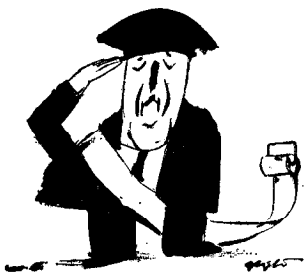
Secuestro del número 18 de la revista **Cuadernos para el Diálogo.**



(Leffel. **Le Canard Enchaîné.)**

2 Entrevista en Arriba **con el historiador franquista Ricardo de La Cierva. Sobre la destrucción de Guernica, dice : —Lo que no se puede es hablar sin fundamento ninguno. Eso se ha terminado. Por ejemplo, lo de Guernica, de Southworth. Aquí tenemos un informe, hecho dos semanas después, con fotografías y un mapa con todas las bombas que allí cayeron, con testimonios escritos de personas que estaban allí y que aún viven. Como este informe era contrario a la tesis de la propaganda de entonces, por razones que ignoro, no se publicó.**
—Entonces, ¿ el cuadro de Picasso ?
—Es fenomenal. Fueron los alemanes. Esto es clarísimo.
—¿ Sólo los alemanes ?
—Sí, sí ; pero no por la Legión Cóndor, que estaba controlada por

Febrero



(Vasco.)

el mando nacional, sino por un grupo especial de prueba que vino directamente desde Alemania, destruyó Guernica y se volvió a Alemania, sin que nos enterásemos. Esto le molestó a Franco y a la vista del revuelo internacional que se organizó, ordenó personalmente hacer el informe y la investigación [...]
Como el mando nacional no había dado orden, se da la consigna de que eso es mentira, pero ante el revuelo internacional se acaba diciendo que lo volaron los dinamiteros asturianos. Esto es falso. A la destrucción contribuyeron grupos de acción separatistas vascos, algunos de ellos conocidos por personas que vivían en Guernica. Ramón Salay y yo hemos descubierto documentos sobre la organización de comandos para la destrucción de pueblos y ciudades, pertenecientes al ejército separatista vasco, que estuvo al mando del propio presidente José Antonio Aguirre hasta poco antes de la caída de Bilbao. Estos comandos incendiaron Amorebieta, y hemos encontrado la orden del Cuerpo de Ejército Vasco a los comandos para incendiar la ciudad vieja de Bilbao, y conocemos el nombre del comandante de estos comandos, el comandante Bustán, vasco [...]

En **Cuadernos de Ruedo ibérico,** n° 28-29, Herbert R. Southworth escribirá en un trabajo titulado « Los bibliófobos : Ricardo de La Cierva y sus colaboradores » [...] En **Arriba** del 31 de enero de 1970, de La Cierva admitió que la ciudad vasca fue destruida por un bombardeo, cosa negada con vehemencia por los franquistas durante más de treinta años. Hace solamente un año, el embajador de Franco en Wáshington, marqués de Merry del Val, declaró públicamente : « Es extremadamente dudoso que la ciudad misma fue bombardeada » [...] Añade [de La Cierva] después : « El mito de Guernica, donde no murieron ni siquiera una docena. » En otro lugar, dos semanas más tarde, escribía : « La sorpresa de Mola y la indignación del general Franco al conocer los hechos totales motivaron la reacción poco inteligente de los servicios de propaganda de la zona... »

No nos interesa tanto el abandono de la posición mantenida durante tantos años ; nos interesa más la nueva línea de defensa a la que Ricardo de La Cierva se retira. A la vez que admite que un bombardeo fue la causa de la destrucción de Guernica, adorna tal aceptación con los siguientes elementos : 1) Fueron los criminales alemanes quienes realizaron el bombardeo ; 2) Los generales Franco y Mola no sabían absolutamente nada del proyecto ; y 3) Poca gente pereció en el bombardeo. Se trata de una estratagema por lo cual la escuela neofranquista de la historia de la guerra civil española busca una apariencia liberal y tolerante, desmintiendo las mentiras más groseras, cuando en realidad está defendiendo los principios básicos del franquismo y justificando la rebelión militar de 1936 [...]

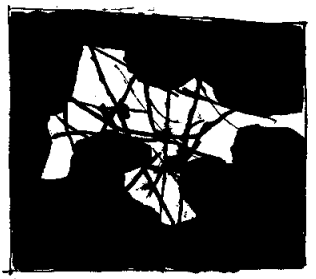
Hemos visto que el 31 de enero de 1970 informa a sus lectores que Guernica fue bombardeada, « no por la Legión Condor, que estaba controlada por el mando nacional, sino por un grupo especial de prueba que vino directamente desde Alemania, destruyó Guernica y se volvió a Alemania ». Hipótesis absurda... Pero, alguien con algún conocimiento de la realidad aeronáutica de la época de 1937, llamó la atención a de La Cierva sobre lo ridículo de su afirmación, y el 15 de febrero, dos semanas más tarde, se retractó —con poca elegancia, es verdad. « No es posible —y se debe a otro investigador—, escribió en **El Pensamiento Navarro,** la tesis del « grupo especial ». La aviación alemana de 1937 carecía, incluso en fase de prueba, de esos grupos especiales. »

Y no van a terminar aquí sus dificultades. Con gran autoridad aseguraba el 31 de enero que la Legión Condor « estaba controlada por el mando nacional », atribuyendo el bombardeo de Guernica a unos incontrolados misteriosamente llegados de la Alemania nazi, sin decir « buenos días » a Franco. Ahora nos informa que Guernica fue bombardeada por la Legión Condor. Pero, ¿ si la Legión Condor estaba « controlada por el mando nacional », cómo será posible que ni Franco ni Mola supieran qué pasaba en el frente ?...

Febrero

4 Fallece en Madrid, a los 67 años de edad, Manuel Hedilla, « que fue jefe de la Falange española y que ha sido el único español condenado a muerte por los dos bandos contendientes durante la guerra civil » (**The International Herald Tribune**).

Febrero



5 Los empleados de Banca presentan un escrito con 17 000 firmas en el que se exponen sus principales reivindicaciones en torno al Convenio colectivo. Para apoyar sus peticiones, durante dos semanas realizarán diversas acciones en trece capitales españolas.

7 Unos dos mil trabajadores se manifiestan en Pamplona en solidaridad con un centenar de obreros de « Industrias Esteban » despedidos días antes. La policía dispara al aire. La empresa termina readmitiendo a todos los trabajadores.

11 Son juzgadas por el TOP once personas acusadas de « asociación ilícita ». Según el fiscal, los procesados formaron un grupo de las Comisiones obreras, para enlazar con el Partido Comunista en Sevilla.

13 **El TOP condena a un año y nueve meses de cárcel a dos jóvenes afiliados a EGI, sección juvenil del PNV : Adán Burgos y Paul Seijo. Acusación : asociación ilícita y propaganda ilegal.**

La Sala Segunda del Tribunal Supremo confirma la sentencia por la que se condenaba al catedrático de la Universidad de Salamanca, Cuesta Dutori, a un mes y un día de arresto mayor y multa de cinco mil pesetas, por un delito de « injurias a la autoridad ». En el artículo que dio lugar al procesamiento, titulado « Luz y Taquígrafos » y publicado en la Hoja del Lunes **(11-9-1967) de Salamanca, se decía que los salmantinos tenían derecho a ser informados sobre el derribo del Palacio de Montellano.**

16 **Por menosprecio al tribunal y por promover un desorden público, el TOP condena a tres años y 10 meses de cárcel al líder obrero Marcelino Camacho, que en un juicio celebrado en 1968 ante el mismo TOP, lanzó varios vivas a la libertad y a las Comisiones obreras que fueron coreados por el público.**

Al tiempo que se niega a conceder la extradición del fascista belga León Degrelle, refugiado en España desde 1945, el gobierno entrega a las autoridades marroquíes a dos miembros de la Unión Nacional de Fuerzas Populares de Marruecos (que serán ejecutados más tarde en su país) : Mohamed Ajar y Ahmed Ben Jelloun, que vivían exilados en Madrid.



(Vasco.)

18 **Haciendo de tripas corazón, la policía se incauta, por orden del Ministerio de Información, del número de la revista** Fuerza Nueva, **de Blas Piñar, a causa de un artículo en el que se criticaba la « escala técnica » en Moscú del ministro de Asuntos exteriores, López Bravo.**

19 **Le Monde** inserta la protesta de la Liga Internacional contra el Racismo y el Antisemitismo (LICA) contra la estancia en París de López Bravo, ministro de Asuntos exteriores, por dar el gobierno « un paso más hacia la amistad con los países totalitarios [...] después de haber mostrado su indulgencia con el régimen de los coroneles griegos y el Africa del Sur del **apartheid,** después de haber asegurado el envío de armas a ciertos países árabes llamados **no beligerantes [...]**

Febrero

20 Ibérica **afirma que según fuentes oficiales, han sido juzgados en España, en los últimos diez años, 18 928 personas, por sus actividades políticas o sindicales contra el régimen franquista. De ellos fueron condenados a distintas penas 10 209.**

24 **Le Monde** da cuenta de la carta firmada por 138 personalidades de Toulouse, pertenecientes a los medios políticos, universitarios y sindicales, protestando contra « la represión policial y judicial en la España franquista ».

25 **Ibérica** informa del arresto de unas setenta personas de origen árabe, marroquíes, argelinos y palestinos, en su mayoría, debido a sus actividades consideradas indeseables. Desde hacía meses se conocía la existencia de grupos árabes clandestinos pertenecientes a los movimientos de resistencia palestina.

26 Diversos paros y manifestaciones en los últimos días de los empleados de Bancos, en varias ciudades —Madrid, Barcelona, Sevilla, Córdoba, San Sebastián, entre otras—, como protesta contra la tardanza en la elaboración del Convenio colectivo y para presionar en el sentido de que las mejoras solicitadas vayan de acuerdo con los beneficios obtenidos por la Banca nacional.

Marzo

Huelga de una semana de 4 000 obreros de la construcción en Sevilla, con piquetes de huelga, detenciones y manifestaciones, obteniendo los huelguistas que no se efectuase ningún despido y el abono de las jornadas de huelga.

3 **El Departamento norteamericano de Defensa informa de que los aviones de la USAF que hasta ahora tenían como base Wheelus (Libia) serán trasladados a Zaragoza, para lo cual ya ha concedido permiso el gobierno español. Estas fuerzas usarán como campo de entrenamiento el polígono de tiro de Las Bárdenas.** (Véase **1,** p. 213 : **Bases USA.)**

5 Intento de secuestro en París del delegado permanente de España en la UNESCO, Emilio Garigues, por tres españoles que no revelaron su filiación política, tras su detención por la policía francesa.

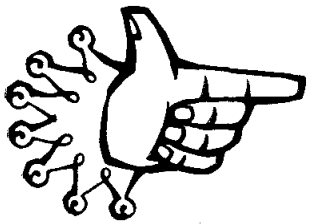
12 **Firma del acuerdo preferencial entre el gobierno español y el Mercado Común, de seis años de duración, por el que la Comunidad Europea reduce en un 60 % sus tarifas industriales hasta 1977 y restablece la reducción en un 40 % de las tarifas sobre frutos cítricos, al tiempo que España se compromete a aumentar en un 13 % al año su cuota de adquisiciones a la Comunidad, a reducir sus tarifas de un 25 a un 60 % respecto a tres listas de productos industriales, a comprar el 30 % de la mantequilla que importa y el 90 % de ciertos productos lácteos. Igualmente se compromete a abolir el sistema del depósito de un 20 % sobre los productos importados.**



(Vasco.)

13 El Tribunal Supremo confirma la multa de 50 000 pesetas impuesta al director de la revista **Cuadernos para el Diálogo,** impuesta por el Ministerio de Información y Turismo en octubre de 1968, por la publicación en el número 53 de dicha revista del artículo « Teoría de la Oposición ». En el primer considerando, se afirma que la prensa no debe ser utilizada « como medio para transformar el sistema vigente fuera de los cauces legales, y en forma subversiva. »

Marzo



23 Huelga de 24 horas de 7 000 obreros de las 52 empresas textiles del llamado « ramo del agua », en Barcelona, Tarrasa y Badalona.

24 Comparecen ante el TOP dieciséis militantes vascos acusados de asociación ilícita. Juan José Urrujulegui es condenado a cuatro años, ocho meses y un día de prisión. Y a dos años y multa de 10 0000 pesetas : Mauricio Centol, Luis Aracama, Jesús María García, Félix Elcano, Javier Arbelaitz, Ignacio Arín y José Ramón Goicoechea.

29 **Más de 7 000 mineros asturianos se declaran en huelga, a raíz de la muerte de dos de sus compañeros en un desprendimiento de tierras. Al entierro asisten más de 6 000 mineros de las cuencas del Nalón y del Caudal.**

30 Continúa la huelga de los obreros de AEG-Telefunken en Tarrasa, que celebran numerosas asambleas en la Iglesia parroquial de San Cristóbal.

Continúan las huelgas en las empresas Authi, Arga (del grupo Matesa), Chalmeta y Papelera Navarra, en Pamplona.

Llegada a Madrid de la delegación de la marina mercante soviética para instalarse de manera permanente. La delegación está encargada de velar por los intereses de la Compañía marítima del Mar Negro, cuyos navíos efectúan escalas frecuentes en puertos españoles.

Abril

Catorce sacerdotes españoles, que iban a ser indultados de las penas impuestas por « actividades subversivas », se niegan a salir de la cárcel. En el texto de la carta enviada al ministro de Justicia y al nuncio en España, entre otras cosas, declaran : « [...] No podemos aceptar un trato discriminatorio de los demás presos, pues este nuevo privilegio nos apartaría de la suerte de nuestro pueblo y especialmente de los presos que han sido víctimas de la más severa opresión política o social [...] Ese trato discriminatorio aparece aún como mucho más refinado y cruel si se piensa que, mientras a nosotros se nos concede la libertad, otros muchos están bajo la amenaza de Consejos de guerra que pueden acarrearles terribles penas [...] Fieles a la postura que hemos mantenido frente a la unión de Iglesia y Estado, no podemos aceptar un indulto que nos viniere de ahí, puesto que es fruto de una situación que la consideramos mala [...] En la misma medida que rechazamos un indulto para nosotros, pedimos una amnistía general para todos los presos políticos y sociales [...] Sólo así se compensaría de alguna forma las injusticias perpetradas durante estos últimos 34 años por los tribunales militares y de orden público [...] Mientras seguimos presos, pedimos que se acabe con esta cárcel concordatoria de Zamora y podamos cumplir las condenas con los demás presos político-sociales [...] Sea que tengamos que cumplir las condenas totalmente, sea que nos apliquen algún indulto, seguiremos como hasta ahora fieles a la lucha del pueblo trabajador vasco y del movimiento obrero de la península por su libertad. »

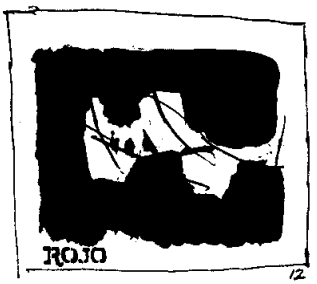


Nueva condena de Gonzalo Arias por el TOP, a siete meses de prisión menor y multa de 10 000 pesetas, por su petición de celebración de elecciones para elegir jefe de Estado, mediante nueva pancarta, en abril de 1969.

Juicio por el TOP de trece personas acusadas de pertenecer al Partido Socialista de Vizcaya (entre ellos Ramón Ruibal, que ya había cumplido veinte años de prisión) ; el fiscal pide penas de hasta ocho años.

Comparecen ante el TOP 32 personas acusadas de pertenecer al Partido Comunista de Málaga.

Abril



El TOP condena a 30 000 pesetas de multa a Antonio Marzal, acusado de « información peligrosa » por un libro sobre mayo de 1968 en Francia, que fue secuestrado en la fecha de su aparición.

Procesamiento y encarcelamiento del letrado barcelonés José Solé Barberá, por haber firmado un escrito condenando la práctica por la policía de la tortura en los detenidos políticos

Procesamiento del catedrático Jiménez de Parga por unas declaraciones al semanario **Mundo.**

El Tribunal Supremo condena a Isabel Alvarez de Toledo a un mes de arresto por supuestos ataques a la administración de justicia en su novela **La huelga.**

Inculpación de José María Gil Robles por el ministerio fiscal, por su libro **Pensamiento político 1962-1969,** que ha sido secuestrado.

El Ministerio de Información y Turismo ordena el secuestro del libro España, perspectiva 1970, **de editorial Guadiana.**

Paros repetidos de 5 000 obreros de los talleres de la RENFE en Madrid, a los que se unen los de Málaga, Valladolid y Sevilla.

1 **Secuestro del semanario** Sábado Gráfico, **por orden del Ministerio de Información, poco tiempo después de ser puesto a la venta, por la publicación del artículo « Venta de funciones públicas por el Ministerio de Justicia », que se refería a un hecho de prevaricación de un ministro de Fernando VII, en 1814. Al mismo tiempo se aludía a la situación actual de España, mediante la publicación de fotografías de López Bravo, cuando era ministro de Industria, inaugurando una de las fábricas del grupo « Castaño », protagonista del escándalo financiero « Confecciones de Gibraltar ».**

2 **ABC** publica un artículo firmado por Ginés de Buitrago, atribuido por el **New York Times** a Franco y a Carrero Blanco conjuntamente, que supone un frenazo a toda ilusión aperturista desde el seno del régimen.



(Vasco.)

10 **Se lleva a cabo en Madrid la « Jornada para la expulsión de la policía de la Universidad », precedida de gran número de manifiestos, octavillas y carteles. Concentración de 500 alumnos y varios profesores en el** hall **de la Facultad de Filosofía y Letras para protestar por la detención esa misma mañana de varios estudiantes. Diversas asambleas en diferentes aulas. Huelga total en dicha Facultad y en la de Económicas. Manifestación silenciosa de 500 estudiantes hasta la plaza de Callao. Numerosas manifestaciones en la tarde de este día en las proximidades de la Gran Vía.**

14 Con motivo del aniversario de la República, en numerosos puntos de Madrid aparecen banderas republicanas que los bomberos tardan en retirar varios días.

19 Instalación oficial en Madrid de la representación consular de Polonia.

Abril

20 **Un tribunal militar condena en Burgos a seis y a cuatro años de prisión, respectivamente, a José Ignacio Echevarría y a Juan José Vega Mendía, acusados de pertenecer a ETA y de haber fabricado explosivos para esta organización.**

26 Jóvenes militantes vascos intentan manifestarse en Guernica, para protestar por el bombardeo de esta ciudad por los alemanes durante la guerra civil. Era la primera vez que se convocaba una manifestación de este tipo en la « ciudad santa de los vascos ». La policía practica muchas detenciones. Casi cincuenta personas serán puestas a disposición del TOP. (Véase 1, p. 192.)

Mayo

1 Numerosas organizaciones sindicales clandestinas deciden celebrar el Primero de Mayo con manifestaciones de « violencia no activa ». Comisiones obreras, por su parte, convoca a los militantes a las tradicionales manifestaciones en el centro de Madrid. La víspera, unos doce mil obreros de Madrid, Valladolid, Málaga, Sevilla, Galicia, Asturias y País vasco, se hallan en huelga.

(Bartoli.)



« El Primero de Mayo más fuerte que ha hecho Madrid bajo el franquismo », afirma Mundo obrero **refiriéndose a los paros y manifestaciones ocurridos en la capital, con motivo de la fiesta de « San José Obrero » (el régimen, para que todo el mundo se fuera pronto a sus casas, había preparado para la tarde del 30 la retransmisión de dos corridas de toros : cuatro horas de televisión). « La más fuerte movilización de fuerzas de policía que en muchos años se ha hecho en España** —decía, por su parte, The Times— **redujo al mínimo las manifestaciones del Primero de Mayo en Madrid. » En el resto del país, hubo paros y perturbaciones del orden en Asturias, Barcelona** —y toda su periferia industrial—, **País vasco, Sevilla...**

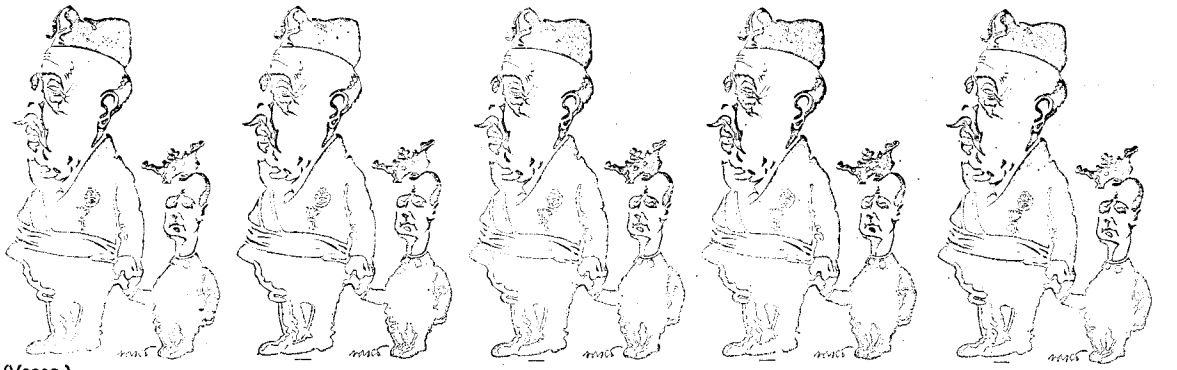
« Este año, según la prensa, se ha visto menos movimiento por las calles de masas movilizadas para exteriorizar su protesta contra el sistema franquista, pidiendo libertad sindical y libertad a secas... En cambio, este año se ha detenido a más gentes que los años anteriores. Las detenciones empezaron a partir del 23 o 24 de abril, y de las razzias policiacas ningún sector ha escapado. Comisiones obreras, sindicalistas, estudiantes, intelectuales. Y a la CNT le ha tocado sufrir un duro golpe, pese a las muchas precauciones tomadas y a la inteligencia que se despliega en la distribución de la propaganda.

Han caído diversos compañeros, en el Centro y en otros lugares de España. Hay bastantes jóvenes detenidos, entre militantes de solera. Después de largos interrogatorios en los calabozos de la Dirección general de Seguridad, las últimas noticias recibidas nos dicen que han sido ya trasladados a la cárcel de Carabanchel.

Es éste el primer Primero de Mayo transcurrido bajo el signo del Opus Dei. Y como los opusdeístas tienen fama de hombres « eficaces » sin duda la eficacia se ha traducido asimismo en el despliegue de la violencia policiaca y en la rapidez con que han pretendido descabezar los movimientos protestatarios, metiendo en la cárcel a los posibles agitadores antes de que las agitaciones se produjesen.

Así y todo, ha habido manifestaciones callejeras en Madrid, en Barcelona, en Tarrasa, en Sevilla, en San Sebastián, en Bilbao, en Pamplona [...] » [Espoir, **17-5-1970.]**

2 « Los carlistas españoles han decidido oponerse abiertamente al régimen actual español, no cumpliendo incluso, si es necesario, las órdenes que se den desde arriba », manifiesta en Montejurra un joven carlista, quien anunció también que la juventud carlista está en contacto con los grupos de la oposición para combatir la represión. Según la agencia Reuter, la concentración de Montejurra (unos 12 000 asistentes) resultó menos explosiva que la del año pasado, en que los carlistas estaban furiosos por la expulsión de los miembros de la familia real Borbón-Parma. (Véase **1 : Carlismo.**)



(Vasco.)

Mayo

10 Sentencia del TOP contra doce socialistas y ugetistas juzgados por asociación ilícita y propaganda ilegal : José Agustín Serrano, cuatro años y seis meses de prisión ; Salustiano Sola, tres años y seis meses de prisión ; Eusebio Virto, Félix García Fanjul, Luis María Tellaeche, Agustín Alday y Pablo Iglesias son condenados a un año y tres meses. Tres de los procesados fueron absueltos.

12 **El tribunal militar de Burgos condena a tres militantes de ETA, por rebelión militar. Son : Manuel Zabala y Darío Rodríguez (dos años de cárcel) y Juan Jesús Idoyaga (cinco años).**

20 **Alegando atentados « a la moral », el Consejo de ministros acuerda suspender por cuatro meses la publicación de** Sábado Gráfico **(e imponer a su director una multa de 250 000 pesetas), aunque todo el mundo piensa que el motivo de la sanción es la línea general del semanario, que aborda temas de actualidad con gran sentido crítico.**

22 Nuevo decreto sobre conflictos colectivos de trabajo que, sustituyendo al del 20 de septiembre de 1962, sigue sin reconocer el derecho de huelga.

26 **El diario católico parisiense** La Croix **informa de que la policía española busca a dos sacerdotes vascos : los Padres Llaguno y Sánchez, jesuita el primero, de 29 años de edad, y de 30 el segundo, ambos de la provincia de Vizcaya. Se les acusa de estar en relación con ETA y se supone que ambos han pasado a la clandestinidad. Son una docena en total los sacerdotes vascos que busca la policía. Otros diecinueve están cumpliendo condenas de cárcel y dos más se encuentran en prisión pedientes de juicio.**

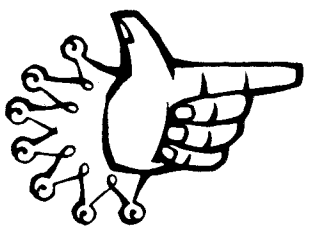
28

El secretario de Estado norteamericano, William P. Rogers, se niega a recibir a personalidades españolas de la oposición que querían hacerle entrega de una petición acompañada de 120 firmas (días después, los firmantes serán multados por el Ministerio de la Gobernación). Al denegar la entrevista, el embajador norteamericano, Hill, alega que crearía problemas políticos con el gobierno español, pensando sin duda en la pequeña tormenta que se desencadenó cuando, el 24 de abril, el ministro alemán de Negocios extranjeros, Scheel, recibió —previa aprobación del Ministerio español de Asuntos exteriores— a Areilza, Satrústegui, Ruiz Giménez y Tierno Galván. En los medios políticos de Madrid se dice que el vicepresidente del gobierno, Carrero Blanco, había amenazado con suspender las negociaciones sobre las bases en España, en el caso de que Rogers recibiera a los portavoces de la oposición. En el documento firmado por éstos, se protestaba contra el « acuerdo ejecutivo » sobre las bases USA en España, por considerar que un

acuerdo de este tipo debe contar con el consentimiento de todos los españoles. Se decía también que si las bases son indispensables para la defensa occidental, debe primero España formar parte de la OTAN, cosa que no conseguirá mientras el gobierno no garantice los derechos humanos fundamentales : sufragio universal, partidos políticos, libertad sindical y un cuerpo legislativo libremente elegido. (Véase 1, p. 213 : Bases USA.)

Junio

Condena a seis meses de arresto de uno de los directores de la editorial Ariel, por haber publicado una traducción de la **Historia de España,** de Pierre Vilar y destrucción de todos los ejemplares impresos.

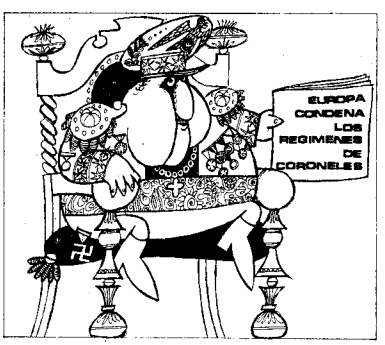


1 Un tribunal militar juzga « de oficio » —los acusados se negaron a comparecer, exigiendo que les juzgase un tribunal eclesiástico, como indica el Concordato— a nueve sacerdotes vascos que habían informado desde el púlpito de una huelga del hambre realizada por cinco sacerdotes presos en Zamora, como protesta por las torturas de la policía a los detenidos, y los condena a varios meses de arresto. Son encarcelados en la prisión de Zamora, en la que ya hay otros treinta curas, en su mayoría vascos. El obispo de Santander y administrador apostólico de Bilbao, monseñor Cirarda, publica una carta pastoral en la que denuncia esta actuación de la justicia militar, así como la inexistencia de leyes que garanticen los derechos y las libertades de los ciudadanos. El gobierno prohibe terminantemente la publicación de la pastoral en la prensa.

2 **Nuevo proceso ante el TOP contra Horacio Fernández Inguanzo, que en mayo de 1969 ya había sido condenado por este mismo tribunal a 20 años de cárcel. Se celebra a puerta cerrada, después de algunos incidentes entre simpatizantes del líder comunista y la fuerza pública. El fiscal pide 19 años de prisión por asociación ilícita, propaganda ilegal y uso de documentación falsa (el acusado llevaba más de diez años en Asturias clandestinamente).**

9 **Europa Press informa de que un gruoo de cincuenta técnicos mineros, en su mayoría rusos y polacos, han llegado a Asturias, procedentes del Congreso de la Minería celebrado en Madrid, para visitar varias explotaciones mineras. « Como es sabido, técnicos polacos están colaborando actualmente en la preparación de estudios de cara a la modernización de las explotaciones de Hunosa, su mecanización, concentración de explotaciones, etc.**

Diecisiete mil mineros asturianos (según **La Croix**), se declaran en huelga, a raíz de un accidente laboral que ha costado la vida a cinco compañeros. El mismo periódico informa de que en Tarrasa resultaron levemente heridos dos estudiantes, que repartían propaganda a la puerta de una fábrica, al disparar sobre ellos la Guardia civil.



(Vázquez de Sola. **El general Franquísimo.**)

10 Según el boletín informativo de la Confederación Mundial del Trabajo, publicado en Bruselas, en 1969 fueron encarceladas en el País vasco 1 953 personas, de las que 53 fueron juzgadas en Consejos de guerra y 93 por el TOP. Ochocientas noventa sufrieron malos tratos, 350 fueron objeto de torturas de primer grado y 160 de torturas de segundo y tercer grado.

12 **Mundo Obrero** de esta fecha informa de que en el mes de mayo se ha celebrado la I Asamblea general de Comisiones de Obreros Agrícolas y Campesinos, con la presencia y participación de casi

Junio

todas las regiones españolas. La asamblea aprobó cuatro ponencias: alianza de los obreros y campesinos; necesidad de una profunda reforma agraria bajo el lema « la tierra para el que la trabaja »; seguridad social agraria y lucha contra el paro en el campo.

15 **Un grupo de mujeres se encierra en la iglesia de los jesuitas de San Sebastián y comienza una huelga del hambre que durará una semana. Piden, principalmente, amnistía total para presos y exilados políticos, estatuto para presos políticos, derogación de la ley de bandidaje y terrorismo y abolición de la pena de muerte. Otro grupo de mujeres, familiares de presos vizcaínos, se encierra con el mismo fin en una iglesia de Bilbao.**

En Sevilla empieza una huelga de la construcción en la que participan más de 25 000 trabajadores, que reclaman un aumento del 47 % en sus salarios. El conflicto durará más de una semana y provocará la solidaridad del resto de los trabajadores sevillanos. Hay intentos de manifestación y choques violentos con la policía, cuatro de cuyos « números » resultan heridos.



16 **Las tropas españolas abren fuego en El Aaiun contra una manifestación de unas 2 500 personas, causando 37 muertos y 82 heridos, según el periódico marroquí** L'Opinion, **y tan sólo dos muertos y un indeterminado número de heridos, según la prensa española (que « informa » de los graves sucesos con una semana de retraso). La prensa francesa, por su parte, habla de 10 muertos, de numerosos heridos y de centenares de detenciones. Las autoridades españolas niegan o demoran el visado a los periodistas extranjeros que desean trasladarse al Sahara para dilucidar los hechos.**

17 Sentencia del TOP contra 11 militantes de ETA, a los que impone penas desde seis meses hasta tres años de prisión. Los acusados eran: Fernando Lacunza, Jesús Sáez Zulaica (ambos en rebeldía), José Antonio Viar, Jesús María Bidaguren, Alejandro Aguirrezábal, José Antonio Salazar, Pablo Ruiz Urrestarazu, Nicasio Unda, Vicente Landaza, José Antonio Arana y Juan Izaguirre.

18 Monseñor Cirarda no autoriza la celebración del tradicional **Te Deum** conmemorativo de la « liberación » de Bilbao, como protesta por la detención y el encarcelamiento de varios sacerdotes de su diócesis, contraviniendo las disposiciones del Concordato.

24 Secuestro del semanario católico **Vida Nueva,** editado por Propaganda Popular Católica, que publicaba la carta pastoral de monseñor Cirarda, protestando por la detención de nueve sacerdotes vascos de su diócesis.

Julio

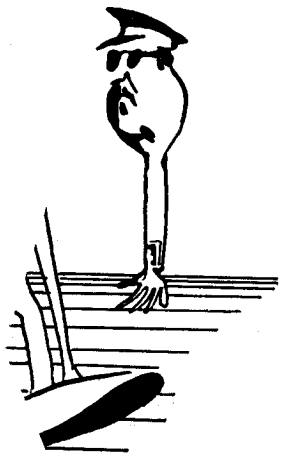
Muere en París el presidente de la Liga Española de los Derechos del Hombre, José Ballester Gonzalvo. Diputado, durante la República, alcalde de Toledo, Director general de enseñanza, y subsecretario de Negocios extranjeros.

Se declaran en huelga los mineros de los pozos de Hullasa, a los que se unen 1 600 de La Camocha.

Julio

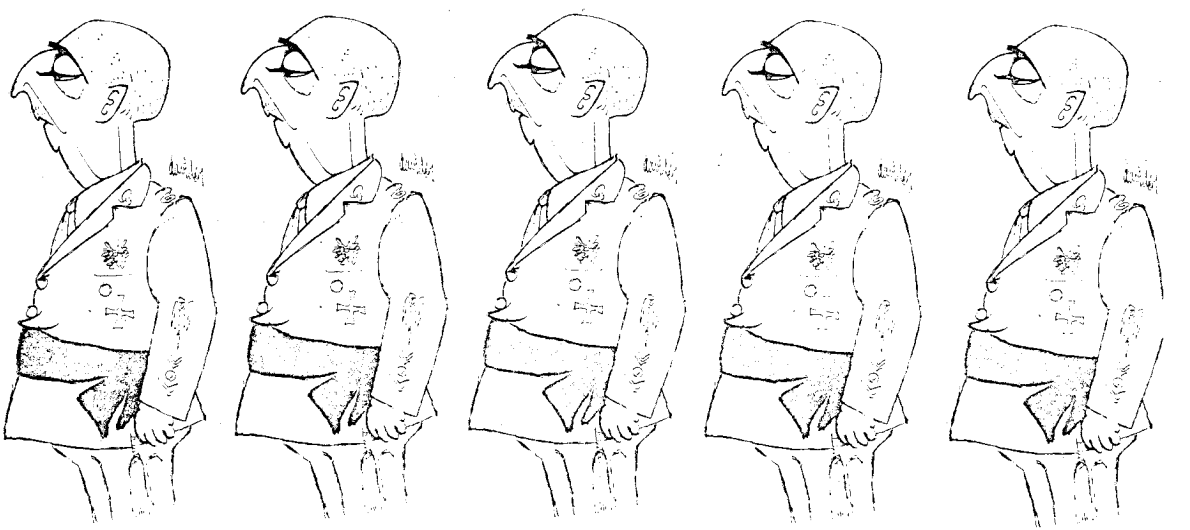
14-17 **Huelga total de los empleados de autobuses en Bilbao, dentro del movimiento general huelguístico de empleados de transportes (Madrid, Barcelona, Gijón, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife), para protestar contra la falta de incidencia de la subida de tarifas sobre los salarios, que permanecen invariables.**

15 **Crónica en la revista** Ibérica **de Nueva York de su corresponsal en España, en la que entre otras cosas se lee : « [...] « Confecciones Gibraltar » y todo su grupo ; « Matesa » ; desfalco de Correa Veglison en Barcelona ; condena del alcalde de Tarragona y destitución del de Vigo por negocios sucios con terrenos, líos de funcionarios sindicales en la adulteración de aceites, estafas del director-gerente de « Aceros de Navarra » y del apoderado de « Construcciones Vascas, S.A. ». Lo que va saliendo, sin levantar más que un pico de la manta [...] Claro, porque si nos remontamos a veinte años atrás, nunca se pusieron en claro las cuentas del Instituto Nacional de Previsión [...] »** (Véase **3**, p. 17 : **Rumasa** ; y p. 43 : **Matesa.**)



— (Vasco.)

23 Dice el boletín de OPE de esta fecha : « Todos los años publica el semanario británico **The Economist** los resultados de un campeonato internacional de la censura, a base del número de veces que el propio semanario ha sido prohibido en todo el mundo en el año anterior. El año pasado, España obtuvo una clara victoria, ya que prohibió la distribución del semanario nada menos que nueve veces, contra cuatro veces sólo en el Irak, que ocupó el segundo lugar. También se situó España indiscutiblemente en el primer lugar en 1968, con otras nueve prohibiciones, para sólo cuatro que impuso Marruecos, que quedó entonces en segundo lugar. »



Granada 1970 : tres muertos por 130 pesetas...

La policía ha abierto fuego contra más de dos mil obreros de la construcción que estaban arrojando piedras contra ella, mató a tres de ellos e hirió a otros seis, en el choque más sangriento ocurrido desde la guerra civil, según han manifestado testigos presenciales. Se dice que lo menos cinco policías, entre ellos un capitán, resultaron heridos por las piedras lanzadas por los obreros. Estos estaban protestando por no haber honrado el gobierno un reciente acuerdo laboral. « La situación sigue siendo confusa », ha manifestado un portavoz del gobierno. [UPI, 21-7-1970.]

Once heridos de bala

En el choque de ayer, la policía disparó contra tres mil manifestantes, matando a tres e hiriendo a once de bala. Otros cuarenta trabajadores resultaron heridos por otros medios. Según las autoridades, los obreros hirieron a pedradas a 37 policías, a dos de ellos de gravedad. [The International Herald Tribune, **23-7-1970.]**

« Algunas detonaciones »

« Esta mañana, sin esperar la reanudación de las conversaciones para la deliberación del Convenio colectivo sindical del Ramo de la construcción, interrumpidas ayer, se produjeron varios incidentes en distintas calles de Granada, que culminaron con la actuación de un grupo numeroso de manifestantes que requirió la presencia de la fuerza pública en la calle. A la aparición de la misma, fue ésta atacada por los manifestantes, quienes volcaron un autubús de la Policía Armada y 3 vehículos más, así como otros varios de particulares, utilizando como proyectiles ladrillos, piedras y otros materiales, a la vez que se escuchaban algunas detonaciones cuyo origen se investiga. La agresión de la fuerza pública produjo el que el policía don Manuel Torres Burgos resultase gravísimamente herido ; de importancia, el capitán don Francisco Cabreros Anta, que mandaba la fuerza, y 35 policías más con diversas lesiones. Ante la gravedad de la situación, desproporción numérica y reiteración de los ataques, hubo necesidad de repeler la agresión, produciéndose lesiones a varios manifestantes, tres de los cuales fallecieron. Sus nombres son : don Antonio Cristóbal Ibánez, don Manuel Sánchez Mesa, y otro pendiente de identificación, además de seis heridos. Por la gravedad de los hechos, producidos sin clara motivación aparente, se ha ordenado una urgente investigación de los mismos. Este gobierno civil, que deplora profundamente lo acaecido hace constar además, no tolerará ninguna alteración del orden público, que será mantenido con todos los medios necesarios. [Nota informativa oficial, difundida por televisión en la noche del 21 de julio y publicada por la prensa en la mañana del 22.]



(Novos. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

110 pesetas diarias

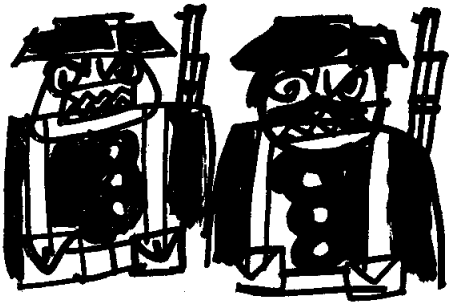
El censo laboral de la rama de construcción es de 11 500 en la provincia de Granada (Ideal, **22-7-1970**), **y las deliberaciones que se iniciaron el 17 de julio incluían, entre otras propuestas : 1) Petición por parte de los trabajadores de elevar el salario de peón de albañil de 110 pesetas al día a 240 [...] ; 2) Jornada laboral de ocho horas y no de 10 ó 12 que por motivo del reducido jornal los albañiles tenían que efectuar ; 3) Ley por la cual el obrero adquiera categoría de trabajador fijo a los cuatro meses —y no a los seis— de operación en la misma empresa ; 4) Fiestas oficiales del calendario laboral abonables y no recuperables, así como la eliminación de la arbitraria división del salario en tres partes : a) salario propiamente dicho ; b) plus de asistencia y permanencia en el trabajo ; c) plus de constancia. La parte económica llegó a ofrecer 170 pesetas, y cuando se discutían este y otros puntos en el edificio de la Delegación sindical provincial que albergaba más de mil obreros (1 500** ABC, **22-7-1970 ; 3 000** Herald Tribune, **23-7-1970), la policía acordonó el lugar hostigando a los reunidos para que se disolviesen [...] [De la crónica de José Ortega, testigo presencial,** Ibérica, **15-9-1970.]**

¡ Franco ! ¡ Franco !

Día 21 de julio. Primero : **Manifestación pacífica (aunque ilegal) : De siete a ocho de la mañana, con las mismas características de tranquilidad del día anterior, se inició la concentración del día 21 ante el edificio de Sindicatos. Sólo se advertía la presencia de algún número de la policía que impedía el acceso al edificio, orden que fue ejecutada sin dificultad. La propuesta de algunos manifestantes de dirigirse en grupo a la Gran Vía fue desechada, pues no se pretendía una algarada extralaboral.**
En cambio, se procedió a marchar en grupo por la calla Santa Bárbara, para invitar a que se sumasen a la interrupción del trabajo los obreros de la construcción que trabajaban en las inmediaciones del camino de Ronda [...] Entre la nueva Facultad de Ciencias y el Instituto Padre Nanjón, les sale al encuentro por primera vez la policía en actitud de cortar la marcha [...] Segundo : **Primer enfrentamiento sin consecuencias graves : Se responde que hay que desalojar por orden gubernativa, pues la manifestación es ilegal. Se avisa que se cargará pasado un plazo de tres minutos. Los obreros, entonces, para demostrar que sólo intentan una reivindicación laboral sin matiz político, gritan : ¡ Franco ! ¡ Franco ! Suena el cornetín ; la policía lleva la iniciativa de la carga ; continúan los gritos de ¡ Franco !, mientras los obreros retroceden y reciben golpes de porra. Al llegar a una zona donde hay grava y piedra, los obreros contratacan y hacen retroceder a la policía haciendo algunos heridos (parece que unos cinco) ; hay también varios heridos entre los manifestantes con verdugones de porras en el cuerpo y rostro [...]** Tercero : **Intermedio de calma e intento de seguir las negociaciones. Esta fase de los acontecimentos es extremadamente importante, y ha sido la más silenciada por la información. Su conocimiento permite valorar mejor los sucesos posteriores. El conflicto anterior se interrumpe al iniciarse un movimiento de retroceso de la gran mayoría de los obreros hacia la Casa Sindical. Algunos comentan que el problema hay que resolverlo en Sindicatos, que debe ser « nuestra casa ». Se vuelve, pues, a la situación anterior en torno a la Casa sindical. Sólo ha aumentado en torno a ella el número de policías, que ya van con casco. Habrá un total de 200 policías. A una reducida delegación se le permite el acceso a Sindicatos. No se accede sin embargo a la utilización por la multitud del Salón de actos para deliberar. La delegación permanece un buen rato dentro, mientras los demás esperan tranquilamente fuera. Los representantes de los empresarios no aparecieron y la reunión se tuvo con las autoridades sindicales [...] Al cabo de una hora larga, pasadas ya las diez de la mañana, sale la delegación. La policía le presta su megáfono. La delegación propone a la multitud dar por acabada la huelga, reintegrarse al trabajo a las 2 de la tarde, y hacer un intento a fin de que se abone el salario de esa mañana ; las negociaciones del Convenio continuarían. Esta propuesta es rechazada inmediatamente por unanimidad. Se propone entonces volver al día siguiente otra vez a las 8 de la mañana, para continuar la huelga y manifestación pacífica. Los obreros aplauden ante esta propuesta. La espera ante la Casa sindical continúa porque la delegación entra de nuevo en Sindicatos [...] Se continúa así pacíficamente, hasta pasadas las once. Esta fase de espera pacífica ha durado por tanto más de dos horas.** Cuarto : **El enfrentamiento trágico : el ambiente empieza a cambiar —imperceptiblemente todavía— al iniciarse una operación de despliegue de la policía. Se da un toque de atención y se conmina a la multitud por mégáfono a disolverse inmediatamente, avisándoles que en caso de no hacerlo se cargará después de haber tocado la corneta por 3 veces. Hay una reacción de extrañeza y disconformidad en la multitud. Suena inmediatamente el primer toque. La policía con suavidad va**



(Moisam. Le Canard Enchainé.)



(Novoa. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

empujando a los obreros, que quedan divididos en dos grupos desiguales : uno pequeño hacia el Triunfo y la gran masa hacia Dr Oloriz, que dista del punto de partida unos 200 metros. Suena el segundo toque ; la gente sigue replegándose entre protestas. Sin que se oiga el tercer toque (y esto está refrendado por numerosos testigos) la fuerza pública comienza a utilizar violentamente las porras. Se inicia la desbandada, durante la cual algunos obreros intentan buscar o arrancar alguna piedra. La policía ha logrado hacer retroceder a la multitud hasta la esquina de Dr Oloriz. Los obreros se han ido dispersando en todas direcciones, principalmente por la continuación de Calvo Sotelo hacia la carretera de Málaga, la calle del Dr Oloriz, la avenida de Andaluces, mientras algunos han cruzado la calzada y se agrupan en el bulevar opuesto al que ocupaban en principio. Así se explica el que un grupo se pudiese acercar al Sindicato por ese otro bulevar, mientras la policía estaba en el opuesto. Llegamos al momento culminante [...] [Extractos de la nota informativa de la JOC y de la HOAC de Granada.]

No eran tiros de fogueo

[...] **a)** Según unos : se oyen tiros al aire. Los obreros dicen : « Son de fogueo ». **b)** Según otros : los grises se lían a palo limpio. Lo que viene después es trágicamente confuso : un jeep parado se ve rodeado por un buen montón de manos, y al verse en trance de ser volcado, su chófer se lía a tiros, alcanzando a algunos de los atacantes. Punto álgido : un camión cargado con bovedillas con destino a Córdoba para por allí (mucho carcas dicen que estaba preparado por los obreros, cosa que nunca se ha polido comprobar). Se salta sobre el cajón, se saca a la fuerza al chófer, y las bovedillas son lanzadas sobre el suelo haciéndose cascotes. Comienza un apredreo general de los grises, cuyo capitán cae herido, armándose por orden de un cabo primero los subfusiles y disparándose ráfagas que vuelcan la situación a favor de la policía, que anteriormente había retrocedido hasta los brillantes cristales de la Casa sindical. Previamente, se había volcado un autobús de la Policía Armada con todos sus grises dentro. La confusión es inmensa ; los muertos y heridos son alcanzados de cintura para arriba en muchos casos (versión del Clínico). [...] En una iglesia vecina se refugian unos 300 obreros. El viejo párroco les increpa y les hace salir a la calle. Las detenciones alcanzan cifras bastante altas ; entre los detenidos, unos diez o doce no pueden en principio justificar su presencia en Granada. Las bicicletas y motos de los obreros estaban todas en la puerta de la Organización sindical, con los cestos de comida de numerosos obreros, y de allí son retiradas por la policía de tráfico hasta el Cuartel de la Guardia civil de Las Palmas de tan tristes recuerdos, para posterior identificación de sus poseedores [...] [« Carta de Granada », **Cuadernos de Ruedo ibérico,** 26-27.]

Evidentemente, no todos los tiros —quizá ni siquiera la mayoría— se hacen con intención de dar. Hay bastantes tiros al aire ; hay disparos en las piernas y hay también el trágico balance de 3 muertos y heridos en zonas vitales. El número de heridos, entre graves y leves, podemos adivinar por los informes de los hospitales que pasarían de 100. Muchos fueron atendidos en clínicas particulares [...] [De la nota informativa de la JOC y la HOAC de Granada.]

El miércoles 22 de julio se bloquea el acceso a Granada desde los pequeños pueblos de la Vega por parte de la Guardia civil, lo cual trajo aparejadas escenas de gran tensión, llegándose en algunos casos a extremos verdaderamente pintorescos por lo abusivo. En este mismo día, entran en la catedral unos 1 000 obreros cerrándose las puertas de acceso en contra del Concordato [...] El ambiente de Granada es de auténtico miedo (todo el mundo ha recordado historias de no hace demasiados años), y durante algunos días la gente no sale demasiado a la calle ; la verdad es que el asunto no pasa tan desapercibido en la ciudad como lo puso la prensa de Madrid y la noticia se extendió de momento por toda Granada. Impresión general : todo ocurrió por la impericia y falta de práctica en tan nobles menesteres por parte de los grises granadinos. Al parecer, no estaban preparados ni mucho menos para lo que les esperaba y desde el primer momento perdieron los nervios y se disparó demasiado pronto. Aquella misma tarde llegaron los especialistas madrileños, que criticaron severamente a sus colegas provincianos su desastrosa intervención [...] Desde un principio estuvo clara la ausencia en la mayoría de la masa obrera de una motivación política y revolucionaria. Se

movieron por razones instintivas y de supervivencia, aunque se haya notado la presencia de una minoría más radical y politizada y que, a través de los escritos difundidos al exterior de la catedral, tenían una conciencia clara de las consecuencias de su ejemplo en una región donde « nunca pasaba nada » y donde, según **Ideal**, « veníamos disfrutando de **una paz bendita** en estos últimos 30 años ». [« Carta desde Granada ».]

Día 22 de julio. **Los alrededores de la Casa sindical donde el día anterior se habían dado una nueva cita, están rodeados de policías desde primeras horas de la mañana. [...] El paro es total en el sector de la construcción y muy limitado en otros sectores.**
En la entrada de la catedral por la plaza de las Pasiegas se van concentrando numerosos grupos con la intención de penetrar dentro para celebrar una misa de duelo por los compañeros caídos el día anterior. La policía no aparece hasta mucho más tarde.
Una comisión habla con el cabildo de la catedral para la celebración de la misa. El cabildo responde que la misa normal de las 10 se aplicará a esta intención y así se comunica por los micrófonos. Alrededor de unos 2 000 obreros y otras personas asisten a la ceremonia religiosa con orden y silencio.
Terminado el acto, se anuncia por el micrófono la posibilidad de permanecer en la catedral como único escape ante la situación y redactar un escrito a las autoridades y a la opinión pública ante los acontecimientos del día anterior [...]

Día 23 de julio. **Pese a la nota publicada por prensa y radio de vuelta al trabajo el paro es total en la construcción. Ocurren los incidentes normales en algunas obras, pero el ánimo de huelga es total, debido a lo reciente de los acontecimientos, a la actitud del grupo encerrado en la catedral y a la vaguedad de las promesas de los organismos laborales. Se producen ligeros altercados entre grupos de mujeres y la fuerza pública.**
En la catedral se leen los periódicos a primeras horas de la mañana y la indignación por los informes es general. Las puertas del templo se abren, pero se confirma rápidamente que no dejan entrar a nadie aunque sí salir. [...] Se insiste por todos en las frecuentes reuniones tenidas este día, en que el encierro es voluntario y voluntaria será la salida, sin ningún tipo de coacciones para nadie. Esto hace que, por diversas razones, este día abandonasen el templo unas 130 personas, quedando por la noche alrededor de 80.

Día 24 de julio. **El grupo que permanece en el interior de la catedral, después de repartirse los últimos cigarrillos y sin haber comido casi el día anterior, estaba disponiéndose para abandonar el templo.**
Anteriormente se discutieron y redactaron dos últimos escritos dirigidos a las autoridades y a los trabajadores, cuyos textos son los siguientes :
A toda la clase obrera de Granada. Compañeros : La victoria contra el capitalismo se consigue con la unión y el aguante y la firmeza en nuestros objetivos porque defendemos la justicia y la verdad y esto no se consigue en una semana. Estamos logrando con la unidad y esfuerzo de toda la clase un gran paso adelante, aunque este paso nos haya costado 3 vidas y mucho sacrificio. Pero éstas son las únicas armas que nosotros hemos usado a lo largo de toda la historia de nuestra clase.
Debemos tener presente lo que hemos conseguido y aquello que nos falta conseguir :

1. Hemos demostrado a las autoridades y a la opinión pública en general que desde Despeñaperros para abajo todavía hay hombres con dignidad que no permiten que pisoteen sus derechos.

2. Hemos conseguido unirnos y comprobar una vez más que la unión es la única fuerza que nos hace avanzar en nuestras reivindicaciones.

3. Hemos tomado conciencia de nuestro problema públicamente, perdiendo el miedo a hablar con libertad de nuestras opiniones ante nuestros compañeros.

4. Hemos conseguido que la opinión pública y también la autoridad nos haya reconocido como grupo particular con algún poder representativo, al haber accedido a nuestra exigencia de tener un diálogo con nuestros representantes sindicales en absoluta libertad y con las garantías debidas.

5. Nos animamos a no trabajar más de 8 horas diarias exigiendo un sueldo digno y suficiente ; a no entrar por los destajos y a luchar por derribar el sistema de destajistas.

6. Junto con esto, nos comprometemos y os animamos a que os comprometáis con nosotros a un trabajo de bajo rendimiento, para conseguir que los patronos aceleren las deliberaciones del Convenio hasta conseguir que la decisión final sea favorable a nuestras justas aspiraciones.

7. Hemos conseguido que se nombre una comisión formada por nuestros representantes sindicales con poder para visitar todas las obras, asesorar a nuestros compañeros sobre sus derechos y denunciar ante la Inspección de Trabajo los abusos que cometan los patronos. [De la nota informativa de la JOC y la HOAC de Granada.]

Peticiones aprobadas por los obreros encerrados en la catedral y respuestas del gobernador civil

« Nuestra intención es permanecer aquí en tanto no se dé respuesta clara a nuestras peticiones : —Un salario mínimo de 240 pesetas en 8 horas, que fue lo pedido por los responsables de los trabajadores, no sólo para la construcción sino para todos. —Libertad de los detenidos en Comisaría y de los que puedan recuperarse en el Hospital Clínico y Seguro de enfermedad. —Devolución de los vehículos retenidos, sin represalias. —Por último, hacemos constar nuestro duelo por los compañeros caídos, por quienes hemos orado esta mañana durante una misa celebrada aquí ; y pedimos a las autoridades que sus cuerpos reciban sepultura digna y que sus familias sean atendidas por el Montepío.
Una vez atendidas estas peticiones, saldremos todos de este recinto siempre que las fuerzas del orden público no intenten represalias. »
Este texto fue aprobado por todos levantando las manos en silencio. Alrededor de las 3 de la tarde se comunican por el micrófono las respuestas del gobernador civil, que recibió el escrito acompañado de los delegados de Sindicatos y Trabajo. Respuestas (de las autoridades) : 1. Salario : Gobernador civil : « No es de mi competencia ». Delegado de Trabajo : « Mientras continúe la coacción, no puede continuar el convenio ». 2. Libertad de los detenidos : « No es de mi competencia, corresponde al juez. Los gubernativos serán puestos en libertad. » 3. Devolución de vehículos : Gobernador civil : « Se hará ». 4. Sepultura : Gobernador civil : « No hubo entierro por evitar follón. Fueron enterrados con la asistencia de las familias dignamente. El de Maracena en Granada por evitar follón. El de Armilla en Armilla. » 5. Ayuda económica a las familias : « Se hará lo posible legalmente ; como hombre prometo becas de estudio a los hijos. »

Los poderosos estaban veraneando

Estos tres hombres muertos se unen a los miles y miles de obreros que en toda la historia han dado su vida para que consigamos las cosas justas de que hoy disponemos, porque está comprobado que los que poseen riquezas, lo único que buscan es tener cada día más. Además, estas muertes son consecuencia de una lucha por la justicia que el mismo Dios inicia al decirle a Moisés que libere a su pueblo de la opresión [...] El sufrimiento ha caído sobre los que menos culpa tienen : obreros y policías, mientras los verdaderos culpables, los poderosos, estaban tranquilamente sentados en sus despachos o veraneando [...] Todo esto no hubiera pasado si no se permitiera una violencia establecida y permanente como la de empresarios que viven sólo para su egoísmo bien burlando la ley, bien amparándose en leyes no suficientemente justas que dimanan de una sociedad estructurada no tanto en orden al bien común, sino al egoismo de ciertos grupos y que obstaculizan que el reino de Dios se realice [...] La paz no es igual a la resignación. La paz hay que conseguirla. No es constructor de la paz el que se resigna a la injusticia. Hay que tener en cuenta que lo legal no es siempre justo. Y si el obrero tiene derecho a ser oído e incluso puede hacer valer este derecho con la misma huelga, después de haber agotado los cauces legales, no es menos cierto que la autoridad nunca debiera utilizar como recurso el disparar contra manifestantes [...] [De la homilía leída en las iglesias de Granada.]



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.**)

El 4 de agosto, convenio

Con fecha 4 de agosto fue aprobado el convenio sindical en el que se establece la jornada laboral de 48 horas semanales y una tabla de retribuciones donde el peón recibe 178 pesetas diarias de las que previamente ha de ser descontado el importe de los seguros sociales, la cuota sindical, etc. [José Ortega.]

Repetición de Erandio

Tres compañeros nuestros, obreros de la construcción, han sido asesinados en Granada por las balas de las fuerzas represivas [...] Ese crimen es una repetición ampliada del cometido en Erandio contra otros manifestantes pacíficos. Una vez más, la sangre de los trabajadores ha sido vertida por las autoridades del Régimen y en presencia de los jerarcas del Sindicato Vertical, sus cómplices. Pero la respuesta inmediata dada por los trabajadores y el pueblo de todos los puntos del país está exigiendo ya gravísimas responsabilidades [...] El asesinato que acaba de cometerse es una prueba de miedo. Miedo a las grandes y crecientes acciones que los trabajadores estamos llevando a cabo en estos momentos por todo el país (en la construcción, en los transportes, en la minería, etc.) y que, como nuestro mejor homenaje a nuestros hermanos caídos en la lucha, Antonio Cristóbal Ibáñez, Manuel Sánchez Mesa y Antonio Huerta Remigio, estamos decididos a continuar. Los paros, los minutos de silencio, los brazaletes negros llevados por los trabajadores, etc., en Madrid, Sevilla, Lérida, Pamplona, Asturias, Valladolid, Córdoba, Ferrol, Valencia, Zaragoza, Tarrasa y otros puntos, demuestran la gran capacidad de respuesta y solidaridad de los trabajadores de todo el país y nos señalan el camino a seguir [...] [Declaración de las Comisiones obreras.]

Los emigrantes, con Granada

La primera « respuesta » a los sucesos de Granada se produce en Bilbao : tres jóvenes enmascarados entran en pleno día en las oficinas de la Delegación de Vivienda y pegan fuego a los archivos. En el extranjero, los crímenes de Granada suscitan amplios movimientos de solidaridad entre los trabajadores emigrados, sobre todo en Francia, Suiza y Alemania.

Impunidad

Emocionantes son los ecos de la protesta de los presos políticos de Madrid y Barcelona. Han sido muchos los funerales celebrados en toda España en memoria de las tres víctimas. En el de la iglesia de Fátima, de Valencia, tres obreros explicaron a los fieles lo ocurrido en Granada y el porqué de la acción trabajadora. Y tan sólo allí se recogieron 15 000 pesetas, mientras un sacerdote distribuía una hoja relatando los hechos. Se escucharon canciones-protesta de Raimón y Serrat. En los Bancos de diversas ciudades, los empleados acudieron al trabajo con brazaletes o distintivos negros. Los trabajadores de la Standard, Madrid, depositaron una corona de flores en una obra en construcción y, en presencia de la Policía Armada, guardaron cinco minutos de silencio. Siguiendo el ejemplo de sus compañeros de Granada, que replicaron al crimen con la huelga en las obras, en Sevilla y otras ciudades andaluzas, como en los tajos de Madrid, Barcelona, Pamplona, Bilbao, y un largo etcétera que cubre todo el país, hubo multitud de paros, protestas silenciosas y recaudaciones. En Lérida, trescientos obreros de la construcción, con brazaletes negros, se concentraron ante el Sindicato, manifestándose seguidamente por las calles a los gritos de ¡ Viva Granada ! ¡ Solidaridad ! ¡ Franco asesino ! Más de media hora pararon los trabajadores de Motor Ibérica, Siemens, Molteix-Pirelli, de Barcelona. En los muros de Barcelona, Tarrasa, Sabadell, Badalona, Blanes, Manresa aparecieron inscripciones en tinta roja : ¡ Fascistas asesinos ! [...] Trabajadores del metal y la construcción se manifestaron en Sevilla. De la amplitud y vigor de la protesta es indicio este juicio de un periodista granadino, publicado en **La Vanguardia** de Barcelona : « Ante la denuncia de los trabajadores y la carta episcopal, sólo cabían dos cosas : o demostrar que la noticia [de las condiciones de trabajo en Granada] era falsa, con datos que así lo probaran inequívocamente, cosa que no se ha producido, reconociéndose así tácitamente la



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

veracidad, o hacer que los responsables de tales abusos fueran sancionados, indicando nombres, penas, publicando un informe para conocimiento y escarmiento. El hombre de la calle se pregunta : ¿ pueden producirse tales cosas impunemente ? **[Mundo Obrero,** 9-9-1970.]

Carta al fiscal del Supremo

Los señores Areilza, Ruiz Giménez, Satrústegui y Tierno Galván se dirigieron al Fiscal del Tribunal Supremo pidiendo que se juzgasen por jurisdicción ordinaria los sucesos ocurridos en Granada ; que ejercitase la acción pública contra aquellos patronos que se acreditara cometieron las infracciones que el obispo de Granada apuntaba en su pastoral, extendiendo dicha acción contra los funcionarios que hubieran contribuido a la demora en la tramitación del convenio, demora causante del conflicto. Requirieron que el Fiscal del Tribunal Supremo señalase al gobierno la urgencia de dictar normas tendentes a evitar la repetición de sucesos como los de Granada. *[Mundo Obrero,* 9-9-1970.]

Protesta de intelectuales

[...] Protestamos enérgicamente por la muerte de estos tres obreros españoles... No compartimos la pretensión de que las reivindicaciones laborales son obra de agitadores a sueldo ; mucho menos compartimos la idea de que tener un ideal político, sea de la índole que sea, constituye una materia de delito... Reclamamos el derecho, no sólo de los obreros de Granada sino de todos los españoles, de defender libremente sus problemas laborales en un cauce sindical libre, reclamamos el derecho de los españoles a pensar sobre el porvenir de su país y a difundir una idea sobre ese porvenir sin tener que recurrir a la clandestinidad. Solicitamos la apertura, por las Cortes españoles, de una investigación acerca de la actuación de la fuerza pública [...] [Del documento dirigido al presidente de las Cortes con la firma de trescientos intelectuales.]

Adiós al miedo

Las muertes de Granada, y la batalla que las precedió al negarse los obreros que se manifestaban delante del edificio del sindicato « vertical » a dispersarse, y el defenderse de la policía arrojándoles ladrillos, indican que el miedo empieza a desaparecer. Este es el hecho más significativo, lleno de promesas. [« España, verano 1970 », Cuadernos de Ruedo ibérico, **25.]**

(Bartolí. **Calibán.)**



Julio

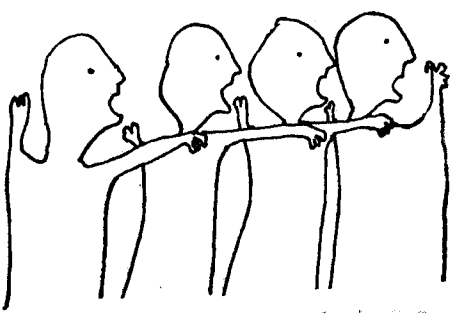
27 Detención en Madrid de unos cien miembros de las Comisiones obreras que estaban reunidos en un convento, para tratar de organizar una huelga general como respuesta a los graves sucesos de Granada.

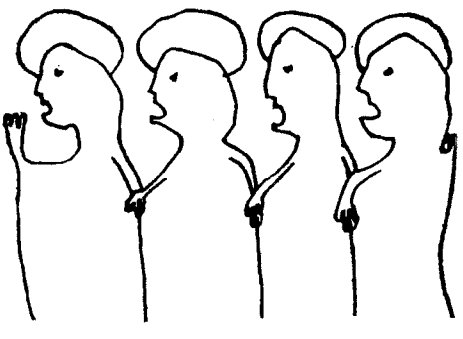
30 En Pamplona tuvo lugar, el 30 de julio, una manifestación convocada por las organizaciones vascas y las Comisiones obreras, con una asistencia muy nutrida, y que recorrió la Plaza Circular, la plaza del Castillo y la calle de la Estafeta, enfrentándose a la Policía Armada que cargó a pie y a caballo para disolverla y durando las escaramuzas hasta la madrugada.

Agosto

Son despedidos 750 obreros de la construcción, que trabajaban en la nueva Facultad de Medicina de Madrid y que se habían declarado en huelga para protestar contra las deficiencias salariales.

4 **Promulgación de la Ley de** Peligrosidad y Rehabilitación social, **que sustituye la de** Vagos y Maleantes **de 1933. La Ley permite adoptar a un juez especial amplísimas medidas represivas contra toda una gama indefinida de personas, consideradas « peligrosas ».**





Madrid : el día en que el « Metro » se paró

Por vez primera desde la guerra civil, el personal del « Metro » madrileño —unos 3 000 empleados— se declara en huelga. El colapso de la vida madrileña es enorme. El gobierno responde movilizando militarmente a todo el personal que, de no reintegrarse inmediatamente a sus puestos, caerá bajo la jurisdicción militar. El personal volverá a su trabajo, pero la empresa se verá obligada a ceder en las reivindicaciones de los trabajadores. La « campanada » ha sido muy grande y ha demostrado que una huelga de los transportes urbanos puede paralizar casi por completo una cuidad como Madrid.



(Ghertman. **L'Humanité.**)

La empresa y sindicatos, sordos

En el Metro de Madrid la cuestión estaba planteada por la negativa de la empresa a repercutir, en el convenio colectivo de trabajo que debía elaborarse, el aumento de tres pesetas que se había producido en las tarifas de los títulos de transporte. Los representantes oficiales de la Organización sindical se hacían los sordos ante las propuestas obreras. Los días 16 y 17 de julio los conductores del Metro madrileño hicieron una demostración de « marcha lenta » que redujo la capacidad de los transportes a menos de la mitad. En Cuatro Caminos los empleados de talleres, después de estar en huelga toda la tarde del 17, se reunieron en asamblea para designar seis delegados libremente elegidos por ellos, que asistieron a las negociaciones del convenio, independientemente de la delegación sindical cuya representatividad era negada por los trabajadores [...] [Ibérica, **15-9-1970.]**

El gobierno, reunido en Consejo de guerra

[...] Llega el 20 de julio, día de la huelga del Metro de Madrid [...] los trabajadores habían conseguido que seis delegados, elegidos democráticamente, asistieran a las deliberaciones del convenio colectivo ; tenían voz, pero no tenían voto : eran dos jefes de estación, una taquillera, un conductor de tren y un oficial de primera de talleres. La empresa, respaldada por los funcionarios de la Organización sindical, proponían un aumento de 8 % de mejoras económicas ; los trabajadores proponían que de los 386 millones de pesetas que suponía el aumento de tarifas, la mitad se dedicase a mejoras de las remuneraciones (según el plan de la empresa sólo se dedicaba a ello un 18 % de los aumentos) ; también pedían, entre otras cosas, equiparación de salarios del personal femenino, ampliación de las vacaciones, etc. Ante la inminencia de un convenio en que se frustraban las reivindicaciones laborales, los obreros del Metro decidieron ir a la huelga. Perfectamente organizada, ésta no tuvo ni un fallo. Ni un tren, ni un empleado, carteles anunciadores, etc. El público, sorprendido al principio (la primera vez que el hecho ocurría en Madrid), lo aceptó de buen grado. Periódico hay que ha relatado : « A las siete y media de la mañana, la calle de Alcalá era una fiesta. Millares de personas se dirigían andando a sus trabajos [...] »

Pero los obreros no estaban inactivos ; bajo la presidencia de sus seis delegados se establecieron en asamblea permanente en número aproximado de 2 000 (el total de obreros y empleados es de 3 500) en los talleres de Cuatro Caminos.

Los medios oficiales estaban desconcertados ; primero se envió Policía Armada para rodear el edificio, pero no sirvió para nada ; incluso había obreros que entraban y salían por sitios que los policías ignoraban. A las once y media de la mañana, el vicesecretario de ordenación social de la Organización sindical de Madrid fue a ver a los reunidos para proferir amenazas. No le hicieron caso. Poco después —¡ quién lo hubiera dicho !— se personaba allí el subdirector general de la compañía, don Rafael Valero, quien más suavemente intentó convencer a los huelguistas, charlando con ellos por grupos. Pero todo seguía igual ; entraron entonces en acción los grandes medios coactivos. La Dirección general de Seguridad envió una nota a los huelguistas diciéndoles que, en vista de su actitud, habían quedado suspendidas las negocia-



« En nuestra sagrada causa de la lucha por la libertad, ¿ qué hay para mí si le dejo disponer de una base para los Polaris en España, señor Kennedy ? » [The New York Herald Tribune.]

---

ciones para el convenio y que de seguir así todos serían movilizados incurriendo en responsabilidades laborales y penales. Un delegado obrero leyó la nota a los reunidos a la una y veinte de la tarde. Nada ; decidieron proseguir la huelga. El Metro no se abría. Fue entonces cuando se reunió precipitadamente el gobierno. El jefe del Estado suspendió por varias horas su salida en vacaciones al Pazo de Meirás (por eso se fue en avión a las siete de la tarde, utilizando un medio de transporte muy raro en él), y había ministros ausentes.

Consejo de ministros extraordinario. Todo porque los obreros del Metro madrileño hacían la huelga [...] una huelga del Metro es la archisubversión. Había miedo ; lo de Granada estaba reciente, así como sus secuelas. ¿ No sería aquello el comienzo de la tan temida huelga general ? La escena fue digna de la pluma esperpéntica de un Valle-Inclán. « Matesianos » y « antimatesianos » se abrazaban y decretaban la movilización militar de los huelguistas en virtud de la Ley de Movilización Nacional del 26 de abril de 1969 que se refiere a « la defensa del país en caso de guerra y de excepción ». Todo porque 3 500 obreros piden un justificado aumento de salarios.

Los trabajadores continuaron reunidos hasta las tres y media de la madrugada del día 30, hora en que decidieron reanudar el trabajo al empezar la jornada de dicho día [...] La prensa no tenía más remedio que informar de un hecho evidente para millones de personas. Pero muchos diarios minimizaron el asunto. Y, por ejemplo, para **Ya** lo importante de aquel día era el fallecimiento de uno de sus colaboradores, Sánchez-Juliá, lo que ocupaba páginas y páginas del diario, junto a una breve nota sobre la huelga. **[Ibérica,** 15-9-1970.]

La medida del pánico oficial

[...] La paralización del medio esencial de transporte público en la capital creó inmediatamente una atmósfera de extrema tensión. El recurso por el gobierno a la amenaza de « militarización », con el trasfondo de los tribunales castrenses, dio la medida del pánico oficial. « El 30 de julio —explican los propios trabajadores del Metro— no teníamos aún la fuerza para superar la militarización. » Les fue necesario dar un paso atrás « para coger fuerzas y arremeter de nuevo ». Y arremetiendo **están. La huelga de las horas extra en los talleres ha sido apoyada por diversas acciones por parte del personal de** movimiento. **La solidaridad económica con los sancionados se ha expresado en colectas (60 000 pesetas recogidas en un solo día de paga). La opinión pública ha sido informada de las razones de la huelga, en documento de los representantes obreros aparecido en la prensa. Y en hoja lanzada recientemente puede leerse :**

« Cuando la empresa no podía con nosotros, nos echó encima los pistoleros de la policía y al gobierno. El régimen, responsable de los desfalcos de Matesa y los crímenes de Granada, cumple las misiones que los capitalistas le encomiendan. No detiene a los que pagan salarios de hambre ; detiene a los trabajadores que exigen lo que es suyo. »

Y refiriéndose a la amenaza de militarización (amenaza que el gobierno puede blandir en la etapa actual contra los trabajadores de los servicios públicos), la hoja dice :

« Podemos superar la militarización si nos preparamos para conseguirlo [...] » [Mundo Obrero, **9-9-1970.]**



(Legendre. **Politique-Hebdo.**)

Bases USA :
¿ Hacia un futuro Vietnam español ?

Las bases que los Estados Unidos tienen instaladas en territorio español son las siguientes : En El Ferrol, el enclave en la ría Viveiro. En el puerto de Barcelona. En Garrapinillos (Zaragoza). En Torrejón de Ardoz. En Robledo de Chavela. En Loeches. En Toledo. En Utrera y Ecija. En Cartagena. En Morón de la Frontera. En Rota (la gran base naval). En el Coto Doñana. En Torre de Higuera. Y en Maspalomas. Total, 16. [*OPE,* 12-9-1968.]

Dieciséis « puntos militares » USA

Existen en España dieciséis puntos militares, entre bases, estaciones de observación especial y puestos de observación en los que actúan de 7 000 a 8 000 militares de los Estados Unidos incluyendo los expertos. [**L'Express,** septiembre de 1968.]

¿ Para defender al régimen ?

En una base tan extensa como la de Rota, de 30 000 hectáreas de casas, 5 000 americanos y una comunidad tan pequeña y rural como La Rota, el impacto es especialmente fuerte. Para los 12 000 habitantes de esta localidad, la marcha de la Marina de los Estados Unidos puede ser una fuerte sacudida. Unos 1 800 españoles trabajan para los americanos. La base compra por un valor de 500 000 dólares al año, incluída la alimentación [...] aunque los habitantes de la Rota y pueblos cercanos han llegado a depender económicamente de ella en una gran proporción, no quiere decir que les guste. Para el resto de España las bases son una irritación [...] la oposición : en principio está en contra de las bases y cree que han servido para sostener el régimen de Franco [...] La presencia americana en España ha sido atacada de manera creciente por elementos del Congreso de los Estados Unidos, que estiman que esa presencia es casi un compromiso [quasi-comittment] **de defender el régimen de Franco [...] [Richard Eder,** The New York Times, **27-6-1969, traducción de** Ibérica.]

Las Cortes no han dicho « esta base es mía »

Los acuerdos militares hispanonorteamericanos, elemento fundamental de la política exterior de España, no han sido ratificados todavía por las Cortes, según dispone la Constitución y, por consiguiente, no son válidos. [**L'Information Latine,** 20-2-1968, citando a **Nuevo Diario.**]

España pide más « pasta »

Los acuerdos militares hispanonorteamericanos caducan en septiembre próximo. Se dice en los medios diplomáticos de Madrid que toda la política exterior de España —incluso importantes aspectos de la evolución interna del país— gira desde hace unos meses en torno a la revisión o liquidación de estos acuerdos. España opina que siguen desempeñando un papel importante en la estrategia disuasiva de los Estados Unidos las bases aéreas norteamericanas de Torrejón de Ardoz, en las proximidades de Madrid, Morón, cerca de Sevilla, y Zaragoza, así como la gran base aeronaval de Rota, en la provincia de Cádiz. El diario madrileño **Ya** señala que incluso ha aumentado su importancia por razón de la posición adoptada por Francia y a causa de la presencia de la flota soviética en el Mediterráneo. Dadas estas condiciones —se dice en Madrid—, se deben revisar los acuerdos en el sentido de aumentar la ayuda económica norteamericana para contribuir al desarrollo económico español. Hay que señalar que esta ayuda ha sido reducida poco menos que a cero con las medidas monetarias tomadas por el presidente Johnson. Según los funcionarios diplomáticos en la capital de España, los Estados Unidos quieren sencillamente renovar, sin modificaciones, los acuerdos militares y no están dispuestos a hacer concesiones a su fiel aliada España. [**OPE,** 22-2-1968.]

¿ Qué desea Madrid ?

¿ Qué desea al fin de cuentas el gobierno de Madrid ? El aumento de la ayuda militar y la limitación de los poderes legales de los Estados Unidos sobre las bases. Sobre esto ambas partes están de acuerdo en el derecho de los españoles a juzgar a los militares norteamericanos que hayan delinquido fuera de sus bases, como ocurre en los países miembros de la OTAN. Pero el acuerdo sobre otros problemas será más difícil. Los españoles estiman que reciben poco a cambio de los servicios que



(Geordi. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

---

prestan [...] Las bases de Rota y Torrejón suponen riesgos para la seguridad española que no están suficientemente compensados en el plan político [...] También querrían se aumentase la ayuda, que es en la actualidad de 40 millones de dólares anuales, recibir submarinos y aviones. [Le Figaro, **16-7-1968.**]

Espionaje en Rota

El Financial **insiste en el hecho de que, según fuentes informativas españolas, el espionaje en la base norteamericana de Rota se ha intensificado. Y que, en consecuencia, España tendría que recibir más material militar de los Estados Unidos [...]** [OPE, **12-9-1968.**]

Franco quiere un tratado de defensa

El señor Castiella, ministro español de Asuntos exteriores marchó el sábado con dirección a Wáshington. En su cartera lleva las exigencias de España con vistas a la renovación del acuerdo hispanonorteamericano de 1963 sobre las bases de los Estados Unidos en territorio español [...] España desea reforzar dichas bases. Además, sobre el plano político pide la transformación de lo que en su origen era un simple acuerdo ejecutivo, en un verdadero tratado de defensa, y la certeza de poder contar con el apoyo de los Estados Unidos en la cuestión de Gibraltar. En el plano militar un aumento en la ayuda que en vez de ser de 10 000 000 de dólares por año, habría de ascender a 200 millones ; aviones a reacción « F-4 Phantom », un segundo batallón de cohetes antiaéreos « Hawk », y, en fin, en el plano económico la exclusión de España de la lista de países de Europa sometidos a las medidas norteamericanas de reducción de inversiones en el extranjero [...] España parece que quiere pasar de la categoría de asociado técnico al de asociado político. [Le Figaro, **16-9-1968.**]

Spain pide 1 000 millones, USA ofrece 140...

España presentó el año pasado a los Estados Unidos una lista de material militar que calculaba necesitar para su seguridad, por un valor total de más de mil millones de dólares. Los Estados Unidos ofrecieron en contrapartida equipo militar por valor de cien millones de dólares. En septiembre, el gobierno español redujo su demanda a 750 millones de dólares, primero, y luego a 700 millones. Por su parte los negociadores norteamericanos añadieron 40 millones a los cien ofrecidos. Como vemos, hubo profundas divergencias entre ambas partes. [**Basque-Eclair,** 28-9-1968.]

Seis meses de prórroga

España y los Estados Unidos han convenido en continuar negociando por otros seis meses. El acuerdo de defensa firmado por primera vez en 1953 y renovado por otros cinco años en 1963, expiró hoy. El ministro de Asuntos exteriores de España, señor Castiella y el secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Dean Rusk, se entrevistaron ayer por cuarta vez en once días de negociaciones y, según se informa, al no llegar a un acuerdo, decidieron continuar las conversaciones por seis meses. Si en este periodo de tiempo no se llegara a ningún resultado positivo, los Estados Unidos tendrían un año para marcharse de España. [**International Herald Tribune,** París, 27-9-1968.]

« Importantes, pero no vitales »

Tras las infructuosas negociaciones para prolongar por cinco años más el acuerdo sobre las bases militares de España, ha habido el problema más importante del valor de las mismas. Las autoridades de la Secretaría de Estado creen que ha llegado la hora de reducir los gastos en ultramar y de comparar el valor supuesto de las bases extranjeras con las desventajas del descontento local por causa de sucesos como el de Palomares, donde cayeron unas bombas nucleares a efectos de una colisión en el aire. Las conversaciones que terminaron ayer comenzaron en 1951, cuando los

Estados Unidos, alarmados por la agresión comunista en Corea, empezaron a construir un cinturón de bases para contener un posible ataque ruso a través de Europa. Estados Unidos, señalando que sus fuerzas han venido gastando al año en España 40 millones de dólares, se mantuvo firme. Por lo tanto, los españoles saludaron y se fueron.
Hay que tener en cuenta que, por causa de los submarinos Polaris y los cohetes intercontinentales, han perdido importancia las bases de los Estados Unidos en España. Estas bases, dicen los expertos, « son importantes, pero no vitales ». [Benjamin Welles, *The New York Times*, 28-9-1968.]

Infames y antinacionales pactos...

Durante las últimas semanas, coincidiendo con el « aplazamiento » de la renovación de los infames y antinacionales pactos yanquifranquistas de 1953 y 1963 y con los tira-y-aflojas entre los truhanes yanquis y franquistas, la oligarquía en el poder está entregando a los trusts imperialistas norteamericanos nuevos trozos de nuestra soberanía económica y política.
Sin duda alguna, las recientes inversiones de importantes capitales yanquis en nuestra patria constituyen la mejor prueba de que la espectacular « suspensión » de la renovación de los pactos entre la dictadura franquista y los Estados Unidos no se debe a contradicciones de fondo entre ambas partes, sino a razones de diversa índole. Una de ellas era, indiscutiblemente, la proximidad de las elecciones presidenciales y la difícil situación de la administración de Johnson —particularmente con respecto a la guerra de Vietnam— [...] Otras razones han sido la actitud demagógica del gobierno franquista frente al amo yanqui, dada la creciente conciencia patriótica que se despierta en sectores cada vez más amplios del pueblo español contra la brutal dominación yanqui. Es éste un hecho innegable que hasta algunos sectores de la prensa franquista se han visto obligados a reconocer en las últimas semanas [...] [**Vanguardia obrera** (M-L), noviembre-diciembre de 1968.]

Una propuesta de Castiella... para asustar

Las fuerzas navales de los países que no tienen costas en el Mediterráneo —actualmente las de los Estados Unidos y las de la Unión Soviética— debieran marcharse de dicho mar.

Esta sugestión la ha hecho Fernando Castiella, ministro de Asuntos exteriores, durante su entrevista con el secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk.

La noticia no se ha hecho pública por ninguna de ambas partes. Y ha sido el corresponsal en Madrid de la « Agence France-Presse » quien la ha revelado, según deseos expresados por el señor Castiella.
Otra hipótesis que se tiene en cuenta: el ministro español trata de endurecer sus posiciones con vistas a las negociaciones en curso para la renovación del acuerdo sobre las bases norteamericanas en España.

La confusión que reina sobre el particular tiene también su origen en el hecho de que se ignora hasta qué punto Castiella puede reflejar el punto de vista del régimen en conjunto considerado. Y se da el caso de que para ciertos jefes militares españoles, que se inquietan, al parecer, del callejón sin salida que impidiese la renovación del acuerdo de referencia y la partida de la flota norteamericana del Mediterráneo —incluso en el caso de que fuese acompañada por la retirada de las unidades soviéticas— constituiría una iniciativa llena de peligro y de situaciones imprevisibles [...] [Le Soir, diciembre de 1968.]

Punto muerto... pero menos

El punto muerto en que se encuentran las negociaciones entre España y los Estados Unidos para firmar un acuerdo sobre las bases americanas en España se encuentra ya a sólo unos pocos días de la fecha del vencimiento del plazo acordado [...] Según las condiciones del acuerdo, los americanos tendrían que abandonar sus instalaciones en el término de un año. Pero es posible que se queden en España en base de un acuerdo de día a día, como se ha hecho con las Azores, hasta que se llegue a firmar un nuevo acuerdo. [**The Times**, 21-3-1969.]

Wáshington amenaza...

Renovados los acuerdos en 1963, habrían de ser « prorrogados » según la fórmula de Wáshington o « rectificados » según el deseo de Madrid antes del fin de marzo. Pero actualmente, en los medios diplomáticos de Madrid, no se excluye la posibilidad de que Wáshington renuncie a tres de sus cuatro bases militares en España, si las condiciones presentadas por el gobierno de Madrid para una « revisión » de los acuerdos fuesen demasiado « duras ». [Marcel Niedergang, **Le Monde**, 7-2-1969.]

... y Madrid tiembla

El gobierno español, que había confiado en cerrar relaciones con los Estados Unidos bajo la administración Nixon, se muestra alarmado por los comentarios de prensa de los Estados Unidos sobre las diferencias registradas en Wáshington respecto de las negociaciones en relación con las bases americanas en España [...] Por su parte el embajador de España en Wáshington, Alfonso Merry del Val, ha informado a su gobierno que ha protestado ante el subsecretario de Estado americano, Alexis Johnson, por considerar que se están demorando y saboteando injustificadamente las negociaciones. Wáshington no ha hecho ningún comentario sobre el particular [...] Con todo, existe aquí la esperanza de que, al acercarse la fecha tope, marzo 26, pondrán mayor interés por el problema en los Estados Unidos. Los españoles han creído siempre que la administración Nixon se mostrará más asequible que su antecesora. [**El Nacional,** Caracas, 1-3-1969.]

Preaviso

16 de diciembre de 1969. Preaviso de despido de 250 trabajadores de la base aérea de Torrejón, efectivos el 7 de enero.

USA aprovecha para despedir a gente

Entre los temas que destacan en los círculos diplomáticos y periodísticos, figuran preferentemente los rumores confusos relativos al despido masivo de personal español de la base aérea norteamericana de Torrejón, cerca de Madrid. [**OPE,** 3-3-1969.]

El recuerdo de Palomares

El gobierno de Franco ha ido adquiriendo también cada vez más conciencia de lo que significa tener armas nucleares americanas en territorio español desde que en 1966 se « perdió » una bomba de hidrógeno a la altura de Palomares. Estas bases casi con toda seguridad podrían llegar a ser una causa de antiamericanismo entre los estudiantes y los trabajadores si éstos obtuvieran mayor libertad de acción después de morirse o retirarse el general Franco [...] Más deplorable es aún el hecho de que el general David Burchinal fuera aún más allá del acuerdo actual al aceptar mayores responsabilidades de los Estados Unidos en relación con la defensa de España. Afortunadamente, estos acuerdos no tenían la fuerza de un compromiso en firme. La nueva Administración tiene todos los derechos y la responsabilidad de echar una mirada objetiva a todo este asunto, incluyendo la petición hecha por España de 700 000 000 de dólares de ayuda militar como precio de la renovación del acuerdo. A menos que el Pentágono presente argumentos convincentes sobre la seguridad de los Estados Unidos y del Atlántico, la actual Administración debiera informar cortésmente a Madrid en la fecha tope del 26 de marzo que los Estados Unidos ya no necesitan las bases y las evacuarán dentro del año especificado. El costo político de la renovación es probable que resulte ser mayor que los beneficios militares. [Editorial de *The New York Times,* reproducido en *The International Herald Tribune,* París, 14-3-1969.]

La cuestión crucial, según Ibérica

No hay que ocultar que ciertos medios políticos españoles confían en una reorganización estatal —con don Juan Carlos en el trono— para obtener acuerdos satisfactorios en 1970 [...]Habrá cambalacheo, como suele decirse. No debiera ignorarse fuera de España que la cuestión crucial aquí, más que la de conceder o no una base, la de firmar este u otro tratado, es la de que la autoridad signataria sea una verdadera emanación representativa de los españoles ; todo acuerdo que, por el lado español, carezca de legitimidad democrática tendrá siempre un grave vicio de origen.
La ocasión era relativamente buena para, aprovechando la llamada Constitución de Gibraltar, dar un golpe espectacular por ese lado que galvanizase el sentimiento nacional e hiciese que muchos olvidasen que el peligro nuclear sigue suspendido sobre España y que los aviones con carga nuclear siguen despegando del vecino Torrejón de Ardoz. Todo esto de Gibraltar —aunque la reivindicación es unánimemente sentida por los españoles— exhala tal tufillo de operación artificiosamente preparada, de charanga teñida del azul de las famosas camisas, que no conviene a nadie [...] Diarios destacados de la capital española expresan claramente que « la era de los arriendos ha terminado », señalando que los riesgos

atómicos que España asume deben tener una compensación económica ; diáfana declaración de aceptación de los riesgos si los Estados Unidos los pagan bien [...] [*Ibérica,* 15-3-1969.]

9, 8, 7, 6...

España, que había adoptado una postura muy enérgica al comienzo de las conversaciones, se encuentra ahora ante una alternativa : dejar que se termine el plazo de nueve días que falta para que caduquen los acuerdos suscritos o reanudar las negociaciones en un plan más modesto y realista. Pero los observadores estiman que el gobierno español no conseguirá ya que los « acuerdos ejecutivos » que se firmaron en 1953, se transformen ahora en un « tratado de defensa » [**Combat,** 20-3-1969.]

Nixon : No a los compromisos

El presidente Nixon, al ser preguntado a su regreso de Europa sobre las negociaciones realizadas por el general Burchinal, dijo lo siguiente : « No se ha contraído ningún compromiso y mi opinión es que no debe contraerse ninguno. » [**The International Herald Tribune,** 19-3-1969.]

A Wáshington, perdiendo el culo

España ha hecho proposiciones más modestas para renovar el acuerdo sobre las bases de los Estados Unidos en su territorio y está dispuesta a enviar una delegación a Wáshington para ultimar las negociaciones [...] El embajador de España en Wáshington, marqués de Merry del Val, ha visitado al subsecretario de Estado Elliot Richardson con objeto de enterarse de cuándo estaban dispuestos a negociar los Estados Unidos. [The International Herald Tribune, **19-3-1969.**]

España reduce sus demandas

El señor Fernando María Castiella, ministro de Asuntos exteriores de España, salió en avión para Wáshington al objeto de sostener unas conversaciones de última hora sobre la prolongación del arrendamiento de las bases norteamericanas en España. Las conversaciones deberán empezar hoy, es decir, exactamente un día antes de que venza el último plazo de un tratado que tiene ya 15 años de duración. Las tropas de los Estados Unidos tendrán un año para evacuar las bases aéreas de Torrejón y Morón y la base naval de Rota si para el miércoles no se ha llegado a ningún acuerdo sobre ellas. Sin embargo, un alto funcionario de Wáshington ha manifestado recientemente : « Creo que llegaremos a un acuerdo. No queremos reñir con España y, además, los españoles han reducido notablemente sus demandas. » [**UPI,** 25-3-1969.]

Los estudiantes, en la brecha

La Policía Armada cargó ayer en la Facultad de Ciencias políticas y Económicas de la Universidad de Madrid contra una manifestación estudiantil antiamericana. Según los informes obtenidos, por lo menos media docena de estudiantes y dos guardianes universitarios resultaron heridos durante la refriega. Varias ventanas fueron rotas. [**UPI,** 27-3-1969.]

Donde Castiella se baja los pantalones

El señor Castiella manifestó también que debido al « deseo constante de España de servir a la causa de la paz, vamos a prolongar nuestras discusiones con ese buen amigo [los Estados Unidos] que, gracias a Dios, al menos por lo que a España respecta, nunca nos ha abandonado. » [The Times, **29-3-1969.**]

El gobierno sólo quiere « quedar bien »

Se marchó Castiella en una situación dificilísima. En el Departamento de Estado no estaban dispuestos a darle un céntimo más, ni a convertir el tratado de bases en un tratado de alianza como lo pretendía el gobierno de Madrid. Lo malo era que se había « faroleado » mucho y que, en vísperas de la fecha en que se extinguía la prórroga fijada en septiembre, una vigorosa corriente de opinión norteamericana aconsejaba no renovar el tratado o, por lo menos, no ceder a las pretensiones de Madrid.

El Sr Castiella dice que le quisieron hacer firmar « en barbecho » catorce documentos y que él se negó. ¿ Qué iban a hacer ? Legalmente, todo había terminado ; a los Estados Unidos les interesa seguir utilizando la base de La Rota, pero al régimen le interesa mucho más no quedar con las manos vacías. No había más que « prorrogar la prórroga ». Y así fue hecho [...] Todo hace prever que al cabo de cuatro o seis semanas el gobierno español cederá, a cambio de alguna concesión de forma. Por el momento se trata de « quedar bien », empresa difícil dado lo mucho que se

ha alardeado en este asunto. [*Ibérica*, 15-4-1969.]

« Otra falsa maniobra franquista »

El gobierno español ha presentado a Wáshington una nueva propuesta en relación con los próximos acuerdos sobre las bases, y es ésta: de la cantidad que se fije por los Estados Unidos, España destinará una parte en forma de crédito con destino a los problemas educativos. Para ello ha solicitado un crédito de $42 millones, con la finalidad de aplicar la mitad de esta cantidad al envío de 350 estudiantes españoles cada año a los Estados Unidos: la otra mitad sería aplicada en sentido contrario, es decir, al envío por parte de los Estados Unidos de graduados para instruir en España a unos 700 estudiantes de las universidades. El gobierno español ha modificado sus pretensiones enarbolando la noble bandera universitaria, pero la Universidad española viene arrastrando su decadencia desde hace muchos años y el gobierno ha tenido en sus manos millones de dólares de la ayuda americana, desde el año 1953, y ha podido emplear a su guisa fuertes cantidades para la Universidad y para la agricultura. Esta propuesta es otra falsa maniobra « democratizante » con el objeto de apretar los lazos con Wáshington. [*Ibérica*, 15-4-1969.]

Jornada estudiantil antiamericana

[...] los estudiantes organizaban una jornada contra la probable firma de acuerdos con Estados Unidos. Hubo asambleas y choques con los guardias en Económicas, Letras, Derecho y Ciencias, saldándose la jornada con una treintena de estudiantes detenidos. Al día siguiente explotó un petardo en la Facultad de Ciencias. La prensa, siguiendo los « consejos » del Sr Fraga, silencia esas manifestaciones. ¿La calle? Aparecieron otra vez los « comandos urbanos »: lanzáronse botellas inflamables contra los locales de la General Electric y diversos grupos manifestaron por las calles. El día 27 las manifestaciones-sorpresa se intensificaron, llegando a paralizar la circulación en varias calles del centro y a desplegar pancartas donde se leía ¡Libertad! y frases contra las bases norteamericanas [*Ibérica*, 15-4-1969.]

ABC lloriquea

La presencia de tropas americanas en España no ha representado utilidad económica alguna para España. La verdad es que el balance comercial hispanoamericano se ha traducido en un déficit español de 2 064 millones de dólares, lo que significa por nuestra parte una contribución al reforzamiento del dólar. Es decir, que los Estados Unidos han sido los beneficiarios [...] Las bases no son, pues, un negocio para España. Y el azar que esto supone no es lógico que lo afronte España sin la justa y proporcionada correspondencia del país cuya presencia armada en nuestro territorio es causa precisamente de ese riesgo. Este es el punto esencial de la tesis española. La utilización de las bases americanas en España está concebida sin « estrategia conjunta » ni « obligación de asistencia en caso de agresión a España » [...] Lo menos que se puede exigir es que se nos dé el trato que reciben los países de la OTAN en el juego de la alianza occidental. En último término, si el peligro que para nosotros suponen estas bases no puede ser compensado con una defensa efectiva por parte norteamericana, España podría aspirar a que se le envíe un moderno material bélico para afrontar por sí misma aquel riesgo. Pero las armas que los Estados Unidos facilitan al exterior, son las que consideran inservibles para la dotación de sus ejércitos. [**ABC**, 14-5-1969.]

Comandos antiamericanos, por cuarta vez

Ayer viernes, por cuarta vez, comandos urbanos compuestos por jóvenes obreros y estudiantes se manifestaron contra el acuerdo hispanoamericano y lanzaron piedras contra varios edificios de empresas norteamericanas, principalmente contra el Hotel Hilton. [AFP, 29-3-1969.]

Hubo que parar el reloj

[...] Los Estados Unidos y España acordaron conservar vigente su acuerdo sobre las bases militares al parar la marcha del reloj para impedir que expirase el plazo que debía caducar en la medianoche de ayer [...] Son contradictorias las noticias que circulan respecto a la marcha de las negociaciones. Según fuentes norteamericanas, ha disminuido la diferencia que había entre los dos países, pero las fuentes españolas dicen que la diferencia es casi tan grande como en septiembre

pasado, cuando terminó formalmente el acuerdo. [OPE, **31-3-1969.**]

El amo yanqui y el dictador vasallo

En estas bochornosas negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos ese dictador que se arrastra a sus pies implorándole la prolongación de su apoyo, encaja cada día una nueva humillación y un nuevo regateo.

¿Elevación del actual arriendo de bases al rango de alianza como solicitaba? Tras haber descartado Nixon tal eventualidad en términos alusivos, el nuevo secretario de Estado Williams Rogers lo ha reiterado de forma directa al declarar, ante el Senado, que su gobierno no se propone ampliar sus compromisos en relación con las bases en España, que no acepta «ningún compromiso de defensa mutua» entre Wáshington y Madrid. «El único problema, el que estamos negociando en la actualidad —ha precisado no sin brutalidad— es monetario.»

¿En qué cuantía? Como se sabe, el gobierno franquista «exigió» inicialmente remesas de material militar por un valor de 1 200 a 1 500 millones de dólares. Luego, de rebaja en rebaja, lo dejó en 300. A Castiella le han ofrecido en Wáshington menos de la mitad de esta suma: 140 millones. Y aun esto les parece excesivo a muchos senadores, representantes y editorialistas políticos norteamericanos que dicen considerar escaso el interés estratégico actual de esas bases y las encuentran «demasiado caras». «Ni un centavo más de veinte millones de dólares anuales» ha clamado Mr. Church, senador por Idaho. Es la cifra actual. Pues en su porfía de demandante desairado y refiriéndose a la ayuda militar de los Estados Unidos, Castiella ha puntualizado que «en los últimos cinco años de vigencia de los acuerdos, ésta había ascendido tan sólo a la cantidad total de cien millones de dólares».

De la altivez del amo yanqui frente al dictador vasallo, cada día más desprestigiado e inservible, nos da idea esta revelación que ha hecho en **Informaciones** su corresponsal en Wáshington: «Las negociaciones comenzaron en un tono de frialdad enorme cuando ayer el secretario de Estado Rogers recibió a nuestro ministro, Castiella, y en quince minutos escasos se dio por terminada la entrevista de «mero saludo».»

En torno a la utilidad de las bases en España, de la conveniencia o no de renovar los acuerdos con el gobierno de Franco, se ha entablado en los Estados Unidos «un debate de amplitud nacional» como lo califica José María Massip en **ABC.** El subsecretario de Estado, Elliot Richardson, se ha comprometido a someter al Comité de Relaciones exteriores del Senado cualquier nuevo acuerdo con el gobierno de Madrid antes de su aprobación aunque, por no tratarse de ningún tratado formal, no requiere ser ratificado por el Senado. [**Mundo obrero,** 18-4-1969.]

Dinero para la represión

La renovación del contrato por el cual los Estados Unidos disponen de bases aéreas y navales en España, es ya un hecho. Por cinco años más y mediante 150 millones de dólares, que serán entregados al Tesoro español en el curso de los cinco años venideros; cien millones de ayuda militar, bajo los cuales se encuentra, aunque no se diga, el sostenimiento de las fuerzas represivas españolas. [*Espoir,* 13-4-1969.]

¿Maniobras contra una rebelión antifranquista?

El gobierno español ha calificado de «ruines y falsos» los informes procedentes de Wáshington que dicen que en unas maniobras militares realizadas recientemente por fuerzas de Estados Unidos y España en este país se había puesto como objetivo la sofocación de una teórica rebelión contra el gobierno [UPI, **17-6-1969.**]

«La presencia USA en España equivale a un compromiso»

Como consecuencia de una visita hecha a España esta primavera por dos investigadores del Senado, examinarán en adelante detalladamente el Pentágono y el Departamento de Estado los planes de toda maniobra militar que hagan las fuerzas americanas en el extranjero. Los senadores Walter Pincus y Rolando Paul se enteraron en dicho viaje de que por lo menos en dos ocasiones las fuerzas españolas y americanas habían hecho ejercicios conjuntos para sofocar una rebelión interna. Como se recordará, las noticias que circularon en febrero pasado sobre compromisos importantes adquiridos en relación con la renovación del acuerdo sobre las bases en España, levantaron una tempestad de críticas por parte de los miembros del Congreso. El informe a que nos referimos ahora es probable que produzca una nueva agitación en el Congreso.

En el informe presentado por los tres senadores que han visitado España se dice que, «prácticamente el sencillo hecho de nuestra presencia física en España constituye una especie de casi compromiso a defender el régimen franquista, incluso contra desórdenes internos». La embajada española en

Wáshington ha encontrado estas palabras « gratuitamente ofensivas y perjudiciales para la soberanía española ». Un miembro de dicha embajada ha declarado que « España ni aceptaría ni solicitaría, en ningún caso, la intervención de los Estados Unidos en sus asuntos internos so capa de acuerdos firmados con este país ».
Las autoridades norteamericanas concordaron también en afirmar que España no necesita ayuda americana contra las amenazas internas. Pero cuando los señores Pincus y Paul llegaron a España unos días más tarde y visitaron las bases de Torrejón y Morón y solicitaron que se les informara sobre los ejercicios militares que bajo el nombre de « Pathfinder I y II » se llevaron a cabo en 1967 y 1968, les enseñaron documentos relativos a dichos ejercicios, realizados de acuerdo con un « tratado de seguridad » concertado con España y teniendo por finalidad el dominar una rebelión imaginada.
Se les dijo que tales maniobras las prepararon oficiales de Estado Mayor y que no fueron nunca examinadas ni por la embajada de los Estados Unidos en Madrid ni por el Pentágono. Si bien no constituyen ningún compromiso oficial para los Estados Unidos respecto de su intervención en casos reales parecidos, es indudable que tales ejercicios darán ocasión a amplias críticas y a futuras situaciones embarazosas. [**The International Herald Tribune,** 16-6-1969.]

Rota seguirá siendo Rota y Torrejón seguirá siendo Torrejón

[...] Se firmará un nuevo acuerdo con Estados Unidos, ya es seguro ; un acuerdo con etiqueta distinta. Ahora se llamará algo así como de « cooperación científica, técnica y económica ». Lo mismo da. La Rota seguirá siendo una temible base nuclear extranjera ; Torrejón, al lado de Madrid, seguirá albergando a los aviones que vuelan 24 horas sobre 24 con bombas atómicas, importándoseles a todos un ardite la seguridad y los sentimientos de los madrileños sobre los que se enternecían hace unos meses como argumento polémico ; y también seguirán cerca de Zaragoza, adonde han vuelto en medio de la indignación de la población. Pero, eso sí, habrá más inversiones norteamericanas en España (lo que les importa un comino a los del « telón de la pobreza » y a los otros millones de la semipobreza). Esperen ustedes declaraciones sensacionales diciendo que el honor nacional está a salvo y que comprar « Mirage » y « Leopard » por esos mundos es un ejemplo de independencia nacional que para sí hubieran querido Daoiz y Velarde. [*Ibérica,* 15-5-1970.]

El acuerdo, presentado como un triunfo

Wáshington, 20 de junio. Los Estados Unidos y España han firmado hoy la prórroga del acuerdo sobre las bases, pero en condiciones diferentes de las que regían los acuerdos anteriores. Se establece por un periodo de 15 meses.
España recibirá armamentos por un valor de 50 millones de dólares y un empréstito del Export-Import Bank de 35 millones para la compra de equipos militares, con su interés, claro está.
El acuerdo firmado en Wáshington prorrogando temporalmente el uso de las bases por los Estados Unidos, ha sido presentado hoy al público español como un triunfo de España, como la estrella que anuncia una nueva era. Los periódicos, obedeciendo órdenes oficiales, dicen que cuando expire la nueva extensión, en septiembre de 1970, las bases serán exclusivamente españolas. De las cuatro bases mayores, la Rota, Torrejón, Sevilla y Zaragoza, sólo las dos primeras seguirán en activo uso [...] [Richard Eder, **The New York Times,** 22-6-1969.]

Alarde de verborrea y de impotencia

[...] No se puede pasar por alto el hecho de que, junto a la actitud de los norteamericanos negándose a satisfacer lo que los franquistas pedían, lo que ha impedido la prórroga pura y simple de los convenios ha sido la protesta de los españoles, el profundo movimiento de opinión frente a los gravísimos riesgos que hacen pesar sobre el país las bases militares norteamericanas.
Millones de españoles, sin distinción de credo o de situación social desean ardientemente que los norteamericanos se vayan a su casa. El grito « fuera de España los yanquis » no expresa solamente un alto sentido de patriotismo y de dignidad. Expresa, además, un espíritu elemental de conservación. Porque esas bases, esos aviones, esos submarinos, esos depósitos de bombas termonucleares, son un constante peligro para la propia existencia de España. Un peligro contra el que alzan su voz incluso gentes que en el pasado veían con buenos ojos la instalación en nuestro suelo de la máquina de guerra norteamericana [...] El interés nacional está en resolver de una vez este grave problema y la solución no está en « la revisión a fondo de los convenios » propugnada por Martín Artajo, Manuel Aznar y otros. No está tampoco en la búsqueda de nuevas formas de sumisión de España al dictado

norteamericano, bajo la cobertura de una quimérica « alianza bilateral ».
La solución de este grave problema está en la anulación de ese convenio y en la liquidación de las bases militares norteamericanas en nuestro país. Esta es la única solución que corresponde al verdadero interés nacional [...]
Si la negociación se ha prolongado tanto, se debe, sin duda, no a las « resistencias » de la parte española, sino al hecho de que los norteamericanos sabían que tenían enfrente un interlocutor extremadamente débil. Nadie puede tomar en serio el que a los Estados Unidos no les interesa seguir disponiendo de trozos del territorio español para sus fines políticos y bélicos [...] Carácter antinacional que no desmiente esa ruidosa campaña propagandística en torno a Gibraltar. Todo hace pensar que con esa campaña se trata de levantar una cortina de humo para atenuar los efectos de la vergonzosa capitulación frente a los norteamericanos. En definitiva, las medidas adoptadas por el gobierno en este aspecto sólo servirá para arrojar a la miseria a esos 5 000 obreros que tenían un trabajo asegurado. Resulta grotesco el espectáculo ofrecido por unos gobernantes que, en el momento mismo en que prolongan la entrega de trozos del territorio nacional a los Estados Unidos, gesticulan recordando que Gibraltar es un trozo de España. Claro que lo es ; sobre eso no cabe discusión. Pero Inglaterra, que tuvo que ir soltando una tras otra sus numerosas colonias, puede permitirse el lujo de mandar a paseo al gobierno del general Franco [...] [**Mundo obrero**, 22-6-1969.]

Las 30 monedas de Judas

De conformidad con las predicciones que habíamos formulado han sido renovados definitivamente los infames pactos militares yanquifranquistas. Se han ido con ello por tierra las fábulas carrillistas según las cuales el imperialismo norteamericano ya no quiere firmar nada con Franco [...] La actual prórroga de los acuerdos vigentes por otros dos años —que se prolonga automáticamente por otro más— se ha efectuado a cambio de las « 30 monedas de Judas » (unos miserables 50 millones de dólares en armas, más otros 35 a título de préstamos, para COMPRAR A LOS ESTADOS UNIDOS armamento). Durante ese plazo prudencial de dos a tres años el amo yanqui y el criado « español » esperan obtener el asentimiento de los socios europeos capitalistas del primero para el ingreso del Estado franquista en la NATO. Pero la situación para nuestro pueblo y para nuestra nación, oprimida por la bota militar norteamericana, no cambia por el hecho de que la dominación yanqui se disfrace con una u otra etiqueta, tanto si es la de « ayuda mutua » como la de « alianza colectiva multilateral ». Tampoco cambia porque la duración nominal de los pactos norteamericanofranquista sea de 2, 5 ó 10 años, pues —como lo demuestra la experiencia— al fin y a la postre acaban siempre prorrogándose y la dominación norteamericana se eterniza. [**Vanguardia obrera** (M-L), agosto de 1969.]

Al fondo, la OTAN

El nuevo acuerdo sobre las bases que entrará en vigor el 26 de septiembre próximo, evita, hasta cierto punto, la exclusión de España de la NATO, mediante los siguientes ardides : Los Estados Unidos se disponen a proporcionar a España un sistema de alarma de defensa aérea similar a los empleados por los países que integran la NATO, sistema que puede ser engranado a los de dicha organización [...] Por el nuevo sistema, Madrid pagará una tercera parte de los gastos, cifrada en 50 millones de dólares.
Se ha creado un comité conjunto de asuntos de defensa aérea que tendrá una vinculación automática con la NATO [...] [Richard Mowrer, *Washington Star*, 23-8-1970.]

El precedente de Vietnam

Que la primera razón en virtud de la cual los yanquis necesitan mantener su ocupación militar en nuestro país es la de proteger por la fuerza de las armas su dominación económica, lo demuestran las frecuentes maniobras antiguerrilleras —como las célebres Pathfinder I y II— efectuadas por el ejército norteamericano en España con participación secundaria de las tropas títeres franquistas [...] El problema esencial tanto para los franquistas como para sus amos yanquis es el de camuflar la ocupación militar norteamericana en España y el respaldo total de los Estados Unidos a la dictadura franquista, a cambio de que ésta sea el instrumento dócil para la defensa de la explotación de nuestro país por los reyes del dólar. Por ello, unos y otros estaban de acuerdo en intentar una vez más el ingreso del franquismo en la NATO [...] Los oligarcas franquistas insisten en que los « nuevos » acuerdos —aparte de extenderse a aspectos no militares de la dominación o acuerdos al margen de los pactos militares— incluyan de algún modo explícito un compromiso yanqui de defender al régimen fascista de Franco. Pero los imperialistas yanquis saben que ese tipo de compromisos explícitos son totalmente innecesarios. En Vietnam no los obligaba ningún compromiso a defender al régimen fantoche de

CANCIONES POPULARES CONTRA LAS BASES YANQUIS



¿QUIEN...?

No olvides americano:
Mi Patria ¿quién la ha vendido?
¿Quién te ha estrechado la mano?
porque mi Pueblo no ha sido
No olvides americano.



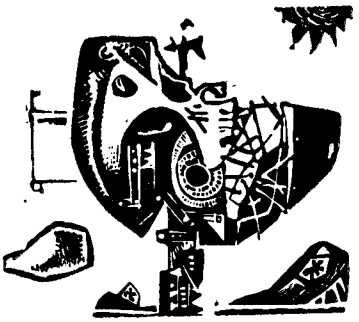
SEXTA FLOTA

Cartagena,
base de la VI flota.
Al viento mártir
de la Patria vendida,
la bandera yanki flota.



OLEODUCTO

Negra arteria
del brazo de la agresión.
Culebra yanqui que sube
desde Rota a Zaragoza
pasando por Torrejón.



RADAR USA

Metálico girasol.
Innecesaria oreja levantada.
No existe el agresor
que justifique tanto girar
en el aire de España.



RAMPA DE LANZAMIENTO

Arquitectura inútil
que emponzoña el olivo.
¡Que se seque la garra
que te erige en mi Patria,
y la que te ha traído!



65 DIVISION

General americano de Torrejón.
España no quiere la bomba,
ni el avión de reacción.
¡Vete, cabrón, de Torrejón
con tu 65 división!

(Aleluyas populares.)

Saigón, lo que no les ha impedido enviar medio millón de soldados a dicho país; sólo sus propios intereses los han forzado a ello [...] [Vanguardia obrera (M-L), **julio-agosto de 1970.**]

« Tenebroso pacto »

¿Qué responsabilidad toman los Estados Unidos con el compromiso de « apoyar el sistema de defensa » de España o de hacer su política de defensa compatible con la del generalísimo Franco? [...] Los gastos políticos de los Estados Unidos serán altos a causa de este tenebroso pacto con el régimen de una envejecida reliquia de la época fascista [...] [The New York Times, **6-8-1970.**]

USA, adversario de la democracia española

La dictadura española ha firmado un acuerdo militar ventajoso con los Estados Unidos [...] Esto debe significar que todas las fuerzas que amenazan a la opresión española [...] tienen que contar a la superpotencia americana como un declarado adversario [...] [Dagens Nyheter, **Estocolmo, 9-8-1970.**]

Consulta nacional y si no... firmas

Apresuradamente, a espaldas del país e incluso de sus propias Cortes, el gobierno acaba de capitular una vez más ante el imperialismo norteamericano aceptando lo que, con otro nombre, significa la prolongación simple y llana del arriendo de bases españolas al Pentágono [...] El Partido Comunista considera este acuerdo antinacional y luchará por su anulación.

A este fin proponemos a todos los que se han manifestado contra la prolongación del arriendo de bases militares el lanzamiento de una gran campaña para que el nuevo acuerdo, que pone en riesgo no sólo la soberanía sino la existencia misma de España, sea sometido a una consulta nacional. Si el gobierno no lo hace, lo haremos las fuerzas que nos oponemos al acuerdo, a través de la recogida de centenares de miles de firmas [...] El Comité ejecutivo del Partido Comunista de España, 7 de agosto de 1970. [**Mundo Obrero,** 9-9-1970.]

« Todos » en contra de los acuerdos

[...] Estos acuerdos en esencia son una prolongación del pacto defensivo de 1953 [...] Contra la firma de estos acuerdos en estas condiciones se había pronunciado la mayor parte del establishment **franquista y la totalidad de la oposición tanto burguesa como marxista [...]** Ya **(católico conservador) escribe en un editorial: « Al pueblo español le repugna verse ligado a ningún compromiso bélico [...] » El PSOE —partido socialista español— dice en un comunicado: « Con la firma de los acuerdos el régimen evidencia al mismo tiempo su aislamiento internacional [...] » El profesor Tierno Galván ha declarado: « [...] Ahora el gobierno de Nixon está más obligado que nunca a mantener la última dictadura fascista en Europa. »** [**José Antonio Novais,** Novedades, **México, 18-8-1970.**]

España, base de agresión en el Mediterráneo

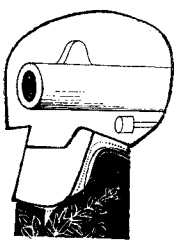
El imperialismo norteamericano [...] está intensificando su agresividad y sus frenéticas actividades expansionistas [...] Nuestra patria, convertida, en virtud de la vergonzosa venta llevada a cabo por la antinacional oligarquía franquista, en una colonia de los Estados Unidos, es también la principal base de los imperialistas yanquis en el Mediterráneo. Los 30 000 soldados estadounidenses estacionados en España constituyen ya de por sí una fuerza considerable, pero a ellos hay que añadir la VI Flota norteamericana que tiene bases permanentes en territorio español —Rota, Cartagena— y que además utiliza regularmente los puertos de Barcelona, Valencia y Alicante. Recientemente el almirante Miller, jefe de la VI Flota, ha hecho unas declaraciones, en las cuales afirmaba que « España ocupa actualmente en la estrategia mediterránea » de los Estados Unidos « una posición geográfica clave, en virtud de la cual controla la entrada y salida del Mediterráneo en su parte occidental » [...] Además, ante la marejada de luchas revolucionarias y antimperialistas en la cuenca del Mediterráneo, la VI Flota se prepara para tener una participación más activa para respaldar a los verdugos y opresores de los pueblos en esta región.

El almirante Miller declaró también que « España [léase el régimen yanquifranquista] debe asegurar que el estrecho de Gibraltar continúe abierto al mundo libre », es decir a las fuerzas expansionistas de los Estados Unidos. Tal es como vemos el papel asignado al Estado franquista por sus amos, los imperialistas norteamericanos. Salta a la vista la enorme significación militar de dicha función, la cual [...] ha de impulsar a los imperialistas estadounidenses a intentar mantener, por todos los medios, inclusive el empleo más bestial de sus fuerzas armadas, su dominación sobre nuestra patria [...] [**Vanguardia obrera (M-L),** mayo de 1972.]

Agosto

13-16 Se celebra en Toulouse el XI Congreso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en el que se traza una nueva línea estratégica al decidir conceder una mayor autonomía a los militantes que viven en el interior de España y el que las relaciones internacionales del PSOE sean dirigidas conjuntamente por los militantes del interior y del exilio. Finalmente, el PSOE lanza un llamamiento en favor de una acción común de todos los partidos y organizaciones sindicales que desean el restablecimiento inmediato de la democracia en España.

23 **Seis jóvenes carlistas, de los Grupos de Acción Carlista, penetran en los locales de** El Pensamiento Navarro, **de Pamplona, y, tras maniatar y encerrar en lugar seguro a cuatro empleados, colocan una bomba de relojería en la rotativa del periódico, que estalla poco después, causando cuantiosos daños. Esta acción es interpretada como protesta contra la destitución —por el propio Consejo de Administración del periódico—, acusándole de socialista pro-marxista, del director, Javier María Pascual, que había dado al periódico un tono vivo y crítico respecto al régimen. Con la destitución de Pascual, el periódico pamplonés vuelve a orientarse en una línea integrista, que motiva el boicot de muchos lectores y suscriptores, y que justifica lo que dicen que dijo de él Pío Baroja, oyéndolo vocear en una estación del País vasco: « Si es navarro, no puede ser pensamiento. »**

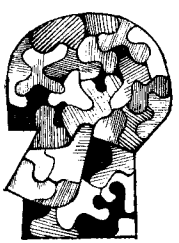


27 El cardenal Tavera, arzobispo de Pamplona, desmiente públicamente al ministro de Justicia, Oriol, según el cual la Conferencia episcopal española no pidió la abrogación del Decreto sobre Bandidaje y Terrorismo de 1960. El cardenal Tavera afirma que él mismo y otro obispo fueron designados por la Conferencia para entrevistarse con el ministro y solicitar dicha anulación.

Septiembre

7 Por segunda vez en lo que va de año, en Asturias se declara una huelga masiva, protagonizada por más de 15 000 mineros. El origen del conflicto es, de nuevo, un accidente laboral en el que han perdido la vida tres trabajadores. Casi al mismo tiempo empieza en Madrid una huelga de la construcción en la que participan 30 000 trabajadores. Piden un salario de 350 pesetas diarias. La policía había practicado numerosas detenciones preventivas.

13 Nueva suspensión por cuatro meses, y multa de 250 000 pesetas, del semanario **Sábado Gráfico,** a las dos semanas de haber reaparecido, tras otra sanción similar impuesta por el Consejo de ministros. Esta vez, el motivo real, e inconfesado, es la publicación de un extenso trabajo sobre el « caso Matesa ».



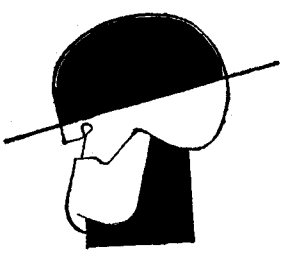
18 **Un nacionalista vasco, Joseba Elósegui Odriozola, de 55 años, antiguo « gudari » durante la guerra civil y que presenció el bombardeo de Guernica, se arroja en llamas desde la tribuna del frontón Anoeta de San Sebastián —gritando « Gora Euskadi Askatuta »— a la cancha, en el momento en que hacía su entrada Franco para inaugurar los VI Campeonatos mundiales de pelota. Elósegui cayó sobre un policía secreta, que tendrá que ser hospitalizado. El resistente vasco, por su parte, sufrirá graves quemaduras. Juzgado por el TOP en 1972, será condenado a varios años de cárcel.**

Septiembre

30 **Mundo obrero** anuncia que el Comité central del PCE « ha decidido expulsar del partido a Enrique Líster, Celestino Uriarte, José Bárzana, Luis Balaguer y Jesús Saiz, quienes desde hace algún tiempo apoyaban activamente la labor fraccionista de Eduardo García y Agustín Gómez, constituyendo con éstos un grupo que calumniaba la política del partido e injuriaba a sus dirigentes y militantes ». En el mismo número de **Mundo Obrero,** y en un artículo titulado « El tufo de Beria », se dice : « ¿ Móviles de toda esta campaña fraccional ? Desde el primer momento se vio claro que su objetivo era el de presionar al partido para que se retractara de la posición que tomó en el problema de Checoslovaquia y adoptara una actitud de incondicionalidad. »

Octubre

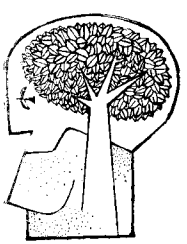
2 **El presidente norteamericano Nixon llega a Madrid en visita oficial. « Nada más pisar el aeropuerto de Barajas —escribe** Mundo Obrero— **Nixon declaró en síntesis [...] que la cooperación del franquismo le es « indispensable » para la ejecución de su política en el Mediterráneo [...] Pero, ¿ cuál es la política de los Estados Unidos en el Mediterráneo, en el Oriente medio ? Es una política de guerra. De apoyo a la agresión israelí y de amenaza de agresiones yanquis directas a los pueblos árabes, con grave peligro para la paz mundial. Y, ¿ qué quiere decir eso de « coordinar » la acción yanqui-franquista con vistas a la crisis del Oriente medio, cuando el régimen acaba de decidir la continuación de las bases [...] por un vergonzoso convenio que, según Franco, Nixon « ha venido a coronar con su visita » ? Quiere decir que si los Estados Unidos lo necesitan, las bases en España serán utilizadas a fondo para sostener la agresión israelí. »** La Tribune de Genève **comenta : « Con referencia a España, el señor Nixon ha tenido palabras que han causado estupefacción en los españoles. Sin hacer alusión al Caudillo, ha elogiado los méritos de los miembros jóvenes y dinámicos del gobierno del general Franco. Y ha predicho que España no tardará en salir de su aislamiento político y económico. »**



20 Se efectúan en Barcelona las elecciones para la renovación parcial del Ayuntamiento. A pesar de las afirmaciones de la prensa oficial sobre la participación masiva de la población barcelonesa y de la obligatoriedad del voto (sanción legal de los abstencionistas) sólo participa un 21,4 % del censo.

30 **Mundo Obrero** se hace eco de las « importantes posiciones doctrinales del profesor Díez-Alegría, S.J. », expuestas por éste en varias conferencias pronunciadas en Oviedo, y resalta concretamente estas dos afirmaciones del jesuita : « Es hora de decir muy claro [...] que la propiedad privada de los medios de producción no es de derecho natural [...] que es incompatible con el cristianismo un sistema de propiedad que no sea de veras « social » [...] En una sociedad de clases discriminatoria, la lucha de clases —por parte de las clases oprimidas— no es contraria al cristianismo ; es contraria al cristianismo la resistencia por parte de las clases privilegiadas. »

Noviembre



1 **Secuestro de la revista** Cuadernos para el diálogo, **por publicar un trabajo referente al próximo Consejo de guerra de Burgos en el que se piden varias penas de muerte (el Ministerio de Información había prohibido terminantemente hablar de este tema, por miedo de que se alertase a la opinión pública).**

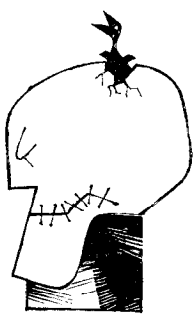
2 El tribunal militar de Burgos condena al vasco francés Jean-Paul Arregui Arrizabalaga a 12 años y un día de cárcel por transporte de armas y explosivos con destino a la ETA. El día anterior, el mismo tribunal había condenado a penas desde dos hasta seis años de cárcel a los militantes vascos Angel María Isasa, Tomás Aristizábal, Portulino Zapirain e Higinio Olay. Durante el Consejo,

Noviembre



uno de los acusados —dice la nota oficial— se dirigió al público asistente en vascuence, pronunciando palabras se desacato a la autoridad militar, hecho que motivó el que se desalojara la sala.

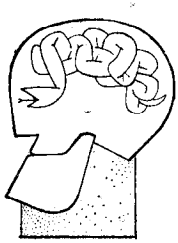
3 **« Jornada por la amnistía » organizada por las Comisiones obreras a escala nacional, que tiene a la vez un claro sentido de protesta por el inminente Consejo de guerra que va a empezar en Burgos. Hay manifestaciones en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Zaragoza, El Ferrol, Tarrasa, Oviedo, Canarias... Estudiantes e intelectuales se suman a la Jornada de acción.** Mundo Obrero **señala las principales características de la protesta : extensión geográfica, carácter eminentemente político de la acción, fortalecimiento de la autoridad de las Comisiones obreras. El mismo periódico afirma que « las Comisiones obreras locales de Madrid y Barcelona han coincidido al señalar que la Jornada en estas ciudades y en el conjunto del país marca el camino hacia la huelga general ». La Jornada por la amnistía será el comienzo de una movilización general en las principales ciudades industriales, que ya no cesará, bajo mil variadas formas, hasta el desenlace del proceso de Burgos.**



4 Por « quebrantamiento de condena », la Audiencia Provincial de Bilbao condena a cuatro años, dos meses y un día de prisión a los cuatro presos de derecho común que se escaparon de la cárcel de Basauri, cavando un túnel, en compañía de un grupo de militantes vascos.

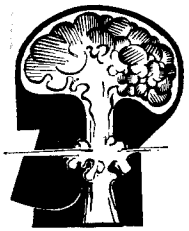
El comediógrafo Alfonso Paso, cuyo padre, también hombre de teatro, fue íntimo de Millán Astray, ha escrito en un artículo de El Alcázar **: « Guardo una carta de él dirigida a mi padre en la que el general habla largamente de la leyenda que le acusaba de haber dicho en determinado instante : « Muera la inteligencia. » El general dice a mi padre : « Tú sabes, Antonio, lo que a mí me gusta el teatro y el arte, y cómo cualquier rato que tengo libre lo dedico a la lectura, pero aquel señor Unamuno no obraba bien y me fastidió tanto su supuesta superioridad y su afán de hacernos comulgar con ruedas de molino que no puede remediarlo y dije textualmente : « Si esto es inteligencia, muera la inteligencia. » Pero se han quedado solamente con la última parte [...]**
» Mi padre —añade Alfonso Paso— estaba ya muy toreado por lo que los snobs **llaman la inteligencia, así que me hizo guardar la carta y me dijo que el general tenía más razón que un santo. »** (OPE, **4-11-1970.)**

Es detenida en Madrid la actriz Julia Peña, por haber interrumpido una representación del Festival Internacional de Teatro para llamar la atención del público sobre el Consejo que se ha de celebrar en Burgos. Al día siguiente es puesta en libertad, al solidarizarse con ella los actores que representaban a Alemania Federal. En mayo de 1972, Julia Peña será detenida de nuevo por prestar su casa al comité de huelga de la construcción de Madrid.



5 Más de treinta de los principales directores de cine españoles se encierran en los locales del Sindicato Provincial del Espectáculo en Madrid, negándose a abandonarlos mientras no sean puestos en libertad sus compañeros Juan Antonio Bardem y José Luis Egea, detenidos en la manifestación del día 3. A las pocas horas, ambos directores cinematográficos estaban en libertad.

Noviembre



6 Setenta artistas e intelectuales madrileños se encierran en el Museo del Prado (en la sala de Goya, en la que se encuentra el cuadro **Los fusilamientos del 2 de mayo**), como protesta por la detención del crítico de arte José María Moreno Galván, detenido en la Universidad por dirigir la palabra a los estudiantes durante una asamblea en la que se habló de la Jornada nacional por la amnistía. Durante su encierro, los artistas enviaron un telegrama a Pablo Picasso, manifestándole que le siguen considerando como director del Museo del Prado, título honorífico que le concedió la República durante la guerra civil. Entre los artistas manifestantes se encontraban Pablo Serrano, Antonio Tapies, Lucio Muñoz, Manuel Millares, Antonio Saura y Eusebio Sempere (**The International Herald Tribune**). Al cabo de unas dos horas, la policía penetró en el museo y sacó de él a los artistas a porrazo limpio.

8 **El Tribunal Supremo rechaza un recurso del Club de Amigos de la Unesco de Madrid, contra el cierre de sus locales por la policía (ésta alegó que el Club « había comenzado a marchar por derroteros que no justifican sus estatutos »).**

El TOP absuelve al escritor y presidente del diario **Madrid,** Rafael Calvo Serer, por no encontrar motivo de delito en su artículo « Retirarse a tiempo : No al general De Gaulle », publicado en aquel periódico en mayo de 1968, y en el que el fiscal veía alusiones a la situación española que podrían ser injuriosas para el jefe del Estado. Por causa de este artículo, **Madrid** fue cerrado durante cuatro meses y multado con 250 000 pesetas.

15 **Es detenido en Madrid el dirigente comunista, miembro del Comité central del PCE, Lucio Lobato.**

Elecciones municipales para concejales « por el tercio familiar », que son un rotundo fracaso, pese a haberse concedido el derecho de voto a las mujeres casadas (hasta este año sólo votaban las « cabezas de familia ») : según cifras oficiales, votó el 30 % de los electores. Pero **Mundo Obrero,** por ejemplo, discrepa de esta cifra y asegura que « la participación barcelonesa no pasó del 6 %, y en el resto del país ha sido del mismo orden ». **ABC** escribe : « En las elecciones municipales de Madrid, el gran protagonista ha sido, otra vez, el abstencionismo. La mayoría de los llamados a las urnas no han acudido. La fecha electoral ha transcurrido como un día más, sin pena ni gloria. »

30 Son condenados en Madrid a importantes penas cinco militantes vascos. Sabino Arana, acusado de haber disparado contra un policía en marzo de 1968, a nueve años de cárcel ; Francisco Javier Bareño, a siete años ; Ramón Iruzalde, a cinco años, y Francisco Escubi y Eusebio Iriarte, a seis meses.

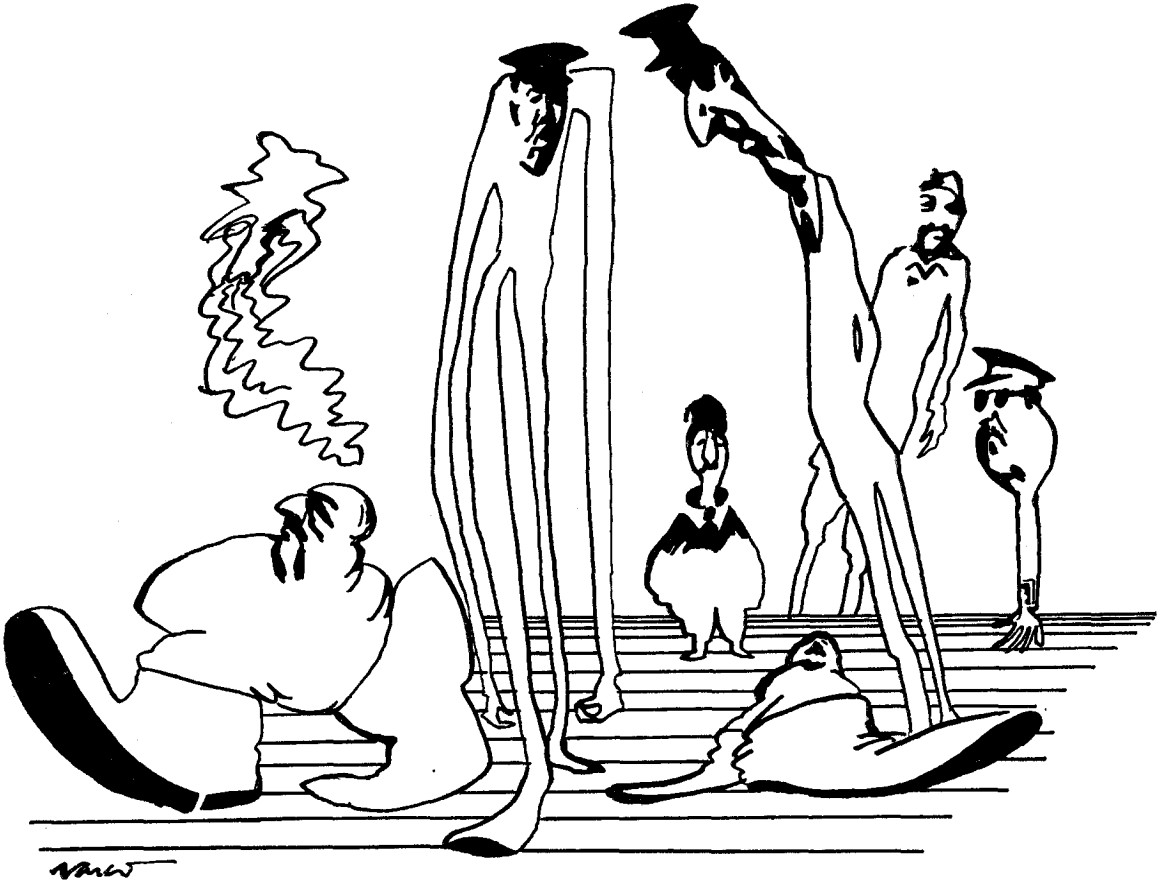
Diciembre

Muere en Buenos Aires Luis Jiménez de Asúa, catedrático de Derecho penal, presidente de la Comisión encargada de redactar la Constitución de la República, vicepresidente de las últimas Cortes de la República y presidente de la República en el exilio desde la defunción de Diego Martínez Barrio, en enero de 1962.

Diciembre

1 Una fracción de la ETA rapta al cónsul alemán en San Sebastián, señor Beihl, y hace saber que su suerte depende de la que se reserve a los detenidos en Burgos. La ETA niega que tenga que ver nada con el rapto y, días después, publica un comunicado en el que, entre otras cosas, dice: «Esta fracción minoritaria representa el 8 % de los militantes, casi todos sus miembros *se encuentran en el exterior y, sin embargo,* han obtenido el reconocimiento de diversas organizaciones de la derecha tradicionalista, como Enbata, Anai-Artea y Egi-Ela [...] Los mayoritarios desaprueban el rapto del cónsul alemán. De acuerdo con los inculpados de Burgos, se había decidido no emprender ninguna acción fraccionista.»

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**



LOS RAPTOS ESTAN DE MODA

¡ESTUPENDO! VAMOS A DIVERTIRNOS

LOS AMERICANOS PODRAN ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE QUIERAN... MOVILIZAR ¡INSTRUCTORES PARA ENSEÑAR A GRITAR A SUS EMBAJADORES...

¡ATENCION! UNO, DOS, ¡TRES!

GUAU GUAU GUAU GUAU

NO ESTA MAL, NO ESTA MAL...

ATAR CADA EMBAJADOR CON UNA CADENA LARGA A SU EMBAJADA...

SI QUIEREN EL RESTO, VEANSE CONDICIONES AL DORSO

LA POTENCIA Y LA RIQUEZA DE UN GRUPO REVOLUCIONARIO SE MEDIRAN A RAZON DE SU REBAÑO DE EMBAJADORES USA

SOBRETODO VAMOS A DIVERTIRNOS EL DIA QUE LOS REVOLUCIONARIOS ESPAÑOLES CAPTUREN UN EMBAJADOR PARA OBLIGAR A FRANCO A DECIR LO QUE QUIEREN

¡PUEBLO ESPAÑOL!

NUNCA ASISTIERON TANTOS SINVERGÜENZAS A NINGUNO DE MIS DISCURSOS...

PARA EMPEZAR, NO SOY SINO UN VIL CANALLA DE LA PEOR CALAÑA

BIEN EMPEZAMOS...

UN SER DEBIL, FALSO, SEDIENTO DE PODER...

CHUPO LA SANGRE DEL PUEBLO ESPAÑOL HACE TREINTA AÑOS, HASTA EL PUNTO QUE HOY TENGO EL ASPECTO, LA CONSISTENCIA Y EL OLOR DE UNA...

DE UNA... DE UNA...

¿DE VERDAD QUE TENGO QUE DECIR ESO?

HRM'M HRM'M

CLARO, LA VIDA DE NUESTRO EMBAJADOR DEPENDE DE ELLO...

DE UN PAÑO HIGIENICO...

ESPERO QUE SEA TODO

¡NO! HAY QUE LIBERAR A TODOS LOS PRESOS POLITICOS

¡ESE EL COLMO! NO PODRA DECIRSE QUE TUVE UNA VEJEZ FELIZ...

¡AYUDAME, DIOS MIO!

ESPERA UN POCO, QUE HAYAMOS TERMINADO DE REIRNOS...

REISER

(Reiser. **Charlie-Hebdo.**)

Proceso de Burgos: otra vez las dos Españas

El fiscal, en un sumarísimo 31/68, de la Capitanía General de Burgos, ha solicitado contra *dieciséis acusados, según nuestras noticias*, seis penas de muerte y más de setecientos años de cárcel [...] Ciertamente parece irreal esto cuando desde todos los sectores se ha pedido la supresión de las jurisdicciones especiales. No sólo los colegios de Abogados y *otras entidades y personas individuales* —desde estas páginas con machacona insistencia—, sino incluso el ministro de Justicia después del 16 de enero de 1969, y muy recientemente, el fiscal del Tribunal Supremo, señor Herrero Tejedor, en su intervención en la *apertura del año judicial, han estado de acuerdo* en llevar a la práctica la Unidad de jurisdicciones que establece la Ley orgánica. ¿Cómo ante ese clima se insiste en poner en marcha un procedimiento sumarísimo al amparo del Decreto del 21 de septiembre de 1960, *uno de los más criticados, tanto en cuanto* a su fundamentación científica, como a su oportunidad política?

¿No es penoso que se prolongue en el tiempo el criterio de atribuir al Ejército una responsabilidad judicial, fuera de los límites de la jurisdicción castrense clásica, *con las consecuencias* que eso puede producir? ¿Es que las recientes tomas de posición de tan destacadas personalidades de la Administración de Justicia y del gobierno señaladas no significan nada? [...] Cada vez más, creemos que, frente al fácil recurso de señalar al separatismo como causante de tensiones y problemas en esas zonas de la península, hay que denunciar también a los separadores incapaces de integrar en una tarea común a todos los hombres de buena voluntad en esta difícil tierra nuestra. Para que ni estos Consejos de guerra existan, ni las tensiones y graves crisis que son su sustrato sigan latentes —porque no nos engañemos, la represión sólo suprime efectos, pero no evita las causas—, hay que enfrentarse de una vez, en debate abierto, con luz y taquígrafos, con el problema vasco y con todos los demás que existen en nuestro Estado. [De un editorial del número de septiembre de 1970 de *Cuadernos para el Diálogo*, que fue secuestrado.]

En lugar de audiencia, escapularios

Una delegación de madres y esposas de los 16 prisioneros políticos vascos que deben ser juzgados por el tribunal militar de Burgos ha permanecido en Roma desde el 9 hasta el 14 de noviembre con la esperanza de ser recibidas por el papa y obtener de él una palabra de verdad, justicia y libertad, para el pueblo vasco y los prisioneros que corren el peligro de ser condenados sobre la base de confesiones que les han sido extraídas mediante tortura [...] Pese a la insistencia de monseñor Gremillion, secretario de la comisión pontifical Justicia y Paz, y la del secretario del Consejo del laicado ante el sustituto del secretario del Estado, se ha mantenido la negativa. Se ha precisado de todos modos que Pablo VI había pedido y obtenido del gobierno español que el juicio de Burgos tuviera un carácter público y no se desarrollara a puerta cerrada como se había previsto inicialmente. Pero las madres y las esposas de los detenidos han juzgado esta intervención pontifical completamente insuficiente, y han rehusado los escapularios que uno de los prelados les había hecho llegar de parte del papa. [Le Monde, 15-11-1970.]

Antiviolencia episcopal

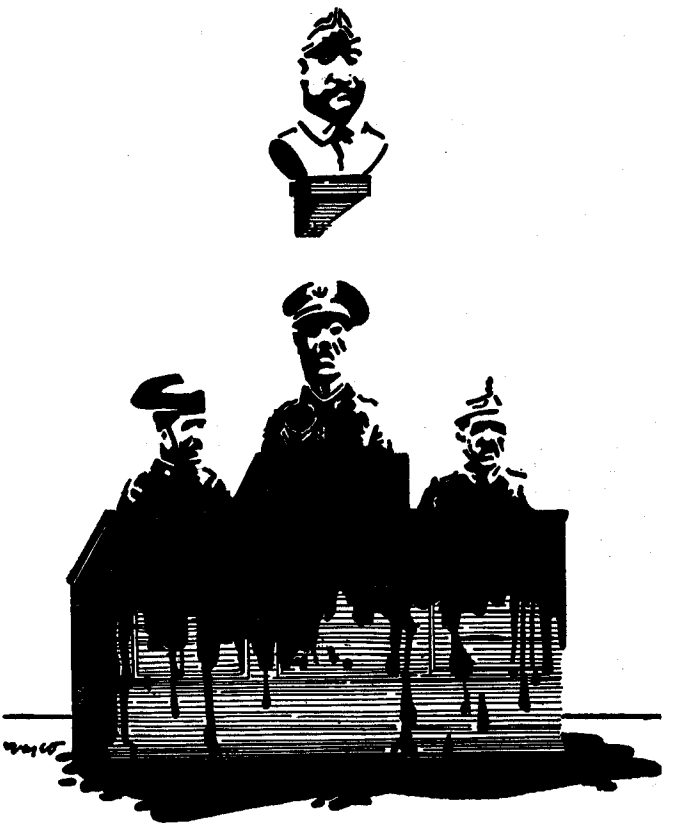
Noviembre, 21. Carta pastoral de los obispos de San Sebastián y Bilbao, en la que piden que el proceso se celebre ante los tribunales ordinarios y la conmutación de las penas de muerte, caso de haberlas. En el documento se condena también la violencia, sea estructural, subversiva o represiva. Esto provocará una rápida respuesta del ministro de Justicia, Oriol, en la que se habla de asesinato, de violencia del delincuente, y se da por sentada la culpabilidad de los procesados.

ABC contra los obispos

La prensa del Estado español empieza a tomar cartas en el asunto. **ABC**, el diario de más venta en Madrid, inaugura la campaña con su editorial del 26 de noviembre. La tónica de este editorial va a ser copiada por gran parte de la prensa; al prejuzgamiento de la culpabilidad de los procesados, se suma la toma de actitudes integristas a nivel religioso.

En él, se dice: [...] El asunto, el pleito, no es, contra lo que pudiera pensarse, nada relativo al dogma, a las creencias, ni siquiera a esa particular interpretación de las costumbres, a la luz de principios superiores, que se llama moral o ética, en

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



amplio sentido. Se trata de una actuación de la justicia, legalmente establecida, en legítima persecución y sanción de actos consumados contra el orden legal, contra el orden público, actos entre los que se cuentan y de los que se deducen, nada más ni nada menos, que las muertes de un guardia de tráfico, un inspector de policía y un taxista [...] [Kepa Salaberri : **El proceso de Euskadi en Burgos,** Ruedo ibérico, París.]

El Vaticano pide clemencia

Noviembre, 27. La Santa Sede hace pública su complacencia ante la embajada española porque la vista de la causa sea pública y « [...] fiel a su alta misión religiosa y humanitaria, intercede ante el gobierno español para pedir desde ahora una actitud de clemencia en el caso de que fueran impuestas condenas a muerte, para que las mismas no sean ejecutadas [...] »

España se divide en dos bandos

En los días inmediatos a la vista, las partes en liza preparan sus armas.
El fascio se siente representado por los militares que van a presidir el Consejo. Los elementos democráticos se identifican con los procesados. Y juzgadores y juzgados —pues en Euskadi y en todo el Estado español, todo el mundo pertenece a uno de los dos bandos— comienzan a expresar públicamente su postura. [Kepa Salaberri.]

Empieza la movilización

Las manifestaciones contra el juicio de Burgos se multiplican en toda España. En Madrid, 19 personalidades de la oposición que se habían reunido para redactar una carta de protesta han sido detenidas el viernes al alba. Todas las tendencias de la

oposición estaban representadas en esta reunión, tanto la derecha clásica como los militantes cristianos, los socialistas o los marxistas. Entre las personas detenidas figuraban el profesor Enrique Tierno Galván, socialista, el notario Carlos Bru, los abogados Pablo Castellanos, Jaime Gil Robles, Cayetano Hernández, militante de la HOAC, el periodista Nicolás Sartorius, dirigente de Comisiones obreras, el escritor Armando López Salinas y el editor Fernando Baeza.
Cien abogados decidieron entonces ocupar una sala del Palacio de Justicia de Madrid para reclamar la liberación de las personas detenidas [...] Los abogados no abandonaron estos locales hasta la noche del viernes al sábado, después de que la mayoría de los detenidos hubieran sido liberados.
Por otra parte una veintena de estudiantes que tenían una reunión privada han sido detenidos el viernes en Madrid, y 500 mujeres que llevaban una pancarta con la inscripción « Vivan los jóvenes patriotas vascos » han intentado manifestarse en el centro de la capital.
La Universidad de Madrid continúa prácticamente paralizada por la huelga, y la Universidad de Barcelona ha votado igualmente una orden de huelga. Por su parte los profesores suplentes de la Facultad de Ciencias económicas de la capital catalana han adoptado una moción ante los consejos de guerra y a favor de la amnistía de los prisioneros políticos.
En Bilbao, en el País vasco, han tenido lugar asambleas el viernes en las diferentes Facultades y se han organizado manifestaciones de estudiantes en el centro de la ciudad [...] En Zaragoza el rector ha replicado cerrando la Universidad hasta el 6 de diciembre [...] [Le Monde, 2-12-1970.]

¡ Basta de crímenes !

Barcelona ha conocido una tarde agitada el lunes. Miles de manifestantes han desfilado por las calles, gritando « viva la libertad, amnistía, basta de crímenes », para protestar contra el proceso de Burgos.
A las 7,30, 3 000 personas se habían reunido en la plaza de Cataluña en el corazón de la capital catalana. Dispersados por la policía, se reagruparon en las Ramblas, avenida principal de la ciudad, donde interrumpieron la circulación e intentaron construir barricadas cantando la Internacional. La muchedumbre se mantuvo compacta durante una hora contra la policía que cargó numerosas veces.
Al mismo tiempo comandos aislados o grupos más numerosos se manifiestan en diferentes puntos de la ciudad bloqueando la circulación, incendiando algunos vehículos, rompiendo los vidrios de algunos Bancos y del Instituto de Estudios norteamericanos.

En 90 empresas barcelonesas de la metalúrgica, de la construcción y del textil, 7 000 obreros han hecho huelga durante varias horas para participar en reuniones de información sobre el proceso de Burgos. Todos los estudiantes de Barcelona, cerca de 15 000, han cesado de asistir a los cursos y han decidido no volverlos a reanudar hasta el comienzo del Consejo de guerra. En Tarragona, barrio obrero de Barcelona, 4 000 obreros de la construcción han hecho huelga en señal de protesta mientras que se producían acciones de comandos en diferentes lugares de la localidad. Millares de panfletos han sido distribuidos en Barcelona y en las ciudades catalanas vecinas.
En Bilbao, en el País vasco, un millar de estudiantes se habían reunido el lunes por la mañana en el

---

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



gran anfiteatro de la Facultad de Ciencias económicas para tomar posición sobre el Consejo de guerra [...] [Le Monde, **2-12-1970.**]

Un clamor en Europa

En Europa comienza a levantarse un clamor de protestas contra el juicio de Burgos. Pero no parte de los gobiernos; parte de los que luchan en sus respectivos países contra lo que éstos tienen de capitalistas e injustos. Y estos gobiernos responden con despliegue de fuerzas de seguridad y con detenciones; y si en el futuro habrán de realizar alguna gestión, será muy a pesar suyo, y ante la presión enorme de la opinión pública interna. Y así, el juicio de Burgos se convierte en todo el mundo, y especialmente en la Europa latina, en un problema de orden interno, y el socialismo de una parte y la reacción de otra, toman posturas a favor y en contra. En París, el 1 de diciembre, 10 000 personas se manifiestan, convocadas por el Comité Nacional del Socorro Rojo. Nueve detenciones ante el consulado español de la avenida Wagram. Toman la palabra Robert Davezies, miembro del Comité de iniciativa del Socorro Rojo; Michel Rocard, secretario nacional del PSU, y Alain Krivine, líder de la Liga trotsquista.

El viento del pueblo

Esta vez, hasta la prensa reaccionaria europea ha tenido que reconocerlo, porque esta vez no ha sido la lucha huelguística localizada en una ciudad o un pueblo, porque esta vez nadie podía hablar de reivindicaciones «meramente económicas», porque esta vez nadie podía escudarse en la frase según la cual los manifestantes siempre son «unos cientos». Esta vez, el temporal ha estallado, y su viento —el viento del pueblo— ha atravesado también Europa, y sus ecos se han escuchado en todas partes. Ese temporal que en nuestra anterior crónica predijimos y alentamos, no ha tenido precedentes dentro de la historia de la España sojuzgada por el yanqui-franquismo. Amplia y profunda ha sido la lucha de la clase obrera y los pueblos de España. Amplia y profunda, por ejemplo, la movilización en Barcelona, donde la iniciación del «juicio» levantó tal oleada de indignación que fueron miles los obreros, estudiantes, etc., que se lanzaron a la calle a mostrarla del único modo que cabe: luchando. No dudaron en oponerse violentamente a la represión policial, llegando ésta a solicitar el concurso de la tropa. Madrid, Oviedo, Lérida, Santander, Burgos, Vigo, Granada, Sevilla, Valencia, Zaragoza... la lista es amplia. Y es que de los cuatro costados de la patria ha surgido el mismo solidario clamor contra los asesinos fascistas.

Pero donde el movimiento ha alcanzado sus cotas más altas, donde su envergadura ha sido mayor y superior su intensidad, ha sido en el País Vasco, en Euskadi, y particularmente en Guipúzcoa [...] [**Nuestra lucha,** diciembre de 1970/enero de 1971.]

Un rapto discutido

Diciembre, 2. La prensa europea informa de que el cónsul honorario de Alemania en San Sebastián, señor Beihl, ha sido raptado por elementos que se supone militan en ETA. *Le Monde* del día 3 escribe: «Se puede dudar de que el procedimiento sea más eficaz que el vasto movimiento de opinión creado en España por el proceso de Burgos y que se ha traducido el lunes en Barcelona y en Bilbao en manifestaciones de una amplitud y una violencia sin precedentes desde hace 10 años.»

Acción fraccionista

Inmediatamente después de ocurrir el rapto del cónsul honorario de la República Federal Alemana en San Sebastián, ETA publicó un comunicado en el cual declaraba que esa organización no era responsable de tal acto. Días después ha hecho público otro comunicado en el que hace las siguientes precisiones:

—La 5.ª Asamblea General definió a ETA como «una organización socialista y revolucionaria vasca». Algunos miembros fundadores de ETA, considerando que, por ello, el movimiento tomaba un carácter marxista, decidieron abandonarlo.

—La 6.ª Asamblea decidió unánimemente excluir de ETA a cuatro de los cinco firmantes de un manifiesto en el que se acusaba al Comité Central provisional de «practicar una política **españolista** inaceptable». El quinto dejó él mismo la organización.

—Esta fracción minoritaria representa el 8 % de los militantes, casi todos sus miembros se encuentran en el exterior y, sin embargo, han obtenido el reconocimiento de diversas organizaciones de la derecha tradicionalista como «Enbata», «Anai-Artea» y «Egi-Ela» [...]

—Los mayoritarios desaprobaban el rapto del cónsul alemán de la Alemania del Oeste. De acuerdo con los inculpados de Burgos, se había decidido no emprender «ninguna acción fraccionista». [**Mundo Obrero,** 22-12-1970.]

El «Día D»

Diciembre, 3. Comienza en Burgos el proceso contra 16 militantes de ETA, «sumarí-

simo 31/69 ». El fiscal pide seis penas de muerte y 752 años y seis meses de prisión. Los amenazados con la pena de muerte son :
Francisco Javier Izco de la Iglesia, nacido en Berango el 7 de junio de 1941, de estado casado y de profesión impresor.
Eduardo Uriarte Romero, nacido en Sevilla el 15 de julio de 1945 y vecino de Vitoria, soltero y estudiante de Ciencias económicas.
Mario Onaindía Nachiondo, nacido en Eibar el 13 de enero de 1941, soltero y empleado de banca.
Joaquín Gorostidi Artola, nacido en Tolosa el 4 de noviembre de 1944, casado y mecánico de profesión.
Francisco Javier Larena Martínez, nacido en Sestao el 30 de octubre de 1945, soltero, estudiante.
José María Dorronsoro Ceberio, nacido en Ataun el 4 de noviembre de 1941, soltero y profesor.
El mismo día hay una huelga general en todo el País vasco, respondiendo a un llamamiento del gobierno de Euskadi en el exilio y de los partidos y organizaciones obreras tradicionales del País vasco, al que se unen ETA y el Partido Comunista de Euskadi.

Huelga general política en Euskadi

[...] Muchos comercios en Euskadi han cerrado. La pequeña burguesía comerciante manifesta su adhesión a los procesados, en una lucha en la que esta vez son los trabajadores industriales quienes llevan las riendas. El gobernador civil de Guipúzcoa amenaza a estos comerciantes ; y de nuevo nos encontramos con una anticipación real de un proceso revolucionario, en la que todas las capas populares participan, dirigidas por los trabajadores industriales.
Encontramos un relato más vívido de estas expresiones populares en un órgano de una de las organizaciones clandestinas de la península.
« Desde las grandes manifestaciones de Barcelona y Madrid, *que no han cesado de repetirse, superándose* constantemente en combatividad, hasta las de Zaragoza, Sevilla, Vigo, Valencia... ¡ desde los paros obreros hasta las huelgas estudiantiles, de España entera se ha elevado un clamor de solidaridad con los antifranquistas vascos « juzgados » por el « tribunal » militar de Burgos !
» En Euskadi ha sido sin duda donde la lucha de masas ha alcanzado unas cimas más elevadas. En Vizcaya y Guipúzcoa se ha llevado a cabo una huelga general política, que quedará grabada para siempre en la conciencia de las masas.

» En Vizcaya, la huelga tuvo lugar no sólo en las dos márgenes del Nervión y en Basauri, donde están ubicadas las mayores empresas, sino también en Durango, Yurre, Amorebieta, Marquina, Guernica, Ondárroa, Lequeitio, Bermeo, etc. A los obreros industriales se unieron los arrantzales. La huelga se extendió asimismo a los empleados, a los estudiantes, *a los artesanos, a los pequeños comerciantes.*

» En Guipúzcoa, el movimiento de protesta ha adquirido una amplitud e intensidad sin precedentes bajo el fascismo. Ya antes de iniciarse el juicio se habían multiplicado los paros (Mondragón, Elgoibar, Tolosa...) y las manifestaciones (Vergara, Andoain, Mondragón). El día 3 se desencadenó la huelga general, que abarcó a toda la provincia. El paro fue acompañado de manifestaciones de masas en Rentería, Pasajes, San Sebastián, Hernani, Tolosa, Villafranca, Mondragón, Arizabaleta, Vergara, Eibar, Cestona, Aspeitia... El espíritu de lucha de las masas se evidenció en las más diversas formas. En Rentería las masas resistieron durante largo tiempo, sin retroceder, las cargas de la policía. En Pasajes hubo duros enfrentamientos con las fuerzas de represión, incapaces de contener la ira popular. En Hernani, los jóvenes ocuparon la cantera de Santa Bárbara, cortando las vías de acceso. La policía no se atrevió a intentar desalojarlos. En Tolosa se levantaron barricadas en la carretera general. En Mondragón, los manifestantes hostigaron a pedra*das a la Guardia civil, que se revolvía desesperada*mente, asediada por todos los lados. En Eibar, las barricadas fueron valientemente defendidas. Una de ellas no pudo ser tomada por la policía más que al cabo de tres cuartos de hora de iniciar sus ataques y tras hacer fuego numerosas veces contra sus heroicos defensores (es aquí donde cayó mortalmente herido el joven obrero Roberto Pérez Jáuregui).

» Hay que destacar también las manifestaciones que han tenido lugar en Europa (e incluso fuera de ella como las que ha habido en Chile y México), en las que han participado los trabajadores emigrados españoles codo a codo con los progresistas de diversos países. Se han realizado manifestaciones *en Francia (París, Bayona, Burdeos, Marsella,* Tolosa, Montpellier, Niza, Cherburgo, Grenoble) ; Alemania (Francfort, Munich, Mannheim, Bonn, Bremen, Remscheid) ; Suiza (Ginebra, Zurich) ; Bélgica (Bruselas, Lieja) ; Dinamarca (fue asaltada la

embajada franquista en Copenhague) ; Suecia (Estocolmo) ; Inglaterra (Londres). »
En Cataluña y en España se suceden las manifestaciones. Trabajadores andaluces van a la huelga en Sevilla en solidaridad con sus camaradas revolucionarios vascos [...] [Kepa Salaberri.]

Hasta Pueblo informa...

[...] Las localidades escenario de las más importantes manifestaciones fueron Eibar, Arizabaleta, Hernani, Pasajes, Rentería, Azpeitia, Mondragón, Tolosa, Vergara, Villafranca y Cestona.
El total de los trabajadores en paro se calcula en unos treinta mil, es decir, aproximadamente un 15 % de la población activa guipuzcoana, que se cifra en 180 000 personas.
Ha habido alrededor de cien detenciones [...]
Piquetes de obreros entraron en varias fábricas e intentaron, lográndolo en varios casos, que sus compañeros participaran en el paro.
En varias localidades, especialmente en Tolosa, cerraron muchos establecimientos, que durante los últimos días habían sido coaccionados por los organizadores de las manifestaciones.
Resultaron heridas de importancia dos personas : en Hernani, un hombre que intentó desarmar a un guardia civil, recibió un disparo en el brazo ; y en Arizabaleta un sargento de la Policía Armada fue herido de consideración por los manifestantes. Además las contusiones lógicas que siempre se producen en este tipo de manifestaciones.
En Cestona un grupo rodeó a tres guardias civiles, dos de los cuales fueron agredidos. Los revoltosos quemaron ejemplares del diario Unidad. **Llegaron fuerzas de otras localidades próximas y dispersaron la manifestación, deteniendo a varias personas [...]** [Pueblo, **4-12-1970.**]

Los familiares, a hacer cola

Unas quinientas personas, la mayoría llegadas expresamente del País vasco, se agruparon desde horas antes de comenzar el Consejo en las inmediaciones del Gobierno militar. No llegó al centenar el número de las que pudieron presenciar la primera sesión, pues antes de pasar ellas tenían prioridad los periodistas nacionales y extranjeros. Quiero hacer constar que los familiares de los acusados (padres, hermanos, novias...) han tenido que colocarse en la cola del público si querían ver cómo se desarrollaba el Consejo sumarísimo de los suyos, a pesar de que unos días antes de su iniciación se tenía la impresión de que serían invitados de derecho dos familiares por acusado [...]
Los acusados eran trasladados desde sus respectivas cárceles en furgonetas blindadas especiales reuniendo todas las garantías de seguridad. Iban esposados de dos en dos. Les escoltaban policías armados provistos de metralletas y portando cascos y máscaras antigases. La razón de las máscaras se debe a que en el interior de las furgonetas se encontraban unos depósitos de gases lacrimógenos para ser usados si la seguridad lo hacía aconsejable. Los acusados tenían absolutamente prohibido hablar durante su transporte otro idioma que el castellano. [El Caso, **12-12-1970.**]

Burgos y las SS

Han sido tomadas excepcionales medidas de seguridad. Durante toda la mañana el edificio del Gobierno militar donde tiene sede el Consejo ha sido cercado por fuerzas de la Policía Armada. Boinas verdes que pertenecían a un comando de paracaidistas dirigían sus ametralladoras en dirección del público que había sido registrado antes de penetrar en la sala de audiencia. Entre las doscientas personas, en su mayoría jóvenes, venidos del País vasco con la ocasión del juicio y que hacían cola en la puerta del Gobierno militar, solamente 60 podrían entrar. Los periodistas han sido igualmente registrados por los soldados. Un periodista italiano ha hecho este comentario con un tono sarcástico : « He venido a asistir a este juicio acredidato por los Ministerios de Asuntos exteriores y de Información. Considero este registro como una vejación. La última vez que he sido registrado fue en 1943 cuando los SS me detuvieron en Venecia. » Varios observadores extranjeros asisten a este proceso. Se señala entre ellos a los abogados franceses Gisèle Alimi y Pierre Edouard Weis. [*Le Monde*, 5-12-1970.]

Los obreros y las « nacionalidades »

Ha comenzado la vista del Consejo. El pueblo está siendo juzgado en Burgos, y del pueblo nace la respuesta más violenta que ha tenido lugar desde la guerra civil. En todo el Estado español surgen huelgas y manifestaciones ; pero muy principalmente en Euskadi. Aquí ya no son abogados, intelectuales y estudiantes quienes llevan la voz cantante ; es el pueblo que vende su fuerza de trabajo en Euskadi quien va a la huelga general. Por primera vez, el proletariado industrial en su conjunto, era de origen vasco o no vasco, toma como propia la cuestion nacional, y dirige la lucha ; y ésta es



(Politique-Hebdo.)

posiblemente la consecuencia política más importante del Consejo. [Kepa Salaberri.]

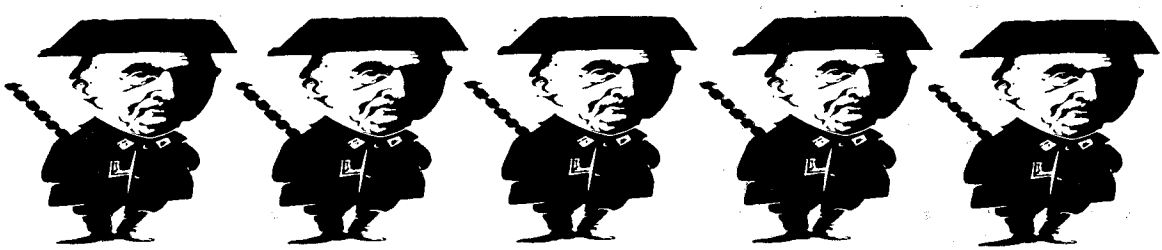
Sin pruebas

Las condiciones estaban ya dadas. Los testigos de la defensa, rechazados. El conocimiento de Izko como autor por parte de la viuda e hija de Manzanas tan en el aire que ellas mismas, que no han firmado la diligencia de identificación, pidieron en el acto no comparecer ante el Consejo de guerra para aportar su testimonio, constando únicamente que a una de ellas le pareció reconocer « por la forma de los hombros » y a la otra por la nariz. Ni siquiera la llamada prueba balística merece la más mínima garantía. La policía no entregó al Juzgado las balas que causaron la muerte a Manzanas y sólo meses después, tras de ser detenido Izko como complicado en el asalto a la cárcel de Pamplona, la policía decide que aquellas balas tan celosamente guardadas corresponden a la pistola que entonces se encuentra en su poder. La cadena se establece así : la muerte de Manzanas es en agosto ; la policía se reserva balas y casquillos ; la policía francesa interviene y aclara que se trata de munición checa, perteneciente a una pistola de la misma nacionalidad, calibre 7,65 y marca VZOZ ; en enero del año siguiente es detenido Izko en Pamplona ; en mayo la policía pide a la jurisdicción militar la pistola ocupada a Izco en Pamplona y la misma policía, sin intervenir el Juzgado, decide que ambas se corresponden. Y que Izko ha matado a Manzanas. No hay más pruebas. No hay más verdad. Y se pretende que no haya más justicia. [Ibérica, 15-12-1970.]

Burgos y Vietnam

11 000 PERSONAS SE HAN MANIFESTADO EN PARIS. Un cierto número de personalidades estaban

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**



presentes en la manifestación. Los señores Detrand por la CFDT, Georges Séguy por la CGT, Marchais por el PC. Los manifestantes respondian a un llamamiento lanzado por las organizaciones que habían organizado ya la semana pasada una marcha de protesta contra la reanudación de los bombardeos americanos en el Vietnam del Norte, y a las cuales se ha venido a unir un comité francés para España [...] [Le Monde, **5-12-1970.**]

Estado de excepción para Guipúzcoa

Al igual que hicimos ayer, intentaremos resumir las declaraciones del gobernador civil, señor Iranzo: 1. Ha decrecido el paro. El total de obreros que no han acudido al trabajo se cifra en unos veinte mil. 2. Las alteraciones de orden público se han producido, fundamentalmente, en las localidades de Rentería, Hernani, Pasajes, Arizavaleta, Andoain, Tolosa, Villafranca, Elgoibar y, con especial virulencia, en Eibar. 3. En esta última localidad un grupo numeroso de personas han hecho frente a la Guardia civil, que se ha visto obligada a lanzar bombas lacrimógenas, primero, y a hacer varios disparos después. Un hombre ha resultado herido. 4. En Tolosa los manifestantes pretendieron prender fuego a varios vagones de ferrocarril, sin conseguirlo. 5. Algunos comercios, especialmente en Rentería, no han abierto al público. 6. Un guardia civil también resultó herido a consecuencia de una pedrada. 7. En San Sebastián los incidentes carecieron de importancia. 8. Se han producido alrededor de medio centenar de detenciones.

El gobernador civil habló del estado de excepción que el Consejo de ministros de ayer decretó para la provincia guipuzcoana. Dijo el señor Iranzo que utilizará al máximo las facultades que le otorga la suspensión de las garantías constitucionales. [**Pueblo,** 5-12-1970.]

Los acusados acusan

Como sucede en todos los procesos políticos importantes los acusados se repartieron los temas y las actitudes a tomar ante el Consejo. Al contrario que en otras ocasiones en las que los acusados vascos se dirigían en su idioma al tribunal o se negaban a responder a la más mínima pregunta, con lo que naturalmente el asunto se terminaba ahí, en la pura negativa, esta vez, los acusados quisieron hacer un verdadero juicio político, que es el juicio explicativo de una plataforma política y de una conducta política. Los distintos frentes de actuación de ETA fueron más o menos explicitados. En resumen y según nuestro recuerdo —porque no tratamos de hacer una transcripción calcada del Consejo—, Gorostidi, obrero de Eibar, afirmó la índole proletaria y vasca de su ideología insistiendo en el hecho de la explotación y recalcando su solidaridad internacionalista con el proletariado español y con el del resto del mundo; Uriarte y Larena, estudiantes de Ciencias económicas y de Medicina respectivamente, hablaron del frente político y cultural, negaron la acusación simplista de « separatismo » e insistieron en el papel que dentro del Estado español juega la plutocracia vasca como fundamental ingrediente de la oligarquía que posee el Estado. Según todos los acusados estos « vascos » no tienen más nacionalidad que la del capitalismo internacional, colonizan su propio pueblo y en todo caso son menos vascos que los inmigrantes del resto de España que crean la riqueza en el País vasco, y en él son explotados. Echave y Calzada, sacerdotes, recabaron la necesidad del compromiso evangélico con su pueblo en lucha; para ellos la acción política no era una negación de su ministerio sino una obligación incluida en su vivencia religiosa. A Echave el fiscal le preguntó por qué llevaba pistola cuando le detuvieron. Respondió que para defenderse de la policía. Otros tuvieron a su cargo el tema de adoptar una actitud frente a los militares que les juzgaban: se declararon prisioneros de guerra y se negaron a responder a ninguna pregunta. [Anchón Achalandabaso, en *Cuadernos de Ruedo ibérico,* marzo de 1971.]

Incoherencia

[...] No hay espacio suficiente para narrar sus sesiones una a una. Basten las incidencias generales, la sistemática negativa a dejar actuar a los defensores, la brusca interrupción a los acusados cada vez que para mejor explicar las razones de su militancia política se extendían en consideraciones no gratas al régimen; la imposibilidad de denunciar la brutalidad policiaca, cuando precisamente **todo el proceso estaba montado sobre las invenciones y la brutalidad policiacas. Las protestas de la defensa se han sucedido, las denuncias de la prensa —presente en Burgos en gran número—, ante sus Colegios profesionales respectivos, ante el propio Consejo Supremo de Justicia militar, se sucedían también constantemente, pero sin resultados. Era el forcejeo incesante de unos defensores tan maniatados como los acusados, tan vigilados también como los acusados, e incluso en más de una oca-**

sión directamente amenazados con persecuciones y expedientes por el coronel Ordovás [...] Hasta la última sesión pública, el Consejo fue un forcejeo *entre la necesidad política —o el error— del* régimen de permitir celebrarlo a puerta abierta y la exigencia de impedir una actitud normal a la defensa, porque en ese caso todo el sumario se desmoronaría, y los acusados serían los policías, la prensa oficial, el sistema, el régimen. Quizá únicamente el primer interrogatorio de la defensa, el que realizó el abogado Solé Barberá con Yosu Abrisqueta, tuvo un cierto detalle coherente; los demás no fueron más que ese aludido forcejeo aumentado después por el hecho, quizá único en la historia de los procesos políticos, de que se obturaran los oídos de los acusados con tapones de plástico que les imposibilitaba oir lo que se decía, hasta que su protesta forzó a retirárselos sin que al tribunal le pareciera inaudito el procedimiento o la prensa doméstica lo señalara con escándalo al día siguiente.

El esperado interrogatorio de F. J. Izko por parte de su defensor, José Antonio Echevarrieta, cuya intervención a la hora de los informes era esperada como uno de los elementos más importantes del Consejo, tuvo que ser prácticamente suspendido ante la continuada obstrucción que a ese defensor se le hacía en cuanto intentaba hacer uso de la palabra. Y así, en el interrogatorio del último acusado, Mario Onaindía, se terminaron las sesiones *públicas. No se acogió, como otros de sus compa*ñeros, a la Convención de Ginebra, considerándose prisionero de guerra —dato que cogió por sorpresa al tribunal causándole gran irritación—, para hacer una declaración política, que fue seguida de un « Gora Euskadi » respondido por el resto de los acusados y parte del público, organizándose un regular estrépito en la sala, donde un miembro del tribunal llegó al ridículo de desenvainar su sable, mientras que los dieciséis acusados y parte del público empezaban a cantar el « Eusko Gudari » [...] [J. Oñate, en Ibérica, **15-1-1971.]**

Torturas

La lectura de la declaración hecha por el Padre Echave ha sido impresionante. Este sacerdote ha afirmado que fue machacado a golpes en la comisaría y sometido a sevicias incesantes durante tres semanas. Se le infligía sobre todo la tortura llamada del quirófano, que consiste en hacer sentar la víctima medio desnuda sobre una mesa, las piernas extendidas y los pies atados, y de atarle las manos detrás de la nuca. Cada vez que el torturado intentaba alargarse para reposar le llovían los golpes.

La tortura ha sido el **leitmotiv** de las sesiones del domingo. El primero de los procesados interrogados, Josu Abrisqueta, de 21 años, preguntado por su defensor ha declarado: « He sido torturado de tal manera durante ocho días que habría podido firmar que había asesinado al comisario Manzanas o a cualquier otra persona. »

La Sra Aizpúrua, de 27 años, ha confirmado igualmente: « He sido torturada desde mi detención. Muchas personas se cebaban sobre mí, y una de ellas me rompió la costilla. » La policía le hacía observar que « debía tener cuidado, ya que su marido estaba detenido y no era difícil colgarle en el hueco de la escalera o bien echarle por la ventana ».

El Sr Bilbao, de 27 años, mecánico, ha declarado que la policía le esperaba en su casa y que disparó sin avisarle. Pese a quedar gravemente herido los policías le interrogaron durante 50 minutos. Después de su operación la policía continuó interrogándole y exigió que se le sacase la sonda, ya que este aparato le impedía hablar. Añadió que durante su convalecencia en el hospital se le llevó dos veces a la comisaría para proseguir los interrogatorios. **[Le Monde,** 8-12-1970.]

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



Los pueblos, contra la oligarquía

Los procesados afirmaron que « ETA es un movimiento revolucionario socialista de liberación nacional », y que militar en sus filas significaba para ellos « pertenecer al pueblo, poseer una conciencia de clase y aceptar la disciplina de la organización ». Uno de ellos, José María Dorronsoro, fue interrumpido por el presidente en el momento en que analizaba las relaciones entre el pueblo vasco y el pueblo español. De todos modos llegó a decir : « No existe ninguna diferencia entre un campesino vasco y un campesino andaluz. Yo mismo soy campesino y sé que ambos están oprimidos. » Eduardo Uriarte Romero declaró : « He abandonado mis estudios cuando me he dado cuenta que sería imposible poner un día en práctica lo que se me enseñaba en la Facultad si no se hacía antes la revolución. » Añadió : « No lucho contra mis hermanos del pueblo español. No soy antiespañol, soy nacionalista porque es en mi opinión la única solución al problema vasco. El pueblo vasco debe luchar codo a codo con el pueblo español y el pueblo francés contra la oligarquía que les oprime. No he tomado parte en ningún acto de violencia pero desde el banquillo de los procesados me solidarizo enteramente con todos los actos de ETA. **[Le Monde,** 10-12-1970.]

Onaindía « show »

MARIO ONAINDIA es el último de los procesados que queda para ser interrogado. La mascarada está tocando a su fin. El régimen pensaba utilizar a estos muchachos para sus fines contrarrevolucionarios de escarmiento ; ellos han utilizado al Consejo para sus fines revolucionarios de exposición ideológica. Durante esta fase, han acatado por sistema las órdenes de la presidencia de guardar silencio, hasta el punto que algunos periódicos, como **Pueblo,** por ejemplo, les calificaba en grandes titulares de « tranquilos y respetuosos hacia el tribunal » ; no querían crear ningún incidente que sirviera de pretexto para forzar la puerta cerrada, y ha llegado el interrogatorio del último de los procesados. Tras el interrogatorio debe practicarse la fase de la prueba, a la que seguirá el informe del fiscal y los de las defensas. El fiscal no ha solicitado prueba alguna ; y estos revolucionarios no necesitan prueba alguna, pues para ellos, los hechos de cuya comisión vienen acusados no constituyen delitos, sino otros tantos motivos de orgullo. Tampoco cabe defensa ; defenderse supone aceptar la tabla de valores de quien va a juzgar, y no hay valor común alguno entre opresor y oprimidos. La ruptura es una consecuencia lógica de la actitud revolucionaria de los muchachos, consecuentemente mantenida a lo largo del proceso : a la condición de prisioneros de guerra de todos ellos.

Mario Onaindía, previamente a la ruptura, expone la naturaleza de ETA, su carácter nacionalista revolucionario y su adhesión al internacionalismo proletario ; desarrolla las actividades de los distintos Frentes de ésta, y explica cómo el contacto con el pueblo convierte al militante de ETA en lo contrario de un bandido. Ha de señalarse que en el momento en que es interrogado por el fiscal se produce un crescendo de la tensión, pues Onaindía lucha con el fiscal en su mismo terreno, el de la corrección de las preguntas, y acaba por vencerle, por acorralarle. [Kepa Salaberri.]

Final con sables

El Letrado pregunta : ¿ Vd se considera también en esta condición o cualidad de prisionero de guerra ? El procesado responde : Si, yo me considero prisionero de guerra y me acojo a los Convenios de Ginebra, lo que ocurre es que no quiero hacer uso del derecho de no contestar más que el nombre y apellido, porque quiero aprovechar esta ocasión para dar a conocer la lucha del pueblo vasco y la opresión que sufre. A continuación el procesado grita « Gora Euskadi Askatuta ». Al referirse antes el procesado a los Convenios de Ginebra, « lo que ocurre », el Sr Presidente le ordenó reiteradamente que se callase, pero el procesado siguió hablando e incluso dio el grito referido.

En este momento el procesado Mario Onaindía Nachiondo, sin dejar de gritar en vascuence, levantando los brazos y dirigiéndose airadamente hacia el tribunal, es coreado en sus gritos por los demás procesados, los cuales se levantan de sus asientos, forcejean con la fuerza que les custodia y luchan con ella para dirigirse hacia el estrado. Ante la actitud tumultuaria, y cuando Mario Onaindía se encuentra contiguo a los efectos del delito que están bajo la mesa presidencial, los Sres Vocales ponente, capitán auditor don Antonio Troncoso de Castro, y suplente, capitán de Artillería don Julián Fernández García desenvainan sus sables en actitud defensiva. Hay que hacer constar también que el procesado Mario Onaindía se encontraba sin esposas, y que la fuerza pública, alguno de sus números, se vio obligada a desenfundar su arma corta para reducir a los procesados y poder desalojarlos de la sala cumpliendo las órdenes terminantes que rápidamente dio el Sr Presidente.

Además de lo relatado, hay que hacer constar que a poco de iniciarse el incidente los procesados cantaban estentóreamente una canción cuyas primeras palabras parecían decir « Eusko gudari Ak... ». Se hace constar igualmente que mientras los procesados eran obligados por la fuerza pública a des-

(Politique-Hebdo.)



alojar la sala, un número de ellos que es imposible determinar exactamente, pero que tal vez constituía la mayoría, gritaron, dirigiéndose furiosamente hacia sus abogados, que renunciaban a su defensa, que no querían su defensa, que renunciaban a su defensor, que retiraban la defensa y frases análogas, percibiéndose con absoluta claridad que el procesado Arana dijo: Renuncio a la defensa de Peces-Barba [...] [Del acta del Consejo de guerra.]

Perdida toda autoridad moral...

[...] Dos de los miembros que presiden el Consejo, Troncoso uno de ellos, reaccionan del modo más expresivo: ante los cantos de dieciséis muchachos que alzan hacia ellos sus brazos maniatados, custodiados cada uno de ellos por más de un número de la Policía Armada, rebosante la sede del Gobierno militar de policía militar, Guardia civil, Brigada de investigación político-social, soldados, parejas de Policía Armada al mando de nidos de ametralladoras, estos militares desenvainan el sable. Es lógico: perdido todo vestigio de autoridad moral, estos símbolos del régimen recurren al único valor en el que éstos tienen confianza: el de la fuerza brutal [...] [Kepa Salaberri.]

« El pueblo vasco os juzgará »

[Se pregunta a los procesados si tienen algo más que manifestar.] Las preguntas rituales y las respuestas se recogen tal como fueron pronunciadas, pues no constan en acta.

ABISQUETA. Euskal Herriak bakarrik juzga gindezke. Zuek juzgatuko zaituzten Herriko Tribunala gerturik dagoz. (Traducción: Sólo el Pueblo vasco puede juzgarnos. Está próximo el momento en que un tribunal del pueblo vaya a juzgaros.)

JOSE Mª DORRONSORO. Euskal herriak bakarrik juzga gintzake. Herriko Tribunala juzgatuko zaituzte. Herriaren justizia zuengan bihurtuko da. Zuek, gure herria zapaltzen ari zeratenik, gu juzgatzeko nor etzerate. Gora Euskal Herriko Iraultza! Gora Espaniako proletargoak! Heriotzak ez gaitu bildurtzen. (Traducción: El Pueblo vasco nos juzgará. La justicia popular caerá sobre vosotros. Vosotros, que estáis aplastando al pueblo, no sois quién para juzgarnos. ¡Viva la revolución vasca! ¡Viva el proletariado español! ¡La muerte no nos asusta!)

LARENA. Rechazo este tribunal y este juicio porque a través de nosotros pretenden juzgar y condenar la lucha del Pueblo vasco.

ARANA. Euskal Herriko heraileak nork epaituko ditu? Tribunal hau fascista da. (Traducción: ¿Quién juzgará y castigará a los asesinos del Pueblo vasco? Este es un tribunal fascista.)

URIARTE. Tribunal hau farsa haundi bat da. (Traducción: Este juicio es una gran farsa.)

GUESALAGA. Gora Txabi Echebarrieta! Gora Roberto Pérez Jáuregui, asesinado por la Guardia civil! Gora Euskadi! —A la pregunta del presidente de si tenía algo que alegar, responde: « Sí, el grifo de mi celda que gotea. ¡Viva el pueblo trabajador español! » (Traducción: ¡Viva Txabi Echebarrieta! ¡Viva Roberto Pérez Jáuregui, asesinado por la Guardia civil! ¡Viva Euskadi!)

IZKO. Iraultza edo hil! (Traducción: ¡Revolución o muerte!)

ONAINDIA. ¿Quiénes van a juzgar a los asesinos del compañero revolucionario muerto en Eibar por la Guardia civil en una manifestación contra este Consejo de guerra?

GOROSTIDI. Señores Letrados: este juicio es una farsa, porque intentan juzgar la lucha del Pueblo vasco a través de ETA. Juizio hau farsa bat da. Ez dut onhartzen Tribunal hau. Gora Euskadi askatuta! Gora Txabi Echebarrieta! Gora Euskadiko iraultza! Gora Espaniako langileak! (Traducción: Este juicio es una farsa. No reconozco este tribunal. ¡Viva Euskadi libre! ¡Viva Txabi Echebarrieta! ¡Viva la Revolución de Euskadi! ¡Viva los trabajadores de España!)

KARRERA. Euskal Herriak bakarrik juzga nezake. Euskal Herriak daraman burruka juzga nahi duzutelarik ezin dezake Tribunal hau onhar. (Traducción: Porque este tribunal pretende juzgar la lucha de todo el pueblo vasco, sólo ese pueblo puede juzgarme.)

LOPEZ IRASUEGUI. Lucharé mientras viva contra el fascismo por la liberación de mi pueblo.

IZIAR AIZPURUA. Ez dut Tribunal hau onhartzen. Nere herria da bakarrik ni juzgatuko nezakena. (Traducción: No reconozco este tribunal. Sólo mi pueblo puede juzgarme.)

IONE DORRONSORO. Tribunal hau ez dut onhartzen, gure zapaltzaillea dalako. Gora Txabi Echebarrieta! Gora Eibarren hil-dana! Gora Iruñan hil-dienak! Euskadiagatik! Gora Euskadi Askatuta! (Traducción: No reconozco este tribunal que es opresor nuestro. ¡Viva Txabi Echebarrieta! ¡Viva el que ha muerto en Eibar! ¡Vivan los que han muerto en Pamplona por Euskadi! ¡Viva Euskadi libre!)

ARANTZA ARRUTI. Este tribunal es una gran farsa.

JULEN KALZADA. [¿Tiene Ud. algo más que decir?]: Zuen aurrean ezer ez! (Traducción: —Ante vosotros nada.) [Kepa Salaberri.]

La defensa preparó el trampolín

[...] Los abogados defensores eran dieciséis y fueron elegidos formalmente por los acusados y también (y en otro sentido) por el mismo Consejo de guerra. Catorce vascos, un catalán y un madrileño. Parecía como si faltase un gallego y quizás un canario, no sabemos; pero lo cierto es, que la defensa podía constituir una prefiguración política y nacional de la multiplicidad de España. El gobierno tenía prevista y autorizada la defensa para jugar un papel de coro contradictorio. Es elemental que para hacer un juicio se necesitan juristas, aunque hasta el año 1963 no fueron necesarios ni siquiera como coro. Pero esta vez las ventanas de la nación no pueden permanecer herméticamente cerradas. Los juristas en este Consejo de Guerra no rompieron nunca la baraja; esgrimieron la propia astucia y los cuerpos legales, tuvieron que preguntar si tenían la venia para pedir la venia, tuvieron que aclarar por qué unos trozos de papel habían llegado a los prisioneros en una cajita de medicinas, en vez de defender airadamente el derecho a comunicarse libremente con sus defendidos cuando las sesiones se interrumpían; molestaron al Tribunal porque el fiscal no llevaba el sable reglamentariamente preceptivo y porque el Cristo estaba a la izquierda del presidente en vez de a la derecha: estas cosas no eran simplemente pintorescas; creaban una tensión, el clima propicio a una ruptura que no iba a hacer la defensa sino los acusados. Y éste fue el sentido de la protagonización de la defensa: la aceptación del papel que el gobierno le concedía en el mismo seno de la Farsa [...] Aquí, prepararon relativamente el trampolín para que los acusados saltasen, teniendo en cuenta que también hubieran saltado sin trampolín; y fueron una exacta expresión en el Consejo de la movilización general a nivel profesional; aunque expresión especializada y con el papel querido por el gobierno. [...] Bajo estas condiciones intrínsecas al Consejo de guerra la ruptura se veía venir porque el gobierno no estaba en condiciones, ni le era idóneo, de consentir que los acusados convirtiesen «su juicio» en una plataforma política. El diálogo en que consiste todo juicio, hasta cierto punto era mantenido en términos estrictamente procesales por la defensa. La relación juzgador-juzgado consistía en dos monológos que a lo largo de los siete días que duró la farsa —con sus interrupciones «tácticas»— sólo iban a converger en el punto crítico de la ruptura. Cuando Onaindía Nachiondo fue sucesivamente interrumpido, avanzó hacia el Consejo con el ya casi sacramental grito de «Gora Euskadi», la policía trató de desalojar la sala, se cantaron himnos patriótico-revolucionarios y la Gran Ceremonia Punitiva estalló. La crisis política llevada a la luz por este Consejo se trasladó totalmente al exterior, a la calle [...] [Kepa Salaberri.]

El tiro por la culata

Si las autoridades han querido hacer en Burgos el proceso político de ETA habrían obtenido a fin de cuentas un resultado diametralmente opuesto. Lo que se ha revelado a lo largo de las audiencias del Consejo de guerra son las torturas infligidas a los detenidos políticos por la policía, la fragilidad de las pruebas sobre las cuales reposan las acusaciones y, en fin, la rigidez estructural de un régimen que

en 30 años no ha sido capaz de resolver el « problema vasco ». [Le Monde, 11-12-1970.]

El fascismo no defrauda

El tribunal militar de Burgos da a conocer su veredicto : Seis de los acusados, condenados a muerte (tres de ellos a doble pena capital). Todo el mundo piensa que tan severa sentencia indica que será ejecutado, al menos, uno de los acusados, « para dar ejemplo ». Al conocer la noticia los condenados entregan a sus abogados una declaración en la que se dice : « Esta sentencia brutal no afecta para nada a nuestra moral revolucionaria. Del fascismo lo esperamos todo ». El padre Larzábal, portavoz de la institución benéfica Anai-Artea, declara en Francia que, si hay una sola ejecución, la respuesta de ETA será dura y rápida. El Capitán general de Burgos firma la sentencia. Y el Consejo de ministros presidido por Franco, reunido con carácter urgente, aconsejará conmutar las penas, lo que finalmente hará el dictador.

(Ghertman. L'Humanité.)



Las condenas

Joaquín Gorostidi : 2 penas de muerte y 30 años de prisión
Francisco Javier Izko : 2 penas de muerte y 27 años y 1 día
Eduardo Uriarte : 2 penas de muerte y 30 años
Mario Onaindía : 1 pena de muerte y 51 años
Francisco Javier Larena : 1 pena de muerte y 30 años
José María Darronsoro : 1 pena de muerte
Víctor Arana : 70 años de prisión
Jesús Abrisqueta : 62 años
Juana Dorronsoro : 50 años
Juan Echave : 50 años
Enrique Guesalaga : 50 años
Gregorio López Irasuegui : 30 años
Icíar Aizpurúa : 15 años
Julián Calzada : 12 años y 1 día
José Antonio Carrera : 12 años y 1 día

El régimen acusa el mazazo

¡ Qué pronto y cuán agudamente está acusando el régimen los efectos del mazazo que, volviéndose contra él, le ha asestado el proceso de Burgos ! Mientras el movimiento obrero, estudiantil e intelectual, la oposición en términos generales, se siente vigorizada por la victoria que ha conseguido y extrae de ella una mayor conciencia de su fuerza, todas las contradicciones internas del régimen se exacerban y las fuerzas que lo integran se enfrentan pública y virulentamente.

Así lo hacen los ultras y el Opus. Navajeándose entre telones, con esos pateos invisibles, pero sonoros, que se han puesto de moda en las Cortes ; en polémicas de prensa y, espectacularmente, a través de públicas arremetidas contra la « masonería blanca » por parte de militares ultras, como la del capitán general de Granada. A su vez, el gobierno Opus destituye al general Rodrigo y a varios gobernadores militares.

La crisis surgida con motivo del proceso de Burgos, de la que es causa la lucha de dimensiones sin precedentes que éste levantó contra el régimen, y una de sus consecuencias la agudización de la pugna entre los ultras y el Opus, ha roto la disciplina del Ejército, le ha dividido, está haciendo que surjan a la superficie las diversas corrientes que en él se han ido iniciando. Por una parte, capitanes generales ultras, organizando, con la policía política, manifestaciones y haciendo discursos contra el gobierno. Por otra, mandos muy calificados, de cuya disconformidad con el proceso y con la utilización del Ejército en menesteres represivos se ha dado pública noticia sin que nadie la desmintiera.

Centenares de oficiales, en fin, de los que se dice que se han dirigido a Franco protestando contra tal utilización sin que nadie lo desmienta tampoco. El reciente discurso del ministro de Marina no es otra cosa que un expresivo lamento por esa disciplina rota aunque él lo achaque a la labor que « fuerzas ocultas » llevan a cabo en el Ejército.
La solución dada al proceso y la orientación que tras él sigue el régimen ponen en evidencia que en la oligarquía predonima la voluntad de no volver a formas fascistas abiertas de poder. Franco se ha visto obligado a tener en cuenta, al menos por el momento, esta posición. Los que la defienden esperan así prolongar su dominación, facilitar su política de ampliación de relaciones extranjeras y su objetivo de implantar una monarquía continuista. Eso es lo que quiso expresar Franco al decir a los representantes de los tres Ejércitos, en la ceremonia del 6 de enero, que « hoy no cabe el aislamiento », que « hoy los pueblos tienen que concertar sus esfuerzos para desenvolverse », etc. [Mundo Obrero, **22-1-1971.**]

Lo que no contarán los libros de historia

[...] Cuando en las escuelas socialistas se estudie Historia, la época de la dictadura de Franco y los fascistas estará dividida, al menos, en dos partes : desde 1939 hasta el Proceso de Burgos ; desde el Proceso de Burgos...
Y en esa Historia, aparecerán los nombres de 16 revolucionarios vascos que, aun a riesgo de su vida, mantuvieron hasta el final la lucha que defendían y que —como el mismo periódico fascista *Fuerza Nueva* ha explicado— tuvieron la « desfachatez » de levantarse orgullosamente para convertirse ellos en jueces de quienes pretendían juzgarlos.

Lo que no aparecerá en los libros de Historia de las escuelas socialistas de Euskadi, será qué hicieron esos 16 militantes revolucionarios desde que cantaron el « Eusko Gudariak Gera », hasta que se les notificó las 9 penas de muerte, y desde este momento hasta que supieron la conmutación de las mismas. Algunos creerán que se encontrarían tremendamente nerviosos y que todo su pensamiento estaría fijo en la decisión de los jueces. Pero no es así. Como militantes de una organización revolucionaria siguieron trabajando.
Y el trabajo de esos días de lucha es este documento que hoy aparece al pueblo [...] [Introducción a un folleto titulado *Documento de los presos de Burgos dirigido al Biltzar Tipia de su organización Euskadi Ta Askatasuna.]*

La lucha continúa

El Pueblo vasco y la solidaridad de los demás pueblos han salvado nuestras vidas. Esto, a nivel personal, debemos agradecerlo. Pero nosotros y muchos más patriotas vascos continuamos en las prisiones. La lucha del Pueblo vasco continúa. Pedimos la solidaridad de los demás pueblos hasta la victoria final. ¡ IRAULTZA EDO HIL ! [Revolución o muerte.] [De un mensaje de los condenados, al conocer la conmutación de penas.]

(Vasco.)



Diciembre, 12. Trescientos intelectuales catalanes se constituyen en Asamblea permanente en el monasterio de Monserrat, en el que permanecerán tres días, pese a que la policía lo « sitia » inmediatamente, y elaboran la que se ha llamado la « Declaración de los derechos de los hombres y los pueblos de España ». En ella, tras denunciar la naturaleza del régimen, piden que quede sin efecto cualquier condena que se dicte en Burgos, una amnistía general, la derogación del decreto-ley de bandidaje y terrorismo, la abolición de la pena de muerte y el establecimiento de « un Estado auténticamente popular que garantice el ejercicio de las libertades democráticas y de los derechos de los pueblos y naciones que forman el Estado español, incluido el derecho de autodeterminación ». Terminan manifestando su « completa adhesión fraternal al pueblo vasco y a sus reivindicaciones, que son las nuestras ». Entre los reunidos se encuentra el pintor Joan Miró. La « Declaración » será publicada por *L'Osservatore Romano.*

Pese a la policía

[...] Pese a que desde las primeras horas de su constitución numerosas fuerzas de policía habían cercado el Monasterio de Montserrat y amenazado con irrumpir en él para detener a los asambleístas, la Asamblea finalizó sus trabajos [...] [Mundo Obrero, **diciembre de 1970].**

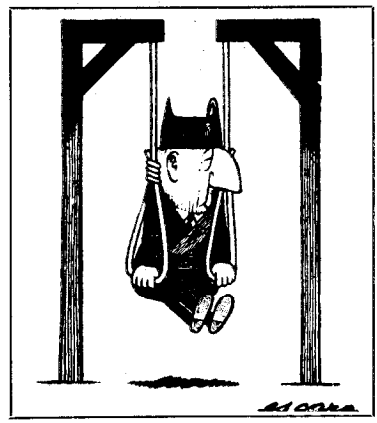
La declaración

Nosotros, intelectuales catalanes constituidos en Asamblea permanente en Montserrat, nos creemos obligados a tomar posición ante la gravísima situación política y social provocada por el Consejo de guerra sumarísimo contra dieciséis militantes de ETA acusados de luchar por el socialismo y por los derechos nacionales del pueblo vasco.

En estas circunstancias comprobamos :

1. Que se sigue aplicando en el Estado español, contra toda opinión de signo democrático, una legislación represiva iniciada hace más de treinta años, durante la guerra civil.

2. Que el actual sistema político-jurídico, al servicio de una estructura social clasista y anacrónica, convierte en delitos hechos políticos y sociales que en todo estado democrático se consideran legítimos y hasta constituyen derechos elementales de todo ciudadano.



(Escaro, **Le Canard Enchaîné.**)

3. Que la tortura y los malos tratos físicos y morales, reiteradamente denunciados, son todavía una práctica policíaca sistemática.

4. Que los derechos de los pueblos y naciones que hoy forman el Estado español son ignorados y reprimidos en nombre de una supuesta y falsa unidad nacional, principio básico de las leyes del Estado español.

A la vista de estos hechos, consideramos inadmisible la aplicación de las gravísimas penas pedidas en el Consejo de guerra sumarísimo de Burgos.

Denunciamos que los medios de comunicación del Estado, especialmente Radio Nacional, Televisión Española y la Agencia Cifra, tergiversan o escamotean sistemáticamente la información. Y, como no existen medios normales de libre expresión, nos vemos obligados a manifestarnos en este documento.

En primer lugar, repudiamos el proceso de Burgos, de acuerdo con los movimientos de recusación del mismo que se han producido y se producen en el interior y en el exterior.

En segundo lugar, reclamamos que se tomen inmediatamente las siguientes medidas :

1. Que quede sin efecto cualquier condena que pueda ser dictada por el tribunal de Burgos.

2. Que se promulgue una amnistía general para todos los presos políticos y sociales, los sancionados y los exiliados.

3. Que se derogue el decreto-ley de bandidaje y terrorismo y sean abolidas las jurisdicciones especiales.

4. Que sea abolida la pena de muerte para toda clase de delitos.

5. Que se establezca un Estado auténticamente popular que garantice el ejercicio de las libertades

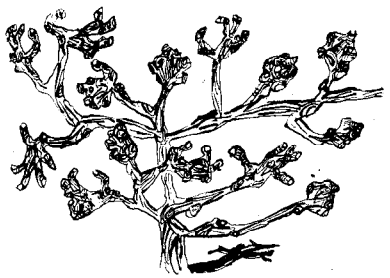
democráticas y de los derechos de los pueblos y naciones que forman el Estado español, incluido el derecho de autodeterminación.
Por último, manifestamos nuestra completa adhesión fraternal al pueblo vasco y a sus reivindicaciones que son las nuestras. [Montserrat, 13 de diciembre de 1970.]

Los asistentes

Josep Andreu Abelló, Marta Abelló, Domènec Aguilar Forment, Marià Alberó, Jaume Alberti, Pedro Ancochea, Francesc Aragay, Vincents Aranda, Maite Arbó. Pere Balanyà, Enric Barbat, Nuria Bareta, Francesc Bellmunt, Josep Benet, J. Ma. Benet i Jornet, Antoni Blanch, Anna Bofill, Oriol Bohigas, Esther Boix, Joaquim Boix, Pep Bonet, Pau Bordonava, Ma. Lluïsa Borràs, Esteve Borrel, Joan Brossa, Marina Bru.
Enric Cabestany, Jaume Cabré, Josep Ma. Cabré, Rafael Càceres, Jordi Cadena, Jaume Calix, Carme Calvet, Jaume Camino, Joan Ramon Capella, Jordi Carbonell, Angel Carmona, Marta Carrera, Francesc Carreras, Rosé Carrobé, Ramon Casanellas, Damià Casanova Serra, Albert Casas, Xavier Castellà, Jordi Castellanos, Josep Ma. Castellet, Francesc Català Roca, Pere Català Roca, Josep Cercós, Lluis Cigès, Alexandre Cirici Pellicer, Jaume Ciurana, Josep Ma. Clua, Cristina Coll, Joan Colominas, Joan Ramon Colominas, Consol Coma, Pere Comes, Mercè Corman, Alejandro Corniero, José Corredor Matheos, Anna Lisa Corti, Isabel Cowell.
Lluis Domènech, Pere Domènech, Ramon Domènech Girbau, Cristóbal Domingo, Emili Donato, Carles Duran, Montserrat Durany.
Jaume Echevarri, Josep Elias, Nuria Espert, Colita Esteba, Josep Esteve, Montserrat Esther.
Pere Ignasi Fages, Josep Fargas, Javier Fernández de Castro, German Fernandez Lopez, Javier Fernández López, Gabriel Ferrater, Josep Ferré, Jaume Figueres, Xavier Folch, Maité Fontanet, Feliu Formosa, Josep Ma. Forn.
Rosina Gallego, Pere Garcès, Julián García, Ramon García, Miquel García López, Alfons García Seguí, Charo García Verde, Mario Gas, Eulalia Gil, Gustau Gili, José Luis Giménez Frontín, María Girona, Eulalia Gomà, Joan Gomis, Eduard Guardino, Carles Jordi Guardiola, Romà Gubern, Josep Ma. Guerrero, Josep Guinovart, Jordi de Herralde, Carmen Hernández, Joan Hernández Pijoan.
Enric Irazoqui, Angeles Izquierdo.
Juliana Joaniquet, Joana Jordà, Sergi Jover.
Joan Enric Lahosa, Esteve Lamotte de Grignon, Santi Loperena, Josep Ma. López Llavi, Immaculada Llorenç.

Lluis Magrinà, Angels Manuel, Jordi Marfà, Irena Martínez Mora, Joan Martínez Mora, J. Ma. Martorell, Oriol Martorell, Joana Mas, Antoni Matabosch, Anna María Matute, Rafael Medina Ortega, Jaume Melendres, Domingo Melero, Joan Miró, Toni Miserachs, Xavier Miserachs, Anna Ma. Moix, Terenci Moix, Biel Moll, Pau Monguió, Victor Mora, Fernanda Morón, Armando Morono, Guillermina Motta, Beatriç de Moura, Rafael Muñoz Paloñes, Josep Ma. Muñoz Pujol, Josep Montanyès.

Francesc Nel.lo, Joan Nicolás, Ramón Noguera, Valeri Novell Sala, Manuel Núñez.
Arnau Olivar, Joan Oliver, Magda Oliver, Jesús Oliver Rotellas.
Frederic Pagès, Carlos Pasqual, Octavi Pellissa, Nuria Pérez de Lara, Jordi Pericot, Yago Pericot, Francesc Pi de la Serra, Pere Planella, María Plans, Jaume Pomar, Joan Pons, Pere Portabella, Miquel Porter, Albert Puigdomenech, Fabià Puig-Server.
Josep Ma. Queralt.
Albert Ràfols Casamada, Raimon, Frederic Raurell, Rosa Regàs, María Reniu, Marta Ribalta, Dolora Ribera, Lluis Ribera, Josep Ribera Pinyol, Josep Ma. Riera de Leyva, Francesc Rius, Manuel Rius, Paco Rodón, Armonía Rodríguez, Eduard Rodrigo Ferrer, Montserrat Roig, Eduardo Romero Girón, Pep Romou, Xavier Romou, Jacint Ros Hombravella, Jaume Rosell, Carol Rosés, Josep Lluis Rovira.
Manuel Sacristán, Josep Sanmartí, Carles Sanpons, Josep Sant, Carlos Santasusana, Enric Satué, Concha Segarra, Eulàlia Serra, Eva Serra, Francesc Serrahima, Núria Serrahima, Carme Serralonga, Oriol Serrano, Ramon Serrano, Joan Manuel Serrat, Annie Settimó d'Esteva, Joan Solà, Carlota Soldevila, Joan Soler, Llorenç Soler, María Subirachs, Gonzalo Suárez.
Antoni Tàpies, Teresa Tàpies, Jordi Teixidor, Antoni Tomàs, Dolça Tormo, Joan Trabé, Ma. Angels Tren, Carlos Trías, Eugenio Trías, Josep Ma. Tubau, Fèlix Tusell, Jordi Tusell, Esther Tusquets.
Javier Valdivieso, Francesc Valls, Manuel Valls, Ramón Valls, Frances Vallverdú, Guillermo Vásquez, Francesc Vayreda, Jordi Ventura, Albert Vila, Ramon Viladàs, Enric Vila Matas, Roc Villas.
Xavier Zulaica. [De **Espoir, 31-1-1971.**]



(Bartoli. **Calibán.**)

El abad aprueba

« Abruebo totalmente el documento que estos intelectuales han redactado », nos dice dom Cassiá Just. « Y pienso que su alcance a largo plazo será muy grande. Lo apruebo, ya que no pongo en duda las torturas sufridas por los prisioneros políticos. Se nos ha proporcionado pruebas concretas. Nos alegramos que L'Osservatore Romano **haya publicado este texto. Uno de estos monjes ha ido después a Roma. Pensaba que el Vaticano desaprobaría nuestra actitud. En absoluto. He participado directamente en las negociaciones entre los intelectuales refugiados aquí y el gobierno —sigue dom Cassiá Just. Las autoridades querían que les proporcionara la lista de los asistentes. No soy un policía. Finalmente, la Guardia civil ha obtenido la autorización oficial para forzar si fuera necesario las puertas del monasterio. El ministro de Gobernación me ha preguntado por teléfono por qué estaba con la oposición. He respondido que no es que estuviera con la oposición, sino con los derechos de la persona humana. »** [Le Monde, 23-12-1970.]

Miró, la primera vez

El gran pintor Joan Miró, que tiene 77 años de edad y que es, con Juan Gris y Picasso, uno de los maestros españoles de la pintura contemporánea —decía **France Soir** el 15 de diciembre en un artículo de su corresponsal Eva Fournier, fechado en Madrid—, lleva cuarenta y ocho horas encerrado, con otros trescientos pintores, escritores y artistas catalanes, en la Abadía de Montserrat, para hacer una protesta contra el proceso de Burgos. Esta ha sido la primera vez que el gran artista ha abandonado su retiro de Mallorca para participar en una acción política. Su presencia en el monasterio, que está rodeado por la policía, no puede sino aumentar la situación embarazosa en que se encuentra el gobierno español por causa de la crecida constante de la ola de protestas. El fastidio de las autoridades es tanto mayor cuanto que Juan Miró, a quien se conoce en el mundo entero, es el último de los « grandes » que se haya quedado en España. Pese a los ofrecimientos más o menos directos que se hayan hecho en estos últimos años a los « grandes » exilados voluntariamente, ni Picasso, ni Pablo Casals, ni ninguno de los grandes escritores y poetas espanoles que llevan treinta años fuera de España, han aceptado regresar a su patria [**OPE.** 21-12-1970.]

Nadie engañó a Miró

El periódico **Diario de Navarra** publicó el 20 de diciembre una información recibida de su Servicio Especial en Barcelona, dando cuenta de que la información distribuida por la Agencia Pyresa, que la había tomado del periódico de la cadena del Movimiento **Baleares,** según la cual el ilustre pintor Joan Miró había ido engañado a Montserrat, por creer que se trataba simplemente de un acto cultural, engaño que había dado lugar a que algunos explotaran su nombre para fines políticos, no responde en absoluto a la realidad. Joan Miró no había sufrido engaño alguno en cuanto a los móviles de la concentración en Montserrat, pero sí hubo una clara intención de engañar a la opinión pública al atribuirle unas declaraciones que no había hecho.
El asunto quedó perfectamente en claro cuando Joan Miró se apresuró a declarar al **Diario de Mallorca** que había estado, efectivamente, a última hora de la tarde del sábado 12 de diciembre en el monasterio de Montserrat y que había ido voluntariamente, conociendo su significado, a la reunión que estaba celebrando allí un grupo de intelectuales catalanes, con lo que no había hecho más que responder a sentimientos que ha sostenido toda su vida. [**OPE,** 5-1-1971.]

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



El largo combate de los abogados españoles

Madrid, 18 de enero. El jueves 16 se reunió en junta general extraordinaria el Colegio de Abogados de Madrid. Asistieron a esta asamblea más de seiscientos abogados ; entre ellos había letrados que trabajan para el gobierno y que asistían, según dijeron ellos mismos, por orden de las autoridades.
Dos propuestas se presentaron a debatir : una, la abolición de los Tribunales de Orden público ; otra, un régimen diferenciado, mejor trato y respeto, en todos los aspectos, para los presos políticos.
La primera fue aprobada por 449 votos a favor y 186 en contra ; la segunda fue aprobada por unanimidad.
Esta asamblea la ha presidido don Joaquín Ruiz-Giménez. Es la primera vez, desde que se instauró el régimen franquista, que un cuerpo constituido adopta resoluciones que implican una crítica severa contra el régimen. En ciertos medios políticos se considera que este acto constituye el empuje más fuerte de la oposición contra el régimen. [*Ibérica*, 15-2-1969.]

Barcelona y Madrid

Barcelona, 21 de enero. La junta general del Colegio de Abogados de Barcelona se ha adherido por aclamación a las decisiones del de Madrid, adoptadas el día 16, y ha añadido otros acuerdos : 1°. Pedir explicaciones sobre el confinamiento de tres abogados de San Sebastián, en virtud de las medidas de excepción actualmente en vigor en Guipúzcoa. 2°. Manifestar su inquietud por los numerosos procesos que se siguen contra estudiantes de la Universidad de Barcelona. [**Ibérica**, 15-2-1969.]

Vida o muerte para el régimen

Diciembre, 20. Las elecciones al Colegio de Abogados de Madrid podían ser un « test » sobre la pulcritud del juego gubernamental. Había frente a la candidatura del decano saliente Sr del Valle Iturriaga, otra candidatura de matiz demócrata —más bien moderado— encabezada por el Sr Ruiz-Giménez. En los medios del gobierno se comprendió que un triunfo de Ruiz-Giménez sería políticamente intolerable. Y se puso todo en juego : declaraciones de ministros, de miembros del Supremo, circulares, presiones, utilización de nombres para la propaganda electoral (por ejemplo el del profesor Garrigues), anónimos amenazadores a los candidatos demócratas, puesta en movimiento de los « guerrilleros de Cristo Rey » (banda de matones, consentida por la policía y desautorizada públicamente por el Arzobispado de Madrid.) Se llevó a votar a todo el mundo, planteándolo como una cuestión de vida o muerte para el régimen. El nuevo presidente de las Cortes, Sr Rodríguez de Valcárcel hizo prueba una vez más de su espíritu partidista, incapaz para altas magistraturas. Así y todo, el Sr del Valle obtuvo 55 % de sufragios y el Sr Ruiz-Giménez 45 % ; ello contra una gigantesca movilización del aparato administrativo utilizando el voto de todos los funcionarios que son licenciados en Derecho. Con razón dijo el profesor Jiménez de Parga : « Si no se produce un triunfo aplastante de la candidatura conocida como gubernamental he de interpretar que estamos ante una victoria de Ruiz-Giménez. Digo esto después de haber visto la movilización oficial, incluso de miembros del gobierno, y del propio presidente de la Sala Segunda del Supremo ». Y así fue. [Telmo Lorenzo en Ibérica, **15-1-1970.]**

Desafío

Los abogados se proponen desafiar al gobierno de Franco por el trato que da a los presos políticos, en un Congreso nacional que se inaugura hoy. También se proponen pedir la abolición de los tribunales especiales. [*The Times*, 15-6-1970.]

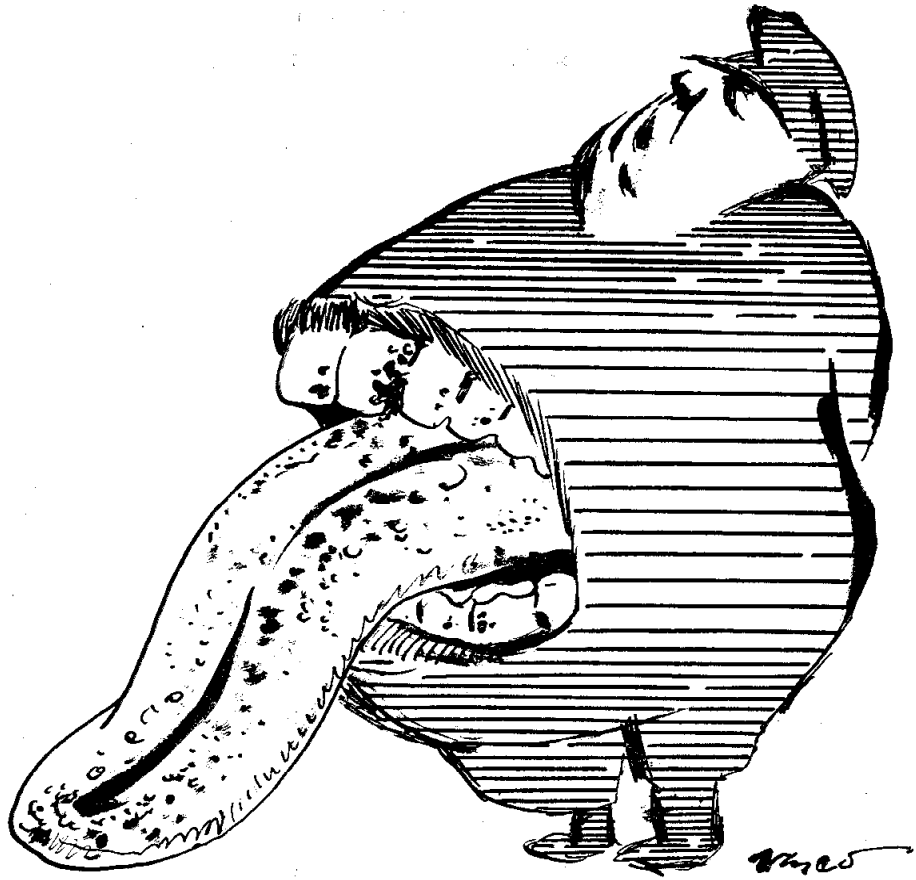
Apertura en León

El acto de apertura del IV Congreso Nacional de la Abogacía fue presidido por el ministro de Justicia. [...] Despertó especial interés el tema relativo a la supresión de las jurisdicciones especiales, cuya ponencia la defendían los colegios de abogados de Cádiz, La Coruña, Lugo, Madrid, Orense, Pamplona, San Sebastián, Tarragona, Bilbao y Zaragoza. La ponencia limitaba la propuesta de determinados beneficios a los denominados por ella —dice un despacho de Cifra— « presos políticos y sociales ». [**OPE**, 19-6-1970.]

El estatuto del preso, abajo

Un proyecto de estatuto del preso político ha sido rechazado por 157 votos contra 109, en el IV Congreso Nacional de Abogados españoles celebrado en León. Este resultado lo rechazan un centenar de letrados, entre ellos don Joaquín Ruiz-Giménez, y afirman que la inscripción de muchos abogados a última hora había modificado el significado de la votación. [**Le Monde**, 18-6-1970.]

(Vasco.)



Inscripciones fuera de plazo

La prensa franquista publicó el 17 de junio un despacho de la agencia Europa Press [...] dando cuenta de que un centenar de abogados encabezados por el profesor Ruiz-Giménez han presentado un escrito contra la votación celebrada la víspera sobre el Estatuto del Preso político, en la que 157 abogados se pronunciaron en contra de tal propuesta y 109 a favor. En las alegaciones correspondientes se indica que la propuesta fue presentada fuera de plazo y que la mayoría de los votantes se inscribieron en igual circunstancia. En esta ponencia se hablaba de la realidad de la existencia en nuestro país de presos políticos y de la conveniencia de su separación de los presos comunes, por lo que se proponía un estatuto del preso político, sugiriendo garantías jurídicas para el detenido y otras cuestiones en relación con las instalaciones, comunicaciones con familiares, prácticas religosas, etc. Por otra parte, la sección de jurisdicciones especiales ha aprobado la ponencia por la que se hace un llamamiento a la independencia absoluta del poder judicial del ejecutivo, aportándose, además, la petición de la derogación del decreto-ley de Bandidaje y Terrorismo y de la desaparición del Tribunal de Orden público. [...] [OPE, **25-6-1970.**]

Un congreso en 17 años

Al clausurar el Congreso de los abogados españoles se pidió al gobierno del general Franco que conceda la amnistía general a los presos políticos. Esta resolución fue aprobada por 195 votos contra 187 en medio de un clima de insultos que se dedicaron mutuamente los partidarios del gobierno y los que lo critican. Al conocerse el resultado de la votación, los abogados progresistas, que habían estado luchando contra fuertes presiones ejercidas por el gobierno, se pusieron en pie y lanzaron gritos

de júbilo. Sin embargo, los progresistas sufrieron una grave derrota al rechazar el Congreso un proyecto de estatuto para la profesión jurídica, según el cual los funcionarios del gobierno serán excluidos de las listas de los abogados profesionales. También aprobó, por aclamación, una resolución pidiendo la abolición de los tribunales especiales civiles y militares que entienden en casos de carácter político. También ha pedido unánimemente el Congreso —el primero celebrado en estos 17 últimos años— la abolición de la pena capital. [**The Times,** 22-6-1970.]

Todas las leyes franquistas, antijurídicas

Toda la prensa franquista se ocupó con alguna extensión del Congreso de la Abogacía celebrado en León recientemente, pero sus informaciones, todas, adolecieron de falta de objetividad informativa, defecto propio de todo régimen que ejerce un control cerrado de todos los medios de información. Los que participaron en el Congreso cuentan muchas cosas que el lector de periódicos ignora. Por ejemplo, que la convocación del Congreso no fue sino una maniobra del régimen, tendente a decir al mundo occidental, en vísperas de fracasar los proyectos de ley sobre el « asociacionismo » político y sobre el « sindicalismo », que en España existe una democracia y que nadie tiene derecho, fuera de España, a sentirse, respecto al régimen que debe darse, más papista que el papa. [...] Al inaugurarse la sesión de apertura, cuando iba a hacer uso de la palabra el ministro de Justicia, señor Oriol Urquijo, para leer el « discurso de circunstancias », se levantaron en masa más de un centenar de congresistas y silenciosamente se ausentaron del salón [...] Luego, se discutió toda la obra legislativa de la dictadura franquista y, uno a uno, fueron sus leyes, reglamentos, decretos y órdenes rechazados por antinaturales [...] Finalmente, y vistos los resultados, los que habían pretendido orquestar para mayor gloria del régimen toda la operación, según vieja costumbre franquista, juzgaron prudente, recordando posiblemente lo sucedido en la sesión de apertura, suspender la ceremonia de clausura del IV Congreso nacional de la Abogacía española. [OPE, **30-6-1970.**]

La guerra civil, sin liquidar

El día 20 de junio de 1970, a las 15 horas, tras un verdadero maratón jurídico, el presidente del IV Congreso Nacional de la Abogacía, y de su Consejo general, don José Luis del Valle Iturriaga declaraba clausurado el mismo. [...] Difícil es realizar un Congreso y hacer uso de desconocidas prácticas democráticas, tras años y años de dogmatismo y falta de diálogo, por ello resulta explicable que el intercambio de opiniones y mantenimiento de diferentes posturas, sobre todo en la sección VIII, destinada al estudio del régimen penitenciario de los presos político-sociales, y después en las reuniones del Plenario, cuando tuvieron por objeto los temas más polémicos, se desarrollaran en un clima de interrupciones, manifestaciones ostensibles de acuerdo o desagrado y dieran la posible sensación de una absoluta anarquía. [...] Polarizada la atención de los congresistas en un claro enfrentamiento entre los grupos jóvenes de abogados de toda España, de neta pluralidad ideológica, bajo una común rúbrica democrática, frente al grupo de abogados al servicio de la Administración y de la Organización Sindical, como era de esperar, este enfrentamiento salió claramente a relucir al tocar tres importantísimos temas : las incompatibilidades para el ejercicio profesional, con exclusión de los funcionarios públicos, por su presunta falta de independencia ; el régimen penitenciario de los presos políticos, tema que incide fundamentalmente en el comportamiento con los discrepantes al margen de la oposición tolerada ; y una solicitud de general amnistía o lo que es lo mismo, una expresa petición de cerrar de una vez con generosidad y respeto una de las más sangrientas páginas de nuestra historia. [...] La posición frente a un tratamiento diferenciado, de los delincuentes políticos, se inclinó hacia la no discriminación de éstos con respecto a los delincuentes comunes, poniendo lamentablemente de manifiesto que la discrepancia política, hoy por hoy, en nuestro país, no es merecedora, para las clases dominantes, de ningún respeto y aún anida en la generación triunfante de la guerra un mal disimulado miedo y una tendencia dogmática hacia la represión « del enemigo ». [...] Digan lo que digan voces oficiales sobre ello, la guerra civil no se ha liquidado, las dos Españas siguen vivas y precisamente toda posibilidad de tender un necesario lazo, de cara al futuro, está siendo cerrada. Triunfó al fin, en la votación, el deseo de solicitar tan importante medida restañadora. [...] [Pablo Castellano, **Cuadernos para el Diálogo,** junio-julio de 1970.]

En los bordes mismos de la libertad

[...] El desarrollo del Congreso, como nos dice un participante, ha evidenciado que « la conciencia moral y jurídica del país marcha por un lado y la « sociedad oficial » por otro, bien distinto y sin arraigo ». Pero es la primera vez que, pese a los esfuerzos y maniobras del gobierno, la postura oficial se ha venido abajo con todos sus andamiajes. [...] Este es el resultado, todavía no completo, de una acción tenaz. Maduradas las condiciones por la lucha de la clase obrera y de las masas, los abogados ya hace tiempo que vienen siendo un ejemplo de

(Vasco.)



sensibilidad y abnegación. Las actuaciones de los abogados laboralistas ante las magistraturas de Trabajo, el Tribunal de Orden público y los Consejos de guerra o frente a las comisarías y cuarteles de la guardia civil denunciado las vejaciones y torturas infligidas a los presos políticos, y en el seno mismo de los colegios de abogados —recordemos los pronunciamientos por la amnistía de los Colegios de Madrid, Barcelona, Bilbao, Las Palmas, Tenerife, etc., o contra la pena de muerte, como el de Orense, y el reciente boicot de los abogados al Tribunal de Orden público— han encontrado su culminación en el IV Congreso, en esa batalla y en esa victoria que puede considerarse un hito histórico de la abogacía progresista por un Estado de Derecho y un triunfo de todas las fuerzas democráticas. De todas las fuerzas democráticas, porque este Congreso desborda los límites estrictamente profesionales. Sus ponencias expresaban el interés y las necesidades nacionales y por ello ha encontrado el eco más amplio en todo el país y la solidaridad de las fuerzas más vivas. La prensa legal ha callado la presión popular y universitaria, la obstinada exigencia ciudadana de que el Congreso se pronunciara por el fin de la represión y la amnistía general. [...] Un ejemplo vivo de la alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura. [...] [Mundo Obrero, **12-7-1970.**]

Un parlamento español

[...] El Congreso se constituyó en expresión de la España real a pesar de que los participantes eran sólo juristas. « Jamás volverán los partidos políticos », « el asociacionismo político es posible dentro de los cauces del Movimiento nacional ». Sin embargo en León vivieron los partidos políticos y en debate con el Movimiento convertido en partido político, durante una semana. Esto es lo más sorprendente del congreso : en España es posible el ejercicio real de la democracia.

Todo lo más al segundo día de debate en las distintas secciones, pero más particularmente en la sección dedicada al estudio del Estatuto del preso político, se perfilaron con nitidez dos bloques : el gubernamental y el bloque de la oposición o bloque democrático. Había una zona no demasiado numerosa. Esta franja neutral es la que había que conquistar en el momento de la votación. Porque un bloque decía siempre sí cuando el otro decía no. Y estaba la calle ; en la calle estaban las mujeres de los presos políticos ; representantes de técnicos y de comisiones obreras venidos de ciudades españolas y jóvenes leoneses que hicieron la uve de la victoria cuanda se votó favorablemente la amnistía : estaba la prensa de las más importantes agencias y diarios del « mundo occidental » ; y si es posible en el aire y en el clima del congreso toda la opinión española.

El bloque gubernamental, como es natural, ayudaba a la Mesa, que como es natural era la mismísima expresión del Ministerio de Justicia. Por eso durante los primeros días se hicieron mangas y capirotes del Reglamento del congreso. Después, cuando el bloque democrático estuvo más cohesionado, el Reglamento se tuvo que respetar, aunque ya algún daño —el daño del Estatuto abortado— estaba causado.

En el bloque gubernamental no había tendencias, o mejor, no había nítidas fronteras entre tendencias. Estaban los líderes del Movimiento Salas Pompo, López Medel, Martín Villa, los hombres de tribuna para defender enmiendas o atacar, Roberto Reyes,

Peydró, y los vociferantes, alguno que todavía ensayaba el gesto mussoliniano o el desplante de la dialéctica de las pistolas ; y los demás eran mesnadas disciplinadas que iban llegando a León para ejercitar simplemente la « democrática función » del voto, cuando se redondeaba el peligro para la postura oficial. Por eso, desde las butacas gubernamentales se oía muy frecuentemente : « ¿ Qué votamos ? ». Por eso el bloque democrático pedía continuamente a la Mesa la verificación de las tarjetas de congresista ; y por eso —para asegurar la victoria de las no-tesis gubernamentales— la Mesa vulnerando el Reglamento que ella había redactado permitió la inscripción en el congreso hasta el último día.

No había tendencias en este disciplinado bloque ; si acaso una gradación de tono, desde el jabalí hasta la raposa.

En el bloque democrático, cuatro partidos ejes con sus constelaciones : Unión Española, Democracia Cristiana, Partido Socialista y Partido Comunista. Sostuvieron unidos la política aperturista, pero no fue fácil. Fue democrático. El bloque tuvo que ser compuesto y recompuesto a lo largo de todo el congreso. No obstante la unidad más firme fue acreditada durante los plenos gracias a la inflexibilidad de la « mayoría » gubernamental.

Las figuras sustituían con su nombre público la prohibida etiqueta de los partidos. Porque no hay que olvidar que España es un país de sobreentendidos. En los momentos culminantes del pleno, después de agotadoras sesiones en el seno de cada comisión, para defender las ponencias democráticas o para atacar las enmiendas —alguna por la suerte de un Reglamento falsificado convertida en ponencia gubernamental— aparecían ternas de oradores que en realidad eran consecuencia de pactos internos del bloque democrático y síntoma expresado de que cuatro minorías de existencia real en España constituyen la oposición. Defendiendo la apertura política y el Estado de derecho, liquidando oralmente la persistencia de la guerra civil y del autoritarismo se escuchaba a Jaime Miralles, a Villar Arregui, a Solé Barberá. Enfrente, monolíticamente, los que hemos nombrado : Salas Pombo, Roberto Reyes, Martín Villa.

Los que no alcanzamos a vivir la guerra civil nos encontramos metidos hasta los ojos en un Parlamento español. Y los que hemos asistido a sesiones parlamentarias en otros países tomamos cuenta de que no es muy diverso.

Si era un Parlamento de abogados era que no podía ser otra cosa. La ocasión se les deparaba nada más que a los abogados. Podemos suponer que dieciséis años sin convocar un Congreso nacional de la Abogacía era el tiempo suficiente para que el régimen se encontrara desprevenido en su conocimiento de la profesión del Derecho. Podemos también suponer que el poder confiase en controlar el congreso desde dentro. Para intentarlo utilizó la misma técnica zafia y eficaz que había empleado para derrotar la candidatura de Ruiz Giménez a decano del Colegio de Abogados de Madrid : llevar al voto a las mesnadas falanguistas y sindicales y bastante menos manipular las voluntades neutras. [...] Y la votación sobre la amnistía tuvo lugar. Era la votación del todo o nada. Los abogados-abogados votaron con los abogados-políticos y el bloque democrático ganó.

Las mesnadas de viaje en autobús y bocadillo se desmoralizan pronto. Las consignas del voto escueto, del voto que no explica, cesaron. En medio de estruendosas afirmaciones, se fue consiguiendo por aclamación todo lo demás. Ya iban abandonado el local grupos de falangistas. Es la primera vez en mi vida que los he visto silenciosos, casi comedidos ; se marchaban en grupos encendiendo sus cigarrillos, sin desplantes, sin mirar desafiadoramente hacia los bancos que ocupaba el otro bloque. Entre otras cosas, salió así la propuesta de supresión de la pena de muerte. Casi nadie se dio cuenta de ello. [...] ¿ Y después ? Después puede que nada. Sobre el mismo terreno. En este verdadero maratón democrático del Congreso, mientras las damas iban a las cuevas pintorescas y las damas y muchos abogados-abogados a los whiskeys, era fácil oir : « Después lo enterrarán todo » ; « el poder no puede conceder todo esto » ; el poder no puede conocer el Estado de derecho. Pero el caso es que se le iba arrebatando y la ciudad de León no está situada en la luna, y los abogados vuelven a sus despachos y a sus juzgados y otros a sus Tribunales de Orden público y a sus Consejos de guerra. Jurisdicciones negadas en este congreso. [Anchón Achalandabaso en **Cuadernos de Ruedo ibérico**, 26-27.]

Unico argumento : la represión

El gobierno, en cuanto esa oposición —la única verdadera— entra en liza, no tiene más argumento que la represión : treinta y seis abogados han sido ya sancionados por el Tribunal de Orden público, algunos de ya bien ganado prestigio como los letrados Srs Peces-Barba, Múgica, López y López, Gil Robles (Jaime, José-María y Alvaro de la « segunda generación »), Rato, y las Sras. María Luisa Suárez, Cristina Almeida, Rosa M. Sáez de Ibarra, Manuela Carmena... El Tribunal de Orden público ha desestimado los escritos de recusación presentados por esos letrados, pero, a su vez, el Colegio de Abogados insiste en pedir la supresión del Tribunal de Orden público, así como de las restantes jurisdic-

ciones especiales, entre ellas la militar, que continúa actuando en Burgos y que ha actuado estos meses en Barcelona. [...] [Telmo Lorenzo en *Ibérica,* 15-9-1970.]

Los decanos piden

La protesta tiene todavía más amplia significación cuando se trata de casos como el escrito de los Decanos de todos los Colegios de Abogados del país, pidiendo concretamente. 1°. reforma del Código de Justicia Militar; 2°. Estudiar la posibilidad de entablar recurso de contrafuero contra la Ley de Orden público; 3°. reiterar la petición de que se supriman todas las jurisdicciones especiales; 4°. proponer que los abogados tengan derecho a comunicar con sus patrocinados desde el momento mismo de su detención; 5°. ratificar las comunicaciones cursadas a los poderes públicos interesando sean realidad aquellas conclusiones del IV Congreso Nacional de Abogados que no lo fueron. [Ibérica, 15-7-1971.]

No habrá reunión en Sevilla

Es suspendida por orden gubernativa la reunión que, en el Colegio de Abogados de Sevilla, iban a celebrar abogados representantes de todos los Colegios para tratar de la situación creada por la suspensión del artículo 18 del Fuero de los españoles, de la efectividad de los acuerdos de León y del proyecto de reforma de la Ley de Orden público. Contra esta suspensión, 175 abogados elevan su protesta al presidente del Consejo general de la abogacía.

Por el Congreso y contra el ministro

Junio de 1971. Se celebra en el Colegio de abogados de Barcelona una reunión a la que asisten representantes de todos los Colegios de España, para examinar las medidas a tomar ante la inaplicación de los acuerdos del Congreso de León. Dos escritos son elevados al gobierno, uno pidiendo la aplicación inmediata de los acuerdos aprobados en el citado congreso y otro exigiendo la dimisión del ministro de Justicia.

Cada asunto, una batalla

El colegiado don Leopoldo Torres Boursault, en la Junta general ordinaria del Colegio de Abogados de Madrid celebrada el 29 de enero pasado formuló toda una serie de puntos a la Junta de gobierno de dicha Corporación. [...] La participación de nuestro Colegio a nivel decisorio, en todo aquello que afecta a la vida jurídica del país, es prácticamente nula. Nuestra profesión pierde día a día prestigio ante la opinión pública, pues los abogados nos vemos prácticamente desasistidos de apoyo en la función vocacional que hemos asumido; el desamparo, a nivel individual y social, es creciente. No contamos.

Se nos desprecia incluso a nivel de las más altas instancias de la vida jurídica del país. La Corporación no cumple siquiera los objetivos institucionales que el sistema jurídico-político en que está inserta le atribuye. Nuestra actividad está hecha a base de « combates por la Justicia », en que cada asunto que se nos encomienda es una batalla librada por el imperio del Derecho; no será exagerado decir que, aquí y ahora, cada vez tenemos ese combate más perdido de antemano, a ciencia y conciencia de que así es, porque cada día es más estrecho el cerco establecido alrededor de los derechos de la defensa.

(Vasco.)



(Vasco.)



De todo esto, nada o muy poco se ha dicho en el informe del Sr Decano. Se echa de menos en él lo realizado para devolver a la profesión un prestigio tan deteriorado, o para proteger y animar la actividad de aquellos de nosotros que sentimos la inquietud de una vocación inasequible al desaliento. Por ello me permito solicitar de la Junta de gobierno que amplíe su informe sobre los siguientes puntos, que enumero aquí con carácter enunciativo y no limitativo, que obligadamente deben entrar, por su gravedad, en la reseña del año 1971 : — Reforma del Código penal y Código de Justicia militar. — Puesta en vigor de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social, en la que la figura del abogado es puramente teórica. — Preceptos en la Ley de Orden público contrarios a la tradicional y fundamental libertad en la aceptación, renuncia y desarrollo del derecho de la defensa y restableciendo la prisión por deudas, anténtica forma de eludir el plazo de detención gubernativa máxima previsto. — Imposibilidad general de poder interrogar ante el Tribunal de Orden público sobre los malos tratos denunciados por los procesados ante el Juez de Instrucción. — Detención de clientes y testigos que han acudido a vistas ante el Tribunal de Orden público. — Entrada de funcionarios de policía en el despacho de un compañero colegiado. — Detención de compañeros abogados durante el periodo de excepción. — Condena a ingreso en prisión de nuestro compañero don Manuel López López, por hechos relacionados con la defensa de un cliente. — Suspensiones y multas en el ejercicio profesional a 36 compañeros por el Tribunal de Orden público y apertura de diligencias sumariales contra estos 36 compañeros. — Interrogatorio por la Jurisdicción militar contra los compañeros solicitantes de una investigación sobre la muerte del obrero Patiño. — Cerco policial del despacho de nuestro compañero señor Gil Robles para impedir el acceso a éste de personas previamente citadas. — Detención en Barcelona, con aplicación de la Ley de Orden público, de nuestros compañeros Srs Andreu, Barberá, Solé y Fina. — Apertura de sumario ante el Juzgado de Orden público contra nuestro compañero Carlos García Valdés como consecuencia de una defensa ante el TOP. — Impedimentos contra los letrados Srs Bandrés y otros en las cárceles de Córdoba y Soria para comunicar con sus defendidos. — Prohibición de celebración de reunión de abogados en Sevilla. — Imposibilidad absoluta de obtener información sobre situación de clientes ante la Dirección general de Seguridad y comisarías. — La generalizada falta de consideración y respeto mínimos debidos a nuestra profesión por juzgados y tribunales. [...] [**OPE**, 16-3-1972.]

La junta ordinaria, bastante extraordinaria

La ovación que cerró la intervención mostró la acogida mayoritaria que recibía el tratamiento del tema por el señor Torres. El decano inició su respuesta a las cuestiones planteadas, y al llegar al punto que hacía referencia a la entrada en prisión del letrado don José Manuel López López como consecuencia de la condena impuesta por la Sección V de la Audiencia Provincial de Madrid, en relación con su negativa de defender a puerta cerrada sin renunciar a la defensa ante el Tribunal de Orden público, se provocó un incidente, ya que el letrado aludido manifestó « no ser cierto » lo que le imputaba el decano, a saber, que él quería ingresar en prisión. Intentó hablar el aludido para dar su versión de los hechos, pero el decano le negó el uso de la palabra, lo cual originó una protesta de la Asamblea en favor de que se le concediera.

La presidencia optó por levantar la Asamblea, ante la generalizada protesta de los allí reunidos, que empezaron a pedir su dimisión. Inmediatamente después, un grupo de más de doscientos letrados, encabezados por el exfiscal y prestigioso abogado don Marcial Fernández-Montes, redactó un escrito en el que se señalaba lo siguiente : « Los letrados que suscriben, asistentes a la Junta general ordinaria comenzada en el día de hoy, ante la decisión del señor decano de levantar de improviso la sesión,

privando a un colegiado de contestar a las alusiones personales que acaban de hacérsele por el propio señor decano, solicitan de la Junta de gobierno la convocatoria de Junta general extraordinaria conforme a los estatutos, con el siguiente orden del día : 1° Continuación de la Junta general comenzada en el día de hoy. 2°. Consideración de las graves limitaciones que hoy coartan el libre ejercicio de la abogacía y adopción de los acuerdos pertinentes. 3°. Acuerdo desaprobatorio de la conducta observada por el presidente de la Junta de esta fecha. » [Triunfo, **1-4-1972.**]

Junta ordinaria, segunda parte

[...] Habló, por fin, el señor López López. Expuso, de modo frío y desapasionado, la gravedad de la sentencia de que había sido objeto, y las graves limitaciones que suponía para el derecho de defensa, por lo cual prefirió rechazar el indulto personal, ya que había obrado en conciencia, prefiriendo cumplir la pena impuesta. Replicó el decano, afirmando que él « no mentía nunca », para lo cual apeló al testimonio de don Eugenio Mazón Verdejo, miembro de la Junta de gobierno y jefe de los Servicios Jurídicos Sindicales, el cual no hizo uso de la palabra en ningún sentido [...] [**Triunfo**, 1-4-1972.]

Por fin, extraordinaria

[...] Acomodados cerca de mil quinientos abogados, tras su previa identificación a la entrada, la Junta de gobierno en pleno presidió el acto. A las 11, en un ambiente de serena atención, se abrió el acto con la lectura de una fiel acta de lo ocurrido en las reuniones anteriores [...] Tras la aprobación del acta, se dio lectura a un escrito presentado a la Junta de gobierno por el señor Ruiz Gallardón como primer firmante, en el que se pedía fuese declarada nula la Junta, dada la falta de concreción del orden del día. Ante el estupor de la Asamblea, el decano abrió el debate sobre el escrito, cambiando el criterio que había seguido en la reunión de febrero con el escrito del señor Miralles. [...] El mecanismo democrático se puso de nuevo en marcha, y durante dos horas votaron ordenadamente los letrados. Hacia las tres y media se supo el resultado de la votación : 652 votos a favor para que continuara la Asamblea, contra 415. La Junta general extraordinaria no había sido guillotinada por voluntad mayoritaria, y así se pudo entrar en el fondo de la cuestión. [...] En la siguiente intervención, a cargo del señor García Trevijano, se volvió a plantear el problema del ejercicio de la función arbitral por parte de la presidencia. En efecto, el apoderado del diario **Madrid**, tras hacer un análisis de la crisis profesional desde el punto de vista sociológico, trató de describir un hecho que ilustraba su tesis, el del caso concreto del diario que representa, caso en el que se había visto implicado frente a un miembro de la Junta de gobierno, desgraciadamente ausente en aquel momento. El decano intervino enérgicamente para impedirle que continuara la exposición alarmado por la súbita alteración del ambiente, que había inducido incluso a un miembro de la Junta de gobierno a abandonar su función presidencial, saltando al terreno de juego del Pabellón Deportivo. Ante tan sorprendentes hechos, que polarizaron el ambiente en un santiamén de tiempo, el señor García Trevijano se retiró a su sitio, acompañado de « bravos » y aplausos. [...] Don Pablo Castellano expuso, de modo conciso, las medidas que proponía en nombre de un grupo de abogados a la adopción de la Asamblea como pasos concretos para proceder a remediar las limitaciones señaladas. Después de leer y explicar las seis medidas, añadió otra que « como deber de conciencia » le había surgido tras presenciar el curso de la Asamblea, consistente en la « dimisión de la Junta de gobierno y la celebración de nuevas elecciones ». [...] Villar Arregui [...] acusó de parcialidad a la Junta de gobierno en su manera de dirigir la Asamblea, solicitando asimismo su dimisión. [...] Estos argumentos parecieron convencer al decano, que a continuación tomó la palabra. [...] Finalizó diciendo : « Procuraré por todos los medios que se lleven a cabo los seis puntos que acaban de leerse. » « Siete », le recordó la mayor parte de los reunidos. « Seis », replicó el decano [...] y así se estableció una puja **in crescendo** que al fin cortó el decano con grandes campanillazos, entre un coro de voces que alternaban las peticiones de « dimisión » con las de « dignidad », a las cuales correspondió con gestos de permanencia el decano desde el sillón presidencial hasta el vomitorio por el que desapareció su menuda y venerable figura. Eran pasadas las nueve de la noche, y tras un tercer maratón de permanencia, culminaba la Junta general extraordinaria. Los abogados fueron abandonando con orden el Pabellón del Real Madrid ; protegidos por la fuerza pública estacionada en las inmediaciones del mismo. [**Triunfo,** 1-4-1972.]

Los seis puntos

Primero. **La Junta de gobierno respaldará y tutelará a los colegiados en el derecho de asistencia letrada de los detenidos desde el momento de la detención. Garantizará también la asistencia del abogado, incluso después de la condena.**

Segundo. **La Junta de gobierno asistirá a los letrados en las detenciones u otras medidas que puedan adoptarse contra los mismos, en cualquier orden de registro o cierre de despachos profesionales. Y vigilará las repercusiones que pueden derivarse en estos casos en orden a la libertad e independencia del ejercicio profesional o secreto de los documentos y asuntos que les fueron confiados.**

Tercero. **La Junta de gobierno tutelará, por cuantos medios fueren precisos, la más amplia libertad en la aceptación, desarrollo y expresión del ejercicio de defensa. Y será la única autoridad a quien corresponda la posible imposición de sanciones disciplinarias a los abogados.**
Cuarto. **La Junta de gobierno constituirá una comisión abierta, de funcionamiento permanente, para recoger información sobre las limitaciones y atentados que se produzcan sobre la libertad de defensa e independencia en el ejercicio profesional. La Junta de gobierno actuará, de oficio, para obtener la sanción de las correspondientes responsabilidades, y propondrá a los poderes públicos las medidas de reforma legislativa tendentes a la tutela de la libertad e independencia de la abogacia.**
Quinto. **La Junta de gobierno hará lo necesario para que los estatutos del Colegio de Abogados de Madrid queden adecuados al Estatuto general de la Abogacía aprobado en el Congreso de León.**
Sexto. **Se solicita expresamente el cese en el Consejo general de la Abogacía y en la Mutualidad general de Previsión de todos los miembros que hayan sido nombrados por designación oficial o que, siendo elegidos, ostentan algún cargo público o administrativo de designación libre en la Administración. Esta petición se hace extensiva a los miembros de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid.**

La Junta de Gobierno contrataca

El día 18, la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, tomó los siguientes acuerdos con respecto a lo tratado en dicha junta : **1)** Ejercer su autoridad para que todas las proposiciones se formulen dentro del actual ordenamiento legal. **2)** Solidaridad con la actuación del decano y rechazo de la actuación de los colegiados que interrumpieron con insultos las intervenciones del mismo (exigían la dimisión de la Junta de Gobierno). **3.)** Rechazar el punto 4, presentado por el Sr Castellano sobre la creación en el seno del Colegio de una comisión que se ocupara de todas las limitaciones y atentados que se producen contra la libertad e independencia del ejercicio profesional. Rechazar también el punto 6 referente a la incompatibilidad de cargos públicos, administrativos o sindicales de libre designación con los del Consejo general de la Abogacía, Mutualidad general de Previsión de la Abogacía y Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid. Con respecto a los otros puntos, manifiesta su extrañeza ante el hecho de que no figurara en el orden del día ningún caso concreto que implicara un atentado a la independencia de la abogacía en su libre ejercicio ; añade que reiterará las peticiones formuladas para que, según lo acordado en el Congreso de León, se preste asistencia a los detenidos desde el momento mismo de su detención y que en caso de registros, cierres de despachos profesionales, detenciones, etc., defenderá la independencia de los colegiados en el ejercicio profesional siempre que actúen dentro de la legalidad.
A la reunión en que se tomaron estos acuerdos no asistieron ni el secretario ni los tres diputados que han dimitido, así como tampoco el decano, Sr del Valle Iturriaga.
El día 22 la Comisión de Vigilancia para la independencia en el ejercicio de la Abogacía hizo público un escrito en el que rechaza la acusación de insultos al decano y conmina a la Junta a especificar sus acusaciones o retirarlas públicamente.
El día 20 un centenar de abogados del Colegio de Madrid presentaron un escrito a la Junta de gobierno en el que piden que se comuniquen para su cumplimiento los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria a todos los abogados así como a los ministros de Justicia y de Gobernación, al presidente y fiscal del Tribunal Supremo, al presidente de la Audiencia territorial de Madrid y al presidente del TOP. Continúan las diarias reuniones de abogados en su Colegio, erigidos en Comisión abierta de

(Pradal.)



No os podéis quejar de mí
Vosotros a quien maté.
Si buena vida os quité,
Mejor sepultura os di.
(Franco-Tenorio.)

Vigilancia de la independencia en el ejercicio de la Abogacía. Se inicia una recogida de firmas (se requieren 2 000) para convocar una Junta general extraordinaria cuyo orden del día se referirá exclusivamente al voto de censura a la actual Junta de gobierno. [Boletín informativo de las Comisiones obreras, nº 41, mayo de 1972.]

El combate continúa

[...] Valle Iturriaga y la derecha tuvieron al fin que ceder y abandonar sus puestos; una Junta interina nombrada por razones de antigüedad (presidida por el nonagenario Sr Edo) se ha hecho cargo del Colegio y de convocar elecciones en el próximo otoño. El Comité de vigilancia por la independencia y libertad de la abogacía ha dado su apoyo a esta Junta gestora. Mientras tanto, la Junta extraordinaria general del Colegio de Barcelona, además de solidarizarse con las decisiones de la asamblea de Madrid, se manifestó contra la pena de muerte y contra las multas gubernativas; en favor de la asistencia legal a los detenidos desde el acto de su arresto, la limitación a 24 horas del plazo para entregarlos al juez y varias otras medidas de análoga índole. Por otra parte, la Asamblea decidió plantear en el próximo consejo general de la Abogacía el tema del empleo en los tribunales de todas las lenguas hispánicas. Al contrario que en Madrid, el decano de Barcelona, Sr Gispert, ha encabezado la acción en defensa de las garantías y libertades de la profesión de abogado, apoyado entusiásticamente por más de 500 letrados allí reunidos. En los Colegios de Valencia, Córdoba, La Coruña, etc., se siguen produciendo actos y decisiones que respaldan las peticiones de Madrid y Barcelona. [Telmo Lorenzo en Ibérica, **15-7-1972.]**

(Vasco.)



Crisis en el Partido Comunista de España : Érase una vez... Checoslovaquia

Desde hace cerca de dos meses, hay dos partidos comunistas españoles y dos *Mundo Obrero*. Desde luego, ésta no es la primera escisión entre los comunistas españoles : escisión « prochina » en 1964, escisión en 1967 de los comunistas catalanes [...] Pero esta vez, la división tiene importancia. No sólo porque la ha provocado Enrique Líster, célebre combatiente comunista de la guerra civil española, que se distinguió mandando el 5.º Regimiento en la defensa de Madrid en 1936, y con la 11.ª División en la batalla de Guadalajara, sino sobre todo porque está fomentada visiblemente por los soviéticos, de los que cabe pensar razonablemente que apoyan al partido de Líster moral y financieramente. El *affaire* se remonta a las sucesivas condenas formuladas por el PCE contra la invasión de Checoslovaquia por tropas del pacto de Varsovia. El 21 de agosto de 1968, Dolores Ibárruri —la « Pasionaria »—, presidente del partido, protestaba ante el Kremlin contra la intervención. Un mes después, el pleno del Comité central del Partido Comunista español, por 66 votos (entre ellos, el de Líster) contra 5, se pronunciaba contra la intervención. En 1969, la tendencia prosoviética quedó reducida a la actividad « fraccional » de Eduardo García, miembro del Comité ejecutivo, y de Agustín Gómez, miembro del Comité central. Tras la expulsión de ambos, en diciembre de 1969, tomó el relevo Enrique Líster, primero erigiéndose en defensor de los expulsados por medio de cartas dirigidas a los miembros del Comité central y, después, pidiendo que se llevase el debate ante el VIII Congreso del partido, cuya convocatoria reclamaba. Dos meses antes, el PCE había protestado contra las acusaciones que se les hacían en Checoslovaquia a Dubcek y a Smrkovsky. Y volvió a protestar el pasado mes de julio tras la expulsión de Dubcek del partido comunista checoslovaco. Ambas partes endurecieron sus posiciones y, en septiembre pasado, se consumó la ruptura. Líster arrastró con él a cuatro miembros del Comité central : Celestino Uriarte, José Bárzana, Luis Balaguer y Jesús Saiz. En el primer número del *Mundo Obrero* prosoviético, denunciaba violentamente la doctrina, los métodos y la propia persona de Santiago Carrillo, secretario general del PCE [...] En el terreno doctrinal, Líster acusa a Carrillo de « antisovietismo », « nacionalismo » y « antimarxismo » (por propugnar un modelo nacional de socialismo). También le acusa de que quiere hacer del Partido Comunista español un partido « obrero burgués », integrándolo en el « neocapitalismo español » y haciéndole luchar por « una pretendida democratización del país » [...] [Charles Vanhecke, en *Le Monde*, 4-11-1970.]

Parece mentira...

[...] Todo el « crimen » del Partido Comunista de España y de su dirección es haber opinado contra la intervención en Checoslovaquia ; haber dicho, ante los choques militares en el Usuri, que los problemas de fronteras de China y la Unión Soviética debían ser resueltos por la negociación y no por la guerra entre las dos potencias socialistas. A partir del surgimiento de una diferencia de apreciación con posiciones de la dirección del PCUS, para Eduardo García y Agustín Gómez hemos dejado de ser revolucionarios.

¡ Parece mentira que en esta época pueda caerse en tal aberración ! ¡ Increíble que veintiséis años después de la disolución de la Internacional Comunista y trece del XX Congreso del PCUS ; a unas semanas tan sólo de la Conferencia de los 75 Partidos Comunistas en Moscú ..que acaba de proclamar que en nuestro movimiento no hay partido dirigente— **surjan en nuestras filas dos militantes, hasta ayer responsables, dispuestos a fraccionar y a destruir su Partido, defendiendo, de hecho, el viejo criterio de la** incondicionalidad **[...] Si se piensa seriamente, teniendo en cuenta la experiencia, no sólo es una afrenta, sino una tontería monumental, acusar de « antisovietismo » a cualquier partido que en un momento u otro tenga una diferencia de apreciación con el PCUS, porque en ese caso habría que haber considerado como tales, en unas u otras ocasiones, a partidos como el francés, el italiano, el vietnamita, el cubano, el polaco, el rumano, el checoslovaco, el yugoslavo, el japonés, el indonesio, el británico, el belga, el australiano, el austriaco, el finlandés, el dominicano, el mexicano, el venezolano, el guatemalteco, etc. [...] En el mismo PCUS, los que hicieron el XX Congreso y denunciaron las faltas del periodo del « culto de la personalidad », que hasta entonces, en la ignorancia, todos habíamos justificado y defendido, ¿ serían también « antisoviéticos » ? ¡ No hay peores amigos de la Unión Soviética que esa especie de** ultras **que confunden la defensa del primer país**

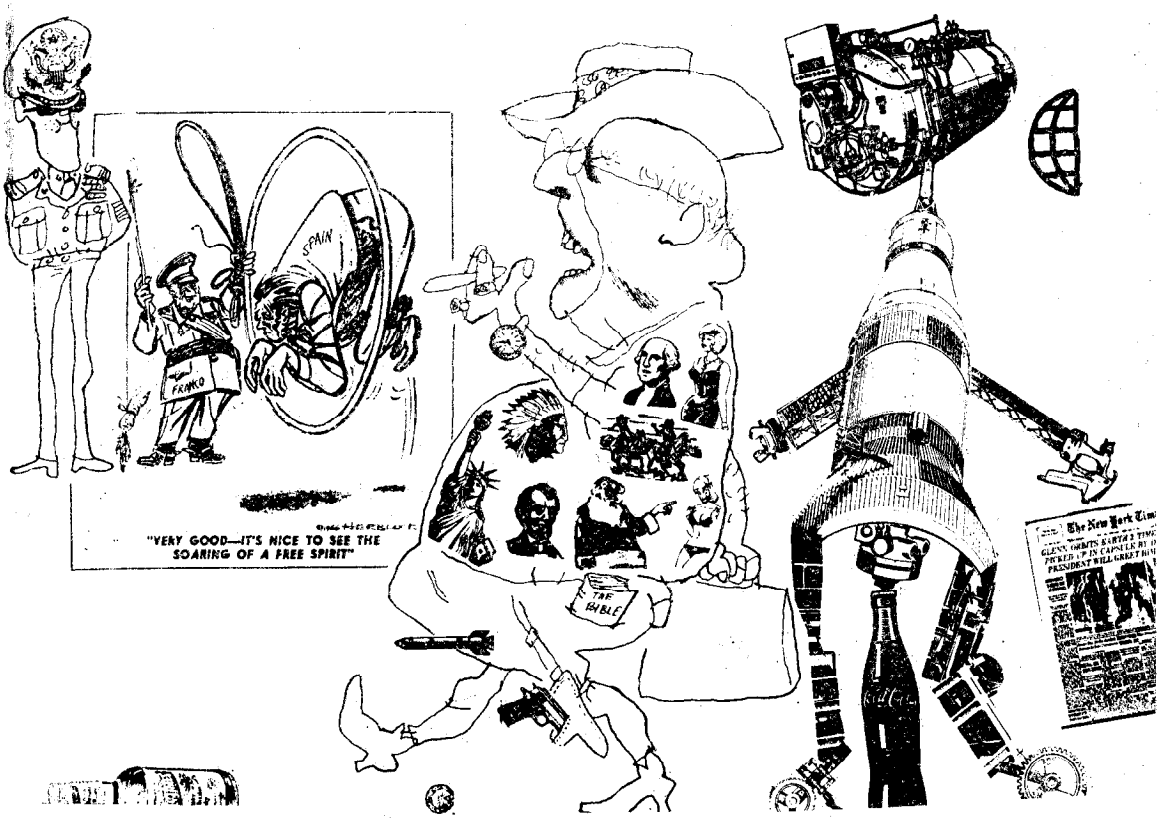


(Bartoli. **Calibán.**)

del socialismo con la incondicionalidad y la sumisión ! [...]
Cualesquiera que puedan ser las diferencias accidentales, nuestro partido, sus militantes y dirigentes estarán siempre en su puesto cuando haya que defender a la Unión Soviética frente a la reacción y el imperialismo. Idénticamente, cuando se trate de defender, contra el mismo enemigo, a no importa qué país socialista.
Esto no les impedirá reivindicar el derecho —y el deber— que nuestro partido tiene a elaborar su opinión propia sobre los problemas de la revolución española y sobre los de nuestro Movimiento Internacional. Somos, no se olvide, el Partido Comunista de España **[...] [**Mundo Obrero, **7-10-1969.]**

« Líster informa al Partido »

[...] El 22 de agosto, es decir, el día siguiente de la entrada de las fuerzas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia, cinco miembros del Comité ejecutivo escriben una carta, en nombre de éste, al PCUS tomando, unilateralmente, la decisión de condenar a la URSS y a sus aliados. El 23 de agosto, Radio España Independiente [REI] lanza a las ondas la noticia de que estaba autorizada para comunicar que la dirección del Partido Comunista de España desaprobaba a los cinco países del Pacto de Varsovia y apoyaba a Dubcek. Inmediatamente, REI se lanza a hacer una sucia propaganda antisoviética. El 28 de agosto, REI da a conocer una declaración del Comité ejecutivo condenando la entrada de las tropas de los cinco países del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia. Esa declaración estaba hecha por los mismos cinco camaradas que venían tomando posición en nombre del Comité ejecutivo y del partido. Como se puede vez, nos encontramos ante un hecho de violación flagrante de las normas más elementales del centralismo democrático. Es decir, que una minoría del Comité ejecutivo toma posición sobre una cuestión capital, y coloca al Comité ejecutivo, al Comité central y



a todo el partido ante el hecho consumado. De Moscú, Carrillo se va a Rumania y en los últimos días de agosto aparece participando allí en mítines contra la actuación de los países del Pacto de Varsovia y teniendo conversaciones con los dirigentes rumanos. De Rumania se desplaza a Italia con los mismos fines. Todo esto lo hace Carrillo sin estar mandatado por el Comité ejecutivo para tales viajes ni entrevistas, y mucho menos para tales tomas de posición. ¿Por qué en vez de esos viajes no reunió Carrillo al Comité ejecutivo y al Comité central? [...]

Durante la reunión del Comité ejecutivo del 27 al 31 de diciembre de 1969, un camarada dijo que debíamos de reconocer que la dirección del Partido Checoslovaco era la que estaba en funciones. Carrillo le contestó que nosotros nada teníamos que reconocer. Pero, no sólo no se la reconoce, sino que sistemáticamente se lucha contra ella. Nuestra delegación de Praga ha sido convertida, sobre todo por Antón y Modesto, en un verdadero antro del antisovietismo, y, en ciertos casos, de trabajo clandestino contra los partidos de los países del Pacto de Varsovia y del propio Partido Comunista checoslovaco. La delegación envió a las organizaciones de nuestro partido en los países del Pacto de Varsovia, paquetes de materiales que circulaban en Checoslovaquia, algunos clandestinamente, y que la delegación hizo traducir al español movilizando para ello a los camaradas que saben checo y empleando los medios materiales que el partido hermano de Checoslovaquia nos da para el trabajo de nuestro partido. Eso constituía no sólo una traición al partido hermano de Checoslovaquia, sino también una verdadera provocación contra los partidos de los países a donde fueron enviados. Gracias que los responsables de nuestro partido en esos países, al recibir los materiales, en vez de repartirlos los quemaron. Así es como ciertos camaradas responden a la ayuda y a la solidaridad de los partidos hermanos [...] ¿Qué les importa a

ellos los sufrimientos del pueblo checoslovaco? ¿Qué les importa los esfuerzos que los camaradas checoslovacos, soviéticos, de los otros países del Pacto de Varsovia y el de todos los comunistas honestos del mundo, que independientemente de cuál haya sido su posición en relación con esos acontecimientos se esfuerzan en ayudar a la normalización definitiva de la situación? A ellos lo único que les importa es demostrar que tienen razón sin importarles lo más mínimo el aparecer, no sólo junto, sino en primera línea de lucha de los que se sirven de esos acontecimientos para hacer antisovietismo y anticomunismo [...]

¿Qué pasaba, mientras tanto, en el partido? [...] A ciertas organizaciones se enviaban las cintas magnetofónicas con la intervención de Carrillo y una de las de Dolores. Pero no se enviaban las intervenciones de ningún otro participante en el pleno, y sobre la de más de uno se daban versiones deformadas. No planteo yo el que tuviesen que ser enviadas las intervenciones de los cinco camaradas que se pronunciaron abiertamente por la entrada de las fuerzas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia, lo que no hubiese sido malo, sino por ejemplo, las de otros camaradas que, aunque votaron la resolución, dijeron cosas como las siguientes:

R. (Cataluña). «En general la situación es la siguiente. En las comarcas y en los comités de sector se aprueba la intervención. En algunos comités locales ha habido división de opiniones. Los cuadros más importantes, incluidos miembros del Comité central del PSUC, aprueban, en mayoría, la intervención. Hay muchas críticas a Radio España Independiente por su parcialidad. Dejan de escuchar REI y cogen Radio Moscú en español.»

M. (Cataluña). «En las Comisiones obreras también se han pronunciado en favor de la intervención. En la Juventud Comunista, también todos a favor de la URSS y de los otros países socialistas.»

B. «Los camaradas de Tarrasa, Sabadell, Mataró, Lérida, etc., aprueban la intervención. La aprueban los jóvenes y los mayores, y los campesinos, y yo también la apruebo. Los camaradas están en contra de que REI ataque al campo socialista y, sobre todo, a la URSS. El que utilice REI para eso, que lo echen y se vaya a trabajar a una fábrica.»

M. «En Valencia todo el mundo estaba de acuerdo con la intervención.»

T. «Quiero deciros lo siguiente: las organizaciones de Cuidad Real, Toledo, Guadalajara, Segovia, Soria, están unánimemente de acuerdo con la intervención. ¡Y yo con ellos!

»El pueblo está con el socialismo, y el socialismo que se conoce es el de la Unión Soviética.»

El camarada de Zaragoza expresó opiniones parecidas y los de otros lugares también dieron datos y opiniones interesantes sobre esa cuestión.

Ese espíritu del pleno era lo que se debía de haber tenido en cuenta al explicar las resoluciones e informar de los trabajos del mismo a los militantes y organizaciones del partido. Y, sobre todo, se debiera de tener muy en cuenta en el trabajo y las relaciones en el Comité ejecutivo.

Ese espíritu del pleno corresponde mucho mejor a la realidad en el partido que ese voto de 65 contra 5, tan ampliamente explotado [...]

[...] En vez de ir ampliando la democracia, lo que se hace es crear en el partido un clima de subterfugios, es liquidar los últimos restos de democracia y recurrir cada vez más a medidas autoritarias, represivas. La soplonería se convierte en moneda normal y corriente colocándole el taparrabos de vigilancia política, de defensa de la seguridad del partido. Con esas y otras armas, con esos métodos intolerables se quiere domar y alinear a todo un partido con cincuenta años de una historia de combate y a unos comunistas, que independientemente de edades, de su veterania o juventud, han demostrado y están demostrando que el sentido de la dignidad les es común por igual [...] Estoy en contra de que la dignidad del partido esté siendo tirada por los suelos. Por ejemplo, el comunicado que se publicó en **Mundo Obrero** sobre la entrevista de Corea no es exactamente el que se firmó allí, está amañado. En mi intervención yo hablo del viaje de Carrillo a Cuba y de que se vino sin comunicado. (Líster denuncia, en su carta, la grosera falsificación de las conversaciones de Carrillo con el camarada Fidel Castro en su último viaje a Cuba.) ¿Por qué sucede todo eso, repito? [...] el carácter, la soberbia, el creerse más que nadie tiene, sin duda, su influencia en los métodos de Carrillo, pero se trata de algo más serio, más importante: se trata de la política que se le quiere imponer al partido; se trata del carácter y del contenido mismo que se le quiere dar al partido; se trata de a dónde se quiere llevar al partido y para qué. Para llevar el partido a donde él quiere, Carrillo necesita deshacerse de todo el que se le opone [...] si en 1960 yo era responsable de seis ramas de trabajo en el Comité ejecutivo, hoy todo se queda reducido a una: la de la paz, y cada uno de vosotros podéis ver que esa cuestión ha desaparecido casi totalmente de las publicaciones, documentos, etc. del partido. [De una separata del **Mundo Obrero** de Líster.]

« El tufo de Beria »

[...] Desde el principio, como se sabe, la fracción centró sus infamias en la persona del camarada Santiago Carrillo. Apuntaba a la cabeza para abatir todo el cuerpo. Así esperaban crear confusión, dudas en algunos militantes. Como no lo han conseguido, ahora prescinden de precauciones tácticas y, al mismo tiempo que arrecian en sus ataques y calumnias contra Carrillo, las extienden a los demás dirigentes, sin detenerse siquiera ante la figura de Dolores.

En cuanto a ese falso Mundo Obrero, **que han hecho aparecer tras su bancarrota en el CC, lo más exacto que se puede decir es que contiene una difamación del partido que no creemos que la propaganda franquista haya superado jamás [...] De esa prosa trasciende un tufo inconfundible : el de Beria. Tras todo eso se alza su sombra siniestra. Nueva prueba de cómo, extraviados por deformaciones ideológicas y políticas gravísimas, movidos por intereses personales y ambiciones de poder, ciertos comunistas pueden degenerar hasta convertirse en la antítesis de lo que son nuestra doctrina, nuestro papel revolucionario en la historia, nuestra razón de ser.**

¿ Móviles de toda esta campaña fraccional ? Desde el primer momento se vio claro que su objetivo era el de presionar al partido para que se retractara de la posición que tomó en el problema de Checoslovaquia y adoptara una actitud de incondicionalidad. Como, naturalmente, este objetivo fracasó, se lanzan contra toda la política del partido. Lo que ahora pretenden estos hombres es dividir al partido, deshacerle [...] [Mundo Obrero, **30-9-1970.]**

Dispuestos a pactar con el diablo

Respuesta. Desde hace mucho tiempo, en el Partido Comunista español se han enfrentado dos concepciones. Por un lado estaban los adeptos de un partido revolucionario de nuevo tipo, abierto a las alianzas con todas las nuevas fuerzas de oposición, principalmente con los católicos, de un partido que no concibe ya el socialismo como asunto de su sola incumbencia, sino de todo el pueblo. Por otro lado, estaban los fieles al PC de los años veinte, a la idea de un partido estrecho y sectario, que espera la concurrencia de circunstancias extraordinarias para tomar el poder. Estas dos concepciones han cristalizado en el caso checoslovaco, que ha desencadenado una crisis en el movimiento comunista internacional.

Pregunta. Líster le acusa a usted de ser antimarxista porque defiende un modelo de « comunismo nacional »...

R. Soy partidario de un modelo de socialismo adaptado a las realidades de España, lo que no tiene nada que ver con lo que se llama un « comunismo nacional » ; y, evidentemente, soy marxista y leninista. Lo que pasa es que creo que ya no es posible la unanimidad de los partidos comunistas, tal como existía en tiempos de la Komintern. El movimiento comunista internacional tiene que reconocer a todos los partidos que lo integran el derecho a la diversidad, teniendo en cuenta las diferencias de desarrollo de sus respectivos países. Para nosotros, lo esencial no es una unidad ideológica de fachada, sino la unidad de acción contra el imperialismo norteamericano, la cual no excluye las divergencias ideológicas. Por eso somos partidarios del restablecimiento de relaciones con los comunistas chinos, igual que estamos a favor de la alianza, en España, con todas las fuerzas antimperialistas. Hay un reflejo tradicional que lleva a algunos camaradas a pensar que el movimiento comunista ha de seguir teniendo su centro en Moscú.

P. **Así pues, ¿ es la ruptura con Moscú ?**

R. ¿ Por qué ? Igual que nosotros, el Partido Comunista soviético ha aprobado, en junio de 1969, la resolución de la Conferencia de Moscú en la que se dice que las diferencias, incluso duraderas, entre los partidos comunistas, no deben ser un obstáculo para la colaboración. Y también ha aprobado nuestra política al firmar, en abril, con Dolores Ibárruri y conmigo, un comunicado bilateral. Los locales del Partido Comunista español en Moscú siguen estando en nuestras manos. Del millar de españoles que viven en la Unión Soviética, alrededor de novecientos están con nosotros. Los demás han sido expulsados por apoyar a Líster y a su grupo.

P. **Dado que Líster cuenta con el apoyo de Moscú, ¿ cómo hará el Partido Comunista español para resistir a su ofensiva ?**

R. Nuestro partido, que es independiente, ha solucionado ya este problema. La partida está ganada, ya que los 111 miembros del Comité central, de los que 90 viven en España, aprueban nuestra política, como también la aprueban todas nuestras organizaciones de España. Líster sólo tiene pequeños grupos de partidarios entre los emigrados que viven en uno o dos países socialistas. En Francia sólo cuenta con unos sesenta simpatizantes entre más de diez mil comunistas emigrados.

P. **Ustedes han expulsado a los que discrepan. ¿ Está esto de acuerdo con sus posiciones sobre el pluralismo ideológico ?**

R. Líster y su grupo se han excluido ellos mismos, al abandonar la última reunión del Comité central, en septiembre, y fundar una caricatura de partido comunista. A algunos camaradas se les ha dado entera libertad para desaprobar nuestra postura sobre Checoslovaquia, pero a la hora de actuar era necesaria la unidad. Dicho esto, es verdad que hay que encontrar un equilibrio más adecuado entre esta necesidad y la de la democracia interna. En septiembre, el Partido Comunista español adoptó como principio que en el futuro se puedan exponer en nuestros periódicos las divergencias. Pero somos todavía un partido ilegal. Y la democracia dentro del partido sufre de la falta de democracia en el conjunto del país. Esto es válido también para los demás partidos españoles de oposición, aunque no se basen en el centralismo democrático [...]

P: **¿Qué aliados tienen ustedes en España?**

R. Todos los que son partidarios del restablecimiento de las libertades democráticas, incluso si persiguen fines opuestos a los nuestros, incluso si en el pasado han apoyado al régimen franquista.

P. Pero la clase obrera, ¿puede aceptar una alianza que englobe a parte de las clases dominantes?

R. Usted olvida que el régimen español mantiene formas fascistas, y que nuestra primera tarea es terminar con ellas. Para conseguirlo, estamos dispuestos a pactar con el diablo. El pueblo entiende muy bien esto [...] La oposición burguesa nos resulta necesaria y basta con leer la prensa española para comprobar que existe. Un sector del capitalismo no cree ya en el sistema autoritario, y cada vez son más numerosas las fuerzas, incluso dentro del aparato del Estado, incluso entre los militares, dispuestas a concluir un pacto para la libertad [...] [Santiago Carrillo a **Le Monde**, 4-11-1970.]

Los problemas verdaderos quedan sumergidos

[...] A la reivindicación de un congreso del partido —el VIII Congreso— agitada por los « prosoviéticos », Carrillo responde reuniendo un Pleno ampliado del Comité central, es decir, una asamblea en la que además de los miembros titulares del Comité central asisten otros cuadros, escogidos por la dirección según las funciones que ejercen al frente de organismos importantes del partido en España o en la emigración, y según, naturalmente, su grado de adhesión a las posiciones del secretario general.

El general sublevado acudió a esta reunión dispuesto a librar homérica batalla contra la plana mayor del « antisovietismo ». Llevaba preparada una requisitoria en regla contra el secretario general, y entró en liza proponiendo un orden del dia distinto al previsto por el Comité ejecutivo. En el de éste figuraban tres puntos: los dos primeros sobre la política del partido y el tercero sobre los problemas internos, incluyendo explícitamente este último el « caso Líster ». El orden del día propuesto por el general se refería exclusivamente a la convocatoria y preparación del VIII Congreso, reivindicación central de los « prosoviéticos ». Líster exigió que antes de pasar a la votación se le permitiera intervenir para fundamentar su propuesta, con la intención de lanzar la requisitoria contra Carrillo y situar así la discusión, desde el primer momento, sobre ese terreno. Como es natural el « pleno ampliado », compuesto de la manera que hemos indicado, no se prestó al juego e impuso que se pasara inmediatamente a la votación. El orden del día de Líster fue rechazado con sólo tres votos a favor y dos abstenciones. Entonces el general, secundado por los otros dos miembros del CC que habían votado a su favor, anunció muy dignamente que se retiraba de la reunión en vista de que « no se le dejaba hablar » [...] ¿Por qué abandonó tan precipitadamente el « campo de batalla »? Según comentario de los « carrillistas », Líster « no se atrevió » a decir delante del CC las « atrocidades » que llevaba preparadas. No nos detendremos a examinar esta hipótesis, tan ofensiva para la reconocida bravura de nuestro general. La cuestión no tiene mayor importancia y podemos abandonarla a sus futuros biógrafos. Conviene detenerse, en cambio, en las « atrocidades » mismas, es decir, en la requisitoria de Líster contra Carrillo, cuyo texto (no completo) ha sido divulgado después de la reunión del CC.

Lo primero que salta a la vista es el asombroso... digamos desparpajo, del general. No sólo porque si fuesen ciertas algunas de las acusaciones que Líster lanza contra Carrillo, sería difícil que en el banquillo de los acusados no figurasen también Líster y algún otro líder de la fracción « prosoviética », dadas las funciones que han desempeñado en el partido, dada la « dureza » —bien conocida en los medios del partido— que caracterizaba a los juicios del general sobre los defectos, errores o debilidades de los demás; no sólo por eso, que ya es bastante, sino sobre todo porque la razón profunda de la actitud « anticarrillista » adoptada por Líster y otros es su subordinación incondicional a una jefatura que de Stalin a Brejnev tiene en su haber el exterminio de miles de auténticos revolucionarios, el montaje de los monstruosos procesos de Moscú y de las democracias populares, el recurso de los tanques contra los « partidos hermanos », el empleo sistemático de la difamación para aplastar a los discrepantes, etc. Líster, por ejemplo, ataca a Carrillo porque después de la

segunda guerra mundial los comunistas españoles sobrevivientes de los campos de concentración nazis eran sometidos en Francia a una investigación del partido para averiguar si su conducta había sido digna. Y Líster « olvida » el pequeño detalle de que la iniciativa de ese método vino de Moscú, donde el hecho de haber escapado con vida a los campos nazis bastara para ser candidato a los campos « soviéticos » : las averiguaciones venían después, si es que la víctima no había sucumbido entretanto.

En la medida que las « acusaciones » de Líster conciernen a problemas reales de la política del partido, de su funcionamiento interno, etc., son totalmente inutilizables por la forma demagógica, incoherente, rabiosamente subjetiva y personal, en que están formuladas [...] Mundo Obrero da exactamente en el clavo con su título del comentario que dedica a las « acusaciones » de Líster : El tufo de Beria. Para los « prosoviéticos », en efecto, no se trata de someter a examen crítico, marxista, los graves problemas que tenemos planteados los comunistas españoles ; se trata de « procesar » a Carrillo, en el más puro estilo de los Beria de antaño y de hogaño, por el delito de haber condenado la invasión y ocupación de Checoslovaquia y de mantener firmemente hasta hoy esa condena [...] Se quiere « procesar » a Carrillo no por sus errores y métodos, sino porque se ha atrevido a romper el cordón umbilical de la incondicionalidad —no sabemos aún si definitivamente—, y a mirar un tanto críticamente el sistema existente en la URSS, sin que sepamos aún si en esa crítica será capaz de llegar al fondo de las cosas [...]

Volviendo al Pleno ampliado del Comité central. Sus resultados consagran la victoria de Carrillo en los órganos dirigentes y en el aparato del partido, victoria que se debe en buena parte —debe subrayarse— a la entereza demostrada por Dolores Ibárruri, en condiciones particularmente difíciles, frente a las presiones brejnevianas. El pleno, en efecto, ha decidido la expulsión del partido de Líster y de otros cuatro miembros del Comité central pertenecientes a la fracción « prosoviética ». Al mismo tiempo ha « coptado » 29 nuevos miembros, 5 de los cuales han sido designados para el Comité ejecutivo. El conjunto de esta operación significa que aunque entre los viejos componentes del Comité central queden todavía —como probablemente sucede— algunos « prosoviéticos » más o menos disimulados, el secretario general se ha asegurado la mayoría aplastante en las instancias dirigentes del partido.

Con este pleno se inicia, simultáneamente, la escisión abierta [...] El primer paso público en este sentido es el de la publicación de un nuevo Mundo Obrero (el tercero de la serie, porque los maoístas publican también, desde hace tiempo, su Mundo Obrero), cuyo primer número acaba de aparecer. Es difícil a estas alturas, dadas las condiciones de clandestinidad en que se desenvuelve el partido, calcular los efectivos que pueden arrastrar los « prosoviéticos ». En los documentos y comentarios del equipo de Carrillo se tiende a minimizar su importancia, mientras ellos pregonan que les sigue la mayoría del partido. Parece probable, en todo caso, que los « prosoviéticos » cuentan con parte considerable de la organización existente en la URSS (la más numerosa de la emigración, después de la francesa), con fuerte núcleos en las organizaciones establecidas en Francia y América latina, así como con grupos en España —principalmente en Madrid, Asturias y el País vasco— cuya importancia es difícil de evaluar. En sus efectivos parecen predominar los militantes veteranos, formados en las tradiciones estalinianas, pero también figuran jóvenes desconcertados por la especulación de las fuerzas reaccionarias españolas con los acontecimientos de Checoslovaquia, o descontentos de los métodos y de la política de la actual dirección. No debe olvidarse, por último, que los « prosoviéticos » disponen de un núcleo de cuadros teóricos formados en la URSS cuyo nivel no es ciertamente muy elevado —corresponde al del « marxismo-leninismo » soviético—, pero es bien sabido que el equipo de Carrillo tampoco brilla por su nivel teórico. En todo caso, si en el Kremlin están decididos a fabricarse un PCE ad hoc disponen ya de un mínimo más que suficiente de militantes y cuadros españoles para llevar a término la operación [...] Pero en el caso del PCE es la mayoría del Comité central, con el presidente y el secretario general a la cabeza, quien encarna la tendencia considerada por Moscú como « antisoviética ». Es indudable que no pocos partidos, y en primer lugar el potente Partido Comunista italiano [...] apoyarán, llegado el caso, al partido representado por Carrillo y Ibárruri. No puede descartarse que otros —entre ellos tal vez, el Partido Comunista francés [...] se presten a la maniobra del Kremlin [...] Cabe la hipótesis de que el PCUS se limite durante cierto periodo, en espera de una coyuntura propicia que le permita rematar la operación, a sostener y manejar el partido de Líster, sin romper formalmente con el de Carrillo-Ibárruri, y sin exigir el reconocimiento del primero por el conjunto del Movimiento. Pero según informaciones dignas de crédito, Carrillo ha hecho saber a los jefes del PCUS que la dirección del PCE no está dispuesta a soportar pasivamente semejante juego [...] [Fernando Claudín, en Cuadernos de Ruedo ibérico, agosto-noviembre de 1970.]

Táctica menchevique-bujarinista...

[...] La rebelión de Carrillo contra Moscú ha llegado, pero... con algunos decenios de retraso. Lo que el secretario general del PCE proclama hoy como el **new look** del comunismo fue realizado ya hace veinticinco o treinta años por Tito, más tarde por Albania y China y últimamente por Ceaucescu. Con su rebelión, pues, Carrillo y sus compañeros no **inauguran** una corriente histórica; no son innovadores, sino epígonos [...]

¿A qué se debe que Carrillo y la Pasionaria defiendan hoy la independencia del PCE, el « comunismo democrático » y la « unidad dentro de la variedad »? Entre otras cosas, a que su nueva táctica menchevique-bujarinista, de « alianza » con la burguesía, la Iglesia y el Ejército, exigía un distanciamiento con respecto a Moscú y la proclama de un comunismo « nacional » [...] [**Indice**, 1-15 octubre de 1971.]

La crisis más grave

La actitud crítica adoptada por el PCE en relación con la intervención de las fuerzas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia, no solamente se sitúa en la línea de los partidos comunistas occidentales, en particular el francés y el italiano. Los comunistas españoles, en efecto, han ido más lejos que estos últimos en ese sentido, acercándose a veces al punto de ruptura con el PCUS. Esta nueva orientación rompe considerablemente con la sumisión extrema a la ortodoxia soviética manifestada durante largo tiempo por el PCE antes, durante y después de la guerra civil [...] El equipo dirigido por Santiago Carrillo no podía evitar el criticar la intervención rusa en Checoslovaquia, bajo pena de aislarse de los otros partidos comunistas de Europa occidental que, en su mayor parte, la han condenado. A largo plazo, el PCE no puede, en principio, sino sacar provecho de su actitud. Sin embargo, es innegable que el precio pagado en lo inmediato es elevado y compromete el funcionamiento interno del partido, ya duramente afectado por las escisiones y las querellas surgidas desde 1963. Sin hablar de las consecuencias que la toma de posición del PCE tiene en relación con las ventajas materiales esenciales que hasta ahora le eran concedidas en Europa del este y en la URSS —riesgo que explicaría en parte las propuestas hechas a los rumanos, susceptibles de proporcionar una base de repliegue en caso de dificultades con las otras democracias populares— la condena de la intervención en Checoslovaquia no podía dejar de suscitar fuertes oposiciones y de reavivar viejas querellas en las instancias supremas del partido así como en ciertos comités provinciales en el interior de España. Esta condena, como ya hemos señalado brevemente, dio origen a la exclusión de dos dirigentes: Eduardo García, secretario de organización, encargado de los contactos con el aparato clandestino, y A. Gómez, miembro del Comité central desde 1968, ingeniero, repatriado de la URSS a España. Considerado como uno de los hombres centrales del PCE, E. García se había rebelado contra esta condena y anteriormente ya había manifestado su desacuerdo con las tendencias « italianizantes » cuya persistencia lamentaba después de la exclusión de Claudín. Invitado a reexaminar su posición y mantenido condicionalmente en sus funciones al comienzo del otoño de 1968, fue obligado a dimitir en abril de 1969, en el momento en que A. Gómez se veía también excluido del Comité central. A continuación tiene lugar « el asunto Líster » que ha provocado sin duda la crisis más grave que haya afectado, recientemente, al partido, a pesar de las afirmaciones de Santiago Carrillo, que pretende, por ejemplo, que el 90 % de los comunistas españoles residentes en la Unión Soviética permanece fiel a la organización que él dirige. De hecho, la última crisis del PCE hace parecer anodinas todas las expulsiones y escisiones anteriores.

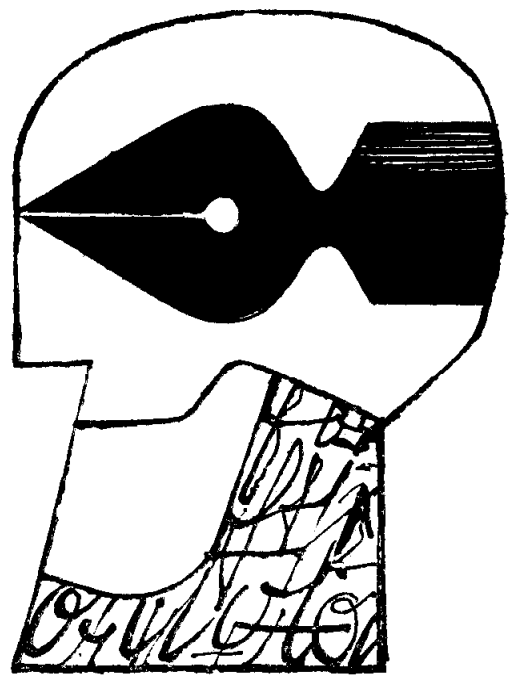
El órgano del partido, *Mundo Obrero,* no ha informado del « asunto García » sino varios meses más tarde en su edición del 7 de octubre de 1969. Según este periódico, los dos dirigentes sancionados habían traicionado la palabra que habían dado en octubre de 1968 de « no romper la unidad del partido » y se habían entregado « a actividades fraccionarias en el interior mismo del territorio español, perdiendo todo respeto por las reglas de seguridad impuestas a un partido que actúa en la clandestinidad ». Por el contrario, *Mundo obrero* sólo pudo retrasar unos días el anuncio del conflicto con Líster.

Sin duda es difícil concebir cómo la dirección en el exilio hubiera podido adoptar una posi-

ción capaz de satisfacer al conjunto de los dirigentes y « dignitarios » del partido y a la mayor parte de los militantes del interior, muy divididos ellos mismos. Una especie de conflicto de generaciones opone a los responsables y viejos militantes marcados por la disciplina estalinista —particularmente numerosos en el País vasco, Asturias y por supuesto en Europa del este— con los jóvenes, que adoptan más bien la actitud crítica de los medios intelectuales de la nueva izquierda socialista. Además, un segundo conflicto opone los partidarios de una táctica pacífica y oportunista próxima a las orientaciones adoptadas por Carrillo, a los promotores de una orientación más revolucionaria y más favorable a los métodos violentos preconizados por los « izquierdistas ».

La escisión de García y de Líster no constituye en cierto sentido más que un episodio de la rivalidad que se manifiesta periódicamente entre los dos « estratos » principales de dirigentes del partido : de un lado, el representado por los « nostálgicos del comunismo monolítico » ; del otro, el estrato constituido por los adeptos al policentrismo, ya divididos entre sí en diversas fracciones, cuya preponderancia depende del apoyo que los « nostálgicos del comunismo monolítico » aporten a una u otra [...] [Guy Hermet : *Los comunistas en España,* Ruedo ibérico, París.]

(Cattolica.)



Plaza de Oriente, plaza del fascio

Diciembre, 17. Como respuesta a la movilización nacional en contra del proceso de Burgos y a la « campaña internacional antiespañola », la extrema derecha organiza una manifestación de apoyo a Franco en la Plaza de Oriente, que reúne a unas 50 000 personas según *The Times*, a más de 100 000 según la agencia Reuter, y a medio millón según la agencia Efe. (La cifra que más acerca a la realidad es la segunda, a juicio de observadores imparciales.) La concentración tiene un marcado carácter anti-Opus y anti-Iglesia conciliar, como testimonian numerosas pancartas enarboladas por falangistas o policías-guerrilleros de Cristo Rey. A media mañana se han cerrado comercios y oficinas, y los autobuses llegados de fuera de Madrid son numerosísimos. Franco aparecerá en el balcón del palacio, acompañado del príncipe Juan Carlos y de algunos miembros del gobierno (no todos). Pronuncia unas palabras de las que hay que retener la frase: «Tenemos soluciones para todo », que es coreada entusiásticamente por la multitud. Franco entona el « Cara al sol » que es tarareado por los manifestantes sin excesivo ardor. Brazos en alto, como en los buenos tiempos. Franco, como de costumbre, saluda con el brazo ni levantado ni bajado. En el balcón hay un pequeño incidente entre el médico personal de Franco, Vicente Gil, y el ministro de Información, porque éste no levanta el brazo. Terminado el acto, un nutrido grupo de manifestantes se va a vitorear a la policía ante la Dirección general de Seguridad y al Ejército, ante Capitanía general.

Respuesta a la intromisión extranjera

IMPRESIONANTE MOVILIZACION POPULAR EN MADRID. CONTRA LAS MANIOBRAS PARA DIVIDIR A LOS ESPAÑOLES. MAS DE MEDIO MILLON DE PERSONAS ACLAMAN A FRANCO. LA MUCHEDUMBRE SE DESBORDO POR TODA LA CIUDAD. Madrid, 17. Una muchedumbre que sobrepasa largamente el medio millón de personas, dio testimonio de adhesión y lealtad al generalísimo Franco, hoy, a mediodía, en la Plaza de Oriente madrileña.

La convocatoria para manifestar hoy a mediodía ante el Palacio de Oriente encontró un eco popular que se tradujo en una demostración masiva de homenaje al jefe del Estado y al Ejército. Desde la grandiosa manifestación del 9 de diciembre de 1946, no se había registrado semejante acto de presencia popular en las calles madrileñas.

En esta ocasión, el pueblo ha respondido con abierta espontaneidad a la intromisión extranjera en asuntos de orden interno, expresando con unanimidad su apoyo moral al Caudillo y a las Fuerzas armadas.

Centenares de pancartas mostraban un amplísimo repertorio de frases alusivas al motivo de la concentración.

He aquí algunos textos: « España con Franco », « Viva la unidad de España », « No al separatismo », « España con su Ejército », « Franco sí, comunismo no ». En una de las pancartas podía leerse el siguiente letrero redactado en vascuence: « Viva España unida ». Banderas nacionales y del Movimiento ondeaban sobre la muchedumbre, en la que podía apreciarse una presencia mayoritaria de muchachos jóvenes [...] [**La Voz de España**, 18-12-1970.]

No encontraba palabras

FRANCO, EN EL BALCON DEL PALACIO. A las dos menos cuarto de la tarde, cuando el gentío desbordaba ampliamente la capacidad de la plaza, hizo su aparición en el balcón principal del Palacio



(Faisant. **Le Figaro.**)

Nacional el generalísimo Franco, a quien acompañaban su esposa y los príncipes de España, así como el presidente de las Cortes, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y los miembros del gobierno [...] « Españoles : No encuentro palabras para corresponder a esta afirmación de unidad de la patria y del destino de nuestra nación (aclamaciones de siempre contigo, siempre contigo, siempre contigo). **Porque tenemos un Estado de derecho, porque tenemos hecha nuestra constitución y leyes institucionales, tenemos solución para todos los problemas** (aclamaciones). **Gracias por esa vigilancia constante, por esta explosión de fe y entusiasmo, secundada por el pueblo, el pueblo verdadero con fe en los destinos de la patria** (grandes aclamaciones). **¡¡ Arriba España !! [De la prensa franquista.]**

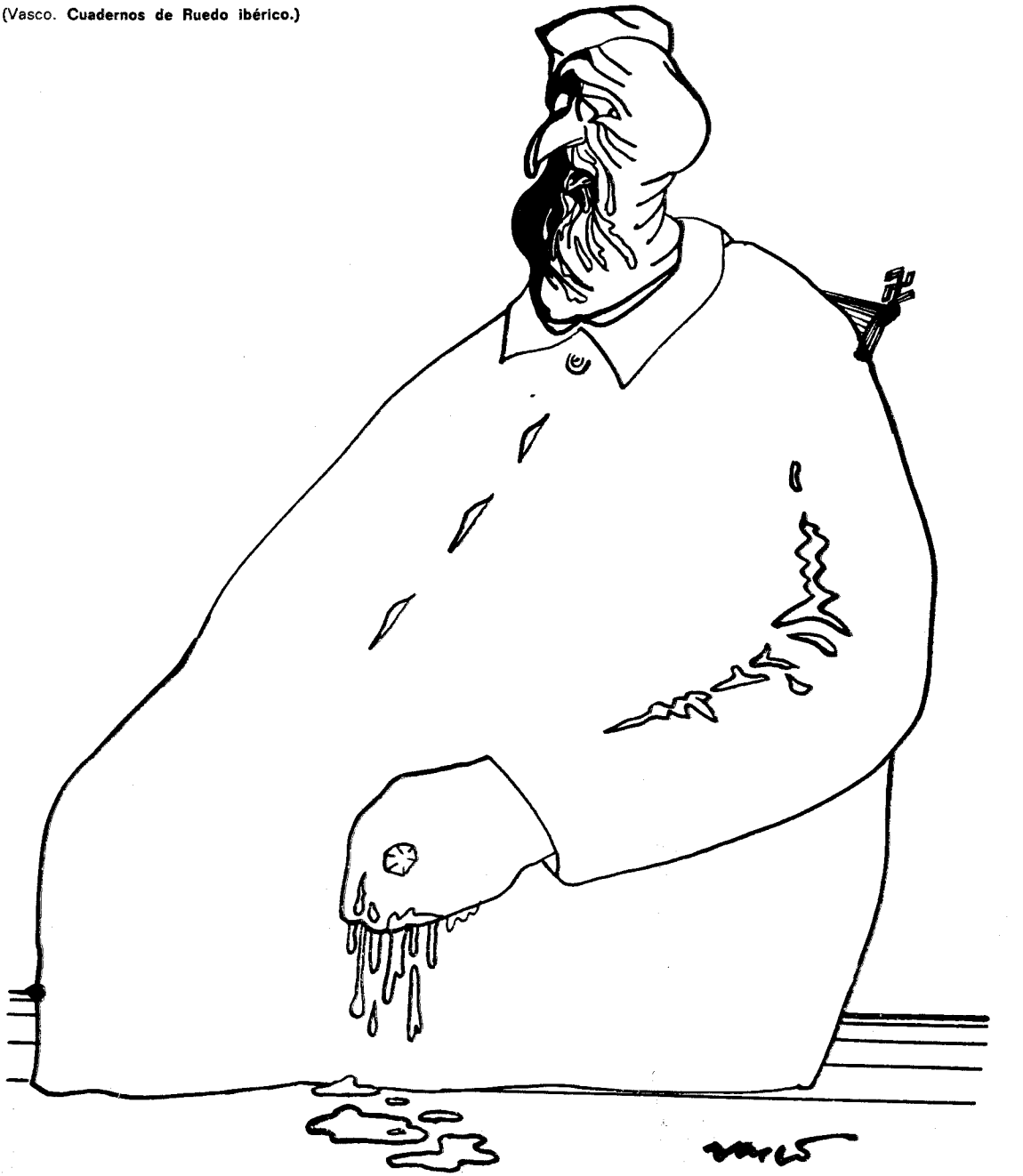
Esta vez no la organizó el gobierno

El éxito de esta manifestación de masa ha sorprendido a los propios organizadores, los miembros anónimos del « comité en favor de la jornada de patriotismo nacional » que se había constituido, se piensa, por oficiales de guarnición de Madrid y por antiguos combatientes de la guerra civil.
Esta reunión había recibido la aprobación del gobierno solamente el martes por la tarde y no había sido anunciada más que por la mañana por la prensa y la radio.
Al mediodía, los manifestantes parecían pertenecer a las clases medias [...]
La manifestación monstruo del jueves no se parece a las numerosas reuniones patrióticas que el régimen ha organizado desde hace treinta años para apoyar su política. Al contrario, es el gobierno el que esta vez ha sido arrastrado a la manifestación. Ni el general Franco ni sus ministros tenían intención de congregarse en el palacio de Oriente. Parece que el jefe del Estado haya respondido a las peticiones de varios de sus antiguos ministros, afirmándole éstos que la muchedumbre le reclamaba, y que si no respondía a su llamada le creerían muerto. Este rumor había circulado en efecto por Madrid hacía algunos días.
Esta manifestación que reclamaba « orden y disciplina », « mano dura », había nacido en realidad de una acto de indisciplina : el manifiesto de los capitanes contestatarios del Cuerpo de Caballería de Carabanchel, que exigía un gobierno más enérgico, posición adoptada por los comandantes de otras guarniciones madrileñas. Esta actitud del Ejército podía inquietar a algunos de sus responsables, que dieron cuenta al gobierno, el cual aceptó finalmente la idea de la convocatoria [...]
La Falange, asimismo, cree llegado el momento de vengarse de los agravios recibidos del gobierno del Opus —a ojos de la opinión pública, han sido los errores cometidos por aquellos que han hecho necesaria la manifestación— ; y se suma con agrado a la iniciativa [...] Los organismos oficiales cierran a mediodía para que los funcionarios —y en Madrid son cientos de miles— puedan acudir a la Plaza de Oriente. Y los cuarteles de los cuerpos armados quedan desiertos, desplazándose en masa los hombres que se guarecen en ellos, vestidos de paisano. Y en la Plaza de Oriente, pintados en las pancartas, todos los *slogans* del fascismo más basto y caduco se dan cita en este carrusel reaccionario. *Slogans* antiETA : « Fusilar a Izco », « la ETA a hacer puñetas », *slogans* anticlericales : « Obispos rojos a Moscú », « Vaticano, une los matrimonios en Italia, no desunas los hombres en España », *slogans* antigubernamentales : « Franco sí, Opus no », « Dios nos libre de gobiernos débiles», « Menos escalas técnicas, fuera los rusos ». *Slogans* xenófobos : « España sí, el mundo no », « Europa, vete a tu casa » ; *slogans* idolátricos : «Viva el Santo Caudillo de España ». Esta muchedumbre ignorante y sanguinaria, saludando al modo fascista, será recibida por el Caudillo de España, quien levantará igualmente el brazo al modo nazi como en los viejos tiempos [...] En fin, la prensa extranjera hablará de cien mil manifestantes, y la española de medio millón. Esta pauta habrá de seguirse en las sucesivas manifestaciones de la semana nazi, aunque exagerada ; normalmente, el número de manifestantes se multiplicará por 10 o por 20, y se trucarán, a veces demasiado claramente, las fotografías que recogen panorámicas de manifestantes. [*Le Monde,* 19-12-1970.]

Otra vez « delirium tremens »

En España han vuelto a aparecer los viejos monstruos eutrapélicos. Los que fueron de verdad cuando la guerra, o en aquella primera posguerra de pistolerismo y un odio a la inteligencia que se les ha quedado para siempre plasmado en esas

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**



(Bartoli. **Calibán.**)



caras herrumbrosas como reflejo de un hígado que no funciona. Las camisas nuevas, las que usaban para poner la cara al sol, han vuelto a aparecer, pero un poco más viejas. Las ortopedias intelectuales de los lisiados políticos han vuelto a reunirse en akelarre, enseñando las fauces estos amados hijastros de Hieronymus Bosch que se resisten a regresar al marco. Lo que parecía imposible ha sucedido. La Plaza de Oriente, la del susurro romántico de tantas Mercedes como Alfonsos y tantos Borbones apócrifos que surgieron de las reales entrañas, ha visto tan extraña carnestolendas, entre goyesca y del Gran Barnum. Las bocas más torcidas de Occidente Cristiano han vuelto a escupir por el colmillo. El fascismo más puro ha regresado, si es que alguna vez se fue y no es que simplemente se ocultó un tanto avergonzado de su mugre. El fascismo está ahí, en esas caras, en esos gestos, en esas afirmaciones, en esa mantecatez amenazadora, histriónica y con miedo. España ha vuelto a hacer mal la digestión. España —¡tanto sol, tanto vinazo!— ha vuelto a padecer su ataque de delirium tremens. **[Luis Ramírez,** Cuadernos de Ruedo ibérico, **31-32, junio-septiembre de 1971.]**

Los agradecidos y los energúmenos

No descubro nada que no sea archisabido dentro de España, pero como las manifestaciones de adhesión a Franco aún impresionan a ciertos periodistas jóvenes y bisoños de Europa y América, considero de interés desmistificar una tan desacreditada maniobra callejera [...]

El número de los manifestantes es una cosa relativa para el Departamento especial que entiende en este menester. La información franquista —en España no hay otra desde 1939— los multiplica por cuatro o por diez, según el grado de importancia de la exportación fotográfica fuera del país. El caso es que la materia prima de la manifestación, el español asistente, es ya un auténtico profesional, puesto que no sólo trabaja para el régimen y para sí mismo cuando exhibe su fervor franquista, sino que disfruta de una fiesta inesperada, con su viaje pagado y la correspondiente dieta, que es ahora de trescientas pesetas por jornada. Estas personas son gestores municipales, provinciales o empleados de los múltiples organismos creados por el régimen, desde la cabeza de partido hasta la Villa y Corte. Tanto si son gestores como si son funcionarios, deben la prebenda al Movimiento nacional. Ellos son, además de manifestantes conscientes, sabedores de que con Franco forman a España. Por eso se indignan cuando se ataca a la dictadura en el extranjero [...] Los españoles que no van a la manifestación, ésos no son España. Los que están trabajando a la hora de la manifestación o se quedan en casa para no contemplar la mascarada política del franquismo, ésos no cuentan ni representan a España.

El éxito propagandístico de la manifestación franquista del día 17 de diciembre estaba asegurado. Los manifestantes, con sus pancartas, sólo esperan el aviso o la orden para abandonar el periódico que están leyendo y subir a la camioneta [...] Franco puede reunir en unas horas y en cualquier parte de España, provistos los grupos de su pancarta, el personal manifestante indispensable para lograr información que impresione a los crédulos de todos los países. Es decir, Franco dispone de una manifestación de 16 000 cabezas como mínimo. Luego es ya cuestión de enfoque de las máquinas fotográficas del régimen que esa manifestación se convierta en 160 000 entusiastas del franquismo.

Ahora que, Madrid, es un caso aparte. Además de los madrileños están los que llegaron y siguen llegando como partícipes de la Victoria de 1939, que suman más de cien mil agradecidos. No es que el pueblo madrileño haya cambiado, sino que Madrid está invadido, lo cual no es lo mismo sino lo contrario. Se da el aviso oficial, se cierran las oficinas y los funcionarios se echan a la calle y ya está la manifestación [...] Llenar la Plaza de Oriente es cosa de hora y media como máximo. Hay disponibles en todo momento de cien a ciento cincuenta mil manifestantes que no pueden faltar, pues el control es rabioso. Luego están los energúmenos que llevan las pancartas insultantes para el Opus Dei, el Vaticano, Europa, la Iglesia, que son

ahora el blanco natural y lógico que sustituye a la masonería y el comunismo de antes. Estos manifestantes son los que temen un porvenir fundado en la igualdad ante la ley [...] [Juan Granell, **Ibérica**, 15-1-1971.]

La zarzuela se politiza

Con clamorosas ovaciones y vítores a España y a Franco es acogida estos días por el público del Teatro de la Zarzuela, el número de « Soldadito español » de la « Antología de la Zarzuela », que se presenta en funciones de tarde y noche. Muchos espectadores, puestos en pie, corean la letra de la popular canción que, como otras muchas del acervo de nuestro mejor teatro lírico, se ofrece al público madrileño. [Pyresa.]



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.)**

Los mismos de ayer, pero no todos

[...] Comentando la manifestación de la Plaza de Oriente, algunos corresponsales han recordado la organizada por el régimen en el mismo sitio, en 1946, para responder a la retirada de embajadores acordada por la ONU. Pero en aquélla hubo un millón de personas y participaron ciertas personalidades intelectuales que pasaban por liberales. La Iglesia le había dado también su pleno apoyo. Entonces la oposición interna era sumamente débil, desangrada por la represión, dividida ; su única manifestación era la lucha heroica de las unidades guerrilleras, sostenidas por nuestro partido, pero no contando con el concurso activo del pueblo, fatigado tras la guerra civil y el terror salvaje de la época [...]

Sin embargo es verdad que en el 45, el régimen atravesó una crisis que en ciertos aspectos se asemeja, por su gravedad, a la que ha estallado en torno al proceso de Burgos. Pero esa crisis tenía una causa externa : la derrota del Eje fascista había hecho cundir la desmoralización y la creencia entre muchos de sus partidarios de que había llegado también el fin del fascismo español. Hoy, en cambio, la crisis es interna. El proceso de Burgos ha actuado como catalizador que ha unido a las más amplias fuerzas de la oposición, a la vez que ha desatado las contradicciones inherentes al régimen. Por ello esta crisis es mucho más grave y puede tener consecuencias más vastas que la de 1945 [...]

Desde hace tiempo, con el auxilio del Opus Dei, el franquismo pretendía dar la impresión de **modernidad,** de **europeísmo,** de **apertura.** Una resonante campaña había hecho creer a ciertas gentes que en España la **liberalización** era algo más que un término de propaganda. Quienes años atrás se hubieran negado a dar la mano a los ministros de Franco, los recibían ahora complacientemente.

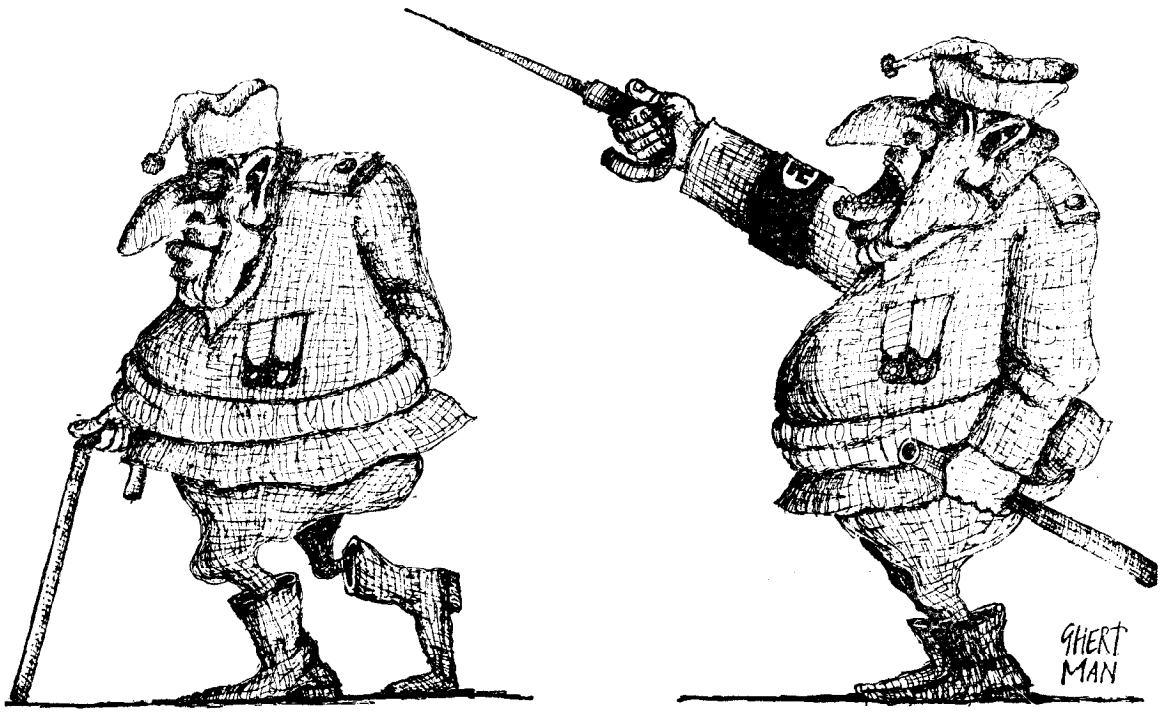
Y la manifestación de la Plaza de Oriente y similares en otros puntos del país han descubierto que tras la máscara del Opus Dei **europeísta,** caída brutalmente, no había más que la faz repugnante del viejo fascismo.

Son **los mismos que ayer** —Carrero lo ha confirmado—, los de la guerra, los de las « sacas », los de las **massacres** de la Plaza de Toros de Badajoz, los torturadores, los del saludo fascista, los de la División Azul...

La diferencia es que ya no son **todos** los de ayer.

Una buena parte de **los de ayer** han tomado conciencia de los cambios producidos en estos treinta años y de los que tienen que advenir.
Y la España de ayer ya no es la España de hoy.
Esas manifestaciones han mostrado a la vieja Falange ; pero junto a ella ya no estaban los carlistas, los monárquicos, los antiguos de la Ceda y la Lliga, los elementos seudoliberales que la acompañaban en 1946.
En esas manifestaciones han aparecido todavía algunos curas trabucaires levantando el brazo a la romana, como los obispos del 36 que bautizaban de **cruzada** la sublevación ; pero la Iglesia ya no estaba junto a la Falange como hace 24 años. En algunas pancartas se inscribía la leyenda insólita y significativa : « Los obispos, a Moscú ».
Junto a la exigencia de sangre —¡ todavía más sangre !— los manifestantes reclamaban también la cabeza de los ministros del Opus Dei. Juan Carlos, impuesto por éstos como sucesor de Franco, debía sentirse en el balcón del antiguo palacio real como sobre ascuas e interrogarse sobre el incierto futuro que le espera.
En la Plaza de Oriente había algunos jefes militares, pero faltaban otros [...] [Santiago Carrillo, en **Mundo Obrero,** 22-12-1970.]

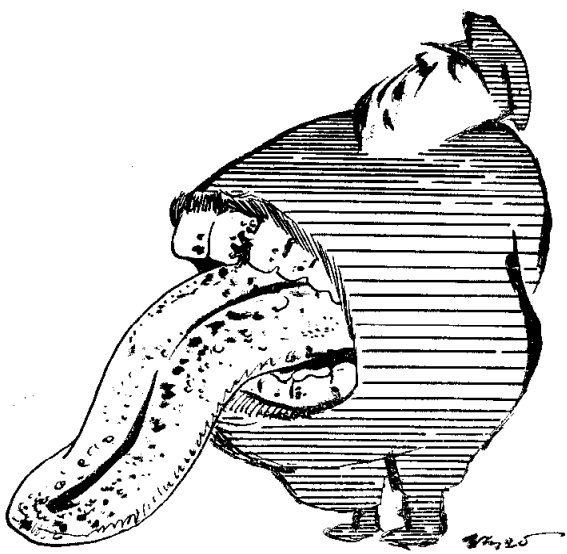
(Ghertman. **L'Humanité.**)



Diciembre

21 El vicepresidente del gobierno, Carrero Blanco, pronuncia un discurso en las Cortes, en un clima, si no hostil, cuando menos de frialdad. Los « halcones » no están contentos con la manera de llevar las cosas y reclaman « mano dura ». Haciendo un derroche de imaginación, Carrero atribuye toda la agitación que hay en el país a una campaña comunista orquestada y financiada desde el extranjero. Afirma que el gobierno mantendrá el orden a toda costa. Anuncia que a las fuerzas armadas se les proporcionará material más moderno y elogia a la policía y a la Guardia civil, que han sido objeto de viles calumnias.

22 **Según el enviado especial de** Le Figaro **en Madrid, un grupo de jóvenes oficiales ha elaborado un « programa de acción » para reforzar la actuación del ejército en el seno del régimen, plan que se cree que ha sido presentado a Franco. En él se hacen los siguientes planteamientos:** 1) **Unidad absoluta del ejército y fidelidad total al general Franco.** 2) **Restablecimiento de la autoridad comprometida en la calle y de la disciplina en las empresas, la Universidad y la prensa.** 3) **Implacable rigor administrativo para todos los escándalos financieros y para la corrupción, cualquiera que sea el nivel de que se trate. Revisión sistemática de las fortunas políticas realizadas a la sombra del régimen.** 4) **Dimisión inmediata del gobierno y constitución de un nuevo equipo ministerial potente, con un presidente del Consejo en cabeza.** 5) **Este tendría la responsabilidad de llevar a cabo un programa en seis o siete puntos, de los que se ignora todavía el alcance exacto.** 6) **Que la justicia caiga sobre los miembros de ETA, pero sin rigor particular.**

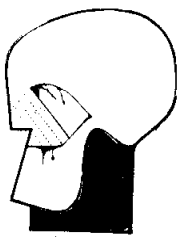


(Vasco.)

Diciembre

23 Declaraciones del abad de Montserrat, dom Cassiá Just, al diario **Le Monde**: « Ellos dicen que se trata de Franco o del comunismo. Llevan treinta años diciéndolo. Pero jamás lo han dicho tan alto como ahora. El **slogan** es simple, demasiado simple. Es puro maniqueísmo el pintar al mundo en blanco y negro, y a España en buenos y malos. No podemos aceptar tal cosa [...] No no es posible seguir guardando silencio y permanecer fieles al Evangelio. También es político el Evangelio. La Iglesia no puede seguir asociada a un régimen que ha fusilado a hombres por sus ideas y que ha ejecutado a católicos por el único crimen de estar en contra de Franco [...] »

25 Es puesto en libertad, en Wiesbaden (República Federal Alemana), el cónsul honorario señor Beihl, tras haber permanecido secuestrado durante 25 días. Esta noticia, que causa un fuerte impacto en la opinión española y mundial, coloca al gobierno de Madrid en una situación embarazosa, ya que la liberación de Beihl se produce antes de conocer las sentencias del tribunal de Burgos. En cuanto llega a San Sebastián, al cabo de unos días, la policía prohibe al cónsul hacer cualquier tipo de declaraciones, por miedo a que dé una imagen de sus secuestradores que no corresponda a la oficial. La liberación de Beihl hace perder una vez más la iniciativa al gobierno español, que en todo el **affaire** de Burgos ha ido siempre a remolque de los acontecimientos. (Véase **1**, p. 230, **Proceso de Burgos.)**



31 **Un comando de GAC (Grupos de Acción Carlista) sostiene un tiroteo con la Guardia civil —hiriendo a uno de los « números »— cuando intentaba boicotear el discurso de fin de año de Franco, en una estación repetidora de TV situada cerca de Burgos. La intención del comando era sustituir la voz del « caudillo » por una cinta magnetofónica en la que se hallaba grabada una declaración de los condenados en Burgos.** [Véase **1**, p. 392 : **Carlismo.]**

Un año conflictivo

A lo largo de todo el año, se ha venido dando una situación claramente conflictiva en todo el mundo laboral español, a la que Barcelona y su cinturón industrial no podía ser ajena. Baste citar los ejemplos de AEG, Agut, Laver-Schappe, La Maquinista, Catex, Unidad Hermética, Ramo del Agua y, últimamente Macosa y Harry Walker, algunos de los cuales han revestido un carácter político que señala, con sus logros y sus fallos, la combatividad y el nivel de conciencia de clase allí donde se hacen más agudas las condiciones de sobrexplotación que el capitalismo español impone al proletariado en una fase de crisis de su economía. Sumados a los casos más significativos, se han dado numerosos ejemplos de paros y huelgas de carácter reivindicativo a nivel provincial ; si tenemos en cuenta, a escala nacional, conflictos como los de la minería asturiana, del sector de la construcción (y su secuela de tres muertos en Granada), del Metro de Madrid, por citar algunos de los más notables, nos encontramos con un marco social claramente inestable caracterizado por luchas sin unidad, es decir, aisladas unas de otras, y de contenido político desigual, con perspectivas y planteamientos distintos entre sí.

En estas condiciones, el proletariado español se encuentra sin organizaciones unitarias de base, capaces de movilizaciones generales en apoyo de reivindicaciones comunes, y sin una estrategia capaz de definir en cada momento de la lucha los objetivos revolucionarios de la clase obrera : sin organización de fábrica y sin organización política. Pero inmerso en un marco politicosocial cuyos mismos estructura y desarrollo dan lugar a una cadena de contradicciones que afectan de lleno a la clase obrera, y que exigen la respuesta de ésta, generando una serie de conflictos allí donde

las contradicciones son más agudas o donde el proletariado posee mayor tradición de lucha frente al Estado capitalista. De ahí el carácter conflictivo del último año y, previsiblemente, de los próximos.

El anuncio del Consejo de guerra de Burgos y la petición de seis penas de muerte para los militantes de la ETA se producía en un contexto politicosocial distinto, en su complejidad y caracterización, de la mecánica represiva que significaban unas medidas propias de un país en estado de guerra, o semejante al de los años 40. Podemos afirmar que a lo largo de dos meses de crisis política, y desde sus comienzos, las clases populares acogieron como un hecho insólito, primero, al Consejo de guerra y sus objetivos, y que, seguidamente, el clima nacional hiciera impopulares los propósitos del gobierno y reclutara frente a él un amplio eco de opinión no expresado a través de declaraciones públicas, de alternativas políticas o de movilizaciones sociales, sino a nivel de la calle, de mentideros, de tertulias, en una palabra, del español medio. Esto significaba la posibilidad, no dada en bastantes años, de crear movimientos de masas unitarios en su acción frente al Estado capitalista, si se era capaz de dar cohesión a la propia lucha, en función de la actitud represiva del Estado, y enlazarla con los deseos, aspiraciones y necesidades de las masas maltratadas por la política capitalista. Se hubiera requerido para ello, previamente, una visión política menos « frentista » y más inclinada a dirigir la lucha popular en una dirección claramente anticapitalista, producto de un riguroso análisis que manifestase en cualquier instancia (trabajo, vivienda, urbanismo, escuela, medios de información, represión a todos los niveles, participación en la gestión social realmente popular y desde abajo, etc.), y entre todos los sectores sociales, el producto de la acción capitalista y de su política en nuestro país, y que revelara en ella al principal enemigo del pueblo y del hombre.

El impacto sobre las clases populares del Consejo de guerra había de alcanzar, y con más terreno abonado, al proletariado, la clase más castigada por el régimen, su principal enemigo. La respuesta de la clase, sin embargo, requería una explicación política, una definición de los objetivos de la lucha, una organización en función del carácter de la misma, cualitativamente distintas a las hasta ahora utilizadas [...] Aquí conviene dejar sentados los dos elementos clave que daban paso a la lucha de la clase obrera: a una situación del proletariado definida por el estallido de numerosos conflictos carentes de unidad, venía a añadirse una situación de alcance político general que sacudía a las clases populares y, en especial, al propio proletariado. La respuesta de éste era necesaria si quería ponerse al frente del movimiento popular [...] La clase obrera como tal (ni su partido, porque no existe) no dirigió el movimiento popular. Este quedó, pues, en manos de sus componentes no proletarios, es decir, del movimiento estudiantil y de las capas medio y pequeño burguesas (profesionales, intelectuales, grupos nacionalistas, clase media católica, etc.). Una vez cerrada la Universidad, se daba el golpe decisivo al movimiento estudiantil, y la suspensión del artículo 18, la masiva utilización de los medios de comunicación de masas como instrumentos de confusión y de represión, así como la movilización desde el poder de elementos fascistas (sin base popular, pero eficaz instrumento de propaganda y de atemorización), produjeron el enfriamiento de los aliados de la clase obrera. La conjunción de estas situaciones particulares en el seno de cada una de las clases y estratos del movimiento popular, necesariamente había de significar el frenazo de la lucha y no, como se ha apuntado, una medida prudencial, que sólo puede tomarse cuando aún se posee la iniciativa —y ésta no se podía recobrar más que si el régimen hubiese cometido un nuevo error : asesinar a algún miembro de la ETA.

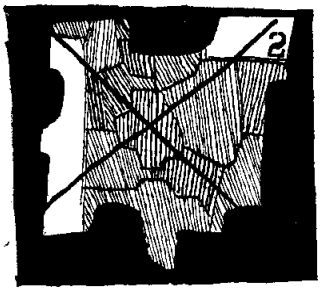
[...] Triunfalismo o derrotismo serían conclusiones superficiales que la clase obrera ha de evitar en estos momentos ; es ahora cuando más necesario se hace analizar los errores o las deficiencias del trabajo de masas, la carencia de una estrategia revolucionaria de acuerdo con la realidad española, la necesidad de llevar la discusión política desde la base, la ineludible exigencia de utilizar nuevas formas organizativas frente al capitalismo. (*Cuadernos Rojos,* enero de 1971.)

1971

« Desde el primer momento del nacimiento de nuestro Estado, hemos colocado en la vanguardia de nuestros afanes la bandera de la justicia social. »

[Franco, en discurso de fin de año. Véase páginas 337 a 368 : **El mensaje de fin de año del general Franco.**]

Enero



3 Detención en Vizcaya de militantes del PNV, UGT y las Comisiones obreras, acusados de haber organizado las huelgas que siguieron a la noticia de las condenas a muerte en Burgos. En total, la policía detiene a unas setenta personas. El gobernador civil, por su parte, sanciona a diversos bares y comercios que cerraron sus puertas al conocerse el veredicto de Burgos. Estas detenciones serán seguidas de importantes paros laborales como protesta, sobre todo en las factorías de la ría de Bilbao.

4 **La policía anuncia que ha sido desarticulado el Partido Comunista en San Sebastián, al ser detenidas varias personas : Miguel Montoya, María Jesús Muñoz Peña, Florencio Altuna, Francisco Idiáquez, María Teresa Camio y Vicente Salinas. Las detenciones se efectuaron a raíz de un paro en un Banco. Francisco Idiáquez, abogado, permanecerá detenido mucho tiempo y será torturado salvajemente.**

5

« El pueblo español se halla actualmente en situación de poder liberarse del franquismo en fecha próxima », dice **Le Monde Diplomatique** en su número de enero, en un artículo titulado « El proceso de Burgos ha sacado a la luz las divergencias existentes en el seno del ejército ». Entre otras cosas, se dice en ese trabajo : « El proceso de Burgos ha dado comienzo a una crisis política en España. Por primera vez desde la guerra civil, las fuerzas armadas se ven efectadas por una enfermedad que reina en todos los niveles de la vida nacional. Y éste es probablemente el fenómeno más importante que registra el régimen franquista en vísperas de producirse la sucesión del Caudillo. [...]

La oposición se ha manifestado lo suficientemente fuerte como para inducir a los militares a reflexionar sobre el futuro del país. Ahora se sabe de cierto que Burgos ha sido el punto de partida de un nuevo proceso no menos importante que el que desde hace ya algún tiempo viene manifestándose en el seno de la Iglesia española. El ejército y la Iglesia, los dos pilares más poderosos del franquismo, ya no son fuerzas homogéneas, indestructibles, totalmente al servicio del poder. Cuando el 30 de octubre pasado unos manifestantes gritaron en Bilbao, por primera vez, « ¡ militares, asesinos ! », se dio rápidamente cuenta el ejército de que corría peligro su posición de árbitro de la situación a la muerte de Franco, y que volvía a ser el brazo derecho de un sistema, de un partido. De pronto, se interrogó el ejército sobre su futuro, sobre el papel que debe desempeñar dentro de la nación. Al oir los gritos de « ¡ militares, asesinos ! », el ejército español comprendió que había cometido un error al llevar ante un consejo de guerra a los 16 militantes vascos. La agitación que se produjo en toda España desde que comenzó el proceso de Burgos permitió indudablemente a los « ultras » reforzar sus posiciones y ejercer presiones cada vez mayores sobre el Caudillo. El general Angel Campano, gobernador militar de Madrid, es uno de los representantes más virulentos de la corriente « dura » del ejército. « Hay que terminar de una vez para siempre —declaró en una ocasión—. Hay que instituir el estado de guerra por ocho días y fusilar a cien mil. Es la única manera de evitar una segunda guerra civil en España. »

Pero frente a militares de esta clase hay otros, como el general Manuel Díez Alegría, jefe de Estado Mayor interarmas, que forman un grupo más « moderado ». Pertenece a este grupo el hermano gemelo del general Díez Alegría, que ocupa actualmente el puesto de director general de la Guardia civil. A mediados de diciembre, el general Díez Alegría, católico practicante, en quien ejercen influencia las ideas liberales de un hermano jesuita residente en Roma, hizo con su mujer un viaje « de carácter privado » a Bélgica, donde se entrevistó con cierto número de personalidades europeas y con los principales dirigentes de la oposición moderada. Partidario de la reaparición de « corrientes minoritarias », es el general Díez Alegría el más europeo de todos los generales españoles. Pero es difícil saber hasta dónde podrá o querrá ir este general en el momento de la sucesión. [...]

10 **Por propaganda ilegal, el TOP condena a 18 meses de cárcel al estudiante ecuatoriano Amílcar Medina, y a cuatro años y dos meses al español García Castillo. Por su parte, el Tribunal Supremo rechaza un recurso de Sebastián Márquez Caldera, condenado a 9 meses de cárcel y 10 000 pesetas de multa por haber sido sorprendido cuando escribía a máquina un mensaje subversivo.**

Enero

12 Es destituido, por decreto, el capitán general de Granada, teniente general Rodrigo Cifuentes, por haber criticado en un discurso a la « masonería blanca que, so pretexto de perseguir nobles fines, trata de introducir la discordia entre los elementos sanos de la nación ». También atacó a la Iglesia progresista, aunque esto no es motivo de destitución, sino todo lo contrario, en la España de los « tecnócratas ».

20 **Artículo en el periódico** Novedades, **de México, del antiguo ministro de Negocios extranjeros de la República española, Julio Alvarez del Vayo, en el que dice : « Va a cumplirse el mes desde que la opinión mundial comenzó a apasionarse por el proceso de Burgos, que acabó desencadenando una corriente de solidaridad internacional no conocida en lo referente a España desde la guerra popular antifascista. [...] En un abrir y cerrar de ojos, ETA consiguió lo que ningún otro sector de la oposición antifranquista había logrado en muchos años : despertar la conciencia mundial al drama español y dividir al ejército español de los generales para abajo ».** [Véase 2, p. 77 : **ETA y la cuestión nacional vasca.**]

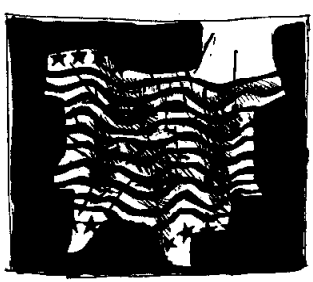
Febrero

4 **La policía detiene en Sevilla a más de 50 personas de las que sospecha que son comunistas. Según el gobernador civil, se han descubierto los locales del Comité regional del Partido Comunista, en los que había gran cantidad de propaganda y material para su confección. A los detenidos se les acusa también de haber organizado huelgas y manifestaciones con motivo del proceso de Burgos. La mayoría de ellos pasan a disposición del TOP.**

5

El Consejo de ministros acuerda levantar el estado de excepción que se había decretado para Guipúzcoa. Por el contrario, sigue en suspenso en todo el país el artículo 18 del Fuero de los españoles (referente a las 72 horas de detención), lo que según algunas fuentes ha permitido a la policía interrogar a más de 4 000 personas desde el mes de diciembre.

6 **Mundo Obrero** da cuenta de tres conflictos laborales importantes que tienen lugar en ese momento en el país. En Pamplona, continúa la huelga en Eaton ibérica, comenzada en los primeros días de enero. Ha habido paros de solidaridad en otras empresas, como en Super-Ser, cuyos trabajadores protagonizaron a su vez una importante huelga en 1970, y colectas de fondos para los huelguistas en las iglesias de Pamplona. En Barcelona, están en huelga los obreros de La Maquinista y los de Harry Walker. Este último conflicto había comenzado el 17 de diciembre.



14 La prohibición de un recital del cantante norteamericano Pete Seeger por el gobernador civil de Barcelona, provoca una manifestación antirrepresión de varios miles de estudiantes catalanes. Pete Seeger se encontraba en España de paso para Cuba y sólo le permitieron actuar en Tarrasa, Sevilla y San Sebastián.

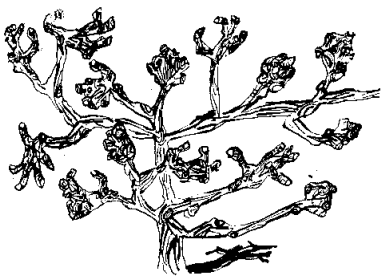
20 El TOP condena a trece meses de prisión y multa de 10 000 pesetas, por asociación ilícita, a tres militantes de la ETA : Antonio Olalde, Ramón Tolosa y Javier M. Bernardo Echeverri.

Febrero

23 Manifestación de 3 000 vecinos de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) ante el Ayuntamiento, para protestar contra la ausencia de asistencia médica y exigir la construcción de una clínica (un viejo ambulatorio había sido cerrado a finales de enero, teniéndose que trasladar los vecinos a San Andrés). La Guardia civil no se atreve a intervenir.

Marzo

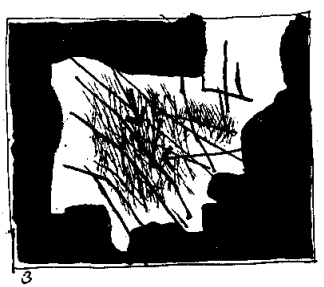
4 Pidiento a gritos la dimisión del rector y de algunos profesores, los mil y pico alumnos de la Universidad laboral de Alcalá de Henares se declaran en « huelga de hambre » y se encierran en los comedores del centro. Algunas noticias dan la sensación de que en Alcalá ha estallado un verdadero motín : tabiques derribados, quema de publicaciones oficiales, asambleas... Es la primera vez que ocurre una cosa parecida en una « Universidad laboral ». Las reivindicaciones de los alumnos son : falta de comunicación entre los distintos colegios, comida escasa y deficiente, falta de un servicio médico de urgencia, control de las lecturas, desinterés del profesorado, que prefiere dedicarse a tareas políticas.



5 Nueva manifestación de 10 000 vecinos de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) para protestar contra la detención de uno de ellos y exigir la solución definitiva del problema de la ausencia de asistencia médica. Enfrentamientos con la Policía Armada y la Guardia civil que efectúa disparos al aire. El intento de formar barricadas aborta tras la llegada de refuerzos policiales de Badalona, San Adrián y Barcelona. Balance : 32 detenidos, numerosos heridos, entre ellos 10 policías y la obtención del Ayuntamiento de asistencia provisional inmediata y la construcción de un ambulatorio a finales de año.

10 **En los medios periodísticos de Madrid [...] se comenta cáusticamente que en el informe publicado recientemente por FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada) uno de los datos que se ha omitido es el relativo a la influencia de las distintas corrientes políticas entre los españoles. ¿ Por qué esta omisión ? Los resultados del sondeo de opinión efectuado por FOESSA en zonas diversas de la población la explican por sí solos. Hélos aquí : En favor de los comunistas y socialistas de izquierda, 40,9 % ; por la democracia cristiana, 40,5 % ; liberales, 13 % ; socialdemócratas, 4 %.** [Mundo Obrero.]

17 **La policía informa de que « en una operación preventiva que ha venido desarrollándose últimamente », han sido detenidos algo más de 40 jóvenes en el País vasco, « residuo de la organización clandestina ETA ». También dice que se han descubierto depósitos de armas y municiones, así como abundante material para la confección de propaganda.**



22 Por actividades « trotsquistas », el TOP condena a tres años de prisión a Gabriel Ibarra, detenido en Barcelona con documentación falsa.

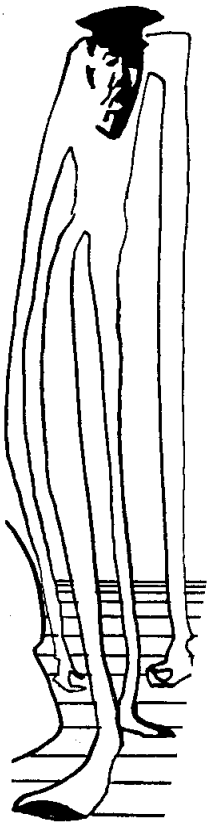
En **Cuadernos de Ruedo ibérico,** número 28-29, aparece el « Drama del cristiano caballero y heroico ejemplo de soldados don Gaspar Mascarón llamado el Bueno », de José Martín-Artajo. **Fuerza Nueva,** en su número del 26 de junio de 1971, denuncia esta « parodia que rezuma odio, chabacanería y procacidad ». Días después, el juzgado militar permanente número 2 de Madrid inicia proceso contra el autor de la « burla dramática » (el Ministerio de Asuntos Exteriores le había retirado ya su pasaporte a Martín Artajo, diplomático de carrera). Posteriormente, se le

Abril

incoará consejo de guerra en Madrid. Y con fecha 31 de julio el Ministerio de Asuntos exteriores anuncia la apertura de un expediente disciplinario.

3 Le Monde **informa de que en Sevilla ha ingresado en prisión el ex concejal del Ayuntamiento de aquella ciudad Alejandro Rojas Marcos. Se le acusa de propaganda ilegal, por una conferencia en la que habló de los malos tratos de la policía a los detenidos políticos y de la ausencia de derechos humanos en España.**

5 Multa de 250 000 pesetas al diario **Madrid,** por un artículo de « Juan Ruiz » (pseudónimo de un grupo de jóvenes licenciados entre los que figura un hijo del teniente general Díez-Alegría), en el que se decía que en España, a la hora de las decisiones, « sólo cuenta la voluntad del jefe del Estado » y que « no puede preverse ninguna oposición individual auténtica, pues no hay ninguna vía para ello ». **[Le Monde.]** (Véase **1**, p. 318 : **Diario** Madrid.)



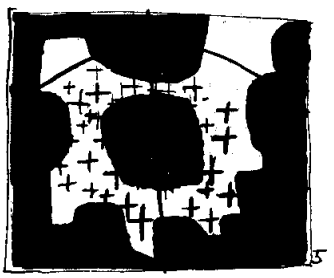
10 **Es destinado a Pamplona el tristemente célebre Antonio Juan Creix, que anteriormente se había encargado de las jefaturas de policía de Barcelona, Bilbao y Sevilla. En la capital catalana se hizo famoso como « cerebro » de las torturas policíacas (y por su actuación ante la manifestación de curas catalanes en mayo de 1966) fama que corroboró más tarde en Bilbao y Sevilla. Al País vasco llegó anunciado que iba a terminar con ETA... y a Sevilla se le envió para poner fin a la agitación social en aquella provincia.**

11 Llegan a la frontera española de Puigcerdá, después de una marcha a pie iniciada en Ginebra en el mes de febrero, cien jóvenes de diversas nacionalidades que piden un estatuto para los objetores de conciencia españoles, así como la liberación del primer objetante católico, José Beunza, preso en la cárcel de Valencia. La policía española deja pasar a los súbditos de esta nacionalidad... y a los demás los empuja a porrazo limpio hasta la frontera francesa. Doce personas resultan heridas, dos de ellas de gravedad. [Beunza, de 23 años de edad, será condenado en Valencia el 24 de abril a 15 meses de prisión. El fiscal pedía tres años de cárcel, pero —precisaba— no por objección, sino por desobediencia.]

Insólitos oficios de Jueves Santo en las iglesias navarras : Según el periódico de Burdeos Sud-Ouest, **en el ochenta por ciento de ellas se leyó un documento firmado por 200 sacerdotes navarros en el que denuncian la tortura en España. En la catedral de Pamplona, en presencia del Ayuntamiento « en corporación », el obispo auxiliar pronuncia estas palabras : « Yo he visto con mis propios ojos, aquí en Pamplona, las torturas, los interrogatorios arbitrarios y las detenciones injustificadas e inexplicables. Los que las practican, ordenan, toleran o simplemente las ignoran, se apartan de la Iglesia ».**

Abril

13 Un juez militar de Barcelona cita a comparecer, « en el término de quince días », al secretario general del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo, por « injurias al ejército » contenidas en el texto de un discurso de aquél publicado por **Mundo Obrero.** Este mismo periódico publica en su número del 30 de abril la « primera declaración escrita » enviada por Carrillo al juez, en la que niega que en su discurso haya conceptos injuriosos para el ejército. Y añade que, en cambio, quien debiera ser procesado es el capitán general de Cataluña, Pérez Viñeta, quien en Mérida hizo un llamamiento abierto a la sedición y a la guerra civil. Carrillo afirma que desea presentar denuncia contra él y que, si se le concede un pasaporte, está dispuesto a acudir a testimoniar contra Pérez Viñeta, « ante el tribunal militar que le juzgue, en Barcelona o en cualquier otra ciudad ».



La policía informa de la detención en Guipúzcoa de 56 izquierdistas y nacionalistas vascos, relacionados con actividades subversivas realizadas durante los meses de noviembre y diciembre pasados.

14 « Jornada de lucha » de los metalúrgicos madrileños, en apoyo de su convenio colectivo. Hay paros en quince empresas importantes y acciones de diverso tipo en otras muchas fábricas y talleres. Los metalúrgicos piden 350 pesetas de salario mínimo, 40 horas semanales, 100 % del salario real en caso de enfermedad o accidente, etc. De fuente oficial se dice que han participado en los paros unos 7 000 trabajadores.

Más de 100 profesionales, en su mayoría ingenieros y economistas, presentan un escrito en la vicepresidencia del gobierno, solicitando « sea levantada con la mayor urgencia la vigente suspensión del artículo 18 del Fuero de los españoles en todo el territorio nacional ».

19 **Detención en Pamplona de 27 personas, entre ellas un sacerdote y dos ex seminaristas, con lo que la policía considera que han sido « desarticuladas » las Comisiones obreras a nivel de empresa.**

27 Por asociación y propaganda ilegal, el TOP condena a 3 años, 4 meses y 1 día al militante de la ETA Abelardo Elguera. Y a 1 año y 6 meses a los también militantes de esa organización Cesáreo López y Antonio Olalde.

28 Despacho de la oficina en París de **The Daily Telegraph** : « Pablo Picasso, que tendrá 90 años en octubre, declaró ayer que no son ciertas las noticias propagadas en España en relación con un proyecto suyo según el cual abrigaría el propósito de ir a vivir a España. « No hay nada de todo eso, —ha declarado Picasso—. Aunque se trate de corridas de toros o de exposiciones de obras de arte, no regresaré jamás al país de mi nacimiento mientras se encuentre bajo la bota del régimen franquista ». [Véase **1**, p. 192.]

Mayo

1 **Intentos de manifestación en diversas ciudades, como Madrid, Barcelona y Bilbao. En la capital, la policía dispara al aire cuando unos jóvenes apedreaban uno de sus « jeeps ». La impresión general es que obreros y estudiantes tratan de recobrar el aliento después de la movilización del proceso de Burgos.** The

Mayo

Times señala ciertas divisiones en el seno de las Comisiones obreras y califica a este Primero de Mayo el más tranquilo de los últimos años.

2

Unos 20 000 carlistas se congregan en Montejurra y, por vez primera, celebran el « acto político » en el mismo monte (las autoridades han prohibido que tenga lugar en la plaza de Estella). En Pamplona, dos enmascarados armados penetran en **Radio Requeté** y, después de neutralizar a los empleados, difunden durante varios minutos una proclama antigubernamental. Uno de los oradores de Montejurra afirma : « El régimen se niega a conceder libertades al pueblo español y ejerce una constante represión contra todos los que luchan por la justicia. Los carlistas se consideran oficialmente en la oposición y piden a los esbirros del régimen que no se muestren más tolerantes con ellos que con los demás grupos de la oposición ». [**Le Monde.**] (Véase **1**, p. 392 : **Carlismo.**)

17

Se celebran las primeras elecciones sindicales de acuerdo con la « nueva » ley sindical. Pese a estar divididas en torno a la cuestión, las Comisiones obreras llaman a votar. UGT, CNT y STV defienden la abstención, como han hecho en anteriores ocasiones. El Partido Comunista se vuelca a favor de la participación. Es muy difícil precisar cuál ha sido el porcentaje de votantes —fuentes oficiales hablan de un 90 % en el País vasco y en Cataluña, cosa que no se cree nadie—, pero resulta sintomático este comentario aparecido en Mundo Obrero : **« Las elecciones de enlaces sindicales se han celebrado bajo el fuego de una represión brutal. Gran parte de los candidatos obreros han estado sometidos a fuertes presiones por la policía y las empresas. Los burócratas sindicales han boicoteado escandalosamente las candidaturas, poniendo obstáculos leguleyescos a su admisión. Todo esto ha favorecido la activa campaña abstencionista, realizada por una gama de fuerzas que iba desde los grupos burgueses y reformistas hasta los izquierdistas. Y sin embargo los resultados muestran que los trabajadores, pese a ese extraordinario concurso de obstáculos, han obtenido una gran victoria.**

[...] Fundamentalmente el éxito de las candidaturas obreras es rotundo en las grandes empresas metalúrgicas, gráficas, del textil, en Banca y Seguros, transporte, químicas, comercio y en las empresas más estables de la Construcción. Puede decirse que donde los trabajadores han superado los obstáculos represivos a la presentación de candidaturas auténticamente suyas, éstas han triunfado ampliamente ; los esbirros verticales han sido derrotados en toda la línea.

[...] Los trabajadores no han dejado lugar a dudas sobre cuál es su voluntad. Los de Perkins en Madrid han elegido a la cabeza de sus representantes, a los grandes luchadores Camacho y Ariza, en prisión desde hace años. Los de SEAT de Barcelona han designado, con más de siete mil votos, a Gilabert, encarcelado recientemente por su papel en las luchas de esta empresa. El programa de las candidaturas victoriosas en Banca era claro : reivindicaciones económicas, derecho de huelga, libertad sindical sin cortapisas, amnistía.

Es difícil tratar con respeto las opiniones irresponsables y calumniosas de quienes han dicho que participar en las elecciones sindicales era « colaborar », « integrarse » en los sindicatos verticales. ¿ Qué « colaboración », y qué « integración » puede haber por parte de quienes han ido a esa batalla con programas netamente antiverticales y antirrégimen ? [...] »

El ocaso de los dioses : el gobierno y la justicia en 1971

Simultáneamente han llegado a esta capital (Madrid) y se han difundido de mano en mano dos obras, la una aparecida en París y cuyo autor es una firma bien conocida, y la otra, anónima, que declara ser la manifestación, forzosamente privada de los nombres, de un grupo de magistrados y jueces españoles. La primera se titula *Franco frente al rey*, salió de la imprenta en París el 10 de marzo último y su autor es Rafael Calvo Serer. La segunda lleva el título *El gobierno y la justicia en 1971*. Lo que es común en las dos es que la parte final del primero se refiere a los acontecimientos llevados a los tribunales de uno u otro

orden en España en los últimos meses, desde las suspensiones del diario *Madrid* en mayo-junio de 1968, el asunto « Matesa » en 1969 y el proceso de Burgos en 1970. El segundo es una metódica exposición de lo indicado por el título que lleva. [*OPE,* 19-4-1972.]

Conclusiones propuestas

[...] Lo mismo en el terreno profesional, en cuanto funcionarios con derechos, como en el de administradores de la justicia, están en condiciones de, entre otras aspiraciones legítimas, pretender lo siguiente :

1°) La supresión del régimen de excedencias especiales, que hace recaer sobre la administración de justicia la tacha de prestar sus hombres para el cumplimiento de tareas gubernamentales, con lo que puede producirse una confusión entre las gentes, como si la justicia estuviere identificada con un determinado régimen. [...]

2°) Evitar a toda costa que pueda cometerse cualquier coacción en las personas de los que son detenidos, encarcelados, sometidos a interrogatorio. Las actuaciones de las escalas subalternas de la justicia han de ser plenamente jurídicas. No basta con no cometer coación o tortura, si se permite por omisión o negligencia, o por temor reverencial, que otros la lleven a cabo. La función del Poder judicial no consiste sólo en leer lo que está escrito, sino en averiguar lo que ha ocurrido. Siendo de dominio común que se practica la violencia para obtener declaración de los detenidos es pecar de falta de decencia no exigir en público las responsabilidades que no dudemos en censurar privadamente. [...]

3°) Ha logrado inculcarse en la mentalidad de todos los españoles el perverso criterio de acuerdo con el cual ciertos organismos públicos gozan del derecho de detener a cualquier persona durante 72 horas. No es lícito olvidar que el Código castiga las detenciones ilegales cometidas por funcionarios y que la Ley de Enjuiciamiento criminal ordena que inmediatamente que los funcionarios de la Policía judicial tuvieran conocimiento de un delito lo participarán a la autoridad judicial... Y que « cuando el Juez se presentará a formar sumario cesarán las diligencias de prevención que estuviera practicando cualquier autoridad o agente de policía... »
Con la sola aplicación de estos preceptos se evitaría la práctica de las detenciones que duran 72 horas, realizadas por funcionarios que no son autoridad judicial.

4°) Ha de esforzarse también el Poder judicial porque el régimen interno de sus funcionarios esté presidido por un sistema de garantías en el desempeño de la función y en la aspiración a determinados puestos. [...] Un método inquisitorial, dominado por el sigilo y la oficiosidad, debe dejar paso a otro en que las posibilidades de todos sean pública y rectamente contrastadas. El actual sistema engendra la desconfianza y la insolidaridad entre los que por principio participan en una función suprema —hacer justicia— que han de exigir para ellos mismos.

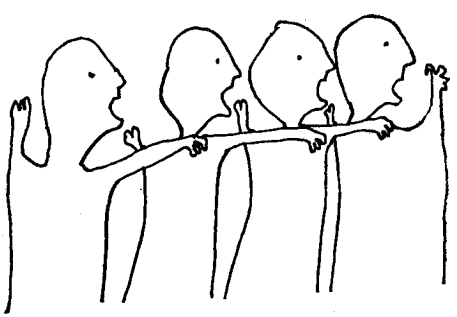
5°) El Poder judicial ha de ser, además, amparo de los derechos individuales cuya violación está definida como delito en el Código penal. Algunos son difícilmente protegibles ; pero en cambio otros están al alcance de la acción tuitiva de los Jueces y Tribunales como ocurre con aquellos que no se pueden desconocer sin una previa decisión judicial. Este es el caso de la inviolabilidad del domicilio garantizada por el Fuero de los Españoles, defendida por el Código penal y regulada por la Ley de Enjuiciamiento criminal. [...] En ocasiones se ha incurrido en el error de considerar que el auto del Juez no es más que un requisito de que se prové a la Policía judicial para que pueda actuar por sí sola y a sus propios efectos y consecuentemente se ha dictado sin previa incoación de un procedimiento criminal y sin haber asumido la total competencia para la práctica de la diligencia.
[...] No puede el jurista, especialmente el Juez, caer en la tentación de separarse de los imperativos de un positivismo jurídico y aplicar lo que no puede nunca creer que sean normas nacidas de una legalidad. Pues, aparte de que lo que el régimen político imperante exhibe como legalidad no ha nacido de ningún órgano legislativo representativo, no debe olvidarse que el Derecho positivo no está únicamente formado por leyes, sino también por principios generales del Derecho que han de ser inspiradores de toda honesta interpretación. [...]
[...] Ya sabemos que nuestro régimen no es expresión de un Estado de Derecho, pero, con todo, tiene unas leyes que la más inveterada práctica en contrario no puede derogar. Por el momento sabemos hasta dónde llega el régimen cuando no se exige que el ejercicio del poder se atenga a tales normas. No sabemos hasta dónde llegaría si, al menos, se enfrentara con la escrupulosa exigencia del cumplimiento de sus propias leyes y con una interpretación civilizada —y no atemorizada— de ellas. Tal vez se pusiera de manifiesto lo que todos pensamos : que este régimen, sin la brutal violencia ultraconservadora que diabólicamente dosifica, no podría subsistir. No hace falta violentar al Juez para que tome una dirección de cooperación a un mundo español democrático, civilizado, mediante riesgos de ninguna clase, pues bastaría que dejase de ser cómplice de arbitrariedades —legales o ilegales— y que se limitase a cumplir su deber de juez y de juzgar todo lo que, como tal, debe juzgar.
Las anteriores propuestas son, no hace falta decirlo, unos ejemplos mínimos en cuanto a su número, de

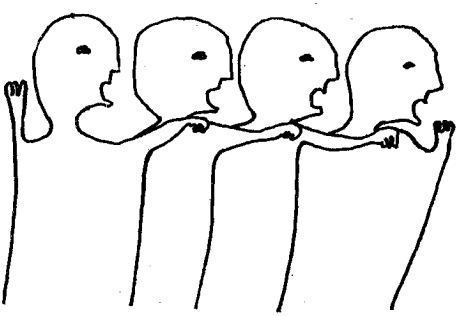
las muchas y necesarias que el Poder judicial tiene que plantear : —para rehabilitarse ante su propia conciencia ; —para conseguir el respeto de gobernantes y gobernados ; —para contribuir al progreso de la sociedad a que pertenece. [Fragmentos de las « Conclusiones propuestas » en **El gobierno y la justicia en 1971.**]

Mayo

18 **El Ministerio de Información cancela la inscripción de la revista carlista** Montejurra, **que tiraba unos 20 000 ejemplares.**

El Pleno de la Sección social del Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica acuerda por unanimidad hacer una llamada que ponga de manifiesto la necesidad de reponer en vigor el artículo 18 del Fuero de los españoles, para que las elecciones sindicales se celebren en « un clima de armonía ».





El proceso Rincón

Le Monde da la noticia de haber sido detenido en España el escritor Luciano Rincón, a quien se le acusa de haber publicado, con el nombre de Luis Ramírez, un artículo en la revista que en español se publica en esta capital, *Cuadernos de Ruedo ibérico,* cuyo artículo, afectante a la sucesión de Franco, fue considerado injurioso por las autoridades franquistas. El Sr. Rincón niega haber utilizado ese seudónimo, afirmando que los libros que ha publicado en ediciones Ruedo ibérico han sido siempre bajo su propio nombre. El Sr. Rincón, desde el encarcelamiento que sufrió hace unos años por manifestar en cierta ocasión sus ideas democráticas, ha estado sujeto a vigilancia, inspección de su correspondencia y molestias frecuentes de la policía. [*Ibérica,* 15-6-1971.]

Chantaje

En un artículo publicado en el número 28/29 de Cuadernos de Ruedo ibérico **aludía a que Franco representaba la continuidad de las necesidades del capitalismo autoritario y del fascismo real del régimen pese a sus cambios aparentes. Unos dibujos de Vasco dieron a mis opiniones personales sobre las también personales características de Franco una fuerza especial dentro de la sacralizada zoología generalicia.**

A algunos de sus serviles adoradores no les sentó bien y ahora tratan de colgar un sambenito en forma de años de condena a quien, en ocasiones, proporcionó datos y recortes de periódicos con noticias de allí a nuestra redacción de aquí. Bien, así es la justicia de allí, pero eso no fuerza el silencio de aquí.

Sin embargo, debemos una explicación a ciertos lectores que nos piden silencio también para no perjudicar al detenido y procesado. No podemos complacerles. Luis Ramírez seguirá escribiendo.

Creemos que nuestros lectores comprenderán que no podemos aceptar el chantaje que desde España se nos propone : nuestro silencio, la desaparición de Luis Ramírez para no perjudicar a un informador profesional. Sería negar la línea de conducta seguida por nosotros hasta ahora. Aunque el Tribunal de Orden público de Madrid decida sobre sus propios modos de represión.

No aceptamos chantaje alguno. Lamentaremos lo que en Madrid suceda. Y lo lamentaremos aún más por gratuito. Por inútil, pues no va a conseguir nuestro silencio. Aún vamos a darles unos cuantos disgustos más. Por lo menos yo. [Luis Ramírez en Cuadernos de Ruedo ibérico, **nº 33/35.]**

Contra Ruedo ibérico

Luciano Rincón está encarcelado en Bilbao desde el 30 de mayo, acusado de un delito de opinión que no ha cometido. El juez de Orden público de Madrid lo ha procesado por injurias al jefe del Estado, acusándole de haber tratado a Franco « con evidente falta de respeto, vertiendo conceptos y atribuyéndole actitudes en nada concordantes con la realidad, con manifiesto menosprecio hacia su persona ». Los escritos principalmente incriminados son el artículo « Franco, la continuidad en el cambio » **(Cuadernos de Ruedo ibérico,** marzo de 1971) y la biografía **Francisco Franco, historia de un mesianismo** (publicado en español por Ruedo ibérico en 1964, y en francés por François Maspero en 1965), ambos bajo la firma de Luis Ramírez.

Pero Luis Ramírez no es Luciano Rincón [...] El arresto y el procesamiento de Luciano Rincón no es sólo una flagrante injusticia y una violación de los derechos del hombre. Es también una tentativa de represalias contra Ruedo ibérico y su revista.

Una tentativa que denuncia una vez más el carácter del régimen franquista. Puesto que el « delito » de injuria al jefe del Estado ha sido cometido en Francia, el artículo y el libro publicados en Francia, las autoridades franquistas tan impunemente valientes dentro de las fronteras españolas, deberían arriesgarse a perseguir en Francia, y en el cuadro de las leyes francesas, a quienes reivindican formalmente la paternidad del seudónimo Luis Ramírez o al director responsable de **Cuadernos de Ruedo ibérico** y a la empresa editora. **[Cuadernos de Ruedo ibérico,** nº 33/35.]

Cacería

[...] Tras la detención de Luciano Rincón en Bilbao, acusado de ser Luis Ramírez, una ligera investigación de los hechos y de los antecedentes, una muy ligera investigación porque las pistas dejadas son ostensibles, llevan hacia un hombre y un equipo : hacia Ricardo de La Cierva y lo que él llama su grupo de colabo-

radores. Militares y policías encargados de reelaborar a golpe de errores, deformaciones y descarados falseamientos, la historia del franquismo.
Las últimas precisiones de Southworth sobre la incapacidad científica de Ricardo de La Cierva y sus guardaespaldas culturales, las continuas denuncias de los métodos paraculturales empledos por el Ministerio de Información, han exasperado últimamente a esos policías de la cultura. Hasta el punto, reconocido por el propio de La Cierva, de haberle decidido a solicitar la actuación de la otra policía, la ejecutiva, la político-social, para organizar una cacería de posibles, probables y supuestos colaboradores de esta revista y de esta editorial. En el franquismo la justicia no importa ; importan las venganzas. Burgos fue una prueba. Este intento actual de crear y perseguir a un Luis Ramírez que responda de los traumas, de las frustraciones, de los fracasos y de la histeria de Ricardo de La Cierva es otro pequeño ejemplo de una misma conducta [...] *[Cuadernos de Ruedo ibérico,* octubre de 1971-marzo de 1972.]

Fuenteovejuna

París, 21 de junio de 1971. Excelentísimo Señor Ministro de Justicia. MADRID.
Luciano Rincón, escritor y periodista español, está encarcelado desde hace tres semanas en la prisión de Bilbao.
La policía lo arrestó en esa ciudad y lo interrogó durante tres días, acusándolo de ser el autor de artículos aparecidos en **Cuadernos de Ruedo ibérico** con la firma de Luis Ramírez, así como de una biografía del general Franco publicada por las mismas ediciones bajo la misma firma.
Los abajo firmantes, escritores españoles, redactores y colaboradores de la revista **Cuadernos de Ruedo ibérico,** declaran que el seudónimo de Luis Ramírez oculta los nombres, ora de uno, ora de otro y a veces, colectivamente, de varios de entre ellos.
En suma, señor, Luis Ramírez es Fuente Ovejuna y todos a una.
Además, afirman que Luciano Rincón, por residir en España, jamás participó en los trabajos redaccionales aparecidos con el seudónimo de Luis Ramírez y que por lo tanto su detención y encarcelamiento constituyen una flagrante injusticia y violación de los Derechos del Hombre, cuya convención firmó España.
Juran por su honor que lo aquí declarado es la verdad entera y piden que en consecuencia tome las medidas y disposiciones convenientes para que Luciano Rincón recupere inmediatamente la libertad. Xavier Domingo, Francisco Fernández-Santos, Juan Goytisolo, José Martínez, Carlos Semprún, Jorge Semprún, José Miguel Ullán.

Luis Ramírez siempre libre

[...] Luis Ramírez, en cambio, está libre. Es libre. Luis Ramírez es un *momento de libertad* de cualquiera de nosotros. A Luis Ramírez nunca podrán meterlo en la cárcel. Agarrarán a Luciano, agarrarán a Pedro, agarrarán a Juan o a Pablo. Pero a Luis Ramírez, jamás. Irán metiendo en la cárcel a cuanto tipo honesto surja en el país. Y Luis Ramírez estará siempre ahí para denunciar la opresión y acusar al tirano. En realidad, si quieren que Luis Ramírez se calle, lo único que tienen que hacer es soltar a Luciano, a Pedro, a Juan y a Pablo. Dejarles ser libres. Entonces Luis Ramírez se callaría. Tendría, ya, menos pretextos para hablar. Por eso, meter en la cárcel a Luciano Rincón pretendiendo haber encarcelado a Luis Ramírez no sólo es una injusticia total. Es también una estupidez. [Xavier Domingo.]

Protesta

El escritor y periodista español Luciano Rincón está preso desde hace tres semanas en Bilbao, acusado de un delito de opinión que no ha cometido [...] La detención de Luciano Rincón es en consecuencia una violación caracterizada de los derechos del hombre y una flagrante injusticia, contra la cual protestan enérgicamente los abajo firmantes, al tiempo que piden la puesta inmediata en libertad de Luciano Rincón. Guzmán Alvarez, profesor en la Universidad de Utrecht. Isabel Alvarez de Toledo, escritora. Claude Angell, periodista. Arrabal, autor de teatro. Yvan Adouard, periodista. Roland Bacri, periodista. Simone de Beauvoir, escritora. Pierre Béziau, periodista. Italo Calvino, escritor. Jean Cassou, escritor. F. Carrasquer, profesor en la Universidad de Leiden. Fernando Claudín, escritor.

M. Cohen, asesor jurídico. H. Combé, profesor en la Universidad de Amsterdam. Julio Cortázar, escritor. Deran, dibujante. J.-M. Domenech, escritor. Daniel Deschamps, periodista. Xavier Domingo, escritor. Escaro, dibujante. Denise Ferriére, periodista. Jean Genêt, escritor. Thomas Gilbert, periodista. Juan Goytisolo, escritor. JR Grousset, periodista. Roger Guilbert, periodista. Gisèle Halimi, abogado. J. Lechner, profesor en la Universidad de Leiden. Michel Leiris, escritor. Serge Leyons, periodista. Arthur London, escritor. J. Menanteau, periodista. Moisan, dibujante. J. Oitou, periodista. Michel Redjah, periodista. Claude Roy, escritor. Jean-Paul Sartre, escritor. Sempé, dibujante. Jorge Semprún, escritor. Jean-Marie Serreau, director de cine. Herbert R. Southworth, escritor. Robert Tellez, periodista. Max Tessier, periodista. Philippe Tesson, periodista. Jacques Varin, periodista. Mario Vargas Llosa, escritor. Vázquez de Sola, dibujante. [Carta enviada al ministro de Justicia.]

A puerta cerrada

[...] Nos preguntamos por qué el gobierno español recurre al procedimiento excepcional del juicio a puerta cerrada, por qué las pruebas contra este escritor no pueden ser presentadas públicamente y por qué todos los derechos legales normales han sido negados a Luciano Rincón [...] El caso de Luciano Rincón es significativo de la actitud actual del régimen, y tememos mucho que un concepto humanitario de la justicia no presida este juicio. Consideramos los juicios a puerta cerrada y las violaciones de los derechos individuales como intolerables dondequiera que ocurran. Juan Goytisolo, profesor Lionel Abel, profesor William B. Watson, Stanley Kunitz, profesor Noam Chomsky, Arthur Miller, Saul Bellow, Gertrude Lenzer, Beatrice Kevitt Hofstadter, Irving Howe, profesor Jorge Guillén, Elisabeth Hardwick, profesor Robert Lipton, John Kenneth Galbraith, profesor Hans Morguenthau, Barbara Probst Solomon. [Telegrama enviado al ministro de Justicia el 29-11-1971.]

El fiscal pide once años de cárcel

Ante el Tribunal de Orden público se ha celebrado la vista de la causa seguida contra don Luciano Rincón, acusado de un delito de injurias al jefe del Estado, y para quien el Ministerio Fiscal solicitó, en conclusiones definitivas, que se le condenase a once años de cárcel y alternativamente por un delito de propaganda ilegal a cinco años de privación de libertad [...] Ante el Tribunal declaró como testigo el señor François Maspero, presidente del Consejo de Administración de Ruedo ibérico, quien afirmó que don Luciano Rincón no escribió ninguna de las frases que se le imputaban, que Luis Ramírez era un nombre colectivo y que el procesado se había limitado a enviar una serie de informaciones que posteriormente fueron reelaboradas por el Consejo de Redacción de Ruedo ibérico, compuesto, entre otros, por don Juan Goytisolo, don José Martínez y don Jorge Semprún. Finalmente, el señor Maspero se declaró responsable de la citada editorial. Al abandonar el Palacio de Justicia fue acompañado por agentes de policía hasta el aeropuerto de Barajas, donde tomó un avión de regreso a Francia. Otro testigo de la defensa fue un abogado de París que aseguró haber visto la redacción enviada por Luciano Rincón y la posterior modificación realizada por el Consejo de Redacción de Ruedo ibérico... El juicio comenzó hacia las diez y media de la mañana y finalizó a las 13,40 horas. En el mismo se produjo una interrupción de media hora, en el curso de la cual el Tribunal deliberó sobre una petición para que estuviera presente en los debates un observador de la Liga de Derechos Humanos. El presidente del Tribunal rechazó la petición y accedió a recibir a dicha personalidad al terminar la vista. [Europa Press, 1-3-1972.]

Prisión y multa

Marzo 16. El TOP condena a cinco años de prisión y multa de 20 000 pesetas al escritor y periodista bilbaíno Luciano Rincón.

Resultandos y considerandos

Resultando [...] que el procesado [...] entró a colaborar, en fecha no exactamente concretada de mil novecientos sesenta y cuatro con la Editorial Ruedo ibérico, domicilida en Francia, a la que empezó a enviar desde Bilbao, lugar de su habitual residencia, artículos de contenido preferentemente político con relación a España, algunos de los cuales, previos los retoques que el Consejo de Redacción efectuaba en general con acentuada acritud [...] fueron publicados [...] apareciendo firmados con el seudónimo de « Luis Ramírez ». Así, el número 28-29 de **Cuadernos de Ruedo ibérico** [...] publicó un artículo, bajo el nombre supuesto indicado, con el título de « Franco o la continuidad en el cambio », del que es autor el referido procesado [...] en el que, excluyendo de su texto las interpolaciones de la naturaleza antes dicha y realizadas por el Consejo de Redacción, contra cuyo reiterado hábito no formuló en ningún momento el encartado protesta alguna [...]

Resultando : Que el Ministerio Fiscal, en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos procesales como constitutivos de un delito de injurias al Jefe del Estado [...] o, alternativamente, un delito de

propagandas ilegales [...] solicitó la imposición, en el primer supuesto, de la pena de once años de prisión mayor y en el segundo de cinco años de prisión menor, con las accesorias correspondientes y pago de costas.

Resultando : Que la representación del procesado [...] estimó que los hechos no revisten los caracteres de ninguno de los dos delitos [...] suplicando la absolución de su patrocinado.

Considerando : Que los hechos que se consideran probados son constitutivos del delito de propagandas ilegales [...] Por otro lado no es obstáculo a la apreciación de la existencia del delito el hecho de que la entidad editora opere en país extranjero, pues [...] sus publicaciones están habitualmente dirigidas al pueblo español, como lo demuestra el ser impresas en este idioma, tratar con preferencia de temas hispanos, notoriamente está acreditada su frecuente introducción clandestina en nuestra Patria [...]

Considerando : Que de dicho delito es responsable criminalmente, en concepto de autor, el procesado Luciano Francisco Juan Rincón Vega, por la participación directa, material y voluntaria que tuvo en su ejecución [...]

Considerando : Que en la realización de dicho delito concurren las circunstancias de reiteración [...]

Fallamos : Que debemos condenar y condenamos al procesado [...] como responsable, en concepto de autor, de un delito de propagandas ilegales, concurriendo dos circunstancias de reiteración, a las penas de **cinco años de prisión menor y multa de veinte mil pesetas,** con arresto sustitutorio de cuarenta días, caso de insatisfacción, con sus accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas [...] [Extractos de la sentencia, notificada el 13-3-1972.]

(Bartoli. **Calibán**)



Junio

3

El boletín de OPE publica lo siguiente : « No hace mucho tiempo, el marqués de Villaverde, yerno del general Franco, hizo unas declaraciones « sensacionales » en Guadalajara, con motivo de la inauguración de una calle con su nombre. [...] Ahora ha hablado en Las Palmas (Canarias) una hermana de Franco, Pilar Franco Bahamonde, la más pequeña de la familia, quien, refiriéndose a las relaciones que sostiene con el jefe del Estado, dijo que almuerza con él todos los jueves en El Pardo, charlan los dos y ella le cuenta muchos chistes políticos que a él le cuesta creer... « La verdad es que él es una persona muy serena y yo soy en extremo apasionada. Los gallegos tenemos un poco de carácter « con vuelta », pero nosotros dos, no. Aunque les parezca a ustedes mentira, nunca está quieto, tiene una salud a prueba de bomba. Hace unos días suspendió una entrega de credenciales y la gente empezó a decir que se estaba muriendo. Lo único que ocurrió fue que comió algo que no le sentó bien. Yo creo que también el jefe del Estado tiene derecho a ponerse enfermo. Corrió en otros tiempos también el rumor de que tenía el « mal de Parkinson », pero no hay tal. En cuanto a sus capacidades de gobernante, no se le escapa nada ; tiene información directa de todo cuanto ocurre en el último rincón de nuestra patria. Su idea es la de seguir al pie del cañón hasta que se canse. »

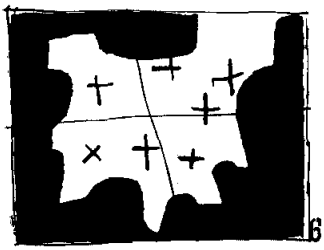
La sección V de la Audiencia Provincial de Madrid revoca una sentencia del juzgado de instrucción y condena a cuatro meses de arresto, por desobediencia al TOP, al abogado José Manuel López y López, que se negó a actuar ante este último tribunal a puerta cerrada. Esta decisión promoverá la solidaridad de muchos compañeros del señor López que, no obstante, ingresará en la cárcel. [Véase **1**, p. 247 : **El largo combate de los abogados españoles.**]

El almirante americano Thomas Moorer preside con Franco y Juan Carlos de Borbón el desfile llamado « de la Victoria »

6

La represión llevada a cabo en Navarra bajo la dirección del especialista Creix —escribe el boletín de OPE— se tradujo en toda una serie de detenciones, entre ellas las de quince obreros de las fábricas Eaton, Papelera, Imenasa, etc., los cuales fueron todos bárbaramente torturados. La oposición laboral logró que los médicos de la cárcel, el forense y otras personas, dictaminasen en el sentido de que los presos habían sido torturados presentándose la correspondiente denuncia, respecto de la cual puede decirse : 1. Que el juez está dispuesto a llevar adelante el juicio por torturas ; 2. Que entrevistado el obispo de la diócesis, en la cárcel, con algunos de los torturados, denunció el bárbaro procedimiento policiaco en un sermón pronunciado el día de Jueves santo ; 3. Que grupos carlistas presentaron ante el Ayuntamiento de Pamplona una denuncia para que se hicieran las investigaciones pertinentes ; 4. Que más de doscientos sacerdotes denunciaron las torturas en sus respectivas parroquias. Como consecuencia de toda esta movilización contra la tortura, la policía puso en libertad a los detenidos y el juez les dejó ir sin fianza. La empresa Imenasa se declaró en huelga el día que se practicaron las primeras detenciones y Potasas recogió 90 000 pesetas en un solo día para atender a los que han quedado en la calle.

10 La Agencia Cifra **informa de que el TOP ha condenado a 21 personas por asociación ilícita, a 48 por propaganda ilegal y 27 han sido absueltas de ambos delitos. Según el tribunal, los del primer grupo desarrollaron actividades en favor del Partido Comunista en Santander y pueblos de la provincia, por los que los condena a penas que van de 5 años de prisión a 6 meses y un día. A los del segundo grupo, a penas de 4 años y 2 meses a 1 año.**



14 A los seis meses de su suspensión, y unos días antes de que las Cortes aprueben la reforma de la ley de orden público —pensada para institucionalizar el estado de excepción permanente—, el gobierno restablece el artículo 18 del Fuero de los españoles, referente a las 72 horas de detención. Con la reforma de la ley, la autoridad gubernativa podrá imponer multas elevadísimas que, en caso de impago, llevarán automáticamente al sancionado a prisión.

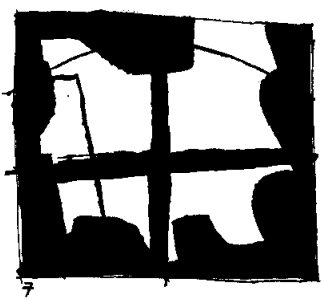
Junio

15 En esta fecha, llevan ya un mes de huelga tres mil trabajadores de las minas leonesas de antracita en las cuencas de Fabero y del Sil. Los médicos, por su parte, siguen realizando huelgas intermitentes y elevando escritos a las autoridades en apoyo de sus compañeros del Psiquiátrico de Oviedo, que finalmente serán readmitidos.

18 Cuarenta personas de diferentes puntos de Asturias se recluyeron voluntariamente en la tarde del 15 en el palacio arzobispal como protesta por el encarcelamiento del párroco de Barredos, Carlos García-Huelga. Los encerrados, laicos y sacerdotes, pudieron entrevistarse con el arzobispo, monseñor Díaz Merchán, y dos días después dejaron el encierro. Pedían que el párroco citado, sacerdote y trabajador en las minas, fuera trasladado de la prisión provincial de Oviedo, donde se encuentra, al monasterio benedictino de Samos. **[Ibérica.]**

19 El Tribunal de Orden público ha condenado a 23 de los cuarenta acusados de Santander por asociación ilegítima y actividades contra el régimen, éstas últimas negadas por muchos de ellos. El Tribunal había prohibido a los acusados y a sus defensores hacer referencia a las torturas sufridas. Dos abogados franceses, del Tribunal de Toulouse, señora Simone Gardés y señor Malet, asistieron como observadores en nombre de la Asociación Internacional de Juristas demócratas y del Comité francés España, de Toulouse, cuando tuvo lugar el proceso, el 17 y 18 de mayo último.

20 **El Partido Comunista francés organiza una semana de solidaridad con el pueblo español, que culmina en un mitin celebrado en París, al que según** Mundo Obrero **asisten unas 50 000 personas, en su mayoría españoles venidos de toda Europa y del interior. Hacen uso de la palabra Dolores Ibárruri y Santiago Carrillo, que ratifican la política del PCE para terminar con la dictadura : pacto por la libertad y huelga nacional, que den paso a un gobierno de coalición que instaure las libertades y convoque elecciones libres. A consecuencia de este acto, las autoridades francesas expulsarán de Francia al secretario general del PCE, Santiago Carrillo, accediendo a las presiones franquistas. [Expulsado en 1950, la estancia en Francia de Santiago Carrillo había sido tolerada por las autoridades francesas en los últimos años.]**



25 Suspensión por cuatro meses, y multa de 250 000 pesetas, al semanario **Triunfo,** por « atentar contra la moral » en un número dedicado al matrimonio, aunque muchos piensan que con esta sanción se desea castigar la línea general de la revista (recientemente había publicado una encuesta sobre « derechas e izquierdas » en la que había dado la palabra a destacados miembros de la oposición).

29 Un tribunal militar condena en Madrid a 7 meses de prisión a tres trabajadores —José Antonio Velázquez, Francisco Portel y José Sánchez—, detenidos en Granada durante la manifestación de obreros de la construcción en la que hubo tres muertos al disparar la policía contra los trabajadores (julio de 1970).

Cuando los médicos despiertan de la anestesia...

—Cuando por algunos se creía que estaba definitivamente terminado el pleito presentado por veinte médicos siquiatras del Hospital de Oviedo, éstos han reanudado su actitud de abstención. [*OPE,* 4-5-1971.]

Inmorales y comunistas

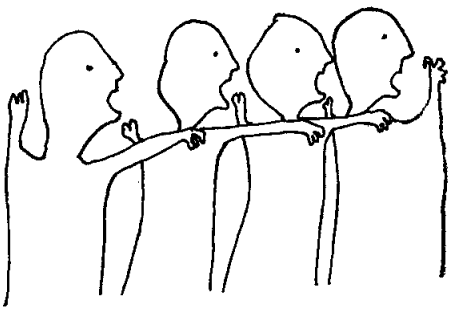
A primeros de mayo fueron expulsados del Hospital Psiquiátrico de Oviedo, 20 especialistas, por la administración local (Diputación) franquista, debido a que habían planteado una serie de reivindicaciones laborales y profesionales justas, que afectan además a todos los médicos « internos » y « residentes » que se especializan en diversos hospitales de toda España, y cuyo salario es inferior al mínimo oficial fijado por el gobierno franquista, estando obligados a hacer horas extraordinarias, etc. El gobierno franquista se manifestó frente a las reivindicaciones planteadas, por medio de la Diputación Provincial de Asturias, que declaró el 27 de mayo : « No vamos a admitir como médicos, aunque estén bien preparados, a unos inmorales o a unos comunistas ». [APEP, **15-7-1971.**]

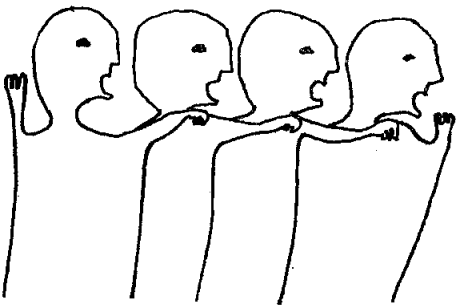
Por todos los « residentes »

La prensa publicó el 8 de mayo despachos de las agencias Cifra y Europa Press que decían lo siguiente en relación con el movimiento de huelga de los médicos iniciado en Oviedo : Los 103 médicos becarios residentes del hospital general de Asturias fueron despedidos téoricamente en la mañana de ayer, al no reincorporarse al trabajo con normalidad. Estos médicos celebraron anteayer una reunión en la que tomaron la determinación de continuar el paro, pese a la advertencia de expulsión que les había hecho la administración. Por otra parte, los médicos del hospital siquiátrico despedidos por su actitud de paro siguen sin abandonar el establecimiento. En Barcelona, unos 125 médicos de la Residencia de la Seguridad Social de Barcelona, todos ellos internos, han comenzado un paro de protesta por la situación de los médicos residentes a nivel nacional y por la expulsión de 22 facultativos del hospital siquiátrico de Asturias. Por otra parte, en el Hospital Clínico, unos 200 médicos han formulado reivindicaciones con la amenaza de declararse en huelga si no son atendidos. En Madrid, seguía el día 7 de mayo el paro de los médicos iniciado la víspera por los internos de varias clínicas. Los servicios asistenciales funcionaban con toda normalidad, pero no así los de formación docente. En Bilbao, continuaban en huelga los médicos internos de la residencia sanatorial « Enrique Sotomayor Cruces ». La causa alegada por los huelguistas era la de manifestar su solidaridad con los colegas de Oviedo. [**OPE,** 13-5-1971.]

Los obreros hacen colectas

[...] El 4 de junio estaban en huelga 21 hospitales con más de 1 200 médicos internos y residentes, quedando asegurados solamente los servicios de urgencia, y en los días siguientes el movimiento se extendió a otras provincias y centros sanitarios entre los que se encontraban :
En Madrid, **Hospital Clínico, Fundación Jiménez Díaz, Clínica de la Puerta de Hierro, Gran Hospital de la Beneficencia, Ciudad Sanitaria La Paz, Ciudad Sanitaria Francisco Franco.**
En Barcelona, **Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, Centro Quirúrgico San Jorge, Hospital del Sagrado Corazón, Fundación Puigvert, Ciudad Sanitaria Francisco Franco, Residencia Sanitaria de Sabadell.**
En Lérida, **Residencia de la Seguridad Social.**
En Orense, **Hospital Siquiátrico de Toeu, Residencia de la Seguridad Social.**
En Cádiz, **Hospital Provincial, Residencia de la Seguridad Social, Hospital Siquiátrico.**
En Oviedo, **Hospital General de Asturias, Hospital Siquiátrico, Residencia de la Seguridad Social.**
En Bilbao, **Ciudad Sanitaria Las Cruces, Hospital Provincial de Bermeo.**
En San Sebastián, **Residencia de la Seguridad Social, Hospital Provincial, Hospital Siquiátrico.**
En Pontevedra, **Hospital Provincial.**
En León, **Hospital Provincial.**
En Sevilla, **Ciudad Sanitaria Virgen del Rocío.**
El paro indefinido fue seguido por miles de médicos, « residentes » y en plantilla, y suscitó un amplio movimiento de solidaridad en toda España. Varios miles de obreros y mineros de la región asturiana realizaron colectas para los médicos en huelga. Centenares de médicos particulares se solidarizaron con los huelguistas, así como diversos Colegios provinciales de médicos, la Asociación Española de Neurosiquiatría, etc. Se celebraron en varios centros universitarios y sanitarios asambleas y mítines de estudiantes de medicina, en las que la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE) participó activamente. Los propios enfermos





en varios hospitales (entre ellos los del propio Hospital Siquiátrico de Asturias) se solidarizaron con el movimiento de protesta.
La huelga finalizó el 17 de junio con una victoria de los médicos : ante la firme actitud de éstos y la extensión que iba tomando el conflicto, el gobierno franquista se vio obligado a ceder en cuanto a las reivindicaciones planteadas. La Diputación de Asturias ha tenido que readmitir a los médicos expulsados. [APEP, **15-7-1971.**]

La sanidad más atrasada

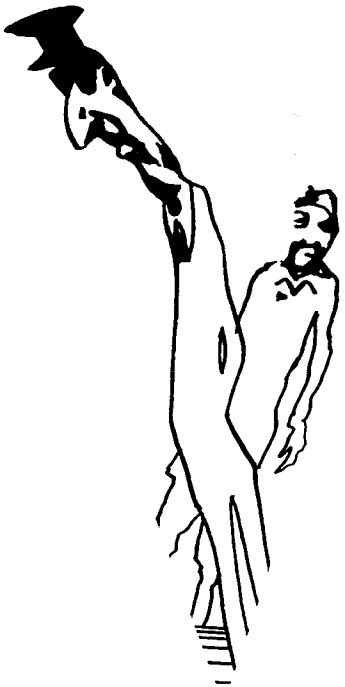
« La gran mayoría de los médicos internos y residentes de los diversos Hospitales y Residencias sanitarias de casi toda España han mantenido una huelga los días 6, 7, 8 y 9 de mayo. La huelga se reprodujo posteriormente ante el fracaso de las negociaciones mantenidas y la actitud del presidente del Consejo general de Colegios médicos. Por primera vez en los años de franquismo, una huelga médica alcanza proporciones nacionales. Todo comenzó en el hospital siquiátrico de Oviedo. Los médicos residentes que, a través de un diálogo siempre rechazado por las autoridades, intentaron resolver sus justas reivindicaciones, fueron a la huelga. Inmediatamente se despidió a los médicos residentes y al director, que había mantenido una actitud de solidaridad con ellos. La respuesta no se hizo esperar, y al día siguiente la huelga se extendió a toda España [...] Esta huelga de los jóvenes médicos vuelve a poner al descubierto la situación real de la sanidad hospitalaria española, la más atrasada de Europa y una de las más del mundo, sanidad dependiente del Ministerio de Gobernación y no de un Ministerio de Sanidad, como en cualquier país civilizado » [...] [**Mundo Obrero,** 30-5-1971.]

Las fibras sensibles del país

El conflicto entre estos órganos circunstanciales de opinión (que sólo muy imperfectamente la representan y expresan) y el Poder, ha adquirido, como es bien sabido, tonos muy subidos en la huelga de médicos residentes de hospital en todo el país, concluida —provisional o definitivamente— con la reintegración del director del hospital psiquiátrico de Oviedo y todos los médicos de dicho hospital que habían sido destituídos por hechos de huelga (igual, a pesar de ciertas resistencias, se ha conseguido en Sevilla y otros lugares donde numerosos médicos en huelga por solidaridad habían sido igualmente destituidos). El paro de los médicos ha tocado las fibras sensibles del país ; la solidaridad se ha manifestado por doquier y la actitud del Colegio Oficial de Médicos de Madrid ha sido particularmente enérgica. Además, por primera vez, se han visto ejemplos de solidaridad de los obreros con los médicos ; así, un mensaje de varios centenares de obreros de la construcción de Madrid, dirigido al vicepresidente del gobierno, y otro análogo por parte de cientos de trabajadores asturianos. Sin duda alguna, los elementos oficiales, forzados a retroceder, no se dan por vencidos. La diputación de Oviedo da ahora la señal de la « caza de brujas », decidiendo que antes de nombrar un médico para los hospitales se haga una información sobre sus antecedentes políticos. [**Ibérica,** 15-7-1971.]

Por tercera vez en un año

Septiembre, 10. Por tercera vez en el año actual —escribe *Le Monde*— el gobierno español tiene que hacer frente a un movimiento de protesta de los médicos. Más de un millar de ellos se han encerrado en sus hospitales de Madrid, Barcelona, Oviedo y Orense para expresar su solidaridad con los siete siquiatras despedidos recientemente del hospital Francisco Franco de Madrid. El 17 de agosto, diecisiete médicos y 38 enfermeros se encerraron en las salas del servicio de siquiatría del citado hospital para reclamar una reorganización de su especia-



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

lidad, de sus estructuras y de sus métodos, que juzgaban demasiado viejos. Tres días más tarde, la policía entraba en el establecimiento y expulsaba a los manifestantes, lo que provocó escenas de histerismo entre los enfermos. Siete de los que protestaban fueron despedidos por « indisciplina » y el tribunal especial de Orden Público abrió sumario sobre el particular. Varias asociaciones de médicos expresaron su solidaridad con los siquiatras sancionados y reclamaron la readmisión. Afirmaban a su vez la necesidad de modernizar la siquiatría en España y seguir las normas aprobadas por la ONU para esta rama de la medicina. El 1 de septiembre, a su regreso de vacaciones, nueve médicos del citado hospital se encerraron a su vez, prosiguiendo así el movimiento iniciado por sus colegas. El martes, día 7, los médicos eran ya 800, el miércoles, más de 1 000, que hacían patente su protesta de este modo, tanto en Madrid, como en Barcelona, en Oviedo y en Orense.

La huelga médica terminará el 12 de septiembre, una vez atendidas las reivindicaciones que aquéllos hacían : readmisión de los despedidos. mantenimiento del número de camas en el « Francisco Franco », discusión entre la Administración y el personal sobre la reestructuración del servicio.

Peor que los barrenderos

[...] Los problemas de médicos y profesores han seguido en pie pese al verano. El hecho de que la dedicación exclusiva de médicos en el hospital sea retribuida con 8 000 pesetas mensuales ha causado muy mala impresión. Se comentaba que hace poco salieron dos concursos en una capital de provincia ; uno de barrenderos, retribuidos con 8 000 pesetas mensuales y otro de médicos, con 6 000 pesetas. [...] [Telmo Lorenzo, en **Ibérica,** 15-9-1971.]

La fuga de bisturís

Según *Informaciones* del 5 de agosto, « la emigración médica en España es, en sus líneas generales, un hecho verdaderamente conocido, aunque no siempre bien matizado ». Añade que últimamente *Tribuna Médica* envió a muchos de los médicos españoles emigrados, repartidos en los cinco continentes, un cuestionario sobre los motivos de su marcha al extranjero. Las respuestas se refieren a insuficiencia técnica y científica en España, carencia de perspectivas en la carrera, falta de una política sanitaria nacional y excesiva proliferación de intereses creados. En cuanto a por qué no vuelven, las respuestas son : mejores condiciones económicas y científicas de trabajo que en España, poder dedicarse exclusivamente a la profesión, sentirse más cómodos y haber echado raíces. [*Ibérica,* 15-9-1971.]

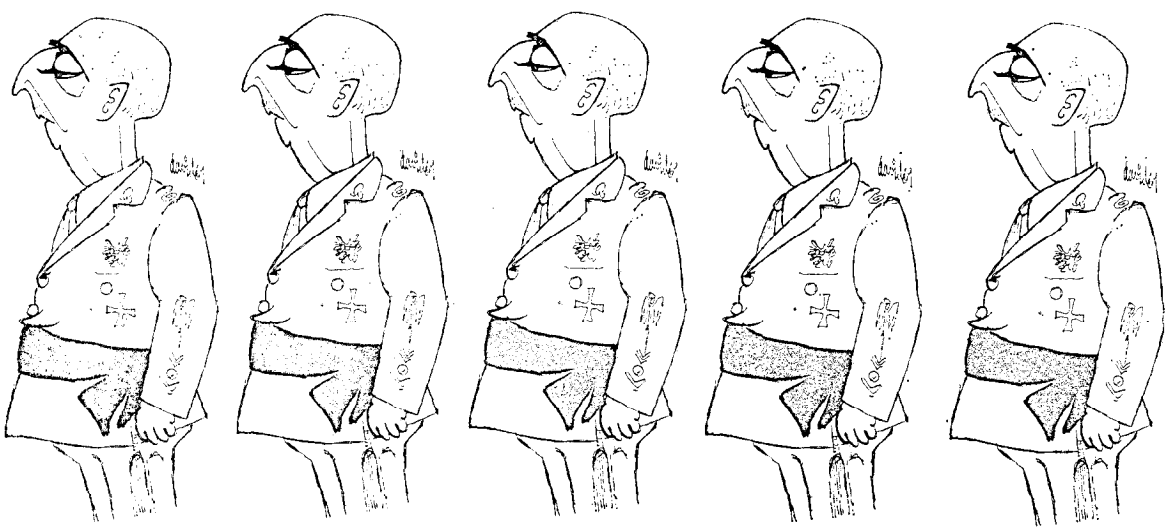
(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



Manicomio otra vez

En el Hospital Psiquiátrico continúa la lucha de los médicos. Este hospital que era modelo para toda España, la Diputación lo ha convertido en unas horas de nuevo en un MANICOMIO. De unos 200 auxiliares y enfermeros quedan menos de la mitad ; de los 31 médicos, 4. Y este manicomio sigue dirigido por el esquiroltítere Martínez Sierra, bajo la influencia directa del siniestro Dr Reyes, que explota a los enfermos mentales (ha construido un chalet empleando como mano de obra a los pacientes). [Mundo Obrero, **14-3-1972.**]

(David.)



Julio

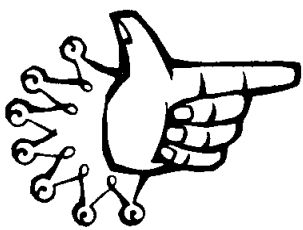
7

Tras diversos actos de censura la Jefatura superior de policía de Madrid decide clausurar la exposición « Eros y el Arte español », que se realizaba desde el mes anterior en la Galería Vandrés, por exhibirse cuadros y esculturas « que por su expresión y contenido pueden constituir un delito de escándalo público ». (Entre las obras expuestas se encontraban, entre otros, grabados y cuadros de Picasso, Dalí, Tapies, Sama, Miró, Millares, Serrano Chirino, Olivares, Alberto Greco, Elorriaga, Lora Hartman, Eduardo Sanz, M. Rivera, J.M. Rodríguez, Ubiaña, Claudio Bravo y Urculo.)

El 26 de julio, el juez de instrucción del TOP procesará al director de la galería, Fernando Viajandre Bresos, como autor de un delito de « escándalo público ».

10 **Un tribunal militar de Barcelona condena a 6 meses de cárcel al sociólogo Amando de Miguel por « injurias al ejército », contenidas, según la sentencia, en un artículo en el que criticaba las palabras del vicario general López Ortiz, en un acto militar al que asistía el capitán general de Cataluña, Pérez Viñeta.**

Carlos Pardo, empleado de la Comisión Ejecutiva del IG Metall, de Francfort (Alemania Occidental) y corresponsable del periódico (edición española) de dicho sindicato industrial metalúrgico, ha sido puesto en libertad, en Madrid. Había sido detenido el 15 de mayo pasado en dicha ciudad, adonde había sido enviado por la comisión ejecutiva de dicho sindicato a fin de informar sobre las elecciones sindicales españolas. Sindicatos y otras organizaciones internacionales, en gran número, habían protestado sobre su detención y exigido su libertad. **[Ibérica.]**



15 « Una gran huelga, que ha movilizado a más de 15 000 trabajadores de SEAT y que ha sensibilizado a la clase obrera de Barcelona y de toda España », dice **Asamblea Obrera,** órgano de las Comisiones obreras de SEAT, al hablar del conflicto que ha durado un mes y que ha provocado la solidaridad de muchos sectores del país. Comenzado por una cuestión de horarios, pronto se transformó en huelga de apoyo a los represaliados por ponerse en paro, entre ellos todos los enlaces y jurados.

20

En el mismo día, tienen lugar dos desmentidos oficiales muy típicos de la España franquista. « No hay un solo caso de cólera en España », afirma un portavoz de la Dirección general de Sanidad, ante los rumores de que han surgido brotes de epidemia en la provincia de Zaragoza, a consecuencia de los cuales se cree que ha habido ya más de una defunción. Y, desde su punto de vista, no miente, ya que oficialmente se ha decidido llamar « diarreas estivales » a lo que en otros sitios se llama cólera. Por su parte, el ministro de la Gobernación, Garicano Goñi, al presentar ante las Cortes la reforma de la Ley de Orden público, proclama : « Les aseguro formalmente que ni cuando fui gobernador civil de Barcelona, ni ahora que desempeño el cargo de ministro de la Gobernación, he recibido jamás el menor informe o certificado médico que permitiera sospechar, ni remotamente, el empleo de la tortura ». Y tampoco miente, ya que el famoso « documento contra la tortura », avalado por 1 500 firmas prestigiosas, fue entregado al anterior ministro de la Gobernación.

21 Reforma de la Ley de Orden público de 30 de julio de 1959, que aumenta el plazo de detención por impago de multas gubernativas a tres meses, al tiempo que se elevan las cuantías de las mismas.

21 Reforma del Código penal que introduce nuevos tipos delictivos en defensa del « sucesor del jefe del Estado o heredero de la Corona » y de la religión católica, agravando las penas correspondientes a esta última sección.

Julio



(Bartoli. **Calibán**)

27 **Un tribunal militar condena en Burgos a 25 años de reclusión a la militante de ETA María Teresa Arévalo Larrea, acusada de haber tomado parte en un ataque a mano armada a las oficinas de los talleres navales de Sestao.**

28 Consejo de guerra en Burgos contra siete vascos : a Luis Urquiza, acusado de intentar colocar una carga explosiva en el repetidor de TV de Zarauz, 21 años de prisión ; a José María Guisasola, Martín Aranzabalegui y Javier Ignacio Mayagaray, 3 años por rebelión ; 2 años y 6 meses a José Francisco Zabaleta, y 1 año y 6 meses a Juan Antonio Azpiazu, ambos por el mismo delito. Se absuelve a Miguel Mendicute.

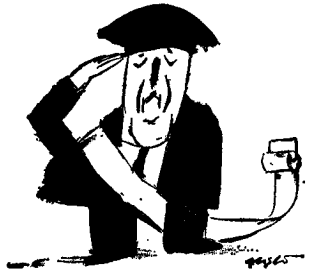
28 Dos policías tirotean en plena calle de Pamplona a un obrero de la empresa Eaton Ibérica, Jesús Ruiz, miembro hasta el mes de abril de la comisión de representantes, resultando herido levemente en la espalda. Posteriormente redactará una querella criminal contra ambos policías por homicidio frustrado, amenazando con presentarla en el caso de ser retenido en la comisaría o de recibir malos tratos. La amenaza surte efecto, siendo puesto en libertad sin haber sido objeto de sevicias.

29 **A los 28 meses y medio de su detención, es juzgado en Burgos por un Consejo de guerra, el militante de la ETA Koldo Urquitza que será condenado a 21 años de reclusión mayor.**

31

Juicio en Burgos contra 26 jóvenes vascos (16 en rebeldía), acusados de integrar el grupo « Los Cabras », que operaba en las zonas de Oñate de Mondragón. El tribunal militar condena por traición en grado de tentativa a 15 años de reclusión a José María Zubiaga, Javier Ibáñez, Benito Zumalde, Lucio Solaguren e Isidro Apraiz. A Lucio Solaguren se le imponen además 6 años y 1 día por terrorismo en grado de frustración, y a María Aránzazu Aramburu, Amalia Oguiza, María Purificación Berrio, María Begoña Gamboa y Elisabeth Zubiaga, 1 año de prisión a la primera y 6 meses a las demás, por traición en grado de conspiración. (Los procesados declararon haber sido objeto de torturas por la policía, y al final de la deposición de todos los procesados, los miembros de la Policía Armada se abalanzan sobre ellos, derribándolos por tierra, por haber gritado « Gora Euskadi Askatuta », delante de un público de 60 personas, entre los que se encontraban franquistas camuflados que exigían la muerte de los procesados.)

Agosto



El Instituto Español de Emigración ha dado a conocer los siguientes datos, referentes a los españoles fuera de España en el pasado año de 1969 :

En Europa : Francia, 616 750 ; Alemania, 206 895 ; Suiza, 110 000 ; Bélgica, 50 229 ; Reino Unido, 21 241 ; Holanda, 18 196 ; otros países, 32 473.

En Oceanía : Australia, 15 307.

En Africa : Marruecos, 43 496 ; República Sudafricana, 8 000 ; otros países, 4 508.

América : Argentina, 1 102 650 ; Brasil, 487 457 ; Venezuela, 242 266 ; Cuba, 100 602 ; Uruguay, 95 000 ; México, 51 352 ; Chile, 47 800 ; otros países hispanoamericanos, 48 168 ; Estados Unidos, 22 540 ; Canadá, 17 544.

Oriente Medio y Asia : 3 909.

En total, hay en el extranjero 3 346 383 españoles, según las cifras oficiales citadas.



Agosto

13

Alberto Royuela Fernández, consejero local del Movimiento en Barcelona, ha presentado una denuncia contra los dirigentes y miembros del Opus Dei en España, calificando a esta asociación de ilícita y de participar en actos contra el Movimiento nacional. El texto, diez y ocho páginas dactilografiadas, hace constar los hechos más salientes de la historia del Opus Dei, quien, según el denunciante, « ejerce actividades económicas al margen de todo fin evangélico » y « asume en España funciones que, normalmente, pertenecen a los grupos de presión económica y política », y que, « por lo tanto, perjudica en la nación ». Dicho consejero pide que se abra una encuesta pública a fin de dar toda la luz posible sobre ciertos puntos del Opus Dei ; a saber : su domicilio social en España, los nombres de sus dirigentes, la lista de sus miembros en España, las reglas de la asociación y los bienes que posee en el país. [Véase 3, p. 17 : **Rumasa** ; y p. 43 : **Matesa**.]

14 El abogado madrileño José Manuel López y López está preso en Carabanchel desde el 12 de este mes, con condena de cuatro meses y un día. El año pasado había rehusado defender a su cliente, el dirigente comunista Fernández Iguanzo, acusado de asociación y de propaganda ilegales, porque el tribunal se había reunido a puerta cerrada. [**Ibérica.**]

17 Según la agencia France Presse don Julio Camarero, el redactor en jefe del diario **Pueblo,** órgano oficial de los sindicatos verticales, ha sido encarcelado el 16 del corriente en Carabanchel donde deberá cumplir una pena de seis meses. Dicho redactor en jefe había publicado en su periódico, en 1970, una entrevista con un antiguo combatiente republicano de la guerra civil, el cual afirmaba haber sido condenado por un crimen que no había cometido. Como este republicano había sido condenado por un tribunal militar, Camarero ha sido preso por « recoger injurias contra las Fuerzas Armadas ».

21

The New York Post **de ayer inserta un comentario sobre la detención y encarcelamiento del profesor de Psiquiatría de la Universidad de Madrid, Dr Nicolás Caparrós. El Dr. Caparrós** —dice el citado periódico— **hizo circular entre los estudiantes un cuestionario relacionado con la educación sexual. Unos mil quinientos estudiantes contestaron el cuestionario, que era secreto, y lo enviaron por correo al doctor. Algunas preguntas del cuestionario se referían a actitudes políticas, y encontró correlación entre liberalismo político y opiniones liberales respecto a la educación sexual. La encuesta fue realizada entre estudiantes de la clase media y alta, que forman la mayoría de los estudiantes universitarios.**

El Dr Caparrós enfrenta una petición de condena de seis meses de prisión por « escándalo público [...] por haber dirigido un vergonzoso estudio ». La American Psychiatric Association informa en su periódico que el Dr. Caparrós está escribiendo un estudio sobre el resultado de esos datos. [Ibérica.]



Septiembre

9 En el barrio Saconia de Madrid, un comando de estudiantes que realizaba propaganda en favor de la huelga de la construcción es sorprendido por la Guardia civil, que hace fuego hiriendo al estudiante de 16 años Adolfo García Ortega.

13 **En Madrid, el obrero de la construcción Antonio Durán es agredido y herido a culatazos por un policía, mientras repartía octavillas en favor de la huelga de la construcción.**

13

Empieza en Madrid una « semana de acción » en la construcción, convocada por las Comisiones obreras y, por vez primera, también por la UGT. Más de 20 000 obreros participan en el movimiento, en demanda de un salario de 400 pesetas diarias, la semana de 45 horas, un mes de vacaciones, cien por cien del salario en caso de accidente o de enfermedad, libertad para los detenidos o procesados por reivindicaciones políticas o laborales, libertad de reunión y de expresión y derecho de huelga. Con anterioridad ha habido numerosas detenciones y el primer día por la mañana todos los « tajos » de la capital están vigilados por la fuerza pública. En el polígono de Leganés (Madrid), unos guardias civiles sorprenden a varios trabajadores que distribuían octavillas. Uno de los « números » dispara y hiere mortalmente en la espalda a Pedro Patiño Toledo, de 33 años de edad. La « benemérita » secuestra el cadáver y prepara una versión amañada de los hechos, en la que dirá que Patiño se ha abalanzado contra un guardia civil. A Patiño lo presentan como un peligrosísimo activista. Al conocerse la noticia, aumenta considerablemente el número de trabajadores en paro (las agencias hablan de más de 60 000 huelguistas). Treinta y cinco abogados de Madrid presentan una denuncia para que se investiguen las circunstancias de la muerte. La esposa de Patiño pone el caso en manos del abogado señor Miralles *, que meses después será detenido y procesado por su actuación en él. Catorce trabajadores de la construcción serán procesados por el TOP.

14

Tras dos años de preparación, a base de encuestas, cuestionarios, estudios y reuniones, se reúne en Madrid la I Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes (118 obispos, 167 sacerdotes y más de cien observadores e invitados), cuyas conclusiones armarán mucho ruido, dentro y fuera del país. Dice de ella el diario parisiense **La Croix** : « Con las cincuenta y tres proposiciones que ya han sido adoptadas ha manifestado la Asamblea dos grandes aspiraciones : la independencia, no la separación, recíproca entre la Iglesia y el Estado. El clero español ya no quiere una Iglesia protegida ni privilegiada, ni tampoco quiere salir fiadora del régimen. Por consiguiente, no se quiere que el poder civil intervenga en el nombramiento de los obispos. Tampoco se quiere que los miembros del clero asuman cargos políticos o reciban dignidades civiles, como las de diputado a Cortes o miembro del Consejo del Reino. [...] Y se desea la revocación del Concordato y su sustitución por acuerdos sobre unos pocos puntos. 155 votantes fueron de esta opinión, 52 se mostraron favorables a un nuevo concordato y 53 se opusieron a todo estatuto especial.

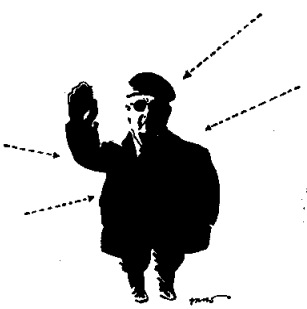
El otro deseo expresado por el clero español se refiere a los derechos de las personas en España. Son objeto de reivindicaciones : las libertades de expresión y de asociación, la participación responsable de todos los ciudadanos en la gestión y en

* La carta de Miralles conteniendo un relato fiel y completo de los hechos fué publicada en **CRI** 33-35, octubre 1971-marzo 1972.

el control de la cosa pública, el respeto de las minorías étnicas, el derecho al trabajo, la desaparición de las desigualdades sociales y económicas escandalosas, la supresión de las jurisdicciones especiales y el derecho a la objeción respecto del servicio militar.
Entre las proposiciones que no recibieron la aprobación de los dos tercios requeridos figura una que constituye un « mea culpa » : « Reconocemos humildemente —decía este proyecto de resolución—, y pedimos por ello perdón, por no haber sabido ser, cuando fue necesario, verdaderos ministros de la reconciliación ». Esta proposición, aprobada por 133 miembros, fue rechazada por 78 votos y unas treinta papeletas en blanco. [Hacía alusión directamente a la guerra civil. NDR.] [...] Por lo demás, la Asamblea experimentó la más fuerte emoción al enterarse de que había sido evacuada por la fuerza una iglesia de Madrid ocupada por 150 obreros en huelga. Esta acción policiaca, contraria al Concordato, ha sido calificada de « provocación » por el cardenal Enrique y Tarancón, primado de España. »

15

El clima de protesta pasa fácilmente del terreno laboral al cultural y al político. Así, de las manifestaciones contra la subida de tarifas se ha pasado a otras manifestaciones, en Barcelona, a la salida de un recital del cantante Raimón ; y de los escritos laborales se pasa a los escritos contra la censura. Tras la prohibición en Madrid de la obra de teatro **Retablo del flautista** (del grupo Tábano, a quien también prohibieron hace un año, **Castañuela, 70,** tras muchas representaciones) 42 actores de teatro elevaron su protesta ; actuaron así unánimemente todos los teatros madrileños, a excepción de tres. Y de ahí se ha pasado a un escrito más general, contra la censura teatral, cinematográfica (la cinta **Canciones para después de una guerra,** de Basilio Patiño, está prohibida tras haber sido rodada), la suspensión arbitraria del semanario **Triunfo,** la actuación constante de la censura disfrazada en los libros, la prohibición de recitales de canciones, etc., clima que caracteriza a una situación de intolerancia. El nuevo escrito tomó forma de carta abierta dirigida al Sr. Sánchez Bella, ministro de Información, y fue firmado por 325 profesionales del teatro, las artes y la literatura, entre ellos periodistas como el Sr Haro Tecglen, actores como Fernando Fernán Gómez, realizadores de cine como Bardem, productores de cine como el Sr Querejeta, etc. Los firmantes solicitan el pleno derecho de la libertad de expresión basándose en textos como « Pacem in Terris » y la Declaración Universal de Derechos Humanos. [Telmo Lorenzo, en **Ibérica.**]



18 Huelga con ocupación de fábrica de los obreros de la empresa Imenasa (Pamplona), que reivindican un aumento inmediato de 2 000 pesetas en base al alza de precios experimentada en verano, jornada continua y paso de una parte de la prima al jornal fijo, entre otras peticiones. La huelga durará varias semanas. Los trabajadores de diversas empresas de Pamplona realizan diversos actos de solidaridad con los 750 trabajadores de Imenasa.

29 **En medio de una indiferencia general, se celebran las elecciones a procuradores en Cortes « por representación familiar ». El porcentaje de votantes es más bajo que nunca, pero a nadie parece importarle, ya que el acontecimiento que prima sobre los demás es el homenaje a Franco que se está preparando febrilmente.**

Huelga de las obreras de la empresa Caplán (Pamplona) que durará más de un mes a pesar de los cuarenta y dos despidos efectuados por la dirección de la empresa.

Octubre

6 La Comisión de Defensa de las Cortes aprueba la reforma de varios artículos del Código de Justicia militar, dando así carácter legal al decreto de 1968 sobre bandidaje y terrorismo.

La huelga anual de los mineros asturianos

La agencia Europa Press informa de que la empresa nacional Hullera del Norte SA (« Hunosa ») ha castigado con el importe de una jornada a los 501 trabajadores que no acudieron a sus puestos en los pozos de Sotón, Venturo y San Mamés, en la zona del Nalón. Horas más tarde, la empresa castigaba a 59 trabajadores más del primero de los citados pozos. [*OPE,* 7-10-1971.]

Sancionados

La agencia Europa Press comunica que se ha extendido el paro en las minas y que llegan ya a 6 792 los parados.
De este total, 4 366 se encuentran sancionados por la empresa nacional Hunosa, suspendidos de empleo y sueldo hasta el día 16, y 301 sancionados por la empresa privada Minas de Solvay, cuya suspensión de empleo comprende hasta el 13 inclusive.



(Bartoll. **Calibán.**)

Además de los mineros sancionados, faltaron 145 trabajadores de Hunosa, 241 de Minas de Solvay, 340 de Minas de la Camocha y 160 de Mina Escar. Por otra parte, la empresa nacional ha pasado a seguro de desempleo a 1 258 de sus productores, inactivos forzosos a causa del paro de los picadores. Las explotaciones afectadas por el paro son dieciséis. Tanto los parados de las empresas privadas como los de la empresa nacional, solicitan aumentos salariales. [**OPE,** 13-10-1971.]

Guerrilla de huelga

[...] En 1970, tan sólo en Asturias, hubo 96 huelgas desde el 1° de enero que afectaron a 120 000 trabajadores (con frecuencia no se dan los datos sino de los trabajadores del fondo de la mina que no se presentaron ; pero su ausencia determina el paro del personal de superficie y del auxiliar de fondo ; de ahí la cifra real muy elevada). [...] En Asturias hay une situación de « guerrilla de huelga » permanente. En julio empezaron varios pozos de Hullasa, siguieron los 1 600 de La Camocha y cada día había 400 o 500 parados en pozos de Hunosa. Esta situación se mantuvo todo el mes, aumentando considerablemente en la última semana el número de pozos de Hunosa en huelga. En agosto volvieron al trabajo los de La Camocha, pero el promedio diario de huelguistas en Hunosa ha rebasado el millar. [...] [Telmo Lorenzo en Ibérica, **15-9-1970.]**

Desde hace veinte años

Desde hace una veintena de años, la huelga es endémica en la cuenca de Asturias. No se ha encontrado solución que arregle de una vez y para siempre el problema minero. En 1966 las explotaciones más importantes se agruparon y se hizo cargo de ellas el Estado. Se creó una sociedad minera, la « Hunosa », de la que el 77 % de su activo está en poder del Instituto Nacional de Industria. Pero la constitución de este consorcio, en julio de 1967, no aseguró ni la estabilidad en el trabajo ni la rentabilidad de las minas. Por el contrario ; el déficit no ha cesado de aumentar, y durante el último ejercicio el déficit se elevó a 3 072 millones de pesetas. En un país en el que la huelga está prohibida por la ley, en todas sus formas, es difícil, si no imposible, saber si un movimiento tiene origen puramente profesional o si se mezclan en ello cuestiones políticas. Los obreros han abandonando el trabajo en apoyo de una petición de aumento de salarios. Estos están bloqueados desde 1969 [...] **[Le Monde,** 12-10-1971.]

No hay hulla

[...] Debido a esta situación la producción de hulla ha descendido notablemente en Asturias y sobre todo en empresa como Hunosa que, debido a la buena coyuntura comercial del carbón, no tiene en la actualidad stocks de carbón. Por ello, Hunosa se ve en dificultades de poder servir en este mes el cupo de carbón a que tiene derecho legalmente cada mes la totalidad de sus productores, que asciende a unos 27 000. Además, las siderurgias asturianas no tienen planteado ningún problema al respecto, ya que sus reservas de carbón de cock les permitirá proseguir sus actividades durante dos meses. Este nuevo conflicto, el más importante desde la fecha de diciembre 1969-enero 1970, en que se planteó la nivelación de las pagas extraordinarias, tiene su causa inmediata en las peticiones de aumentos de salarios que los productores han planteado a través de varios escritos apoyándose en el aumento del coste de la vida, en especial en lo que respecta a los productos alimenticios y de artículos de primera necesidad. [**OPE,** 14-10-1971.]

¿ Qué quieren ?

Aumento del precio de los destajos en proporción con el actual coste de la vida, precio fijado por una comisión mineros-empresa en la que los representantes de los primeros hayan sido elegidos por ellos ; salario mínimo de 500 pesetas ; semana laboral de 40 horas ; actualización periódica del promedio de los silicóticos de primer grado ; vacaciones anuales de 30 días hábiles ; abono del salario íntegro en casos de enfermedad o accidente ; dedicación exclusiva de los médicos del Seguro a su misión ; mayor seguridad en el trabajo y medios adecuados para combatir la silicosis ; no más despidos, sanciones ni represalias ; no al despido planeado por Hunosa de otros 8 000 mineros ; libertad de asambleas obreras para discutir los problemas que afectan a los trabajadores ; revalorización de todas las pensiones en consonancia con el actual coste de la vida. [Mundo Obrero, **27-10-1971.]**

Aumento en la hoja de paga

[...] Consignemos que los trabajadores han denunciado, con la anticipación debida, el reglamento interior vigente que finalizará en noviembre. Se tratará entonces del convenio colectivo para los 27 000 trabajadores en donde legalmente se solicitarán mejoras salariales. El pago de la mano de obra de esta empresa supone el 70 % del gasto total. Un incremento del 14 %, en caso de que se concediera, supondría para Hunosa un gasto de 3,5 millones de pesetas.

Pero los obreros tienen razón en solicitar aumento en la hoja de paga. No han tenido aumento desde 1969, cuando se aprobó el reglamento de régimen interior. [**OPE,** 15-10-1971.]

Más huelguistas

Las emisoras de radio de París han difundido la siguiente noticia : « La huelga de los mineros asturianos parece agravarse siendo hoy día unos 10 000 los mineros en huelga. Se considera que esta huelga es la más importante de las que han tenido lugar después de la del año 1970. A pesar de las sanciones de que son objeto, los huelguistas están dispuestos a continuar en el paro. La Confederación Internacional de Sindicatos Libres ha enviado un donativo de 100 000 pesetas para ayudar a las familias de los huelguistas ».

Salta el director « social »

En el Diario de Navarra **del 17 de octubre se informa por « fuentes allegadas a Hunosa » que ha presentado su dimisión en Madrid ante el presidente de la empresa el que hasta ahora había desempeñado el cargo de director social, don Federico Alonso Villalobos, dimisión que le fue aceptada. Le sustituye don José Luis Céspedes, hasta ahora secretario general de Hulleras del Norte, S.A. En Pamplona se tiene la impresión de que « lo echan los huelguistas. »**

El arzobispo apoya

El mismo día 19 la huelga minera se extendía por Asturias y la casi totalidad de los comercios del valle del Nalón cerraban sus puertas por solidaridad con los trabajadores. En Asturias el paro era ya total y unánime. **Esta Hora,** publicación del Arzobispado, publicó un artículo apoyando la reivindicación por los salarios : « De nuevo —dice— se ha llenado de actualidad en Asturias el pensamiento social de la Iglesia ». En las minas de La Camocha (zona de Gijón) también se declaró la huelga. [**Ibérica,** 15-11-1971.]

50 000 accidentes laborales

Desde 1967, el Instituto Nacional de Industria ha adquirido poco a poco una gran parte de las explotaciones privadas. No solamente ha tomado a su cargo las deudas, financiando la mayor parte en sus inversiones, sino que ha adquirido además sus activos sobre una base que no se ha hecho pública jamás. Parece que

la mayor parte de propietarios de minas hayan hecho, dejándose nacionalizar, un excelente negocio. La Sociedad Nacional de Carbones, constituida en 1970, la « Hunosa », no cesa de soportar las consecuencias : déficit creciente, objetivos de modernización jamás conseguidos. En las 32 explotaciones nacionalizadas (26 000 mineros, la mitad del efectivo español) la frecuencia de las accidentes de trabajo demuestra que las condiciones de seguridad no son respetadas y que la cadencia del trabajo es excesiva : en un año han tenido lugar 50 000 accidentes de los cuales 11 000 han motivado una incapacidad temporal, y ha habido 26 muertos. Los mineros asturianos, que tienen reputación de declararse en huelga de improviso, sin verdadera preparación, han cesado en el trabajo para reclamar un aumento de salario que el Estado, endeudado en parte a causa de sus larguezas con los antiguos propietarios, no se cree, sin duda, autorizado para conceder. El poder habría podido elegir el diálogo, pero ha preferido la represión. Sin embargo, los dirigentes del INI son, en el seno de la economía española, unos « tecnócratas inteligentes ». [Charles Vanhecke, en *Le Monde,* 22-10-1971.]

Más de un mes

Mientras tanto, en Asturias, están parados los 31 pozos de la empresa minera Hunosa, propiedad del Estado.

Esta huelga se inició hace ya más de un mes. El último pozo de la Hunosa que se ha puesto en huelga ha sido el pozo Cobertoria. Los mineros de este pozo se han unido a sus compañeros para pedir salarios más altos.

Lo cual quiere decir que los 14 432 mineros que trabajan en los pozos de la citada empresa se encuentran ya en huelga. Más de 7 600 de ellos han sido castigados con la suspensión de empleo y sueldo por haberse negado a reintegrarse al trabajo. [**The International Herald Tribune,** 25-10-1971.]

Aviso a los comerciantes

El gobierno civil de Asturias ha facilitado a la prensa la siguiente nota : « Por haber cerrado sus establecimientos al público el pasado día 21 de octubre, cometiendo con ello actos contrarios al orden público, la autoridad gubernativa ha sancionado a varios establecimientos del municipio de Mieres. Ante la posibilidad de que se repitan hechos semejantes, se advierte a todos los propietarios de comercios, industrias y establecimientos de bebidas la responsabilidad en que incurren si cierran los mismos en horas de apertura al público, secundando con tal proceder consignas y propagandas subversivas que incitan a los cierres con el ánimo de trastornar la normal convivencia y como manifestación de solidaridad con la actual situación conflictiva existente en el sector minero-hullero de la provincia. Los que así obrasen serán sancionados con la mayor rigurosidad por la autoridad gubernativa, a tenor de lo que establece la ley de Orden público. » [OPE, 29-10-1971.]

Huelga de compras

Como protesta por la subida de precios de comestibles, las amas de casa de Barredos, afectadas por la situación minera de paro, han hecho huelga de compras, que ha resultado muy efectiva. [*Ibérica,* 15-11-1971.]

Amenazas... y coba

[...] Se les amenaza con el cierre de las minas, con la importación de carbón, se les hace saber que el déficit anual es de 3 000 millones de pesetas y que seguir con estas pérdidas no tendría razón de ser si la huelga se prolonga. La prensa publica una carta dirigida a los obreros por el director gerente de la « Hunosa », señor Iglesias del Río, informando de las amenazas que pesan sobre la existencia de la empresa y trata de convencerles de que sólo su capacidad de producción podrá proporcionarle a la empresa los medios de consagrar sumas importantes a sus remuneraciones ». [**Le Figaro,** 26-10-1971.]

Los pensionistas entran en escena

El encierro de los pensionistas fue decidido a iniciativa de la Comisión que fue recibida el año pasado por el ministro de Trabajo —unos 30 hombres—, en reunión celebrada « a la luz del día », en el parque Isabel la Católica, de Gijón, a la que acudieron medio centenar de pensionistas de toda la región.



(Bartoli. Calibán)

(Bartoli. **Calibán)**



Desde el primer momento, y en apoyo de las demandas de los jubilados, se recogieron centenares de firmas en los centros de trabajo y en los barrios, tanto en Gijón como en las cuencas mineras.
El día 16 de septiembre entraban en la iglesia de San José de Gijón unos 200 pensionistas, encontrando una elogiable acogida por parte de los sacerdotes. La noticia se difundió inmediatamente y la reacción solidaria de todo el mundo alentó a los encerrados y aumentó su número. La gente visitaba a los encerrados, les llevaba mantas, comida, dinero, tabaco, camas de campaña, etc. Algunos diarios, **La Voz de Asturias** concretamente, sostuvo de hecho a los pensionistas con sus informaciones y comentarios. El gobernador civil y la policía que, por lo visto, suponían que tratándose de hombres de edad y enfermos, no resistirían más de dos o tres días, cuando vieron la reacción popular y la extensión de los encierros a Mieres y Sama de Langreo, perdieron su ya escasa capacidad de juicio. Y el día 25 se producía la salvajada : la orden a la Policía Armada para el desalojo, a cualquier precio, de los templos. Ese día los encerrados eran unos 300 en San José, unos 70 en otra iglesia, también de Gijón, unos 40 en Langreo y más de un centenar en Mieres. El gobernador violó el Concordato ; ordenó la entrada de la fuerza en las iglesias sin autorización, ni comunicación previa siquiera al arzobispo, porque presentía que la iniciativa de los pensionistas, por el calor que encontraba en los más amplios medios de la población, desembocaba en una acción general de protesta contra el régimen. La Policía Armada apaleó, maltrató, arrastró a los encerrados de San José. Y la repulsa ha sido unánime y dura. Ya durante el encierro, los pensionistas habían experimentado el apoyo de numerosos fieles, de médicos, enfermeras y donantes de medicamentos, sin cuya intervención no habría podido atajarse un brote de gripe, en el interior de la iglesia. Grupos de creyentes han celebrado en los templos reuniones. Como protesta contra la agresión policiaca se suspendieron misas, en numerosas parroquias de la región las homilías dominicales han condenado enérgicamente la violencia gubernativa. La conocida nota del arzobispo tuvo amplia repercusión. Y en solidaridad con los pensionistas, en protesta contra el asalto de las iglesias y agresión a los encerrados, los trabajadores de no menos de 16 empresas del Metal, con un mínimo de 5 000 oprerarios, hicieron huelga en Gijón. Se produjeron los primeros paros en algunos pozos y concentraciones de obreros en Uninsa y otras factorías. Los pensionistas explicaron las razones de su encierro en estos términos :
« La única realidad patente que observamos y sufrimos es la desbordante corriente de las subidas de precios de todos los artículos, incluidos los de primera necesidad, subidas que parten precisamente de los organismos y entidades obligadas a velar por que ese fenómeno no se produzca. Esto, unido a nuestras pensiones congeladas, muchas desfasadas desproporcionalmente, nos conduce a un estado de asfixia y nos empuja por la senda de la indigencia. » [**Mundo Obrero,** 15-10-1971.]

Los obispos contra la policía

« Dos prelados denuncian la brutalidad de la policía en Asturias. » Este es el título a dos columnas de un despacho que el señor Novais manda a Le Monde **(30-31 de octubre). Se trata de monseñor Gabino Díaz Merchán, obispo de Asturias, y su auxiliar, monseñor Elías Llanes Alvarez. Dejando aparte otras consideraciones, recojamos las palabras que pone en boca de ambos prelados : « Creemos necesario decir en alta voz que la fuerza pública golpea a las personas que están sentadas pacíficamente en las iglesias porque se niegan a salir. Tres sacerdotes han sido testigos de tales escenas cuya gravedad aumenta por el carácter sagrado del lugar y por el hecho de que las víctimas sean enfermos o ancianos. » Y el corresponsal añade : « Ambos prelados estiman que aquéllos tienen derecho a entrar en la iglesia para protestar, ya que por la vía legal no pueden presentar sus reivindicaciones. » « La Iglesia toma partido hasta cierto punto ; pero moralmente no puede sustraerse a hacerlo. » Denuncian a la autoridad civil que utiliza la « fuerza pública sin discernimiento ». Y terminan exhortando a los sacerdotes a que « cualquiera que sea el lugar de su misión, unan sus esfuerzos para elevar la conciencia social de los fieles frente a las injusticias de que es teatro nuestra diócesis y contra toda forma de opresión ».** [OPE, **3-11-1971.]**

Decisiones colectivas

[...] La huelga proseguía, pues, el 2 de noviembre. Entraba así en el segundo mes. Y ello por decisión democrática, por decisión de los mineros en asambleas, en reuniones en los cuartos de aseo. Si lo señalamos de nuevo es porque, tanto en la huelga minera como en la de los trabajadores de SEAT, opinamos que una de las experiencias fundamentales de estas grandes luchas es que las formas de acción son decididas colectivamente, que la vanguardia, los trabajadores organizados, **los de Comisiones Obreras y otros,** avanzan con la gran masa. [...] [**Mundo Obrero,** 12-11-1971.]

La patronal no entenderá nunca

La suspensión de empleo y sueldo, hasta el 17 de octubre, de los huelguistas, drásticamente decretada por la dirección de HUNOSA a las 24 horas del comienzo de la huelga, ha provocado la extensión de ésta. Una vez más —y la patronal no acabará nunca de entenderlo porque su egoísmo de clase es superior a cualquier análisis— la represión actúa como elemento de politización y de lucha de clases. A las sanciones se responde con la solidaridad, con la extensión de la huelga. Esta, en realidad, estaba ya en el ambiente desde que los pensionistas habían llevado « a la calle » la lucha por sus derechos, brutalmente pisoteados por el régimen. El fascista gobernador civil de Asturias proyectó atajar la ola protestataria lanzando a la Policía Armada al asalto de las iglesias ocupadas por mineros silicóticos, trabajadores enfermos, « pensionistas » estrujados hasta el agotamiento por la explotación capitalista. [...] [Mundo Obrero, **15-10-1971.**]

Carbón polaco

Los mineros asturianos dejaron de trabajar a comienzos del mes de octubre y la situación sigue estacionaria en esta parte de España. Las pérdidas registradas por tal motivo por la sociedad nacional Hunosa pasan de 300 000 toneladas de carbón. Se dice que en los próximos días llegarán a Gijón varios barcos transportando carbón importado de Polonia. Una vez más, la Polonia comunista va a « romper » una huelga de los mineros asturianos. Las industrias siderúrgicas asturianas no disponen ya más que de un mes de reservas de carbón. Con motivo de la próxima llegada de varios miles de toneladas de carbón polaco, ha declarado lo siguiente un dirigente obrero asturiano : « El gobierno comunista de Polonia ayuda a Franco a luchar contra los mineros. Esta es una forma bastante singular de entender el internacionalismo proletario ». [*Le Monde,* 2-11-1971.]

Pero sólo es casualidad

Según informaciones procedentes de una fuente polaca oficial, « el gobierno de Varsovia no tiene la menor intención de romper la huelga de los mineros asturianos. El carbón que se está suministrando actualmente a Asturias se importa de Polonia en virtud de un contrato firmado por los dos países en octubre de 1968. Estas importaciones no representan más que el 15 % de las importaciones españolas. [*Le Monde,* 17-11-1971.]

Millones para HUNOSA...

Reunida la Comisión de Presupuestos de las Cortes, ha aprobado un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1 300 millones de pesetas al Ministerio de Industria, para compensar las pérdidas sufridas por Hunosa entre el primero y el 31 de julio de 1967. [**OPE,** 9-11-1971.]

... y para los mineros, palo

L'Humanité publicó el 22 de noviembre un despacho fechado en Oviedo, dando cuenta de que la dirección de la empresa Hunosa dirigió el 19 por la noche un ultimátum a los mineros que siguen en huelga, requiriéndoles que se reintegren al trabajo el lunes 22 de noviembre. Esta huelga comenzó a principios del mes de octubre. « Si continúa esta situación anormal —decía el comunicado de la dirección de Hunosa— el lunes 22 de noviembre, la empresa se verá en la obligación de tomar medidas severas que pueden llegar hasta el despido de los huelguistas ». Después de más de un mes de huelga, se había reanudado el trabajo en algunos pozos ; pero múltiples paros esporádicos venían disminuyendo muy sensiblemente la producción. La huelga ha entrado ahora, según se dice en Oviedo, en una fase grave, con la intervención de la Guardia civil en algunos pozos. Parece ser que han sido detenidos algunos dirigentes obreros.

Vuelta... y vuelta a empezar

La dirección de Hunosa ha despedido el lunes a 14 mineros y suspendido de empleo y sueldo durante una semana a 4 500, por haber cesado el trabajo en 14 de las 29 minas de la empresa. Amenazados con un despido colectivo, como derivación del cese en las tareas, los mineros acordaron el sábado no presentarse. El conflicto dura desde el 1 de octubre. Poco a poco los 11 000 trabajadores de la empresa se declararon en huelga para reclamar aumento de salario y mejores condiciones de trabajo. La Dirección se había negado a comenzar las negociaciones en tanto las reivindicaciones no fuesen presentadas por medio de los sindicatos oficiales. Faltos de recursos, los mineros volvieron al trabajo a comienzos de noviembre, pero las interrupciones continuaron. La Dirección ha señalado la ausencia cotidiana de 3 500 mineros en el transcurso de las dos últimas semanas. [Le Monde, 24-11-1971.]

Lock-out

Los cuatro mil mineros asturianos que acaban de ser objeto de otra medida de **lock-out** por una semana más de duración, obreros empleados por la compañía minera Hunosa, propiedad del Estado, acaban de recibir el refuerzo de otros hombres que trabajan en compañías privadas. Seiscientos mineros que trabajan en minas de propiedad privada de la provincia de Asturias se han unido a los huelguistas de la Hunosa, que llevan ya ocho semanas en huelga pidiendo mejor paga y otros beneficios marginales. El lunes 22 de noviembre los huelguistas de la Hunosa no hicieron caso de un ultimátum de la compañía previniéndoles que, de no reintegrarse al trabajo, se les impondrían « medidas graves ». En efecto, al no presentarse a trabajar los mineros, la dirección de la empresa hizo saber que diez de ellos quedaban despedidos y que pronto se tomarían medidas para despedir a otros cuatro. Estos cuatro son mineros que representan a sus compañeros en los sindicatos oficiales. Aparte de esto, la compañía declaró el **lock-out** para todos los huelguistas hasta el lunes próximo, ordenándoles que salgan de las minas. **[The Times,** 24-11-1971.]

Dos meses

Europa Press informa que prosiguen los conflictos en las minas de carbón. En realidad no han cesado totalmente desde primeros de octubre. En la actualidad afectan a 7 062 obreros. Entre ellos figuran 166 de la empresa Solvay, de Mieres. [OPE, **30-11-1971.]**

Los comerciantes fían

La energía, la abnegación que entraña huelga tan amplia y de tan larga duración son fáciles de percibir. Mucho más si recordamos que esa huelga se desarrolla frente a la cerrada intransigencia de la empresa oficial HUNOSA, venciendo sus maniobras tendentes a dividir a los trabajadores y enfrentándose también a un vasto aparato represivo cuyas frecuentes fechorías en Asturias son de sobra conocidas. Afortunadamente, los mineros asturianos, junto a los progresos que va haciendo su unidad en los últimos tiempos, tienen a su favor, en esta huelga, el apoyo que le prestan numerosos comerciantes, que en muchos casos se suman a ella con el cierre de sus comercios, así como la simpatía y el sostén de otros sectores de la población. **[Mundo Obrero,** 12-11-1971.]

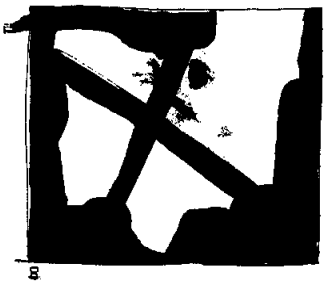
¿ El principio del fin ?

La Hunosa ha anunciado el cierre de dos pozos por agotamiento : « Olloniego » en el Caudal, y « San Víctor » en Turón. [*OPE,* 14-12-1971.]

(Bartoli. **Calibán.)**



Octubre



17 **La prensa informa de que los guardianes de la prisión de Zamora han descubierto un túnel casi terminado por el que pensaban fugarse algunos de los sacerdotes recluidos en aquella cárcel, la mayoría de los cuales son vascos.**

20 Detención en Madrid de 18 miembros de las Comisiones obreras reunidos en una iglesia. El corresponsal de **Le Monde** reproduce estas palabras del ministro de Relaciones Sindicales, García-Ramal : « Las Comisiones obreras no tienen ningún papel que desempeñar. Miran hacia el pasado y les falta clientela ».

22 **La policía desaloja a porrazos a técnicos y científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que realizaban una « sentada » ante el edificio, en demanda de mayor remuneración y contratos de trabajo.**

25

El régimen conmemora a su manera el 90 aniversario de Pablo Picasso. El 25 de octubre por la tarde prohibe una conferencia del crítico de arte José María Moreno Galván, autorizada por el decano, en la Facultad de Biología de Madrid. Los estudiantes se manifiestan y Moreno Galván es detenido, multado con 250 000 pesetas e ingresado en prisión. Esa misma noche, la policía detiene al pintor Eusebio Sempere en un « tablao » flamenco en el que se iba a celebrar una sesión de cante en homenaje a Picasso. En la madrugada del 28, unos « comandos de lucha antimarxista » controlados por la Brigada político social apedrean y embadurnan las librerías Antonio Machado, Cultart y Visor, en cuyos escaparates había obras del pintor malagueño. Días más tarde, el mismo grupo penetra en la Galería Theo y destroza una exposición de 24 grabados de Picasso. Por la noche, la policía « detiene » en sus casas a los miembros del comando, que descansarán unos días en la cárcel. [Véase **1**, p. 311 : **Neonazismo.**]

Noviembre

1 Como ocurrió en la anterior huelga, se vuelve a hablar de que el gobierno importará carbón polaco para paliar la situación creada por la huelga de los mineros asturianos, que entra en su segundo mes. Según **Le Monde,** un dirigente obrero de Asturias comenta : « El gobierno comunista de Polonia ayuda a Franco a luchar contra los mineros. Esta es una forma bastante singular de entender el internacionalismo proletario ».

2 Los mineros asturianos de HUNOSA, que llevan ya un mes de huelga, deciden continuarla : « [...] manifestamos nuestro firme propósito de seguir luchando hasta conseguir unas condiciones de vida dignas, de las que creemos ser merecedores por nuestro sacrificio y entrega al duro trabajo de las minas », dice un documento de la Comisión Coordinadora minera. El 15 de octubre muchos bares y comercios habían cerrado sus puertas en señal de solidaridad con los huelguistas, que cuentan también con el apoyo moral de las autoridades eclesiásticas, movimientos católicos y curas de la comarca. [Véase **1**, p. 299 : **La huelga anual de los mineros asturianos.**]

Seat de Barcelona : combate en dos « rounds »

El corresponsal de *Le Monde* dice que unos 4 000 obreros metalúrgicos de Barcelona —seiscientos según las autoridades— han hecho frente durante cuatro horas a la fuerza pública que trataba de expulsarles de los locales de Seat que habían ocupado como protesta a algunos despidos. Las autoridades han reconocido que en la noche del lunes al martes « un obrero había sido alcanzado por bala de la fuerza pública y se encontraba en grave estado ». Después hubo más heridos por ambas partes [...] « Estos incidentes han sido de los más graves que se hayan registrado hasta ahora. A falta de una auténtica representatividad de los sindicatos, la intervención de la fuerza era inevitable. » [*OPE,* 20-10-1971.]

La táctica de la Dirección

La Dirección de SEAT sigue siempre el mismo método : hacia el verano incrementa al máximo la producción, de modo que en el invierno hay exceso de coches no vendidos, y varios miles de trabajadores de la empresa están mano sobre mano, por falta de trabajo. Así, al negociar el convenio, a primeros de año, la empresa amenaza con expedientes de crisis, despidos masivos, etc. para justificar las ridículas mejoras ofrecidas. Este año, como los anteriores, procedió a incrementar la producción, ampliando el turno de noche. Para ello, notificó a 40 trabajadores del Taller 1 (20 del turno de mañana y 20 de tarde) que a partir del lunes 7 de junio debían venir de noche. [De una octavilla anónima.]

Primer « round » : 28 mayo—18 junio

El 28 de mayo, 15 trabajadores de la empresa SEAT de Barcelona (en manos de la italiana FIAT), hicieron una protesta por la falta de condiciones de trabajo, que consistió en abandonar el trabajo durante 5 minutos para ir a los lavabos, derecho que la dirección les negaba. A consecuencia de dicho acto, estos 15 obreros del taller 204 fueron sancionados con suspensión de empleo y sueldo durante 3 días. A esta medida, vino a sumarse la modificación de los horarios nocturnos, sin consultar con los trabajadores, y con grave perjuicio para los mismos. Esto significó el último paso de toda una serie de disposiciones tomadas por la dirección en contra de los trabajadores, los cuales se lanzaron a la lucha masivamente desde el 7 de junio : Los talleres 1 (771 obreros), 4 (437) y 7 (908) se declararon en huelga. La dirección respondió despidiendo a 14 trabajadores, lo cual empujó a otros talleres a sumarse al paro. En los días siguientes fueron despedidos un total de 25 obreros, y además la dirección de la empresa denunció a varios de los huelguistas que fueron detenidos por la policía. La represión alcanzó su máximo con la sanción, de pérdida de empleo y sueldo, a 2 300 obreros. No obstante el paro llegó a ser prácticamente general hasta alcanzar los 13 000 huelguistas, y finalizó el 18 de junio con un triunfo parcial de los obreros que obtuvieron la suspensión de sanciones, reforma de los turnos de noche y otras mejoras de las condiciones de salario. [**APEP,** 15-7-1971.]

Temor a la desmoralización...

[...] 1° Los obreros de SEAT han demostrado una gran combatividad, pero han puesto en evidencia su gran debilidad organizativa. La Comisión obrera ha ido siempre a remolque de los acontecimientos, siendo incapaz de informar (a los de dentro como a los de fuera) no sacando ni una sola hoja, sin hacer asambleas, sin dar alternativas. Ha sido una lucha espontánea, sin dirección ni organización.
2° La Comisión obrera, siguiendo la consigna reformista, se presentó en bloque a las elecciones sindicales, que Asamblea obrera, n° 22, calificaba de « importante TRIUNFO ».
Al presentarse a las elecciones, la Comisión obrera elegía el terreno de la negociación, las reuniones de alto nivel, las conversaciones en Sindicatos, etc., abandonando la lucha y la organización en nuestro terreno : el taller. Por eso, no es de extrañar que la primera lucha que se plantea en SEAT después de las elecciones es una lucha espontánea, que coge desprevenida a la comisión. Esta, en vez de reaccionar organizando y canalizando la lucha, se dedica a discutir con los enlaces y jurados (hay 110 en SEAT), con la Dirección, con el Sindicato. Cuando algunos se deciden a bajar al taller, intentando extender el paro, ya es tarde. Además, habiéndose puesto en evidencia ante la misma Dirección de la empresa, en cuanto bajan al taller son estrechamente vigilados y despedidos al menor intento. [...]
3° Esta lucha podría haber servido para hacer avanzar la conciencia de clase y la organización de los trabajadores de SEAT, si se hubiese sabido aprovechar la combatividad que pusieron de manifiesto con su lucha espontánea. Pero no fue así, y es de temer que hoy predomine la desmoralización entre los trabajadores [...] [De una octavilla anónima criticando a la Comisión obrera de SEAT.]

Segundo « round » : 18 octubre-2 noviembre

Los veinte obreros despedidos a fines de primavera por sus actividades sindicales obtuvieron una sentencia favorable de readmisión por la Magistratura de Trabajo, en una vista, dramática dentro y fuera de la sala del Tribunal. Pero la empresa (que es el Estado, no lo olvidemos) se negó a cumplir la sentencia argumentando que podía despedirlos si pagaba una indemnización. En SEAT ningún trabajador admitió esa salida, como tampoco estaba nadie dispuesto a admitir la falta de seguridad en el trabajo, etc. Hay que decir que en las elecciones sindicales las candidaturas de Comisiones obreras habían tenido un éxito completo.

En esas condiciones en la mañana del lunes 18 de octubre se presentaron en la fábrica nueve de los despedidos dispuestos a ocupar sus puestos de trabajo ; la dirección les ordenó marcharse. La respuesta fue la huelga de los 7 000 obreros y la celebración de asambleas que decidieron la ocupación de la fábrica. A la una de la tarde la dirección llamó a la policía ; un verdadero ejército rodeó la fábrica, incluso un escuadrón de Policía Armada a caballo. 4 000 obreros decidieron resistir y comenzó entonces una verdadera batalla. A veces los obreros eran expulsados de una nave, pero se hacían fuertes en otras ; primero fueron las cargas de los guardias y el contraataque de los obreros con barras de hierro y martillos ; hubo heridos por ambas partes. Los guardias tiraron, desde el principio, bombas lacrimógenas y luego hicieron fuego, hiriendo a cinco obreros, uno de ellos muy gravemente. Los obreros no se arredraron y respondieron lanzando bidones de gasolina incendiados. A las siete y media de la tarde la fuerza pública consiguió desalojar la factoría. A primera hora de la tarde unos quinientos obreros se congregaron ante la Delegación provincial de Sindicatos ; consiguieron desbordar a la fuerza pública de servicio y ocupar varios salones donde organizaron una asamblea. Media hora después fueron expulsados por refuerzos de la policía, llamados con toda urgencia. A partir de ese momento empezó la huelga unánime. Las manifestaciones callejeras del día 19 fueron más importantes ; se interrumpió el tráfico en la Vía Layetana, a los gritos de « libertad », « vivan los de SEAT », etc. En las Facultades universitarias reinó intensa agitación ; por todas partes hubo carteles y pequeñas asambleas a propósito de SEAT ; varios centenares de estudiantes participaron en las manifestaciones que hubo durante toda la tarde (hay que decir que, casi al mismo tiempo, los claustros de las Facultades de Derecho y de Económicas habían pedido unánimemente que fuese retirada la fuerza pública de los edificios universitarios). Empezó igualmente la oleada de solidaridad : huelgas en Pegaso, en Siemens, en Maquinista Terrestre y Marítima y en Hispano-Olivetti ; todas ellas grandes empresas con varios millares de obreros cada una. El día 20 se extendieron las huelgas de solidaridad a las empresas Cispalsa, Costa y Font, Tuparin y Papiol, continuando la huelga en Hispano-Olivetti. En la fábrica de Philips hubo choques de la policía con obreros de SEAT y de Philips allí reunidos. Se estimaba aquella noche que entre huelguistas de SEAT y solidarios, el paro afectaba a cerca de 20 000 trabajadores.



(Bartoli. **Calibán.**)

Los obreros que trabajan en la construcción de la Universidad autónoma también se declararon en paro, pidiendo, además, aumento de 500 pesetas a la semana.

En Barcelona el paro de SEAT continuaba siendo seguido por otras empresas : Hispano-Olivetti ya citada, Condiesel, Dragados y Construcciones... Varias manifestaciones tuvieron lugar en Tarrasa y Pueblo Nuevo. El día 22 la dirección de SEAT intentó obligar a la reanudación del trabajo, pero a media tarde la huelga era total y la policía tuvo que intervenir de nuevo para desalojar la fábrica. Entre los detenidos, 19 fueron puestos a disposición de la jurisdicción militar y 5 del TOP. La dirección sancionaba a más de 700 obreros. También en Asturias las sanciones alcanzaban a 7 786 obreros ; el gobernador sancionó también a los comerciantes que, según él, « secundaban actividades subversivas ». Pero los obreros de la construcción de Mieres paraban también por solidaridad.

El lunes 25 se intentó de nuevo que SEAT trabajase. El turno de las seis de la mañana, compuesto por

5 631 obreros entró lentamente y ocupó sus puestos de trabajo ; al poco rato empezaron los paros aquí y allá. Hacia las nueve de la mañana ya no se trabajaba en ningún taller. Por la tarde hubo que desalojar los locales y la huelga continuó. Por diversas barriadas continuaron las manifestaciones : una de ellas rompió a pedradas las vitrinas de varios establecimientos concesionarios de coches SEAT.

El sábado por la tarde tuvieron lugar las manifestaciones mayores habidas en Barcelona desde diciembre del año pasado. A los gritos de « libertad », « Comisiones obreras », « Franco asesino » y « SEAT vencerá », una inmensa manifestación evaluada en no menos de 6 000 personas recorrió durante más de media hora el centro de la ciudad ; y al mismo tiempo una manifestación análoga, de 3 000 personas, tenía lugar en el Paseo de Gracia. La policía no atacó frontalmente, pero practicó unas cincuenta detenciones.

En la mañana del martes 26 de octubre la huelga era total en SEAT, a despecho de todas las amenazas de la dirección ; y también era total en todas las cuencas hulleras de Asturias. En Bilbao, más de un millar de obreros de Astilleros de Sestao se ponían en huelga por solidaridad con los de Barcelona, aunque la prensa oculta las razones de la huelga. 4 000 obreros de SEAT han sido ya sancionados por la dirección, el miércoles día 27 [...] [Telmo Lorenzo en **Ibérica,** 15-11-1971.]



(Didi.)

Batalla campal, chico

Hablaba deprisa para no perder tiempo y enterarme del máximo de cosas. Si nos descubría el « gris » nos íbamos a ganar unas cuantas bofetadas.

—Mira cómo tengo los ojos a causa de los gases lacrimógenos. Ha habido hasta tiros a quemarropa y heridos. Ha sido una batalla campal. Chico, la que te has perdido. Incluso desde un helicóptero nos tiraban bombas de gases. Entraban por los talleres a caballo. Pero también ellos se han llevado lo suyo, ya lo creo. Nos hemos hartado de tirarles piezas, tuercas y todo lo que teníamos a mano. La orden de carga fue a las cinco y hasta las seis y media no consiguieron desalojarnos. Hazte idea. Yo acorralé a un « gris »...

—Pero, ¿ todos os habéis enfrentado ?

—No, no. Muchos se habían ido yendo ya, que es lo que la « poli » quería. Pero cerca de un millar nos quedamos a plantar cara.

—Y hasta las cinco, ¿ qué pasó ?

—Estuvimos en asamblea. Luego llegó la « poli ». Entonces discutimos para ver qué se hacía. Unos eran partidarios de prepararse para el ataque, que se veía venir, aunque los « polis » empezaron por las buenas, que nos fuésemos y tal. Otros decían que estábamos ocupando la fábrica para exigir la readmisión de los despedidos, no para enfrentarnos con la policía.

—¿ Cuántos detenidos hay ?

—No sé, muchos. Y mañana habrá más, porque han recogido carnets. Además, la gente está dispuesta a salir a la calle. [...] [Julio Sanz Oller : *Entre el fraude y la esperanza,* Ruedo ibérico, París.]

La prensa, imaginativa

[...] Por su parte, los periódicos del régimen, tales como Ya, La Vanguardia, ABC **y** Arriba **insisten en que se trata de maniobras de una minoría de agitadores con apoyo del exterior.** [Ibérica, **15-11-1971.]**

Los autobuses urbanos, con SEAT

Octubre, 30. Los empleados de los transportes urbanos de Barcelona se declaran en huelga, en solidaridad con los trabajadores de SEAT, lo cual perturba sensiblemente la vida ciudadara. Sindicatos califica enseguida la huelga como « subversiva » y se habla de que si al día siguiente no se reintegran los huelguistas a sus puestos, serán militarizados, como se hizo con los empleados del Metro madrileño.

Tiro en el vientre

Radio *France Inter,* de París, informó el 2 de noviembre de que ha fallecido uno de los obreros de la SEAT que resultaron heridos de bala cuando la policía penetró en los talleres



(Didí.)

de esta empresa. El muerto se llamaba Antonio Ruiz y resultó herido en el vientre [...] [*OPE*, 3-11-1971.]

Alto nivel político

[...] Tras haber librado durante quince días y de varias formas —huelga, ocupación, violentos choques con las fuerzas represivas— la lucha más importante registrada en una fábrica bajo el franquismo, los veintitantos mil trabajadores de la SEAT han reanudado el trabajo. Con la convicción de que, a veces, el poner fin a una huelga es también un medio para proseguir la lucha con otras formas y de prepararse y acumular fuerzas para futuras acciones. En esas dos semanas, Barcelona y su provincia han vivido un intenso periodo de luchas obreras y populares : huelgas, plantes, manifestaciones. En los días siguientes al choque del 18 en la SEAT, en unas 90 empresas, entre ellas las más importantes, se efectuaron paros y otras acciones en solidaridad con los obreros agredidos y por las reivindicaciones propias. En la jornada del 29 de octubre participaron unas ciento veinte empresas y más de 100 000 obreros. Con su amplitud, con el apoyo que les han prestado fuerzas muy diversas, característica de estas acciones es su alto nivel político. [...] [**Mundo Obrero,** 12-11-1971.]

Una fría política

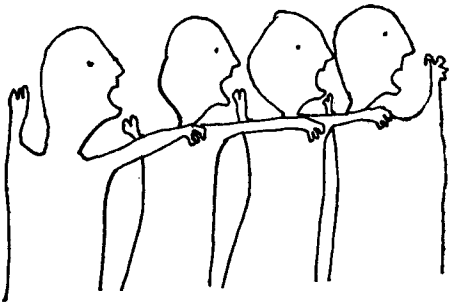
Antonio Ruiz Villalba ha muerto. Le asesinaron a balazos, como a Pedro Patiño, como a Pérez Jáuregui, como a los obreros de Erandio y Granada [...] El régimen, que lo asesinó, ha querido ocultar todos los rastros. Ha impuesto el silencio del crimen a la prensa. Sólo la vaga y tardía nota dada por el gobernador el día 2 de noviembre. Ni una triste esquela mortuoria ha sido publicada y se le ha querido enterrar sigilosamente, como a Pedro Patiño. La muerte de Antonio Ruiz, su asesinato, como el de los compañeros que le antecedieron en el sacrificio, no ha sido el producto accidental de una bala perdida o de un descontrol nervioso. Es una política friamente dirigida contra la clase obrera, un intento del régimen de frenar a sangre y fuego la lucha de la clase obrera y el pueblo. A Pedro Patiño se le disparó a bocajarro, a Antonio Ruiz se le había baleado despiadadamente. La represión del movimiento obrero está adquiriendo en estos últimos tiempos una brutalidad sangrienta [...] [**Mundo Obrero,** 12-11-1971.]

Decidieron las asambleas

No es cierto que las luchas de SEAT hayan estallado « ...sin que mediara reivindicación alguna por parte de sus trabajadores... », como mentirosamente han afirmado el gobernador civil y la Dirección de la empresa después de haber ordenado la salvaje agresión del día 18. Aquí están algunas de las reivindicaciones de los trabajadores : en primer lugar la readmisión de sus compañeros represaliados, que la empresa se niega a readmitir después de los juicios en Magistratura del 31 de julio y 11 de agosto ; mejoras salariales, medidas de seguridad en el trabajo. La dirección de SEAT y las autoridades hacen oídos de mercader a las repetidas gestiones de los trabajadores y de sus representantes. Callan, o dan la amenaza por respuesta a las asambleas de talleres y secciones, a los escritos y pliegos de firmas presentados, a las instancias a ellos y a las autoridades dirigidas. Ni un momento ha cesado la defensa de los compañeros represaliados. Pasado el periodo de vacaciones, gestiones y demandas han reemprendido. En la semana del 11 al 17 se han celebrado asambleas en los talleres, en los pasillos, a la puerta de la fábrica. La sección 114 hizo bajo rendimiento : 80 cargos sindicales de la empresa dirigieron escrito a García del Ramal reclamando el indulto para todos los sancionados y despedidos. Las asambleas tomaron el acuerdo de poner como primer punto de discusión del Convenio la readmisión de los despedidos. Y son las asambleas de los talleres y secciones las que decidieron que el lunes 18 entraran en la fábrica a ocupar sus puestos de trabajo los compañeros despedidos arbitrariamente. La empresa no ignoraba ni podía ignorar las reivindicaciones de sus trabajadores y es ella la que ha exigido en primer lugar el uso de la fuerza bruta, como es el gobernador civil el primer responsable de las violencias que sus huestes han iniciado y multiplicado.

Una nueva etapa

[...] En efecto, la huelga y sus repercusiones han sido ya una gran victoria para el proletariado catalán. Los trabajadores han mostrado su fuerza y su determinación de no aceptar la represión permanente, los despidos y el alza del coste de vida. Pero esta huelga ha planteado de una manera clara el problema de la coordinación con los otros sectores de la clase obrera catalana y de España [...] SEAT ha abierto una etapa. A medida que la crisis económica sea más grave, la burguesía tratará de hacer « pagar el pato » a la clase obrera y de aumentar la represión (por ejemplo los 5 000 despidos en la empresa Roca). La clase obrera no lo aceptará y así podemos decir que entramos en una fase de intensificación de las luchas obreras [...] [Adelante, **portavoz de la Juventud Comunista Ibérica, diciembre de 1971.]**





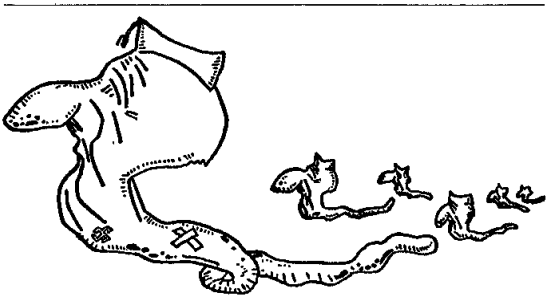
(Didí.)

El neonazismo: de DU (Defensa Universitaria) al PENS (Partido Español Nacional-Socialista) pasando por las GCR (Guerrillas de Cristo Rey)

Todo empezó en 1963 con Defensa Universitaria (DU) que fue el aglutinador de varios grupos derechistas que pretendían dar una respuesta al auge de las izquierdas en la Universidad. Las organizaciones que se agruparon en torno a este nombre de guerra fueron: HNU (Hermandad Nacional Universitaria); HSE (Hermandad Sacerdotal Española); Joven Europa, carlistas y falangistas en general. Posteriormente, al ampliar su base, dio cabida a todas las familias que actúan dentro de la legalidad franquista, tales como: JUDE, juanistas organizados por Ansón y los carlistas de Sivatte. Como destacados miembros podemos contar a Alfonso de Borbón y al marqués de Villaverde. En noviembre de 1967, uno de sus dirigentes fue aislado, desarmado y presentado a la policía. Resultó ser un agente de la BPS, de 27 años, y matriculado en Arquitectura. DU se disolvió en el otoño de 1969.

De DU se pasa a Guerrilleros de Cristo Rey al ser organizada por el SI (Servicio de Información) de la Guardia civil. Este grupo ha adquirido notoriedad por su actuación en iglesias y centros de culto no católicos. De DU también salieron otros grupos que giran en torno a Blas Piñar, como CLA (Comando de Lucha Antimarxista) y parte de HNU. Se supone que de esta integración nació el PENS (Partido Español Nacional-Socialista) en el verano de 1971. En la actualidad, el PENS es quizá el grupo más fuerte, y también es o pretende ser el aglutinador de la ideología fascista española, aunque sus miembros rechacen el calificativo de «fascistas» y «extrema derecha». El núcleo de este grupo es la revista **Fuerza Nueva,** y, además, cuenta con el visto bueno de la presidencia del gobierno. De otra parte, el PENS está subvencionado con dinero del MSI (Movimiento Social Italiano) y de partidos nazis de Suecia y Noruega. Tiene estrechas relaciones con rumanos exiliados, entre ellos el ex ministro Orill y también con el príncipe Borghese, que hace unos años estuvo implicado en un fantasmal golpe de Estado.

El coordinador a escala nacional del PENS es un hijo, no militar, del capitán general Pérez de Lama. Uno de los grupos más importantes que operan en Barcelona trabaja principalmente por la zona alta de Sarriá y tiene por lugar de reunión un local cuyo propietario es el alcalde de barrio. Disponen de depósitos de armas —aparte del de Capitán Arenas que estalló— en Princesa 24 y Vilamarí 2. Este último es un taller propiedad de Alberto Rayuela, uno de los jefezuelos del Movimiento.



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

Principales grupos derechistas

En un intento de ordenar estos datos, hemos clasificado estos grupos en cuatro sectores: universitario, religioso, militar, y falangistas y demás derechistas. En el primero de estos grupos tenemos:

a) **Defensa Universitaria.** Ha sido el más popular. Se originó en 1963 a base de activistas del Opus y otras tendencias. Más tarde amplió su base. Tuvo un enfrentamiento con la Agrupación Española Tradicionalista, seguidora ésta de la tendencia de M. de Valdeiglesias y el círculo carlista de Aparisi y Guijarro, de orientación más social.

b) **Hermandad Nacional Universitaria.** Sección universitaria de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales, muy influida por Blas Piñar. Tiene importancia en Madrid y en algún distrito. Su especialidad son los informes que eleva a la presidencia del gobierno. Su dirigente es el padre Oltra y tiene estatuto legal desde 1969, fecha en que Oltra

apareció por TVE para hacer propaganda del grupo.

c) **Nazis varios.** Los grupos principales son: Joven Europa, MSE, CEDATE, Orden Nuevo, Fuerza Joven. Suelen ir cambiando de nombre y están en contacto con la BPS como provocadores y chivatos. En Barcelona son conocidos algunos de sus cabecillas: Alberto Ciscar (o Siscart), Belafonte, Juan Folchi (hijo de un militar), Piñero (procedente de Cursillos de Cristiandad y reuniones de Ultreya), que han tenido contactos muy activos con Colores. Las actividades de estos grupos se remontan a 1960, con inscripciones antijudías y atentados contra la sinagoga de la calle Porvenir. En diciembre de 1970 fueron disueltos por la policía en la plaza de Cataluña por sus gritos raciales y anticatalanes. En Valencia tienen cierta fuerza y han atacado asambleas de Facultad.

En el segundo de los sectores indicados, el religioso, encontramos estas facciones:

a) **Guerrilleros de Cristo Rey.** Nombre que toma DU al ser reorganizados sus equipos por el SI antes referido. Su primera actuación se produjo en el juicio del padre Gamo en 1969. También realizan contraocupaciones de iglesias. Se les supone responsables de las tiradas de « cócteles Mólotov » en las salas de arte y librerías a raíz del homenaje a Picasso.

Son paralelos los siguientes grupos extranjeros: Alemania, Got Miss Unis; Italia, Comitato per la Defensa della Civilità Cristiana; Francia, L'Eglise; Portugal, Union Catolica Lusitana.

b) **Hermandad Sacerdotal Española.** Organizada por el padre Oltra (que en su convento de Carcagente ha instalado la sede de una organización Nazi-Croata), mosén Bach Cortina, etc. Realiza labor de denuncia y coacciones contra los grupos progresistas católicos.

c) **Alumnos del Padre Alba.** Jóvenes aglutinados por este jesuita. La especialidad del grupo consiste en las « acciones moralizadoras » (lanzar tinta contra la publicidad erótica, agresiones contra prostitutas aisladas, interrupción de misas progresistas). Se agrupan con otras organizaciones en acciones concretas.

d) **Asociación de Cruzados Voluntarios.** Creada en Zaragoza en 1969. Su lanzamiento se produjo a través de la revista **¿ Qué pasa ?** con unas declaraciones de su líder Roberto Goyod Pallares: « Somos una asociación política que está en contra de los partidos políticos y no queremos ser un partido político. »

e) **Legión de María y Cursillos de Cristiandad.** Grupos católicos retrógrados que han venido dedicándose últimamente a interrumpir misas y a repartir hojas insultantes.

f) **Hermandad Sacerdotal de San Antonio María Claret.** Agrupación formada por curas integristas y que tiene su sede en Vich. Se supone en contacto con la HSE.

Dentro del sector tercero, el militar, distinguimos las entidades o grupos siguientes:

a) **Hermandad de Alféreces Provisionales.** Con estatuto legal, esta entidad es un vivero de grupos



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

fascistas, principalmente a través de una organización nacida de su seno y que agrupa a todos los hijos de los « alféreces provisionales ». Orgánicamente, realizan manifestaciones de « adhesión », « desagravio », « afirmación », etc. De ahí han salido HSE, HNU y otros.

b) **Guardia de Franco.** Tiene estatuto legal dentro del « Movimiento » y también es generadora de otros grupos. Se dice que en Barcelona puede reunir hasta 10 000 pistoleros, aunque el número parece muy alto. Actúa frecuentemente a las órdenes de la BPS.
(Un detalle : el día de la inauguración del monumento a José Antonio, 1964, un empleado del Banco de Bilbao detenido en la plaza de Cataluña fue apaleado hasta la muerte por la BPS y la GF en la comisaría de Atarazanas.)

c) **Comandos Garicano.** A las órdenes del general tal, ministro de la Gobernación, actuaron durante el estado de excepción. Están compuestos de delincuentes comunes (españoles, norteafricanos especialmente) y han cometido agresiones contra sacerdotes (secuestro de M. Verdaguer) y la destrucción del mural de la iglesia de Palau Saltor.

d) **AUN.** Constituido a partir del grupo de los 100, fue organizado por el Estado Mayor y un grupo de viejos generales. Su actitud es ambigua.
En el cuarto grupo, falangistas y diversos grupos derechistas, podemos referir las tendencias siguientes :

a) **Juntas de Defensa.** Grupo carlista de la regencia de Estella dirigido por Costa y Sivatte. Han participado en cientos de agresiones y atentados : Casal de Montserrat, Forum Vergés, librerías, etc. Algunos de sus activistas, como J. Domingo Millán y Jaime Vives Suria, han sido de vez en cuando procesados para tapar el expediente, poniéndoles penas simbólicas. Su última acción destacada luvo lugar en mayo de 1971 en Montserrat.

b) **Grupo Ferrucista.** Depende de J. Ferruz, atrabiliario individuo que, en colaboración con Alberto Rayuela, J. Caballero, Oriente y otros, ha aglutinado desde 1964 una serie de elementos falangistas culpables de numerosas agresiones (P. Evely, Ruiz Giménez, A. Bascomte). Embadurnan paredes con el signo JF (Juventud Ferrucista o Falangista).

c) **Juventudes Monárquicas de Cataluña.** Fundadas en la primavera de 1971 en un banquete presidido por el infante don Fernando de Baviera (gobernador militar de Barcelona por aquel tiempo). Reclutados en tenencias de alcaldía y uniformados como carlistas. Estatuto legal (Guardia de Juan Carlos). Culpables del asesinato de la calle Puerta Nueva el 8-1-1972. Tienen una banda de música. Son, en gran parte, mercenarios que se alquilan al mejor postor. Estuvieron a sueldo de Tarragona.

d) **Agrupación Española Tradicionalista.** Comando antiguerrillero organizado en Guipúzcoa en agosto de 1968 por la BPS y la GF. Su actividad fue muy reducida, fuera de la colocación de explosivos en el palacio episcopal y las amenazas contra los sacerdotes nacionalistas.

e) **Comando Negro de la Falange.** Actuó en otoño de 1966 en Madrid, destacando su agresión a miembros de la CO del Metal. Los integrantes del CNF inculpados en este hecho fueron absueltos por el juzgado municipal (67) en juicio de faltas.

f) **FES.** De confusa ideología falangista, su actividad es ambigua y sorprendente. A veces estos grupos se alquilan como servicio de orden : ejemplo, la junta de FECSA.

g) **Comando de Lucha antimarxista.** Creado en el verano de 1971, con clara influencia blaspiñarista, el CLA se ha especializado, como los « guerrilleros », en agresiones a librerías. Actúan a nivel nacional.

h) **Frente Sindicalista Revolucionario.** Proceden de la Falange y pretenden un Estado sindicalista. La base ideológica del FSR es la doctrina de José Antonio. La acción conocida se limita a pintadas y panfletos.

i) **Grupos OJE.** Jóvenes extremistas de la Organización Juvenil. Después pasan a otros grupos, especializándose en la caza de catalanistas, los domingos por la tarde, en los alrededores de la Plaza de San Jaime.

El PENS

A modo de conclusión aportamos un esbozo de lo que parece ser el grupo fascista más peligroso en la actualidad, y que posiblemente ha integrado en su seno a la mayoría de los grupos antes mencionados. Nos referimos al ya mencionado PENS (Partido Español Nacional-Socialista), constituido a primeros de año y cuya cabeza más importante es la de Blas Piñar, aunque no tanto en calidad de jefe o de secretario general como de animador intelectual del mismo. El distintivo de este grupo, rápidamente popularizado en los círculos en contacto con el mismo, es una especie de llavero con la cabeza que reproduce una efigie de Hitler. En Barcelona lo tienen varios redactores del grupo de diarios y publicaciones de la Falange, que lo muestran aun sin conceder que ellos pertenezcan de hecho a esta nueva formación.

Este grupo está en estrecho contacto con una facción militar de extrema derecha de la que últimamente se ha vuelto a decir que prepara un golpe de Estado de puertas adentro contra la influencia tecnocrática y opusdeísta que manifiesta el actual gobierno. A su vez estos hombres están tratando de enlazar, principalmente en provincias, con los restos de los círculos joseantonianos de los años cincuenta que entonces tomaban muy en serio lo de la Falange Socialista. El número de los recuperados para el « nacionalsocialismo » entre estos desengañados es bastante grande, por lo que por añadidura constituyen un excelente material para « trabajar » y obtener información sobre ellos.

Servicios de información

Los principales servicios de información del franquismo son los de la Guardia civil (SIGG), llamado también « segunda bis » ; el del Estado Mayor del Ejército (SIM), y el de la presidencia del gobierno (SIPG). Veamos, someramente, sus características :

1.° **SIGG.** El más completo de los servicios informativos, compuesto por gente muy fiel (agentes) que envían información sin firma ni fecha. Todo guardia civil, por el hecho de serlo, es un agente de este servicio. Cuenta con unos 6 500 agentes de información y lleva un fichero completo de todos los habitantes de cada demarcación. Posee una red de transmisiones muy eficiente. (En 1968 cursó dos millones y medio de despachos.) Tras la segunda guerra mundial, el general Cavanillas, como jefe del SIGG organizó, junto con Carrero Blanco, una policía paralela cuya primera sede fue Baleares. A partir de 1960 dicho servicio, dependiente directamente de Carrero Blanco, empezó a colaborar estrechamente con la CIA. Es posible que parte de esta gente haya evolucionado hacia el SI de la presidencia del gobierno.

2.° **SIM.** Tiene como misión la elaboración de informes sobre todos los soldados y oficiales. Colabora con la BPS y el SIGG cuyos ficheros en ciudades como Barcelona están centralizados por el SIM. A pesar de ello y bajo la influencia de Díez Alegría han adoptado un papel más secundario y moderado.

3.° **SIPG.** Como consecuencia de las contradicciones entre Carrero Blanco y Díez Alegría se creó un Servicio de Información de la presidencia del gobierno, en el cual ejerce un papel dirigente el periodista Bardavio (**La estructura del poder en España**, Madrid, 1969, Guadiana). La pugna entre este nuevo instrumento informativo y el SIM parece que por parte del gobierno se salda a favor del sacristán Carrero Blanco. [De **Frente Libertario**, julio de 1972.]

Los comandos de... la policía

Las bandas fascistas que se titulan « Comandos de Lucha antimarxista » conmemoraron el 90 aniversario de Picasso destruyendo los escaparates de tres librerías madrileñas donde se exhibían libros con reproducciones picasianas y estudios sobre el pintor. De tales salvajadas, apenas si el gobierno permitió a la prensa alguna velada alusión. Pero días después uno de esos comandos asaltó la Galería Theo de Madrid y destruyó 22 grabados de Picasso allí expuestos y robó otros dos.

La indignación causada en los más diversos sectores de la población de Madrid y del país entero por estos actos vandálicos ha sido vivísima. Escritores, artistas, obreros, estudiantes, la han manifestado públicamente en reuniones, en coloquios, en artículos de prensa. Por su parte, muchos periódicos han publicado editoriales condenando estos atentados fascistas y pidiendo que no queden impunes. Total, que a los inspiradores de tales fechorías estilo nazi les ha salido el tiro por la culata. Todo ello ha obligado a la Dirección general de Seguridad a hacer algo, por lo menos en apariencia, y ha procedido a la detención de ocho individuos como autores del asalto a la citada galería.

¿ Y quiénes son ? La DGS no da « detalles » y se comprende... pues de esas bandas forman parte agentes de la policía de Madrid y otros hombres a su servicio. Por ejemplo, el que mandaba el grupo que asaltó la Galería Theo es Angel Sierra, 38 años, supuesto empleado administrativo pero que es, en realidad, un agente de la Brigada Político Social, llamado « el Rata », quien durante varios años actuó de indicador [sic] **en el Club de Amigos de la UNESCO. Otro de los detenidos es Francisco José Alemany, indicador** [sic] **de la policía en la Universidad, para lo que se inscribió como estudiante. Otro, Ricardo Manteca, es también conocido como asalariado de la Dirección general de Seguridad.**

Este « comando antimarxista » forma parte de los llamados « Guerrilleros de Cristo Rey », autores de ataques a centros religiosos de diversas barriadas obreras madrileñas y auxiliares de la policía en la Universidad. El jefe político de estos « antimarxistas » de « Cristo Rey » es el consejero nacional del Movimiento, designado por Franco, Blas Piñar, director de la revista fascista Fuerza Nueva, **en la que el cardenal primado, doctor Tarancón, y la mayoría del episcopado han sido groseramente injuriados [...]. [De** Mundo Obrero, **noviembre de 1971.]**

Asamblea de Cataluña : «En el camí del Pacte per la Llibertat»

Noviembre, 7. Se reúne en Barcelona la « Asamblea de Cataluña » a la que asisten todos los partidos y organizaciones catalanes de la oposición, así como representantes de los estudiantes, profesorado, campesinos, profesiones liberales, sacerdotes, artistas, etc. Después de cinco horas de deliberaciones, los 300 delegados, procedentes de cuarenta localidades catalanas, redactan una Declaración en la que se exponen cuatro puntos de coincidencia de todas esas fuerzas para una alternativa democrática al régimen: 1) Amnistía general para presos y exilados políticos. 2) Libertades fundamentales (reunión, expresión, asociación, manifestación y derecho de huelga). 3) Restablecimiento provisional del Estatuto de 1932 para Cataluña. 4) Coordinación de la acción de todos los pueblos peninsulares en la lucha democrática. La Asamblea elige una Comisión permanente, encargada de impulsar la movilización popular y de la preparación de una nueva sesión de la Asamblea, más amplia y representativa. Un portavoz de la Asamblea manifestó (*The Guardian*) que se había recibido un telegrama de solidaridad de un obispo catalán.

Los partidos políticos, movimientos de masa, organizaciones sociales y profesionales que han participado en la Asamblea son: Coordinadora de Fuerzas Políticas de Cataluña, integrada por: MSC (Movimiento Socialista Catalán); Esquerra Catalana; Partido Socialista Unificado de Cataluña [comunista] (PSUC); Frente Nacional Catalán (FNC); Unión Democrática (UD).
PSAN (Partido Socialista de Liberación Nacional); Bandera Roja; PSOE (Partido Socialista Obrero Español); UGT (Unión General de Trabajadores) [Sindicato socialista]; Bloque de estudiantes del FNC; Juventudes del FNC; Juventudes Comunistas; Comisiones obreras de Cataluña (38 representantes); Movimiento Estudiantil (30 representantes); COB (Comisiones obreras de Barrio); Representantes de Ambientes cristianos; Movimiento de No Violentos; Comisiones de Solidaridad; Mesa Redonda de Barcelona; Asamblea de Intelectuales de Montserrat; Comisiones Campesinas; Scoltas; Comunidades Cristianas de Base; Profesores de Universidad; Plataformas Profesionales; Periodistas; Médicos; Técnicos; Abogados; Aparejadores; Arquitectos; Licenciados; Cineastas; Comisiones de Enseñanza; Mujeres Democráticas; 20 personalidades a título individual.

Relación de representantes de los focos de difusión de la Asamblea de Cataluña asistentes a la asamblea. Representantes de: Amposta, Tortosa, Reus, Igualada, Alto Panadés, Bajo Panadés, Prat de Llobregat, Garraf, Gavá, Sant Vincenç dels Horts, Manresa, Tarrasa, Tarragona, Sabadell, Ripollés, Castellá, Valls, Granollers, San Feliú de Codines, San Llorens de Muns, Badalona, Mataró, Caldetas, San Pau, Pineda, Arenys, Canet, Malgrat, Blanes, Gerona, Vich, Figueras, Torelló, Lérida, Ripoll-Villafranca de Panadés. (Las relaciones anteriores son incompletas y responden a una primera información, por lo que es posible que contengan alguna imprecisión o nombres erróneos. La relación anterior no incluye toda una serie de delegaciones que por su actual **status** ilegal no pueden figurar públicamente con sus auténticos nombres.)

Una nueva oposición militante

[...] Uno de los asistentes dijo que todos estaban de acuerdo en los cuatro puntos adoptados [...] Se pronunciaron 32 discursos y se nombró un comité para estudiar el proyecto de los puntos señalados y preparar la segunda asamblea. Algunos de los principales organizadores entrevistados hace unos días, en Barcelona, están de acuerdo en considerar que es un paso de suma importancia, pero que no afectará inmediatamente a la posición del régimen. Sin embargo, la asamblea refleja una nueva oposición militante que es fuerte y más efectiva en este momento en Cataluña que en ninguna otra parte de España. [Richard Eder, en The New York Times, **9-11-1971]**

Para más « INRI »

Noviembre 11. Detención de cinco personas en Barcelona, acusadas de haber asistido a la Asamblea de Cataluña. Los abogados Josep Andreu Abelló y Josep Solé Barberá, así como Juan María Vallvé y Mariano Vila Abadal, son multados con medio millón de pesetas e ingresados en prisión. Los periodistas Mateo Madridejos **(Tele-Exprés)** y Enrique Sopena **(La Vanguardia)** son detenidos también e interrogados. La policía está furiosa porque no se ha enterado de la celebración de la Asamblea, que duró cinco horas con asistencia de unas 300 personas. Para más « inri », ese día estaba en Barcelona el ministro de la Gobernación, Garicano.

En sus narices

Per la dimensió política que comporten els acords adoptats en un acte tan hetereogeni, per l'audàcia d'una tal realització i també per la seva perfecció

organitzativa sota les condicions de la dictadura, la notícia ha causat sensació àdhuc més enllà dels Pirineus, La tónica general dels comentaris és la d'afirmar que ben mal parat ha d'estar el règim perquè una reunió d'aquestes característiques pugui desenrotllar-se davant dels seus nassos sense descobrir-ho i, menys, impedir-ho [...] Situada en aquest, el seu millor context, l'Asemblea de Cataluña constitueix un alt exemple de reflexió i responsabilitat collectives. Es així mateix, un signe dels canvis profunds i de la maduresa de la situació política. Un acte de tal amplitud i diversitat política, que infanta una alternativa democrática, només pot produir-se quan la idea que el pas previ per conquistar les llibertats és acabar amb el franquisme ha conquerit zones polítiques molt vastes. **[Treball,** diciembre de 1971.]



Alianza en la sombra

Nuevo Diario, **después de calificar la asamblea como « un fenómeno de invitación a la guerra civil », hacia referencia también a un supuesto mensaje de adhesión de algunas personalidades eclesiásticas, que no cita, y acaba afirmando que la reunión de las « fuerzas democráticas de Cataluña » prueba que la unidad y la paz de la patria representan una conquista diaria ».**
El resto de la prensa de Madrid no se ha hecho eco de esta reunión. [OPE, **19-11-1971.]**

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

Noviembre

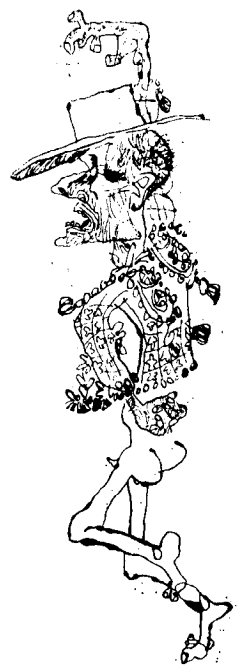


11 Son despedidos los 5 000 trabajadores de Roca Radiadores, de Gavá, por no haberse incorporado al trabajo en el plazo señalado por la empresa. La huelga dura desde el 27 octubre, fecha en que los obreros se declararon en paro para apoyar reiteradas peticiones de aumento de salarios.

[...] Esa riada de pornografía, de despreocupación erótica, de alarde o de cinismo en las manifestaciones sexuales, que va invadiendo todos los estadios de la sociedad. El sexo y la violencia, desatados, caminan fatalmente hacia la destrucción y el desastre de la sociedad. Es el resultado de todo desenfreno, y más si éste busca una justificación en sí mismo y para remate se le considera como una conquista legítima de la libertad. Que es los que está aconteciendo, entre la tolerancia mal entendida de unos y el desconcierto de otros. [Declaraciones del cura Félix García a **ABC.**]

12 **Los 41 Bancos privados más importantes de España tuvieron el año pasado 10 668 millones de beneficios. En primer lugar figura el Español de Crédito, con 1 491 millones de beneficio.** [OPE.]

14 Días antes de que llegue a Madrid el ministro francés de Asuntos exteriores, Maurice Schumann, las autoridades exigen el inmediato pago, so pena de incautación, de las multas impuestas a cincuenta personalidades de la oposición moderada por haber enviado una carta al secretario de Estado norteamericano, Rogers, durante su visita a Madrid. Entre las personalidades que han recibido esta sibilina « advertencia » están Areilza, Satrústegui, Tierno Galván y Ruiz-Giménez.



(Bartoli. **Calibán**)

20 **Ingresan en la cárcel cinco asistentes a la Asamblea de Cataluña, por no pagar las fuertes multas gubernativas que les fueron impuestas. Una de las personas encarceladas es el abogado Josep Andreu Abelló, que fue ministro de la Generalitat durante la República, y otra es el también abogado Josep Solé Barberá, que actuó como defensor en el proceso de Burgos.**

22 **Los « guerrilleros de Cristo Rey » atacan de noche en Barcelona con bombas incendiarias una galería de arte llamada Taller Picasso y causan grandes daños. Días después, agreden y hieren a su propietario, Santiago Palet, quintándole el dinero que llevaba encima, así como un boceto de Antonio Tapies.** [Véase **1**, p. 311 : **Neonazismo.**]

La dirección de HUNOSA despide a 14 mineros y suspende de empleo y sueldo durante una semana a otros 4 500. La huelga dura ya desde el 1 de octubre.

23 Juicio en Madrid contra el dirigente comunista Lucio Lobato, miembro del Comité central y del Comité ejecutivo del PCE, según propia confesión, acusado de asociación ilícita y propaganda ilegal (le cogieron en un piso con material para tirar propaganda de las Comisiones obreras). El fiscal pide para él 18 años de cárcel y una multa de 327 000 pesetas. Lobato ha pasado ya en la cárcel 21 años, en virtud de dos condenas.

Diario « Madrid » : cuando el Opus choca con el Opus...

El gobierno del general Franco ha tomado la decisión más grave que se puede tomar contra un periódico : [...] suspensión por dos meses. El diario *Madrid* ha sido objeto de esta medida y su director sancionado con una multa de 250 000 pesetas. Esta sanción ha provocado desfavorables comentarios en amplios sectores de la opinón pública española. Incluso periódicos tan inequívocamente franquistas como el monárquico *ABC* escriben : « La sanción es excesivamente fuerte, inadecuada y durísima. » « La medida sólo ha sido aplaudida por *Arriba,* órgano nacional de la Falange, y por *Pueblo,* órgano de los sindicatos estatales. El gobierno parece haber advertido que uno de sus mayores errores ha sido la promulgación de la libertad de prensa, porque ésta parece incompatible con un régimen autoritario. [J.A. Novais en *Novedades,* México, 10-6-1968.]

Eliminar el elogio

[...] La « Operación príncipe » siguió, pues, adelante, y para llevarla a cabo tanto Carrero como Alonso Vega tuvieron que recurrir a procedimientos dictatoriales ya que carecían de otra preparación política y su profesión no les haría detenerse en lo que consideraban formalidades legales, aunque no era éste el caso de los ministros no militares. De aquí la decisión de silenciar a la prensa sobre todo al **Madrid,** pues era bien conocida su defensa del Estado de Derecho y la lealtad personal del presidente del diario al conde de Barcelona. La propuesta de Fraga contra el **Madrid** fue aprobada con pleno conocimiento del asunto en el Consejo de ministros del 27 de julio de 1968. Tal decisión estuvo fundamentada en una falsa suposición pues se afirmaba en la resolución que el artículo de Calvo Serer del 30 de mayo « Retirarse a tiempo. No al general De Gaulle » se debía leer sustituyendo Francia por España y De Gaulle por Franco, concluyendo de este modo que se injuriaba al jefe del Estado y atacaban las Leyes fundamentales, por lo que procedía la aplicación de las máximas sanciones. No obstante, el periódico logró soportar las pesadas pérdidas y la gravedad de lo sucedido hizo que el gobierno no aceptase la nueva propuesta de Fraga para una tercera suspensión en septiembre de 1968. El diario **Madrid** reapareció consciente de que había acabado la libertad de prensa y se propuso tan sólo sobrevivir con la mínima dignidad. Redujo la información en todo lo que pudiese ocasionar conflictos con el gobierno y se puso como límite de las concesiones el de no adular a los gobernantes. Ante la imposibilidad de la crítica, como contrapartida, habría que eliminar el elogio [...] [Rafael Calvo Serer : **Franco frente al rey.**]

¿ División en el gobierno ?

[...] No olvidemos que el periódico *Madrid* está sostenido por miembros del Opus Dei, y que la medida tomada confirma la división del gobierno entre los ministros que pertenecen a dicha institución y los que luchan por la continuación del franquismo sin Franco, de inspiración falangista. Este grupo no pesa en la calle, pero sí en el gobierno, y lo apoya el propio general Franco. [*Ibérica,* 15-6-1968.]

Principios jurídicos y principios morales

La prensa franquista del 3 de octubre anunció la reaparición del diario Madrid, **que ha estado suspendido cuatro meses como resultado de dos sanciones gubernativas que le impusieron por haber pretendido expresarse como lo haría cualquier periódico del mundo libre [...] Su director, Antonio Fontán, da a entender en un artículo que no está dispuesto a aceptar los modos hoy preferentemente aceptados en la capital de España « Estimamos —dice— que hay unos principios de orden jurídico-político del Estado que los ciudadanos y las instituciones sociales tienen el deber de respetar, y así lo hacemos. Sabemos también que existen unos principios morales fundamentales que deben gobernar los juicios sobre el acontecer humano y las realidades sociales, y que están por encima de las opiniones de cada uno : el culto a la verdad, la dignidad de la persona con todas sus consecuencias en la práctica de las libertades públicas, la primacía de la justicia y el derecho al progreso. » [OPE, 9-10-1968.]**

Cierre definitivo

El Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción del diario *Madrid* en el registro de empresas periodísticas, alegando que no está en regla la titularidad de unas acciones. En realidad, la amenaza del cierre pendía sobre el periódico hacía tiempo. El presidente del Consejo de Administración e inspirador de la línea informativa del periódico, Rafael Calvo

Serer, había publicado en el mes de octubre un artículo —firmado conjuntamente con el abogado Antonio García-Trevijano— titulado « Lucha por el poder en el diario *Madrid* », en el que acusaba al Banco Popular de querer hacerse con el control del mismo. El artículo fue una campanada y aún lo fue más un segundo trabajo publicado por Calvo en *Le Monde,* en el que atacaba directamente a Carrero Blanco (y por el cual fue procesado su autor). Para la reaparición de *Madrid,* el gobierno exige la cabeza de su director, Antonio Fontán, y el nombramiento de otro director adicto al Ministerio, a lo cual se oponen la empresa y los periodistas y empleados. Tras varios meses de negociaciones, en los que se comprueba que el gobierno no tiene ningún deseo de que el periódico reaparezca, el « *affaire Madrid* » va cayendo en el olvido. Calvo Serer, exilado en París, publica un libro —*Franco frente al rey*— y prepara otro: *La lucha por la independencia,* en el que narrará todas las vicisitudes del diario sancionado. [Fuentes diversas.]

« Adiós »

Los periodistas del diario Madrid **se constituyeron, el pasado mes, en sociedad de redactores esperando de esta manera proteger el periódico contra las ingerencias del ministro de Información y asegurar su independencia. Poco después, los redactores se habían opuesto a la sustitución del director dentro del plazo de 24 horas reclamado por el Ministerio. Un procedimiento administrativo se había seguido por infracción de la Ley de prensa que da por resultado una orden del gobierno de suspensión del periódico a quien se retira la autorización para publicarse « a causa de las irregularidades administrativas que afectan a la financiación del periódico. En el número de hoy,** Madrid, **en primera página y con el título a seis columnas, informa de ello a sus lectores en un editorial titulado « Adiós ».** [Le Figaro, **26-11-1971.**]

Consternación..., pero menos

« Consternación » es el término exacto que el cierre del diario Madrid **ha producido en los medios políticos y periodísticos. Hoy toda la prensa se hace amplio eco de la medida dictada por el Ministerio de Información y Turismo contra el periódico, al tiempo que algunos editoriales analizan la medida**



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

ministerial. « No nos es posible dejar de sentir —dice ABC— **una verdadera alarma profesional ante una demostración de contundente fuerza, que somete, con el cierre, al silencio a un órgano de opinión tan respetado y tan respetable. La medida tomada contra el diario** Madrid **nos revela que el rigor no acepta matices y prescinde de muy naturales y lógicas templanzas. » El diario** Ya **dedica una página entera a la información del cierre del periódico y en un comentario de Luis Apostúa dice que** Madrid **se ha venido distinguiendo estos años por una postura claramente crítica ante el gobierno.** El Alcázar **da la noticia en primera página sin hacer ningún comentario editorial. El periódico de los sindicatos,** Pueblo, **como adivinando el próximo futuro del diario desaparecido, del que se dice que pasará**

a ser controlado por el sindicato de prensa, saluda fraternalmente a todos los trabajadores del periódico Madrid **y confía en saludarles efusivamente otra vez en las páginas elaboradas e impresas por ellos mismos.**
Mientras tanto, la redacción y el jurado de empresa de Madrid **continúan las gestiones para intentar sacar el periódico a la calle. A este fin, en una asamblea celebrada esta mañana en la sala de máquinas del periódico, el jurado de empresa, después de reconocer que el cierre ha sido decidido por motivos políticos, ha informado a los reunidos acerca de las entrevistas que se están celebrando con la Dirección general de Prensa y con el Sindicato de Prensa.** [Diario de Navarra, **27-11-1971.**]

Carrero contra el reformismo

[...] Los falangistas, apoyados por Fraga y Solís, quisieron acabar con el **Madrid,** ya desde septiembre de 1966. De haber logrado su propósito el periódico hubiera pasado a ser un órgano más del gobierno del tipo de la prensa del Partido. El banquero Luis Valls Taberner, apoyado por los neofranquistas, también se propuso apoderarse del **Madrid** desde primeros de agosto de 1969, es decir, pocos días después del nombramiento del príncipe como sucesor de Franco. Hubiera convertido el periódico en un instrumento conformista como **Nuevo Diario,** cuyas conexiones con la presidencia del gobierno son de todos conocidas [...]
En estas circunstancias, cuando el **Madrid** difícilmente resistía los ataques de falangistas y neofranquistas, que tenían posiciones minoritarias dentro del periódico, éstos se encontraron con el apoyo decisivo del vicepresidente del gobierno, Carrero Blanco, quien forzó la aplicación del acuerdo adoptado por el Consejo de ministros en febrero de 1970 para cerrar definitivamente el conocido vespertino. La actitud del almirante no se explica solamente —como vamos a ver— por su rígido integrismo, que le lleva a no leer ningún periódico y a mostrarse partidario de la desaparición total de la prensa porque « corrompe » a los lectores y hace incómoda su tarea como ocupante del poder. Y si bien no ha llevado a la práctica sus ideas destructoras respecto del **Ya,** porque está respaldado por los obispos, ni del **ABC,** por su amplia base conservadora, ni de **El Correo de Andalucía,** porque tiene detrás al cardenal arzobispo de Sevilla, sí ha demostrado una tenacidad sorprendente contra el **Madrid.**
[...] En vida de Franco, vida política al menos, Carrero actuó —singularmente desde el periodo comprendido de 1966 a 1968— siempre de acuerdo con el jefe del Estado, pero no se llevaron las cosas hasta el extremo de aplastar al periódico como pretendía Fraga. El entonces ministro de Información había conseguido que Franco estuviese convencido de que tanto **El Alcázar** como **Madrid** querían « cargarse el régimen ». **El Alcázar** cedió ante las represalias económicas con que se amenazó al grupo financiero que tenía la propiedad. Lo mismo quiso conseguirse presionando sobre el Banco Popular, cuyo grupo financiero apoyó primeramente al **Madrid.** El vicepresidente y poder efectivo del Banco, Luis Valls Taberner, también quiso ceder, pero se encontró con que el control de las acciones estaba en las manos de Calvo Serer, por lo cual el banquero le « ordenó » que se retirara del periódico para facilitarle así la operación [...]
[...] Pero las cosas cambiaron radicalmente en febrero de 1970, convertido ya Carrero en el centro del poder y quedando en las manos de Franco tan sólo una remota y última decisión. Antes las quejas de varios ministros por diversas informaciones publicadas en el **Madrid,** el almirante se manifestó con la dura simplicidad que le caracteriza, solicitando siempre medidas de fuerza, y ordenó que se cerrase el periódico definitivamente. Cuando el ministro de Información, Alfredo Sánchez Bella, le dijo que tenía que hacerse siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de prensa, Carrero contestó que actuase « como la otra vez ». Los propios componentes del gobierno que habían manifestado su descontento quedaron desconcertados ante la desproporcionada reacción del vicepresidente. Sin embargo, esta vez, dada la moderación del diario, no tenían dónde agarrarse y los expedientes administrativos fueron languideciendo ante la creciente impaciencia del almirante [...] Con la suspensión del periódico Carrero ha querido destruir la posible y viable alternativa que ofrece el grupo formado alrededor del **Madrid** independiente. En efecto, tras cinco años de lucha por mantener la máxima independencia que permite la legalidad vigente, dos artículos, publicados los días 1 y 11 de octubre, supusieron el lanzamiento de una fuerza reformadora frente a las posiciones reaccionarias de los falangistas e integristas y las posibilistas de los tecnócratas y de los demócratas cristianos colaboracionistas, de un lado, y la oposición radical formada por socialistas, comisiones obreras, demócratas cristianos, comunistas, catalanistas y vascos de otro [...] [Calvo Serer : **Franco frente al rey.**]

El último eslabón

Está claro que el gobierno no piensa tolerar de ningún modo una prensa que informe de las luchas obreras en España, o que ponga de relieve las contradicciones existentes en el seno del régimen. El cierre del diario Madrid, **que ha puesto a más de doscientos familias de trabajadores a merced de la caridad de un empresario capitalista y burgués,**

o del chantaje de los sindicatos oficiales, es por el momento el último eslabón de la ya larga cadena de represiones en los medios informativos del país en los últimos meses [...] [Solidaridad al servicio del movimiento obrero, **n.° 2.**]

Triunfo (provisional) de los « duros »

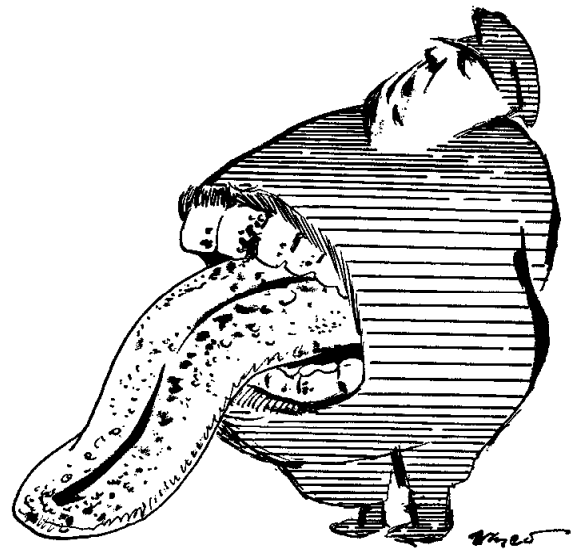
En unas declaraciones al periódico Excelsior **(30-11-1971), Calvo Serer afirma que el cierre del diario** Madrid **constituye « un triunfo provisional de la línea dura del gobierno español sobre la línea europeísta ». Según Calvo Serer,** Madrid **propugnaba « dentro de la ley » una evolución pacífica hacia « un socialismo sin marxismo y una política sin clericalismo ».**

Los trabajadores no se tragarán la historia

Las negociaciones no han adelantado gran cosa en los últimos días. El apoderado de la empresa Opus intenta, por una parte, confabularse con el Sindicato Vertical y la Asociación de la Prensa de Madrid, para que le apoyen en sus intentos de volver a editar el periódico, y por otro lado con los propios trabajadores de los talleres, a los que no dudará en prometer cuanto sea necesario para conseguir su apoyo. Sin embargo, los trabajadores de los talleres del diario Madrid, **no están dispuestos a tragarse la historia; ellos conocen perfectamente la situación de que son víctimas —lo que no ha ocurrido entre el personal de redacción que ha dado muestras de enorme desconcierto durante todo este tiempo y de estar inteligentemente « manejado »— y son conscientes de que ninguna de las soluciones planteadas va a beneficiarles ni siquiera mínimamente.** [Solidaridad al servicio del movimiento obrero, **n.° 2.**]

El jurado informa

« Los periódicos madrileños critican la arbitraria suspensión **de Madrid** ». Este es el título que a tres columnas encabeza en **Le Monde** la crónica de su corresponsal J.A. Novais. Dice que el jurado de empresa de **Madrid** ha redactado una nota, dirigida al personal, sobre los alegatos del Director general de Prensa suspendiendo la publicación del periódico: la suspensión la ha dispuesto el gobierno y la causa « oficial » son los « errores administrativos »; la reanudación puede tener lugar pero a base de que el Director general de Prensa apruebe el nombramiento del director del periódico y de « que el Comité negocie con la empresa y ésta firme acuerdo de conceder la explotación económica y técnica a terceras personas ». **[OPE,** 30-11-1971.]



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

Los redactores quieren dignidad e independencia

Un portavoz de los redactores ha declarado que « en España la política de prensa se hace a base de la coerción y de telefonazos, lo cual no es ya posible. Lo que no soporta el ministro es que nuestro director señor Fontán no sea persona que admita vivir bajo la coacción. Su conducta es irreprochable. Queremos que el ministro nos dé por escrito las razones por las que quiere apartar a nuestro director de la profesión periodística, excluyéndole, políticamente hablando, de la comunidad nacional [...] El ministro no tolera que nosotros apliquemos la Ley de prensa de modo consciente y patriótico; nuestro patriotismo es más grande que el de las autoridades, consideramos que el país pertenece a los ciudadanos, la prueba es que los tribunales nos han dado siempre razón ». Recuerda que el ministro se había negado a que un representante de la Sociedad de Redactores asistiese a las reuniones de la Administración y añade: « Nuestra posición les asusta por su carácter inédito y porque reclamamos tan sólo para el periódico: dignidad, independencia y calidad. Si traicionáramos esta línea traicionaríamos también nuestra conciencia. Haremos todo lo posible para poder ganar nuestro salario con dignidad. El gobierno quiere oponer los obreros de **Madrid** a los redactores diciendo que la invita-



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.)**

ción dirigida al señor Shoebel, presidente de la sociedad de redactores de **Le Monde,** ha precipitado el cierre de la empresa. Hablando francamente : el Director general de Prensa nos había dicho que el gobierno no podía autorizar la conferencia de M. Shoebel, como le era igualmente difícil prohibirla, ya que el ministro francés M. Schumann había salido de París sólo 24 horas antes. Hasta ahora el gobierno ha demostrado poseer la fuerza brutal, pero nosotros somos nosotros y estamos demostrando que no tiene la menor razón en este asunto. »

Frente al gobierno y frente a la empresa

[...] Los trabajadores necesitamos que la prensa pueda hablar con libertad. Necesitamos que puedan aparecer las noticias de las huelgas, las luchas laborales, el asesinato de obreros que combaten por nuestros derechos y libertades [...]
[...] Una información completa y verdadera, una libertad de expresión plena, no la habrá en tanto que la oligarquía esté en el poder defendiendo sus intereses de minoría [...]
[...] El intento de callar y controlar el diario, significa la decisión de seguir manipulando la información, falseándola para engañar a la opinión pública, precisamente cuando más motivos podemos tener para necesitar que la prensa hable de nosotros y de los intereses de la clase obrera en todo el país [...]
[...] Unámonos y organicemos la defensa de nuestros intereses. Debemos coordinarnos para conseguir las reivindicaciones que queremos de cara a la empresa [...] Para impedir todo despido, represalia o merma de nuestros derechos adquiridos [...]
Luchemos por la libertad de información. [De una hoja de la Comisión obrera de Artes Gráficas de Madrid.]

Pujol el usurpador

Y ¿ qué es **Madrid** ? [...] Pues nada más ni menos que **El Heraldo de Madrid,** el popular diario de la noche, que con **El Liberal,** el edificio y los talleres de la calle del Marqués de Cubas número 5, de Madrid, fue arrebatado en 1939 a los hermanos Busquets, que eran los legítimos propietarios y en la dirección de **Madrid** se encaramó el señor Pujol, al que según Calvo Serer abonaron cuarenta millones de pesetas por ser su « antiguo propietario ». ¡ Qué cinismo ! [**Política,** n.° 41, noviembre-diciembre de 1971.]

¿ Quién es Calvo Serer ?

[...] Pero ¿ quién es Calvo Serer ? [...] Además de destacado portavoz del Opus Dei y paladín de la nueva « Kultur Kampf » desde 1939, fue muchas cosas al servicio de la « Orden » y de la « Cruzada ». El Consejo de Investigaciones científicas, creado en 1940, remedo de la Institución Libre de Enseñanza y para sustituirla en sentido reaccionario, publicaba la revista **Arbor,** que dirigió Calvo Serer hasta que unas piruetas contra el gobierno, al que consideraba demasiado liberal, provocaron un incidente con Ruiz Giménez, otro « cruzado », ministro de Educación nacional. También dirigió la Editorial Rialp, que publicó la « Biblioteca del Pensamiento

Actual », que recogía, naturalmente, la obra del propio Calvo Serer, amén de hacer compatibles sus actividades con las de consejero político de don Juan de Borbón. Más tarde, según propia confesión, llegó a ser propietario del periódico **Madrid,** en el que cuenta con las dos terceras partes de las acciones de la empresa [...] **[Política,** n.° 41, noviembre-diciembre de 1971.]

Un acto de contrición

¡ Albricias ! Desde Le Monde, **de París, el profesor y periodista español Rafael Calvo Serer lanzó un angustiado grito de alarma ante arbitrariedades del gobierno de Franco. Como el gran novelista francés en el histórico proceso Dreyfus, Calvo Serer también acusa. ¿ Para denunciar una injusticia, como hizo Zola, y que se haga luz ? No. Calvo Serer, además de los suyos, defiende intereses de empresa bien discutibles ; ataca « medidas draconianas que le son impuestas » y rompe lanzas contra la dictadura gubernamental, de la que al parecer se entera ahora, y en defensa de las « libertades de expresión y de asociación ». Desde 1939 España está secuestrada, no existe ninguna libertad y Calvo Serer se calló hasta que vio la suya cercenada y sus intereses en peligro. ¡ Libertades de expresión y de asociación ! ¿ Es que las que ahora reclama para su periódico existen desde el año 1939 para** El Liberal, La Libertad, El Socialista y POLITICA, **por ejemplo, y para** El Heraldo de Madrid, **transformado en** Madrid **por obra de los que de éste se incautaron ? [...] [**Política, **n.° 41, noviembre-diciembre de 1971.]**

Artículo en Le Figaro

Le Figaro (12-1-1972) publica un artículo de Calvo Serer titulado : « Por un gobierno de transición » que, tras de hacer un balance personal de la situación política española, preconiza la formación de un gobierno provisional sobre la base de « un grupo mayoritario que impidiese la atomización de las fuerzas políticas en una polvareda de partidos políticos llamados a reducir al ejecutivo a la impotencia ».

Un complicado laberinto

El *affaire* del diario *Madrid* se ha convertido en uno de los más complicados laberintos políticos de los últimos meses, con dos protagonistas : el propietario Calvo Serer y el abogado



(Bartoli. **Calibán.)**

García-Trevijano. Dejemos de un lado la incógnita sobre cuál de los dos es el verdadero cerebro, para fijarnos en la clave del problema : enfrentamiento del liberalismo burgués (diario *Madrid*) contra un fascismo tecnocratizado (gobierno). O, dicho de otro modo, enfrentamiento de un neocapitalismo retórico contra un neocapitalismo práctico, ambos protagonizados por miembros del Opus. Este tira y afloja de una negociación que nunca termina es un reflejo de la lucha por el poder que se está librando en torno a las más altas esferas del

gobierno, por tres corrientes de fuerzas desiguales: a) tecnócratas opusianos que detentan todo el poder económico y gran parte del político; b) extrema derecha con parte del poder político y militar y, c) neocapitalistas-liberales-europeos, que ahora carecen de poder efectivo, salvo en ambientes intelectuales. [*IM*, Boletín interno del Carlismo, febrero de 1972.]

Y ahora... un libro

Pero ahora, al montón de cartas, palabras, informes y querellas, viene a sumarse un libro. Tiene 253 páginas y se vende en Francia, desde hace cinco días, a 36 francos fuertes el ejemplar. Lo edita su autor —don Rafael Calvo Serer— y lo distribuye la «Librairie de Ruedo ibérico» [sic]. Se titula Franco frente al Rey **y es un texto nuevo solamente en muy pocas de sus páginas. Calvo Serer da por definitivamente muerto al diario** Madrid **[...] [Lucio del Alamo: «36 francos», Arriba, 2-4-1972.]**

El fin de una larga lucha

The Times publicó el 5 de julio un despacho de su **corresponsal en Madrid dando cuenta de que «las oficinas del diario** Madrid, **que está suspendido, se cree que serán vendidas esta semana, lo cual parece ser el fin de una larga lucha para reanudar su publicación». «Dicho periódico fue cerrado el 25 de noviembre pasado por orden del Ministerio de Información y Turismo —añadía** The Times— **por supuestas «irregularidades administrativas» relativas a la forma en que fue registrado como publicación autorizada. Su editor, don Rafael Calvo Serer, está desde entonces en el exilio. Si regresara a su país tendría que responder ante un tribunal a la acusación de haber comprometido la seguridad del Estado. La noticia de que los locales del diario** Madrid **están a punto de ser vendidos la ha dado el apoderado de la empresa don Antonio García Trevijano. Ayer informó en una reunión de acreedores que tenía todas las razones para creer que los que se proponen comprarlos lo harán, y que esto podría suceder en cualquier momento. Añadió que también se pondrán en venta la maquinaria y los muebles, y que espera poder satisfacer todas las deudas contraídas por el periódico con el producto de estas ventas.» [OPE, 6-7-1972.]**

La verdad asomaba la oreja

La Ley de prensa de Fraga Iribarne no era un paso de liberalización puesto que dentro de ella el gobierno encuentra recursos precisos para amordazar no a un periódico libre **sino a un** Madrid **propiedad de un grupo político-económico conservador que ha entrado en conflicto con el equipo gobernante. ¿Que en ese** Madrid **se exponían opiniones críticas y la verdad informativa asomaba con cierta frecuencia la oreja? El mérito corresponde, en nuestra opinión, a la creciente pugna de periodistas que no aceptan el papel del «mundo del serrallo». Y en la continuidad de esa pugna confiamos. [...] Nosotros apreciamos muchísimo la amplia solidaridad profesional a que ha dado lugar la cuestión del diario** Madrid. **Es no sólo, una expresión de conciencia sino fundamentalmente, de dignidad en el gremio; también lo es de conciencia política. Porque, en definitiva, lo que estaba y está en discusión es el derecho de los periodistas —y del país— a la Libertad de prensa. [...] [**Mundo Obrero, **18-2-1972.]**



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.)**

Noviembre

24 Incidentes dentro de la Ciudad universitaria madrileña, tras prohibir la policía una reunión de protesta por los atentados contra librerías y galerías de arte realizados por los « guerrilleros de Cristo Rey » : los estudiantes vuelcan varios vehículos, entre ellos uno de la policía, que dispara al aire.

Diciembre

(Didí.)



4 **Coincidiendo con el primer aniversario del proceso de Burgos, y como protesta por la dispersión a que están sometidos, unos cien presos políticos vascos se declaran en huelga de hambre.**

El cardenal Enrique y Tarancón es nombrado arzobispo de Madrid ; monseñor Cirarda, hasta entonces obispo de Santander y administrador apostólico de Bilbao, pasa a la sede de Córdoba (en lo que muchos observadores ven una concesión del Vaticano al gobierno español) y monseñor Añoveros deja el obispado de Cádiz para hacerse cargo del de Bilbao.

8 El periódico **Ya** informa de que en los primeros siete meses del año 131 empresas han declarado suspensión de pagos ; 35 han ido a la quiebra y las letras protestadas alcanzan la suma de 97 878 500 000 pesetas.



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

Plaza de Oriente 1971 : el indulto más caro de la historia

Todos los periódicos
30-IX-1971

En el
XXXV
aniversario
de la exaltación del
Generalísimo
Franco
a la Jefatura del Estado,
Galerías
Preciados
se une al justísimo
homenaje que el
pueblo español rinde
a la excelsa figura
del Caudillo

Día 1 de octubre de 1971. Día de algarada para el régimen, algarada que había comenzado con la llegada a Madrid de 20 trenes especiales, el refuerzo de 50 de circulación regular (en total, según la propia prensa del dictador, la RENFE puso en servicio 250 coches, 20 ferrobuses y 45 unidades eléctricas), cientos de autobuses, decenas de vuelos *charter,* sinfín de automóviles oficiales o paraoficiales y particulares ; en conclusión, un auténtico despliegue de medios para traer a miles y miles de personas a la capital de España [...]

[...] Al parecer la manifestación, organizada por los más ultras, es decir, por Piñar y los curas preconciliares, se iba a hacer en Burgos. Enterado el Opus se adelantó y la hizo en Madrid. Eso no le sentó bien a Piñar, claro.

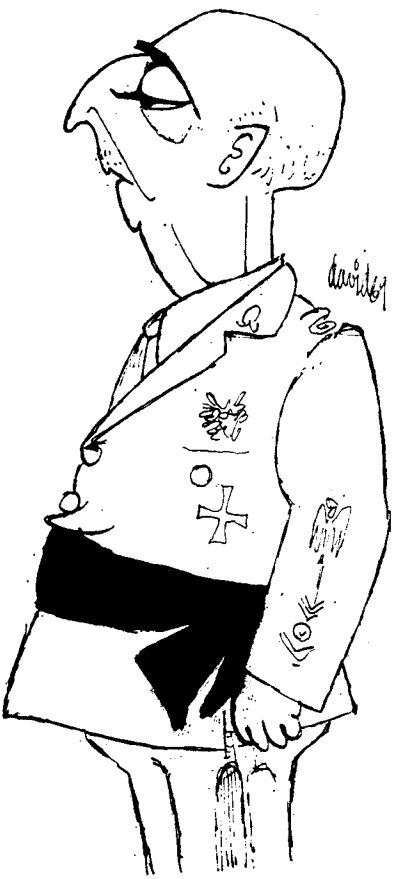
Al parecer la manifestación iba a ser en Burgos, pero organizada por el gobierno Opus para dar el carpetazo allí al problema Matesa. Franco dijo que no iba a Burgos. Que Madrid era el lugar ideal.

Al parecer la manifestación era para atacar a los curas « aggiornados » de la Asamblea Conjunta que tantos quebraderos de cabeza empiezan a traerle al dictador y su corte. Luego lo pensaron mejor y no le dieron el cariz religioso que en principio debía tener. No obstante dicen que en la Secretaría del Movimiento repartieron sotanas y boinas para que pareciera que muchos curas estaban con ellos [...] [Elías Goyanes, en *Cuadernos de Ruedo ibérico,* octubre de 1971/marzo de 1972.]

La corriente espiritual...

Todos los caminos de España conducen a Madrid. Por esos caminos circula ya una corriente espiritual que enarbola banderas, iza pancartas y pone en

---



(David.)

marcha todos los resortes de la movilización para trasladar a la ciudad capitalicia a ese pueblo que Franco ha gobernado [...] [Arriba, 30-9-1971.]

... y la central eléctrica

[...] Los gobernadores civiles, desde principios de septiembre, habían tomado contacto bien directamente, bien a través de sus inspectores con los alcaldes y jefes locales del Movimiento para organizar la participación nacional en el Homenaje. Desde el Ministerio de la Gobernación, Santiago Cruylles y el Director general de Política interior —dos hombres seguros de don Laureano— tiraban de todos los hilos. Se trataba de dejar circular la noticia de que la manifestación era cosa de los falangistas, implicando en la organización de la misma a todos los camisas viejas que se dejasen y comprometiendo en ella a gentes como Girón, Solís, Fernández Cuesta, Jiménez Torres, González Vicén, Nieto Antúnez, etc. La pieza de más calado, Girón, estaba ganado a la causa, gracias al trato particular que le daba desde hacía tiempo López Rodó —comidas en **tête-à-tête** en Mayte-Comodoro— y a la magnífica operación inmobiliaria de sus terrenos en Fuengirola —unos cuantos centenares de millones de pesetas—. La manifestación debía ser numerosísima, de corta duración, y con participación mayoritaria de gentes exteriores a la capital, para evitar que pudiese politizarse peligrosamente. A cada pueblo de España se le asignó una cuota de participantes en proporción a su población. Los alcaldes recibieron instrucciones muy precisas en cuanto a la hora de salida de su o sus autobuses hacia Madrid, la carretera por la que debían entrar en la capital y el lugar en que debían aparcar, cuándo debían dirigirse hacia la Plaza de Oriente, cuándo y dónde debían volver a concentrarse para la vuelta y a qué hora debían salir hacia sus lugares de origen [...] [Luis Ramírez, **Cuadernos de Ruedo ibérico,** octubre de 1971-marzo de 1972.]

600 altavoces...

[...] Todas las personas próximas a la Plaza de Oriente pudieron seguir el acto gracias al despliegue técnico: unos 600 altavoces de RNE, alarde técnico sin precedente alguno [...] Por lo demás, 600 altavoces repartidos en 60 puntos de gran concentración humana han dado cuenta del desarrollo de la manifestación a través de la transmisión megafónica efectuada por RNE, con la que asimismo ha conectado toda la Radiodifusión del país [...] [Diario hablado. Radio Nacional, **1-10-1971.]**

(Rouge.)



... pero al viejo no se le oía

[...] No tomes a falta de respeto lo que voy a decir: Te oímos mal; te oímos mal por los helicópteros, los aviones, la megafonía, la plaza blanca abarrotada, los vítores. Pero no importa. Te sabemos [...] [Luis de Diego, Arriba, **2-10-1971.]**

Unico espada: Francisco I, « Francisquito »

Los preparativos desplegados daban pie para pensar que el acto sería transmitido en directo para toda España. Su importancia y significado así lo exigían. Pero no, esto no sucedió; quizá porque los organizadores pensasen que si la televisión lo transmitía en directo, al igual que pasa con las corridas de toros, la plaza no se iba a llenar. **[Fuerza Nueva,** 16-10-1971.]

Gritaron hasta los muertos

12,31. Franco aparece en el balcón principal del palacio de Oriente. « ¡Macho tú! » La empastación. Nos quedamos sin voz y sin fuerza en los

brazos. Los vivos, y también los muertos, gritan y saludan con nosotros [...] [Luis de Diego en Arriba, **2-10-1971.]**

Un millón para el mejor

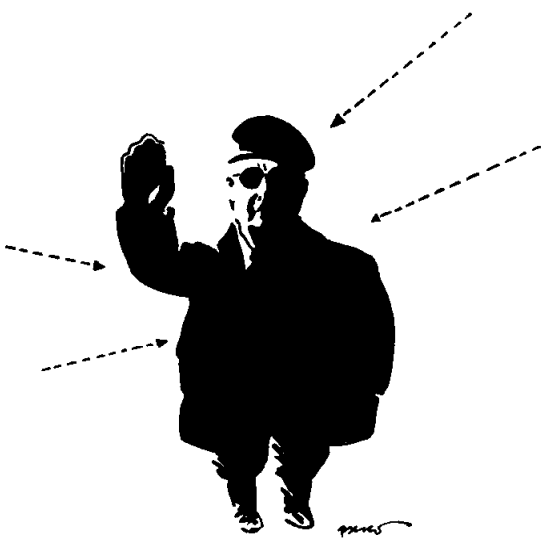
Lo de menos fue la oficialidad de la convocatoria. Lo importante fue que sin reflexionar demasiado sobre el origen de la misma, y pensando tan sólo en testimoniar su adhesión al hombre que viene ejerciendo nuestra capitanía, más de un millón de españoles se concentraron, desbordándola, en la plaza de Oriente [...] [**Fuerza Nueva,** 16-10-1971.]

Ya viene Madrid con la rebaja...

A las once y media de la mañana, una hora antes de lo convocado, la Plaza de Oriente se encontraba llena de gente. Más de 150 000 personas han permanecido, por tanto, tres horas largas bajo el sol del día primero de octubre frente al palacio real [...] [**Madrid,** 1-10-1971.]

45 000 metros cuadrados

Hoy el actual diámetro de la Plaza de Oriente es de 45 000 metros cuadrados, que suponen una capacidad de 200 000 personas. [Juan Balanso : « La Plaza de Oriente ». ABC, **12-12-1971.]**



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**

Ocho por metro cuadrado

[...] Pese a lo que la radio dice (un millón de enfervorizados españoles) al hacer la evaluación del éxito, la capacidad de los lugares ocupados, contando a ocho personas por metro cuadrado (cuenta habida que ello no permitiría ni mover los brazos para agitar pañuelos o hacer el saludo adoptado por los fascistas), no rebasa la cifra de 350 000 personas. [Elías Goyanes.]

Quiénes eran

[...] Y, ¿quiénes eran estas personas?... El que suscribe ha efectuado un sondeo periodístico que dio resultados que verán a continuación. Como tal sondeo no tiene el valor de una estadística pero sirve para hacerse una idea del tipo de personas que vino a Madrid. En plena vorágine franquista hizo uno muchas preguntas a muy distintos tipos de gentes. Las contestaciones tipo fueron más o menos éstas :

—Soy de Castellón, sí, señor. Trabajo en Sindicatos, claro. Vengo con todos mis compañeros en autocar.

(Los compañeros portaban una enorme pancarta y estaban todos juntos. Las personas asistentes se agrupaban en los distintos lugares que les correspondía o donde se colocaban, todas juntas según sus orígenes geográficos. Así estaban « representados » muchos pueblos españoles, y también estaban de esta manera vigilados o autovigilados.)

—De aquí, de Madrid, y estoy en Información y Turismo de conserje.

—¿Yo? Antiguo combatiente y ahora estoy en Jefatura del Movimiento, en Madrid. Pero soy de Cádiz. Por eso me coloqué con mis paisanos y familiares que vinieron.

—Sí, señor. Soy hermana de él. Para una vez que puede venir una a Madrid... ¿Que si me gusta Madrid? Aún no lo sé, no pude ver la ciudad todavía. Pero como mi grupo estará aquí hasta el domingo... Tengo lo que me queda de hoy y mañana sábado para verlo todo. Me parece muy grande. No, hombre, no, no me costó nada el viaje.

—A mí me dieron dinero en La Coruña y el viaje gratis. Soy marinero.

—Soy de Ferrol, de la Organización Juvenil. Estaré aquí con mis compañeros hasta el domingo. Lo voy a pasar bomba [...]

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



Uno charló con muchas, muchas personas. Todas, excepto dos, que eran simples curiosos que iban a ver qué pasaba por allí, eran tontos o engañados por los medios de comunicación —puestos muchos días al servicio del « homenaje »— o aprochevados, gentes que de una u otra manera participaron del reparto del botín de la guerra.
Curas con sotana y boina negra, bastantes. Esos de las hermandades sacerdotales que sienten aún o sienten cada día más odio por las fuerzas democráticas que están naciendo. Su presencia en la plaza era también una de las muestras de su desacuerdo con las conclusiones de la reciente Asamblea de la Iglesia Católica española, donde, como se sabe, llegó a presentarse una moción en la que se pedía perdón por lo que la tal Iglesia hizo en y después de la guerra...
La mascarada tuvo éxito, cómo no. Es natural, ¿ no les parece ? [...] [Elías Goyanes.]

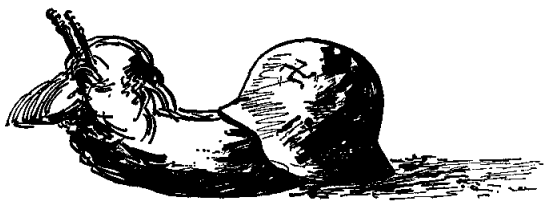
Dios se aparece

Ya no faltan más que segundos. Silencio y canciones por los altavoces. Se te eriza la piel. Y un grito rompe en el mediodía radiante, caluroso y cálido. Franco está ahi. Y el pueblo con él. [Pueblo, **1-10-1971.**]

El pueblo no estaba

[...] Lo que pasa es que el auténtico pueblo español no estaba allí. Allí no estaban los 80 000 huelguistas de hace pocos días en la construcción, ni los hombres de las fábricas, ni los universitarios... Allí no estaba nuestro genuino pueblo. Nuestro pueblo tampoco estuvo en las votaciones para procuradores en Cortes (?), y si algunos de los nuestros fueron a ellas, fue porque estaban obligados por sus empresas —obligación de presentar justificantes—, o por miedo, o quizá por ignorancia, porque se creen lo de la evolución democrática... Tampoco podemos negar la existencia de los tontos útiles de los treinta y tantos años de paz, esos seres anónimos, alienados por la propaganda fascista, pero que, tarde o temprano, despertarán. [Elías Goyanes.]

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



La oposición reuniría a más gente

[...] Dicen que la iniciativa de la concentración surgió del sector ultra que pretendía celebrarla en Burgos con una punta contra el Opus y la salida sucesoria. Que después el gobierno quiso instrumentalizarla a su favor, trayéndola a Plaza de Oriente. En cualquier caso la concentración pretendía ser una respuesta y una advertencia para toda la oposición —comprendida la que se manifestó inequívocamente en la Asamblea de la Iglesia española. Se trataba por parte de Franco de demostrar la fuerza de masas y la vitalidad del régimen.
El resultado ha sido más bien flaco. Oficialmente se ha hablado de un millón ; cifras más reales cuentan entre doscientos y trescientos mil participantes. Sin duda no hubo más. Se dieron vacaciones pagadas, transportes gratuitos, dietas ; se ejercieron fuertes presiones para que la gente acudiera. En Madrid se cerraron empresas, oficinas y comercios. Televisión, radio, prensa, hicieron una desenfrenada campaña. ¿ Cuántos millones ha costado todo ello al contribuyente español ?
Con esas medidas, cualquier gobierno, el más débil y desprestigiado, hubiera concentrado tanta o más gente.
Aunque el supuesto sea hoy utópico —quizás pronto dejará de serlo— si los partidos de la oposición recibieran autorización para organizar una concentración de masas en Madrid, sin disponer de las facilidades del poder y a pesar de decenios de persecución, no cabe duda que reuniríamos mucha más gente de la que Franco consiguió congregar. Por eso Franco se opone resueltamente al resurgir de los partidos políticos, porque el suyo, el llamado « Movimiento », el ex FET de las JONS no podría contender con sus adversarios a armas iguales.
La manifestación de fuerza ha quedado en una manifestación de debilidad [...] [Santiago Carrillo, en entrevista a **Mundo Obrero,** 15-12-1971.]

Ese ceceo senil

Franco, como siempre, dijo que seguiría. Cómo no. También que todo estaba arreglado para el momento en que deseara que el príncipe

tomara el poder. Su deseo es continuar todavía. Insinuó que hasta su muerte continuará. No se sabe cuánto tiempo vivirá, por desgracia. Por cierto que se le acentúa al « Caudillo » esa forma de hablar tan extraña, ese ceceo senil... [Elías Goyanes.]

En ABC están sordos

El jefe del Estado pisaba firme. Su voz era firme también. No temblaba —jamás tembló— el pulso del capitán de la Cruzada victoriosa, del prudente gobernante de una larga y fecunda paz. [ABC, 2-10-1971.]

Carrero escribe, Franco lee

[...] Franco no anunció nada excepcional en el discurso que le habían preparado [...] [Luis Ramírez.]

Fondo y forma, según don Blas

[...] El hecho de que fuese leído, sin dejar nada a la inspiración del momento, incita a estimar que cuanto en el mismo se contiene —fondo y forma— fue examinado antes con el máximo rigor. [Blas Piñar, **Fuerza Nueva**, 16-10-1971.]

Ya explica el porqué

La manifestación de 1946 fue por la independencia de España ; la de 1970, por su paz ; la de 1971, por el hombre que hizo posible la independencia y la paz. [**Ya**, 30-9-1971.]

La madre del cordero

Tal vez el desprevenido lector se pregunte qué tiene que ver el homenaje a Franco con el asunto Matesa. Pues bien, todo, ésa es la madre del cordero. Los carteles que decían « Esta vez, porque sí » querían decir « Esta vez por Matesa », y los que gritaban « Gracias Franco », eran los procesados por Matesa, los procesables —con López Bravo y Villar Palasí a la cabeza—, todo el Opus económico y político [...] [Luis Ramírez.]

El Romero no deja ver el bosque

[...] Pienso que no hay ningún motivo próximo o reciente, que no sea el del homenaje, lo que haya aconsejado hacer esa convocatoria. Nada preocupante emerge en el horizonte actual del país, ni nadie inquieta o irrita suficientemente, para llevar a la gente a esa plaza, a la manera de las dos convocatorias famosas del 46 y del 70 [...] [Emilio Romero, Pueblo, **30-10-1971.]**

(Ghertman, **L'Humanité.**)



Esta vez... por Matesa

[...] La preparación del homenaje a Francisco Franco había comenzado meses atrás con el encargo a diversas imprentas del Estado de unos grandes carteles a cuatro tintas alusivos al Homenaje a Franco con ocasión del 35 aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado. La razón del homenaje no aparecía muy claramente. Para unos era una réplica a la manifestación organizada por núcleos militares, de Falange y de extrema derecha en diciembre pasado atacando, en cierto modo, al gobierno y al Opus. Para otros, era otra manifestación promovida por los falangistas, para ganarse a Franco, demostrarle su actual capacidad de movilización de masas y alejarle del Opus. En realidad, el homenaje y la manifestación que debía encarnarlo estaban meticulosa y severamente programados por y desde la presidencia. Lo único que seguía sin estar claro era la causa de los mismos. Hasta tal punto que los únicos dos **slogans** que Rafael Ansón y su **brain trust** de relaciones públicas habían podido encontrar para el Homenaje eran : « Gracias, Franco » y « Esta vez, porque sí » [...] El acto de

la Plaza de Oriente, en total no alcanzó las dos horas de duración, y, a las tres de la tarde, el millón y pico de personas que habían invadido aquella zona se habían esparcido por toda la ciudad. Franco no anunció ningún acontecimiento excepcional en el discurso que le habían preparado —contrariamente a los augurios circulantes— limitándose a repetir que el enemigo acechaba, que todo estaba previsto desde el punto de vista sucesorio, no sólo en cuanto a las instituciones sino en cuanto a las personas, como lo probaba la presencia a su lado de Juan Carlos, etc. Tan sólo una frase inquietó, un tanto, a los francólogos: « Mientras Dios me dé vida y claridad de juicio. » ¿ Cuánta claridad, y quién la mide? Gritos, muchos gritos de « Franco, Falange », muchos vivas a « Franco, Girón » y algunos a « Franco, Solís ». A las diez de la noche, Madrid se había quedado solo con sus tres millones largos de madrileños y más de setecientos mil españoles volvían o estaban volviendo a sus pueblos y ciudades. Franco, en El Pardo, admiraba en la Televisión su indeclinable capacidad de convocatoria y Laureano López Rodó en el chaletito de El Viso del Opus Dei admiraba también la perfección de su trabajo. Con algo menos de 300 millones de pesetas de costo dinerario y la movilización de algo más de un millón de personas como costo humano, la Falange y Franco habían enterrado definitivamente el escollo que en algún momento pudo significar Matesa. En definitiva: una manifestación perfecta. un homenaje ejemplar [...]



(Vasco. Cuadernos de Ruedo ibérico.)

Don Laureano, que es un certero programador —y no sólo por designación ministerial— había comenzado con el estudio del indulto antes del verano, sobre poco más o menos, cuando hizo encargar los carteles del Homenaje. El indulto, ese indulto de gracia, que no tiene limitación para las penas pecuniarias —¡ qué felicísima circunstancia !—, que es totalmente inefectivo para las penas importantes de prisión, que conlleva el sobreseimiento automático e inmediato de todas las causas para las que se pidan penas incursas en el indulto, que suspende las diligencias y, de hecho, desvirtúa, y a lo mejor hasta destruye físicamente los sumarios, es un oportunísimo indulto. Sin huellas, sin manchas. Todos los Matesos a vivir, felices, tranquilos, lavados, purísimos, con la cabeza bien alta, con la conciencia en paz y los francos suizos en Suiza. En Carabanchel, en Soria, en Burgos, en Segovia, en Jaén, los hombres de Comisiones, de la ETA, los hombres del mundo del trabajo, seguirán pagando con años de cárcel su lucha por una España decente y digna. El malo al hoyo y el vivo al bollo. Indulto perfecto. Indulto ejemplar [...] [Luis Ramírez.]

Por qué vinieron

[...] Vinieron a la Plaza de Oriente convocados por la adhesión, el agradecimiento [...] [Nuevo Diario, **2-10-1971.]**

Madrid bien vale un discurso

Uno diría que casi todas las personas que estaban allí era los chupones o los explotados a los que se les da una oportunidad gratuita para que conozcan Madrid [...]

La mejor fiesta

[...] Pero la mayor fiesta, la mejor fiesta de todas, estaba en los barrios donde las señoras alegran por un ratito el cuerpo de los machos, pero reprimidos, españoles. Días así debían de ser todos, decían [...] [Elías Goyanes.]

Satisfechos, claro

[...] Y se marcharon satisfechos de saber por quién habían gritado, con quién vivirán [...] [Nuevo Diario, **2-10-1971.]**

Fuerza Nueva **se interroga**

La conclusión de esta jornada se cerró con un indulto general. La cuestión es si sólo se van a beneficiar de este indulto los presos comunes únicamente o también alcanzará a los defraudadores de grandes capitales. [José Luis Jerez Riesco, **Fuerza Nueva,** 16-10-1971.]

El Supremo aclara dudas

En la mañana de ayer se reunió el Pleno del Tribunal Supremo, y entre las resoluciones dictadas en diversos asuntos de su competencia, en materia civil y penal, ha aplicado el indulto general del 1 de octubre a 10 procesados en la causa especial número 171/69, incoado por el Juzgado número 9 de Madrid contra Maquinaria Textil del Norte de España S.A. [*ABC,* 23-10-1971.]

Concurso de elogios

Los españoles todos debemos al Generalísimo nuestra libertad, nuestra paz interior, nuestro progreso económico y, lo que vale más, el poder practicar nuestra fe y educar a nuestros hijos [...] [Carrero Blanco.]

La sonrisa de Franco conquistó a España. Porque un país tan rebelde, rijoso, enconado, como el nuestro al estallar la lucha, sólo podía pacificarlo un Caudillo con sonrisa. Y ése es el gran secreto de Franco para llegar hoy a treinta y cinco de reinado, ni envidiado ni envidioso en un país tan envidioso como el nuestro. Pero hoy, por fin, sonriente [...] [Ernesto Giménez Caballero.]

[...] es el hombre ideal para situaciones difíciles, por sus dotes excepcionales para afrontarlas: magnanimidad, fortaleza, clarividencia, perspicacia, serenidad [...] [Alberto Martín Artajo.]

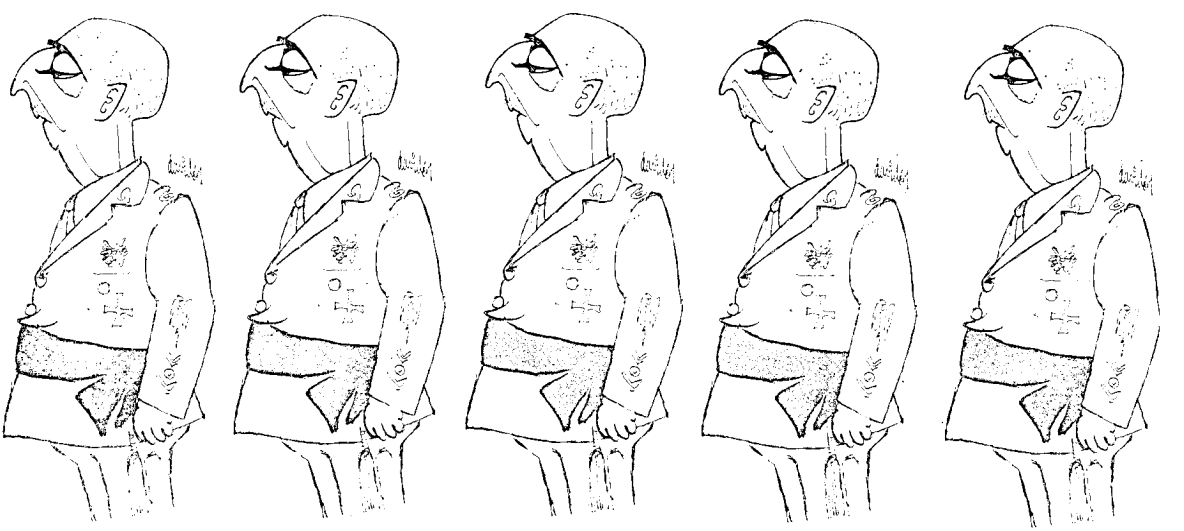
No ha habido desde nuestro Siglo de Oro una personalidad en la Historia de España que haya tenido una tan clara y tan profunda identificación con esa historia, a lo largo ya de mucho más de medio siglo. [Ricardo de La Cierva.]

Respecto a la guerra de liberación, creo oportuno recordar que el jefe del Estado fue uno de los muy pocos españoles que puede apuntarse el tanto de no haberla provocado. [Carlos Martínez de Campos.]

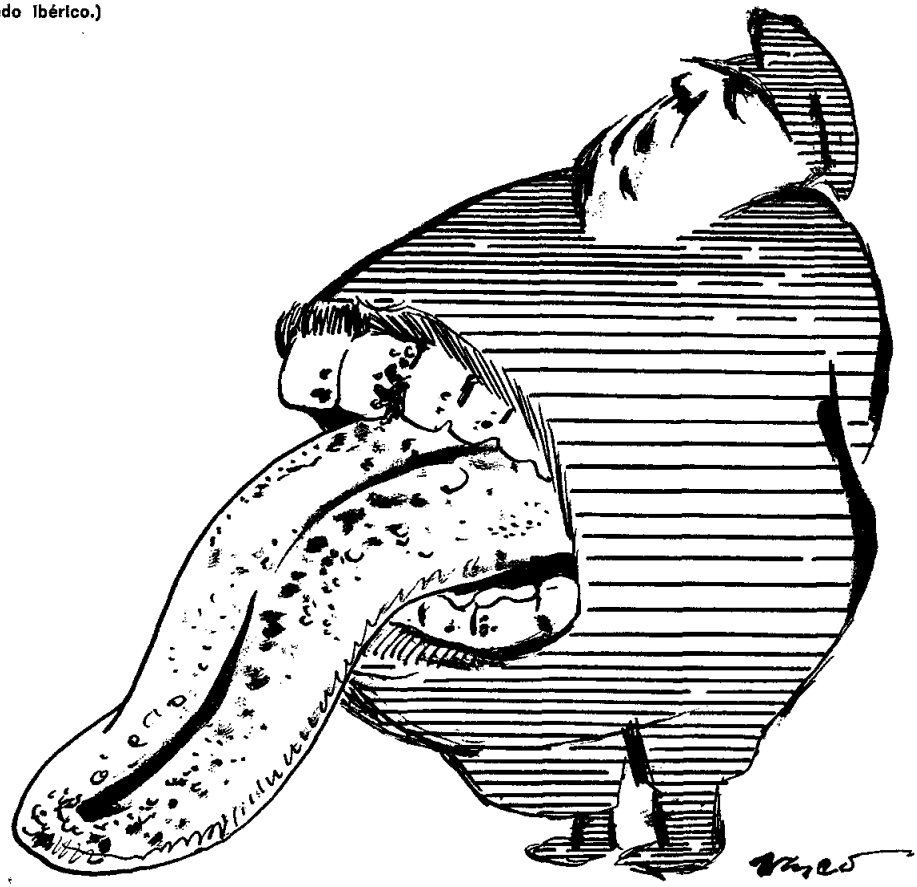
Un hombre al que le debemos toda nuestra tranquilidad y toda nuestra paz. [Paquirri, torero.]

[...] es el autor de nuestro bienestar de treinta y cinco años. [Antonio Bienvenida, **torero.]**

(David.)



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.**)



Aunque no entiendo mucho de política, no creo que haya que ser un experto para comprender que Franco es el hombre más importante de nuestra historia de hoy, y el que más ha hecho por España. [Angel Teruel, **torero.**]

Franco es historia. La historia auténtica, la noble y verdadera, no es sólo la de ayer, sino la de hoy y la del mañana, porque la historia de cada día es la que forma el mañana de los pueblos. [Gregorio Marañón Moya.]

España vivía en desorden. De esto hace ya muchos años. Llegó Francisco Franco e impuso un espíritu de orden, de disciplina, de responsabilidad, fomentando la unión de todos los elementos que forman el pueblo español. [Pepín Fernández, **presidente de Galerías Preciados.**]

El hombre perfecto que necesitábamos, y necesitamos, para que se acabaran todas nuestras diferencias y pudiéramos trabajar en paz y progresar. [Diego Puerta, **torero.**]

Pues sepa usted que yo seré el primero en llegar a la Plaza de Oriente el día uno de octubre. Franco significa todo para España y para mí. [Perico Chicote.]

Franco es un hombre muy simpático y caballeroso. [Sebastián Miranda, **escultor.**]

Yo creo que se puede definir en tres puntos: Primero, conquistarla; segundo, desarrollarla; tercero, consolidarla. [Isacio Calleja, **futbolista.**]

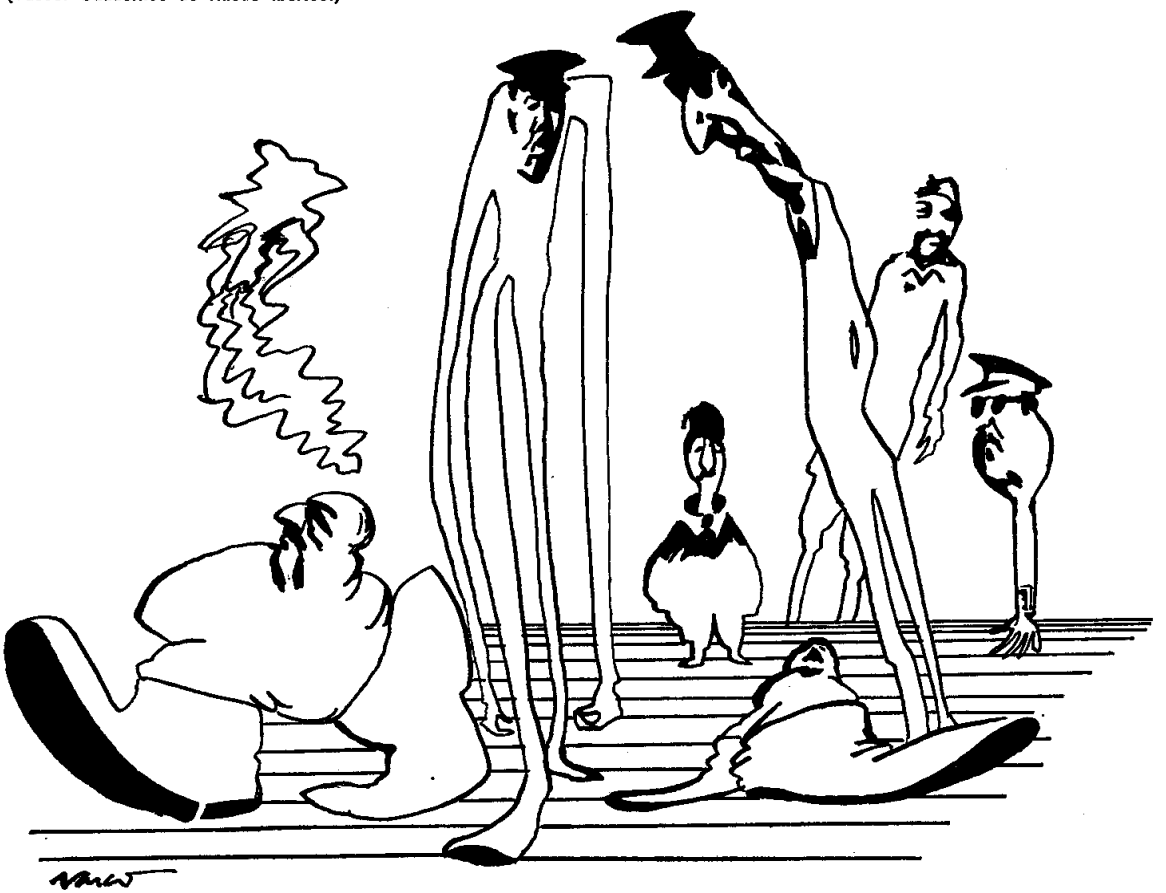
Ha hecho realidad la España de «la Patria, el pan y la justicia». [Valdés Larrañaga.]

El Caudillo es un gran deportista. Y una vez que uno lo conoce, y que lo ha visto perseguir cachalotes, llega a comprender todos los éxitos de su carrera militar y política. Porque Franco, cuando agarra un cachalote, cuando arponeamos un cachalote de 58 toneladas (sic) **con un cañón que ha sido construido para matar peces o mamíferos de 5 a 6 toneladas, con la constancia, perseverancia y confianza que él sigue a ese cachalote, estoy seguro que aunque ese cachalote lo llevara a Rusia, Franco lo perseguiría hasta matarlo.** [Max Worrel.]

Y gracias a las relaciones que él ha hecho, estamos muy alto, muy alto en nuestro dinero y muy alto en cultura, que hemos estado siempre, pero por ahí nos ignoraban, o sea, son muchas cosas muy importantes que este hombre nos deja y sobre todo para los que hemos tenido familia y ahora tenemos hijos, la paz es lo más importante. [Lola Flores.]

[...] En un bello artículo publicado en *Arriba*, recordaba la semblanza que hizo el embajador Cantalupo de Franco: «Calma y astucia, frialdad e hidalguía, lenguaje muy mesurado para decir cosas gravísimas, tendencia a la soledad, espíritu nacional indomable, religiosidad y orgullo, amor muy parco hacia lo extranjero, catolicismo sin Chateaubriand.» [Emilio Romero, *Pueblo*, 30-9-1971.]

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.**)

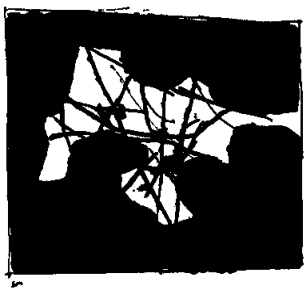


Diciembre

16 **Cierre de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. La policía había entrado en el bar para retirar unos carteles y una bandera republicana, y un grupo de estudiantes le hizo frente, con sillas y botellas.**

19

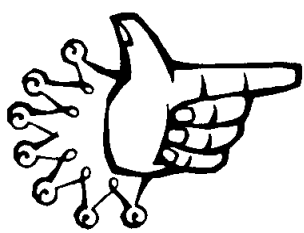
La Comisión nacional de justicia y paz, presidida por el obispo de Huelva, monseñor García Moralejo, hace público un documento que **The International Herald Tribune** califica como « la acusación más dura que un organismo de la Iglesia católica le haya hecho jamas al general Franco en los 35 años que lleva actuando como jefe del Estado ». Titulado « Si quieres paz, trabaja por la justicia », está en la línea de la reciente Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes, y en él se viene a decir que el régimen ha establecido y mantenido en España una « falsa paz » desde la terminación de la guerra civil en 1939, empleado « la fuerza y la represión ». El Ministerio de Información prohibe a la prensa que haga mención del documento, e incluso estudia su texto para determinar si puede ser prohibido como « propaganda ilegal », pero para entonces ya han sido distribuidas por el país varios miles de copias.



21 El subsecretario del Ministerio de Justicia, Alfredo López, pronuncia en León un discurso —que las agencias tardarán dos días en publicar— en el que ataca a la Iglesia progresista. « La misión de la Iglesia no es ni política, ni económica, ni social, sino puramente religiosa », dice, respondiendo directamente al explosivo documento de la Comisión Justicia y Paz. Según **The International Herald Tribune,** el señor López dijo también que la ola actual de discrepancia política que se registra en el seno de la Iglesia puede atribuirse a una « nueva mentalidad clerical » que se apoya en una visión marxista de la vida y en « viejas herejías renacidas ».

23 **El semanario** Herria, **publicado en Bayona por exilados vascos, informa de que a comienzos de mes había 110 presos políticos vascos en las cárceles españolas, de los que cinco eran mujeres y once sacerdotes. Dos estaban condenados a penas de 1 a 5 años de duración ; 23, de 10 a 20 años ; 10, de 20 a 30 años ; 30, a penas de más de treinta años y 39 estaban pendientes de nuevo juicio.**

24 « En las prisiones franquistas —dice **Mundo Obrero**—, hay centenares de hombres y mujeres que debían estar en libertad. Están secuestrados. El gobierno, deliberadamente, les niega la libertad condicional, violando así escandalosamente sus propias leyes. Como consecuencia del último indulto, pese a que éste ha sido una farsa, según cálculos de los propios presos políticos, del 70 al 75 % de éstos están incursos en las condiciones requeridas para la concesión de la libertad condicional. Un caso elocuente al respecto es el de la prisión de Segovia. De 31 presos políticos que están recluidos en esa prisión, 19 de ellos, de aplicárseles la libertad condicional, estarían ya en la calle [...] » [Véase 2, p. 267 : **La discriminación oficial contra los presos políticos.**]



31

En su « tradicional mensaje » de fin de año, Franco « volvió a tocar sus temas favoritos de estos últimos tiempos sobre la feliz evolución de la situación económica y reafirmó su « irrevocable » decisión de prohibir la resurrección de los partidos políticos y su propósito de no abandonar la dirección de la nave del Estado mientras Dios le dé vida. Añadió a este propósito que el futuro de la patria está perfectamente asegurado desde el nombramiento del príncipe don Juan Carlos como sucesor suyo » (Le Figaro.) **Franco dio también un severo rapapolvo a la jerarquía eclesiástica que se permite criticar al régimen. Al día siguiente, el obispo de Málaga, monseñor Suquía Goicoechea, publica una carta pastoral que da la sensación de ser una respuesta a las palabras del dictator, en la que señala los graves problemas españoles y da a entender que la jerarquía no se dejará amedrentar por ningún tipo de amenazas.**

El mensaje de fin de año del general Franco

La información por la imagen está de moda. Para reforzar la eficacia de algunas de las verdades de la elocuente oración con que terminó el año Francisco Franco, el mejor método nos ha parecido el de ilustrar esas verdades con imágenes recogidas por J. Duper por toda España. No ha sido fácil hacerlo, tal es la riqueza del mensaje. Pero ya hemos sido compensados por el esfuerzo que ha supuesto subrayar con esas imágenes las tajantes afirmaciones de Franco. Nos hemos percatado otra vez de la coherencia interna del pensamiento de Franco —velada a veces por la servidumbre que impone el lenguaje a quien rige los destinos de un país— y su adaptación perfecta a los más recónditos repliegues de la realidad nacional. Y eso que quizá no lo haga adrede.

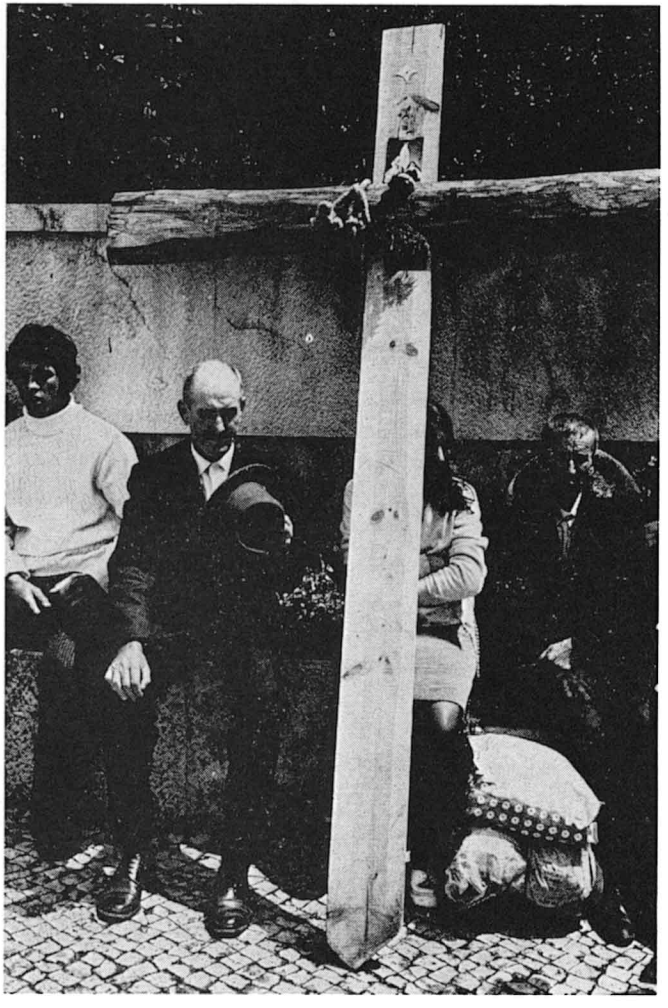
Luis Ramírez

El año que acaba ha sido muy señaladamente un año de fe.



El Año Santo Jacobeo ha vuelto a poner de manifiesto el sentido espiritual que impregna nuestra conciencia de cristianos y españoles.





Y fue, asimismo, un año de fe nacional, de clara certidumbre hacia el futuro de un pueblo que hace siete lustros decidió, con arrojo y esfuerzo, su propio destino.

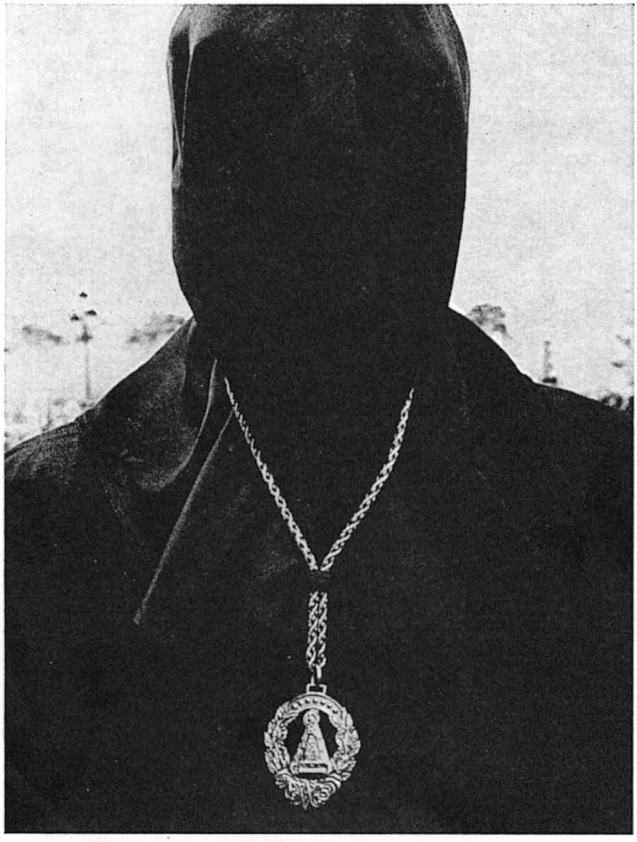


Por eso hemos podido mantener una solidaridad que hoy día se contempla con asombro desde muchos lugares de la tierra.

La historia no se detiene.



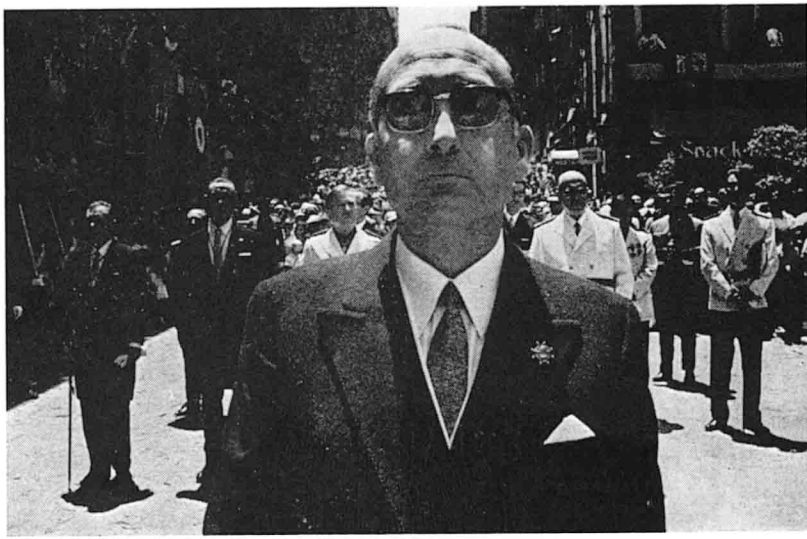
Como veis, nos hemos afanado por que España sea un pueblo donde pesa la tradición, lo que no ha impedido estar a la altura de los tiempos.



En las metas iniciales de nuestro Movimiento nacional, figura, y eso lo estáis también experimentando año tras año, el desarrollo económico de nuestro país, la elevación del nivel de vida de los españoles. Ese nivel de vida ha podido alcanzar alturas antes no sospechadas gracias precisamente a vuestra fe, a las elevadas miras de nuestro pueblo, a las preocupaciones y desvelos cotidianos, y al sacrificio de quienes sin pedir nada, todo lo dieron al servicio de una patria mejor. A ellos y a su ejemplo nos debemos, cuando contemplamos los avances de un desarrollo evidente, con grandes logros y anchas perspectivas.



Nuestras leyes fundamentales aseguran con dinamismo la solidez del orden institucional y el desarrollo político y social dentro de su cauce natural. Por esta vía seguiremos avanzando.



Carecen, pues, de fundamento los que pretenden tacharnos de inmovilistas. En cada momento oportuno se han ido dando los pasos necesarios *.

* Licinio de la Fuente, ministro de Trabajo.



Ese desarrollo lleva dentro las esencias de los más nobles ideales, lleva la intensa fuerza motriz que sólo la fe puede engendrar.



No están, pues, justificadas las objeciones de quienes, admitiendo nuestro desarrollo económico y social, preconizan, como cosa nueva, un desarrollo político. En nuestro sistema ambos desarrollos corren parejos a través de un proceso ininterrumpido, abierto a las necesidades y perspectivas del momento histórico.

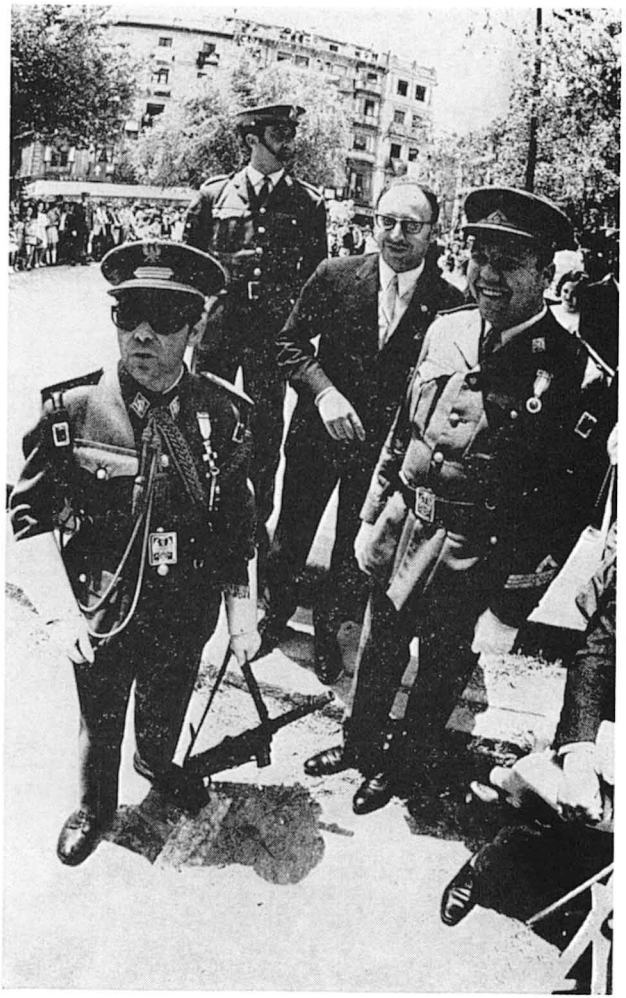

MICHEL DEVILLE

España está cada vez más presente y con mayor eficacia en el mundo internacional *.

* Nixon en Madrid.

Por ningún motivo podríamos hoy prescindir de una vigilancia constante y del fortalecimiento de nuestra propia capacidad de defender la soberanía e independencia de nuestro Estado, como el mejor medio para salvaguardar nuestra existencia y el progreso de nuestro pueblo.



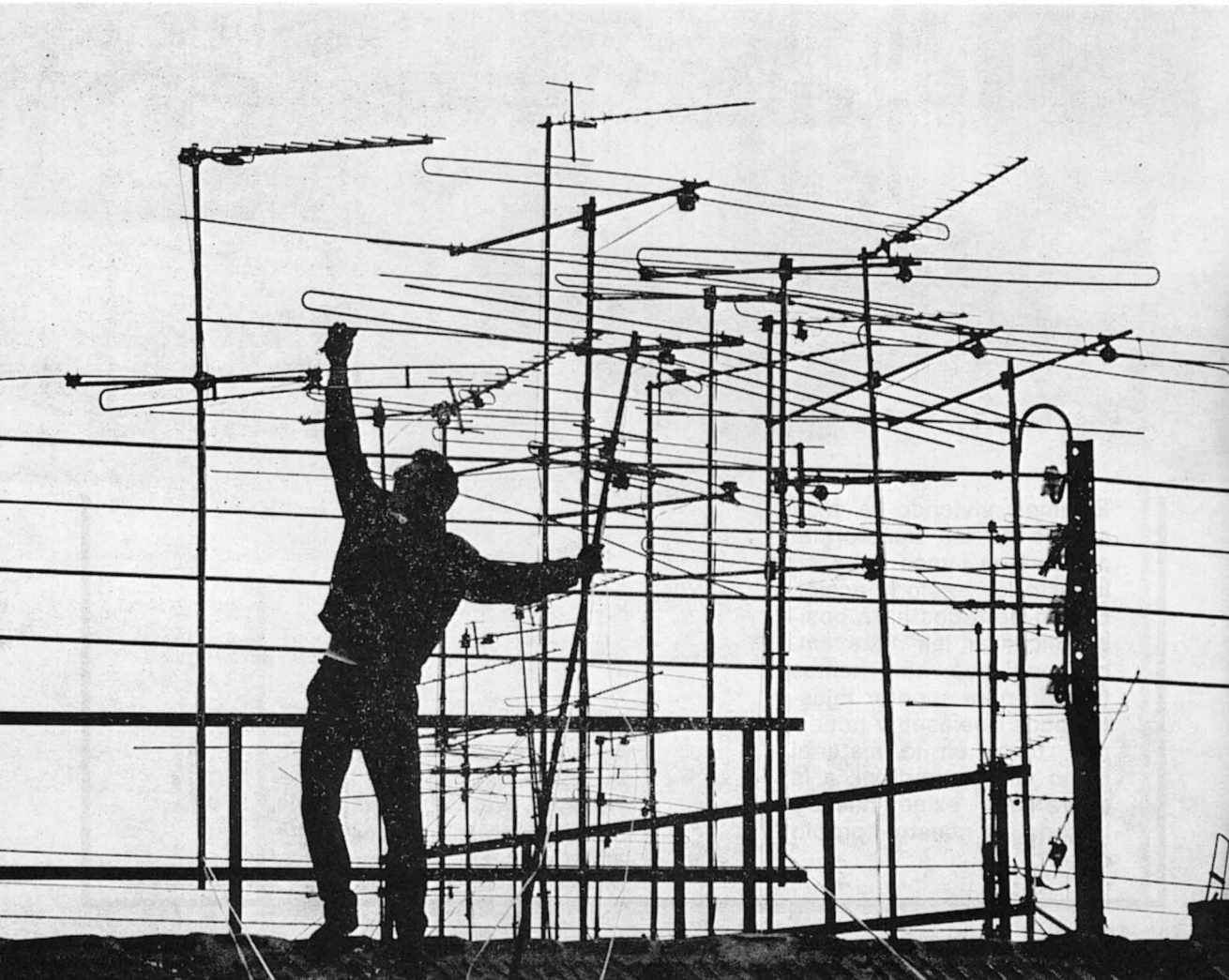


El perfeccionamiento integral de los españoles es tarea a la que siempre hemos dedicado especial atención.

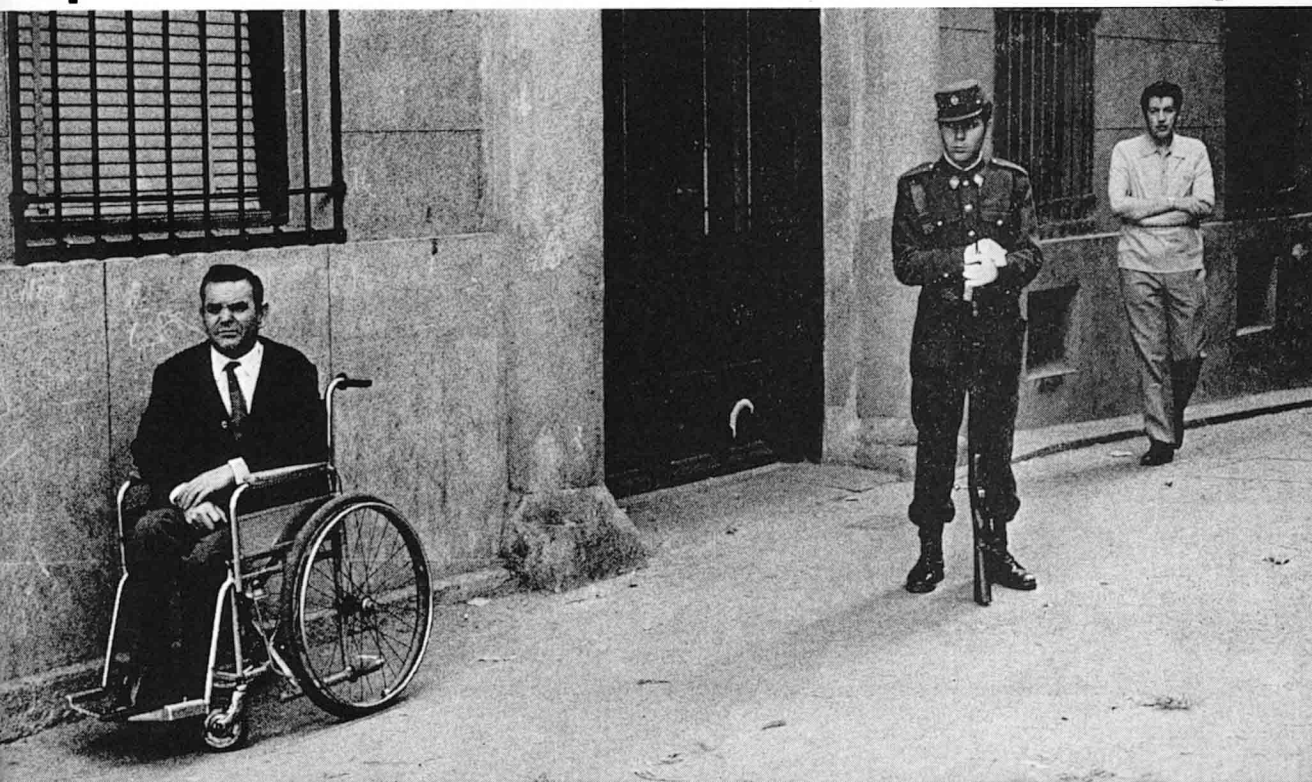


Estamos viviendo la más grande de las transformaciones que jamás hubo en la historia, y sólo la acción común de todos hará posible alcanzar las altas ambiciones que nos hemos trazado para superar injustificados desfases y ponernos, tanto en lo material como en lo espiritual, a la altura que exige nuestra historia y nuestro propio decoro.

Las características de la actual civilización determinan un conocimiento cercano de cuanto en el mundo acaece, de lo bueno y de lo lamentable.



En el orden espiritual importa una vez más que recapitulemos sobre la necesidad de que el pueblo se mantenga fiel a las esencias de la patria...







España necesita de esa juventud laboriosa, capaz de dar, mediante su estudio y trabajo, nuevos títulos que la engrandezcan y dignifiquen .

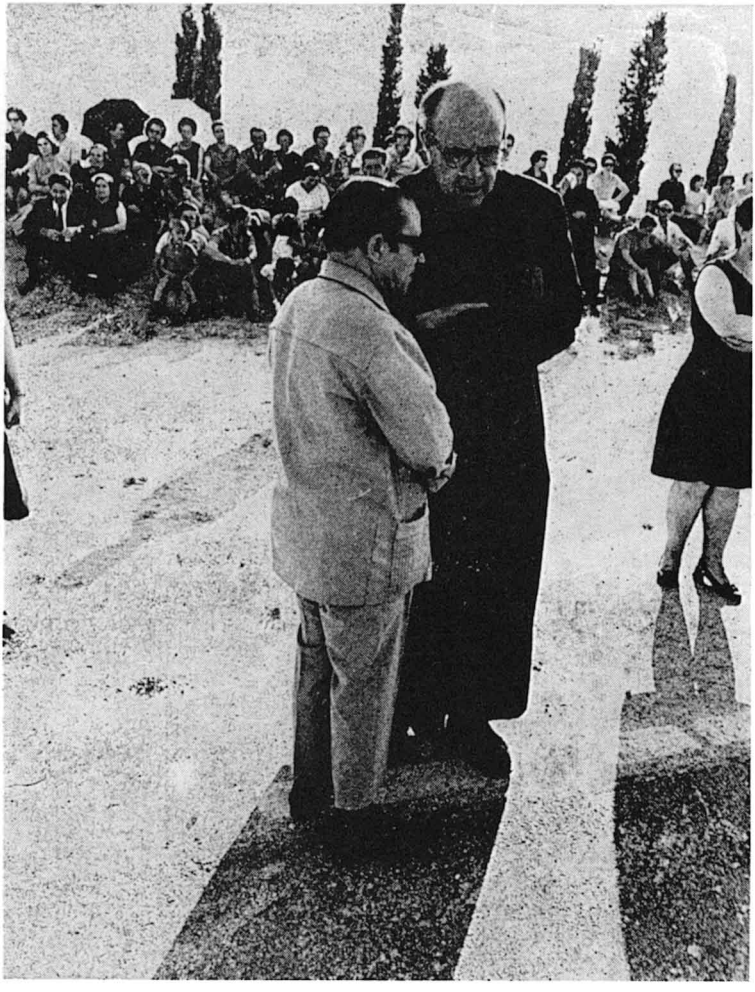
A los que creéis que vuestro denuedo es ignorado, quiero llegue hoy con mi pensamiento de aliento y de esperanzas para el año próximo, mi reconocimiento emocionado por la manera abnegada con que estáis fraguando el futuro.





Por su parte los españoles que trabajan fuera de nuestras fronteras no podían quedar apartados de la protección posible del Estado.

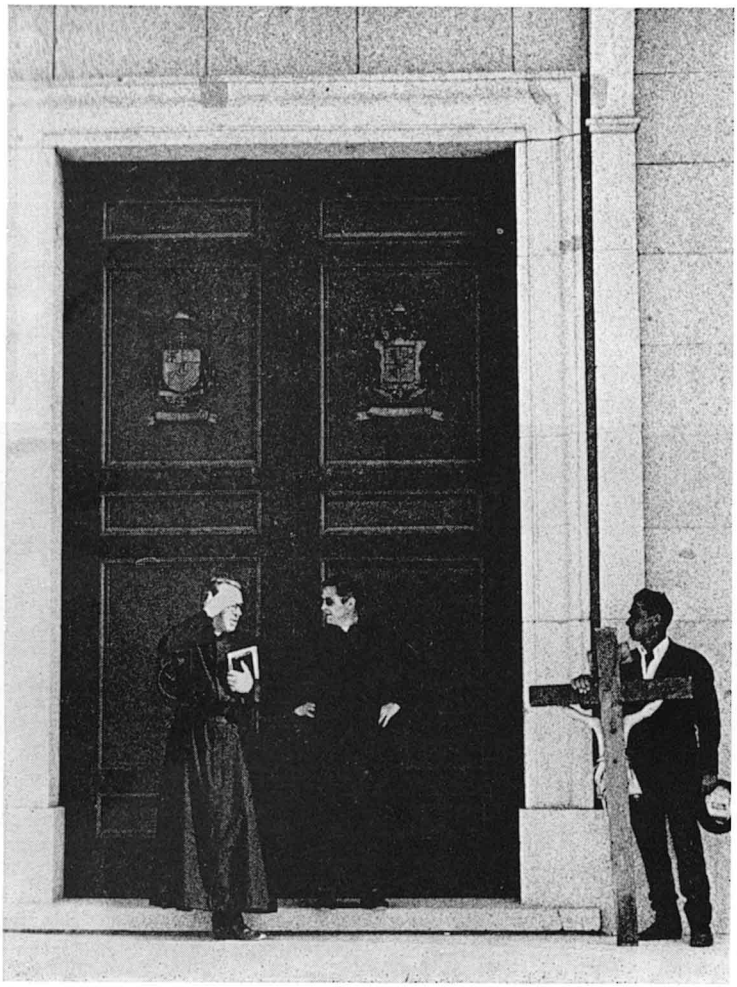
Estamos ante un momento histórico en el cual la educación y la cultura, unidas y apoyadas por una información consciente van a modificar profundamente la sociedad española, poniéndola en condiciones, mediante una adecuada capacitación, de hacer frente al desafío de los tiempos.



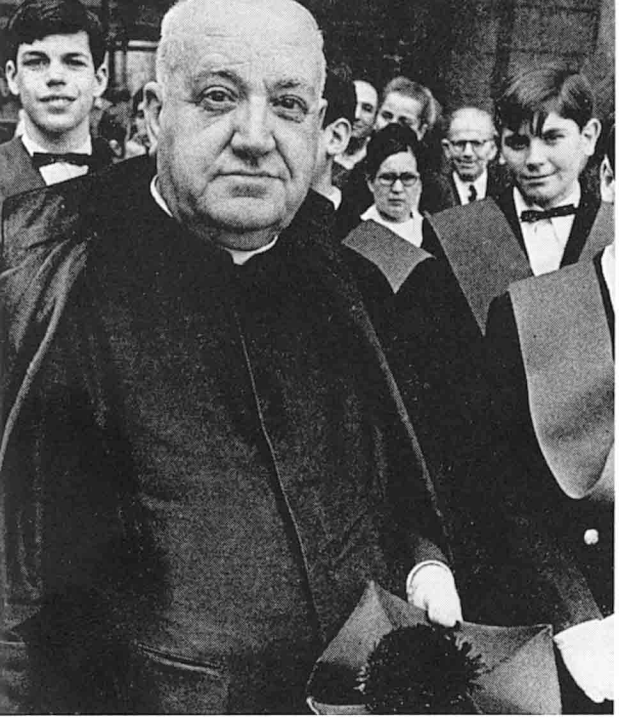
En último término lo que nosotros deseamos es la consolidación de la paz cristiana dentro de nuestras fronteras.

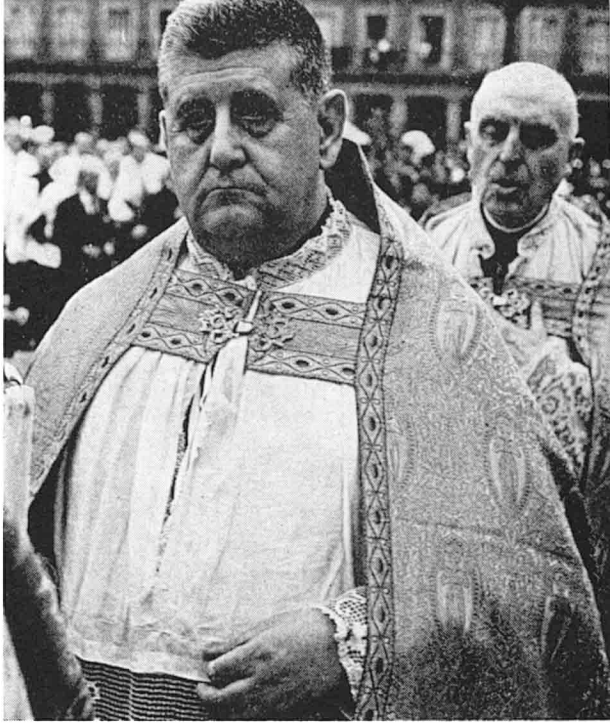
La Iglesia católica y el Estado constituyen dos poderosas fuerzas vitales que coinciden en el propósito de promover la perfección del hombre y su bienestar espiritual y material.





La propia confesionalidad de nuestro Estado nos obliga a mirar el futuro libres de prejuicios y con un perfecto conocimiento de cuáles son los derechos que limitan el ámbito entre el poder temporal y el espiritual.





Pero lo que no puede hacer un Estado es cruzarse de brazos ante determinadas actitudes de carácter temporal asumidas por algunos eclesiásticos.





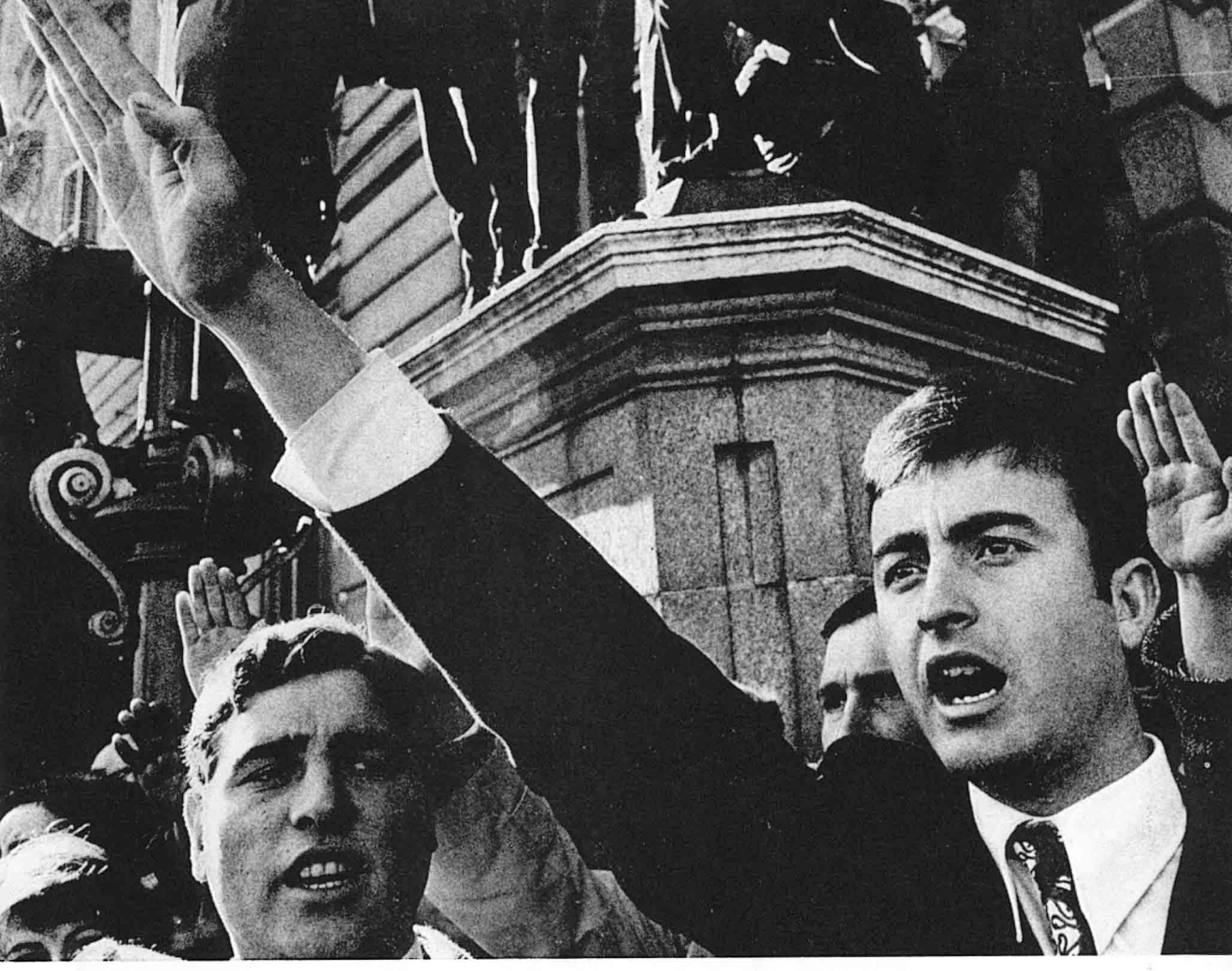
Continuamos la tarea de aunar a los españoles en nuevas formas de participación *.

* Plaza de Oriente de Madrid, 17 de diciembre de 1970.



La convivencia no presupone identificación ideológica, ni conjunción con aquellos principios ; significa simplemente voluntad de entendimiento en cuestiones concretas de interés común *.

* Plaza de Oriente de Madrid, 17 de diciembre de 1970.



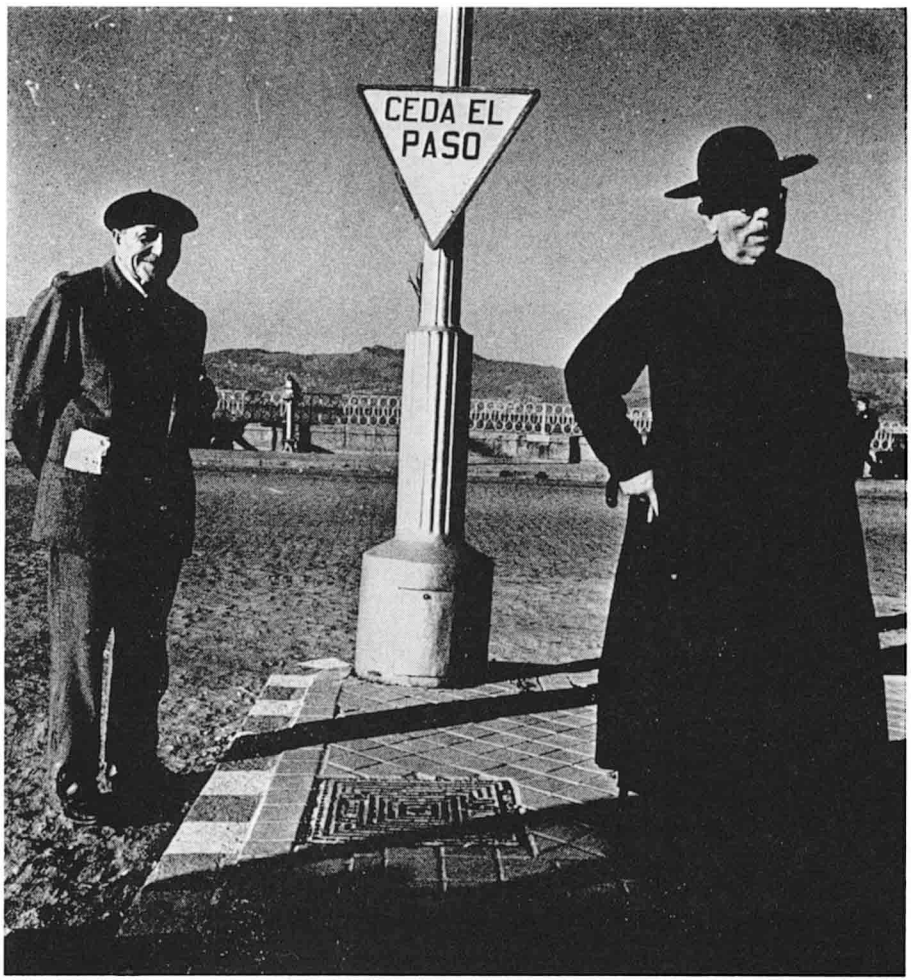
La actitud española ha sido la de la serenidad y el trabajo ; la del equilibrio y la del dinamismo *.

* Plaza de Oriente de Madrid, 17 de diciembre de 1970.



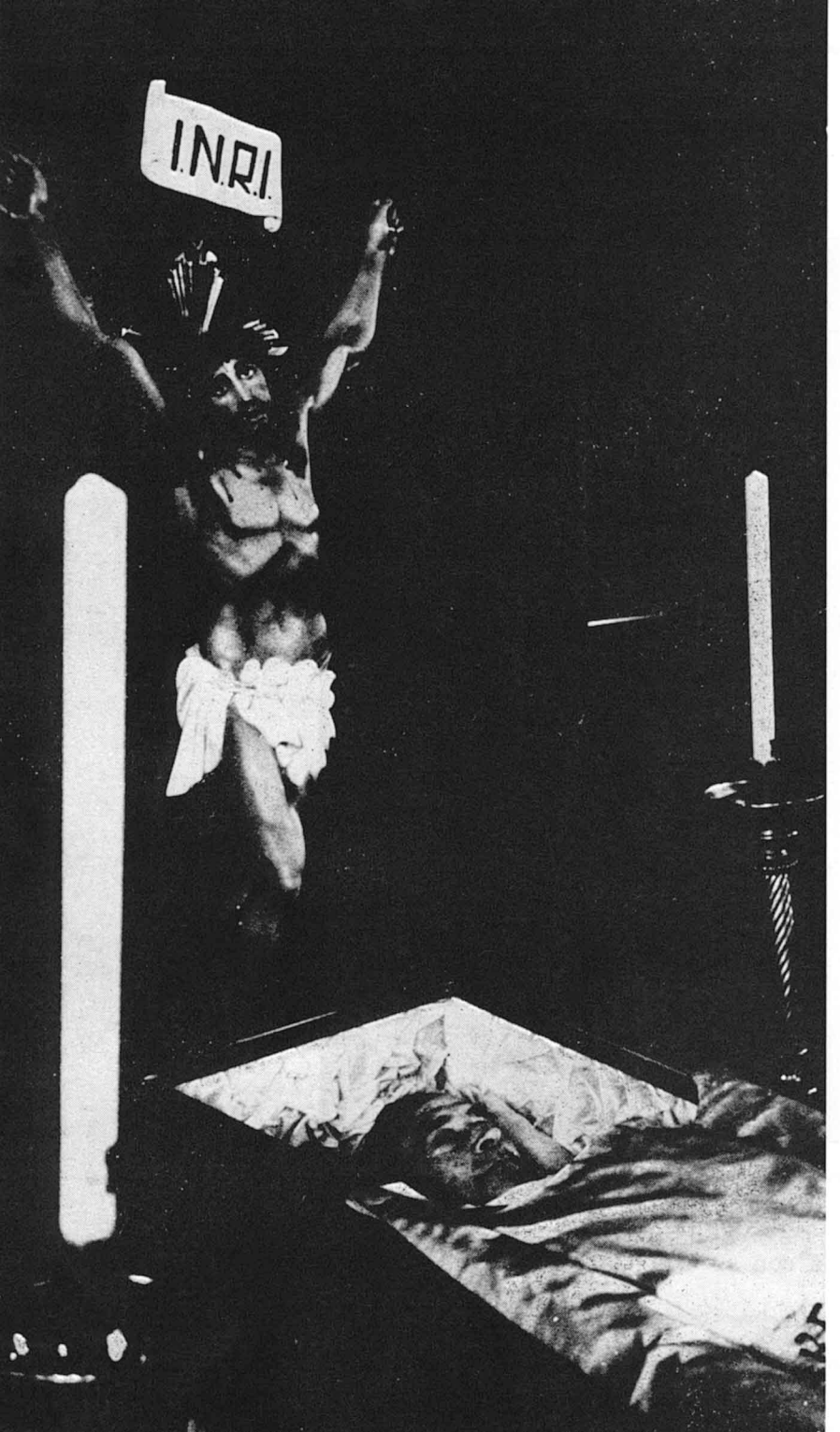
El pueblo español ha acumulado sobrada experiencia para negarse en redondo a un nuevo salto en el vacío.

estos treinta y cinco años
de paz y de progreso...



... a cuyo servicio se ofrendaron los mejores, haciendo posible con su sacrificio... *

* Casimiro Morcillo.

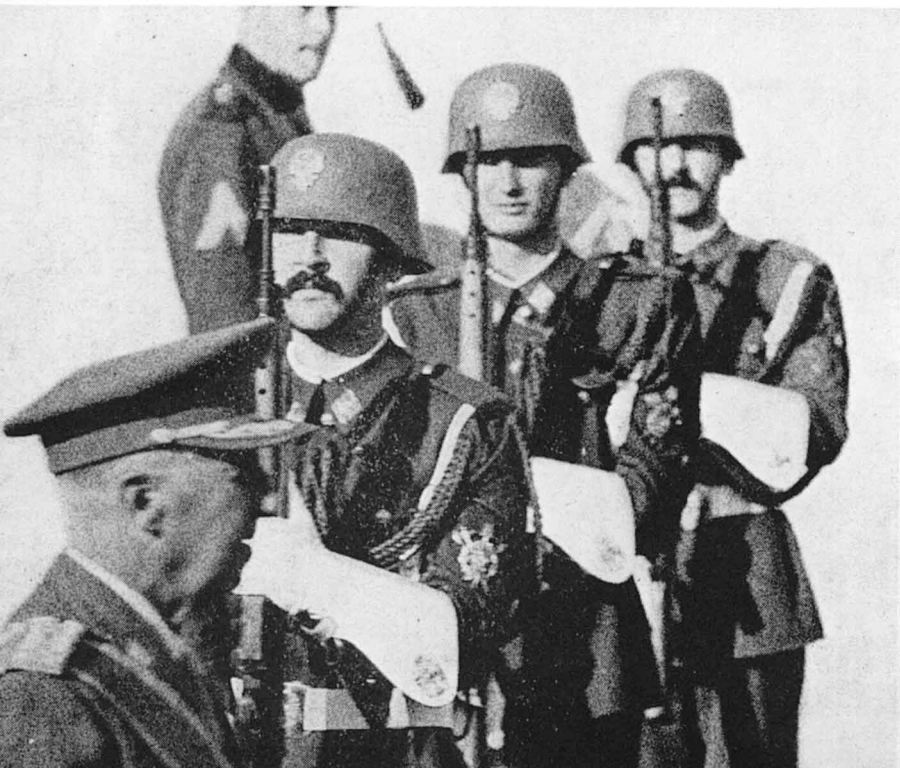

I.N.R.I.



Fe y confianza, hacen posible las arduas tareas de cada cual al frente de sus actividades, en el desvelo de sus deberes familiares, en la hermandad con sus conciudadanos *

* Carmen Polo de Franco.

La firmeza y la fortaleza de mi ánimo no os faltará, mientras Dios me dé vida, para seguir rigiendo los destinos de nuestra patria.





1972

» A vosotros, los que trabajáis en los más apartados rincones de la geografía española o del extranjero, a los que creéis que vuestro denuedo es ignorado, quiero llegue hoy con mi pensamiento de aliento y esperanzas, mi reconocimiento emocionado por la manera abnegada y tenaz con que estáis fraguando el futuro. »

[Del discurso de fin de año de Franco, 1971.]

Enero



10 **L'Humanité** informa de que Cataluña y el País vasco han sido escenario las últimas semanas de una serie de conflictos sociales, en apoyo de los convenios colectivos: un millar de mineros de las minas de potasa de Sallent dejaron de trabajar el día 5. En Guipúzcoa, 2 000 obreros de la empresa siderúrgica « Patricio Echeverría » pararon del 4 al 7. Y se encuentran en huelga desde hace varias semanas un millar de obreros de empresas pequeñas y medianas, especializadas en la fabricación de material de precisión.

12 **Orden de detención, dada por el TOP, contra Rafael Calvo Serer, que se encuentra en París, acusado de « poner en peligro la paz y la independencia de la nación », por un artículo publicado en** Le Monde (Véase **1**, p. 318 : **Diario Madrid.**)

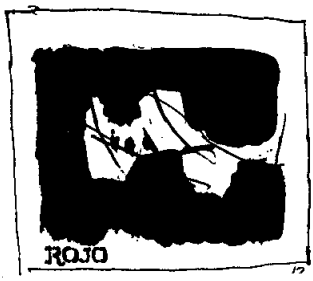
13 « Por faltas colectivas de disciplina », pierden la matrícula 4 000 alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad central.

14 La Agencia Cifra informa de que se han roto nuevamente las negociaciones entre los representantes obreros de la Seat de Barcelona y la empresa para un nuevo convenio colectivo. También dice que siguen en huelga 200 trabajadores de « Unión Española de Explosivos » del centro de Sallent, para que se levanten las sanciones impuestas a 35 compañeros que realizaron paros intermitentes.

15 Son despedidos 650 obreros de la empresa metalúrgica bilbaína « Pradera Hermanos », después de varios días de paros continuos. La plantilla total es de 1 056 trabajadores.

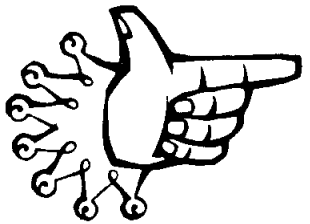
16 La Agencia Reuter informa de que los estudiantes de Medicina madrileños se niegan a volver a clase, pese a que el rector ha levantado las sanciones impuestas a 4 000 de entre ellos, en tanto no logren la reforma del plan de estudios. Por el mismo motivo, la Universidad de Barcelona está prácticamente paralizada.

17 **« La revuelta estudiantil latente en Madrid desde hace dos meses —dice** Le Figaro— **ha tomado hoy graves proporciones. Durante varias horas, policías y estudiantes se han enfrentado violentamente. Hay 50 heridos y se han practicado unas 100 detenciones. Todos los estudiantes madrileños están en huelga. Los disturbios han comenzado a primera hora en la Ciudad Universitaria, cuando los estudiantes de Medicina han intentado manifestarse. Han llegado refuerzos de la policía montada, que cargaban sobre cualquiera que pareciese sospechoso [...] Los estudiantes lanzaban piedras y cócteles Mólotov. Han sido incendiados varios automóviles [...] »**



18 La Agencia Associated Press informa de que han dimitido el director y varios miembros de la dirección del Instituto Nacional de Opinión Pública. Se cree que estas dimisiones están relacionadas con una encuesta confidencial iniciada en diciembre por el Instituto entre 600 personas destacadas, con objeto de averiguar la popularidad del príncipe Alfonso de Borbón, futuro yerno de Franco. La prensa extranjera se enteró de la encuesta gracias a una « filtración », y portavoces del gobierno se apresu-

Enero



raron a decir que el sondeo de opinión no tenía significación política alguna. Una de las preguntas era: « ¿ Considera usted que el futuro esposo de María del Carmen Martínez-Bordiú Franco [...] reúne los requisitos para ser rey de España ? » [Véase 1, p. 376 : **La boda Martínez Bordiú-Borbón.**]

19 **Benjamín Rosenthal, que preside una delegación de congresistas norteamericanos que visitan España, declara según** Le Monde : **« No comprendo cómo los Estados Unidos pueden luchar en el Vietnam en favor de la autodeterminación y, al mismo tiempo, aportar su ayuda a España, que no reconoce este derecho a sus ciudadanos desde hace treinta años. » El mismo periódico recoge la respuesta de los estudiantes al profesor Tamarit, que afirmaba que el diálogo con ellos es imposible : « No puede haber diálogo si no se garantiza la seguridad de los que dialogan. »**

Militantes de la rama « militar » de ETA —autora del secuestro del cónsul alemán Beihl durante el proceso de Burgos— raptan cerca de Bilbao al industrial Lorenzo Zabala, director de la empresa « Precicontrol », que había despedido a casi 200 obreros por declararse en huelga. En un comunicado enviado a un periódico bilbaíno, los secuestradores afirman que Zabala será ejecutado en el plazo de cinco días, caso de que no sean readmitidos los obreros despedidos. La empresa acepta las condiciones de los raptores y el industrial bilbaíno es puesto en libertad cerca de Eibar. Los obreros despedidos se niegan a reanudar el trabajo en tanto no sean puestas en libertad 14 personas —entre ellas, dos sacerdotes— detenidas por la policía tras el rapto. Una de ellas, el padre Vergara, será procesado posteriormente por el TOP.

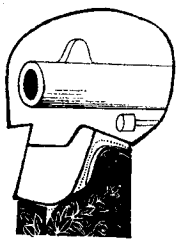
(Bartoli. **Calibán**)



20 Cuarto día de choques entre policía y estudiantes, con motivo del aniversario de la muerte de Enrique Ruano. Hay decenas de heridos y muchos detenidos. El choque más violento tiene lugar en la Escuela de Arquitectura, en cuyo interior se hacen fuertes unos 300 estudiantes, atrancando con muebles puertas y ventanas. Cuatro periodistas extranjeros que presencian la operación de desalojo por la policía son detenidos y se les confiscan las máquinas fotográficas y los magnetofones. De los 4 000 estudiantes de medicina sancionados, 2 500 se niegan a firmar el pliego de descargo que exige el rector. Cuatrocientos médicos hospitalarios se recluyen en solidaridad con los estudiantes. También hay movimientos de solidaridad en las Universidades de Salamanca, Granada, Valladolid y Bilbao. Según **Le Figaro,** de un grupo de 123 detenidos —de los que 24 serán procesados— 71 han sido multados con 250 000 pesetas cada uno. Se señala que estos incidentes universitarios son los más graves ocurridos en los últimos tres años. [Véase 2, p. 179 : **Universidad.**]

24 La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) presenta en la OIT una denuncia contra una circular del ministro español de Trabajo en la que —según informa el boletín de **OPE**— se daban instrucciones que constituyen otras tantas violaciones de los derechos sindicales. La circular en cuestión ordena a los sindicatos oficiales que informen a la policía sobre todo riesgo de conflicto social que se presente, y da órdenes a los gobernadores provinciales

Enero



para que impidan que los obreros se reúnan, haciendo detenciones preventivas, poniendo fin a la distribución de toda propaganda escrita, impidiendo la formación de grupos huelguistas y considerando todo conflicto social « como un problema político y una cuestión de orden público ». Se dice también en la circular a los empresarios que no permitan que se reintegren a sus puestos los trabajadores que hayan sido despedidos, y que no entablen más negociaciones que las que dirijan los sindicatos oficiales (a los cuales los trabajadores tienen por ineficaces). A la prensa se le recomienda que no hable de las reivindicaciones de los trabajadores y de los conflictos sociales, dado que « la opinión es con frecuencia favorable a los huelguistas », y que publique las opiniones del ministro de Trabajo. La prensa debe silenciar o reducir en lo posible las informaciones relativas a los conflictos laborales.

En la carta enviada a la OIT se llama la atención sobre el hecho de que la circular en cuestión aporta la prueba de que los sindicatos oficiales dependen de las autoridades franquistas, sobre la falta de independencia de acción de los representantes de los empresarios y de los llamados representantes de los trabajadores, sobre la represión ejercida en relación con el derecho de reunión, sobre la prohibición de formar grupos de huelguistas y sobre la huelga misma con la práctica de detenciones preventivas. « La colusión existente entre los funcionarios del Ministerio de Trabajo, los responsables sindicales y la policía, al objeto de denunciar a los dirigentes de los trabajadores y reprimir los derechos sindicales, es una violación flagrante de estos derechos. » [Véase **1**, p. 169 : **La Ley sindical**.]

24 **Mil quinientos trabajadores de los astilleros de Sestao se declaran en huelga de solidaridad con 2 000 compañeros suyos suspendidos de empleo y sueldo durante cuatro días. La semana anterior habían sido despedidos 3 500 obreros eventuales. Malestar también en Altos Hornos de Vizcaya : 400 trabajadores se manifiestan ante la dirección, pidiendo explicaciones sobre el convenio colectivo. En la Babcock Wilcox, 500 trabajadores realizan un paro para protestar contra algunas cláusulas de su nuevo contrato.**

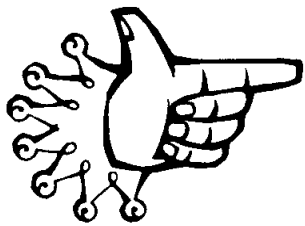
26 **Le Monde** de esta fecha da cuenta de un incidente ocurrido en el TOP con un abogado : « El 18 de enero, el abogado Carlos García Valdés, defensor de dos estudiantes acusados de pertenecer al Partido Comunista español, fue interrumpido veinte veces por el presidente del Tribunal cuando estaba haciendo su defensa. Perdiendo, al fin, la paciencia, gritó : « Si el Tribunal de Orden público dedicara una parte del tiempo que emplea en la represión de los delitos políticos a verificar unos hechos [sus detenidos habían sido torturados por la policía durante los interrogatorios] que constituyen auténticos delitos de derecho común, no se producirían situaciones como ésta. » El presidente del Tribunal le ordenó callarse y presentó luego una denuncia contra él. Cuatro días más tarde, el 22 de enero, noventa y dos abogados firmaron en el Colegio de Abogados de Madrid una nota dirigida al Tribunal de Orden público, por la que se declaraban solidarios de su colega. Días después, el señor García Valdés será procesado. [Véase **1**, p. 247 : **El largo combate de los abogados españoles.**]



(Vasco.)

Enero

29 Presentan su dimisión 26 médicos del hospital siquiátrico de Oviedo, con lo que solamente quedan cuatro para atender 1 300 camas y realizar veintiocho salidas mensuales a consultas de ambulatorios. De los 33 médicos que componían la plantilla, dos se marcharon por razones personales, y otro dimitió durante el conflicto de 1971, que dio origen a la primera gran huelga de médicos habida en España en treinta años. [Véase **1**, p. 290 : **Cuando los médicos despiertan de la anestesia.**]



31 **Tiroteo en Zarauz entre la policía y un coche ocupado por supuestos militantes de ETA que, según aquélla, trataban de robar dinamita almacenada no lejos de la estación.** Le Figaro **escribe : « Este episodio debe inscribirse en el contexto del secuestro del industrial eibarrés Lorenzo Zabala por un comando de la ETA. Conviene recordar que las autoridades españolas no han respetado una de las condiciones señaladas por los secuestradores. ETA pidió que fueran puestos en libertad diez obreros que habían sido detenidos. Su liberación se produjo al mismo tiempo que la del industrial Zabala. Pero los diez obreros fueron vueltos a detener más tarde. »** [Véase **1**, p. 371.]

Febrero

2 El TOP condena en rebeldía, por propaganda ilegal, al cura obrero asturiano Carlos García Huelga : dos años y cuatro meses de prisión. Durante las huelgas mineras de 1971, había criticado al gobierno en un sermón. Procesado y encerrado en un monasterio, se había escapado sin esperar al juicio.

3 « Sentada » de los empleados del Banco Central y del Banco de Vizcaya, en Madrid, que paraliza las actividades de ambas entidades. Los empleados bancarios piden aumento de salarios. La policía no interviene. La noche anterior, fueron arrojados sendos cócteles Mólotov contra dos sucursales del Banco Central y del Banco Español de Crédito.

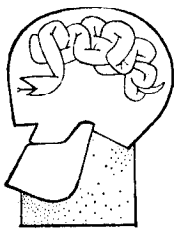
5 **Cierra sus puertas la fábrica de neumáticos Michelín, de Vitoria, para sancionar a sus 3 500 trabajadores, que se hallaban en huelga desde hacía dos semanas, en apoyo de sus reivindicaciones sobre un nuevo convenio colectivo. En Vizcaya, hay huelgas parciales en la fábrica « Echeverría » (3 000 obreros) y en la « General Eléctrica » (5 000 obreros).**

6 **El jefe del policía de Bilbao, José Saiz González, informa de que han sido detenidos 33 jefes y militantes de ETA, entre los que se encuentra un antiguo monje benedictino, Eustaquio Mendizábal, responsable del « frente militar ». La policía les atribuye varios atracos en bancos, que les han reportado alrededor de 18 millones de pesetas.**



7 « El movimiento de reivindicación estudiantil —escribe **Le Figaro**— se está extendiendo a la mayor parte de las grandes Universidades españolas, paralizadas por las huelgas parciales o totales de los estudiantes. La de Valencia ha sido cerrada hasta nueva orden, como consecuencia de violentos choques entre estudiantes y policía. En Barcelona están cerradas las Facultades de Farmacia, Filosofía y Letras y Ciencias, además de la Escuela Normal de Magisterio. Las Universidades y Facultades de Salamanca, Granada y Oviedo están cerradas también. »

Febrero



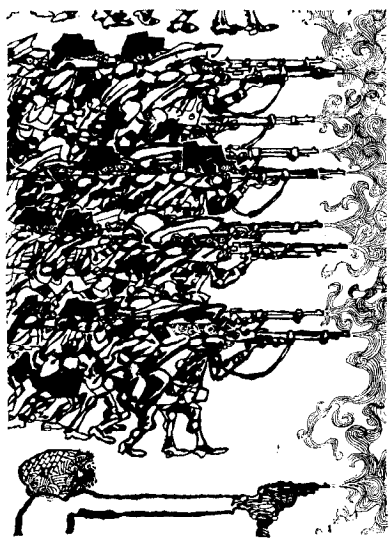
8 La Federación española de balonmano —informa este día Associated Press— ha suspendido al entrenador del equipo donostiarra « Eguía », Félix Soto Azcárate, que en el descanso de un partido jugado en Madrid, y transmitido en directo por TVE, pidió la amnistía para los presos políticos vascos. Se le ha impuesto una multa de 30 000 pesetas y el locutor que le interrogó sobre « qué esperaba del nuevo año » ha sido sancionado. Desde este incidente, en TVE ya no se entrevista a nadie en directo.

10 La policía retira el pasaporte al abogado Antonio García Trevijano, a raíz de una rueda de prensa celebrada para informar de la reapertura de **Madrid,** y en la que —según denuncia del diario **Pueblo** en su página editorial— habría injuriado al jefe del Estado. [Véase **1**, p. 318 : **Diario Madrid.**]

El boletín de **OPE** informa de que los estudiantes canarios de La Laguna han incendiado un autobús, del que sólo ha quedado la parte metálica, como protesta por el aumento de tarifas en los transportes públicos.

11 **La Agencia Europa Press informa de que el TOP ha dictado auto de procesamiento y prisión contra cinco representantes sindicales en TVE, acusados de integrar una célula comunista. Son Angel de la Cruz, José Luis Gallego de Cáceres, Carmen Frías Arroyo, Gregorio Miguel González Sinde y Francisco Abad Fuentes.**

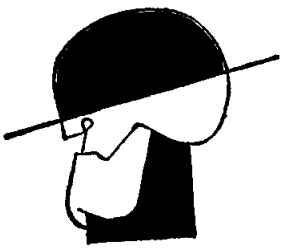
(Bartolí. **Calibán**)



12 **Un tribunal militar condena en Madrid a 23 años de cárcel al cenetista Julio Millán Hernández, de 37 años, acusado de haber puesto dos bombas, una en el Tribunal de delitos monetarios y otra en un avión de la línea Madrid-Mallorca. Un grupo de juristas de Gran Bretaña, Bélgica y Francia presencian el juicio y denuncian más tarde que « el procedimiento violó gravemente los principios de la justicia ». « Nosotros no decimos que Millán Hernández no sea culpable —manifiesta el abogado Stephen Solley— de las acusaciones formuladas contra él. Lo que estuvo claro es que no había pruebas suficientes para condenarlo. » En un comunicado conjunto, los abogados dicen que Millán no fue detenido hasta cuatro años después de ocurrir los atentados y que se ha pasado cuatro años y medio en la cárcel antes de que se viera la causa. Además, Millán se confesó autor de los hechos después de haber estado tres días y tres noches sin comida y sin agua.**

13 Casi ochenta personas —de ellas, 26 policías— resultan heridas en Vitoria, durante una manifestación convocada por las Comisiones obreras, en solidaridad con los trabajadores de Michelín. El motivo era protestar por el **lock-out** de la empresa. Los manifestantes —algunos de los cuales habían acudido preparados con barras de hierro— hicieron frente a la policía con piedras y ladrillos. Hubo disparos al aire. La noticia de la manifestación de Vitoria sorprende al país, por ser aquélla una ciudad en la que, como se suele decir, « nunca pasa nada ».

Febrero



14 **Violentos choques entre estudiantes barceloneses y la policía, en pleno centro de la ciudad. Se protesta contra la Ley de Educación, que horas después defenderá el ministro Villar Palasí en las Cortes. Associated Press informa de que la mayor parte de las Facultades de Barcelona, Madrid y Valencia están cerradas.**

18 El periódico británico **Catholic Herald** da cuenta de una carta enviada por familiares de presos políticos al cardenal Enrique y Tarancón « para pedirle que la Iglesia española tome posiciones con respecto a la situación en que viven los presos políticos en las cárceles ». En la carta se dice : « Ya es hora de que la jerarquía se pronuncie abiertamente contra los que de una manera arbitraria e injusta combaten a los que luchan por el establecimiento de una verdadera democracia en España. » [Véase **2**, p. 267 : **Discriminación oficial contra los presos políticos.**]

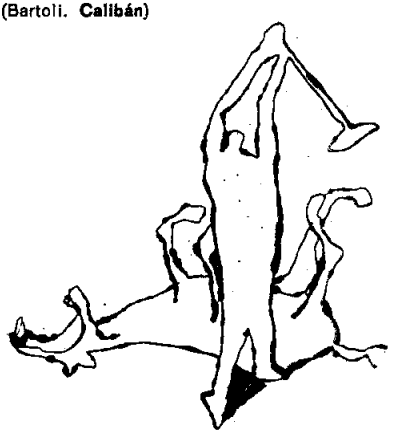
22 **Secuestro de la novela finalista del premio Nadal** De las armas a Montemolín, **cuyo autor, el zaragozano García Badell, es procesado por injurias a la autoridad, escándalo público y « ofensa a la ciudad de Zaragoza en su totalidad ».**

24 Según datos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vizcaya —informa **OPE**—, la carestía de vida va en aumento. En 1969 fue del 4 % ; en 1970, del 7 %. Y en 1971, del 7,71 %.

Bombas en Vitoria contra la jefatura de policía y la delegación de Turismo. No hay víctimas, pero sí grandes daños. Los huelguistas de Michelín anuncian que no volverán al trabajo en tanto no sean readmitidos 30 compañeros suyos expulsados. The Times **informa de que se han recaudado ya más de medio millón de pesetas, en fábricas e iglesias, para ayudar a los huelguistas. Setenta y cinco curas alaveses firman un escrito en el que defienden a los huelguistas.**

Marzo

(Bartoli. **Calibán**)



2 « Jornada de lucha » en las Universidades españolas, coincidiendo con la fiesta del patrono de la policía, el Angel de la Guarda. Manifestaciones y cierre de Facultades en Madrid, Sevilla, Bilbao, Valencia. En la capital hay choques entre estudiantes y policías. Numerosos heridos y bastantes detenidos.

6 **Una explosión destruye, en Barcelona, una casa de ocho pisos, situada en la calle de Capitán Arenas. Más de quince muertos. Las compañías de gas desmienten que la causa haya podido ser un escape. Desde el primer momento, se advierte que en este suceso hay algo « sucio ». Las autoridades quieren echar rápidamente tierra encima. « Yo no hago mis casas a prueba de bomba », declara el arquitecto. El piso era propiedad de un médico, el doctor Zunzunegui, un « ultra » al parecer, del que se asegura que en tiempos fue policía. Se cree que en su casa había un depósito de « plástico », con el que un grupo de ultraderecha confeccionaba explosivos que colocaba luego en lugares significativos : en Bancos, en Magistraturas, en periódicos... Objetivo : crear un clima de « subversión « que favoreciese la represión... e incluso un golpe militar, como vienen reclamando hace tiempo Blas Piñar y sus muchachos.** [Véase **1**, p. 311 : **El neonazismo.**]

Boda Martínez Bordiú-Borbón : ¿ Los terceros en discordia ?

DON ALFONSO DE BORBON, EN BARCELONA : « LLEVARE MI MATRIMONIO A LA ESPAÑOLA »

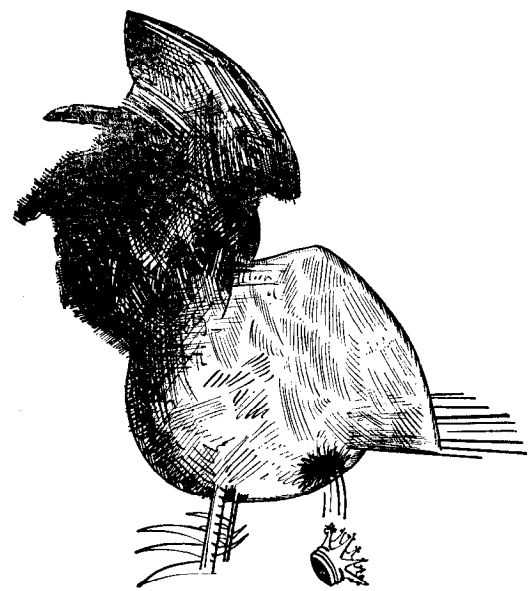
En la capilla del palacio de El Pardo, la nieta de Franco se casó ayer con un nieto de Alfonso XIII, último rey de España. Actuó de testigo por la casada el general Franco y por el casado su madre, Manuela. Hubo pocas cabezas coronadas y abundaron los grandes de España, las personalidades internacionales, los toreros y los deportistas. Las joyas y la elegancia registraron uno de sus momentos de apogeo, pero, según *ABC,* fueron motivo de escándalo para el pueblo de El Pardo. Mientras tanto, en la principal arteria de Madrid, en la Gran Vía, cientos de personas se manifestaron protestando contra el lujo de la boda y gritando « Abajo Franco », « Fuera la boda » y « España socialista ». También se produjeron manifestaciones contra el régimen en Barcelona y Tarrasa. [*L'Information Latine,* 9-3-1972.]

¿ La obra maestra del « caudillo » ?

El tiene 36 años, se llama Alfonso de Borbón Dampierre, es nieto de Alfonso XIII y descendiente en línea directa de Luis XIV a través de nueve generaciones interpuestas. Ella tiene 21 años, se llama María del Carmen Martínez-Bordiú Franco, es la hija mayor del marqués de Villaverde y la nieta del « Caudillo por la gracia de Dios ». Su boda se celebrará hoy, miércoles, en la capilla del palacio de El Pardo. Así se unen dos familias históricas y el general plebeyo de 1939 se convierte en el abuelo de un príncipe de sangre real que es primo carnal del futuro rey de España. Todo esto podría ser la obra maestra, el toque final del testamento político del generalísimo. Pero lo mejor puede ser también enemigo de lo bueno. Y cuando en el otoño pasado se anunció esta boda, no dejó de causar cierta turbación en los espíritus. A los dos años de haber sido designado solemnemente Juan Carlos como sucesor de Franco, no dejan de preguntarse algunos si el proyecto sucesorio no se verá afectado por este nuevo acontecimiento. Es cierto que Franco ha declarado categóricamente que está asegurada la herencia de Juan Carlos, pero ello no impide que el acontecimiento de hoy suscite continuos e inevitables comentarios políticos. Los españoles han conocido en el curso de su historia no pocas disensiones y querellas dinásticas. Por una más... [**Le Figaro,** 8-3-1972.]

A Disneylandia en luna de miel

El Generalísimo Francisco Franco, Caudillo de España por la Gracia de Hitler y de la No Intervención, se dió ayer el que tal vez sea el último de los grandes gustos de su vida : cruzar su sangre con la de la Casa de Borbón. En esto de cruzar sangres, por cierto, el Generalísimo no es precisamente un principiante : ya en el lejano año de 1936, cuando inició su ascenso al poder, cruzó la de su Falange con otras tan distantes como la mora y la prusiana. La ceremonia de la boda tuvo lugar en una « estricta intimidad » que incluía a 2 500 invitados servidos por 30 cocineros y 20 maitres curiosamente vestidos a la usanza medieval : decimos curiosamente porque, a decir verdad, quienes han debido estar vestidos a la usanza medieval eran los contrayentes y sus padres, pues son ellos y no



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**



(Vasco.)

los pobres sirvientes quienes representan la Edad Media en la España de hoy. Como epílogo del feliz acontecimiento la nueva pareja de aspirantes al trono emprenderá inmediatamente un viaje de luna de miel que la llevará, entre otros lugares, y para que todo sea como en los cuentos de hadas, a Disneylandia, la tierra más soñada por todos los cursis del mundo. [El Nacional **de Caracas, 9-3-1972.]**

Nieto de Luis XIV, pero...

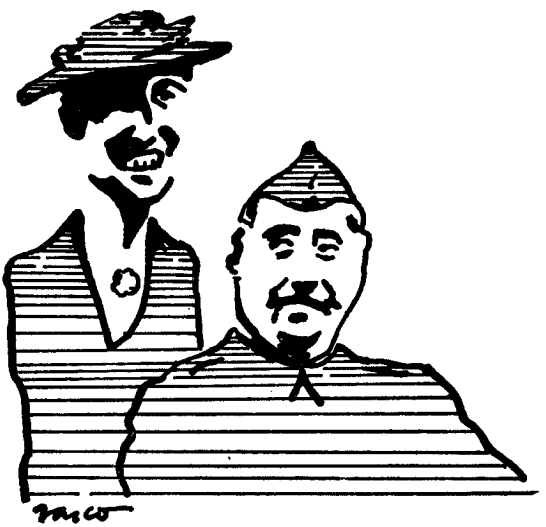
En la víspera había informado **L'Information Latine** que, al parecer, la familias reales habían preferido abstenerse de asistir a la boda, no obstante el hecho de que el novio desciende de Luis XIV y de la reina Victoria de Inglaterra. « Esta actitud —añadía— podría explicarse por la negativa del conde de Barcelona, don Juan de Borbón, quien había significado que no podría asistir a la ceremonia por razón de ciertas alteraciones de carácter protocolario y dinástico, que no podía aceptar como cabeza de la dinastía de los Borbones de España. » [**OPE,** 10-3-1972.]

La España « real », la oficial... y la real

Il Messaggero **publicó un artículo de Clara Iris, sobre la boda de la nieta de Franco con un miembro de la familia real española, comentándose en él que mientras se celebraba la boda se produjo en Barcelona una huelga de protesta contra la alianza entre Franco y la corona. « Esta coincidencia —decía** Il Messaggero—, **pone de relieve las dos caras de la España de hoy: la oficial y la real, la de los flirteos con la monarquía y la de la esclavitud y el descontento, ese descontento que todos los días manifiestan los estudiantes, los mineros, los obreros... Se reunieron en El Pardo con este motivo « personajes » tales como Raniero, Grace de Mónaco, la anciana Begún, la esposa del presidente de Filipinas, el ex rey Constantino de Grecia, con otras celebridades del mismo calibre y con un respetable número de policías de Madrid y Barcelona, movilizados para tener a raya los descontentos.** [OPE, **14-3-1972.]**

Olor a cadaverina

El casamiento de una nieta de Franco con un nieto de Alfonso XIII es, decididamente, simbólico. El « Caudillo por la gracia de Dios » y otras gracias menos inmateriales se ha incorporado a la familia de los Borbones. A falta de ser reina, su hija será princesa. Así se cierra la larga aventura de un pequeño comandante africano de origen plebeyo, protegido y elevado al generalato por Alfonso XIII. El itinerario es conocido: de la guerra contra los árabes insurrectos a la guerra contra el pueblo de España. Del poder supremo, arrancado por la



(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.)**



violencia reaccionaria, a la restauración de la monarquía, considerada en principio como la mejor barrera para proteger el orden social tradicional y asegurar la continuidad del franquismo.

En los mentideros del régimen no faltan los que sostienen que la boda de El Pardo es una nueva maniobra « genial » de Franco. Esta maniobra consistiría en lo siguiente : después de haber eliminado al pretendiente carlista, neutralizado a don Juan y sometido a Juan Carlos, ahora, al entregar su nieta a don Alfonso, se procuraría un elemento de chantaje frente a los que quisieran servirse del sucesor designado para llevar a cabo ciertos planes políticos. Así con Juan Carlos como futuro rey y Alfonso como amenaza, el « Caudillo » y su camarilla podrían operar libremente y contener los peligros de disgregación del sistema que se manifiestan constantemente. Por otra parte, la « continuidad », gran preocupación de todas las fuerzas fascistas y reaccionarias, quedaría garantizada.

Ahora bien, la boda se ha celebrado en unos momentos de intensa agitación obrera y universitaria que no prejuzgan nada bueno para las maniobras caudillescas y las intrigas borbónicas. El contraste es también simbólico [...] La anacrónica ceremonia de El Pardo, con su pompa y sus intrigas, huele a cadaverina. El porvenir lo representan los que en Madrid y en otros lugares del país han aprovechado la ocasión para manifestar su hostilidad a la dictadura del gran capital y de las castas reaccionarias que se viste ya con los ropajes usados de una monarquía decrépita antes de nacer. [*La Batalla*, febrero-marzo de 1972.]

La prensa sueca, fría...

La prensa de Estocolmo apenas se ha ocupado de la boda de la nieta de Franco con el embajador de España en Suecia, don Alfonso de Borbón y Dampierre. El diario **Svenska Dagbladet** publicó la fotografía de los recién casados con un pie que decía así : « Se casaron, a pesar de las manifestaciones, el príncipe Alfonso de Borbón y María del Carmen Martínez-Bordiú. Mientras los estudiantes y los obreros manifestaban a gritos, por las calles de Madrid y Barcelona su aborrecimiento por el régimen, el general Franco casaba su nieta

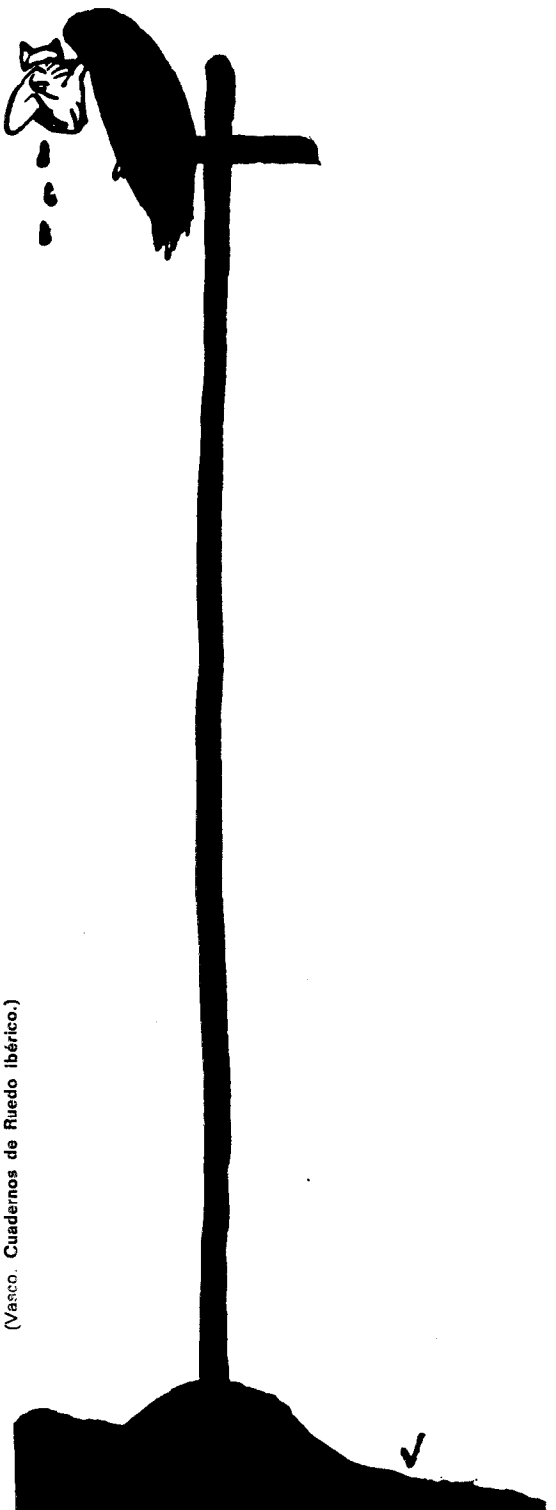
favorita con el príncipe Alfonso de Borbón, embajador de España en Estocolmo.» [**OPE,** 14-3-1972.]

La boda de la extrema derecha

Expressen **decía que el diario** ABC, **de Madrid, había puesto en tela de juicio el derecho del príncipe Alfonso al título de «alteza real», como decían las invitaciones a la boda. Si fuera así, la nieta de Franco sería también «alteza real» sin tener ningún derecho a llamarse de esta manera. Pero es posible que Franco les conceda algún título de esta clase. Alfonso de Borbón cuenta hoy con el apoyo de la extrema derecha falangista. La boda ha sido una victoria personal de Franco. Su nieta ha entrado a formar parte de la familia real.** [OPE, **14-3-1972.]**

Otro flirteo de Alfonso

Al conducir Franco a su nieta al altar, puso las bases de una lucha por el poder cuando fallezca el dictador pues con esta boda el príncipe Alfonso se ha convertido en un serio pretendiente al trono de España. Los recién casados se han ido a dar una vuelta por el mundo, pero los que se han quedado en España se preguntan qué pasará cuando regresen dentro de seis semanas. Parece que el príncipe Alfonso aspira a conquistar una posición fuerte para cuando se muera Franco. Con esta boda han subido sus acciones. Muchos consideran que el Ejército y la Falange se proponen adueñarse directamente del poder después de Franco, y Alfonso ha estado flirteando con estos dos grupos. Es posible que, si se produce un choque abierto entre Alfonso y Juan Carlos, el sucesor elegido por Franco, estos grupos prefieran a Alfonso. [**Aftonbladet,** de Estocolmo.]

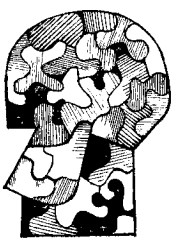


(Vasco. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.**)

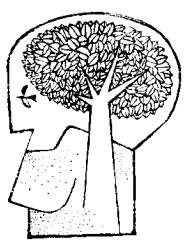
Marzo



(Novoa. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)

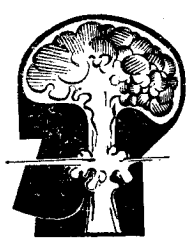


6 Se reúne en Madrid la Conferencia episcopal española. Pocos días antes, Europa Press ha facilitado a los medios de información un misterioso documento del que se afirma que proviene de la Sagrada Congregación del Clero y que ha sido aprobado por « una autoridad superior » de Roma. **The International Herald Tribune** describe así la apertura de la Conferencia : « Provisto de un mensaje personal del papa Pablo VI y de una carta del secretario de Estado del Vaticano, cardenal Jean Villot, el presidente de la Conferencia Episcopal de España, cardenal Enrique y Tarancón y arzobispo de Madrid, atacó a los que habían lanzado una campaña para frenar la lenta evolución de la Iglesia española. En un discurso dramático, de un tono rara vez empleado en las reuniones eclesiásticas, el cardenal Enrique y Tarancón acusó de haber dicho una falsedad al secretario de la Conferencia, monseñor José Guerra Campos. Y, aunque de una manera menos directa, también acusó a la facción conservadora de la Iglesia, de la que monseñor Guerra es la figura más representativa, de haber deformado y dado a la prensa un informe redactado en Roma condenando las conclusiones establecidas en la asamblea conjunta de obispos y sacerdotes celebrada en septiembre pasado.



7 Le Figaro **informa de que cuatro miembros de ETA que han recibido la orden de abandonar Francia llevan cinco días de huelga del hambre en la iglesia Saint-Lambert, de París. Luis Aracama, José Iriarte, José Luis Urigarri y Francisco Cabasés protestan por su expulsión y por la de otros nacionalistas vascos, y han apelado a la abogado Gisèle Halimi para que los defienda.**

Coincidiendo con la visita al País vasco del nuevo Director general de la Guardia civil, teniente general Iniesta, un comando carlista vuela con dinamita el monumento al fundador de la « benemérita », marqués de Ahumada, levantado en Pamplona.



9 A causa de los desórdenes estudiantiles, es cerrada la Universidad autónoma de Madrid. Y en Barcelona, la Escuela de Arquitectura.

Un tribunal militar condena en Santander a penas que van de cinco años a tres meses a cinco jóvenes carlistas que intentaron sabotear el discurso de fin de año de Franco. Se trata de Carlos Catalán, Juan Querejeta, José Luis García Robles, Ildefonso Porro y José Antonio Coo. [Véase **1**, p. 392 : **Carlismo.**]

El Ferrol no es del Caudillo

La Policía Armada española disparó contra tres mil hombres de los astilleros navales de El Ferrol, que estaban manifestándose, y mató a dos e hirió de gravedad a tres. Por lo menos otros 12 trabajadores ingresaron en el hospital con heridas de bala. [...] Estos utilizaron palos y piedras. Se calcula, por otra parte, que otras 38 personas resultaron heridas de diversas maneras, incluyendo a 10 guardias [...] Un contingente especial de fuerzas de policía guardaba la casa donde nació el general Franco hace 79 años. Se temía que los obreros la destruyeran. [*The International Herald Tribune*, 11-3-1972.]

Tradición de lucha

La ciudad de El Ferrol es un auténtico enclave industrial cuya economía gira alrededor de la Empresa Bazán, de cuyo trabajo se alimentan numerosas empresas de carácter subsidiario ; en consecuencia, la población es con absoluta mayoría clase obrera industrial, dato éste que es importante tener en cuenta. Los trabajadores de la Bazán tienen en su haber una larga tradición de lucha anticapitalista ; lucha que en los últimos tres años se ha intensificado y radicalizado de modo determinante, especialmente si tenemos en cuenta que el empresario es en este caso el Estado franquista en directo (Instituto Nacional de Industria-Ministerio de Marina), y que en el interior de los propios talleres existe incluso una policía empresarial encargada de « mantener el orden » (el apaleamiento de un jurado de empresa fue una de sus últimas acciones). La culminación de esa lucha, dirigida por cuadros obreros conscientes y experimentados, se concretaría en las casi permanentes asambleas obreras y las acciones huelguísticas parciales llevadas a cabo sobre todo en los meses de enero y febrero y primeros días de marzo pasados, en aras de respaldar un conjunto de reivindicaciones de tipo económico, tras un largo periodo anterior de inacabables diálogos con la CNS y de numerosas gestiones realizadas a través de los llamados « cauces legales », alternados ya con acciones de lucha de diverso tipo. [**Cuadernos Rojos,** abril-mayo de 1972.]

Dos años antes

Las luchas desarrolladas en Ferrol en estos meses, alcanzan amplia significación política dado el gran número de aspectos nuevos. La Bazán, en lucha por su Convenio colectivo, realiza un paro de media hora en la mayor parte de sus talleres y **oficinas,** destacándose un hecho nuevo : la participación mayoritaria de los empleados. Días antes, los administrativos habían hecho cinco minutos de silencio por la misma razón (hecho éste sin precedentes en la empresa) [...]. En este marco, se da la huelga de « Maderera » contra la recuperación, como reivindicación más importante, pero que en el fondo significaba la lucha contra la denigrante situación en la empresa y contra sus instrumentos, Sindicatos y el régimen. Esta acción tan importante y de tanta trascendencia para la clase obrera de Ferrol y de Galicia termina victoriosamente con la incorporación de todos los trabajadores y la consecución de sus reivindicaciones más sobresalientes [...]. Desde los primeros momentos se crea una « Comisión de Coordinación Económica » cuyo objetivo fue coordinar y desarrollar la ayuda económica, recaudando unas 600 000 pesetas. Todos los sectores intervienen en la recolecta, desde Cáritas, en que se apoyan los católicos, los curas, las amas de casa, los pescadores, pequeños comerciantes. Los aspectos nuevos que se destacan son : la participación mucho más activa de los sacerdotes con homilías, declaraciones a la prensa y otras formas (cediendo los locales para hacer asambleas, defendiendo ante las fuerzas del « orden » a los trabajadores, etc.) el impacto estimulante que estas luchas producen en las generaciones viejas ; la unidad inquebrantable de todos los huelguistas ; las asambleas obreras como medio de decisión y coordinación de la lucha, claro está que con la presencia de Comisiones obreras como órgano de dirección.

Han sido muy importantes la presencia de la pequeña y media burguesía en su aportación económica y en sus críticas a la represión y al régimen a la vista de las formas represivas y la toma de Ferrol por la policía, así como las manifestaciones habidas en el seno del ejército. Un militar de alta graduación señaló ante sus hombres que « en España existen muchas « Madereras », lo que muestra la situación social y económica de los trabajadores ». En el llamamiento a un paro de media hora para el 15 de mayo, no se obtuvo todo el éxito deseado por las deficiencias de su organización, pero se observaron posibilidades que no se conocían, por ejemplo paro total en « Pysbe », silencio en las oficinas de « Astanos », paros en algunos empresas pequeñas, etc. [...] Todos coincidimos en que esta huelga significa un cambio importante en la correlación de fuerzas en Ferrol, lo que antes aparecía como los « revoltosos de Bazán » se presenta para amplios sectores de la opinión pública como un motivo para pensar que « algo no marcha bien en el país ». [Roberto, en **Mundo Obrero**, 12-7-1970.]

Pequeña cronología

Octubre de 1971. **Solicitud por el Jurado de Empresa de un convenio colectivo de empresa.**
24 de enero. **Notificación de la CNS al Jurado de Empresa para que comparezca en Madrid, el día 26, a fin de iniciar las deliberaciones para la firma de un convenio colectivo interprovincial. Acompaña a la notificación, la negativa del presidente del Sindicato del Metal a la firma de un convenio de empresa.**
3 de febrero. **Recurso del Jurado de Empresa contra dicha negativa, que no es admitido por supuesta caducidad del plazo de presentación.**
12 de febrero. **Plantes de turnos y de horas extraordinarias.**

Se avecina la tormenta

28 de febrero. Los trabajadores se concentran en número de 600 para entregar un escrito en el que exigían un convenio por factoría y no interprovincial. En un principio, la Dirección se negó a recibirlos pero, ante la firme actitud de los trabajadores que fueron incrementándose hasta un número de 2 000, se vio obligada a recibir a una comisión de éstos. Cabe señalar que la Bazán tiene factorías en El Ferrol, Cartagena y Cádiz y que pretendía discutir este convenio en Madrid, para evitar el contacto directo entre los representantes obreros con sus compañeros y lejos de la presiones que éstos pudieran hacer dentro de las factorías. Ante esta actitud, los trabajadores de El Ferrol se negaron a enviar representantes a estas deliberaciones.
El día 29, los trabajadores se concentraron en la explanada situada enfrente de la empresa durante 45 minutos y bajo la lluvia, en apoyo del escrito entregado el día anterior.
El día 1 de marzo se produjo una nueva concentración ante las oficinas de la dirección que se negó a recibir a la comisión de trabajadores.
El día 2, volvieron a concentrarse los trabajadores e intervino la Delegación provincial de Trabajo, conminándoles a que se reincorporaran a sus puestos. **[Boletín informativo de las Comisiones obreras,** marzo de 1972.]

Paros

3 de marzo. **Asamblea y acuerdo de paros de media hora durante los días consecutivos, que se llevan a cabo de 10,30 a 11 h los días 4, 5 y 6. Salida de la factoría en manifestación.**

« Les » firman un convenio

[...] El día 6, en el Sindicato Nacional del Metal, en Madrid, empresarios, verticalistas y falsos representantes « sociales » habían celebrado la firma del Convenio. Un Convenio que fija los jornales entre 169 pesetas día para el peón y 210 para el oficial de primera A. Con vigencia de dos años. Rechazadas todas las reivindicaciones obreras, incluida la negociación de Convenios de empresa o provinciales. [...] **[Mundo Obrero,** 14-3-1972.]

El 9, desalojo

A la entrada del trabajo, por la mañana, la Empresa entregó, por medio de los guardas jurados, notificaciones de suspensión de empleo y sueldo y apertura de expedientes de despido a cuatro enlaces y dos jurados de empresa. Un enlace se negó a firmar la notificación ante lo cual fue agredido por un cabo de guardias y dos números, quienes le introdujeron en la caseta cerrando la puerta. Ante sus gritos, los compañeros que entraban al trabajo acudieron en su ayuda, forzando la puerta y llevándole al taller. Al enterarse los demás de lo ocurrido se formó una manifestación que recorrió todos los talleres y oficinas y se concentró ante la Dirección, donde se acordó enviar una comisión al director para exigir la anulación de los expedientes de despido, y que fueran expedientados los guardas jurados causantes de la agresión.
Como quiera que la respuesta del director no convenció a la comisión, ésta le pidió que él mismo en persona comunicara la respuesta a los trabajadores. El director accedió a condición de que no le hicieran preguntas ni le abuchearan, condición que se cumplió. La alocución del director estuvo basada, en primer lugar, en una exposición, segun su criterio, de los hechos acaecidos hasta el momento, ensalzando al mismo tiempo las virtudes y cualidades personales de los trabajadores gallegos, exhortándoles a la vuelta a la normalidad, pero sin entrar ni aportar solución alguna a los problemas. Al final de la alocución se marchó sin ser molestado.
En vista de que el discurso del director nada había arreglado, los trabajadores acordaron no marcharse de allí hasta conseguir sus peticiones. A las tres y veinte de la tarde la empresa hizo pública una nota en la que conminaba a los trabajores a incorporarse a sus puestos de trabajo o desalojar la fábrica antes de las cuatro de la tarde, ya que a esa hora sería desalojada por la fuerza pública allí presente. En el mismo aviso se informaba que la factoría quedaba cerrada hasta nueva orden.
A las cinco y cuarto la policía ordenó por el megáfono que los trabajadores abandonaran el recinto de la factoría antes del tercer toque de corneta. Como no lo hicieran se dio la orden de a la carga. Los policías armados, que previamente habían venido en pelotón, empujaron a los trabajadores golpeándoles por ambos flancos y obligándoles a salir hacia el exterior. La carga fue sin descanso. Los que cayeron al suelo no pudieron levantarse y



(Didí.)

fueron pisoteados por los que venían detrás huyendo de las porras. [...]

Y el 10, la tragedia

A las 7,45 horas se presentaron todos los trabajadores para entrar en la fábrica, encontrando las puertas cerradas. Ante estas puertas se acordó distribuirse en grupos por la ciudad. Uno de estos grupos fue atacado sobre las 8 de la mañana a la salida de la ciudad. Los trabajadores respondieron a la agresión con piedras. En este momento aparecieron más fuerzas de policía y Guardia civil que abrieron fuego contra los trabajadores con pistolas y metralletas. Varios obreros cayeron derribados y otros muchos fueron heridos, se paró la circulación para recoger a los heridos y llevarlos a la clínica de urgencia para que fueran atendidos. Un autobús de viajeros resultó con varios impactos en la carrocería así como algunos heridos.
A los pocos minutos de ingresar en la clínica de urgencia falleció uno de los heridos. Cuatro fueron hospitalizados con heridas gravísimas, uno grave y 13 menos graves. A esto hay que añadir una gran cantidad de heridas leves que se curaron por su cuenta, en la clínica de ...*, o por practicantes y médicos en sus casas.
Ai tenerse noticias en la ciudad de lo ocurrido la impresión fue enorme, los comercios, bares, mercados, etc., cerraron en su totalidad. Cerraron asimismo los pequeños talleres y cesaron en su trabajo las empresas : Pysbe, Peninsular Madera, Fábrica de lápices, Manufacturas Piñón, Fenya y Astano. Los servicios de autobuses, tanto urbanos como de cercanías, dejaron de funcionar ; asimismo desaparecieron los taxis de las paradas, quedando la ciudad totalmente paralizada.
Grupos de personas, algunos muy numerosos, se concentraron por distintos sitios de la ciudad, sobre todo en las clínicas de urgencia donde estaba el cadáver del primer fallecido Amador Rey Rodríguez. En los sanatorios donde estaban internados los heridos, se formaron enormes colas para visitarles o donar sangre.
La policía en autobuses y **jeeps** recorrió todo el día las calles dando cargas sin previo aviso. En los edificios como la Telefónica, Capitanía, Dependencias militares, etc., se reforzaron las guardias. Se acuartelaron las tropas y cuatro dragaminas de la Marina de Guerra fueron fondeados frente a los astilleros de Astano, con las ametralladoras apuntando al astillero.
El alcalde, que el mismo día a las 10 había recibido una comisión de mujeres de trabajadores que iban a exponerle sus inquietudes antes los hechos, y a las cuales rechazó airadamente diciendo que esos problemas no le interesaban, dirigió por radio un llamamiento a la población a las siete y media de la tarde, que se repitió en horas sucesivas, requiriendo a los comerciantes para que abrieran sus puertas y a las fábricas para que se restableciera la normalidad apoyando sus razonamientos en que para la solución de estos problemas existen ya unos cauces legales. [Del documento publicado en **Cuadernos de Ruedo ibérico,** 36.]

Los quisieron rematar

[...] Se afirma que algunos de éstos [heridos] fueron baleados incluso estando ya heridos con el evidente propósito de acabar con ellos. Ciertos testigos oculares confirman que la torre de la Iglesia fue utilizada por la policía franquista para disparar con sus ametralladoras sobre los manifestantes, lo que explica que muchos fueron heridos por la espalda [...] En El Ferrol la solidaridad fue total. En Astano se hizo un paro general y la ciudad quedó paralizada. Ante el temor que la acción tuviera sus prolongaciones, la policía fue reforzada con camiones de la guardia civil y grises llegados de Asturias, León y Valladolid, quedando la ciudad prácticamente tomada militarmente. Tres destructores anclaron frente a los Astilleros y la vigilancia costera fue reforzada por miedo a un desembarco de armas.
En La Coruña y Santiago la solidaridad fue instantánea, sobre todo en Santiago donde hubo manifestaciones de estudiantes y obreros contra los que lanzaron a los « grises » especiales de Asturias que atacaron salvajemente no sólo a los manifestantes sino a los transeúntes haciendo abortar a una joven y otra perdió un ojo. [...] [Un testigo ocular, Mundo Obrero, **abril de 1972.]**

Ante la agresión de los revoltosos...

« Como consecuencia de las actividades de células de matiz comunista que días atrás se vinieron acusando en la factoría Bazán de El Ferrol del Caudillo, y sobre las cuales se viene practicando una intensa

* Ilegible en el original.

investigación, a primeras horas de la mañana de hoy, en Los Cantones, frente a dicha empresa, se concentraron grupos de productores de la misma, que fueron a su vez reclutando a otros con la intención de trasladarse a otras factorías, para incitar a los obreros de aquéllas para sumarse al movimiento de subversión por ellos iniciado.
Por la actitud de violencia de los manifestantes, que se calcula en un número aproximado a 3 000, que ocasionaron diversos daños en la propiedad privada, así como coacciones a la población civil y comercio local, se hizo necesaria la intervención de las fuerzas de Policía Armada, la cual, ante la agresión de los revoltosos, tuvo que hacer uso de las armas, resultando de este enfrentamiento un muerto, identificado como Amador Rey Rodríguez, y tres heridos graves de los manifestantes, así como veinte lesionados de diversa consideración entre los miembros de la Policía Armada, dos hospitalizados, entre ellos el capitán y el teniente que mandaban las fuerzas » [Nota oficial del Gobierno civil de la Coruña, 10-3-1972.]

Todo cerrado

[...] Por la tarde, seguían cerrados bares, cafés, cines [...] y se pedía la documentación a los transeúntes. La ciudad estaba ocupada militarmente. Son muchos los detenidos. La empresa de autobuses « El Ideal Gallego » que realizaba servicios entre El Ferrol y La Coruña suspendió todas sus actividades. Parte de la Administración central de la ciudad paró mostrando su repulsa a la represión [...] El día 10, en Vigo, los trabajadores de FEMSA y Vulcano fueron al paro en protesta por la brutalidad de la policía y en solidaridad con los trabajadores de la Bazán. *[Boletín informativo de las Comisiones obreras,* marzo de 1972.]

La conquista de la calle

El régimen estuvo muerto en El Ferrol durante unas horas en que la clase obrera fue dueña de la calle. En esos momentos la policía no detiene, la fuerza armada se refugia en los cuarteles y el Ejército no sale a la calle. Daba la impresión de que los trabajadores hasta podían detener a la propia policía. Esas horas de régimen aislado, en El Ferrol, pueden producirse de nuevo y se producirán. [...] Como elementos nuevos de lucha se pueden indicar : Asambleas delante de la policía con las ametralladoras en la mano ; la conquista de la calle ; manifestaciones y marchas, mítines públicos de los trabajadores. [Mundo Obrero, **15-4-1972.]**

Entierro con prisas

Los asesinos tienen prisa. Fijan para este día el entierro de Amador Rey. A las 10 de la mañana. Los accesos al cementerio están vigilados por nutridos contingentes de Guardia civil. Se impide la salida de gente de la ciudad. No se permite la entrada de grupos. Apenas un centenar de personas, familiares, amigos íntimos logran pasar la barrera. Otras muchas, con corbatas y lazos negros, son mantenidas en las cercanías. El féretro es llevado a hombros por familiares del muerto. En el cortejo figuran ocho coronas. [...] Apenas conocemos detalles de las condiciones del sepelio de Daniel Niebla, pero se sabe que la autopsia del cuerpo fue realizada en el mismo cementerio. Ese día 11, la actividad laboral de la ciudad continuaba paralizada. Inspectores de policía, personalmente y por teléfono, conminaban a los comerciantes para que abrieran los establecimientos. Las detenciones siguieron en los días siguientes. Obreros, profesionales, sacerdotes. Rafael Pillado, enlaces y trabajadores de la Bazán son interrogados, maltratados, con las esposas puestas. La autoridad militar se ha negado a hacerse cargo de los procesos que la policía quiere montar. Pero la Brigada Social, con la colaboración de la Guardia civil, en cuyos cuartelillos tienen también lugar los interrogatorios, quieren darle una apariencia de realidad a la « subversión comunista » inventada por el gobernador civil para justificar el crimen del día 10 y la represión en curso. 45 personas detenidas y puestas a disposición de la « justicia », acusadas de « acciones violentas, asociación ilícita, propaganda clandestina y actividades extralegales », tal era el balance de la policía del Ferrol hasta el día 22, a lo que se añadían otras 17 personas sancionadas con multas de 50 000 pesetas y otras 12 con cantidades que oscilan entre las 50 000 y las 250 000 pesetas. [**Mundo Obrero,** 30-3-1972.]

Querían someter a España

El Comité Ejecutivo de la Organización Sindical, presidido por el ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique García-Ramal, se reunió ayer tarde para tratar diversas cuestiones de su actividad. En primer lugar se informó de los tristes sucesos ocurridos en El Ferrol de Caudillo. El Comité deploró « la intolerable manipulación de los trabajadores por una acción política subversiva encaminada a someter a España a otro periodo histórico de violencias y convulsiones ». [El Alcázar, **16-3-1972.]**

Siempre el mismo cantar

Según la emisora de París « France Inter », el cardenal Enrique y Tarancón, arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal, ha declarado en relación con estos sucesos que las cosas no se pueden arreglar llamando siempre « subversión » a las protestas. [**OPE**, 14-3-1972.]

El gobierno militariza

La Marina de Guerra española se ha encargado de la seguridad y del mando de las fuerzas de policía de la ciudad de El Ferrol. Después de una reunión ministerial presidida por el general Franco, el gobierno decretó la vuelta al trabajo de los obreros de los astilleros de esta plaza o bien su movilización como elementos de la Marina de Guerra. En el decreto por el que el gobierno autoriza al ministro de Marina a movilizar a todos los trabajadores de los astilleros Bazán, que controla el Estado, se especifica que tal cosa puede hacerse « en el momento que se estime necesario ». La medida se puede aplicar de una manera total o parcial, lo que da a entender que podría aplicarse sólo a los astilleros Bazán de El Ferrol y no a otros astilleros Bazán que todavía no sufren seriamente por causa de la tensión laboral. La amenaza del gobierno quiere decir que si los cerca de 6 000 hombres que componen la nómina de los astilleros de El Ferrol no obedecen la orden de reintegrarse al trabajo el lunes 20 de marzo, pueden quedar automáticamente movilizados y juzgados en Consejo de guerra por desertores. El gobierno español ya empleó este recurso en julio de 1970 cuando los empleados del Metro de Madrid dejaron paralizado este medio urbano de transporte con una huelga. [**The Observer**, 19-3-1972.]

Vuelta con ley marcial

Cientos de huelguistas volvieron ayer a los astilleros de construcción naval de El Ferrol después de haberles amenazado el gobierno con imponerles la ley marcial si no ponían fin al paro que sostenían en apoyo de sus peticiones de aumento de salarios. Unos 2 500 obreros, aproximadamente la mitad de la fuerza laboral de los astilleros de construcción naval, se presentaron a trabajar por la mañana ; los demás lo harán probablemente en el término de 24 horas, a medida que vayan sucediéndose los distintos turnos. *[The International Herald Tribune,* 21-3-1972.]

Faltan cauces

Son de todos conocidos los graves acontecimientos que se registraron estos días en nuestra ciudad. Como cristianos no podemos quedar indiferentes. Estos hechos han de ser un fuerte aldabonazo a nuestra conciencia, una seria interpelación, que nos haga reflexionar a la luz de las enseñanzas del Evangelio y suscite en nosotros una actitud de arrepentimiento y de cambio, es decir, de conversión. [...] El traspaso del conflicto laboral al terreno del orden público. Cerrado el diálogo, cortado con medidas directas o indirectas, actuales o anteriores, inevitablemente se plantearán a un terreno que nunca debió llegar. Todas las consecuencias, a partir de aquí, son previsibles, como este doloroso caso que hemos comprobado. [...] No puede descartarse un problema laboral, acudiendo a la palabra « subversión » a secas y sin más, cuando se toca algo tan hondo y que alcanza los imperativos divinos sobre el hombre. [...] La desproporción y desigualdad entre capital y trabajo : mientras aquél sólo sufre en los conflictos las consecuencias en los beneficios, el obrero en cambio está sometido al riesgo del despido y la falta de trabajo. [...] Que los trabajadores sientan en este doloroso hecho la llamada a una entrega más generosa por sus hermanos en el ejercicio de la solidaridad obrera ; en el respeto y libertad a todas las opciones que existen en su seno ; a salir de la comodidad y la pereza. Que los responsables del poder político y económico creen los cauces adecuados de diálogo y participación que hasta ahora no se han hecho. Busquen otros métodos de custodia de orden público. Eliminen el miedo de la gente con la restauración plena de la confianza y la tranquilidad de la conciencia. [Extractos de la homilía redactada por los curas de El Ferrol, con el visto bueno del obispo.]

No meditaron ante el Señor

Encontramos que la « homilía » está enfocada a la crítica de una sola de las partes en litigio.

a) **Estimamos que no es una « homilía », ya que ésta se define, más o menos, como una explicación del Evangelio.**

b) **No se sabe, con certeza, quién la ha escrito. Se supone, como autores principales de ella, a tres sacerdotes con claras tendencias comunistas, y uno de ellos fue detenido. Había otros sacerdotes, pero su opinión en contra no se recogió. Por lo tanto no hay en ella iluminación de la jerarquía, como dice la « homilía », ya que el señor Obispo no la elabora**

meditándola, sino que se concreta a autorizarla, sin firma y —según referencias— leyéndola a la ligera. Se injuria al director de la empresa. Durante toda una semana entera, de 18,30 a 20 horas, se les soportó en actitud retadora ante la Dirección, con gritos y desafíos, sin que por otra parte estuviesen dispuestos a dialogar.

Sería no querer reconocer la realidad si se desconoce el gran aumento del nivel de vida que hubo en todo el país, y El Ferrol por consiguiente. Como detalle sólo recogeremos, que disfrutan de unos economatos en los que los precios de los artículos están muy por debajo de los del comercio local. Durante las vacaciones, y en verano, tienen opción a irse a la playa de Valdoviño —gratuitamente—, en coche de la empresa; algunas veces han ido a distintas provincias españolas. La empresa, en ocasiones, prácticamente inventó trabajo para no verse en la obligación, triste obligación, de echar a los operarios. Es ésta una empresa, no somos quiénes para hacer su estudio económico, pero que por supuesto no tienen ningún beneficio, más bien lo contrario.

Es necesario, en relación con este asunto, concretar categóricamente que el orden público fue alterado por los obreros. Prácticamente tomaron la ciudad. Piden libertad y escogen como Jurado de Empresa a personal « etiquetado de comunista ». Se ha comprobado que los dirigentes cobran, por ordenar y dirigir la subversión, cantidades exorbitantes de dinero. Uno de los dirigentes, obrero con categoría laboral de operario de 3ª, tiene coche y piso en propiedad.

NO MATARAS. Se debe referir a todo el mundo, no sólo a una parte. No mata, por supuesto, el que se defiende. La Policía Armada, su nombre lo dice, va « armada », es su misión específica y tiene como obligación mantener el orden público. Actuaron después de agotar todos los recursos del diálogo y al verse atacados violentamente con intenciones asesinas. Falso lo de muchedumbre desarmada. Estaban preparados para atacar, destrozar, herir y matar.

Primero dispararon al aire, además los manifestantes contaban los disparos, y al agotar el cargador atacaban a la fuerza indefensa. Disparaban al suelo. Los heridos fueron de rebote; los graves porque los manifestantes se tiraban al suelo.

El señor obispo, visitó de motu propio sólo a los obreros heridos y sus familiares.

La « homilía » dio lugar a escándalo : en algunas iglesias, durante su lectura, a que muchos fieles se salieran de ella.

En muchos colegios religiosos, inclusive de párvulos, se está explicando el hecho que nos ocupa, con giros revolucionarios.

En su actuación, se aprecia clara imprudencia, por no informarse en ambas fuentes (debió de ponerse en contacto con la empresa), obrar con prejuicios y en forma partidista totalmente. Se aprecia precipitación; debió meditarlo ante el Señor; esto hubiera hecho que su juicio hubiera sido más equilibrado, más justo y posteriormente más constructivo y pacificador. [« Comentario de un cura fascista... » a la homilía redactada por los curas de El Ferrol. ORT informa.]

Se puede repetir

El crimen de El Ferrol, precedido por los crímenes de Granada, Madrid, Eibar, Erandio y Barcelona, puede repetirse el día de mañana en cualquier lugar de España si las masas trabajadores no muestran su voluntad de responder enérgicamente a tales actos. [**Mundo Obrero,** 14-3-1972.]

España explosiva

Que los manifestantes hayan cargado tres veces, las manos desnudas, contra una barrera de la Policía Armada, que hayan ocupado el terreno después del tiroteo obligando a los asesinos del orden a refugiarse en sus cuarteles, todo esto dice mucho sobre el grado de exasperación de los trabajadores, su firme resolución y el grado de explosividad de la situación actual en España. El sábado, El Ferrol era una ciudad muerta. La mayor parte de las empresas estaban en huelga. En signo de solidaridad los pequeños comerciantes habían cerrado sus puertas. La policía ocupaba las calles : refuerzos importantes antimotines habían sido dirigidos urgentemente, mientras la infantería de marina estaba en estado de alerta. Los obreros de los astilleros navales de Bazán, sobre los cuales la policía ha disparado, han rechazado el volver al trabajo : prosiguen su lucha por la satisfacción de sus reivindicaciones, contra el convenio colectivo impuesto por el patrón. Los obreros de los astilleros Astano están ahora a su lado. [...] [**Información y Documentación,** Boletín del Secretariado unificado de la Cuarta Internacional, nº 29, marzo de 1972.]

¿ Dónde está la subversión ?

[...] Por un lado, en el Palacio del Pardo, se celebra una boda de gran aparato en la que dos mil privilegiados derrochan decenas de millones de pesetas; los ladrones de Matesa que han desfalcado miles de millones al erario público son indultados; el régimen oculta muchos otros escándalos como el de Matesa, en los que sus dignatarios están gravemente comprometidos. Mientras, por otro lado, se asesina en las calles a los obreros que reclaman pan para sus hijos, derechos sindicales, libertad. ¿ Dónde está la verdadera subversión ? En el escándalo continuado

que las minorías dominantes ofrecen con su inmoralidad, su corrupción y sus crímenes. [...] [Mundo Obrero, **14-3-1972.]**

Toda Galicia

El Ferrol y Vigo en el frente obrero, Santiago en el universitario, han sido la vanguardia, una amplísima vanguardia, de masas, de toda Galicia ; una Galicia que ha expresado, que expresa aún en estos momentos, de mil maneras, su solidaridad con las víctimas del Ferrol, su repulsa a la represión. [...] **[Mundo Obrero,** 30-3-1972.]

Solidaridad

En la provincia de Barcelona, unas 30 empresas con unos 20 000 trabajadores realizaron acciones de diverso tipo y duración. Además de estas acciones en las empresas, se han producido manifestaciones en todas las localidades importantes de la provincia (Barcelona, Tarrasa, Sabadell, etc.) Se está realizando una intensa campaña para recoger fondos en apoyo de los trabajadores de la Bazán. [...]
Hubo paros en Bilbao en Astilleros de Sestao, Babcock-Wilcox, General Eléctrica, Astilleros de Cadagua, Sade, Ibemo y Seida. A raíz de ellos, el día 16 fueron sancionados 99 trabajadores de Astilleros de Cadagua. En Paysa, de Guipúzcoa, realizaron una concentración. [...]
En Asturias hubo acciones en los pozos mineros y diversas empresas. A raíz de los hechos ocurridos en Duro-Felguera, la dirección sancionó a más de un millar de trabajadores. **[Boletín informativo DECO,** 40, abril de 1972.]

Sevilla, Madrid, Valladolid

En Sevilla hubo paros, minutos de silencio y brazaletes negros en diez empresas. Las fuerzas de la oposición firmaron un documento denunciando los asesinatos. En Córdoba, se realizaron acciones en Electromecánica y Senemesa y la oposición también ha firmado un documento contra la represión. En Cádiz pararon los trabajadores de Astilleros Españoles.

En Madrid las acciones se han extendido a lo largo de toda la semana y fueron especialmente numerosas el miércoles 15. Hubo desde brazaletes negros, asambleas, minutos de silencio, concentraciones, manifestaciones a la salida de fábricas y paros de distinta duración, hasta huelgas de tres días. Unos 50 000 trabajadores de más de 40 empresas del metal, la construcción, el transporte, artes gráficas, Banca y piel, manifestaron su solidaridad. [...]

También en este periodo han proliferado las manifestaciones, comandos, etc.

En Valladolid paros de distinta duración durante toda la semana en Fasa-Renault y en los talleres de la RENFE. Los estudiantes de Derecho, Ciencias, Filosofía y Medicina celebraron asambleas, pusieron carteles, efectuaron manifestaciones y desalojaron los centros. [...] **[Boletín Informativo DECO,** 41, abril de 1972.]

Mensajes del extranjero

Han llegado a nuestra redacción copias de mensajes de solidaridad con los trabajadores gallegos y de protesta ante el gobierno español de las siguientes organizaciones : Presidium del Comité Central del Sindicato de Obreros de la Industria de Construcción Naval de la URSS ; Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Metalurgia (FSM) de Praga ; Transport and General Workers Union de Inglaterra ; Sindicato de Trabajadores de Siderúrgica de Medellín, Colombia ; Amnesty International, con sede en Londres ; Fédération des Travailleurs de la Métallurgie de París ; Confédération Française Démocratique du Travail (CFDT) ; Union Internationale de Sindicats (UIS) ; trabajadores españoles residentes en el canton de Saint Chamond, Francia, y trabajadores de la empresa Rateau pertenecientes a la CGT, CFDT y al Partido Comunista de Francia. [Boletín Informativo DECO, **41, mayo de 1972.]**

Las víctimas

1. **Amador Rey Rodríguez,** fallecido por impacto de bala en pecho.
2. **Daniel Niebla García,** fallecido por impacto de bala en la nuca.
3. **Alfonso Quintela Tenreiro,** gravísimo, por impacto de bala en cabeza.
4. **Julio Aneiros Fernández,** gravísimo, por impacto de bala en el tórax.
5. **Víctor Castro Couce,** gravísimo, por impacto de bala en el tórax.
6. **Claudino Freire Carballo,** grave, por impacto de bala en la pierna.
7. **Santiago Arrojo Pérez,** grave, por impacto de bala en región lumbar sacra.
8. **Eladio Teloy,** grave, por impacto de bala en el cuello.
9. **José Rey Otero,** grave, por impacto de bala en el cuello.
10. **Cipriano López Pita,** balazo en la mano.
11. **Marcelino Piñón Rodríguez,** bala en la región renal.

12. **Antonio Fernández Martínez,** bala en el brazo.
13. **José Suárez Pita,** bala en el brazo.
14. **Antonio Pérez Fraga,** bala en el brazo.
15. **José Antonio Pérez Lamas Tejeiro,** bala en cuello.
16. **José María Pérez González,** bala en el muslo.
17. **Abelardo Teijeiro Lago,** bala en la pierna.
18. **Paulino Pereira Calvo,** bala en la pierna.
19. **Angel del Río Vázquez,** grave, por bala en la rodilla izquierda.
20. **Manuel Seoane Vázquez,** grave, herido en el muslo izquierdo.
21. **José Serantos Castaño,** herido por bala en la pierna.
22. **José Dopico Silverio,** herido en pierna.
23. **José Carlos Díaz Ramos,** herido en la región renal.
24. **Arturo Barreiro López,** herido en el cuello.

También se encuentran hospitalizados por agresiones de la Policía Armada y de la Brigada político-social, los siguientes trabajadores : **Gabriel Dobarro, Julio Montero, José Antonio Díaz Vidal, José Pita, Jaime Liz Pérez, Ramón Vigo.**

Además de los citados, ¿cuántos otros trabajadores de El Ferrol han sido heridos por la policía? Nadie lo sabe a ciencia cierta, pero lo que sí puede afirmarse es que son muchos más. **[Mundo Obrero,** abril de 1972.]

Ni curarse pueden

[...] Muchos obreros que resultaron heridos se negaron a ser curados en el hospital ante el temor de ser identificados por la policía. *[The Guardian,* 13-3-1972.]

Relación de trabajadores multados

	Pesetas
Francisco Rodríguez Sánchez	150 000
Vicente Alvarez Areces	150 000
Rafael Barez Vázquez	200 000
José A. Villar Vergara	50 000
Manuel Gómez Vázquez	50 000
Angel Guerreiro Carreiras	200 000
Ignacio Fernández Tojo	200 000
Juan María Castro Paz	150 000
Victoria Díaz Cabanela	150 000
José M. Díaz Montero	50 000
Teodoro González Alvariño	50 000
José M. Iglesias Martínez	100 000
José Loureiro Lugrís	250 000
José M. Loureiro Fernández	50 000
José M. Rabina Vilasánchez	50 000
Alfonso Couce Texta	100 000
José Miramontes Vázquez	50 000
Antonio Romero Ramos	100 000
José Carido Pintos	50 000
Ricardo Aneiros Sixto	100 000
Fermín Goiriz Díaz	50 000
Juan A. Medín Pereiro	50 000
Francisco Gónzalez Vidal	50 000
Manuel Pillado Martínez	100 000
Raúl Pillado Lista	50 000
Ricardo Menéndez González	50 000
Manuel Rodríguez Pérez	250 000
Argimiro López Ramos	50 000
Jaime González Seoane	50 000
Jesús Díaz Díaz	150 000
Alfonso Tellado Sánchez	50 000
José M. González Lorenzo	50 000
Manuel Galán Martínez	50 000
Juan M. Mari Solra	150 000
Angel Ferreiro Currás	100 000
Ramiro Tenreiro Pena	50 000
Antonio Martínez Aneiros	250 000
Celestino Llano Cotrofe	50 000
Eusebio Fernández Pérez	50 000
Manuel Varela Fraga	50 000
Miguel Morate Rey	50 000
Benigno López Díaz	50 000
José M. Delantero	50 000
Elisardo Castro	50 000
Pedro López Bonome	50 000
Manuel Area Fraga	50 000
Manuela Valcárcel	150 000
Fernando Miramontes Vázquez	50 000
José M. Cabado Martínez	25 000
José M. Soto Niebla	50 000
Manuel Amor Deus	150 000
José M. Rioboo Millán	150 000
Julio Pérez de la Fuente	50 000
Luis Cochón Touriño	150 000

Despedidos

Bazán

Manuel Amor Deus	Vocal jurado
José María Rioboo Millán	— —
Alfonso Couce Texta	Enlace
José M. Díaz Montero	—
Miguel Rey Novo	—
Ramiro Romero López	—
Manuel Galán Martínez	**Enlace**
José Rabina Vilasánchez	—
Angel Porto Feal	—
José Julio Mieaz Fernández	—
Argimiro López Ramos	—
José Luoreiro Lugrís	—
José M. Iglesias Martínez	Trabajador
Antonio Romero Ramos	—
Rafael Pillado Lista	—
Teodoro González Alvariño	—

Ignacio Fernández Tojo	Trabajador
José Medín Pereiro	—
Julio Aneiros Fernández	—
Francisco Fernández Filgueira	—

Peninsular Madera

José Caride Pintos	Vocal jurado

Ante el Tribunal de Orden público

Manuel Area Fraga
José Loureiro Lugrís
Ricardo Aneiros Sixto
Pedro López Bonome
Rafael Pillado Lista
Julio C. Aneiros Fernández
Manuel Amor Deus
José M. Rioboo Millán
Vicente Tejeiro Díaz
José M. Vázquez García
José M. Caneiro Rodríguez
José Ignacio Fernández Tojo
Alfonso Veiga Martínez
Manuela Valcárcel Luaces
Rafael Barez Vázquez
Manuel Pillardo Martínez
José Torregrosa Rodríguez
Eduardo Lodeiro Ramos
Juan Fernández López
José Manuel López Vázquez
Jesús Aneiros Rodríguez
Raúl Pillado Lista
Luis Fernández Escorcia

Todos éstos en el sumario 489/72, por asociación ilícita, desórdenes públicos, propaganda ilegal y sedición. En libertad provisional los números 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 23. El resto en prisión provisional.

El sumario nº 384/72 por asociación ilícita :

Rufino Corbato Coto
Angel Cortizas Domenech
Eduardo Lodeiro Ramos
José Torregrosa Rodríguez
Julio A. Pérez de la Fuente Riva
María Rosario Alabau Alborts
Todos en prisión provisional.

En sumario nº ... por manifestación y propaganda ilegal : **Vicente Alvarez Areces**, en prisión provisional.

Torturados

Ramiro Tenreiro Pena, trabajador de la construcción.
Fernando Miramontes Vásquez, escayolista.
Ricardo Menéndez González, trabajador.
Julio Pérez de la Fuente, profesor.

Presentaron denuncia ante el juzgado de El Ferrol por los malos tratos y torturas que les infligieron en comisaría. Dicha denuncia ha sido tramitada por el juez y habrá juicio contra la policía.

En Santiago

Vicente Alvarez Areces

En La Coruña

Angel Guerreiro Carreiras

En El Ferrol

Eduardo Lodeiro
Rafael Bárez
José Torregrosa
Torturados en las respectivas comisarías

Los verdugos

Nicolás Lago Simó
Guzmán
Braje
Cañoto
José Luís Díaz
Mosquera
Quintia
todos de la plantilla de la BPS de El Ferrol

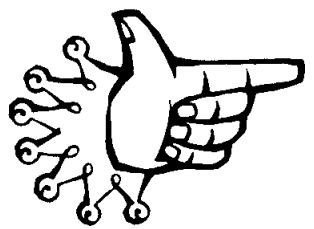
Prudencio Bodega
de Madrid

[De Análisis y Documentos sobre la política represiva del franquismo. DECO.]

(Reiser. **Charlie-Hebdo.**)



Marzo





(Vasco.)

10 **El TOP condena a siete años de cárcel a Joseba Elósegui, el nacionalista vasco que se arrojó en llamas a la cancha del frontón Anoeta de San Sebastián en presencia de Franco, gritando « Gora Euskadi » (frase que ha permitido acusarle de propaganda ilegal). Algunos observadores señalan la paradoja de que haya sido juzgado un hombre que, al ocurrir los hechos, fue calificado oficialmente de perturbado mental, para despojar a su gesto de la grandeza que encerraba.**

12 Cierre de la fábrica Perkins de Madrid. Después de cinco años de cárcel, Marcelino Camacho, dirigente de las Comisiones obreras, se presenta en ella para ocupar su antiguo puesto de trabajo. La dirección se niega a ello. Los trabajadores se enteran, suspenden el trabajo y abandonan la fábrica. La empresa responde con el **lock-out.**

13 **Nueva reunión a puerta cerrada en el Consejo Nacional del Movimiento, para oír un informe, entre otros temas, sobre la situación en la Universidad. « Mientras, en la calle —cuenta el cronista político José Oneto— la agitación universitaria, una de las principales preocupaciones del gobierno y de los políticos, estallaba con una especial violencia. Con gritos referentes a los sucesos de El Ferrol, grupos de estudiantes han cortado el tráfico e intentado hacer barricadas en las calles adyacentes a la Ciudad universitaria. La policía ha cargado repetidas veces en el barrio de Argüelles y en el de Cuatro Caminos para dispersar a los manifestantes que en algunos momentos se han enfrentado con la policía. Algunos** jeeps **de la fuerza pública han sido apedreados y algunos agentes han sido alcanzados en los incidentes. La policía ha practicado detenciones en número aproximado al medio centenar. A primeras horas de la tarde, restablecida la normalidad, se ha comprobado que varios establecimientos bancarios han sido apedreados por los manifestantes. En la Ciudad universitaria, la normalidad ha sido completa aunque la mayoría de las Facultades han sido desalojadas, pacíficamente, por los mismos estudiantes. »**

16 El boletín de **OPE** informa de que en Bilbao se ha notificado su ingreso en prisión a los militantes de la UGT y del PSOE : José Agustín Serrano, Salustiano Sola, Pablo Iglesias, Eusebio Virto, Félix García Fanjul, Agustín Alday y Luis María Tellaeche. El mismo boletín da cuenta de la detención en Alicante de los militantes socialistas : Héctor García Rubio, Angel Company, Francisco Gimeno, Laureano Francés, Mario Aurelio Brotons. Y, en Elche, José Rodríguez Esquiciano.

17 Un tribunal militar condena en Santander a 20 años de prisión a los militantes de la ETA Jesús María Ibarguchi y Luis María Aizpurúa, que habían colocado una bomba en el local del Frente de Juventudes de Eibar.

Tiroteo en la carretera de Pamplona a Francia, por Elizondo, entre guardias civiles y los ocupantes de un coche. Uno de ellos, Juan Goicoechea Elorriaga, será cercado en un monte por fuerzas de la « benemérita ». Según éstas, Goicoechea se pegó un tiro en la sien al verse perdido. La ETA y los familiares del muerto anuncian que el cadáver tenía un tiro en la nuca. No se veía otra

Marzo



herida. Parece ser que el arzobispo de Pamplona había pedido garantías para la autopsia.

24 **Asamblea extraordinaria del Colegio de Abogados de Madrid, a la que asisten más de 1 200 colegiados. La reunión duró ocho horas y en algunos momentos fue muy tormentosa. Fue aprobado un programa de seis puntos, entre los que destacan : derecho de los abogados a ver a los presos cuantas veces lo deseen, tanto después de su detención como después de la sentencia ; el Colegio debe ayudar a todo miembro que sea detenido o que sea objeto de cualquier otra medida tomada por las autoridades ; el Colegio debe ser el único organismo facultado para imponer una sanción disciplinaria a los abogados que hayan infringido sus deberes ; creación de una comisión dentro del Colegio que ampare la libertad de la defensa y que vele por la independencia del ejercicio de la profesión.** [Véase 1, p. 247 : **El largo combate de los abogados españoles.**]

« La prensa marroquí volvió a referirse el 22 de marzo —dice **Le Monde**— a los incidentes que según parece se produjeron el 7 de marzo en el Sahara español. El diario **Magreb-Information** vuelve a afirmar que hubo 10 muertos, un centenar de detenidos y cerca de un millar de personas « concentradas en los acuartelamientos ». De este modo, la prensa marroquí ha rectificado el mentís dado por la embajada de España en Rabat [...] »

28 Detención en Vitoria de seis jóvenes militantes de la ETA, acusados de ser autores de dos atentados contra la delegación de Información y Turismo y contra un cuartel de la Policía Armada. Se trata de José Luis García Fernández de Luco, Francisco Bisquert, José Ignacio Villamor, José Ramón Martínez de la Fuente, Emilio Alonso y F.J. de A.L., de 17 años este último.

Abril

2 Se reincorporan al trabajo los 4 500 trabajadores de la empresa « General Eléctrica » en Trápaga y Galindo (Vizcaya). Ambas factorías fueron cerradas el 26 de marzo tras diversos paros efectuados por los obreros.

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo ibérico.**)



Carlismo : de la teocracia a la democracia

[...] un jefe carlista dijo al mismo obispo que en Navarra se habían ejecutado 11 000 personas [...] [Hugh Thomas.]

Carlismo y fascismo

El absolutismo, declaraba Mella, había muerto. Lo que hacía falta era un rey que dirigiera y gobernara con la asistencia de un consejo elegido por él mismo. En lugar de un parlamento elegido por votación debía haber una asamblea corporativa compuesta de diputaciones representativas de las clases, intereses y regiones y que celebraría sus debates en secreto. Sin su consentimiento, el rey no podía imponer nuevos impuestos ni alterar ninguna ley fundamental. Las autoridades deberían, naturalmente, velar para que sólo fuesen nombradas para formar parte de dicha asamblea personas de pensamiento recto. En las zonas rurales la aristocracia había de ser restaurada en sus "antiguas funciones y privilegios". Se permitiría a la clase media el control de los ayuntamientos. Las escuelas y las universidades debían permanecer bajo la tutela de la Iglesia. Se votarían nuevas y severas leyes contra la blasfemia y la libertad de cultos quedaría rescindida. Habría de haber, como es de suponer, una censura para los libros y la prensa. Los principios esenciales del régimen serían la absoluta sumisión al papa y la completa devoción al rey. Este es el credo por el cual los requetés lucharon tan heroicamente en la guerra civil. Su semejanza con el Estado corporativo de Mussolini resulta evidente. Como dijo Unamuno, los carlistas tanto por sus ideas generales como por sus métodos de violencia e intolerancia se anticiparon al fascismo. Pero hay también una gran diferencia. El carlismo mira solamente al pasado, todo el desarrollo industrial e intelectual del pasado siglo le es antipático. A sus seguidores no se les promete gloria ni prosperidad, sino "orden" y "respeto a las jerarquías". El fascismo español es, por el contrario, un credo exuberante, ebrio de sueños fantásticos de imperio y de gloria en el futuro. No es probable que se les pueda conciliar por largo tiempo. [Gerald Brenan : El laberinto español, **Ruedo ibérico, 1962.]**

Nuevas siglas : GAC

Marzo, 10. Distribución en Pamplona de octavillas firmadas por GAC (Grupos de Acción Carlista, que se atribuyen la representación de todos los jóvenes carlistas), en las que se quiere "dejar en claro" la postura del grupo y la del carlismo en general, que es la siguiente : Se mantiene el principio de las Repúblicas federadas de Iberia y de una monarquía auténticamente social y representativa. Reconocimiento de la personalidad jurídica propia de Vasconia, Cataluña y Galicia, y por tanto de sus banderas. Alianza del carlismo con todas las fuerzas que combaten por la libertad y la justicia, en contra del régimen capitalista. Condena de la represión policiaca en el País vasco. Sindicatos libres. Universidad menos centralista y más social. "El Carlismo — finaliza la octavilla — no tiene responsabilidad en la gestión del gobierno desde que se inició el Alzamiento. Está limpio de toda culpa, pues

no ha participado en la creación del actual régimen totalitario-capitalista-centralista, sino que se ha visto oprimido y anulado en su actividad política. Su compromiso con estas ideas ha llevado a don Carlos Hugo al exilio."

Franco expulsa al padre y al hijo

[...] El viernes 20 de diciembre de 1968, a las 8 de la mañana, la policía comunica en Zaragoza al príncipe Carlos Hugo de Borbón Parma, pretendiente carlista, la orden de abandonar el territorio español. Los policías lo escoltan hasta la frontera y todos los observadores señalan que la decisión no ha sido tomada en Consejo de ministros, sino por el propio Caudillo. Franco elimina así a los Borbón Parma de la línea de sucesión al trono. Durante cierto tiempo habían sido útiles al régimen para hacer presión sobre don Juan, especialmente con el fin de incitarlo a favor de don Juan Carlos [...]. El 26 de diciembre, el príncipe Javier, padre de Carlos Hugo, es expulsado a su vez : "Continuaremos todos la lucha... por nuestras libertades regionales, sindicales y de asociación política", dice [...]. [Max Gallo : **Historia de la España franquista.]**

El gendarme republicano se cuadró

El director de **El Pensamiento Navarro,** Javier María Pascual, escribe el 21-12-1968 : "La orden se le comunicó primero de modo verbal, y el príncipe la exigió por escrito. Me voy — vino a decir — para evitar problemas de orden público, como es norma en mi Casa, pero quiero dejar constancia de que lo hago bajo la violencia moral." No se trataba de una invitación — continúa el periódico — sino de una expulsión. "Salió don Carlos de Zaragoza en un coche de la policía y así hizo un trayecto jalonado de guardias civiles [...] hasta que, siempre acompañado de la policía, dejó la Patria y transpuso la frontera donde, por cierto, el oficial de gendarmería de la República francesa se le cuadró militarmente." Al día siguiente, se prohibe en Madrid una rueda de prensa del Consejo de la Comunión Tradicionalista en la que se iba a informar de la expulsión del príncipe. A los periodistas se les da una nota en la que se afirma, entre otras cosas, que "el carlismo nunca aceptará cualquier decisión política que, al margen del pueblo, se pretenda imponer por determinados grupos de presión".

Antes república que restauración

[...] Javier se proclama rey en 1952 a pesar del handicap que para él supone la nacionalidad francesa. En estas condiciones una fracción importante del carlismo se une a don Juan, en visita efectuada el 20 de diciembre de 1957 a Estoril, localidad portuguesa en que reside el pretendiente. Tres años después se manifiestan las pretensiones de Hugo Carlos de Borbón-Parma, hijo de Javier, y la confusión aumenta. Pero en el mes de octubre de 1966, Javier publica un manifiesto afirmando que el partido carlista tendrá que desaparecer cuando sea restablecida la monarquía y la diversidad de opiniones representada en las Cortes. Dos meses después, con motivo del referéndum, ofrece al Caudillo la colaboración del carlismo para la futura edificación política de España. Esta postura suscita la desaprobación de las "Juntas carlistas de defensa", que constituyen una tendencia del partido. Es decir, que no existe mejor entendimiento entre los carlistas que entre los Borbones. En mayo de 1967, el movimiento universitario carlista rompe con el pretendiente por divergencias ideológicas y políticas. Los estudiantes le reprochan una orientación que "conduce a la no aceptación de la libertad religiosa, a una estrecha identificación con los elementos antidemocráticos, a la incomprensión de los problemas de la Universidad española y a la censura del pensamiento postconciliar". Los carlistas, hermanos enemigos de los borbónicos, se niegan a aliarse con ellos, a pesar de las gestiones de 1957. Con motivo de la peregrinación a Montserrat, en 1964, declararon firmemente que preferían la república a la restauración de la línea de Alfonso XIII. El 20 de diciembre de 1968, al expulsar de España a los dos pretendientes carlistas, el Caudillo ha resuelto, al menos temporalmente, el problema. Sería no obstante arriesgado incluir a los carlistas en el campo de los republicanos sinceros. [Jacques Georgel : El franquismo : historia y balance.]

"Este gobierno traidor"

Los "Grupos de Acción Carlista", que recientemente reconocieron por suya la bandera vasca y adoptaron como fiesta nacional el Aberri Eguna, han distribuido una hoja que dice así en sus partes esenciales : "El próximo domingo día 13 de abril, se celebrará en la parroquia de San Saturnino, de Pamplona, una misa en memoria de los que dieron sus vidas en defensa de las libertades sociales, populares y regionales. Junto a ese homenaje se realizará una protesta contra el gobierno dictatorial, capitalista y centralista que venimos padeciendo desde hace 30 años y que traiciona los ideales de los que, gracias a su sacrificio, consiguió el poder. Entre las actuaciones más destacadas de este gobierno figuran : el destierro y encarcelamiento prolongado de dirigentes políticos, el privilegiado mantenimiento económico de las fuerzas públicas para asegurar la permanencia en el poder (su único fin), la creación de una sociedad

netamente clasista, la opresión y explotación total de la clase obrera, la negación de acceso a la cultura a los carentes de medios económicos, el aborregamiento político de las masas, la privación de toda libertad regional, sindical, política, etc., el aplastamiento brutal del País vasco, la expulsión de la familia Borbón Parma y la implantación del estado de excepción so pretexto de agitaciones estudiantiles, cuando el objeto ha sido el de apuntalar a un gobierno que se cae. Ante esta situación, la resistencia popular debe ser clara, sin distinción de ideologías." [**OPE**, 10-4-1969.]

Montejurra : fuerza e impotencia

Camino de Estella, podía apreciarse que la romería de Montejurra pierde adeptos [...] "han prohibido los discursos, y la gente viene menos, tiene miedo de que pase algo...". El día anterior, el ministro de Gobernación había publicado una nota autorizando solamente los actos religiosos y amenazando con 50 000 pesetas de multa a todos aquellos que hicieran alguna manifestación política [...]. Unas 20 000 personas han subido al monasterio, realizando por la mañana el tradicional vía crucis. A las doce, el capellán de la Hermandad oficia la misa, con prisas evidentes y abandona rápidamente el lugar, dando por terminados los actos [...]. Un joven con aire de intelectual contestatario y tocado con boina roja comienza la lectura por los altavoces de una declaración del Partido Carlista. Frecuentemente, es interrumpido con gritos y aplausos. El documento consta de dos partes : la primera constituye una dura requisitoria contra el régimen franquista, la reafirmación del carlismo en una línea democrática y de oposición radical, así como la denuncia de la maniobra centrista, al aludir a "la aparición de grupos que, blasonando de démocratas, bajo una democracia formal y ficticia, representan en realidad una nueva fórmula de capitalismo opuesto al régimen por pura competencia personal o de intereses oligárquicos. La segunda parte fue una exposición de la línea programática del partido carlista [...].
Hacia las 5 de la tarde, unas 2 000 personas se hallan reunidas en la Plaza de los Fueros. El GAC ha pintado a todo lo ancho de la iglesia un letrero : "carlismo y revolución" [...]. Se inicia una manifestación que siguen prácticamente todos los presentes, alrededor de la plaza [...]. La vanguardia encauza la manifestación hacia la Casa Sindical y el Banco Español de Crédito. Las cristaleras de los dos edificios son apedreadas [...]. "Es impensable, nos dicen, que la policía intervenga, sería una matanza." La manifestación dura casi una hora... y es en medio de este sentimiento de "fuerza pero también de impotencia" como termina la celebración de la romería de Montejurra. [Información Española, **1-6-1972.**]

¡ Gora Euskadi !

[...] Terminado el acto, unos quinientos carlistas, en la plaza de San Juan, de Estella, han dado gritos de [...] "¡ País vasco libre !" [*Le Figaro,* 8-5-1972.]

Aquel 31 de marzo...

[...] Y Mola iniciaría una ofensiva contra los vascos [...] La ofensiva de Mola comenzó el 31 de marzo. Iniciaron el ataque los 50 000 infantes del cuerpo de ejército de Navarra, al mando del general Solchaga [...] [Hugh Thomas : La guerra civil española.]

La opinión del profeta

"Si los rebeldes triunfan, un grupo de generales de buenas intenciones, pero que no entienden nada de política. Todos los clichés habituales (restablecimiento del orden, pacificación de los espíritus). Tras ellos : el carlismo, que no ha evolucionado, siempre intransigente, limitado, odioso [...]" [José Antonio Primo de Rivera, desde la cárcel de Alicante, agosto de 1936.]

Juventud

Como viene ocurriendo en los últimos años, en este Montejurra se notó crecimiento del grado de politización y organización del acto, a la vez que destacaba la juventud de los allí reunidos, pues se calcula que más del ochenta por ciento eran menores de treinta años. [De **Información Mensual,** junio de 1972.]

Muy firme

"Las cosas que hace una semana se dijeron en Montejurra demuestran que el carlismo se encuentra muy firme en sus posiciones político-ideológicas, que no voy a enjuiciar ahora. Lo que sí me parece

evidente es que con la marginación de este sector, la vida pública no gana nada y el país pierde la riqueza potencial de entusiasmo, patriotismo y reformismo político y social de que hacen gala los carlistas [...]. [Pedro Calvo Hernando, en **Aragón Express.**]

Irreversible

El carlismo ha evolucionado y continúa haciéndolo, porque ésta es su dinámica al servicio del pueblo, y esta evolución es irreversible. [De **I.M.,** boletín interno del carlismo, junio de 1972.]

Lo que va de hoy...

[...] De los manifiestos de este año, destacan la necesidad de obtener partidos políticos "por las buenas o por las malas" [...]. [**I.M.,** boletín interno del carlismo, junio de 1972.]

...a ayer

Mola, entretanto, aún no había conseguido llegar a un acuerdo político con los carlistas. Los principales puntos de desavenencia se encontraban en la pretensión de los carlistas de que el alzamiento se habría de realizar bajo la bandera monárquica y de que en el caso de que se viera coronado por el éxito, todos los partidos políticos habrían de quedar disueltos [...]. [Hugh Thomas.]

Las tres libertades

Los pilares, las bases, que sustentan la ideología carlista son :
— Libertad política : Por una auténtica participación de todos los españoles en la vida pública, a través de los partidos, sin discriminación alguna. Exigimos esta libertad y la conseguiremos (por las buenas o por las malas).
— Libertad sindical : Para que todos los españoles, formando una única clase social, que es la clase del trabajo, participen democráticamente en las decisiones que configuren las estructuras económicas del país. Esta libertad hará desaparecer la propiedad privada de lo que deba estar al servicio de la comunidad, alcanzando la propiedad social de los medios de producción y la autogestión de la empresa, el Sindicato ha de ser democrático, independiente, de gestión y de participación.
— Libertad regional : Para que todos los países y regiones que constituyen la unidad de España puedan alcanzar este poder de autodeterminarse, es necesaria la Revolución Social que haga desaparecer las desigualdades existentes entre ellas, nacidas del proceso histórico, económico y político que ha sufrido España. Así, el fuero, que no es un privilegio, sí será el instrumento base de la Revolución que conduzca a la libertad de los Pueblos, cuando deje de confundirse con ventajas fiscales y recupere su profundo sentido político. [Declaración del Partido Carlista, 7 de mayo de 1972.]

Por razones de seguridad

En la primera semana de junio se celebró el Congreso del Pueblo Carlista que, por razones de seguridad, tuvo como escenario un lugar fuera del territorio español. Acudieron 140 compromisarios de toda España con mandato imperativo de sus electores [...]. Este Congreso del Pueblo Carlista ha sido la culminación de las Asambleas Locales y Regionales celebradas durante los últimos meses en toda España, donde fueron discutidas desde la base las ponencias objeto de análisis. Así, mediante un proceso democrático, fueron elegidos los compromisarios que llegaron al Congreso con mandato imperativo de todo el censo carlista [...]. [De IM, boletín interno del carlismo, junio de 1972.]

Hacia la democracia

[...] Lo que perseguimos es la democratización de nuestro Partido y a través de él, la democratización del pueblo español, o sea, el despertar de su conciencia, responsabilidad y libertad [...]. [Del mensaje de don Javier de Borbón-Parma al Congreso del Pueblo Carlista.]

Cuando se desencadene la libertad

[...] "cuando el fenómeno de la libertad se desencadene de verdad en la sociedad española, no habrá ni Ejército ni policía capaz de dominarlo. En estos momentos tampoco será posible evitar una situación más o menos caótica si, de antemano, no hemos sabido crear entre todos los grupos de oposición real al régimen, auténticamente representantes del pueblo español, un espíritu de confianza mutua" [...]. [Don Carlos Hugo de Borbón-Parma en la clausura del Congreso del Pueblo Carlista.]

Por Catalunya

Barcelona (API). Se ha celebrado una nueva sesión de la Permanente de la Asamblea de Cataluña, con asistencia de unos sesenta delegados. Participaron

por primera vez representantes del PC (marxista-leninista), de los Grups d'Acció Carlista, profesores no numerarios, diversas Comisiones cívicas de comarcas y Asambleas locales de reciente formación [...]. [**Mundo Obrero,** 10-6-1972.]

Pedestal para el ejército

El "movimiento" **fue más fácil de conducir políticamente. No es que comprendiese menos diversidad de elementos. Pero las masas conservadoras aceptaron la autoridad del clero y del ejército, mientras que las disensiones de los de arriba les eran desconocidas [...] [Pierre Vilar :** Historia de España.**]**

Dos artefactos

"Un artefacto ha hecho explosión en el monumento que Pamplona erigió en el paseo de la Taconera a la memoria del general Sanjurjo. La explosión se ha escuchado en gran parte de la ciudad y la onda expansiva ha hecho añicos los cristales de los edificios próximos." "El busto de Sanjurjo, que es de bronce, ha sido desplazado de su pedestal y cayó a tierra. La base del monumento ha sufrido daños de consideración y presenta diversas fisuras y resquebrajaduras." "La explosión se ha producido a las cuatro y cuarto de la madrugada, y al parecer el artefacto era más potente que el que en marzo último destruyó el monumento al duque de Ahumada. Hasta el momento nada se sabe en torno a la identidad de los autores del hecho." [Ibérica, **15-7-1972.]**



(Didí.)

La boina roja por la boina negra

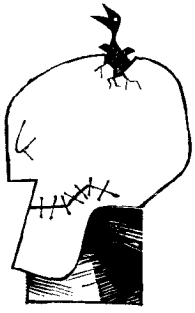
[...] Hablando de generaciones, no podríamos omitir un hecho significativo que relataremos en pocas palabras : el 31 de mayo, cinco jóvenes armados cometieron un atraco (250 000 pesetas) en la sucursal del Banco de Vizcaya, de Galdacano. Las agencias españolas para uso doméstico y la EFE, para uso exterior, señalaron con el dedo a "la ETA", dando por sentado que sus miembros eran los autores del atraco. La prensa internacional se hizo eco de esta sugerencia afirmado que "se supone" que los atracadores pertenecían a esa organización. Pero he aquí que cuatro días después todos los periódicos españoles reconocen, para asombro de muchos, que los autores, descubiertos y detenidos, no eran de ETA sino del GAC (Grupos de Acción Carlista), con lo que queda demostrado que cuando en Montejurra el primer domingo de mayo, los carlistas gritaban "Muera Franco" y daban vivas al País vasco, sabían lo que hacían. El requeté, carne de cañón de Mola en la guerra, punta de lanza de la que se sirvió Franco sin medida hasta dejarla teñida de sangre y mellada para el "día de la victoria", se siente traicionado. Muchos requetés cambian la boina roja por la boina negra. No es ya sólo un fenómeno de los que se llama generacional. Aquí Franco ha perdido más que una batalla [...]. [J. Oñate en **Ibérica,** 15-7-1972.]



Abril



2 **La ETA se muestra particularmente activa en la conmemoración del Aberri Eguna. En Galdácano, cerca de Bilbao, seis hombres armados con metralletas irrumpen en la parroquia a la hora de la misa y uno de ellos lee un manifiesto explicando la lucha de la ETA. En San Sebastián, otro grupo armado ataca una estación de radio en el monte Uría. Tiroteo con la policía, que tiene dos heridos. En Tolosa, voladura de la lápida de los « caídos », y en Cegama, del monumento al autor de la música del** Cara al Sol. **Finalmente, estalla una bomba en el club « Candy » de San Sebastián cuando estaba cerrado, provocando un incendio.**

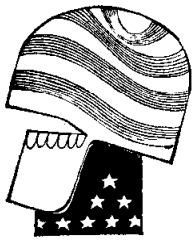


7 « Polémica » en la prensa madrileña acerca de quién mató a Federico García Lorca. **The International Herald Tribune** de esta fecha la recoge en sus páginas : « [...] Es curioso ver que una polémica tan agria como la que se ha desencadenado en la prensa, con acusaciones y contradicciones sobre la afiliación o la identidad de los que ejecutaron a García Lorca, se ha producido a resultas de haberse colocado una placa conmemorativa de la fundación de la Falange en el Teatro de la Comedia, donde se ha estado representando, con llenos completos, **Yerma**, una obra de García Lorca. » Comentando lo de la placa conmemorativa, escribió Luis Apostua en el diario católico **Ya** : « Es evidente la vuelta de la Falange a la escena activa. » **El Alcázar**, diario falangista, publicó inmediatamente una réplica virulenta de Antonio Gibello, quien interpretó el comentario como una acusación contra la Falange. Decía Gibello en su escrito que los extremistas católicos de las Juventudes de Acción Popular « cometieron el cobarde asesinato ». El señor Gibello acusó también a las escuadras de las Juventudes de Acción Popular de haber cometido otros crímenes durante la guerra civil. Señalaba que su fervor « fascista » —el de las Juventudes— se puso de manifiesto con asesinatos y saqueos cometidos en la retaguardia en los primeros tiempos de la guerra civil. El debate ha sido cortado repentinamente por el gobierno [...] » (Véase **1**, p. 402.)

(Vasco.)



Abril



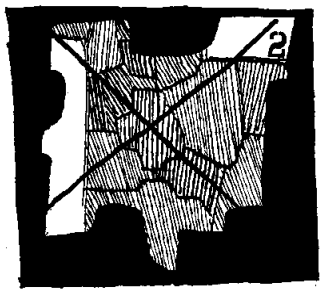
10 **De una crónica en** The Guardian **de su corresponsal en Madrid: « [...] Ya han terminado las maniobras llevadas a cabo por el ejército español en el País vasco. Su objetivo ha sido el de « destruir » unas fuerzas de guerrilleros imaginarios en la región montañosa cerca de Bilbao. Pero los nacionalistas vascos constituyen principalmente guerrillas urbanas y sus partidarios se han estado riendo seguramente mucho mientras las tropas de Franco escalaban las cimas montañosas [...] »**

14 **El Consejo de ministros indulta al objetor de conciencia Francisco Díaz Moreno, testigo de Jehová, que ha cumplido ya 12 años de cárcel por negarse a hacer el servicio militar. En este tiempo, Díaz Moreno fue sometido a cinco Consejos de guerra. Manifestó que actualmente hay en las cárceles 240 testigos de Jehová.**

15 Auto de procesamiento contra el abogado y apoderado del diario **Madrid,** Antonio García Trevijano, por supuestas injurias y calumnias al director de **Pueblo,** Emilio Romero. En una rueda de prensa acerca de los problemas del **Madrid,** García Trevijano había manifestado que « cuando Emilio Romero tira de la manta [alusión al título de un artículo publicado en **Pueblo,** « Tirando de la manta »], es para llevársela. También dijo Trevijano que le gustaba que el periódico de Romero hablase mal de él, porque así verían los españoles que aún quedaba gente decente en España. [Véase **1**, p. 318 : **Diario** Madrid.]



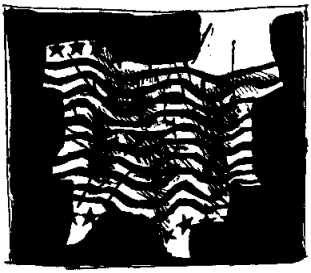
18 Acusado de propaganda ilegal y de insultos a las fuerzas armadas, es detenido y puesto a disposición de un juez militar el abogado madrileño Jaime Miralles, quien había enviado a diversas autoridades un informe relatando las verdaderas circunstancias de la muerte de Pedro Patiño, durante una huelga de la construcción, y todas las irregularidades cometidas por la Guardia civil. El día anterior, la policía había penetrado en su domicilio y había confiscado varios objetos de valor como pago de una multa impuesta al señor Miralles por haber firmado una carta al secretario de Estado norteamericano, Rogers, con otras 120 personalidades de la oposición. **Le Monde** informaba el día 13 de que el señor Miralles había presentado una denuncia contra el TOP por violación del Concordato, al señalar « a puerta cerrada » el juicio contra el sacerdote José Buendía, párroco de Algazares (Murcia). Tras la detención de Jaime Miralles, doscientos abogados enviarán una carta al Capitán general de Madrid pidiendo la libertad de su colega, al que se le concederá la libertad provisional. [Véase **1**, p. 247 : **El largo combate de los abogados españoles.]**



24 « Sentada » de unos 150 directores y actores de cine y teatro en la Delegación de sindicatos de Madrid, para protestar contra la detención de la actriz Julia Peña, acusada de haber prestado su apartamento para una reunión del comité de huelga de la construcción de Madrid. Este fue detenido y sus 14 componentes procesados.

25 Del boletín de **OPE** de esta fecha, bajo el título « Un escándalo más » : « La prensa diaria ha publicado un despacho según el cual « el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo ha dictado auto de procesamiento contra el contable de la empresa Reace

Abril



y un funcionario de la Comisaría de Abastecimiento y Transportes en el sumario que se sigue por la desaparición de más de cuatro mil toneladas de aceite de la CAT que estaban almacenadas en los depósitos que la Reace tiene en Redondela. El primero citado ya ha ingresado en la cárcel y a los dos se les exige una fianza de 190 millones de pesetas. El mismo Juzgado ha recabado el traslado a esta ciudad de Isidro Suárez Morris, que ha sido detenido después de arrojar por la ventanilla del expreso Madrid-Bilbao, en el que viajaba, 300 000 pesetas. Este se encuentra actualmente en la prisión de Bilbao. Según parece, ocupaba el puesto de presidente del consejo de administración de la Reace. No ha sido todavía procesado [...] »

25 **La revista mensual** Avance, **editada en París, publica un artículo titulado « El periodista soplón », en el que se dice : « [...] Pero hay otro tipo de « periodista » que merece, además de nuestro desprecio —que es grande— la repulsa de toda persona decente. Estos son los periodistas-policías, los periodistas-chivatos, los cuales ponen su pluma no al servicio de una causa, sino del aparato represivo del franquismo. Cualquiera que sea el régimen que consienta y adule a estos individuos, el método es siempre condenable. El caso de hoy es claro. Se trata de un redactor del periódico** ABC, **Alfredo Semprún. Este individuo, en crónicas fechadas tanto en Biarritz como en Bilbao o en San Sebastián, da cuenta públicamente de andanzas de miembros —o no— de la ETA, citando nombres, lugares, penetrando en la vida íntima de personas refugiadas en Francia, para ponerlas en entredicho ante las autoridades francesas, acusándolas como lo hiciera la propia policía de Franco y sin pararse a rectificar errores o contradicciones. Este periodista, de cuño fascista de la peor época, ha llegado a afirmar que hay acuerdo policiaco entre España y Francia, lo que ha motivado una nota oficial del ministro francés del Interior, señor Marcellin, negando tal afirmación [...] »**



26 Según el diario parisiense **Combat,** unos 30 policías resultaron heridos en Barcelona hace dos días en choques habidos con estudiantes en la Ciudad universitaria. Por otra parte, cientos de estudiantes y trabajadores se manifestaron el mismo día por el Paseo de Gracia, arrojando cuatro cócteles Mólotov contra diversos establecimientos.

27 « Los 1 200 toreros que tiene España acordaron ayer declararse en huelga para apoyar una petición que tienen formulada para que les rebajen los impuestos. Esta huelga o cese en el trabajo —como prefieren llamarlo los toreros porque las huelgas son ilegales en España— dará comienzo el 1 de mayo, según ha hecho saber el sindicato de toreros, después de haber celebrado una reunión extraordinaria. La decisión fue tomada por unanimidad [...] » **(The International Herald Tribune).**

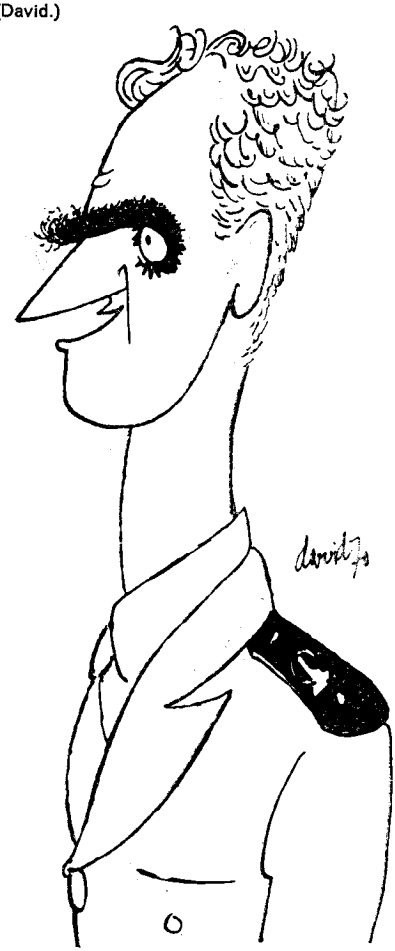
Mayo

1 **Por vez primera, comunistas, socialistas, trotsquistas y las Comisiones obreras llaman unidos a realizar todo tipo de acciones durante la semana anterior al Primero de Mayo. En Madrid, huelga de la construcción, que llega a alcanzar la cifra de 50 000 huelguistas. El comité de huelga es detenido. También es detenido, en la plaza de Castilla, un grupo del PSOE que se disponía a distribuir**

Mayo

propaganda. Pero no llega a cuajar la gran prueba de fuerza que se esperaba. Harold Sieve decía en The Daily Telegraph **el 24 de abril : « Cuantos esfuerzos se han hecho hasta ahora para convertir el día Primero de Mayo en una fuerte manifestación antifranquista, no han tenido mucho éxito, debido, en parte, a las divisiones existentes en la izquierda y, en parte, a la conducta apolítica observada por la mayoría de los españoles. Esta vez las autoridades están menos confiadas. Existe un descontento general por el aumento del costo de la vida, y los principales grupos de oposición se han unido aunque no sea más que con carácter temporal [...] Se dice [...] que se han enviado autobuses llenos de policías armados desde las provincias rurales a lugares como Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Valencia y Sevilla, donde pueden producirse disturbios. »**

(David.)



5 **Discurso de José Antonio Girón, en Vallodid, en el que pide que « se orquesten tres grandes tendencias que coincidan en lo sustantivo y discrepen cuanto quieran en lo adjetivo ». Lo sustantivo es, por supuesto, el franquismo.**

6 La prensa informa de que el gobernador civil de Vizcaya ha impuesto una multa de 150 000 pesetas al cura párroco de Ceanuri, Martín Olázar, « por haber destrozado personalmente, utilizando una escalera y valiéndose de un martillo, la lápida de los caídos que dieron su vida por Dios y por España ».

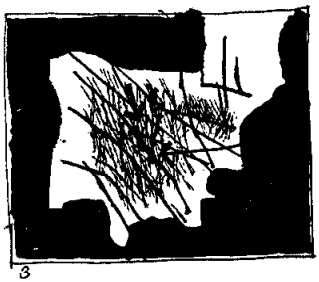
7 De 15 a 20 000 carlistas se reúnen en Montejurra, en presencia de la infanta Cecilia de Borbón, que había pasado clandestinamente la frontera. Posteriormente, más de 500 jóvenes carlistas se manifiestan en Estella, gritando « Franco, asesino » y « Libertad ». Apedrearon la delegación de Sindicatos. [Véase **1**, p. 392 : **Carlismo.**]

8 « Nuestro glorioso Movimiento no admite otro adjetivo que el claro y definido de « cruzada », y no comprendo la insistencia de aquellos que cometen el error lamentable de seguirle llamando con el absurdo « mote » de « guerra civil » », afirma en un discurso, en el Santuario de Santa María de la Cabeza, el Director general de la Guardia civil, teniente general Iniesta.

11 Según **Le Soir,** de Bruselas, 133 diarios y publicaciones han sido condenados con multas en España durante los dos últimos años. Doce semanarios fueron secuestrados por el gobierno y los tribunales han ordenado la confiscación de otros 30 durante el mismo periodo.

La agencia Logos informa de que se encuentra en Madrid, a disposición del Tribunal Supremo, el **affaire** relativo a la adulteración en el puerto de Barcelona de 30 000 kilos de aceite procedente del sur de la península. Este hecho ocurrió hace más de un año y su sumario consta de 2 500 folios. En él figura la declaración prestada por un alto cargo de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, que en su día fue acusado de prevaricación .« Según nuestros informes —termina diciendo la agencia Logos— el sumario fue remitido a Madrid para que se practicaran investigaciones sobre personas que, por su categoría, sólo pueden ser juzgadas por el Tribunal Supremo. » (**OPE**, 24-5-1972.)

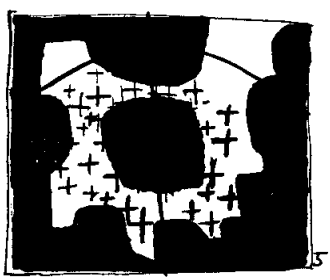
Mayo



15 Según informes de Cáritas Española en el Día Nacional de Caridad (coincidente con la festividad de Corpus Cristi), ocho millones de españoles, que representan el 24 % de los hogares de la nación, tienen ingresos no superiores a las cinco mil pesetas mensuales por familia, verdadera situación de pobreza. [**Ibérica**, 15-5-1972.]

17 **El Ministerio de Información impone a la empresa editora de** Sábado Gráfico **como director al presidente del Sindicato Nacional de Hostelería y procurador en Cortes, José Ramón Alonso.**

18 La policía dispara en la Universidad de Madrid y hiere gravemente, por la espalda, al estudiante de 3.° de Físicas Juan Manuel Mediavilla, de 21 años. Según fuentes estudiantiles, una de las balas le atravesó el riñón izquierdo. El semanario británico **The Observer** informa de que casi todo el personal de la Universidad autónoma, así como algunos profesores de Barcelona, han manifestado su total solidaridad con los estudiantes. Estos piden, principalmente, la retirada de la policía de la Universidad, un sindicato independiente, derecho de reunión y la modernización de los programas de estudios.



20 **« Cuatro bombas han estallado en Barcelona y sus alrededores causando daños en un monumento de la guerra civil, en el palacio de Justicia y en una planta de energía eléctrica », dice** The International Herald Tribune **de esta fecha.**

21 La policía anuncia la detención de trece personas en el País vasco, presuntos miembros de la ETA y del Partido Comunista. Los detenidos del primer grupo son: José Antonio Ochotorena, Juan Miguel Cobos, José Antonio Millán, José Manuel Olaizola, Luis María Raya y José María Iribar. Los del segundo: Francisco Lazcano, José Garmendia, Begoña García Egaña, Rocío Marqués, Ignacio Urdanibia, José María Altuna y Marcial Uranga.



22 **The Guardian** de esta fecha dice: « El general Franco presidió el desfile anual del Día de la Victoria, a pesar de que se había venido especulando desde varios días antes con que no podría aparecer en público por su mal estado de salud. Se dice ahora que no ha hecho caso del consejo de los médicos, contrario a su presencia en tal acto. Hace diez días interrumpió una reunión del Consejo de ministros para someterse durante 20 minutos a los cuidados de un dentista. También suspendió su visita a la Feria del Campo de Madrid, así como varias audiencias civiles y militares la semana pasada. El desfile de ayer no duró más que una hora y cuarto, lo que representa un poco más que la mitad del tiempo empleado en otras ocasiones. Franco, acompañado del príncipe Juan Carlos, estuvo en posición de firme durante toda la ceremonia. A los operadores de televisión se les ordenó que no sacaran primeros planos. Las últimas fuerzas que desfilaron fueron las de la Guardia civil y de la Policía Armada. Esta exhibió un nuevo equipo de combate, al parecer norteamericano, con carros blindados y ametralladoras. La presencia de Franco en el palco presidencial del desfile no ha disminuido la creencia de que su salud no es buena. »

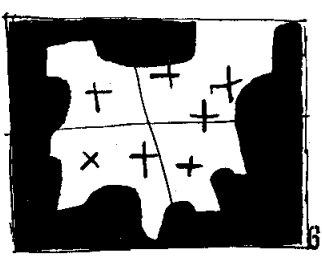
Mayo

24 La Agencia Cifra comunica que ha sido puesto en libertad, bajo fianza de 100 000 pesetas, el padre Félix Vergara, párroco de Acitain, en Eibar. «El P. Vergara fue detenido a raíz del secuestro del industrial eibarrés Lorenzo Zabala y puesto en libertad seguidamente, pero más tarde se le detuvo de nuevo, bajo la acusación de recaudar fondos para los obreros despedidos de la empresa Precicontrol, y desde entonces se encontraba en la prisión de Basauri (Bilbao). También ha sido puesto en libertad el señor Zabaleta, director de la Caja Popular de Eibar, que fue detenido el 26 de enero, al mismo tiempo que el padre Vergara y, al parecer, por los mismos motivos.»



Un jurado compuesto por representantes de siete importantes semanarios de Europa y de Estados Unidos (**Le Nouvel Observateur, The Observer, Der Spiegel, L'Expresso, Newsweek, Nin** y **Triunfo**), concede el Premio Internacional de la Prensa a la obra **La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca,** del irlandés Ian Gibson. El libro de Ian Gibson, publicado por Ediciones Ruedo ibérico, aclara las circunstancias de la muerte de García Lorca y pone fin, de una vez para siempre, a toda una serie de mitos, mentiras y silencios detrás de los cuales el régimen franquista ha intentado, durante 35 años, ocultar la verdad. En una primera selección, el jurado había retenido obras como **Los papeles del Pentágono,** de Neil Sheehan; **Seize the Time,** de Bobby Seale; **Sobre China,** de María Macchiochi; **Los cinco comunismos,** de Gilles Martinet o **Let History Judge...,** de Roy A. Medvedev. [Véase **1,** p. 397.]

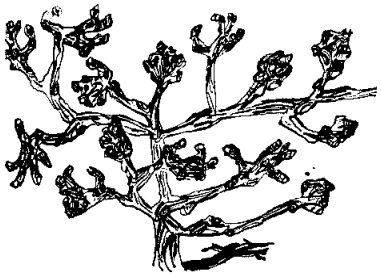
25 **En la fábrica Echevarría, cerca de Bilbao, la policía disuelve una manifestación de unos 1 000 trabajadores, que pedían la construcción de un puente por encima de la carretera que pasa delante de la factoría. Según Cifra, varios trabajadores resultaron heridos. En los últimos meses, cuatro obreros resultaron atropellados y muertos al entrar o salir de la fábrica. Y el día anterior a la manifestación, otro trabajador había sido gravemente herido por atropello, al cruzar la calzada.**



27 Según la agencia Europa Press, prosiguen en Vigo los disturbios laborales, pues sigue el conflicto en los Astilleros Barreras. Los trabajadores de esta empresa, cerrada el lunes después de varios días de paro, reciben el apoyo de otros trabajadores mediante paros parciales; pero el problema del convenio colectivo, vacaciones, etc., sigue sin resolverse. La empresa ha iniciado expediente disciplinario a 35 miembros del Jurado de Empresa y enlaces sindicales. También ha enviado a un grupo de trabajadores, cuyo número no ha facilitado, notificaciones de suspensión de empleo y sueldo en periodos que oscilan entre quince días y tiempo indefinido. Las manifestaciones en la calle de obreros de Barreras y otras empresas han dado lugar a choques, hasta ahora sin gravedad, con la policía. [**Ibérica.**]

29 Según el boletín de **OPE,** que recoge la información de la prensa franquista, en España hay en la actualidad en paro forzoso 2 600 ingenieros superiores y algunos centenares de arquitectos.

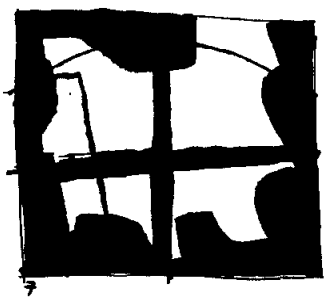
Mayo



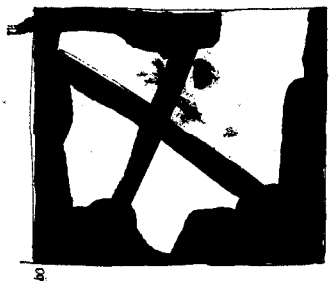
29 **Decreto en el** Boletín Oficial del Estado **en el que se anuncia la creación de un segundo Tribunal de Orden público, con sede también en Madrid. Entrará en funciones el 15 de septiembre. El presidente del TOP-2 será el magistrado Carlos Entrena.**

La prensa nacional hace algunas referencias a la situación obrera en Asturias. 1 300 obreros de Hunosa han dejado de trabajar, como protesta por las reiteradas faltas de protección personal, que ha dado lugar últimamente a la muerte de dos trabajadores debida a un desprendimiento de tierra. Recientemente han abandonado su encierro voluntario 65 trabajadores de la mina de mercurio Soterrana, de Mieres. Este encierro se realizó como señal de protesta por el futuro de la empresa, ya que ésta hace días que ha presentado ante la autoridad laboral un expediente de crisis, debido a la baja en el precio que se registra desde meses atrás en el mercado mundial del mercurio. Se está estudiando la posibilidad de evitar reducciones en las plantillas, estudio que ha motivado la suspensión del encierro. [De **Ibérica.**] (Véase **1**, p. 299 : **La huelga anual de los mineros asturianos.)**

30 De una crónica de Telmo Lorenzo en **Ibérica** : « Si nos referimos tan sólo a las huelgas de las últimas dos semanas (y dentro de ellas a las importantes) podemos señalar las siguientes : Fiat Hispania en Madrid, Astilleros Barreras en Vigo (3 000 trabajadores), Telefónica en Oviedo (con encierro) ; también en Asturias en las minas de la Solvay y en las de Mercurio de Lena (aquí con encierro de dos días). En Barcelona los paros de Pirelli-Maltex y de Benavent son continuados : su origen está en la protesta contra el despido de un vocal obrero del jurado de empresa. Los obreros de la central térmica del Besós y de la metalúrgica Manefman, han ido a la huelga por solidaridad. Otra huelga, la de Metalúrgica Pisa en Villanueva y Geltrú. En Sevilla hay conflictos en la construcción (Agroman) y en la metalurgia : Laminadoras del Sur, Loscertales, Navarro, Gautier, Imasa e Inky. En León, los 2 000 obreros del Villablino (empresa Ponferrada) llevan ya tres semanas en huelga. En Madrid, los de la Perkins han conseguido impedir nuevos despidos. En Valencia una asamblea de 750 representantes sindicales de elección ha pedido públicamente que se cambie la ley sindical, así como la semana de cuarenta horas y el salario mínimo de 350 pesetas diarias. La situación de Vigo es particularmente tensa. La empresa de los Astilleros Barreras, apoyándose en la fuerza pública, desalojó a los huelguistas de la factoría y cerró sus puertas. Pero los huelguistas están recorriendo diariamente las calles de Vigo, haciendo manifestaciones, visitando otras empresas que también se están sumando a la huelga, de modo que ésta comprende hoy a más de 7 000 trabajadores. La policía ha cargado contra los huelguistas en la calle del Príncipe practicando numerosas detenciones. Pero, de otra parte, el Sindicato del Metal (Sección Trabajadores y Técnicos) proclama que el cierre de la factoría es ilegal. La población de Vigo, muy traumatizada ya por los sucesos de El Ferrol, sigue apasionadamente los hechos. [Véase **1**, p. 381 : **El Ferrol no es del Caudillo.**]



Mayo



31 **Crónica en** La Croix **de su corresponsal en España. Lo que narra invita a pensar en los mejores tiempos del idilio entre la Iglesia y el Estado : « El Congreso eucarístico de Valencia ha terminado apoteósicamente, con grandes manifestaciones de fe popular. A lo largo del Paseo que sigue el curso del río Turia, el domingo por la mañana se reunieron 80 000 personas, el jefe del Estado, la esposa de Franco, los príncipes de España, tres cardenales, 40 obispos y 500 cocelebrantes. En el ofertorio, recordó públicamente el general Franco la protección que Dios dispensa al pueblo español. « Que tu gracia, Dios nuestro Señor —dijo—, se extienda al pueblo español, para que, sostenido por tu poderosa mano, se mantenga firme en la fe, unido en la paz y confiado en su futuro. » Pero, terminada la ceremonia, fue leído por los altavoces un mensaje del papa que seguramente aguó la fiesta al « caudillo » : Pablo VI reiteraba en él su confianza en la obra renovadora emprendida por el episcopado español.**

31 **The Times** de esta fecha publica una crónica de su corresponsal en Madrid en la que se dice : « Los obreros de los astilleros de construcción naval de Vigo (Galicia) se negaron ayer a regresar al trabajo, a pesar de habérseles concedido un 34 % de aumento en sus salarios, mientras no sean puestos en libertad quince compañeros que han sido detenidos durante los incidentes de la semana pasada. El aumento de un 34 % de los salarios que ha sido propuesto por la empresa « Barrera » constituye una tentativa sin precedentes en España para poner fin a un conflicto laboral. Este aumento tendrá dos años de vigencia. Parece que los trabajadores ya han firmado el nuevo convenio con la condición de que la empresa no ejerza represalias con sus 2 500 obreros. Ello no impedirá que la huelga continúe hasta que sean puestos en libertad los quince obreros detenidos. El aumento referido es contrario a las recomendaciones hechas por el gobierno a las empresas en el sentido de que los aumentos de salarios se reduzcan como máximo a un 7 % hasta abril del año próximo. El gobernador civil de la provincia ha manifestado que en la semana pasada los trabajadores levantaron obstáculos en las calles, apedrearon los autobuses y libraron varios combates con los guardias. »

(Didí.)



RELIGION Y SOCIEDAD DE CONSUMO

(Bartoli. **Calibán.**)



La primera huelga de exámenes

Estando a punto de terminar el curso académico, se ha complicado la situación en la Universidad. Al boicot de los alumnos de algunas Facultades se han unido algunos profesores no numerarios que se niegan a examinar, no sólo para protestar contra los expedientes incoados últimamente a veinte estudiantes, sino también por el temor de que no les renueven para el próximo curso sus contratos laborales. En las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid el boicot es casi total y es parcial la protesta en las Facultades de Ciencias y Derecho. [*OPE,* 20-6-1972.]

La chispa

El gobierno intentó, ya a final de curso, silenciar la protesta de los universitarios. Nada más descabellado que expedientar a 20 alumnos. Así los más ultras del gobierno pretendían demostrar que no cabe otra política que la del garrotazo. Inmediatamente comenzaron las asambleas de estudiantes para ver de dar una respuesta a tal medida represiva. En una de esas asambleas la policía intervino, disparó e hirió gravemente al estudiante Mediavilla. Este hecho fue la chispa que desencadenó todo el proceso. [Información Española, **junio de 1972.**]

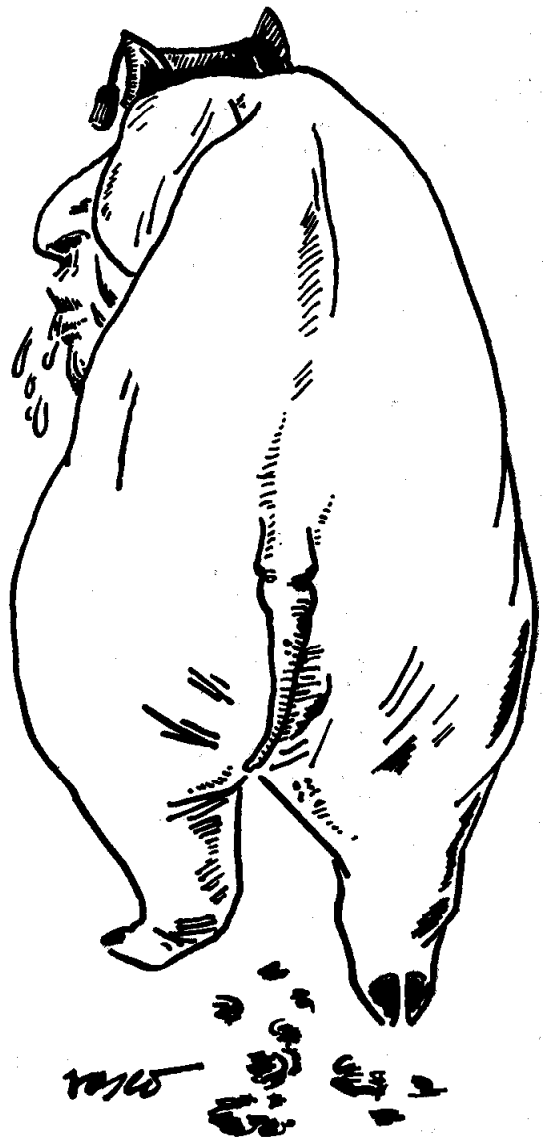
El primer boicot

5 de junio

Para hoy había once exámenes convocados en la Facultad de Económicas, ocho en Políticas y no conozco el número en el resto. Las dos mencionadas son hoy el centro del Distrito; el lugar donde se decide la batalla del boicot a los exámenes.

El primer examen de Económicas era Teoría de la Empresa; para llegar al aula hay que atravesar dos puertas, con un espacio entre ellas. Antes en ese espacio se encontraba una pareja de «grises» completamente pertrechada, ejerciendo el control, 1° de los carnets, 2° de las papeletas de examen y 3°, teóricamente, del orden. Si el control ha sido grande, la agresividad que han demostrado ha sido, por el contrario, mínima.

(Vasco. **Cuadernos de Ruedo Ibérico.**)



Boicoteado este primer examen, el proceso ha seguido incontenible, en relación con todos los previstos para ese día. En general no se ha puesto siquiera a votación el ir o no al boicot y cuando se ha hecho en una asignatura de primer año, los resultados han sido : 800 votos, más o menos, a favor del boicot y cuatro en contra [...] Hay una importante colaboración de los profesores, muy activa, en ocasiones, de los profesores no numerarios que llegan a participar en piquetes, y más implícita, más inhibicionista en catedráticos (con excepciones valiosas). El número de reuniones a todos los niveles (profesores, alumnos...) es muy elevado. La actitud de la policía ha sido de pasividad, sin intentar impedir el boicot que se desarrollaba ante sus narices, quizás por no desencadenar males mayores. El único enfrentamiento que creo se ha producido hoy ha sido la expulsión a botellazos de dos sociales del Bar de Económicas, quienes, atemorizados, huyeron en busca de refuerzos. La Policía Armada únicamente tomó la iniciativa para desalojar el aula del examen de Formación Política, ya muy por la tarde. [Información Española, junio de 1972.]

« Un catedrático honrado »

Ayer se celebró el examen de Fraga Iribarne, en Políticas. Existía expectación y resultó interesante. No necesitó sociales que le dirigieran. Por lo menos aparentemente, él dirigió y orquestó la banda represiva. Llegó con media hora de anticipación y se atrincheró en el aula, colocando en la puerta una nutrida barrera de grises y sociales. Se le increpó desde la puerta en distintos momentos. A un estudiante que le preguntó si el neocentrismo y su democracia consistía en eso, señalando a la policía, él literalmente contestó : « Yo soy un catedrático honrado que estoy aquí para examinar a los estudiantes decentes... ¡ Cabo ! ¡¡ Cabo !! » Consiguió unos cuantos esquiroles y media hora después se marchó, señalando al pasar ante la policía : « Cuando finalice el examen, que un piquete acompañe a mis ayudantes hasta el coche. » [Corresponsal de Información Española, junio de 1972.]

« Es-un-fas-cis-ta-ex-ce-len-te... »

En la Facultad de Políticas, de los ocho exámenes convocados, se boicotearon siete « normalmente » : piquetes de estudiantes y profesores, etc. En una votación hubo un voto a favor de celebrar exámenes y 399 en contra. Uno de los exámenes era de « Historia de las Ideas Políticas », asignatura clave, básica, que dicen supone el 50 % de la carrera.
El otro examen era de Derecho, asignatura del primer año de políticas. También fue boicoteado pero el profesor, « Don » Pascual Martín Pérez se refugió en un Seminario y allí fue llamando, uno a uno, a los alumnos, tras haberse hecho proteger por una barrera de grises ; de varios centenares de alumnos —es el primer año de carrera— celebraron el examen 19. A la salida y pese a la policía, hubo un pasillo desde el tercer piso hasta abajo que acompañó a los 19 y al Pascual con los gritos de « ¡ esquiroles ! ». Todo un coro de tres pisos, con la participación entusiasta y gesticulante de profesores, le cantó al Pascual : « ¡ Es un fascista excelente !... » [...] Ciencias está cerrada para los alumnos que sólo pueden llegar a la puerta y, entre grises y sociales, mirar las convocatorias recién puestas [...] En Arquitectura, ni un examen. Hay nuevos expedientes ; seguro, dos, aunque se habla de seis en Arquitectura y uno en Ciencias. También se hablaba de dos profesores de Económicas expedientados, pero ha quedado en que no les renuevan el contrato. [Información Española, junio de 1972.]

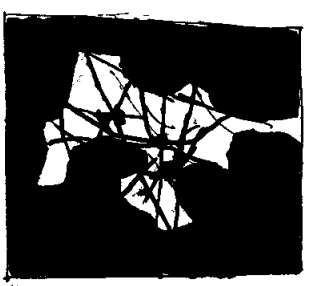


(Vasco. Cuadernos de Ruedo ibérico.)

Aplausos para un catedrático

[...] Cerraron Económicas hasta el día 15. Una maniobra que tendía a acabar con el movimiento en todo el distrito, mientras esta Facultad estaba cerrada, para después dejar este centro aislado. No ha dado resultado, como tampoco las desesperadas maniobras al abrirla: todos los cursos para los exámenes los dividen en pequeños grupos, que no superen 50 estudiantes. Presionan fuertemente sobre los catedráticos, profesores y « activistas ». Esto lo realiza directamente la Social sin intermediarios académicos. Decir que no ha dado resultado, hay que entenderlo como que se mantiene el boicot voluntario, mayoritario, de los estudiantes y parte de los profesores. Sin embargo, ha aumentado el número de los esquiroles, que ahora se ven ultraprotegidos y favorecidos por estas tácticas. Si antes eran del orden de la docena, ahora su número se duplica o triplica. Por otro lado, este triste éxito de la Social lo han anulado los estudiantes, pues cuando no pueden impedir directamente que se celebre el examen, actúan con fuerza sobre los que deben recoger los exámnes, firmar las actas... agotando todas las posibilidades hasta que es anulado el examen. Así, se puede afirmar que en esta Facultad de Económicas, la Social ha hecho todo lo que puede, absolutamente todo —exceptuadas las detenciones masivas que desencadenarían una respuesta masiva— y no han conseguido nada. **Para hoy, día 16, están convocados en este centro varios exámenes, entre ellos uno del catedrático Angel Rojo. Rojo en su último examen acalló, él mismo, las objeciones al boicot, debidas a casos particulares, declarando ante el casi millar de alumnos que la policía no estaba allí para protegerle sino para agredirles a ellos, y que frente a esto, los casos particulares quedan sobrepasados. Se fue sin realizar el examen y entre el aplauso de los reunidos. Para el examen de hoy, ha hecho saber que no está dispuesto a hacerlo si está la policía; y si no está la policía dejará entrar a todo el mundo. Lo que es una forma de dar a entender que por él no habrá examen. Los profesores de esta Facultad mantienen su postura de apoyo al boicot, con dos puntos clave: levantamiento de los expedientes y fuera la policía de la Universidad. Han celebrado varias reuniones estos días, entre sí, con estudiantes y con otros profesores de algún otro centro. El otro centro puntal es Políticas. Contando los distintos tipos de exámenes —parciales, finales, 1ª vuelta, 2ª vuelta, de la tarde, de la mañana— hasta ayer, día 15, se llevaban boicoteados más de 60 exámenes poco más o menos; 35 de ellos en 5 días, la semana pasada. No quiere esto decir que haya habido una postura absolutamente uniforme y matizada desde el primer día. Se han producido vacilaciones, rumores distintos, reconsideraciones de la situación... que han conducido hasta ahora al mantenimiento del boicot [...]** [Información Española, **junio de 1972.**]

Junio



4 La Vanguardia **de Barcelona da cuenta de que ha desaparecido del juzgado el sumario instruido con motivo de la explosión que destruyó una casa en la calle Capitán Arenas, y en la que perdieron la vida 18 personas. Esto parece confirmar la tesis de que en el piso había un depósito de explosivos de un grupo de ultraderecha. El sumario robado constaba de 1 500 folios, con un peso total de 18 kilos...** [Véase p. 375.]

9 **Dimite en pleno la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid.** [Véase 1, p. 247 : **El largo combate de los abogados españoles.**]

En una nota distribuida por la Agencia Logos, la comisión permanente de la Conferencia Episcopal Española reafirma la decisión de los obispos españoles, manifestada en la XVI Asamblea plenaria, de proseguir sin titubeos la renovación conciliar de la Iglesia en nuestro país.

13 **Le Monde** de esta fecha publica unas declaraciones del coronel Kadhafi, jefe del Estado de Libia, en las que, refiriéndose al Sahara, dice: « He prometido ayuda para la liberación del Sahara español, si ésta no se realiza antes de fin de año. »

Junio

Dice **La Batalla** en su número de junio-julio 1972 : El último escándalo ha sido la desnacionalización de hecho del monopolio estatal de combustibles, a favor de la « Empresa Nacional del Gas », sociedad constituida para la explotación del gas natural. Es sabido que en 1927 se creó la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (Campsa), que suponía la nacionalización de la industria del petróleo y de todas sus operaciones, desde la compra al refino y hasta la distribución a los usuarios. Dicho monopolio fue reorganizado profunda y acertadamente durante la República [...] La Campsa fue confiada en 1942 a la Empresa Nacional Calvo Sotelo, y después, en 1947, a la sociedad Refinería de Petróleos de Escombreras, con participación de la California-Texas, filial del trust Standard-Oil.
Pero desde hace varios años viene desarrollándose mucho el empleo del gas natural, combustible del que no hay hasta ahora muchas fuentes de abastecimiento en el mundo. Viendo el porvenir que evidentemente parece ofrecer el gas natural, se constituyó la industria española de Gas Natural, a base de la sociedad Catalana de Gas principalmente, y de la que forman también parte Gas Madrid, Cegás, Gas Natural S.A. y las otras diecinueve compañías distribuidoras del gas por canalización. El propósito de Gas Natural es monopolizar todas las operaciones referentes a este producto, desde su compra e importación hasta la distribución al consumidor.
Ante esta actividad y por entender que suponía una usurpación de las funciones que le corresponden al Estado, el Monopolio de Petróleos hizo oposición, alegando sus derechos monopolísticos del gas que tuviera origen petrolífero, aunque no reclama el gas de ciudad, que deja a las compañías privadas que han venido negociándolo hasta ahora. El litigio ha dado lugar a graves discusiones y maniobras, llegando incluso a originar algunas dimisiones en Campsa. La gran burguesía catalana, secundada por los « gaseros urbanos » del resto de España, ha utilizado todos sus poderosos medios de presión e influencia. Pero un decreto del 24 de marzo último ha dado plena satisfacción a la industria privada. En virtud de este decreto, el Estado sustrae del Monopolio de Petróleos la distribución del gas natural, y crea una « Empresa Nacional del Gas », la cual tendrá como objetivo « realizar por sí o por medio de empresas en cuyo capital participe, cualquier actividad industrial o comercial relacionada con el gas natural o el gas de ciudad ». Es la fórmula vergonzosa que se ha encontrado, que en manera alguna es limitativa para la industria privada, sino de protección y ayuda financiera para el futuro. Al Estado se le reservan las mayores inversiones que una industria de esta naturaleza debe hacer : la construcción de los gasoductos.

10

Decreto de la Presidencia del gobierno disponiendo el cese como comisario adjunto del Plan de Desarrollo de Fabián Estapé. Telmo Lorenzo dice de él en Ibérica : **Este señor había sido « rescatado » por el régimen y su vertiginoso ascenso tuvo como escalón intermedio el rectorado de la Universidad de Barcelona. Pero llegó un momento (tras su fracaso en las elecciones a procuradores « familiares ») en que entró en conflicto con el criterio gubernamental a propósito de un asunto como el del Mercado Común que él conoce a la perfección. El Sr Estapé ha sido reexpedido hacia sus actividades universitarias de las que nunca debió salir. [...] Estapé había asistido a la comida dada en honor del secretario general del Movimiento Europeo cuando vino a España. Allí habló y dijo, poco más o menos : « Hacen ustedes muy bien en no dejarnos entrar en el M.C. mientras no nos democraticemos ; aquí no saben lo que se hace ». Este hecho sobrevenía días después de una crítica particularmente áspera que el Sr Estapé había hecho al Sr López Rodó sobre la incompetencia económica del almirante Boada.**
Y la **Agencia Popular Informativa,** en su boletín de 15 de junio, dice : El sábado 27 de mayo, el Comisario se encontraba en Barcelona, para participar en la presidencia del desfile militar del domingo siguiente. El Sr Estapé llegó por la noche a la Facultad de Económicas, y conminó al bedel para que le abriera las puertas. Se encontraba completamente ebrio. Ya en el interior de la Facultad, de la que fue Decano, se puso a orinar en el mismo vestíbulo, ante la mirada atónita del bedel, que le instaba a abandonar su actitud. El Sr Estapé contestó : « En España las autoridades meamos donde nos da la gana ». A la mañana siguiente, la información había llegado seguramente al gobernador civil, ya que, en la tribuna del desfile, el Sr Estapé no figuraba en primera fila, a diferencia de autoridades de menor rango, como, por ejemplo, el procurador Sr Tarragona.

11

El ilustre Diego Ramírez ha vuelto a impartirnos otra de sus píldoras doctrinales (« La desunificación ») antes de que se hubieran apagado los ecos de la anterior (« Europa como pretexto »). Sea quien sea el personaje —esta vez el estilo le delata irremisiblemente—, está dando pruebas de aguante al

volver de nuevo a la carga, después de haber sido descalificado unánimemente por todos los que escriben en los periódicos. El diálogo Diego Ramírez-opinión pública es un suceso que se suma en la cuenta positiva de quienes sostienen que España es diferente. En este caso concreto lo es realmente. ¿Dónde encuentran ustedes a un ilustre político utilizando como seudónimo el nombre de un navegante de hace tres siglos, para ponerse en contra de la corriente general, de lo que es común a las gentes medianamente modernas, y atribuir a sus adversarios argumentos que jamás han utilizado e intenciones que nunca han dejado traslucir? No es del todo serio, señores, este asunto. Pero no queda más remedio que ocuparse de él por lo que tiene de sintomático en este momento de un estancamiento por casi nadie deseado. [Pedro Calvo Hernando en **Diario de Navarra.]** (Véase 1, p. 410 y 417.)



(Didí.)

12 Llega a Madrid, en visita oficial de dos días, el ministro alemán de Asuntos exteriores, Walter Scheel quien, a propósito del ingreso de España en el Mercado Común, manifestará : « Por ahora, no es posible porque hay diferencias entre las estructuras políticas de España y las de los países miembros de la Comunidad. [...] Con el tiempo se verá cuándo es posible la integración ».

La publicación clandestina Hora de Madrid, **órgano del Comité de Madrid del Partido Comunista de España, informa en su número de junio de 1972 de que dada la tensa situación existente en el Metro de Madrid ante la próxima renegociación del convenio colectivo, ya se ha llevado a cabo el despido de un obrero, y como la empresa teme que se repita una huelga general de los trabajadores, se prepara la militarización, para lo cual se hace que los soldados aprendan el manejo de los trenes en horas punta, incluso. Denuncia, por otra parte, la adquisición de 1 000 vagones yanquis con mandos sin programa común, cuya adaptación ha costado millones, y que han « comido » las vías de la línea IV. El Metro de Madrid ha servido de campo de experimentación europeo para estos vagones.** [Véase 1, p. 211 : **Madrid : el día que el Metro se paró.]**

15 **El boletín de** OPE **de esta fecha publica, bajo el título de « Organización altamente sospechosa » : «** Lan-Deya, **órgano de Solidaridad de Trabajadores Vascos, informaba en su edición de abril-mayo de que en San Sebastián se ha constituido la Hermandad Seglar de San Ignacio de Loyola, no exigiéndose más condición para ingresar en ella que la de ser buen cristiano y buen español. Sin embargo** —añadía Lan Deya—, **hay aquí algo que no está claro, pues el obispado de San Sebastián no reconoce la existencia de esta asociación de seglares. Por otra parte, en numerosas iglesias de Guipúzcoa, los sacerdotes han prevenido a los fieles contra dicha hermandad seglar, pues no la encuentran todo lo inocente que quiere parecer. Por nuestra parte sólo diremos** —terminaba Lan Deya— **que nos consta que el intento de crear semejante asociación procede de la extrema derecha del régimen franquista, y que su formación responde a la línea reaccionaria y provocadora de los « guerrilleros de Cristo Rey ».** [Véase 1, p. 311 : **El neonazismo.]**



20 **El boletín de** OPE **informa que el cabildo de la basílica de Begoña ha negado permiso a la alcaldía de Bilbao para celebrar en dicho templo el tradicional** Te Deum **de acción de gracias por la « liberación » de Bilbao.**

Junio



20 « Al parecer, la autoridad monetaria —escribe Gayga en **El Europeo**— ha prohibido a los Bancos que en sus memorias anuales o en los discursos que los presidentes dirigen a los accionistas, se haga cualquier tipo de comentarios sobre la situación de la economía española, al margen de que éstos sean o no elogiosos. » (**OPE**, 20 de junio de 1972.)

24 **La Brigada Social sorprende en un convento de Pozuelo, cerca de Madrid, una reunión de dirigentes de las Comisiones obreras. Se cree que la policía ha entrado en el recinto sin permiso de la autoridad eclesiástica. Doce detenidos, entre los cuales se hallan Marcelino Camacho, que ha salido hace poco de la cárcel, después de cumplir cinco años de condena, Nicolás Sartorius, abogado y periodista, que también ha salido de prisión hace unos meses, Eduardo Saborido, líder obrero sevillano, el jesuita Francisco García Salve, cura obrero detenido y maltratado numerosas veces, muy conocido en los medios de la construcción. A todos ellos se les impondrá una multa de 250 000 pesetas y, tras varios días en la Dirección general de Seguridad, pasarán a la prisión de Carabanchel.**

[Sin embargo, los detenidos mantienen la tesis de que no asistían a ninguna reunión. Simplemente, « estaban o pasaban por delante de una residencia religiosa ». Esto es lo que afirman en un escrito firmado por todos ellos en la prisión de Carabanchel y en el que reclaman la solidaridad de todos los trabajadores y demócratas.]



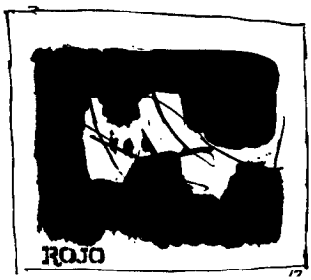
25 En **Diario de Navarra** de esta fecha, se escribe : « El discurso del señor Fernández de la Mora, ministro de Obras Públicas, en Bilbao, aun sin aportar ningún elemento nuevo a sus conocidas tesis sobre el Estado contemporáneo, es significativo por el momento político en que se ha producido. Su referencia al pluralismo como « atomizador » de la clase política que conduciría a España a la « ingobernabilidad », su condena de algunos nostálgicos de fórmulas que condujeron « a la parálisis », su defensa frente a los que acusan de inmovilismo al Estado y su dramática consigna de « aferrarse a la unidad como a la vida », son una reproducción exacta de las tesis de « Diego Ramírez ». (Véase **1**, p. 408.)

28 Telmo Lorenzo escribe en **Ibérica** : « Diego Ramírez », el anónimo firmante de libelos netamente fascistas publicados por **Arriba**, parece ser una personalidad de esos medios del gobierno. Hay quienes creen que él y su grupo van a dominarlo todo. Probablemente la situación tiende a un « equilibrio inestable » ; y si « Diego Ramírez » gana puntos, hay otros muchos interesados en repartirse los « sacrificios » del poder, que frenan la hegemonía de ultraderecha. En lo que todos están de acuerdo es en no dar posibilidades de expresión libre, de reunión, de asociación política y sindical sin trabas, de sufragio universal para todos los españoles. No ; en cuanto se trata de eso sale « el espíritu del 18 de julio ».



Verdad es que si en el gobierno hay observadores de cierta lucidez —y no dudamos que los haya— los signos de descontento en la sociedad española son muy inquietantes, y no pueden taparlos el Sr Fernández de la Mora con discursos ultras, ni el marqués de Villaverde diciendo en México que el 98 % de los españoles están encantados con su suegro.

Junio



24 El diario madrileño Informaciones **ha querido —a estilo americano— hacer un sondeo en la opinión española. Así, encargó al Instituto americano Gallup la operación de llevarla a cabo. Las consultas se han limitado a 2 520 personas en toda España. Según los datos suministrados, el 61 % están satisfechos de la manera como está gobernado el país ; los descontentos —es decir, las opiniones de franco descontento— no suman sino el 5 %, pero un 35 % ha respondido : « prefiero no dar mi opinión sobre este asunto ». El lector puede sacar las conclusiones de la encuesta, aparte de la ingenuidad del Instituto Gallup comprometiéndose a sondear la opinión de un pueblo sometido a un régimen de dictadura durante 35 años, sin posibilidad de emitir una opinión sobre sus problemas políticos o sociales.** [Ibérica.]

27

El gobernador civil de Barcelona convoca una rueda de prensa para dar cuenta de la detención de nueve supuestos miembros del Frente de Liberación de Cataluña (Front d'Alliberament de Cataluña, FAC) y de su brazo armado, Front Armat de Cataluña. Los detenidos son : Carles García Soler, Ramón Llorca, Lluis Torné, Josep Calduch, Manuel Cruells, Josep Planchart, Josep Almeda, Carreras Nadal y Castellá. Otras ocho personas, algunas de ellas sacerdotes, escapan sin ser detenidas. Según API (Agencia Popular Informativa) las detenciones han sido posibles gracias a informes proporcionados a la policía española por la francesa. Esta denunciaba como suministradores de fondos al FAC a los conocidos industriales Jordi Pujol y Pedro Durán Farrell.

« Ambos fueron citados por la policía, compareciendo solamente el primero de ellos, siendo sometido a interrogatorio durante varias horas. En él, la policía le advirtió que « esto no será como la Asamblea de Cataluña [...]. » Las nueve personas detenidas —sigue diciendo API— y las otras ocho en rebeldía están incluidas en la causa ordinaria número 59-IV-72, instruida por un tribunal militar. En círculos políticos de Barcelona se teme que sea solicitada la pena de muerte para varios de los acusados ». Según **The Guardian**, la policía acusa a los detenidos de haber cometido una serie de atentados con bomba desde el año pasado y, particularmente, de haber colocado un explosivo que costó la vida a un policía en La Sagrera.

La Batalla publica en su número de junio-julio un comentario de Julio Castro en el que se dice : ¿ Se está preparando un golpe de Estado militar en España ? Por asombroso que pueda parecer, esta pregunta se repite actualmente con especial insistencia en los mentideros políticos de Madrid y de Barcelona. Los « enterados » dan datos precisos, hablan de reuniones de generales y coroneles y recuerdan los hechos que se produjeron durante el proceso de Burgos en ciertos cuarteles y entre ellos el célebre « complot de capitanes ». [...] El estado de espíritu que reina en algunos círculos de la casta militar quedó bastante bien reflejado en la nota que la Hermandad provincial de Alféreces provisionales de Madrid publicó en la **Hoja de Lunes** del Primero de Mayo, cuando en la capital se manifestaba una importante agitación en los medios obreros y estudiantiles. En dicha nota, se decía : « Necesitamos un Estado fuerte, no un instrumento técnico de gestoría política. Un estado que tenga conciencia clara de lo que España es y de lo que España debe ser ». Claro está, no es la primera vez que los alféreces provisionales salen con notas como la mencionada. Pero se sabe que, en esta ocasión, la nota fue inspirada por los jefes militares que se oponen rotundamente a toda nueva tentativa de « liberalización » y que temen que la muerte de Franco y la proclamación de Juan Carlos vayan seguidas de cambios en la actual estructura del poder. No tendría nada de particular que Franco y su camarilla utilizaran este descontento de un sector del Ejército para frenar las iniciativas de otras fuerzas políticas del régimen, para las cuales el « inmovilismo » actual compromete ese futuro de que todo el mundo habla, de la misma manera que han desenterrado a Girón y alientan las actividades del ridículo Blas Piñar y de sus « guerrilleros de Cristo ». [...]

Julio

5 Europa Press informa de que la policía de Bilbao ha detenido a un grupo de once jóvenes cuyas edades oscilan entre los 18 y 25 años, acusados de pertenecer a una facción comunista trotskista. Se trata, por una parte, de los estudiantes Elisa y

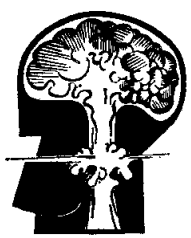
Julio

Alvaro Recio, Lurdes Gardeazábal, Begoña Pizaca, Olga Pérez, Rosario Ulloa, Enrique Lejalde y Jorge Martínez, y por otro lado de los trabajadores Juan Laca y Consuelo Alfonso que trabajan en los astilleros de construcción naval de Sestao, así como Sixto Torio, que presta sus servicios en la empresa Semisa.

6

OPE de esta fecha publica lo siguiente : El diario **ABC** publicó el 26 de junio una alocución que había pronunciado don Juan, el día de su santo, en una recepción dada en su palacio de Estoril, ante su hijo el príncipe Juan Carlos, designado por Franco sucesor suyo, las representaciones diplomáticas de Madrid y Lisboa y figuras intelectuales y políticas españolas. « Claramente se percibe —dijo don Juan, según la versión publicada por **ABC**— que cada día es más extenso el sector nacional que desea y solicita, no tanto una modificación de las leyes políticas como la autentificación de las mismas, para que pueda llegar a ser una realidad la intervención de todos los españoles en la vida pública de su país. También se percibe honda preocupación ante los problemas internacionales, pues todos los españoles aspiran justamente a que España ocupe en la Europa renovada el lugar que le corresponde por su personalidad histórica y por las realidades económicas y sociales de su vida presente.

El corresponsal en Madrid de Ibérica **comentaba : Más confusas parecen las palabras de don Juan de Borbón, el día de su fiesta onomástica, aunque se les atribuye importancia por haber sido pronunciadas en presencia de su hijo, el príncipe Juan Carlos, y no haber sido reproducidas sino muy fragmentariamente en la mayoría de la prensa. Es verdad que ha dicho « deseo que todos los españoles intervengan en la vida política del país », pero añadiendo que « no es necesaria una modificación de las leyes políticas ». Con lo cual y con su parrafada deseando « la integración en una Europa renovada », no parece sino que le facilita el camino a su hijo y se alinea en el sector que pretende renovar la fachada (asociaciones dentro del Movimiento, pluralismo ficticio sin partidos políticos, etc.) frente a la extrema derecha. La postura carece de importancia y el personaje parece tenerla cada vez menos... [...] (Véase** 1, **p. 158 :** Un príncipe para el pasado.)



10 El TOP condena a 2 años de prisión y a 25 000 pesetas de multa al abogado y ex concejal sevillano Alejandro Rojas Marcos, a causa de sendas conferencias pronunciadas en residencias universitarias de Sevilla y Granada en 1971. La acusación era de propaganda ilegal.

11 **Discurso de Carrero Blanco en el que —según** OPE— **hizo un canto al triunfalismo, diciendo : « Bendito sea el triunfalismo, que permite la verdad, aclarar conceptos y disipar confusionismos ». Se expresó en términos que hicieron pensar en los artículos publicados recientemente bajo el seudónimo « Diego Ramírez ».**

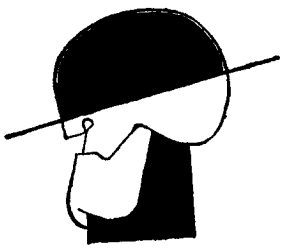
13

El corresponsal de **Libre Belgique** en España ha afirmado que « altas instancias han inspirado a Emilio Romero sus últimos ataques a don Juan de Borbón, conde de Barcelona. Por supuesto, el diario **Pueblo,** que dirige Romero, ha desmentido tal afirmación.

Con respecto al artículo de éste urgiendo la renuncia de don Juan a sus derechos, decía el diario **Combat,** de París, el 7 de julio : La declaración hecha por Emilio Romero diciendo que urge que don Juan, jefe de la dinastía de los Borbones de España, le ceda el paso a su hijo Juan Carlos, el sucesor designado por el general Franco, y « le reconozca pública y oficialmente la herencia de los derechos que tiene en virtud de la legitimidad histórica de la dinastía », parece haberse hecho para que se reanuden las polémicas suscitadas en torno a un breve discurso pronunciado por don Juan el 24 de junio pasado, con ocasión de la festividad de san Juan, en su residencia de Estoril. [Véase **1**, p. 158 : **Un príncipe para el pasado.**]

16 La prensa española informa de que cuatro individuos armados se han apoderado de casi cuatro millones de pesetas destinados al pago del personal de la fábrica Orbegozo, en Hernani.

Julio

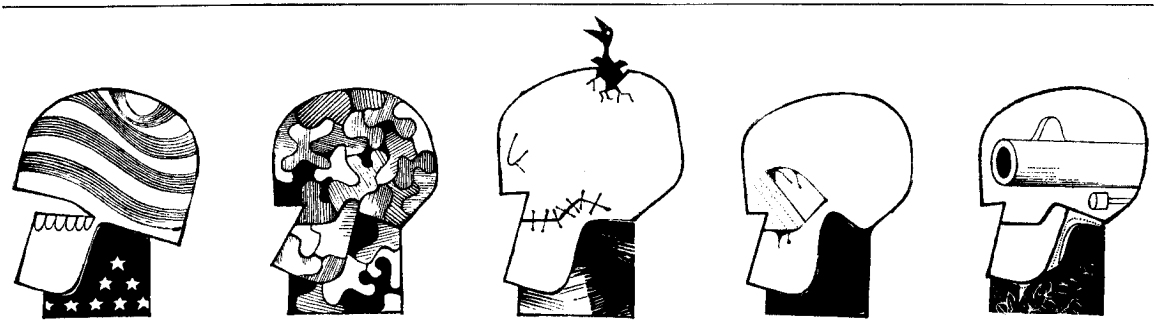


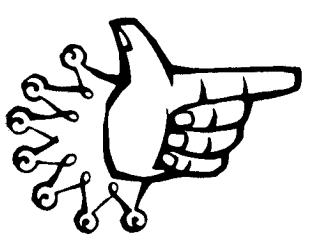
17 **El TOP condena a dos años de cárcel al jesuita y cura-obrero Francisco García Salve, acusándole, con testimonios falsos de la propia policía, de haber agredido y herido a un inspector cuando iba a ser detenido.**

Cien obreros metalúrgicos de la empresa Fenixbron, de Barcelona, que acababan de ser despedidos por causa de una reducción de personal, están encerrados desde el jueves pasado, en señal de protesta, en la iglesia de San Juan de Despí, a unos kilómetros de la capital catalana. Los obreros de varias empresas hicieron paros parciales el viernes pasado en solidaridad con los de la Fenixbron, y un centenar de jóvenes se han manifestado por las calles de San Juan de Despí. Fuerzas de policía estacionan ante la iglesia en que se encuentran los obreros.
En Tarrasa la policía dispersó el viernes a unos 300 obreros de la empresa Edificios y Obras que estaban en huelga en el tajo en protesta contra el despido de cuatro compañeros castigados por paros en las obras a comienzos de esta semana. **[L'Humanité,** 17-7-1972.]

18

Entrevista en Le Figaro **a José María de Areilza, en la que entre otras cosas dice : —Yo creo que importa mucho distinguir claramente lo que realmente es la subversión de las aspiraciones normales que mueven a diversos sectores o grupos del país a manifestarse. Lo subversivo es lo que no puede integrarse en un contexto democrático porque no acepta sus normas. Pero es un grave error el calificativo de « subversivo » a cuantos pasos da la sociedad para que se hagan reformas por vía evolutiva y pacífica. [...] El país desea que haya autoridad y orden, pero flexible aquélla y basado en la justicia éste. El país quiere marchar por los caminos del progreso y la paz, siempre que la opinión pública llegue a ser uno de sus intérpretes activos. El país quiere superar todos los posibles enfrentamientos, pero con la condición de que los grandes sectores que viven hoy al margen de la vida política, como la juventud, por ejemplo, participen en todos los niveles. El país cree, en una palabra, que la soberanía se apoya en la sociedad, como sucede en todos los países democráticos.**





18 El Boletín Oficial del Estado **publica dos leyes de la jefatura del Estado. En virtud de una de ellas, Carrero Blanco se convertirá automáticamente en jefe del gobierno el día en que Franco muera, o quede incapacitado, siempre que este último no haya cubierto antes ese puesto. La segunda ley « sitúa en el primer magistrado de la nación la decisión inapelable en las cuestiones que se planteen entre los altos órganos del Estado, es decir, entre el gobierno y las Cortes, las Cortes y la justicia y el gobierno y la justicia ».** Informaciones **de Madrid titula esta noticia : « Previsiones sucesorias y de gobierno sin lagunas legales ».**

Julio, 18. Decreto-ley de la jefatura del Estado por el que se dispone que "al producirse las previsiones sucesorias sin que el Caudillo hubiera designado presidente de gobierno, el vicepresidente del gobierno quedará investido, en virtud de esta ley, del cargo de presidente del gobierno hasta que el rey haga uso de la potestad que le otorga el artículo quince de la Ley orgánica del Estado o se produzca alguna de las circunstancias que dicho artículo contempla".

El nombramiento de Carrero Blanco constituye una victoria para los medios políticos que inspira el Opus Dei y una derrota para los falangistas, para los monárquicos liberales y para los demócratas cristianos. **[Combat,** 19-7-1972.]

La irresistible ascensión

[...] Surgiendo lentamente de esa sombra propicia a todas las especulaciones y también a todos los cotilleos, que tanto gustan a los madrileños, el almirante Carrero Blanco no ha cesado en los últimos diez años de subir, con la aprobación del general Franco, nuevos escalones hasta llegar al puesto de presidente del gobierno, que ya ejercía de facto **desde octubre de 1969, y que el Caudillo le acaba de prometer para después de su muerte [...]. [**Le Monde, **19-7-1972.]**

Almirante de oficina

El 28 de julio de 1967, una corta frase aparecida en el **Boletín Oficial del Estado** cae como una bomba. Se podía leer que en virtud de ciertas disposiciones jurídicas, el Caudillo "agradecia al capitán general Muñoz Grandes los servicios prestados... He decidido, precisaba, que deje de ejercer las funciones de vicepresidente del gobierno".
[...] Para reemplazarlo en la vicepresidencia, el Caudillo nombra, el 20 de septiembre de 1967, al almirante Luis Carrero Blanco. Es un hombre oscuro, un fiel compañero, un marino más de gobierno que de alta mar. Se dice que escribe desde hace años los discursos del Caudillo y como ministro secretario de la presidencia vive en la intimidad del jefe del Estado. A partir de este instante la eminencia gris aparece a la luz del día. En uniforme blanco de gala, presta juramento arrodillado ante el Caudillo y con la mano sobre las Escrituras. En caso de ausencia del poder (muerte o enfermedad) ejercerá la presidencia del gobierno.

Ahora bien, este hombre que desde hace **treinta años** trabaja al lado de Franco está próximo al Opus Dei. Incondicional del Caudillo, comparte sus preocupaciones y parece ser que es partidario de la candidatura de don Juan Carlos como el mejor medio para prolongar el poder del equipo franquista, una vez desaparecido el Caudillo. A fines de 1967 comenzó, al parecer, un entendimiento Solís-Carrero Blanco con el fin de asegurar a don Juan Carlos la mayoría en las Cortes, para lo que había que contar con Solís que controla cerca de la mitad de los procuradores.

De esta forma, pese a sus rivalidades, las diferentes corrientes del régimen preparan el posfranquismo. Según se rumorea en Madrid, Carrero Blanco y muchos de los jóvenes ministros tecnócratas — los nuevos franquistas — serían favorables a una monarquía dirigida por "un rey de opereta y un canciller de hierro." [...] [Max Gallo : **Historia de la España franquista,** Ruedo ibérico, 1972.]

El segundo de a bordo

"En esta torre de Babel, como ha dicho Luis Ramírez, en la que a los únicos que se entiende es a los que no hablan : los muertos", la única carta segura, cuando estaba en juego la salida del régimen de 1939, residía en que el venerable anciano, con posibilidades de bisabuelo, que reina en El Pardo, había reconocido oficialmente como "su" lazarillo a Carrero Blanco. Y Carrero, vicepresidente de "su" gobierno, no estaba solo [...]. Carrero es, en efecto, el más fiel, el más próximo y el más antiguo de los colaboradores inmediatos del jefe del Estado. Voluntariamente relegado a un papel de eminencia gris (capitán de navío y subsecretario de la presidencia en 1940, asciende a vicealmirante y obtiene la categoría de ministro en 1951, aunque no alcanza la vicepresidencia del gobierno y el grado de almirante hasta 1967), este experto en táctica submarina aparece hoy definitivamente como segundo de a bordo irremplazable en "la nave del Estado." [...] Allá por los años cuarenta, Carrero utilizó la radio como medio de expresión política. En una de sus alocuciones radiofónicas expuso su condena de toda amnistía política, y la fe absoluta en las virtudes de la represión a ultranza. Dice soñar Carrero que ha regresado el rey y se han implantado la amnistía de delitos políticos y la libertad de prensa. Vuelve la democracia y vuelven los exilados. Un antiguo alférez provisional representa la voz de "los cruzados" frente al posible compromiso : "Si el 37, cuando me batí en Brunete como alférez provisional, le hubiera cogido a usted dentro del alcance de mi

pistola, le hubiese volado la tapa de los sesos." Turbas de desarrapados queman iglesias bajo la guía de los masones. Aterrado, en este punto Carrero Blanco despierta : "Encendí la luz para desvanecerlo totalmente y mi vista se fijó en el crucifijo de mi mesilla de noche. "Señor, imploré casi sin darme cuenta mientras rezaba, sálvanos. Líbranos, Dios mío, de los imbéciles, y haz que en todo momento seamos dignos de aquellos que por ti y por España cayeron."

En **España ante el mundo,** Carrero Blanco expuso "el problema español" en términos muy simples : "España quiere implantar el Bien y las fuerzas del Mal, desatadas por el mundo, tratan de impedírselo." [...] En los primeros días de abril de 1970, para dar un toque de atención política, Carrero Blanco, bajo el seudónimo de Ginés de Buitrago, hizo publicar un artículo en el diario **ABC** donde atacaba de nuevo al liberalismo, según su conocido estilo : "¿ Que nuestro sistema es diferente ? Es posible ; pero, ¿ qué ? Algún día puede que no lo sea porque otros adopten nuestro sistema o algo similar, pero, aunque así no fuese, nuestra peculiaridad no es una tara. Se trata de una profunda convicción [...] Y, sobre todo, de que somos gente seria y no estamos dispuestos a comulgar con ruedas de molino del tamaño del argumento de que gracias al sistema demoliberal se ha llegado a la Luna." "¡ Un poco de formalidad !" era el elocuente título del artículo. [Jesús Ynfante : **La prodigiosa aventura del Opus Dei,** Ruedo Ibérico, 1970.]

Consejero veinticinco años

[...] La conquista de España por el grupo de opusdeístas está muy adelantada. Los dos ministros, cuya excepcional inteligencia no puede ser negada, han actuado magistralmente. El almirante es desde hace veinticinco años consejero del Caudillo, de quien ha expresado el criterio en artículos publicados en *Arriba* en los momentos difíciles, con el seudónimo de Juan de la Cosa. El almirante es el verdadero jefe del gobierno, ya que Franco le transmite progresivamente el cuidado de inspirar la política española. En toda España son numerosos los que piensan que la política sinuosa de Franco no es otra cosa que la expresión de las ideas de Carrero Blanco. Y a su vez, el almirante se inspira en el pensamiento de López Rodó, que tiende a ser su consejero único. [...] [Jacques Georgel en *El franquismo. Historia y balance*, Ruedo Ibérico, 1972.]



(Vasco.)

Florilegio carrerista

● **"Ahora estamos constantemente barajando los conceptos de democracia, liberalismo, capitalismo, marxismo, comunismo, libertad, totalitarismo, etc., como si éstos fuesen causas del mal o sus remedios, cuanto en realidad no son sino efectos de una sola causa madre : la falta de solidaridad entre los humanos, la injusticia social en el seno de las naciones y la injusticia social en el mundo internacional, y sus consiguientes reacciones surgidas de una manera natural, y si se quiere hasta lógica, pero con la tara congénita que tuvo la torre de Babel : la tara de prescindir de Dios cuando se trata de resolver los problemas de los hombres."**

● "Los filósofos racionalistas, inspirados sin duda por el Diablo e incurriendo en el propio pecado de Luzbel, la rebeldía ante Dios, son cegados por su propia soberbia al elaborar la doctrina de lo que se llamó la Ilustración o la Enciclopedia [...] una obra con la que se intenta hacer tabla rasa de toda la cultura anterior mediante una crítica negativa, superficial y pedante."

● "Este binomio, rey y Cortes representativas, que caracteriza todo el periodo de la monarquía tradicional, es la forma de gobierno casi perfecta que preside en la mayoría de las naciones sus épocas de esplendor, de poder y de prestigio."

● "Todas las naciones peligran hoy de invasión comunista; todas tienen dentro el caballo de Troya; todas, por desgracia, tienen en su seno la injusticia social. Nunca el peligro ha sido tan común para todas las naciones. ¿Fórmula de salvación? Pues también igual para todas: orden interior, anticomunismo, labor social y solidaridad ante el enemigo común."

● "Si éste [el obrero] no corresponde a la mejora social con toda su voluntad para el trabajo y con el aumento de su rendimiento, no se podrá nunca llegar al bienestar de las clases humildes. Una propaganda criminal ha hecho creer al obrero que puede tener más sin trabajar, y esto es un disparate que le conduce a la esclavitud marxista."



(Didi.)

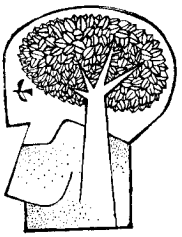
● "El diablo inspiró al hombre las torres de Babel del liberalismo y del socialismo; con sus secuelas marxismo y comunismo en las formas en que ellas han tenido realidad, y para ello dispuso de un magnífico instrumento, que es esa tenebrosa organización, de orígenes un tanto misteriosos, que se llama la Masonería, personaje que, aunque entre bastidores, asume el papel principal de la tragedia, que es la vida del Mundo, por lo menos en los últimos dos siglos."

[**Del libro** Las modernas torres de Babel, **Madrid, 1956.**]

(Vasco.)



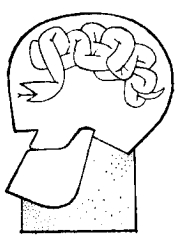
Julio



19 Consejo de guerra en Santander, contra el estudiante bilbaíno José Luis Eguiguren, de 20 años, militante de la ETA, al que se acusa de atentado contra la propiedad y tenencia ilícita de armas. Según el fiscal, robó material de imprenta en la casa Gestetner por valor de 900 000 pesetas. Será condenado a 20 años de prisión.

20 El TOP condena a cinco años de cárcel al estudiante bilbaíno Carmelo Gabitaonanindía, acusado de pertenecer a la ETA. Por el mismo motivo, condena a año y medio de prisión a Salustiano San José.

24 L'Information Latine, **de París, dice que « se ha sabido ayer, de fuentes seguras, que el general Franco fue operado el 22 de julio. La operación, realizada en el palacio de El Pardo, incluyó una anestesia general y consistió en la resección de un nervio de la región bucofacial. No se ha publicado ningún boletín médico, pero de fuente autorizada de sabe que el estado de salud de Franco es bueno ». Los rumores sobre la operación circulaban insistentemente y la prensa francesa se había hecho eco de ellos. Vino a confirmarlos el decreto del 18 de julio nombrando a Carrero jefe de gobierno, por si el « viejo » se quedaba frío en la mesa de operaciones.**



28 El **Boletín Oficial del Estado** de hoy publica dos decretos del Ministerio de Educación y Ciencia por los que se aplica el artículo 77 de la ley general de Educación, relativo al nombramiento de rectores de Universidades y se suspende por el periodo de un año el Estatuto provisional de las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid. Este segundo decreto concede especial atención a las obligaciones y jurisdicciones de autoridades académicas y profesores. Contempla un amplio campo de sanciones disciplinarias, creándose un Consejo de disciplina con carácter verbal y sumario. (Véase **2**, p. 179 : **Universidad.**)

El sociólogo José Vidal Beneyto —del que se dice que va a emplear una computadora para determinar la identidad de « Diego Ramírez »— declara a **Tele-Exprés** : « Al país, en cuanto tal, le tiene sin cuidado quién sea Diego Ramírez. [...] De los nombres que el rumor conlleva, tengo que limitarme al señor Fernández de la Mora, porque es el único sobre el que dispongo de materiales elaborados y exteriores al universo que forman los artículos periodísticos en cuestión. [...] Dentro de un proyecto general sobre ideología y comportamiento crítico, que se inició en 1965, escogimos unos cuantos intelectuales españoles y, entre ellos, al señor Fernández de la Mora, por su trabajo como crítico cultural del periódico **ABC.** [...] El examen improvisado me ha dado coeficientes de coincidencia desiguales según los diferentes artículos, pero en cualquier caso suficientemente elevados para que pueda concluirse en una aparente identidad, o al menos convergencia en la autoría. »

Agosto

15

Durante tres días, se celebra en Toulouse el XII Congreso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Deja de ser secretario general del partido Rodolfo Llopis, que ocupaba ese puesto desde 1948. « Por vez primera desde la guerra civil —dice el corresponsal de Le Monde **en aquella ciudad— el PSOE será dirigido desde el interior. » Respecto a la política de alianzas del partido, el responsable de la sección de Madrid declara : « Desde luego, para echar abajo al régimen franquista, estamos dispuestos a aliarnos con todas las fuerzas democráticas de España. Pero no pensamos aliarnos con**

los comunistas mediante un acuerdo parecido al que se ha realizado en Francia entre el Partido Comunista y el Partido Socialista ». Y respecto a la evolución interna del PSOE dice : « Contrariamente a lo que se ha dicho, no estamos en desacuerdo ideológico con las federaciones del exilio. Pero estábamos en contra del señor Llopis y de una minoría que le rodeaba. No ha respetado las reglas de la democracia ; se ha desentendido de la opinión de la Comisión ejecutiva y del Comité director, que son en total unas cuarenta personas. [...] El señor Llopis ha actuado de manera totalitaria : ha querido ser el único jefe, siendo así que nuestro partido cuenta con una Comisión ejecutiva electa. La mayor parte de las federaciones del exilio han adoptado nuestro punto de vista y el señor Llopis ha quedado en minoría ». [Rodolfo Llopis se abstuvo de asistir al XII Congreso del PSOE.] [Días después, Rodolfo Llopis niega validez al Congreso al que, según él, sólo ha asistido una fracción del partido. El PSOE tiene 132 secciones en el exterior y al Congreso no han asistido más que 49. « Cuando se anunció la organización del Congreso —manifiesta Llopis—, lo declaramos ilegal y faccioso. Ilegal porque los que lanzaban las convocatorias no estaban facultados para hacerlo, desde el punto de vista estatutario... Y faccioso porque lo organizaban unos indisciplinados ».]

(Viñetas de Rojo.
Cuadernos de Ruedo ibérico.)

